

# BOLETÍN

de la

Real Academia de Córdoba

de

Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes



AÑO XC

ENERO-DICIEMBRE 2011

Núm. 160



CÓRDOBA

# BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES

Núm. 160

El *Boletín* de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, es un publicación periódica anual que publica artículos originales. Se caracteriza por estar al servicio de la sociedad española y de la comunidad científica como instrumento de información, puesta al día, reflexión y debate. Su objetivo es ofrecer con rigor científico estados de la cuestión, estudios de Caso y puesta al día de temas relacionados con las secciones en que la institución académica de Córdoba se estructura, tal como viene haciendo desde 1922 en que vio la luz su primer número.

El *Boletín* está abierto a los académicos cordobeses y a toda la colectividad científica a cuyos miembros les sea solicitada su colaboración.

## DIRECTOR

Dr. D. Joaquín Criado Costa.

## ASESORES EXTERNOS:

### CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS:

Dr. D. Dalmacio Negro Pavón, Académico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Dr. D. José Luis Pérez de Ayala, Académico de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. D. Ignacio Sierra Gil de la Cuesta, ExPresidente de la Sala 1ª del Tribunal Supremo.

### CIENCIAS HISTÓRICAS:

Dra. Dª. María Dolores Ramos Palomo, Catedrática de la Universidad de Málaga (UMA). Dr. D. Cristóbal García Montoro, Catedrático de la Universidad de Málaga (UMA). Dra. Dª. Mª. Jesús Viguera Molíns, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid (UC).

### CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS, QUÍMICAS Y NATURALES:

Dr. D. Carlos Vicente Córdoba, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid (UC). Dr. Julio J. Tovar Andrada, Catedrático de la Universidad de Extremadura (UEX). Dr. D. Alberto Losada Villasante, Catedrático jubilado de la Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos.

### NOBLES ARTES:

D. Ismael Fernández de la Cuesta, Catedrático del Real Conservatorio de Música, Madrid. D. Adalberto Martínez Solaesa, Catedrático del Conservatorio Superior de Música de Málaga. Dr. D. Enrique Valdivieso González, Catedrático de la Universidad de Sevilla (USE).

### BELLAS LETRAS:

Dra. Dª. Carmen Simón Palmer, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Dra. Dª. Lily Litvak, Catedrática de la Universidad de Austin, Texas (EE.UU). Dr. D. Carlos Vega, Catedrático de Wellesley College, Massachusetts (EE.UU). Dr. D. Juan Gil Fernández, Catedrático de la Universidad de Sevilla (USE).

### CONSEJO DE REDACCIÓN

Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director).

Dr. D. José Cosano Moyano (Censor).

Dra. Dª. María José Porro Herrera (Secretaria).

Dr. D. José Roldán Cañas (Depositario).

Dra. Dª. Ana Mª. Padilla Mangas (Bibliotecaria).

Dr. D. Antonio Cruz Casado (Director del Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico).

Dr. D. Enrique Aguilar Gavilán.  
Dr. D. Juan Aranda Doncel.  
Dr. D. Antonio Arjona Castro.  
D. Luis Bedmar Encinas.  
Dr. D. José Manuel Cuenca Toribio.  
Dr. D. José Manuel Escobar Camacho.  
Dr. D. Manuel Gahete Jurado.  
Dr. D. Julián García García.  
Dr. D. Aniceto López Fernández.  
D. Antonio Manzano Solano.  
Dr. D. Joaquín Mellado Rodríguez.  
Dr. D. José Peña González.  
D<sup>a</sup>. Mercedes Valverde Candil.  
Dr. D. Juan R. Vázquez Lesmes.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E INTERCAMBIO  
Real Academia de Córdoba, c/Ambrosio de Morales, nº 9.  
14003- Córdoba.

Tel. 957 413 168.

Fax.: 957 413 168.

e-mail: racordoba@insde.es

web: <http://www.racordoba.es>

DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIÓN

Real Academia de Córdoba, c/Ambrosio de Morales, nº 9.  
14003- Córdoba.

Tel. 957 413 168.

Fax.: 957 413 168.

e-mail: racordoba@insde.es

SERVICIOS DE INFORMACIÓN

Real Academia de Córdoba, c/Ambrosio de Morales, nº 9.  
14003- Córdoba.

Tel. 957 413 168.

Fax.: 957 413 168.

e-mail: racordoba@insde.es

El *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, incluido en el apartado de Ciencias Básicas y Experimentales, Humanidades y Filologías del portal DIALNET, trata de cumplir con todos los criterios de calidad editorial marcados por el Proyecto, lo que sin duda ha de redundar en beneficio de los autores.

©Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, 2010.

Las opiniones y hechos consignados en cada artículo son de exclusiva responsabilidad de sus autores. La Real Academia de Córdoba no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos. Los originales del *Boletín*, publicados en papel y en versión electrónica, son propiedad de la Real Academia de Córdoba, siendo necesario citar la procedencia en cualquier reproducción total o parcial.

ISSN: 0034-060X.

DEPÓSITO LEGAL: CO-27/1959.

SECRETARÍA DE REDACCIÓN: María José Porro Herrera.

CUBIERTA:

Portada institucional del Boletín de la Real Academia.

PREIMPRESIÓN, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN:

Vistalegre Impresores, S.L.









# Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Academia fundada en el año 1810.

Asociada al Instituto de España.

Integrada en el Instituto de Academias de Andalucía  
y en la C.E.C.E.L. del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

AÑO XC

ENERO - DICIEMBRE 2011

Núm160

## I. GALERÍA DE ACADÉMICOS



ILMO. SR. DR. D. ANTONIO CRUZ CASADO. Nació en El Higueral de Iznájar (Córdoba) en 1951. Licenciado en Filología Moderna por la Universidad de Córdoba (1971-1976, primera promoción). Catedrático de Lengua y Literatura Española en el IES Marqués de Comares, de Lucena, durante 33 años; número uno de su oposición a cátedras, turno libre (1978). Doctor en Filología Hispánica por la Universidad Complutense de Madrid. Secretario del Instituto de Estudios Gongorinos de la Real Academia de Córdoba (desde 1991). Académico correspondiente por Lucena y Córdoba, desde 1991. Director de *Angélica. Revista de Literatura* (1991-2008, doce volúmenes). Académico Numerario de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba (17 de noviembre de 2011). Cronista Oficial de Iznájar. Miembro de Grupos de Investigación de la Universidad de Córdoba (“Góngora y el gongorismo”) y de la Universidad Complutense de Madrid (“Temas y géneros

de la literatura de la Edad de Plata”). Ha publicado más de doscientos cincuenta trabajos de investigación (artículos y libros) sobre temas de su especialidad, aparecidos en publicaciones científicas de España, Europa y América. Ha coordinado en Lucena diversos congresos nacionales e internacionales y varias jornadas y volúmenes monográficos de la Real Academia de Córdoba.

## II. APERTURA DEL CURSO 2011-2012



## **MEMORIA DEL CURSO 2010-2011**

---

MARÍA JOSÉ PORRO HERRERA  
ACADÉMICA DE NÚMERO Y SECRETARIA

---

### **MEMORIA DEL CURSO ACADÉMICO 2010-2011**

- Excmo. Sr. Director, Excmas. e Ilmas. Autoridades, Ilustre Cuerpo Académico, Señoras y Señores:

En cumplimiento de las obligaciones estatutarias, como Secretaria de la Real Academia de Córdoba, cumpro con la obligación de dar lectura a la Memoria Académica del curso pasado, comprensiva de las actividades más sobresalientes desarrolladas durante el mismo, el 201 de su historia, que por las circunstancias deplorables que se han cernido sobre las obras del edificio de la sede institucional de la C/ Ambrosio de Morales, nº 9, han tenido que acogerse a espacios generosamente cedidos para tal fin por la Universidad de Córdoba, el Real Círculo de la Amistad y la sede de la Asociación de la Prensa de Córdoba, a quienes expresamos nuestro sincero agradecimiento.

En acto similar al que hoy realizamos, fue inaugurado el curso 2010-2011 el día 21 de octubre de 2010, finalizando en sesión solemne el jueves 23 de junio del presente año. En este período se han celebrado 34 sesiones ordinarias, 10 de la Junta Rectora (ANEXO I) y 7 sesiones extraordinarias (ANEXO II); de ellas, además de las sesiones de apertura y clausura de curso, las que tuvieron como tema la Constitución Española de 1978, la Inmaculada y el Día Mundial del Teatro. Se celebraron las extraordinarias dedicadas a conmemorar el Día de Góngora y el Día Mundial del Medio Ambiente; la necrológica en honor del Ilmo. Sr. D. Miguel Salcedo Hierro, Académico Numerario y la recepción del Ilmo. Sr. Dr. D. Enrique Aguilar Gavilán como Académico Numerario en la Sección de Ciencias Históricas.

Otros actos como presentaciones de libros en número de cinco y exposiciones (ANEXO VII), así como diversas actividades musicales tales como conciertos de violín e intervenciones corales enriquecieron la vida cultural de la Academia un curso más (ANEXO VI).

El discurso de apertura, tras la preceptiva lectura de la memoria del curso 2009-2010 por la Sra. Secretaria Dr<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. María José Porro Herrera, corrió a cargo del Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Manzano Solano, Académico Numerario, con una conferencia sobre “Investigación acerca de la publicidad registral y su estructura jurídica”. A continuación se hizo entrega de los títulos de nombramiento a los nuevos Académicos Correspondientes no residentes en Córdoba, elegidos en el curso 2009-2010, y el de Académico de Honor al Ilmo. Sr. D. Antonio Palacios Luque, tras lo cual el Excmo. Sr. Director de la Real Academia, Dr. D. Joaquín Criado Costa, declaró abierto el nuevo

curso académico en nombre de Su Majestad el Rey Juan Carlos I.

## **GESTIONES ACADÉMICAS**

Se mantuvieron las de colaboración mediante subvenciones económicas –si bien cada vez más restringidas- con instituciones oficiales de ámbito nacional, autonómico y local, desarrolladas en el ámbito cultural y social. Fueron renovados los convenios ya existentes entre la Real Academia y el Excmo. Ayuntamiento, Excmo. Diputación Provincial, la Universidad de Córdoba y Fundación PRASA, que permiten la realización de actividades conjuntas programadas y puestas en ejecución, tras acogimiento a las convocatorias de ayudas a actividades específicas en forma de congresos, simposios, jornadas académicas y visitas institucionales.

El normal transcurrir de la vida académica ha seguido celebrándose habitualmente en el edificio “Pedro López de Alba” de la Universidad de Córdoba y en el Real Círculo de la Amistad. Ambas instituciones han cedido desinteresadamente sus instalaciones para estos fines en tanto perdura la dificultad de hacerse en la sede de la propia Real Academia por imperativo del estado en que se encuentran las obras. (ANEXO IV).

Los acuerdos tomados en las sesiones respectivas dejan también constancia de los asuntos de vital importancia para la Institución, bien sea por su índole académica, económico-administrativa, o social. Entre los más relevantes citamos la venta de dos pisos propiedad de la Real Academia sitios en Córdoba y Madrid, la confección de una medalla conmemorativa del Bicentenario de la Institución y su posterior entrega en acto solemne como agradecimiento a instituciones y empresas que han colaborado con la Real Academia a lo largo de sus 200 años de historia, aprobación de las cuentas de ingresos y gastos en el año 2010. También las certificaciones de obras emitidas, los presupuestos de ingresos y gastos de la Academia para el año 2011, el contrato de una becaria PRAEM–D<sup>a</sup>. María Luisa López Nogales-, la firma de convenios de colaboración con las instituciones citadas y el pronunciarse sobre asuntos de carácter tecnológico – como son continuar con la informatización de la biblioteca, la digitalización de fondos bibliográficos y la puesta al día de la página web con la incorporación del perfil de la Academia en los portales de “Facebook” y “Twiter”- (ANEXOS XI y XIX).

## **SUBVENCIONES RECIBIDAS**

Como ya ocurriera en el curso precedente han continuado reduciéndose las cantidades asignadas por convenio con otras instituciones para actividades en colaboración con la Real Academia. En el presente curso y tras las solicitudes pertinentes, se ha contado con las aportaciones de la Diputación Provincial de Córdoba, Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (Dirección General de Universidades, año 2010), Subsecretaría del Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura (Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas), Ayuntamiento de Córdoba, Instituto de España, Fundación PRASA y El Corte Inglés. (ANEXO X)

## **REUNIONES DE TRABAJO**

Además de las reuniones periódicas habidas por la Junta Rectora, el Sr. Director por sí o acompañado de miembros del equipo rector ha mantenido frecuentes reuniones



de trabajo, entre otras, con altos cargos de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia (Secretaría General de Universidades e Investigación, de la Junta de Andalucía) sobre temas de I+D+i y sobre asuntos referentes a gestión económica.

Entre las entrevistas más relevantes dejamos constancia de la mantenida por el Sr. Director con el Sr. Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo y con el Sr. Concejel de Patrimonio y Casco Histórico de la nueva corporación del Ayuntamiento de Córdoba, con quienes trató de cuestiones referentes a la suspensión provisional de la licencia de obras y el estado actual de deterioro generalizado de la sede de la Real Academia.

También se mantuvo una entrevista con el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Mario Iceta Gavicagoeascoa (Obispo de Bilbao y Académico Correspondiente), para tratar de la intermediación de éste en el patrocinio de BBK a la Real Academia.

Las reuniones con el Excmo. Sr. Rector Mgco. de la UCO versaron sobre la colaboración en actividades académicas conjuntas.

Por más perentorias hay que dejar constancia de la reunión habida por los miembros de la Junta Rectora con el Sr. Cañadilla, responsable de la Obra Social de Cajasur, con el fin de exponerle la necesidad de seguir contando con un convenio de colaboración entre la Real Academia y BBK al haber sido suspendido el preexistente entre la primera y CajaSur en este curso de 2010-2011.

Sigue preocupando notoriamente a los miembros de la Real Academia la terminación de las obras por perdurar los problemas que subsisten en relación con las que están en ejecución en la sede de la Institución; éstos y otros asuntos han sido tratados en varias ocasiones en la Comisión de Obras, nombrada por el Pleno al efecto, y la Junta Rectora. De sus deliberaciones ha estado informado pormenorizadamente el Pleno en todo momento.

Las reuniones con las autoridades políticas y los representantes de otras instituciones, además de las citadas, tuvieron como objeto coordinar esfuerzos en la realización de actividades culturales conjuntas, entre éstas la BRIMZ-X, el Programa de Estudios Hispánicos en Córdoba (PRESHCO), el Real Círculo de la Amistad y la Real Academia “Luis Vélez de Guevara” de Écija .

## **PRESENCIA DE LA REAL ACADEMIA EN ACTOS DIVERSOS**

La Real Academia ha visto consolidado y ratificado el programa de actividades académicas de cursos pasados haciéndose presente en cuantos actos académicos, institucionales, sociales y de toda índole ha sido requerida su presencia, invitaciones a las que habitualmente, y salvo causa mayor, se ha correspondido con la presencia de su Director o algún otro académico en quien éste o el Pleno delegara. No quisiéramos abrumar con la lectura de los más de cien actos (131) que han contado con representación oficial de la Academia, ni tampoco relegar a ninguno en la omisión de una relación resumida, por considerar que todos ellos merecen similar acogida y respeto por parte del cuerpo académico. Remitimos al ANEXO correspondiente (ANEXO XXI).

## **VIDA ACADÉMICA**

Además de las sesiones preceptivas de los jueves y las sesiones extraordinarias citadas, se celebraron las correspondientes al ciclo “Los Lunes poéticos de la Academia”,

coordinadas por los Académicos Numerarios. Sres. Drs. Criado Costa y Gahete Jurado (ANEXO V). Especial interés tienen los temas tratados en las ya citadas sesiones ordinarias (ANEXO IV), los ciclos de conferencias y jornadas específicas dentro y fuera de Córdoba (ANEXO III), las exposiciones, presentaciones de libros (ANEXO VII), actividades musicales (ANEXO VI) y visitas institucionales (ANEXO IX).

Con extraordinaria satisfacción la Real Academia ha recibido la concesión del premio CORDOBÉS DE LOS CORDOBESES entre los CORDOBESES DEL AÑO convocado por el diario *Córdoba* entre sus lectores, por ser constatación pública del reconocimiento popular que goza la institución en toda la provincia.

## **INTERCAMBIO BIBLIOGRÁFICO Y DONACIONES VARIAS**

La Real Academia sigue incrementando el número de peticiones de intercambio bibliográfico con instituciones diversas en formato papel o digitalizado. También las donaciones a veces en lotes significativos, hacen crecer el fondo bibliotecario y documental de nuestra institución, fondo cuya catalogación e informatización ha visto reconducido su proceso al no contar con personal propio cualificado para ello y tener que recurrir a la colaboración con la Cátedra Intergeneracional “Prf. Francisco Santisteban” de la Universidad de Córdoba dentro del convenio preexistente, continuándose con el inventario de los fondos bibliográficos encomendado en esta ocasión a alumnas voluntarias de la Cátedra Sras. D<sup>a</sup> Consuelo Quevedo Fraile, D<sup>a</sup> Francisca Cuevas Ballesteros, D<sup>a</sup> Juana González Segura, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Goñi Orellana, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Caballero Alcalde, D<sup>a</sup> Ana Aranda Ochoa, D<sup>a</sup> Dolores Ortega Roldán, y los alumnos D. Antonio Moreno García y D. Rafael Santos Priego bajo la supervisión de la Académica Bibliotecaria, Dr<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Padilla Mangas. Igualmente se ha ocupado de la catalogación del fondo bibliográfico antiguo la experta D<sup>a</sup> Rocío Ariza López bajo la supervisión de D<sup>a</sup> Cristina Ruiz de Villegas García-Pelayo.

## **PUBLICACIONES**

Durante el presente curso han visto la luz con la coordinación de la Real Academia y el patrocinio económico de otras instituciones los *Boletines* nº 157 (julio-diciembre, 2009) y 158-159 (enero-diciembre, 2010). El interés de sus contenidos le ha hecho merecedor de figurar indexado en el Directorio con factor de impacto DIALNET.

En coedición con el Club Filatélico se publicó el catálogo de *Exfilcor 2010. Exposición filatélica y de coleccionismo de Córdoba. Bicentenario de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. 1810-2010. Cincuenta aniversario del Club Filatélico de Córdoba. 1960-2010.*

Igualmente en coedición con la Universidad de Córdoba se editó el libro *Aborto e infanticidio en Córdoba en el tránsito del siglo XIX*, cuyo autor es el Académico Numerario Dr. D. Rafael Vázquez Lesmes. (ANEXO VIII).

## **ALTAS DE ACADÉMICOS**

Dentro de las sesiones extraordinarias y tras el proceso estatutario y reglamentario correspondiente una vez confirmada públicamente la plaza vacante de Académico Numerario, sometida a la votación preceptiva, la Real Academia proclamó como

Académico Numerario Electo al Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Cruz Casado, adscrito a la sección de Bellas Letras.

Fueron aceptados como Académicos Correspondientes con residencia en Córdoba los Sres. D. Pedro Pablo Herrera Mesa, D<sup>a</sup>. Julia Hidalgo Quejo y D. Juan Hidalgo del Moral en las secciones de Ciencias Históricas y Nobles Artes respectivamente.

Fuera de Córdoba, y a la espera de ratificar sus nombramientos con los trabajos de presentación, fueron aceptados los Sres. Dr. D. Rafael Jordano Salinas, Dra. D<sup>a</sup>. Ascensión Sánchez Fernández, D<sup>a</sup>. María Dolores Baena Alcántara, Ilmo. Sr. D. Jesús M<sup>a</sup>. García Calderón, Dra. D<sup>a</sup>. María de los Ángeles Hermosilla Álvarez, Dr. D. José Manuel Ventura Rojas, D. Manuel Fernández Fernández, Dra. D<sup>a</sup>. María Soledad Gómez Navarro, Ilmo. Sr. D. Eduardo Baena Ruiz, Dr. D. Antonio Vallejo Triano, Dr. D. Julián Hurtado de Molina Delgado, Dr. D. Manuel García Parody, Dra. D<sup>a</sup>. María Isabel García Cano, Dr. D. Antonio Varo Baena, Dr. D. Amando de Miguel Rodríguez, Dr. D. Jesús Sánchez Jambás, D. Antonio Gil Moreno, Excmo. Sr. Dr. D. José Peña Martínez, Excm. Sra. D<sup>a</sup>. Concepción Ortega Casado, Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Blázquez Ruiz, Dr. D. Antonio Ramos Espejo y Dr. D. José M<sup>a</sup>. Maestre Maestre (ANEXO XII).

Cambió de situación el Académico Correspondiente con residencia en Córdoba el Dr. D. Antonio Cruz Casado, que pasó a Académico Numerario electo, adscrito a la Sección de Bellas Letras (ANEXO XIII).

El que fuera Censor de la Real Academia de Córdoba, el Ilmo. Sr. D. Rafael Mir Jordano, presentó su dimisión al finalizar el curso alegando motivos personales.

## **BAJAS DE ACADÉMICOS**

El fallecimiento de compañeros ha acompañado igualmente la vida de la Academia durante el curso que resumimos; en todos los casos el sentimiento de pérdida ha estado siempre presente entre los miembros de la Corporación. En nombre y representación de todos, recordamos al Ilmo. Sr. D. Eduardo Roca Roca, deseándoles una paz eterna (ANEXO XIV).

## **INSTITUTO DE ACADEMIAS DE ANDALUCÍA**

Por su pertenencia al Instituto de Academias de Andalucía, la de Córdoba tiene participación en la vida del mismo, y su Director, el Dr. D. Joaquín Criado Costa, que es asimismo Secretario General del Instituto, ha estado presente en cuantos actos ha celebrado la Corporación de Corporaciones para los que en su día fue convocado (ANEXO XVI).

## **INSTITUTO DE ESPAÑA**

Las cordiales relaciones con el Instituto de España, nos ha permitido hasta el presente contar con la ayuda económica para el mantenimiento de nuestros equipos informáticos (ANEXO XVII).

## **CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES, DEL C.S.I.C.**

Con la Confederación Española de Centros de Estudios Locales, del C.S.I.C., se han mantenido los contactos e intercambios habituales en un clima de cordial relación, representada la Real Academia de Córdoba por el Dr. D. Joaquín Criado, como Vicepresidente que lo es también de la C.E.C.E.L. (ANEXO XVIII).

### **VISITA DE AUTORIDADES Y PERSONALIDADES**

La prolija actividad de la Real Academia ha motivado la asistencia de autoridades y personalidades relevantes que honraron con su presencia los actos celebrados (ANEXO XXII). También la programación de ciclos de conferencias y jornadas aludidas más arriba atrajeron a numeroso público, viéndose así cumplido otro de los objetivos propuestos por la institución que encuentra en ello estímulo para seguir trabajando en el camino emprendido.

### **AGRADECIMIENTOS Y FELICITACIONES**

Además de lo hasta aquí mencionado, la Real Academia de Córdoba fomenta la labor continua y en ocasiones apenas perceptible de académicos y personas que sin serlo ayudan desinteresadamente y con gran eficacia desde sus puestos de responsabilidad, facilitando gestiones necesarias, bien sea en asuntos de carácter académico, bien de carácter administrativo, económico o jurídico, unas veces cediendo sus instalaciones para la celebración de determinados actos (Cabildo Catedral, Obispado de Córdoba), otras asesorando en asuntos jurídicos, administrativos y tributarios (D. Rafael Mir Jordano, D. Antonio Manzano Solano y D. Javier Martín Fernández), bien encargándose de gestionar y presentar para su aprobación las cuentas de ingresos y gastos (D. José Cosano Moyano y D. Manuel García Hurtado) (ANEXO XXIV). Creemos de justicia agradecer su trabajo al igual que lo hacemos con las numerosas donaciones bibliográficas y pictóricas, significando aquí los retratos al óleo de los tres últimos Directores de la Institución, realizados y donados graciosamente por la Académica Correspondiente D<sup>a</sup> Julia Hidalgo Requejo (D. Joaquín Criado Costa) y los también Académicos Correspondientes D. Juan Hidalgo del Moral (D. Ángel Aroca Lara) y D. Antonio Bujalance Zafra (D. Manuel Peláez del Rosal).

La Real Academia también consideró oportuno cursar felicitaciones en numerosas ocasiones a instituciones y personas, bien por sus éxitos individuales, bien por considerar que de alguna manera sus actividades trascendían lo puramente personal, redundando con ello en la institución académica (ANEXO XXIII).

### **CONCLUSIÓN**

Y así llegamos al 23 de junio del año 2011 en que la Real Academia celebró la sesión de clausura de curso en el Salón Liceo del Real Círculo de la Amistad, gentilmente cedido para la ocasión por su Junta directiva. Tras las palabras de salutación de su Presidente, D. Federico Roca de Torres, a las que siguieron las palabras de felicitación del nuevo alcalde de Córdoba, Excmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, el Excmo.

Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director de la Academia), procedió a la apertura de la sesión solemne. Pronunció una conferencia el Académico Numerario electo Dr. D. Antonio Cruz Casado sobre el tema “La poesía de Manuel María de Arjona y Cubas, fundador de la Academia”. Continuó el acto con la entrega de medallas del Bicentenario de la Corporación a instituciones y empresas, seguido de un recital de violín a cargo de Paco Montalvo, profesor del Conservatorio Superior de Música “Rafael Orozco” de Córdoba.

Finalizado lo que antecede el Excmo. Sr. Director dio por clausurado el curso 2009-2010 en nombre de Su Majestad el Rey D. Juan Carlos I.

**ANEXOS****ANEXO I**

## REUNIONES CORPORATIVAS

## A) SESIONES ORDINARIAS Y ASISTENCIA DE ACADÉMICOS

| Fecha:    | Numerarios: | Académicos: | Público:          |           |
|-----------|-------------|-------------|-------------------|-----------|
|           |             |             | Correspondientes: |           |
| 21-10-10. | 016         |             | 044               | 150       |
| 28-10-10. | 011         |             | 016               | 080       |
| 04-11-10. | 016         |             | 000               | 000       |
| 11-11-10. | 020         |             | 027               | 600       |
| 18-11-10. | 023         |             | 039               | 300       |
| 25-11-10. | 009         |             | 022               | 050       |
| 02-12-10. | 013         |             | 026               | 080       |
| 09-12-10. | 016         |             | 020               | 080       |
| 16-12-10. | 015         |             | 025               | 060       |
| 10-01-11. | 005         |             | 007               | 050       |
| 13-01-11. | 020         |             | 026               | 080       |
| 20-01-11. | 014         |             | 025               | 060       |
| 21-01-11. | 011         |             | 013               | 150       |
| 24-01-11. | 005         |             | 004               | 060       |
| 27-01-11. | 013         |             | 023               | 060       |
| 03-02-11. | 016         |             | 021               | 200       |
| 07-02-11. | 005         |             | 004               | 060       |
| 10-02-11. | 018         |             | 024               | 070       |
| 17-02-11. | 017         |             | 029               | 180       |
| 21-02-11. | 003         |             | 004               | 050       |
| 23-02-11. | 002         |             | 005               | 050       |
| 24-02-11. | 018 y 017   |             | 027 y 027         | 160 y 080 |
| 03-03-11. | 021         |             | 018               | 060       |
| 07-03-11. | 005         |             | 002               | 040       |
| 10-03-11. | 015         |             | 021               | 060       |
| 17-03-11. | 015         |             | 027               | 100       |
| 21-03-11. | 001         |             | 002               | 030       |
| 24-03-11. | 011         |             | 016               | 120       |
| 31-03-11. | 013         |             | 017               | 200       |
| 04-04-11. | 003         |             | 003               | 050       |
| 07-04-11. | 017         |             | 022               | 080       |
| 14-04-11. | 013         |             | 018               | 100       |
| 28-04-11. | 016         |             | 030               | 100       |
| 05-05-11. | 017         |             | 026               | 100       |
| 12-05-11. | 016         |             | 001               | 000       |
| 15-05-11. | 012         |             | 019               | 120       |
| 19-05-11. | 019         |             | 024               | 120       |

|           |     |     |     |
|-----------|-----|-----|-----|
| 02-06-11. | 018 | 026 | 120 |
| 09-06-11. | 017 | 024 | 120 |
| 23-06-11. | 020 | 037 | 200 |

#### B) SESIONES EXTRAORDINARIAS

| Fecha:   | Académicos: | Público: |
|----------|-------------|----------|
| 21-10-10 |             |          |
| 11-11-10 |             |          |
| 18-11-10 |             |          |
| 16-12-10 |             |          |
| 15-05-12 |             |          |
| 09-05-12 |             |          |
| 23-06-12 |             |          |

#### C) REUNIONES DE LA JUNTA RECTORA

13-09-2010.-/29-09-2010.-/21-10-2010.-/04-11-2010.-/29-11-2010.-/01-02-2011.-/03-03-2011.-/13-04-2011.-/02-06-2011.-/06-07-2011.-/

### ANEXO II

#### SESIONES EXTRAORDINARIAS

- *Jueves 21 de octubre*: Sesión solemne de apertura del curso 2010-2011: Lectura de la Memoria del curso 2009-2010, por la Ilma. Sra. Dra. D<sup>a</sup>. María José Porro Herrera, Secretaria de la Corporación.- Discurso de apertura del curso 2010-2011, sobre “Investigación acerca de la publicidad registral y su estructura jurídica”, por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manzano Solano, Académico Numerario.- Entrega de certificados a los colaboradores en tareas de la Academia.- Entrega de títulos a los Académicos Correspondientes no residentes en Córdoba.- Entrega del título de Académico de Honor al Ilmo. Sr. D. Antonio Palacios Luque.- Clausura del acto por el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Real Academia. Intervino el Coro “Martín Códax” de la Casa de Galicia en Córdoba, dirigido por Juan Luis González Delgado.

- *Jueves 11 de noviembre*: Sesión extraordinaria y pública, en la que la Orquesta de Córdoba con la colaboración de la Coral Ramón Medina del Real Círculo de la Amistad, dirigidas por el Numerario Ilmo. Sr. D. Luis Bedmar Encinas, interpretaron piezas de Académicos músicos de antes y de ahora, en conmemoración del Bicentenario de la Real Academia. Intervinieron el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director de la Corporación) y el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Gahete Jurado (Numerario), quienes presentaron el acto.

- *Jueves 18 de noviembre*: Sesión extraordinaria, pública y solemne de ingreso como Numerario del Ilmo. Sr. Dr. D. Enrique Aguilar Gavilán. Leyó su discurso de ingreso titulado “Córdoba entre el “Desastre” y el “Milagro económico”. ¿Esperanza o frustración?”. Le contestó en nombre de la Real Academia el Numerario Ilmo. Sr. Dr. D. José Manuel Escobar Camacho.

- *Jueves 16 de diciembre*: Sesión necrológica en honor del que fuera Académico Numerario Ilmo. Sr. D. Miguel Salcedo Hierro. Intervinieron el Dr. D. Antonio Cruz

Casado, D. Juan Miguel Moreno Calderón, D. Julio Sánchez Luque, el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Gahete Jurado, D<sup>a</sup>. María del Sol Salcedo Morilla y el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director).

- *Domingo 15 de mayo*: Celebración del Día de Góngora 2011, con los siguientes actos: 10 horas, Misa por el alma de D. Luis de Góngora y por los Académicos fallecidos, celebrada por el Ilmo. Sr. Dr. D. Miguel Castillejo Gorraiz en la capilla de San Bartolomé de la S.I. Catedral de Córdoba, con ilustraciones musicales por la Nova Schola Gregoriana de Córdoba (dirigida por D. Francisco Funes). Tras depositar un centro de claveles sobre la urna que contiene los restos mortales del poeta barroco, ofrenda poética a la memoria de D. Luis de Góngora, por la Ilma. Sra. Dra. D<sup>a</sup>. María José Porro Herrera, Académica de Número y Secretaria.- Desayuno.- A las 12 horas, en la capilla del Instituto de Educación Secundaria “Luis de Góngora”, explicación del lugar y del programa iconográfico del mismo, por D. José Arias Gamarra, catedrático del Centro, presentado por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Cosano Moyano, Académico Numerario.- Conferencia a cargo del Dr. D. Rafael Bonilla Cerezo, Profesor Titular de Literatura Española de la Universidad de Córdoba, sobre “¿Los conejos o las musas?: aleluya de Góngora para bandurria”, que fue presentado por el Dr. D. Antonio Cruz Casado, Académico Numerario electo.- Lectura poética a cargo de D. Fernando Serrano Serrano, Académico Correspondiente, que fue presentado por el Ilmo. Sr. Dr. D. Joaquín Mellado Rodríguez, Académico Numerario.- Palabras de agradecimiento por el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Gahete Jurado, Académico Numerario y Director del Instituto de Estudios Gongorinos de la Real Academia.- Clausura del acto académico, por el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Real Academia.- A las 14’15 horas, almuerzo de hermandad en la cafetería-restaurante del Rectorado de la Universidad de Córdoba.- A los actos asistieron unas 120 personas, entre ellas 31 Académicos y varias autoridades.

- *Jueves 9 de junio*: Sesión extraordinaria y pública para celebrar el Día Mundial del Medio Ambiente, con las siguientes intervenciones: 1. Ilmo. Sr. Dr. D. Aniceto López Fernández, Académico Numerario: “El olivar: entre la dehesa y la erosión”.- 2. Dr. D. José Manuel Recio Espejo, Académico Correspondiente: “La Janda (Cádiz): Nuevas consideraciones ambientales”.

- *Jueves 23 de junio*: Sesión extraordinaria, pública y solemne de clausura del curso y de los actos conmemorativos del Bicentenario de la Academia.

Se celebró en el Salón Liceo del Real Círculo de la Amistad (Liceo Artístico y Literario) con el siguiente programa: 1. Saludo de D. Federico Roca de Torres, Presidente del Círculo.- 2. Palabras de saludo del nuevo Alcalde de Córdoba, Excmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros.- 3. Apertura de la sesión académica, por el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Real Academia.- 4. Conferencia del Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Cruz Casado (Académico Numerario electo) sobre “La poesía de Manuel M<sup>a</sup>. de Arjona y Cubas, fundador de la Academia”.- 5. Entrega de Medallas del Bicentenario de la Corporación a instituciones y empresas.- 6. Recital de violín a cargo de Paco Montalvo, profesor del Conservatorio Superior de Música “Rafael Orozco” de Córdoba.- 7. Clausura del acto y del curso por el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Real Academia.



### ANEXO III

#### I) ACTIVIDADES CELEBRADAS EN CÓRDOBA

##### CONGRESOS, SEMINARIOS, JORNADAS, SIMPOSIOS, REUNIONES, ETC.:

- *III Jornadas sobre “Cultura del olivar”* (Villanueva de los Infantes, Ciudad Real, del 7 al 9 de octubre), organizadas por la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C.E.C.E.L.) del C.S.I.C., esta Real Academia y otras instituciones. El Académico Numerario Ilmo. Sr. Dr. D. Aniceto López Fernández defendió la ponencia “Aspectos medioambientales del cultivo del olivar”.

- *II Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipal* (Madrid, 4 y 5 de noviembre), organizadas por la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C.E.C.E.L.) del C.S.I.C. y otras instituciones, con la colaboración de esta Real Academia. El Académico Correspondiente D. Alfonso Porras de la Puente defendió la ponencia “El “experto heráldico” en el proceso de aprobación o rehabilitación de escudos o banderas municipales”. El Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director de la Real Academia) formó parte del Comité de Honor de las Jornadas.

- *IX Jornadas de Estudios Andalusés*, sobre “La almunia de la Arruzafa: construcción y destrucción”, organizadas por la Real Academia, la Universidad de Córdoba (Departamento de Historia del Arte), la Fundación Paradigma y la Biblioteca Viva de Al-Andalus.

Se celebraron en la sede de la Biblioteca Viva de Al-Andalus durante los días 7 y 8 de junio, coordinadas por el Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro (Director del Instituto de Estudios Califales de la Real Academia) y con el siguiente programa:

- *Martes 7 de junio*: 17’00 horas: Presentación de las Jornadas, por el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa y la Dra. D<sup>a</sup>. María Jesús Viguera Molíns.- 17’30 horas: “Las almunias y palacios en la Arruzafa durante el Emirato y Califato omeya de Córdoba”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro, Académico Numerario.- 18’30 horas: “Arqueología de la Arruzafa: hallazgos y excavaciones”, por D. Rafael Frochoso Sánchez, Académico Correspondiente.- 19’30 horas: Descanso.- 20’00 horas: “Abd al-Rahman Iy al Rusaza. Implantación de un modelo oriental en Al-Andalus”, por D. Juan Francisco Murillo Redondo, Académico Correspondiente.- 21’00 horas: Debate.

- *Miércoles 8 de junio*: 17’00 horas: “La Arruzafa de Siria: arte e historia”, por D. Pedro Marfil Ruiz, Académico Correspondiente.- 18’00 horas: “Avatares del topónimo Arruzafa después de la conquista cristiana”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Manuel Escobar Camacho, Académico Numerario.- 19’00 horas: Descanso.- 19’30 horas: “Saqueo y destrucción de la Arruzafa”, por el Dr. D. Virgilio Martínez Enamorado, Académico Correspondiente.

### ANEXO IV

#### CONFERENCIAS Y DISCURSOS EN SESIONES ACADÉMICAS ORDINARIAS

- “Investigación acerca de la publicidad registral y su estructura jurídica”, por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manzano Solano, Académico Numerario y Registrador de la Propiedad jubilado. (21-10-2010, Apertura de curso).

- “La cocina en la literatura cordobesa popular (1)”, por D<sup>a</sup>. María del Sol Salcedo Morilla, Académica Correspondiente. (28-10-2010).
- “Los monasterios de San Zoilo Armilatense y San Francisco del Monte en Adamuz (Córdoba)”, por D. Rafael Frochoso Sánchez, Académico Correspondiente. (28-10-2010).
- “Córdoba entre el “Desastre” y el “Milagro económico”. ¿Esperanza o frustración?”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. Enrique Aguilar Gavilán, Académico Numerario y Profesor Titular de Historia Contemporánea. (18-11-2010).
- “Pérez Galdós, Blasco Ibáñez, Pardo Bazán: Tres miradas sobre las mujeres”, por la Dra. D<sup>a</sup>. Guadalupe Gómez-Ferrer Morant, Académica Correspondiente y Catedrática de Universidad. (25-11-2010).
- “De la monarquía del 18 de julio a la Corona en la Constitución de 1978”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Peña González, Académico Numerario y Catedrático jubilado de Derecho Constitucional. (02-12-2010).
- “Reflexiones del fundador de la Real Academia de Córdoba sobre la controversia y postura de la Iglesia en el misterio de la Concepción” por el Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael Vázquez Lesmes, Académico Numerario. (09-12-2010).
- “Hacia una nueva visión de la Córdoba islámica”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro, Académico Numerario. (20-01-2011).
- “En el bicentenario de Franz Liszt. Franz Liszt en Córdoba”, por D. Juan Miguel Moreno Calderón, Académico Correspondiente. (27-01-2011).
- “Biotecnología: una ciencia moderna en una institución bicentenaria” por el Dr. D. Manuel Pineda Priego, Académico Correspondiente. (03-02-2011).
- “La fidelidad como vocación y sistema político: un comentario a una meditación de San Ignacio”, por el Ilmo. Sr. D. Fernando Cruz-Conde y Suárez de Tangil, Académico Correspondiente. (10-02-2011).
- “Ignacio Sánchez Megías: un torero intelectual”, por el Dr. D. Rafael Jordano Salinas, Académico Correspondiente. (17-02-2011).
- “Enrique Ponce en Sierra Morena y La Carolina”, por el Ilmo. Sr. D. Guillermo Sena Medina, Académico Correspondiente. (24-02-2011).
- “La ciudad de Cabra, puerta de la Subbética cordobesa”, por D. José Burgos Serrano, Académico Correspondiente. (03-03-2011).
- “La marcada influencia en la Córdoba del siglo XIX de Carlos Ramírez de Arellano (Aguilar 1814?-Granada 1874)”, por el Dr. D. Francisco Miguel Espino Jiménez, Académico Correspondiente. (10-03-2011).
- “Gladiadores del siglo XXI: Los futbolistas de élite como agentes de globalización”, por el Dr. D. Bartolomé Valle Buenestado, Académico Correspondiente. (17-03-2011).
- Presentación del retrato al óleo de D. Joaquín Criado Costa, Director de la Real Academia de Córdoba, por D<sup>a</sup>. Julia Hidalgo Quejo (17-03-2011).
- “Los fundamentos sonoros del cante”, por D. Antonio Fernández Díaz “Fosforito”, Académico Correspondiente. (31-03-2011).
- “El georgismo novelado de Esteban Beltrán: *La razón entre obreros y burgueses*”, por la Ilma. Sra. Dra. D<sup>a</sup>. María José Porro Herrera, Académica Numeraria. (07-04-2011).
- “El matemático D. Teófilo Laureano Pérez-Cacho Villaverde”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Cosano Moyano, Académico Numerario. (14-04-2011).
- “Nuevas patologías: nuevas aproximaciones y terapias”, por el Dr. D. Manuel

Gahete Ortiz (28-04-2011).

- Presentación del retrato al óleo de D. Ángel Aroca Lara, ex-Director de la Real Academia de Córdoba, por D. Juan Hidalgo del Moral (28-04-2011).

- “Aportación documental al estudio de la devoción a la Virgen de Linares en Córdoba durante los siglos XVI al XVIII”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Aranda Doncel, Académico Numerario. (05-05-2011).

- “El voto femenino”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Peña González, Académico Numerario. (19-05-2011).

- Presentación del retrato al óleo de D. Manuel Peláez del Rosal, ex-Director de la Real Academia de Córdoba, por D. Antonio Bujalance Zafra (19-05-2011).

- “Tópicos y manipulaciones de los arquetipos femeninos de *La verdad sobre el caso Savolta*”, por la Ilma. Sra. Dra. D<sup>a</sup>. Ana Padilla Mangas, Académica Numeraria. (02-06-2011).

- “El olivar: entre la dehesa y la erosión”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. Aniceto López Fernández, Académico Numerario. (09-06-2011, Extraordinaria, Día del Medio Ambiente).

- “La Janda (Cádiz): Nuevas consideraciones ambientales”, por el Dr. D. José Manuel Recio Espejo, Académico Correspondiente. (09-06-2011, Extraordinaria, Día del Medio Ambiente).

- “La poesía de Manuel M<sup>a</sup>. de Arjona y Cubas, fundador de la Academia”, por el Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Cruz Casado, Académico Numerario electo. (23-06-2011, Extraordinaria, clausura).

## ANEXO V

### CICLO “LOS LUNES POÉTICOS DE LA ACADEMIA”

Con la colaboración de la Fundación PRASA, fueron coordinadores del Ciclo el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director de la Real Academia y de la Fundación PRASA) y el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Gahete Jurado (Director del Instituto de Estudios Gongorinos de la Academia).

Se celebró con el siguiente calendario:

- *Lunes 10 de enero*: Recital poético de José de Miguel, que fue presentado por el Académico Numerario Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Gahete Jurado.

- *Lunes 24 de enero*: Recital de Matilde Cabello Rubio, que fue presentada por el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Real Academia.

- *Lunes 7 de febrero*: Recital de Carlos Rivera, que fue presentado por la Ilma. Sra. Dra. D<sup>a</sup>. Ana Padilla Mangas, Académica Numeraria.

- *Lunes 21 de febrero*: Recital de Antonio Varo, que fue presentado por el Dr. D. Antonio Cruz Casado, Académico Numerario electo.

- *Lunes 7 de marzo*: Recital de Pilar Sanabria, que fue presentada por la Académica Numeraria Ilma. Sra. Dra. D<sup>a</sup>. María José Porro Herrera.

- *Lunes 21 de marzo*: Recital de Diego Martínez Torrón, que fue presentado por la Dra. D<sup>a</sup>. Ascensión Sánchez Fernández, Académica Correspondiente.

- *Lunes 4 de abril*: Recital de Mercedes Castro, que fue presentada por la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Juana Castro Muñoz, Académica Correspondiente.

## ANEXO VI

### ACTIVIDADES MUSICALES:

- Intervención del Coro “Martín Códax” de la Casa de Galicia en Córdoba, dirigido por Juan Luis González Delgado, el 21 de octubre. Interpretó “Cohors generosa” (Zoltan Kodaly), “Set me as a seal” (John Leavit), “Maite” (P. Sorozábal) y “Gaudeamus igitur” (himno universitario).

- Concierto de la Orquesta de Córdoba con la colaboración de la Coral Ramón Medina del Real Círculo de la Amistad, con motivo de la celebración del Bicentenario de la Real Academia. Dirigidos por el Ilmo. Sr. D. Luis Bedmar Encinas (Numerario) y tras unas palabras del Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa (Director de las Corporación) y del Ilmo. Sr. D. Manuel Gahete Jurado (Numerario), interpretaron en el Salón Liceo del Real Círculo de la Amistad el siguiente programa: “Obertura” (C. Martínez Rucker), “Adiós a Boabdil” (C. Martínez Rucker), “Capricho andaluz” (C. Martínez Rucker), “Ejido de Belén” (Joaquín Reyes), “Athenaeum: Allegro moderato, Andante, Allegro” (Luis Bedmar), “Córdoba. Pasodoble de concierto” (Dámaso Torres), “Aire de pavana” (Dámaso Torres, al piano Antonio López Serrano), “Marcha de la Ciudad” (letra de Antonio Guzmán Reina y música de Dámaso Torres), “A Góngora” (M. Gómez Camarero), “Himno del Real Círculo de la Amistad” (letra de Manuel Torronteras y Música de Luis Bedmar) e “Himno de la Real Academia” (letra de Manuel Gahete y música de Luis Bedmar).

- Intervención de la Nova Schola Gregoriana de Córdoba, dirigida por D. Francisco Funes, el 15 de mayo. Interpretó “Veni, Sancte Spiritus”, “Spiritus Domini”, “Factus est repente” y “Salve Regina Solemne”, en al capilla de San Bartolomé de la S.I. Catedral de Córdoba.

- Conciertos poéticos del Conservatorio Superior de Música “Rafael Orozco” de Córdoba con la colaboración de la Real Academia, los días 9 y 14 de junio. Dos conciertos de piano de D. Andrés C. Machado López y lecturas de versos de Pilar Sanabria, Roberto Loya, Rafaela Hames, Mertxe Manso, Fernando Sánchez Mayo, Ana Patricia Santaella y Carlos Rivera (día 9) y de Manuel Gahete (día 14).

- Recital de violín, el 23 de junio, por D. Francisco Montalvo, Profesor del Conservatorio Superior de Música “Rafael Orozco” de Córdoba, quien interpretó el siguiente programa: “Tres piezas en variaciones: El Camino, La Verdad, La Vida”.

## ANEXO VII

### A) PRESENTACIÓN DE LIBROS:

- *Zuheros: Historia, Paisaje y Cultura* -volumen que recoge las Actas de las II Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Zuheros (Córdoba), celebradas el 23 de febrero de 2008- el 10 de septiembre de 2010 en el Ayuntamiento de Zuheros. Intervinieron el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa (Director de la Academia) y los Ilmos. Sres. D. José Cosano Moyano (Depositario), D. Antonio Arjona Castro (Numerario), D. José Mariscal Campos (Diputado Provincial Delegado del Área de Cultura) y D. Jesús M<sup>a</sup>. de Prado Martínez de Anguita (Alcalde de Zuheros). (28-10-2010).

- *TVE en la encrucijada. El devenir de la televisión pública ante el nuevo reto de emitir sin publicidad*, de Manuel Piedrahíta Toro, por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Peña González, Académico Numerario. (13-01-2011).

- *Aborto e infanticidio en Córdoba en el tránsito del siglo XIX*, de Rafael Vázquez Lesmes, coeditado por la Universidad de Córdoba y esta Real Academia y presentado por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Cosano Moyano (Académico Numerario), el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director de la Academia y prologuista del libro), el Dr. D. Fernando López Mora (Académico Correspondiente, Director del Servicio de Publicaciones de la Universidad y prologuista de la publicación) y el propio autor (Académico Numerario). (21-01-2011).

- *Hexaedro. Poemas ilustrados*, presentado por el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director de esta Real Academia), la Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Concepción Ortega Casado (Presidenta de la Real Academia “Vélez de Guevara” de Écija) y el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Gahete Jurado (Académico Numerario), el 23 de enero. (17 y 24-02-2011).

- *El tiempo y la palabra*, de Manuel Gahete Jurado, presentado el día 1 de junio por el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Real Academia. (02-06-2011).

## B) EXPOSICIONES

- Exposición Filatélica y de Coleccionismo EXFILCOR 2010 (17 al 25 de septiembre), en colaboración con el Club Filatélico de Córdoba. Correos emitió un sello alusivo al Bicentenario de la Real Academia y confeccionó un matasellos con el mismo motivo.

- Exposición “Hexaedro. Palabras pintadas”, en colaboración con la Real Academia “Vélez de Guevara” de Écija (Sevilla), del 23 de febrero al 13 de marzo, en el Real Círculo de la Amistad de Córdoba. (17 y 24-02-2011).

## ANEXO VIII

### PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA

- *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*. Nº. 157 (julio-diciembre 2009). 330 págs.

- *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*. Nº 158-159 (enero-diciembre 2010). 435 págs.

- *Exfilcor 2010. Exposición filatélica y de coleccionismo de Córdoba. Bicentenario de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. 1810-2010. Cincuenta aniversario del Club Filatélico de Córdoba. 1960-2010*. Córdoba, 2010, 24 págs.

- *Aborto e infanticidio en Córdoba en el tránsito del siglo XIX*, de Rafael Vázquez Lesmes. Coedición con la Universidad de Córdoba. Córdoba, 2010, 252 págs.

## ANEXO IX

### VISITAS INSTITUCIONALES

- Museo Arqueológico de Córdoba, 10 de febrero, con ocasión de la reciente ampliación del mismo. Asistieron unos treinta Académicos y dirigió la visita D<sup>a</sup>. María Dolores Baena Alcántara, Directora del Museo y Académica Correspondiente. (10-02-2011).
- Exposición fotográfica “Gaudí, formas y color” de Manuel Lama, dentro de la XII Bienal de Fotografía de Córdoba, en el Real Círculo de la Amistad. Asistieron unos veinte Académicos. (17-02-2011).
- Catedral de Córdoba iluminada, en visita nocturna, el 24 de febrero, por gentil invitación del Excmo. Cabildo Catedral. Asistieron unos cuarenta y cuatro Académicos y en total unas ochenta personas. (17 y 24-02 y 03-03-2011).

## ANEXO X

### SUBVENCIONES

- Excmo. Diputación Provincial de Córdoba: 6.000 euros para actividades en el año 2010.
- Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología): 5.886 euros para funcionamiento en el año 2010.
- Excmo. Ayuntamiento de Córdoba: 10.000 euros para actividades en el año 2010 y 5.000 euros para actividades del año 2011.
- Instituto de España: material informático.
- El Corte Inglés: desplazamiento y hospedaje de algunos conferenciantes y otros invitados.
- Ministerio de Cultura (Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas): 55.237'95 euros para tareas de digitalización.
- Fundación PRASA: 3.000 euros para actividades en el año 2010.
- Ministerio de Educación (Subsecretaría): 4.900 euros para gastos de funcionamiento y de desarrollo de actividades en el año 2010.
- Consejería de Economía, Innovación y Ciencia (Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología): 5.520 euros para funcionamiento en el año 2011.
- Donativos: 1.470'06 euros. (Julio 2011).

## ANEXO XI

### PRINCIPALES ACUERDOS ADOPTADOS

- Designar al Dr. D. Juan Gregorio Nevado Calero, Correspondiente, para que en nombre de esta Real Academia inserte en la “Agenda de Eventos de Córdoba” (página web [www.acrrpp.com](http://www.acrrpp.com)) de la Asociación de Comunicación y Relaciones Públicas de Córdoba la información sobre los actos que organice la Real Academia. (28-10-2010).

- Renovar los siguientes dominios en Internet:  
realacademiadecordoba.com  
realacademiadecordoba.net  
realacademiadecordoba.org  
realacademiadecordoba.es (28-10-2010).
- Gestionar la confección y acuñar una medalla conmemorativa del Bicentenario de la Academia y seleccionar el modelo de la misma. (28-10 y 02-12-2010).
- Confeccionar y entregar placas de agradecimiento o medallas conmemorativas a las instituciones y empresas que han colaborado con la Real Academia a lo largo de sus 200 años de historia. (28-10-2010).
- Encargar a D. José Cosano Moyano (Depositario) de las relaciones de la Academia con la empresa constructora Ros Zapata, S.A. (28-10-2010).
- Nombrar Coordinadoras en la Academia del Master en Textos, Documentos e Intervención Cultural, de la Universidad de Córdoba, a las Dras. Porro Herrera (Secretaria) y Padilla Mangas (Bibliotecaria). (28-10-2010).
- Reanudar la actividad “Los Lunes poéticos de la Real Academia”. (28-10 y 02-12-2010).
- En la evaluación sobre el grado de efectividad de las actividades previstas y aprobadas sobre las establecidas en el proyecto del año 2010, se considera altamente satisfactorio y que se han cumplido todas. (28-10-2010).
- Delegar en los Sres. Cosano Moyano y Aguilar Gavilán la representación de la Academia en el VII Trofeo Ciudad de Córdoba de Campo a Través. (25-11-2010).
- Publicar el libro *Índice analítico, onomástico y toponímico del Boletín de la Real Academia de Córdoba (1922-2009)*, de Juan Gregorio Nevado Calero. (02-12-2010).
- Adquirir varios “ploters” o “ROLL UP 2X1 M” con el anagrama de la Real Academia y los correspondiente soportes. (13-01-2011).
- Apoyar la propuesta de nominar con el nombre del Dr. D. José Javier Rodríguez Alcaide, Correspondiente, una glorieta del campus universitario Rabanales 21. (20-01-2011).
- Solicitar de FUNDECOR la prórroga de la beca PRAEM de D<sup>a</sup>. Luisa López Nogales. (27-01-2011).
- A petición de parte, emitir un informe sobre un posible plagio de la novela *La hija de Sexto Mario*, de Esteban Márquez Triguero. (27-01-2011).
- Aprobar el convenio de colaboración entre la empresa Ciudad 2020, S.L. y esta Real Academia. (27-01-2011).
- Autorizar suficientemente al Sr. Director para que proceda a la retirada y a la venta o donación de un piano vertical depositado en un piso que vendió la Academia a D<sup>a</sup>. Avencia Arévalo (10-02-2011).
- Apoyar la propuesta de concesión del Premio Príncipe de Asturias en su modalidad de Ciencias Sociales (en concreto las Jurídicas) al Excmo. Sr. D. Juan Antonio Carrillo Salcedo. (17-02-2011).
- Aprobar las cuentas de ingresos y gastos de la Academia en el año 2010. (17-02-2011).
- Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de la Academia para el año 2011. (17-02-2011).
- Aprobar las cuentas de gastos -hasta el día de la fecha- de la obra de construcción del nuevo edificio propiedad de la Academia sito en la calle Ambrosio de Morales, nº

9. (10-03 y 28-04-2011).

- Encargar al Ilmo. Sr. D. Antonio Manzano Solano, Numerario, un informe sobre la forma de actuar con los Académicos Correspondientes con residencia en Córdoba capital que sistemáticamente no asisten a las sesiones académicas. (10-03-2011).

- Solicitar del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba que una calle de la ciudad se denomine “Fotógrafo Juan Vacas” en atención y recuerdo de este ilustre artista. (24-03-2011).

- Solicitar del Ministerio de Cultura la concesión del Premio “Velázquez” al artista D. Ginés Liébana Velasco. (24-03-2011).

- Considerar como trabajo de presentación de Académico Correspondiente con residencia en Córdoba, la donación de D<sup>a</sup>. Julia Hidalgo Quejo de un retrato hecho por ella del Sr. Criado Costa para la Galería de Retratos de Directores de la Academia, donación que hizo el día 17 de marzo de 2011. (28-04-2011).

- Aceptar la donación de la biblioteca del que fuera Académico Correspondiente D. Gonzalo González Román hecha por su familia. (05-05-2011).

- Dejar constancia de la honda satisfacción de la Real Academia por haber sido designada “Cordobés del Año (2010) y haber sido elegida “Cordobés de los Cordobeses” por mayoría de votos de los lectores del Diario CORDOBA. (02-06-2011).

- Autorizar plenamente al Sr. Director, D. Joaquín Criado Costa, para que proceda a depositar temporalmente cuadros y pequeñas esculturas en otras instituciones, mediante la firma de los correspondientes documentos de depósito. (09-06-2011).

- Lamentar profundamente que Córdoba no fuera elegida, el 28 de junio, Capital Europea de la Cultura para el año 2016. (06-07-2011).

- Reducir en lo posible los gastos, ante la situación de terrible crisis que nos invade. (06-07-2011).

- Realizar obras urgentes en la sede y en el anejo de la Academia. (06-07-2011).

## ANEXO XII

### ALTAS DE ACADÉMICOS

#### CON RESIDENCIA EN CÓRDOBA

- D. Pedro Pablo Herrera Mesa, Académico Correspondiente electo con residencia en Córdoba, adscrito a la Sección de Ciencias Históricas. (03-03-2011).

- D<sup>a</sup>. Julia Hidalgo Quejo, Académica Correspondiente con residencia en Córdoba, adscrita a la Sección de Nobles Artes. (17-03-2011).

- D. Juan Hidalgo del Moral, Académico Correspondiente con residencia en Córdoba, adscrito a la Sección de Nobles Artes. (28-04-2011).

#### CON RESIDENCIA FUERA DE CÓRDOBA

- Dr. D. Rafael Jordano Salinas, Académico Correspondiente con residencia en Fernán-Núñez (Córdoba). (04-11-2010).

- Dra. D<sup>a</sup>. Ascensión Sánchez Fernández, Académica Correspondiente con residencia en La Carolina (Jaén). (04-11-2010).

- D<sup>a</sup>. María Dolores Baena Alcántara, Académica Correspondiente con residencia en Santaella (Córdoba). (04-11-2010).

- Ilmo. Sr. D. Jesús M<sup>a</sup>. García Calderón, Académico Correspondiente con residencia



en Granada. (04-11-2010).

- Dra. D<sup>a</sup>. María de los Ángeles Hermosilla Álvarez, Académica Correspondiente con residencia en Cáceres. (04-11-2010).

- Dr. D. José Manuel Ventura Rojas, Académico Correspondiente con residencia en Concepción (Chile). (04-11-2010).

- D. Manuel Fernández Fernández, Académico Correspondiente con residencia en Villaralto (Córdoba). (04-11-2010).

- Dra. D<sup>a</sup>. María Soledad Gómez Navarro, Académica Correspondiente con residencia en Montilla (Córdoba). (12-05-2011).

- Ilmo. Sr. D. Eduardo Baena Ruiz, Académico Correspondiente con residencia en Baena (Córdoba). (12-05-2011).

- Dr. D. Antonio Vallejo Triano, Académico Correspondiente con residencia en Antequera (Málaga). (12-05-2011).

- Dr. D. Julián Hurtado de Molina Delgado, Académico Correspondiente con residencia en El Carpio (Córdoba). (12-05-2011).

- Dr. D. Manuel García Parody, Académico Correspondiente con residencia en La Línea de la Concepción (Cádiz). (12-05-2011).

- Dra. D<sup>a</sup>. María Isabel García Cano, Académica Correspondiente con residencia en Cardeña (Córdoba). (12-05-2011).

- Dr. D. Antonio Varo Baena, Académico Correspondiente con residencia en Montilla (Córdoba). (12-05-2011).

- Dr. D. Amando de Miguel Rodríguez, Académico Correspondiente con residencia en Madrid. (12-05-2011).

- Dr. D. Jesús Sánchez Jambás, Académico Correspondiente con residencia en Madrid. (12-05-2011).

- D. Antonio Gil Moreno, Académico Correspondiente con residencia en Hinojosa del Duque (Córdoba). (12-05-2011).

- Excmo. Sr. Dr. D. José Peña Martínez, Académico Correspondiente con residencia en Serón (Almería). (12-05-2011).

- Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Concepción Ortega Casado, Académica Correspondiente con residencia en Écija (Sevilla). (12-05-2011).

- Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Blázquez Ruiz, Académico Correspondiente con residencia en Écija (Sevilla). (12-05-2011).

- Dr. D. Antonio Ramos Espejo, Académico Correspondiente con residencia en Sevilla. (12-05-2011).

- Dr. D. José M<sup>a</sup> Maestre Maestre, Académico Correspondiente con residencia en Cádiz. (12-05-2011).

### ANEXO XIII

#### CAMBIOS DE SITUACIÓN DE ACADÉMICOS

- Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Cruz Casado. Pasa de Correspondiente con residencia en Córdoba a electo Numerario adscrito a la Sección de Bellas Letras. (13-01-2011).

- Cese a petición propia del Ilmo. Sr. D. Rafael Mir Jordano como Censor de la Institución.

## ANEXO XIV

### BAJAS DE ACADÉMICOS

- Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Morales Padrón, Académico Correspondiente en Sevilla. Falleció en noviembre de 2010. (25-11-2010).
- Excmo. Sr. Dr. D. Alfonso Canales Pérez-Bryan, Académico Correspondiente en Málaga. Falleció el 18 de noviembre de 2010. (25-11-2010).
- Ilmo. Sr. Dr. D. José Antonio Pérez-Rioja y García-Sierra, Académico Correspondiente en Soria. Falleció en los primeros meses de de 2011. (06-07-2011).
- Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael Martín Roldán, Académico Correspondiente en Madrid. Falleció el 5 de abril de 2011. (07-04-2011).
- D. Diego Higuera Gómez, Académico Correspondiente en Villanueva de Córdoba (Córdoba). Falleció el 10 de mayo de 2011. (12-05-2011).
- Excmo. Sr. Dr. D. Eduardo Roca Roca, Académico Correspondiente en Granada. Falleció el 18 de mayo de 2011. (19-05-2011).

## ANEXO XV

### RELACIÓN CON LAS INSTITUCIONES

#### ENTREVISTAS DE INTERÉS

- Reunión del Sr. Director y otros Académicos con altos cargos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, el 24 de septiembre, en la que se trató de la legalización de las obras en el edificio anejo a la sede de la Academia. (28-10-2010).
- Entrevista radiofónica en la emisora Onda Cero al Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Director, sobre asuntos relacionados con el Bicentenario de la Real Academia, el 15 de noviembre. (25-11-2010).
- Entrevista de los miembros de la Junta Rectora, el 9 de diciembre, con el Sr. Director del Diario CÓRDOBA, con el que trataron de la colaboración mutua en el Bicentenario de la Real Academia. (09-12-2010).
- Entrevista del Sr. Criado Costa (Director), la Sra. Porro Herrera (Secretaria) y el Sr. Aguilar Gavilán (Numerario) con el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Mario Iceta Gavicagogeascoa (Obispo de Bilbao y Académico Correspondiente), el 2 de enero en Córdoba, para tratar de la intermediación de éste en el patrocinio de BBK a la Real Academia. (13-01-2011).
- Reunión del Sr. Criado Costa (Director) con miembros de la candidatura del Partido Andalucista al Ayuntamiento de Córdoba, el 15 de abril, al que invitaron para cambiar impresiones sobre la Real Academia, sobre temas culturales y sobre Córdoba. (28-04-2011).
- Entrevista del Sr. Director con el Sr. Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo y con el Sr. Concejal de Patrimonio y Casco Histórico, el día 12 de julio, a quienes expuso cuestiones de la licencia de obras y del estado de deterioro de la sede de la Academia. (Julio 2011).

#### FIRMAS DE CONVENIOS

- Aprobar el convenio de colaboración entre la empresa Ciudad 2020, S.L. y esta Real Academia. (27-01-2011).

## ANEXO XVI

### INSTITUTO DE ACADEMIAS DE ANDALUCÍA

- Como Secretario General del Instituto de Academias de Andalucía y Director de esta Real Academia, el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa asistió a todas las reuniones del Pleno y de la Junta de Gobierno del Instituto.

- Estuvo presente, junto con otros Académicos de ésta, en el acto de apertura del curso 2010-2011, celebrado el 20 de noviembre en San Fernando (Cádiz), en el que en función de su cargo de Secretario General dio lectura a la Memoria del curso 2009-2010, y en los actos del Día del Instituto 2011, el 30 de abril en Jerez de la Frontera (Cádiz).

- Se han remitido todas las convocatorias y publicaciones al Instituto y a las Academias integradas en el mismo.

- Como miembro de la misma, el Sr. Criado Costa asistió en Sevilla a las reuniones de la Comisión de Valoración de las solicitudes de ayudas de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia a las Academias y Reales Academias andaluzas.

- El Sr. Criado Costa, en un acto conmemorativo del XXV Aniversario del Instituto, celebrado el 11 de diciembre en Granada, pronunció la conferencia titulada “Génesis y evolución del Instituto de Academias de Andalucía”.

- El 17 de junio el Dr. Criado Costa se reunió y almorzó en Granada con dos miembros de la Junta de Gobierno del Instituto de Academias de Andalucía y con el Excmo. Sr. D. José Manuel Bleuca Perdices (Presidente del Instituto de España y Director de la Real Academia Española).

## ANEXO XVII

### INSTITUTO DE ESPAÑA

- Como Academia Asociada al Instituto de España, las relaciones con éste han sido magníficas, como viene siendo habitual.

- El Instituto ha corrido con los gastos de mantenimiento de los equipos informáticos de la Academia y ha hecho algunas donaciones a la misma.

- Se han enviado al Instituto de España y a todas las Academias que lo integran, incluidas las Asociadas, la totalidad de las convocatorias y de las publicaciones.

- El 17 de junio el Dr. Criado Costa (Director) se reunió y almorzó en Granada con el Excmo. Sr. D. José Manuel Bleuca Perdices (Presidente del Instituto de España y Director de la Real Academia Española).

- El 24 de junio el Dr. Criado Costa también se reunió y almorzó en Córdoba, en la Facultad de Filosofía y Letras, con el Sr. Bleuca Perdices.

## ANEXO XVIII

### CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES (C.E.C.E.L.) DEL C.S.I.C.

- Como Vicepresidente de la C.E.C.E.L. del C.S.I.C., el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín

Criado Costa, Director de la Academia, asistió a todas las reuniones del Pleno y de la Junta de Gobierno de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C.E.C.E.L.) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.).

- El mismo Sr. Criado Costa y la Sra. Porro Herrera (Secretaria) asistieron en Almería a la LVII Asamblea General de la C.E.C.E.L., durante los días 16, 17 y 18 de septiembre de 2010, organizada por el Instituto de Estudios Almerienses.

- Se ha enviado todas las convocatorias y publicaciones de la Academia a la totalidad de los Centros integrados en la Confederación, así como a esta misma.

- La Academia estuvo representada en las Jornadas sobre “Cultura del olivar” (Villanueva de los Infantes, en Ciudad Real, del 7 al 9 de octubre de 2010), por el Ilmo. Sr. Dr. D. Aniceto López Fernández, quien tuvo a su cargo la ponencia “Aspectos medioambientales del cultivo del olivar”. Las Jornadas fueron organizadas por la C.E.C.E.L., el Instituto de Estudios Manchegos, esta Real Academia, el Instituto de Estudios Giennenses y el Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real).

- También estuvo representada la Academia en las II Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipal (Madrid, 4 y 5 de noviembre de 2010), por D. Rafael Agüera Espejo-Saavedra, quien presentó una comunicación. Las Jornadas fueron organizadas por la C.E.C.E.L., la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía y el Instituto Español de Estudios Nobiliarios (Real Asociación de Hidalgos de España), con la colaboración de esta Real Academia. El Sr. Criado Costa formó parte del Comité de Honor de las Jornadas.

## ANEXO XIX

### OTROS ASUNTOS Y ACTIVIDADES

- Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba (Departamento de Gestión Tributaria) concediendo a esta Real Academia la exención del Impuesto sobre Bienes Inmuebles para una vivienda de su propiedad. (28-10-2010).

- Emisión especial de un sello de Correos y confección de un matasellos conmemorativo del Bicentenario de la Real Academia, a propuesta del Club Filatélico de Córdoba.

- Venta en ciento cinco mil (105.000.-) euros del piso propiedad de la Academia sito en Córdoba, avenida del Doctor Fleming, nº 17-3º-1, el 13 de septiembre. (28-10-2010).

- Organización de la exposición filatélica y de coleccionismo EXFILCOR 2010, del 17 al 25 de septiembre, por la Federación Andaluza de Sociedades Filatélicas (FEFIAN), el Club Filatélico de Córdoba, esta Real Academia, el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba (Delegación de Cultura), la Asociación Cultural Cristo de los Faroles, el Real Círculo de la Amistad, la Fundación CAJASUR y Correos y Telégrafos. (28-10-2010).

- Selección de D<sup>a</sup>. Luisa López Nogales como Becaria PRAEM, de FUNDECOR (Universidad de Córdoba), para realizar prácticas en la Academia en el curso 2010-2011. (28-10-2010).

- Publicación del Real Decreto 1160/2010, de 17 de septiembre (B.O.E. del 18 de septiembre de 2010) por el que se regula el Instituto de España. (28-10-2010).

- Presentación del libro *Fiestas de toros en la comarca de Priego de Córdoba* de

Miguel Forcada Serrano, por el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, el 3 de octubre en Priego de Córdoba. (28-10-2010).

- Entrevista radiofónica en la emisora Onda Cero al Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Director, sobre asuntos relacionados con el Bicentenario de la Real Academia, el 15 de noviembre. (25-11-2010).

- Solemne acto de entrega de la Medalla de Oro del Ateneo de Córdoba a la Real Academia de Córdoba con motivo del Bicentenario de ésta, el 29 de noviembre en la ermita de la Candelaria, sede de la Fundación Bodegas Campos. La recogió el Sr. Criado Costa. (02-12-2010).

- Venta del piso 5º exterior derecha del Paseo de las Delicias, nº 3, en Madrid, a D. Francisco Javier Acarreta Planillo. (13, 20 y 27-01-2011).

- Concesión a la Real Academia de la Insignia de la Asociación Cultural “Dionisio Alcalá-Galiano”, de Cabra (Córdoba), por su colaboración en las actividades de la misma. (13-01-2011).

- Intervención de los Dres. Joaquín Criado Costa (Director), José Cosano Moyano (Depositario) y José Naranjo Ramfrez (Correspondiente) en el homenaje a D. Juan Gómez Crespo en el primer centenario de su nacimiento, organizado por el I.E.S. “Luis de Góngora”, el 26 de enero de 2011. (27-01-2011).

- Entrevista radiofónica de 45 minutos hecha al Sr. Criado Costa el 8 de febrero, en ES RADIO sobre la Real Academia y la Cultura en Córdoba. (10-02-2011).

- Acto conjunto de esta Real Academia y la de Écija, el 23 de febrero, en el Real Círculo de la Amistad de Córdoba. Consistió en la presentación del libro de poemas ilustrados *Hexaedro* y en la inauguración de la exposición “Palabras pintadas”, abierta del 23 de febrero al 13 de marzo. (17 y 24-02-2011).

- Premio y nombramiento de “Cordobés del Año 2010” a la Real Academia por el Diario CÓRDOBA, en el capítulo de Valores Sociales y Humanos (Cultura). (24-02-2011).

- Dictamen del Ilmo. Sr. D. Antonio Manzano Solano, Académico Numerario y Registrador de la Propiedad jubilado, sobre la capacidad y legitimación de la Real Academia para hipotecar edificios de su propiedad. (03-03-2011).

- Participación de la Real Academia en el VIII Trofeo “Cuidad de Córdoba” de Campo a Través, al que concurrieron nueve instituciones cordobesas, celebrado el 2 de abril en las instalaciones de la Brigada de Infantería Mecanizada “Guzmán el Bueno” X (Cerro Muriano). (07-04-2011).

- Entrevista en PROCONO-Televisión al Dr. Criado Costa (Director), el 6 de abril, sobre las actividades de la Real Academia. (07-04-2011).

- Robo cometido en la sede de la Real Academia el día 5 de mayo por la tarde, desperfectos ocasionados e informes de la Policía Nacional y de los Arquitectos. (12 y 19-05-2011).

- Elección de la Real Academia como “Cordobés de los Cordobeses” por los lectores del Diario CÓRDOBA (13.189 votos), entre los ocho “Cordobeses del Año 2010”. (02-06-2011).

- Conferencia del Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director) sobre “Góngora, Córdoba y su poesía” el 31 de mayo en la Fundación ZALIMA, con motivo del 450 Aniversario del nacimiento de Góngora y en apoyo a la candidatura de Córdoba a la Capitalidad Cultural Europea en el año 2016. (02-06-2011).

- Numerosas entrevistas periodísticas, radiofónicas y televisivas al Dr. Criado Costa

(Director) en el mes de junio con motivo de los premios concedidos a la Academia y con la elección de la Capitalidad Europea de la Cultura para el año 2016. ((06-07-2011).

- Reportaje televisivo de Onda Mezquita Televisión sobre la Real Academia y el Sr. Director el día 6 de junio. (09-06-2011).

- Concesión y entrega a la Academia, recogidos por le Sr. Criado Costa (Director), de los premios “Cordobés del Año 2010” y “Cordobés de los Cordobeses” que otorgan el Diario *Córdoba* y sus lectores por votación. Tuvo lugar en un acto celebrado el 16 de junio en el Campus de Rabanales de la Universidad de Córdoba, presidido por el Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía, la Excmo. Sra. Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Excmo. Sr. Alcalde de Córdoba. (23-06-2011).

- Perfil de la Real Academia en “Facebook” y en Twiter”. (06-07-2011).

## ANEXO XX

### DONACIONES A LA ACADEMIA

- D. Manuel Moreno Valero, Correspondiente: un ejemplar de su libro *Un hombre para el recuerdo. (El cura de San Bartolomé)*. (28-10-2010).

- Excmo. Ayuntamiento de Córdoba: un ejemplar del libro *Memoria 2009. Córdoba 2016*, editado por el mismo. (28-10-2010).

- Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa: lotes de libros. (En varias ocasiones).

- Fundación Registral, de Madrid: un ejemplar del libro *El carácter vinculante de las resoluciones gubernativas de la DGRN como actos de la Administración*. (28-10-2010).

- D. Fernando González Viñas: un ejemplar de un libro sobre toros coordinado por él. (04-11-2010).

- Dr. D. Antonio Moreno Ayora: un ejemplar de su libro *Tres años de narrativa en Córdoba. Presentación y antología (2006-2008)*. (25-11-2010).

- D. Francisco Tubío Adame: un ejemplar de su libro *Historia de la colonia de Fuente Palmera. 1768-1900*. (09-12-2010).

- Excmo. Sr. Dr. D. Miguel Castillejo Gorraiz: dos volúmenes sobre su pensamiento y su obra económica en CajaSur. (13-01-2011).

- Dr. D. Juan José Primo Jurado: un ejemplar de su libro *La Córdoba de Julio Romero*. (13-01-2011).

- D. Miguel Ventura Gracia: un ejemplar de su libro *Las cofradías cordobesas del Santísimo Sacramento. El caso de Espejo en la Edad Moderna*. (20-01-2011).

- Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro: ejemplares de libros suyos. (En varias ocasiones).

- Archivo Histórico Provincial de Granada (D<sup>a</sup>. Eva Martín López): un ejemplar del libro *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Granada*. (10-02-2011).

- D. José Manuel Ballesteros Pastor: dos libros de su autoría. (03-03-2011).

- D. José M<sup>a</sup>. Palencia Cerezo: un ejemplar del libro *Erlesene Malerei. Obras escogidas. Colección Gerstenmaier*, del que es coautor. (17-03-2011).

- Retrato al óleo de D. Joaquín Criado Costa, Director de la Real Academia de Córdoba, por D<sup>a</sup> Julia Hidalgo Quejo (17-03-2011).

- Institución Gran Duque de Alba, de Ávila: catorce libros de su fondo editorial. (07-04-2011).

- Retrato al óleo de D. Ángel Aroca Lara, ex-Director de la Real Academia de Córdoba, por D. Juan Hidalgo (28-04-2011).
- Real Hermandad de Nuestra Señora la Purísima Concepción de Linares: un ejemplar del libro *Proyecto e informes para la coronación pontificia de Ntra. Sra. la Purísima Concepción de Linares*. (12-05-2011).
- Retrato al óleo de D. Manuel Peláez del Rosal, ex-Director de la Real Academia de Córdoba, por D. Antonio Bujalance Zafra (19-05-2011)
- Asociación de la Prensa de Córdoba: un ejemplar del libro *Historia de la Prensa en Córdoba (1790-2010)*, de Antonio Checa Godoy. (02-06-2011).
- D. Antonio Gil Moreno: un ejemplar de su libro *Páginas para encontrarte con Dios*. (02-06-2011).
- Ilma. Sra. Dra. D<sup>a</sup> María José Porro Herrera y Dr. D. Blas Sánchez Dueñas: un ejemplar del libro *Escritoras andaluzas en el exilio*. (02-06-2011).
- Ilmo. Sr. Dr. D. José Roldán Cañas y Dr. D. Manuel Sáez Cano: un ejemplar del libro *El Planeta Tierra*, del que son coautores. (09-06-2011).
- Dr. D. Rafael Jordano Salinas: cinco libros de los que es coordinador o coautor. (09-06-2011).
- Dr. D. Manuel García Parody: cinco libros de su autoría o coordinados por él. (23-06-2011).
- Dr. D. José Javier Rodríguez Alcaide: un ejemplar de su libro *Los lunes: Economía*. (06-07-2011).
- Dra. D<sup>a</sup>. María Luisa Calero Vaquera: un ejemplar de un libro de su autoría. (06-07-2011).

## ANEXO XXI

### ACTOS A LOS QUE SE CONVOCÓ O SE INVITÓ A LA ACADEMIA Y EN LOS QUE ESTUVO REPRESENTADA

- Presentación del libro *Zuheros: Historia, Paisaje y Cultura* -que recoge las Actas de las II Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Zuheros (Córdoba), celebradas el 23 de febrero de 2008- el 10 de septiembre en el Ayuntamiento de la localidad, acto en el que intervinieron los Sres. Cosano Moyano y Arjona Castro, el Sr. Alcalde (D. Jesús M<sup>a</sup>. de Prado Martínez de Anguita) y el Sr. Diputado Provincial de Cultura (D. José Mariscal Campos). (28-10-2010).
- Acto de apertura del curso 2010-2011 en la Universidad CEU San Pablo, de Madrid, el 16 de septiembre. (28-10-2010).
- LVII Asamblea General de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C.E.C.E.L.) del C.S.I.C., celebrada del 16 al 18 de septiembre en Almería, organizada por el Instituto de Estudios Almerienses. (28-10-2010).
- Actos de apertura (17 de septiembre) y de clausura (25 de septiembre) de la exposición filatélica y de coleccionismo EXFILCOR 2010, celebrados en el Real Círculo de la Amistad, con motivo del Bicentenario de la Academia y del Cincuentenario de la Sociedad Filatélica de Córdoba. Le fue entregado un diploma a la Real Academia y otro al Sr. Criado Costa (Director). (28-10-2010).
- Reunión de la Comisión Organizadora de la Coronación Pontificia de la imagen de Ntra. Sra. la Purísima Concepción de Linares, el 22 de septiembre. (28-10-2010).

- Concierto de la Orquesta de Córdoba el 28 de septiembre en el Gran Teatro, con motivo de la apertura del curso 2010-2011 de la Universidad de Córdoba el 30 de septiembre. (28-10-2010).
- Acto de apertura del curso 2010-2011 en la Universidad de Córdoba el 30 de septiembre. (28-10-2010).
- Actos diversos en la Asociación de Vecinos “Puente Romano”, el 30 de septiembre. (28-10-2010).
- Acto de homenaje póstumo de la Academia Andaluza de la Gastronomía y el Vino a D. Miguel Salcedo Hierro, el 2 de octubre en la Facultad de Filosofía y Letras. (28-10-2010).
- Presentación del libro *Fiestas de toros en la comarca de Priego de Córdoba*, del Correspondiente D. Miguel Forcada Serrano, el 3 de octubre en Priego de Córdoba (Córdoba). (28-10-2010).
- Acto institucional con motivo de la festividad de los Patronos del Cuerpo Nacional de Policía, el 4 de octubre en el Colegio Mayor de la Asunción. (28-10-2010).
- Acto de apertura del curso 2010-2011 en el Centro Zalima, el 4 de octubre. (28-10-2010).
- XXXVI Congreso de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales, sobre la figura de Miguel de Unamuno, del 7 al 11 de octubre, en Las Palmas de Gran Canaria y en La Laguna (Tenerife), presidio por el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa. (28-10-2010).
- Jornadas “250 años de la vida de un héroe”, del 8 al 16 de octubre, organizadas por la Asociación Cultural “Dionisio Alcalá-Galiano” de Cabra. (28-10-2010).
- Actos institucionales organizados por la Comandancia de la Guardia Civil en Córdoba, el 12 de octubre, con motivo de la festividad de la Virgen del Pilar, Patrona del Cuerpo. (28-10-2010).
- Foro “Diálogos del Bicentenario: España-América Latina” (Córdoba, 13 al 15 de octubre), en el Rectorado de la Universidad. (28-10-2010).
- Acto “Francisco Fernández Caballero en el recuerdo”, organizado el 14 de octubre por el Ateneo de Córdoba y la Fundación Bodegas Campos. (28-10-2010).
- Acto con motivo de la festividad de San Rafael Arcángel, Patrón de la Policía Local de Córdoba, el 20 de octubre en la Jefatura de la Policía Local. (28-10-2010).
- Velada poética en honor a San Rafael, el 20 de octubre en la sede de la Fundación Miguel Castillejo. (28-10-2010).
- Misa de San Rafael, en la iglesia del Juramento el 24 de octubre, presidida por el Sr. Obispo y organizada por la Hermandad de San Rafael Arcángel, Custodio de Córdoba (28-10-2010).
- Acto de entrega del XXV Premio Córdoba de Periodismo, convocado por la Asociación de la Prensa de Córdoba -con el patrocinio de esta Real Academia-, el 25 de octubre en el Parador de la Arruzafa. (28-10-2010).
- Cena en la Torre de la Barca (de Bodegas Campos) de presentación de la Cátedra de Gastronomía de la Universidad de Córdoba, el 26 de octubre. (28-10-2010).
- Presentación del libro *Homenaje Poético a D. Rafael Quintela Luque*, de varios autores, el 27 de octubre en el Real Círculo de la Amistad, a cargo del Dr. D. Joaquín Criado Costa. (28-10-2010).
- Conferencia de D. Màrius Rubiralta i Alcañiz (Secretario General de Universidades) y posterior desayuno-coloquio, convocados por el Grupo Joly, el 3 de noviembre en el



Hotel AC Córdoba Palacio. (04-11-2010).

- Inauguración del curso de la Cátedra de Flamencología de la Universidad de Córdoba, el 3 de noviembre en la Facultad de Ciencias del Trabajo. (04-11-2010).

- XXVI Salón Monográfico de Joyería Cordobesa, JOYACOR 2010 (4 al 8 de noviembre), el 7 de noviembre. (25-11-2010).

- Conferencia de D. Javier Martín Fernández (Académico Correspondiente y Catedrático de Derecho en la Universidad Complutense de Madrid sobre “El futuro de Córdoba”, el 9 de noviembre en la ermita de la Candelaria (Bodegas Campos). (25-11-2010).

- Presentación del libro *Crónica de Córdoba y el Círculo de la Amistad en el último tramo del Andalucismo histórico (1918-1936)*, de José Cruz Gutiérrez, el 20 de noviembre en el Real Círculo de la Amistad. (25-11-2010).

- Acto de presentación del número 15 (2010) de la revista *Hesperia. Culturas del Mediterráneo*, dentro del Ciclo “Leer en la Biblioteca Viva de Al-Andalus”, el 17 de noviembre en la sede de la Fundación Paradigma Córdoba, acto presidido por el Sr. Criado Costra, Director de la Real Academia. (25-11-2010).

- Acto de entrega de los galardones “Escalera del Éxito al Esfuerzo Humano”, el 19 de noviembre en el Real Círculo de la Amistad. (25-11-2010).

- Acto de presentación del libro *Plazas cordobesas*, de Luis Ruiz Moreno, el 24 de noviembre en el Real Círculo de la Amistad. (25-11-2010).

- Acto de investidura de doctores *honoris causa* por la Universidad de Córdoba, el 25 de noviembre en el *campus* de Rabanales. (02-12-2010).

- Acto conmemorativo del V Aniversario de la Corporación Tecnológica de Andalucía (C.T.A.), el 3 de diciembre en el Palacio de San Temo, en Sevilla. (09-12-2010).

- Reunión del Patronato de la Fundación “Corporación Tecnológica de Andalucía”, el 3 de diciembre en el Hotel Alfonso XIII, en Sevilla. (09-12-2010).

- Presentación del libro *Las cofradías cordobesas del Santísimo Sacramento. El caso de Espejo en la Edad Moderna*, del Correspondiente D. Miguel Ventura Gracia, el 12 de diciembre en Espejo (Córdoba), y acto de designación de la Biblioteca Pública Municipal de Espejo con el nombre de “Cronista Miguel Ventura”. (13-01-2011).

- Presentación del libro *550 Cordobeses ilustres, grandes figuras y protagonistas de la Historia de Córdoba*, de Serafín Linares Roldán y Francisco M. y Daniel Arenas Rodríguez, el 13 de diciembre en el Real Círculo de la Amistad. (13-01-2011).

- Presentación del libro *Aquí hubo una guerra. Otra memoria histórica. Otra antología*, de Enrique de Aguinaga López, el 15 de diciembre en Madrid. (13-01-2011).

- Presentación del libro *Antonio Fernández Santillana, el primer aviador de España*, de José Luis Lindo Martínez, en Aranjuez (Madrid) el 16 de diciembre. (13-01-2011).

- Presentación de las Actas del Congreso sobre “El paisaje en las obras de Miguel de Unamuno” (Canarias, 2010) y de las del XXXVI Congreso Nacional de Cronistas Oficiales de España (Canarias, 2010), el 18 de diciembre en Puerto del Rosario (isla de Fuerteventura). (13-01-2011).

- Copa de vino ofrecida por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, el 21 de diciembre, con motivo de las fiestas navideñas y del final de año. (13-01-2011).

- Presentación del libro *El ombligo*, de María Amor y Javier Martín Fernández, el 27 de diciembre en la ermita de la Candelaria, de Córdoba. (13-01-2011).

- Presentación del nº 4 del boletín *Codex* de la Ilustre Sociedad Andaluza de Estudios Histórico-Jurídicos, el 12 de enero en la Diputación Provincial de Córdoba. (13-01-2011).
- Acto de presentación de la campaña de promoción turística en apoyo a la candidatura de Córdoba 2016, presidido por el Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía, el 13 de enero en el Palacio de Congresos de Córdoba. (13-01-2011).
- Acto “Presentación de la nueva etapa de CajaSur”, por invitación del Sr. Presidente del Grupo BBK, D. Mario Fernández, el 17 de enero en el salón de actos CajaSur-Gran Capitán. (20-01-2011).
- Presentación del cartel anunciador de la Semana Santa 2011 de Córdoba, el 18 de enero en el Real Círculo de la Amistad. (20-01-2011).
- Presentación del libro *Personajes cordobeses* de Ladislao Rodríguez Galán, el 24 de enero en la Universidad de Córdoba. (27-01-2011).
- Actos conmemorativos de la festividad de Santo Tomás de Aquino, el 27 de enero en el salón de actos del Colegio Mayor Universitario “Ntra. Sra. de la Asunción”, (27-01-2011).
- Acto de inauguración de la ampliación del Museo Arqueológico de Córdoba, presidido por la Excm. Sra. Ministra de Cultura, el 31 de enero. (03-02-2011).
- Conferencia de D<sup>a</sup>. Consuelo Crespo Bofill, Presidenta de UNICEF, titulada “Los niños en un mundo en transformación”, el 12 de febrero en el Real Círculo de la Amistad, organizada por la Asociación Córdoba Nuevo Milenio. (03-02-2011).
- XII Bienal Internacional de Fotografía de Córdoba. Exposición “Gaudí. Formas y color”, de Manuel Lama, el 2 de febrero en el Real Círculo de la Amistad. (03-02-2011).
- Conferencia “Lugares de culto a la Purísima Concepción de Linares”, a cargo de D. Manuel Serrano, el 2 de febrero en el Real Círculo de la Amistad, dentro de un ciclo organizado por la Comisión de Coronación de la Purísima Concepción de Linares. (03-02-2011).
- Almuerzo de trabajo de la Conferencia de Decanos de Letras de España, el 4 de febrero en la Facultad de Filosofía y Letras. (10-02-2011).
- Acto de presentación del libro *El perfecto regidor: D. Juan de Castilla y Aguayo*, estudio preliminar y edición crítica de María Isabel García Cano, el 8 de febrero en el I.E.S. “Luis de Góngora”. (10-02-2011).
- Acto de imposición de la insignia de oro de la Asociación Literaria “Wallada” a D. Antonio Perea Torres, Presidente del Ateneo de Córdoba, el 9 de febrero en el Real Círculo de la Amistad. Presentó al Sr. Perea el Sr. Criado Costa, Director de la Academia. (10-02-2011).
- Acto de presentación del trofeo “Coso de los Califas”, de la Plaza de Toros de Córdoba, el 9 de febrero en el Real Círculo de la Amistad. (19-02-2011).
- Mesa de diálogo sobre “La Cultura y los medios de comunicación”, el 11 de febrero en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba. (17-02-2011).
- Conferencia del Dr. D. Juan José Primo Jurado, el 16 de febrero en el Real Círculo de la Amistad, sobre la Virgen de Linares en la Historia. (17-02-2011).
- Acto de presentación del Patronato y del Consejo Asesor de la Fundación Cajasur, el 21 de febrero en el Palacio de Viana. (24-02-2011).
- Inauguración de la nueva sede de la Asociación de la Prensa de Córdoba, el 24 de

febrero. (24-02-2011).

- Solemne ceremonia de ordenación episcopal del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Santiago Gómez Sierra como Obispo titular de Vergí y auxiliar de Sevilla, el 26 de febrero en la S.I. Catedral Metropolitana de Sevilla. (03-03-2011).

- VI Feria de los Municipios de Córdoba, el 27 de febrero en la Institución Ferial de Córdoba (IFECO). (03-03-2011).

- Presentación del folleto *La ruta de los molinos* de Francisco Tubío Adame, el 27 de febrero en IFECO. (03-03-2011).

- Acto institucional de entrega de las Medallas de Andalucía por el Presidente de la Junta de Andalucía y por la Presidenta del Parlamento de Andalucía, el 28 de febrero en Sevilla, en el Teatro de la Maestranza. (03-03-2011).

- Recepción del Presidente de la Junta de Andalucía, el 28 de febrero en el Palacio de San Telmo, en Sevilla, con motivo de la entrega de las Medallas de Andalucía. (03-03-2011).

- Charla sobre “La tauromaquia” del Excmo. Sr. D. Enrique Ponce Martínez con el Dr. D. Andrés Amorós Guardiola, el 1 de marzo en la Fundación Bodegas Campos, de Córdoba, organizada por el diario ABC de Córdoba. (03-03-2011).

- Cena en el restaurante “Bodegas Campos” de Córdoba el 1 de marzo, con la Excmo. Sra. D<sup>a</sup>. Catalina Luca de Tena, el Excmo. Sr. D. Enrique Ponce Martínez y otras varias personalidades. (03-03-2011).

- Inauguración de la exposición de pintura “Cerca del agua y del paisaje” de Desiderio Delgado, el 2 de marzo en la Galería Carmen del Campo. (03-03-2011).

- Conferencia del Dr. D. Alberto Villar Movellán titulada “Valor histórico-artístico de la imagen de la Purísima Concepción de Linares”, el 2 de marzo en el Real Círculo de la Amistad, de Córdoba. (03-03-2011).

- Reunión del Jurado del Primer Premio de la Fundación Caja Rural de Córdoba a la Recuperación del Patrimonio Histórico-Artístico de la provincia de Córdoba, y posterior almuerzo, el 4 de marzo. (10-03-2011).

- X Congreso de Cronistas Oficiales de la Provincia de Jaén (La Carolina, 4 y 5 de marzo de 2011), en el que intervino el Sr. Criado Costa desde la presidencia del mismo. (10-03-2011).

- Visita del Jurado del Premio de la Caja Rural de Córdoba a la Recuperación del Patrimonio Histórico Artístico realizada a la capilla de San Bartolomé, en la Facultad de Filosofía y Letras, el 15 de marzo, y posterior almuerzo en el Centro. (17-03-2011).

- Recital poético de la Asociación Literaria Wallada, el 15 de marzo, dentro de la VIII edición de Cosmopoética. (17-03-2011).

- Presentación de los libros *Premio de Relato Breve Ateneo de Córdoba. (Antología)* y *Las calles* del Ateneo de Córdoba, el 15 de marzo en la Diputación Provincial. (17-03-2011).

- Actos de descubrimiento de los “muros de la memoria”, el 18 de marzo en los cementerios cordobeses de Nuestra Señora de la Salud y de San Rafael. (24-03-2011).

- Presentación del libro *Historia de Córdoba en el califato omeya* de Antonio Arjona Castro, el 18 de marzo en la Biblioteca Viva de Al-Andalus (Fundación Paradigma). (24-03-2011).

- Recital poético de la Asociación Literaria “Wallada” en la ermita de la Candelaria el 23 de marzo, organizado por el Ateneo de Córdoba y presentado y dirigido por el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa (Director de la Academia). (24-03-2011).

- Presentación del *Anuario Económico de Córdoba* de la empresa del diario *Córdoba*, el 24 de marzo. (24-03-2011).
- Visita el 26 de marzo al taller del escultor imaginero cordobés D. Antonio Bernal Redondo, con el Foro Cultural “Puente de Encuentro”. (31-03-2011).
- Homenaje póstumo a D. José Miguel Henares y Amico, fundador y primer presidente del Círculo de la Amistad, el 27 de marzo en el cementerio de Ntra. Sra. de la Salud. (31-03-2011).
- Acto de presentación a los medios de comunicación del VIII Trofeo “Ciudad de Córdoba” de Campo a Través, el 28 de marzo en la Comisaría Provincial de Policía. (31-03-2011).
- Presentación del programa cultural del Partido Popular, el 28 de marzo en el hotel AC Córdoba. (31-03-2011).
- Conferencia del Dr. D. Fernando López Mora sobre “Córdoba en el Liberalismo: pobreza y regulación social”, el 28 de marzo en el Real Círculo de la Amistad. (31-03-2011).
- Presentación del libro *Titúlame* de Ignacio Caparrós Valderrama, el 30 de marzo en el Real Círculo de la Amistad. (31-03-2011).
- IV Pregón a Nuestra Señora de los Dolores, el 8 de abril en la iglesia de la Virgen de los Dolores, por D. Jesús Cabrea Jiménez, Académico Correspondiente. (14-04-2011).
- Acto de exaltación de la saeta, el 9 de abril en la sede de la Peña Flamenca “La Carcelera” de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba), por D. Juan Ortega Chacón. (14-04-2011).
- Inauguración de la exposición fotográfica “Rostros que hablan...libros que cuentan” de José Antonio Grueso Perogil, el 12 de abril en el Rectorado de la Universidad de Córdoba. (14-04-2011).
- Presentación del libro *El embajador de Medina Azahara*, de M<sup>a</sup>. Amor y Javier Martín Fernández, el 14 de abril en las Bodegas Campos. (28-04-2011).
- Acto de consagración del nuevo templo parroquial de Ntra. Sra. de la Consolación, en Córdoba, el 16 de abril, presidido por los Excmos. y Rvdmos. Sres. Obispo de Córdoba y Arzobispo de Sevilla. (28-04-2011).
- Presentación a los medios de comunicación de los actos de la coronación y de la romería de Ntra. Sra. la Purísima Concepción de Linares, el 25 de abril en el Real Círculo de la Amistad de Córdoba. (28-04-2011).
- Presentación del libro *La familia empresaria cordobesa y su empresa familiar*, del que es coautor José Javier Rodríguez Alcaide, en la sede de la Fundación PRASA. (28-04-2011).
- Acto conmemorativo de la festividad de San Isidoro, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba el 26 de abril. (28-04-2011).
- Conferencia y almuerzo-coloquio con D. José Manuel González-Páramo, Miembro del Comité Ejecutivo y del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo, el 26 de abril en el Real Círculo de la Amistad de Córdoba, actos organizados por el Grupo Joly, editor del diario *El Día de Córdoba*. (28-04-2011).
- Presentación de varios libros sufragados por la Fundación FEPAMIC, el 26 de abril en la sede de la Fundación. (28-04-2011).
- Inauguración de la exposición de artistas cordobeses en la colección de *ABC*, el 27 de abril en la Posada del Potro. (28-04-2011).

- Conferencia del Ilmo. Sr. D. Manuel Gahete Jurado (Académico Numerario) titulada “Mística y barroco: la pervivencia de lo trascendente “ y pronunciada el 29 de abril en la Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Artes y Letras de Cádiz. (05-05-2011).
- Actos de celebración del Día del Instituto de Academias de Andalucía 2011, el día 30 de abril en Jerez de la Frontera (Cádiz). (05-05-2011).
- Acto de presentación de libros del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, el 4 de mayo en la Feria del Libro. (05-05-2011).
- Recital poético “Wallada” en la Fundación PRASA, el 4 de mayo. (05-05-2011).
- Acto de maridaje de los vinos de Montilla y Moriles con las anchoas de Laredo, el 5 de mayo en el edificio del antiguo convento de Santa Clara. (12-05-2011).
- Presentación del libro *El Planeta Tierra*, de varios autores, el 10 de mayo en el Rectorado de la Universidad de Córdoba. (12-05-2011).
- XXVIII Cata del Vino Montilla-Moriles, el 11 de mayo en Córdoba. (12-05-2011).
- Acto académico conmemorativo del XXV Aniversario del Primer Trasplante Cardíaco en Andalucía, el 12 de mayo en el Rectorado de la Universidad de Córdoba. (12-05-2011).
- Acto de entrega de los Premios Fundación Caja Rural de Córdoba (I Edición), el 12 de mayo en el Real Círculo de la Amistad. (19-05-2011).
- Homenaje a D. Antonio Arjona Castro y conferencia del mismo titulada “Almunias en la Córdoba de los Omeyas”, el 12 de mayo en el Real Círculo de la Amistad. (19-05-2011).
- Conferencia de la Académica Numerario Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Mercedes Valverde Candil sobre “El caballo en el Arte”, el 13 de mayo en la Universidad de Córdoba. (19-05-2011).
- Actos de homenaje al torero Juan Serrano “Finito de Córdoba” en el 20º aniversario de su alternativa. En varias mesas redondas intervino el Sr. Director de la Real Academia, el 13 de mayo en el Rectorado de la Universidad de Córdoba. (19-05-2011).
- Inauguración de la Casa-museo Ermita de la Concepción, el 14 de mayo en Santaella (Córdoba), con intervención del Sr. Criado Costa. (19-05-2011).
- Coronación canónica de la imagen de Ntra. Sra. la Purísima Concepción de Linares, el 14 de mayo en la S.I. Catedral de Córdoba. (19-05-2011).
- Clausura del curso 2010-2011 en el Colegio Mayor “Poveda” de la Universidad de Córdoba, el 14 de mayo. (19-05-2011).
- Rueda de prensa para presentar el libro *XXXV Congreso Nacional de Cronistas Oficiales. Jaén. Cazorla. 16, 17 y 18 de octubre 2009*, el 17 de mayo de 2011 en la Diputación Provincial de Jaén. (19-05-2011).
- Recital poético “Wallada” en la Fundación PRASA, el 18 de mayo. (19-05-2011).
- Jornada técnica de presentación del “Proyecto Creacción” (sic) puesto en marcha por la Corporación Tecnológica de Andalucía, el 19 de mayo en Sevilla. (19-05-2011).
- Recepción del Despacho F. y J. Martín Abogados, el 23 de mayo en el restaurante Bodegas Campos, de Córdoba. (02-06-2011).
- Actos de fin del curso de primavera 2011 del Programa de Estudios Hispánicos en Córdoba (PRESHCO), de Universidades americanas, en el restaurante “Cuevas Romanas”, el 24 de mayo. (02-06-2011).
- Recepción de la Diputación Provincial, el 25 de mayo en el Real de la Feria, con

motivo de las Fiestas de Mayo. (02-06-2011).

-Corrida de toros desde el callejón de la plaza, por invitación del Sr. Jefe de la Unidad de Policía Autonómica en Córdoba. (02-06-2011).

- Cena de gala el 27 de mayo en el Real Círculo de la Amistad, de Córdoba. (02-06-2011).

- Presentación del libro *Historia de la Prensa en Córdoba (1790-2010)*, de Antonio Checa Godoy, el 30 de mayo en la sede de la Asociación de la Prensa. (02-06-2011).

- Homenaje del Ateneo de Córdoba al Grupo Literario “Wallada” y entrega del “Jacobino de Plata” a sus miembros, el 6 de junio en la Ermita de la Candelaria, de Bodegas Campos, acto en el que intervino el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director. (09-06-2011).

- Acto de entrega de las “Fiambreras de Plata” del Ateneo de Córdoba, el 6 de junio en la Ermita de la Candelaria, de Bodegas Campos. (09-06-2011).

- Acto de constitución, el 11 de junio en el Ayuntamiento de Córdoba, de la nueva Corporación Municipal salida de las urnas el 22 de mayo y presidida pro el Excmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros. (23-06-2011).

- Homenaje del Ateneo de Córdoba a Bodegas Campos, directivos y empleados, el 12 de junio en las instalaciones de Torre de la Barca. (23-06-2011).

- Reunión de la Comisión de Seguimiento del convenio suscrito con la Diputación Provincial, el 14 de junio. (23-06-2011).

- Acto de clausura del curso 2010-2011 en la Cátedra Intergeneracional “Prof. Francisco Santisteban” de Estudios de Mayores de la Universidad de Córdoba, el 14 de junio. (23-06-2011).

- Entrega del Premio “Feliciano Delgado” al buen uso del español a D. Diego Bejarano el 24 de junio en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, en un acto presidido por el Excmo. Sr. Director de la Real Academia Española y Presidente del Instituto de España, D. José Manuel Blecua Perdices. (06-07-2011).

- Almuerzo en Córdoba el 24 de junio con el Excmo. Sr. D. José Manuel Blecua Perdices, Director de la Real Academia Española y Presidente del Instituto de España. (06-07-2011).

- Misa en la Catedral y procesión del Corpus Christi por las calles de Córdoba, el 26 de junio. (06-07-2011).

- Reunión en Sevilla, en la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia el 28 de junio, del Patronato de la Corporación Tecnológica de Andalucía. (06-07-2011).

- Misa y cena el 29 de junio en el santuario de Ntra. Sra. la Purísima Concepción de Linares, de clausura de los actos de coronación de la imagen titular. (06-07-2011).

- Presentación del libro *Iglesias de Córdoba* de Juan José Primo Jurado, Académico Correspondiente, el 4 de julio en la Taberna Patios de la Aljama. (06-07-2011).

- Presentación del libro *Manual de redacción para profesionales e internautas* de José Carlos Aranda Aguilar, por la Ilma. Sra. Dra. D<sup>a</sup>. María José Porro Herrera, el 14 de julio en la Taberna Patios de la Aljama. (Julio 2011).

## ANEXO XXII

### AUTORIDADES Y PERSONALIDADES QUE VISITARON LA ACADEMIA Y/O ASISTIERON A ACTOS ACADÉMICOS

- Excmo. Sr. D. José Carlos Gómez Villamandos, Vicerrector de la Universidad de

Córdoba. (En varias ocasiones).

- Ilmo. Sr. D. Eulalio Fernández Sánchez, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba. (En varias ocasiones).

- Excmo. Sr. D. Antonio León Villaverde, Comandante Militar de Cádiz y Gobernador Militar del Campo de Gibraltar. (En varias ocasiones).

- Ilmo. Sr. D. Juan González Palma, Decano del Colegio de Abogados de Lucena. (En varias ocasiones).

- Ilmo. Sr. D. Rafael Blanco Perea, Primer Teniente de Alcalde y Delegado de Cultura y de Relaciones Institucionales del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (En varias ocasiones).

- Excmo. Sr. D. Miguel Sánchez Pérez, General de Brigada de la Guardia Civil, en la reserva. (En varias ocasiones).

- Excmo. Sr. D. Juan Ramón Berdugo Gómez de la Torre, Magistrado del Tribunal Supremo. (En varias ocasiones).

- Ilmo. Sr. D. Francisco Aguilar Rivera, Subdelegado de Defensa en Córdoba. (En varias ocasiones).

- Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Sánchez Zamorano, Magistrado Presidente de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial. (En varias ocasiones).

- D. José Carlos Alférez Mengual, Segundo Jefe de la Unidad de Policía Autonómica en Córdoba. (21-10-2010).

- D. Francisco Moreno Córdoba, representante del Colegio de Abogados de Córdoba. (21-10-2010).

- Excmo. Sra. D<sup>a</sup>. Angelina Costa Palacios, Parlamentaria en el Congreso de los Diputados. (11-11-2010).

- Ilmo. Sr. D. José Ignacio Criado García-Legaz, Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil en Córdoba. (En varias ocasiones).

- M.I. Sr. D. Fernando Cruz-Conde y Suárez de Tangil, Vicario General de la Diócesis de Córdoba. (En varias ocasiones).

- Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. María Dolores Baena Alcántara, Directora del Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba. (En varias ocasiones).

- Ilmo. Sr. D. José M<sup>a</sup> Zapico Ramos, Decano del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Córdoba. (En varias ocasiones).

- D. Federico Roca de Torres, Presidente del Real Círculo de la Amistad, Liceo Artístico y Literario, de Córdoba. (En varias ocasiones).

- D. Antonio Varo Baena, Vicepresidente del Ateneo de Córdoba. (En varias ocasiones).

- D. Alfonso Osuna Prieto, Gerente de la Orquesta de Córdoba. (11-11-2010).

- D<sup>a</sup>. Juana Romero González, Gerente de la Fundación PRASA. (En varias ocasiones).

- Excmo. Sr. D. Pedro Gómez Caballero, Vicerrector de la Universidad de Córdoba. (18-11-2010).

- Excmo. Sr. D. José Naranjo Ramírez, Vicerrector de la Universidad de Córdoba. (En varias ocasiones).

- Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Julia Angulo Romero, Secretaria General de la Universidad de Córdoba. (En varias ocasiones).

- Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Mercedes Valverde Candil, Directora de los Museos Municipales de Córdoba. (En varias ocasiones).

- Ilmo. Sr. D. Manuel Blázquez Ruiz, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba. (En varias ocasiones).
- D. José Aguilar Gavilán, Director del Departamento de Microbiología de la Universidad de Córdoba. (18-11-2010).
- D. Rafael Ayuso Muñoz, Director del Departamento de Ingeniería Rural de la Universidad de Córdoba. (18-11-2010).
- Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Carmen Galán Soldevilla, Directora del Departamento de Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal de la Universidad de Córdoba y Vicerrectora de la misma. (En varias ocasiones).
- D. Manuel Pineda Priego, Director de la OTRI de la Universidad de Córdoba. (En varias ocasiones).
- Ilmo. Sr. D. Eduardo Baena Ruiz, Presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba. (En varias ocasiones).
- Ilmo. Sr. D. José Antonio Martín-Caro Sánchez, Fiscal Jefe de Córdoba. (En varias ocasiones).
- Excmo. Sr. D. Juan Antonio Caballero Molina, Vicerrector de la Universidad de Córdoba. (En varias ocasiones).
- D. Luis Cabrera Fernández, Secretario General de la Fundación Caja Rural de Córdoba. (18-11-2010).
- D. José Antonio Nieto Ballesteros, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (En varias ocasiones).
- D. Rafael Jaén Toscano, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (En varias ocasiones).
- D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (En varias ocasiones).
- D. Esteban Rojas Román, Patrono de la Fundación Caja Rural de Córdoba. (18-11-2010).
- D. Ricardo López, Patrono de la Fundación Caja Rural de Córdoba. (18-11-2010).
- Ilmo. Sr. D. Ignacio Salgado, Coronel de la BRIMZ “Guzmán el Bueno” X, en representación del Excmo. Sr. General Jefe de la Brigada. (18-11-2010).
- Excmo. Sr. D. José Peña Martínez, ex-Rector de la Universidad de Córdoba. (18-11-2010).
- Excmo. Sr. D. Eugenio Domínguez Vilches, ex-Rector de la Universidad de Córdoba. (En varias ocasiones).
- Ilmo. Sr. D. Librado Carrasco Otero, Decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba. (18-11-2010).
- Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Guadalupe Suárez de Tangil, Vda. de Cruz-Conde. (En varias ocasiones).
- D<sup>a</sup>. Ana Tamayo Ureña, Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (En varias ocasiones).
- D<sup>a</sup>. María del Rosario Alarcón Mañas, Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (En varias ocasiones).
- Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Concepción Ortega Casado, Presidenta de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras “Luis Vélez de Guevara” de Écija (Sevilla). (23-02-2011).
- D<sup>a</sup>. Olga de la Pascua, Directora del Centro Andaluz del Flamenco (Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía). (31-03-2011).



- Ilmo. Sr. D. Esteban Morales Sánchez, Vicepresidente de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba. (31-03-2011).
- D<sup>a</sup>. Luisa M<sup>a</sup>. Arcas González, Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (En varias ocasiones).
- D<sup>a</sup>. Laura Ruiz Moral, Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (31-03-2011).
- D. Marcelino Ferrero Márquez, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (31-03-2011).
- D<sup>a</sup>. Rafaela Valenzuela Jiménez, Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (31-03-2011).
- Ilmo. Sr. D. Antonio Alarcón Constant, ex-Alcalde de Córdoba. (31-03-2011).
- D. Juan Bautista Villalba Cabello, Presidente de la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba. (31-03 y 05-05-2011).
- D. Enrique Moreno Blasco, Hermano Mayor de la Real Hermandad de Ntra. Sra. la Purísima Concepción de Linares. (05-05-2011).
- Excmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (23-06-2011).
- Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. María Luisa Ceballos Casas, Presidenta de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba y Alcaldesa de Priego de Córdoba. (23-06-2011).
- Ilmo. Sr. D. Jesús M<sup>a</sup>. Ruiz García, Subdelegado del Gobierno en Córdoba. (23-06-2011).
- Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Carmen Prieto Sánchez, Delegada Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. (23-06-2011).
- D. Francisco Luis Córdoba Bergillos, Director del diario *Córdoba*. (23-06-2011).
- D. Francisco J. Poyato Pino, Director del diario *ABC-Córdoba*. (23-06-2011).
- D. Manuel Abella Férriz, Director del Conservatorio Superior de Música “Rafael Orozco” de Córdoba. (23-06-2011).
- D<sup>a</sup>. María Isabel García Cano, Directora del Instituto de Educación Secundaria “Luis de Góngora” de Córdoba. (23-06-2011).
- D. Antonio Cid Ávila, Director de “El Corte Inglés” de Córdoba. (23-06-2011).
- D. Baldomero Moreno Mantecón, Director de MORENO, S.A. de Córdoba. (23-06-2011).
- D. Rafael Gómez Sánchez, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (23-06-2011).
- D. Santiago Dueñas Valero, Jefe de la Unidad de Policía Autonómica en Córdoba. (En varias ocasiones).
- Excmo. Sr. D. Manuel Torralbo Rodríguez, Vicerrector de Coordinación y Comunicación de la Universidad de Córdoba. (23-06-2011).
- D<sup>a</sup>. Adela Ortega Osuna, Alcaldesa-Presidente del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba). (23-06-2011).
- D. Ignacio Fernández de Mesa y Delgado, Presidente de la Cámara Oficial de Comercio y Presidente de ASAJA. (23-06-2011).

### ANEXO XXIII

#### AGRADECIMIENTOS

- Al Excmo. Sr. D. Salustiano del Campo Urbano, al cesar en el cargo de Presidente del Instituto de España, sus atenciones y generosidad con esta Academia. (28-10-2010).
- A la Orquesta de Córdoba y a la Coral Ramón Medina, su colaboración en los actos del Bicentenario de esta Real Academia, con un concierto extraordinario el 11 de noviembre en el Real Círculo de la Amistad, dirigidas por D. Luis Bedmar Encinas. (25-11-2010).
- Al Real Círculo de la Amistad, de Córdoba, su colaboración el 11 de noviembre en el concierto extraordinario de la Orquesta de Córdoba y de la Coral Ramón Medina conmemorativo del Bicentenario de esta Real Academia. (25-11-2010).
- Al Ateneo de Córdoba, la concesión a la Real Academia de la Medalla de Oro del Ateneo con motivo del Bicentenario de la Academia, así como el extraordinario afecto mostrado en el acto solemne de la entrega del galardón. (25-11-2010).
- A la empresa Bodegas Campos, de Córdoba, su gentileza al ofrecer un cóctel a los asistentes al acto de entrega de la Medalla de Oro del Ateneo de Córdoba a la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, el 29 de noviembre. (02-12-2010).
- Al Director del diario *Córdoba*, al cuerpo de redacción del mismo y al jurado correspondiente, el nombramiento a esta Real Academia de “Cordobés del Año 2010”. (24-02-2011).
- Al Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba, su generosa invitación a la Academia a visitar en la noche del 24 de febrero la Catedral iluminada, así como las atenciones recibidas a través del M.I. Sr. D. Fernando Cruz-Conde y Suárez de Tangil, Vicario General de la Diócesis, Canónigo Arcediano y Académico Correspondiente. (03-03-2011).
- A D<sup>a</sup>. Julia Hidalgo Quejo, Académica Correspondiente, un magnífico retrato del Excmo. Sr. Joaquín Criado Costa para la Galería de Retratos de Directores de la Academia. (24-03-2011).
- Al Presidente de la Asociación de la Prensa de Córdoba, D. Manuel Fernández Fernández, la acogida a la Academia en la visita a la sede de la Asociación que se llevó a cabo el día 17 de marzo. (24-03-2011).
- Al Ilmo. Sr. D. Antonio Manzano Solano, Académico Numerario y Registrador de la Propiedad jubilado, sus informes sobre diversos asuntos relacionados con la Academia y con sus miembros. (24-03-2011).

### ANEXO XXIV

#### PRINCIPALES FELICITACIONES DE LA ACADEMIA

- Al Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Mario Iceta Gavicagogeascoa, Académico Correspondiente, por haber sido nombrado Obispo titular de Bilbao, deseándole toda clase de aciertos para la Iglesia y para él en su nuevo cargo. (28-10-2010).
- Al Excmo. Sr. D. Víctor García de la Concha, Director de la Real Academia Española, por haber sido designado Presidente del Instituto de España. (28-10-2010)-

Al Excmo. Sr. D. Pedro García Barreno, Académico de Honor de ésta, por haber sido designado Secretario General del Instituto de España. (28-10-2010).

- A la Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Rosa Aguilar Rivero, ex-Alcaldesa de Córdoba, por haber sido nombrada Ministra de Medio Ambiente y de Medio Rural y Marino. (28-10-2010).

- Al Ilmo. Sr. D. Luis Bedmar Encinas, Académico Numerario, por su brillante actuación como director del concierto extraordinario de la Orquesta de Córdoba, con la colaboración de la Coral Ramón Medina, conmemorativo del Bicentenario de la Real Academia, el 11 de noviembre en el Real Círculo de la Amistad. (25-11-2010).

- A D. Luis Miranda García por la calidad de su reportaje sobre la Real Academia y las obras de la misma, publicado el 25 de enero en el diario *ABC-Córdoba*. (27-01-2011).

- Al Excmo. Sr. D. Francisco J. Carrillo Montesinos, por haber resultado elegido Vicepresidente de la Academia Europea de Ciencias, Artes y Letras, con sede en París. (03-02-2011).

- Al Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Santiago Gómez Sierra, por su ordenación episcopal como Obispo Titular de Vergí y Auxiliar de Sevilla. (03-03-2011).



# ***POLÍTICOS CORDOBESES EN LAS CONSTITUYENTES DE 1931<sup>1</sup>***

---

JOSÉ PEÑA GONZÁLEZ  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

## **RESUMEN**

Este tema fue el discurso de apertura de curso del presente año 2011-2012. Aunque Córdoba aportó 12 diputados a las Cortes Constituyentes de la Segunda República Española fueron 3 los más destacados, a saber: D. Antonio Jaén Morente, D. Eloy Vaquero Cantillo y D. Juan Díaz del Moral. Pero además, hubo en estas Cortes tres importantes políticos españoles nacidos en Córdoba y que sin embargo no obtuvieron escaño en su provincia. Se trata de D. José Sánchez-Guerra Martínez, D. Alejandro Lerroux García y D. Niceto Alcalá-Zamora. Los tres son señaladas personalidades en el campo de la política y presentan muchas similitudes. Todos ellos fueron en varias ocasiones ministros, Presidentes del Gobierno e incluso D. Niceto Jefe de Estado. Dos de ellos, académicos de Ciencias Morales y Políticas y los tres licenciados en Derecho.

**PALABRAS CLAVE:** Diputados–Cordobeses – Constituyentes – II República – Abogados “Politicians from Córdoba in the Cortes Constituyentes (General Election) of 1931”.

## **SUMMARY**

This topic was the discourse of opening of the current academic year 2011-2012. Although Córdoba contributed 12 deputies to the Cortes Constituyentes of the Second Spanish Republic, 3 were most remarkable: D. Antonio Jaén Morente, D. Eloy Vaquero Cantillo and D. Juan Díaz del Moral. Furthermore, there were in these elections three important Spanish politicians born in Córdoba who yet did not obtain seat in their province. They were D. José Sánchez-Guerra Martínez, D. Alejandro Lerroux García and D. Niceto Alcalá-Zamora. These three are notable personalities in the field of politics and show many similarities. All of them were ministers in several occasions, Presidents of the Government and even Chief of State in the case of D. Niceto. Two

---

<sup>1</sup> El presente texto recoge casi literalmente la conferencia pronunciada el 20 de octubre de 2011 en el Salón de Actos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, con motivo de la apertura oficial del curso 2011-2012. Ha sido revisado por el autor, que ha añadido notas a pie de página para una mejor comprensión del texto.

of them, academic members of political and moral sciences and the three of them graduated in Law.

**KEYWORDS:** deputies – from Córdoba – Constituyentes – Second Spanish Republic – Lawyers.

La provincia de Córdoba elegirá 12 diputados, de acuerdo con la modificación que el Gobierno Provisional de la República lleva a cabo en la Ley Electoral de 5 de agosto de 1907, la Ley Maura, que funcionó como Código electoral español desde su promulgación hasta las elecciones del 12 de abril de 1931 de forma ininterrumpida y aplicándose en su integridad<sup>2</sup>. El día 28 de junio de 1931 se celebran las elecciones que eligen 475 diputados y permiten la apertura de las Cortes Constituyentes el 14 de julio de 1931<sup>3</sup>. Córdoba elige 12 diputados, la mayoría de la provincia, aunque hubo algún destacado cunero en las listas del PSOE<sup>4</sup>.

Entre los doce electos cordobeses destacan D. Antonio Jaén Morente<sup>5</sup>, Don Eloy Vaquero Cantillo<sup>6</sup> y D. Juan Díaz del Moral<sup>7</sup>. Además de los citados, obtuvieron escaño para las Constituyentes los señores García Hidalgo y Villanueva (PSOE) por Córdoba capital, y por la provincia Juan Morán Bayo (PSOE), Francisco Azorín Izquierdo (PSOE), Wenceslao Carrillo Alonso (PSOE), Martín Sanz Díaz (PSOE), Gabriel Morón Díaz (PSOE), Vicente Hernández Rizo (PSOE), Francisco Zafra Contreras (PSOE) y Ramón Carreras Pons (Radical)<sup>8</sup>.

Pero el tema de mi intervención intentará, de la forma más sintética posible, habida cuenta de las limitaciones estatutarias y mi negativa a abusar de vuestra paciencia, señalar la labor de tres importantes políticos cordobeses en las primeras Cortes Republicanas, aunque curiosamente ninguno de ellos obtendría escaño por su

<sup>2</sup> El Gobierno Provisional la modifica, tras las elecciones del 12 de abril, por Decreto de 8 de mayo de 1931. Las principales modificaciones fueron las siguientes: en primer lugar se sustituye el distrito por la provincia, como circunscripción electoral, a los efectos de evitar en lo posible el caciquismo imperante (el distrito hacía posible incluso aplicar el llamado “gerry mandering”, modificando el tamaño del mismo de acuerdo con los intereses del cacique local), rebajó la edad electoral de los 25 años a los 23 y permitió el sufragio pasivo a mujeres y sacerdotes. La nueva circunscripción, ajustada a los límites provinciales, establece que las provincias que superen los cien mil habitantes tendrán una circunscripción específica en la capital. Eran diez en toda España, entre las cuales se encontraba Córdoba. De este modo elegía diez diputados a nivel provincial y dos en la capital; en total 12 diputados en las Constituyentes del 31. En todo lo demás se mantiene intacta la Ley Maura sobre las bases de un sistema electoral mayoritario en distritos plurinominales, con la técnica de voto limitado y la posibilidad de “emparentamiento” y “panachage”.

<sup>3</sup> La elección de la fecha es un homenaje de la República Española a la Revolución Francesa.

<sup>4</sup> Es el caso de Wenceslao Carrillo, asturiano y padre el futuro dirigente comunista Santiago Carrillo Solares.

<sup>5</sup> Nacido en Córdoba el 1879 y fallecido en San José de Costa Rica el año 1964. Fue diputado en el 31 y el 36 y nombrado por la República Cónsul General de España en Filipinas entre 1937 y 1939. En las Constituyentes resultó electo en la provincia por Derecha Liberal Republicana, pasando posteriormente a integrarse en el partido Radical Socialista.

<sup>6</sup> Nacido en Montalbán (Córdoba) en 1888 y fallecido en Nueva York el 1960. Electo en las filas del Partido Radical por Córdoba capital. También obtuvo escaño en 1933. Fue en dos ocasiones ministro en gobiernos presididos por Lerroux.

<sup>7</sup> Notario de Bujalance (Córdoba), electo por la provincia en representación de la Agrupación al Servicio de la República. Es el autor de la famosa “Historia de las agitaciones obreras andaluzas”.

<sup>8</sup> Es evidente el triunfo de la candidatura socialista, que obtiene ocho de los doce escaños en litigio.

provincia. Se trata de D. José Sánchez-Guerra Martínez, D. Alejandro Lerroux García y D. Niceto Alcalá-Zamora. Los tres son señaladas personalidades en el campo de la política y presentan muchas similitudes. Cordobeses, pero sólo uno nacido en la capital, el Sr. Sánchez Guerra. Los otros dos son provincianos, de La Rambla y Priego respectivamente. Los tres Licenciados en Derecho, pero sólo uno jurista y además de mucha categoría, D. Niceto<sup>9</sup>. Todos ellos con buena pluma y políticos con amplio recorrido, desde concejal a Jefe del Estado en el caso del prieguense, hasta ministros y Presidentes del Gobierno todos ellos. Políticos de raza, sufrieron prisión por motivos políticos y representan en cierto modo la vieja política que ya censurara Ortega en su famosa conferencia de 1914<sup>10</sup>. Los tres, en definitiva, representaban en ese momento la política que había sido incapaz de superar la crisis de 1917. Eran hijos espirituales de la Gloriosa y herederos directos de los llamados Demócratas de Cátedra<sup>11</sup>, cuyo estilo oratorio en la línea de Moret era fácilmente visible. Buenos parlamentarios, que en el caso de Sánchez Guerra era reconocido como el máximo experto en el Reglamento del Congreso. Tanto D. José como D. Niceto ocuparon sillones académicos. Vamos pues a hablar de tres grandes de la política que viven su personal conversión en los años treinta, por lo que hablaremos de un monárquico sin Rey (Sánchez Guerra), de un republicano recientemente converso (D. Niceto), pasando por un republicano de toda la vida tachado con razón de anticlerical y paradigma de la demagogia política, como D. Alejandro Lerroux, que sin embargo llevaría a cabo la política más derechista en la II República Española<sup>12</sup>.

Para la exposición seguiremos el orden cronológico que en este caso coincide con nacimiento y muerte.

El primero de todos es D. José Sánchez-Guerra Martínez, el único nacido en Córdoba capital, en San Pablo, el año 1859, hijo del notario D. José Sánchez Guerra. Más tarde el hijo unirá los apellidos paternos. Estudiante poco brillante de Derecho, primero en la Hispalense y más tarde en la Central de Madrid. Obtuvo el título a trancas y barrancas y desde muy pronto se dedicó a su primera vocación, el periodismo, tarea antesala de la política en aquellos tiempos<sup>13</sup>.

Gran cultura, más literaria que estrictamente jurídica<sup>14</sup>. Ingresó en las filas liberales como Director de *La Iberia*, el órgano de prensa de D. Práxedes Mateo Sagasta. Pronto abandona a los sagastinos y se incorpora al conservadurismo a las órdenes de D. Antonio Maura, con quien inicia su carrera política pronta, amplia y diversificada<sup>15</sup>.

---

<sup>9</sup> Los otros dos “abogados de secano” que nunca llegaron a ejercer.

<sup>10</sup> Me refiero a “Vieja y Nueva Política”, pronunciada en octubre de 1914, con motivo de la presentación oficial de la Liga de la Educación Política Española. En ella Ortega fustigó lo que llama la “fantasmagoría” de la restauración, y acusa a Cánovas del Castillo de “gran empresario” de la vieja España.

<sup>11</sup> Hasta el punto que D. Niceto tuvo una relación discipular con D. Gumersindo de Azcárate, según reconoce en sus Memorias.

<sup>12</sup> Intentó reanudar las relaciones diplomáticas con la Santa Sede, restableció la Ley de Haberes del Clero que había sido abrogada con fecha 1 de enero de 1932, y devolvió los bienes incautados a los jesuitas tras su expulsión el 23 de enero de 1932, bajo el Gobierno Azaña. Además lleva al General Franco a la Jefatura del Alto Estado Mayor con Gil Robles en el Ministerio de la Guerra.

<sup>13</sup> Director de *La Iberia* en 1885, de la *Revista de España* en 1888 y de *El Español* en 1898.

<sup>14</sup> Es conocida su amistad con D. Pedro Muñoz Seca, quien le dedicó su famosa obra “La venganza de D. Mendo”.

<sup>15</sup> Además de Ministro en dos ocasiones, de Gobernación y Fomento, fue subsecretario de Ultramar, Gobernador del Banco de España en 1903 y 1907, y Gobernador Civil de Madrid.

Desde 1886 a 1923 ininterrumpidamente diputado por Cabra, cuyo distrito controlaba, lo que explica que todavía hoy aparezca como nacido en dicha ciudad en algunos diccionarios enciclopédicos<sup>16</sup>.

Parlamentario muy buen conocedor del reglamento de la Cámara y hábil orador, fue muy comentada su controversia con el diputado republicano Rodrigo Soriano a cuenta de las actas del distrito de Cabra de Córdoba y su posible alteración. Fue conocida esta polémica en la historia parlamentaria bajo el nombre del caso del “ratón pelao”. Se le acusaba de la falsificación de un acta de diputado. Sánchez Guerra escuchó impertérrito una y otra vez la intervención de Soriano, que inevitablemente terminaba acusando a “un hijo de Cabra” de tales abusos. El cordobés, que no egabrense, Sánchez Guerra, abandonó el hemiciclo y en la sala habilitada para el Gobierno en el Congreso escribió dos cartas: una a su jefe D. Antonio Maura, presentando la dimisión, y otra a Soriano, citándole a duelo a primera sangre, según el famoso y conocido Manual del Duelo del Marqués de Cabriñana<sup>17</sup>. Con Maura fue Ministro de la Gobernación<sup>18</sup>; además, en dos ocasiones, Gobernador del Banco de España, en 1903 y 1907, y Gobernador Civil de Madrid. Llegó a ser Presidente del Gobierno sucediendo en el cargo a D. Eduardo Dato, a quien también sucede en la Jefatura del Partido Conservador tras el magnicidio de éste en 1921<sup>19</sup>. En esta fecha Sánchez-Guerra es Presidente del Congreso de los Diputados. De su paso por la Cámara, además de su reconocida competencia como grandísimo experto en materias reglamentarias del Congreso, conservamos un magnífico retrato de Julio Romero de Torres, en una pose muy cordobesa como fondo, manteniendo en la mano precisamente un texto del Reglamento de la Cámara. Accedió a la Presidencia del Gobierno a la muerte de Dato, como se ha indicado, de quien hace el panegírico en la Cámara Alta<sup>20</sup>. En su haber político está la eliminación de las llamadas Juntas de Defensa y el hecho de neutralizar la huelga general revolucionaria de 1917. Por estas fechas destituye, frente a la opinión y el deseo expreso de Alfonso XIII, al General Martínez Anido del Gobierno Civil de Barcelona, acusado de practicar la conocida como Ley de Fugas.

Académico de la Real de Ciencias Morales y Políticas, accede a la docta corporación el año 1921 con un discurso sobre “La crisis del régimen parlamentario en España: La opinión y los partidos”, contestándole en nombre de la Academia D. Tomás Montejo y Rica, que había ocupado la cartera de Instrucción Pública y Bellas Artes en uno de sus gobiernos.

Hombre muy puntilloso en cuestiones de honor, ha sido el único español, al menos que yo conozca, que no tuvo inconveniente en abofetear públicamente al Capitán General Aguilera en el Senado de España, cuando éste le pregunta si puede contar con él para dar un golpe de estado. Ante la negativa del político cordobés, el militar aludió a la falta de energías y valor de ciertos civiles. Sánchez Guerra le respondió con una sonora

<sup>16</sup> Solamente en las elecciones de 1908 cedió el distrito a su secretario político D. Agustín Gálvez Cañero, optando Sánchez Guerra por Córdoba donde salió elegido.

<sup>17</sup> La descripción detallada de todo ello en la última biografía sobre Sánchez Guerra, debida al profesor Martorell Linares, publicada por Marcial Pons Historia este año de 2011.

<sup>18</sup> Del 5 de octubre de 1903 hasta el 5 de diciembre de 1904, en que le sucede Allendesalazar, volviendo a ocupar esta cartera del 11 de junio de 1917 al 3 de noviembre del mismo año, en un gobierno presidido por Dato.

<sup>19</sup> Tuvo lugar el 8 de marzo de 1921.

<sup>20</sup> Accede a la Presidencia del Consejo de Ministros el día 8 de marzo de 1922, permaneciendo en el mismo hasta el 7 de diciembre de 1922, en que le sucede el liberal García Prieto.



bofetada que restalló en el hemiciclo de la Cámara Alta y paradójicamente acabó con las pretensiones golpistas del General<sup>21</sup>. El Conde de Romanones, como Presidente del Senado, les pide a ambos que restablezcan su antaño buena relación. La contestación de Sánchez Guerra no puede ser más senequista ni cordobesa, “Dígale al General que yo retiraré mis bofetadas cuando él retire públicamente sus palabras”. Hay que ponerse en el espíritu del político cordobés, a quien debió dolerle especialmente que su Rey pidiera públicamente en su tierra cordobesa la llegada del “cirujano de hierro”, en un acto público celebrado en el Salón de Baile del Real Círculo de la Amistad de la capital cordobesa, el 23 de mayo de 1921. Hay que tener en cuenta que siempre se consideró un político con nombre y apellidos: monárquico, constitucional y parlamentario. Por ello, tras la Dictadura y la posterior caída de la Monarquía, pasaría de ser un monárquico conservador a un conservador republicano.

El golpe de estado de Primo de Rivera hirió sus más profundas convicciones democráticas y nunca entendió la aceptación del mismo por parte del Rey Alfonso<sup>22</sup>. El famoso discurso de S.M. en el Salón del Real Círculo de la Amistad de Córdoba, al que me he referido, reclamando un “cirujano de hierro” para la política española, dejaba abierta la puerta a la ambición de un militar dispuesto a salvar a España. Conviene señalar que la tesis costista tenía una interpretación muy diferente de la que hicieron los golpistas<sup>23</sup>.

Desde el primer día se opone a la Dictadura de Primo de Rivera. Encabeza el levantamiento de Valencia, que había de resultar un rotundo fracaso tras la inhibición del previamente comprometido General Castro Girona. Sánchez Guerra, que ha regresado de Francia para presidir el levantamiento, es apresado en el Cañonero Dato, tras ser invitado a huir por parte de las autoridades. Se niega afirmando textualmente que “él es un hombre y no un conejo, que son los que salen corriendo”. A partir de este momento se acrecienta su popularidad. En Valencia es visitado por el Dr. Marañón y asume su defensa el ex ministro de la Corona, Don José Bergamín. El Tribunal militar que preside D. Federico Berenguer<sup>24</sup> le absuelve con todos los pronunciamientos favorables. El núcleo de su defensa consistió en destacar que se había levantado para restablecer la normalidad y legalidad constitucional, violada por el General Primo de Rivera<sup>25</sup>. El 27 de febrero de 1930 pronuncia su famoso mitin en el Teatro madrileño de la Zarzuela. Allí acusa al Rey de permitir la Dictadura y con ello la violación de la Constitución de 1876 que tenía que respetar y defender. Pronuncia la famosa frase: “He perdido la

<sup>21</sup> A partir de ese momento el ejército entendía que, tras haberse dejado abofetear, no era la persona indicada para dirigir el golpe de estado que se vislumbraba. El principal beneficiario sería Primo de Rivera, el Capitán General de Cataluña.

<sup>22</sup> Sobre el discurso de Córdoba publiqué en su día un comentario titulado “Las claves de un gran discurso (1921)”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, nº 132, (Enero-Junio 1997), págs. 203-222.

<sup>23</sup> Como es sabido, se ha intentado explicar el golpe de Primo por la conveniencia de impedir la apertura del Congreso en Septiembre del 23 para analizar el informe del llamado “Expediente Picasso”, relativo a los sucesos de Annual.

<sup>24</sup> Hermano de D. Dámaso, Conde de Xauen y penúltimo Presidente del Gobierno de Alfonso XIII.

<sup>25</sup> Como es sabido, tras la llamada Sanjuanada, varios políticos españoles fueron condenados a fuertes multas y, caso de impago, obligados a salir al exilio. D. José Sánchez Guerra, dada su situación económica, se ve obligado a marchar a Francia. El Conde de Romanones, multado con medio millón de pesetas de la época, fue a despedirle diciéndole: “Pepe, quién tuviera tu independencia económica. Pero yo soy rico y me veo obligado a pagar”. El Conde traducía la penuria económica por independencia en el caso de Sánchez Guerra. El político cordobés se vio obligado a empeñar la Gran Cruz de Carlos III, de oro y brillantes, regalo de Alfonso XIII por haber resuelto el problema de la huelga general revolucionaria de agosto del 17.

confianza en la Confianza”, y recita los versos de su paisano el duque de Rivas: “no más servir a Señores que puedan morir”, pronunciados por el Duque de Gandía y marqués de Lombay, futuro San Francisco de Borja, al entregar el cadáver de la Emperatriz Isabel en la Capilla Real de Granada<sup>26</sup>. A partir de este momento, D. José está ya en la militancia antialfonsina, lo que no fue obstáculo para que el Rey le llamara a presidir un gobierno el 16 de febrero de 1931<sup>27</sup>. No consigue formar gobierno y renuncia ante el Rey. Éste designa al Almirante Aznar, que presidiría el último gobierno de S.M y convocaría las elecciones municipales del 12 de abril, cuyo resultado provoca la salida del Rey y la proclamación de la República<sup>28</sup>. Sánchez Guerra se ha incorporado al llamado grupo de los “constitucionalistas”, integrado por Bergamín, Burgos Mazo, Melquíades Álvarez y Villanueva<sup>29</sup>. En las elecciones a Cortes del 28 de junio de 1931 se presentó por Madrid, obteniendo escaño para las Constituyentes. Seguía fiel a su conocida vocación política de la que siempre hizo gala, reconociendo en más de una ocasión que “de la política sólo le sacaría el sepulturero”<sup>30</sup>.

El gran legado de D. José Sánchez Guerra y Martínez fue el de su probidad personal y su acrisolada honestidad personal y política. Es conocida su negativa a colocar a su hijo Rafael en un puesto en la Administración Pública, argumentando que los Presidentes del Gobierno no estaban para colocar sus hijos en un ministerio<sup>31</sup>. Muere en Madrid el año 1935, exponiéndose su cadáver en las Cortes, rindiéndosele por el Gobierno republicano honores de Capitán General con mando en plaza<sup>32</sup>. Sánchez Guerra, “conservador a fuer de liberal” como le define su último biógrafo, el profesor Martorell, podría, dada su gran integridad personal y política, hacer suyo el lema erasmista: *concedo nulli*<sup>33</sup>.

<sup>26</sup> Los versos del romance de Rivas son los siguientes: “No más abrasar el alma / en sol que apagarse pueda, / no más servir a señores / que en gusanos se conviertan.”

<sup>27</sup> Es conocida y fue muy criticada en los círculos monárquicos la visita que hace a la cárcel Modelo de Madrid, donde estaban internados los prohombres republicanos tras el fracaso de la sublevación de Jaca, para solicitar su incorporación al Gobierno de Alfonso XIII. Juan de la Cierva le llamó “saltimbanqui de la política”.

<sup>28</sup> El almirante no era precisamente la persona idónea para encabezar un gobierno en las circunstancias que vivía España en ese momento. Es conocida la opinión sobre su persona del historiador Pabón, cuando lo define como “un hombre geográficamente procedente del Departamento marítimo de Cartagena y políticamente de la luna”.

<sup>29</sup> Fueron calificados despectivamente por Azaña como los cuatro jinetes del Apocalipsis, porque su sola presencia era ya señal inequívoca de fracaso y tragedia.

<sup>30</sup> Así lo hace saber también en carta a Carlos Esplá.

<sup>31</sup> Rafael Sánchez Guerra y Sainz había estudiado la carrera de Derecho con los agustinos del Escorial, aunque nunca la terminó. Allí coincidió con Juan Ignacio Luca de Tena, con cuya familia tenían una gran amistad los Sánchez Guerra. Cuando Rafael va a contraer matrimonio con la nieta de la marquesa de Luque, propietaria de la vivienda que ocupaba en alquiler el Presidente del Gobierno, sita en la calle Claudio Coello 18, 3º -piso sin ascensor-, pidió a su padre un empleo en la administración. D. José se opuso y le recomendó se alistara en la Legión o en los Regulares de Melilla para contar con un sueldo que le permitiera sostener los gastos de su nueva vida de casado. Rafael se alistó en los Regulares, donde sirvió a las órdenes de Franco hasta que fue herido por los marroquíes. Cuando se recupera, el padre sigue negándose a colocarlo, por lo que D. Torcuato Luca de Tena, para evitar que de nuevo volviera a servir en África, le nombra cronista taurino de Blanco y Negro. Curiosamente, recién instaurada la República, Rafael fue nombrado Subsecretario de la Presidencia, a las órdenes de D. Niceto Alcalá Zamora. Terminada la guerra y tras unos años en el exilio, obtiene el permiso para regresar a España, ingresando como hermano lego en los dominicos de Villaba.

<sup>32</sup> Mandaba las tropas que participaron en el acto el general Miaja. Participó una gran multitud de personas que le rindieron el último homenaje a este político ejemplo de honradez y seriedad.

<sup>33</sup> Acaba de aparecer la biografía de Sánchez Guerra, obra del citado profesor Martorell Linares, M: *José*

El segundo de los cordobeses importantes que juegan un gran papel en las Constituyentes y en el desarrollo posterior de la República es D. Alejandro Lerroux García. Nacido accidentalmente en La Rambla, el año 1864, donde el padre, militar del cuerpo de veterinarios, se encontraba cumpliendo misiones de su cargo. Apenas estuvo en la villa cordobesa poco más de cuarenta días. El padre fue destinado a Cádiz donde llevó a toda su familia, una numerosa prole que, por expreso deseo paterno, todos debían llevar en su nombre de pila una A inicial, tanto los varones como las mujeres. Poco después la madre decide enviar al pequeño Alejandro al cuidado de su tío el cura párroco de Villaveza de las Aguas, una pequeña aldea de Benavente, en la provincia de Zamora. Allí el niño vivió en la casa parroquial y ayudó al tío en las labores del culto. Aprendió algo de latín y bastante cultura clásica, y para algún biógrafo este temprano contacto con la Iglesia justificaría su posterior anticlericalismo. Muy pronto marcha a Barcelona donde se hace el dueño de los bajos fondos de la ciudad, luchando contra los catalanistas en nombre de la república unitaria que defendía. En esta etapa, a la espera de suceder a los dos grandes líderes del republicanismo español –Ruiz Zorrilla y Salmerón–, vive de los “fondos de reptiles” que le envía el Gobierno de Madrid, que ve en su persona el mejor valladar contra el separatismo catalanista. Lerroux añade a su reconocido anticlericalismo una fuerte dosis de demagogia. Es famosa su célebre apelación a los “Jóvenes bárbaros”<sup>34</sup>, publicada en el periódico *La Rebelión* en septiembre de 1906, un texto que era repetido con fruición por los republicanos españoles. Controla por completo los barrios marginales, lo que le vale el apelativo de “Emperador del Paralelo”, con el que era conocido y recibía de los Gobiernos de Moret y Dato los “fondos de reptiles” suficientes para frenar el nacionalismo catalán. Para Gerald Brenan, Lerroux era un aventurero de pluma fácil<sup>35</sup> y elocuencia oratoria. Como he escrito en otro lugar, “la personalidad de Lerroux marcó la trayectoria del Partido Radical desde su fundación hasta su desaparición con motivo de la guerra civil española”<sup>36</sup>.

Al frente del republicanismo español organizaba las famosas “meriendas democráticas”, en las que llegó a reunir varios miles de comensales afectos y a los que encandilaba con su palabra, tanto más vibrante y fogosa cuanto más demagógica. Estatuyó la Fiesta del Árbol para los afiliados al partido y se mantuvo en primera línea de la política española hasta 1931. En 1930 firma la Alianza Republicana con Marcelino Domingo y Álvaro de Albornoz en nombre del partido Radical Socialista<sup>37</sup>, y con Manuel Azaña en nombre de Acción Republicana. Juntos están presentes en el

---

*Sánchez Guerra. Un hombre de honor (1859-1935)*. Madrid, Marcial Pons Historia, 2011, 500 pp. Sobre ella he publicado una recensión crítica. Véase *AMBITOS (Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades)*, nº 25 (2011), págs. 139-141.

<sup>34</sup> “Jóvenes bárbaros de hoy, entrad a saco en la civilización decadente y miserable de este país sin ventura, destruid sus templos, acabad con sus dioses, alzad el velo de las novicias y elevadlas a la categoría de madres para virilizar la especie, penetrad en los registros de la propiedad y haced hogueras con sus papeles para que el fuego purifique la infame organización social. Entrad en los hogares humildes y levantad legiones de proletarios para que el mundo tiemble ante sus jueces despiertos” (*La Rebelión*, Barcelona, 1 de septiembre de 1906).

<sup>35</sup> Fundó varios periódicos como soporte de su acción política, entre ellos *El País*, *El Intransigente* y *El Radical*.

<sup>36</sup> Véase Peña González, José, *Historia Política del Constitucionalismo Español*, Madrid, 1995, (hay reedición de 2006), pág. 321.

<sup>37</sup> Escisión del Partido Radical que lidera Lerroux, que tuvo lugar en 1929.

Pacto de San Sebastián, que tiene lugar en agosto de 1930 y que sirve de elemento de cohesión para la conspiración civil contra la Monarquía<sup>38</sup>. En dicha ciudad se firma el acuerdo entre republicanos, socialistas y autonomistas catalanes para derrocar a la monarquía a cambio de que la República reconociera inmediatamente la autonomía catalana<sup>39</sup>.

En las Cortes Constituyentes obtiene 87 diputados<sup>40</sup> y en el Gobierno Provisional de la República, Lerroux es encargado de la cartera de Estado, permaneciendo la mayor parte del tiempo que la desempeñó en la Sociedad de Naciones de Ginebra<sup>41</sup>. Tras las elecciones del 19 de noviembre de 1933, consigue la Presidencia del Gobierno en alianza con la CEDA de Gil Robles. Llega a presidir 3 gobiernos y formar parte de 6. Hay que reconocer que Lerroux había votado no sólo la Constitución sino todas las leyes complementarias de la misma, incluida la de Congregaciones Religiosas, que cerraba el ciclo legislativo exigido por el desarrollo de la Constitución y de modo especial el Art. 26<sup>42</sup>. Por ello cuesta más trabajo explicarse el súbito cambio de sentido que da a la política republicana. Durante su etapa como Presidente del Gobierno presentó en julio de 1935 un proyecto de Reforma Constitucional propuesto por D. Niceto y defendido por el Ministro de Justicia D. Joaquín Dualde. Bajo su mandato tuvo lugar el intento de recomponer las relaciones diplomáticas con la Santa Sede a través de Pita Romero, y en política interior le estalló la sublevación de Asturias<sup>43</sup>. A partir de su alianza con la CEDA empieza a quedar desacreditado a los ojos de los republicanos. Al final de 1935 el escándalo conocido como el “estraperlo” sería el final<sup>44</sup>: a Lerroux le corresponde el honor de haberse incorporado durante su mandato una nueva palabra al idioma castellano, sin posible traducción en otras lenguas<sup>45</sup>.

La guerra civil española le sorprende en San Rafael y de allí pasa a Portugal, permaneciendo en el exilio hasta 1947 en que el General Franco le autoriza a venir a España. Muere en Madrid el año 1949 a los 85 años de edad<sup>46</sup>.

El tercero de los cordobeses egregios que ostentaron representación política en

<sup>38</sup> Se celebra en esta ciudad vasca, entre otras razones, por la proximidad a la frontera francesa, y tiene como anfitrión a D. Fernando Sasiain, Presidente de la Unión Republicana de San Sebastián.

<sup>39</sup> Azaña se mostraría como el máximo valedor de este pacto y conseguiría, durante su segundo gobierno, la aprobación del Estatuto de Nuria por las Cortes Constituyentes el año 1932. El Presidente de la República se traslada a San Sebastián para firmar el Estatuto Catalán, como reconocimiento al Pacto acordado en aquella ciudad.

<sup>40</sup> Celebradas las elecciones el 28 de junio en primera vuelta, el partido de Lerroux se convierte en la segunda minoría de la Cámara tras los socialistas. Como es sabido, las Cortes se constituyen el 14 de julio en homenaje y reconocimiento a la Revolución Francesa.

<sup>41</sup> Se mantuvo en el cargo desde el 14 de abril de 1931 al 16 de diciembre de 1931.

<sup>42</sup> La Ley de Congregaciones fue criticada por la Santa Sede y provocó la “*Dilectissima Nobis*” de Pío XI.

<sup>43</sup> Si el Annual había acabado con Sánchez Guerra, Asturias sería el inicio de la caída de Lerroux.

<sup>44</sup> Strauss y Peers solicitan al Gobierno la autorización para abrir un casino de juego. Para favorecer la petición realizan varios obsequios a personas próximas al Gobierno. Entre ellos, a Aureliano Lerroux, sobrino y ahijado del Presidente, al que entregan un reloj. Conocido el tema y divulgado por la prensa, se conoce a nivel popular como el “estraperlo”, versión española de los apellidos de sus promotores. Estalla el escándalo y hace caer el Gobierno de D. Alejandro. El Presidente Alcalá Zamora convoca elecciones para el 16 de febrero de 1936. En ellas el Sr. Lerroux, hasta hace poco Presidente del Gobierno, no llega a obtener el acta de Diputado.

<sup>45</sup> También hubo otro escándalo conocido como el asunto Tayá-Nombela.

<sup>46</sup> Para la biografía de Lerroux puede verse, entre otros, Peña González, José, *Alejandro Lerroux y la parodia de un Régimen*, Córdoba, 2006.

las Constituyentes es, en mi opinión, el más destacado de todos ellos. Se trata de D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres, nacido en Priego de Córdoba el año 1877, y muerto en Buenos Aires el 1949<sup>47</sup>. Es el único de los tres al que llega la muerte fuera de su patria, viviendo un muy duro exilio político<sup>48</sup>. Hombre de gran cultura y extraordinaria memoria, consigue a los 21 años la plaza de Oficial Letrado del Consejo de Estado con el número uno de su promoción<sup>49</sup>. Tres veces académico de número, en Jurisprudencia y Legislación<sup>50</sup>, Ciencias Morales y Políticas<sup>51</sup> y la Española de la Lengua<sup>52</sup>, amen de dos veces correspondiente<sup>53</sup>, es autor de una abundante bibliografía sobre los temas más variados<sup>54</sup>.

En el plano político es el único español que lo ha sido todo: desde concejal a Jefe de Estado, pasando por Director General, Diputado ininterrumpidamente desde 1906 a 1923<sup>55</sup>, dos veces Ministro<sup>56</sup> y tras el paréntesis de la Dictadura<sup>57</sup>, participó en el Pacto de San Sebastián en nombre de la Derecha Liberal Republicana, junto a Miguel Maura. Presidente del Gobierno Provisional de la República hasta su dimisión, tras la aprobación del art. 26 del texto constitucional, y más tarde, el día 10 de diciembre de 1931, Presidente de la República Española hasta su defenestración el 7 de abril de 1936. Don Niceto ejerció la carrera de Abogado en sus periodos de inactividad política, siendo su bufete uno de los primeros de España, ocupando, por la importancia de los asuntos tratados, el puesto de primera cuota del Colegio de Abogados de Madrid<sup>58</sup>.

---

<sup>47</sup> Este año, además de Lerroux, muere también D. Fernando de los Ríos en Nueva York.

<sup>48</sup> Un análisis detallado de su vida y obra puede verse, entre otros, en Peña González, José, *Alcalá Zamora: el hombre, el jurista y el político*, Ariel, Barcelona, 2002.

<sup>49</sup> Su carrera académica es impresionante: Matricula de Honor en todas las asignaturas del Bachillerato que cursa en el Instituto de Cabra, a donde se trasladaba desde Priego a lomos de un burro, al que apodaban "Sagasta", en homenaje al líder liberal, examinándose como alumno libre; y también por libre, licenciado en Derecho por Granada con idéntica calificación. Sus enemigos políticos acuñaron el dicho de "bachiller en Cabra y abogado en Granada, total...nada".

<sup>50</sup> Ingresa el 6 de junio de 1913, siendo Presidente de la misma el 23 de mayo de 1930.

<sup>51</sup> Fue elegido el 4 de noviembre de 1919 para ocupar la medalla nº 23, que había pertenecido a D. Alejandro Groizard y Gómez de la Serna, Presidente del Consejo de Estado. Su discurso de ingreso versó sobre "La Jurisprudencia y la vida del Derecho", contestándole en nombre de la Corporación D. Rafael Ureña.

<sup>52</sup> Ingresa el 26 de noviembre de 1931, tras haber sido vetado en ocasiones anteriores por la Dictadura. Su discurso de ingreso versó sobre "Los problemas del derecho como materia teatral", respondiéndole el Director de la docta Casa, D. Ramón Menéndez Pidal, quien destacó el hecho de que viniera a ocupar el sillón de otro Presidente de la República, D. Emilio Castelar. Su ingreso fue un acto solemne, con la presencia del Presidente de las Cortes y varios Ministros del Gobierno.

<sup>53</sup> Por la Real Academia Gallega y la Real de Córdoba.

<sup>54</sup> En la actualidad el Patronato que lleva su nombre está llevando a cabo una gran labor de recopilación y edición de sus obras completas.

<sup>55</sup> Nunca por Córdoba, a pesar de su origen cordobés: de 1906 a 1923 lo fue por La Carolina, y en 1931 obtiene acta por Jaén y Zaragoza, optando por la primera, a la que renuncia al ser elegido Presidente de la República.

<sup>56</sup> El 3 de noviembre de 1917 se estrena como Ministro de Fomento en el Gabinete de García Prieto y, más tarde, Ministro de la Guerra, del 7 de diciembre de 1922 hasta el 24 de mayo de 1923, en que es sustituido por el General Aizpuru.

<sup>57</sup> Se opone a la misma desde el principio y hace pública su incorporación a las filas republicanas en un famoso discurso que pronuncia en el Teatro Apolo de Valencia el 13 de abril de 1930, donde aboga por una república conservadora y de orden, en la que cupieran todos, militares y civiles, laicos y clérigos, llegando a decir que podría estar al frente de ella el mismísimo San Vicente Ferrer.

<sup>58</sup> Precisamente la última conferencia que pronuncia llevaba el significativo título de "El pensamiento del Quijote visto por un abogado". La impartió en Buenos Aires.

Intentó llevar a cabo un proyecto político centrista que evitara los vaivenes de los extremos. No lo consiguió, ya que carecía del suficiente respaldo parlamentario. Su elevación a la Presidencia fue una medida tomada por el Gobierno, integrado por sus antaño compañeros, para evitar que cumpliera la amenaza revisionista de la Constitución, que había hecho pública después de su salida, el mismo día 14 de octubre de 1931, tras la aprobación del art. 26. He señalado en otro lugar que es el único caso conocido por quien os habla de la renuncia a un importante cargo político por coherencia con sus ideas religiosas<sup>59</sup>. Su proyecto político acabó lamentablemente en un rotundo fracaso por las circunstancias de lugar y tiempo<sup>60</sup>. Tras su destitución, abandona España el día 6 de julio de 1936, el día de su cumpleaños, para realizar en unión de su familia un viaje de recreo por los países nórdicos. El estallido de la guerra civil le sorprende en Hamburgo y decide suspender el viaje instalándose en Francia. Allí, en Pau, el 13 de mayo de 1939, muere su esposa D<sup>a</sup> Pura Castillo de Bidaburu. En 1941 se embarca en Marsella rumbo a la Argentina, llegando a Buenos Aires el año 1942, tras un rocambolesco viaje que dura 441 días, del que deja constancia en un libro con este título. El 18 de febrero de 1949 fallece en la capital argentina, donde ha vivido con estrecheces económicas, pero sin perder su dignidad personal, negándose a recibir ayuda por parte de los organismos republicanos en el exilio que dirigen Prieto y Negrín. Es enterrado en el Panteón Gallego del cementerio de La Chacarita. Restablecida la democracia española, sus restos mortales viajan hacia España en el más absoluto anonimato, ante el silencio de todos, familia incluida. Vuelan de Buenos Aires a Barcelona y de la ciudad condal llegan en coche fúnebre hasta el panteón familiar del cementerio madrileño de La Almudena. Allí descansa un gran cordobés y un español ejemplar<sup>61</sup>.

---

<sup>59</sup> Véase Peña González, José, “Un católico en la gran crisis de España”. Madrid, Facultad de Derecho. Universidad San Pablo CEU. Lección en la Festividad de San Raimundo de Peñafort, 24 de enero de 2006.

<sup>60</sup> Véase Peña González, José, “Don Niceto Alcalá Zamora: Un proyecto político frustrado”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, nº 137 (1999), Córdoba, págs. 133-148.

<sup>61</sup> Es una intensa biografía que lamentablemente sólo he podido esbozar por respeto a los tiempos marcados en nuestro Reglamento y que debemos esforzarnos en respetar en lo posible.

## **PALABRAS EN LA INAGURACIÓN DEL CURSO 2011-2012 EN LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA**

---

JOAQUÍN CRIADO COSTA  
DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA

---

Dignísimas autoridades y personalidades:

- Excmo. Sr. Alcalde de Córdoba, D. José Antonio Nieto Ballesteros; Sra. Vicerrectora de la Universidad de Córdoba, D<sup>a</sup>. Carmen Galán Soldevilla; Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, D. Eulalio Fernández Sánchez; Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial, D. Eduardo Baena Ruiz; Ilmo. Sr. Fiscal Jefe de Córdoba, D. José Antonio Martín-Caro Sánchez; Ilmo. Sr. Subdelegado de Defensa en Córdoba, D. Francisco Aguilar Rivera; Ilma. Sra. Alcaldesa de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba), D<sup>a</sup>. Adela Ortega Martín; Ilmo. Sr. Concejal Delegado de Patrimonio y Casco Histórico, D. Juan José Primo Jurado; Ilmo. Sr. Coronel Jefe Accidental de la Brigada de Infantería Mecanizada “Guzmán el Bueno” X (Cerro Muriano), D. Francisco Javier Sánchez Fernández; Excmo. Sr. Magistrado del Tribunal Supremo, D. Juan Ramón Berdugo Gómez de la Torre; Excmo. Sr. General Comandante Militar de Cádiz y Gobernador Militar del Campo de Gibraltar, D. Antonio León Villaverde; Sr. Comandante D. Alfonso Alcaide Pino, en representación del Ilmo. Sr. Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil; Sr. Jefe de la Unidad de Policía Autonómica en Córdoba, D. Santiago Dueñas Valero; Sr. Decano de la Facultad de Veterinaria, D. Librado Carrasco Otero; Sr. Decano de la Facultad de Ciencias, D. Manuel Blázquez Ruiz; Sra. Directora General de Cultura de la Universidad de Córdoba, D<sup>a</sup>. Carmen Blanco Valdés; Ilmo. Sr. Magistrado Presidente de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial, D. Francisco de Paula Sánchez Zamorano; Excmo. Sr. General de Brigada de la Guardia Civil (en la reserva) D. Miguel Sánchez Pérez; Ilmo. Sr. Decano del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, D. José M<sup>a</sup>. Zapico Ramos; Sr. Teniente Coronel D. Adolfo Corbacho, de la BRIMZ X (Cerro Muriano); Sra. Directora del Museo Arqueológico de Córdoba, D<sup>a</sup>. María Dolores Baena Alcántara.

Junta Rectora de la Academia e Ilustre Cuerpo Académico.

Amigos de la Real Academia.

Señoras y señores:

Después del grueso de los fastos del Bicentenario de la Real Academia cordobesa, celebrados durante un año largo, iniciamos hoy el curso 201 de la Corporación.

El pasado fue un curso intenso y pletórico de actividades. La exposición filatélica y de coleccionismo EXFILCOR 2010 en colaboración con el Club Filatélico de Córdoba; la acuñación de un sello especial y de un matasellos conmemorativos del Bicentenario;

la ejecución y entrega de los retratos de los tres últimos Directores de la Academia para la correspondiente galería; el tercer Congreso sobre la Cultura del Olivo; la publicación y presentación de varios libros, del *Boletín* y de la revista *Al-Mulk*; el magno concierto de la Orquesta de Córdoba y de la Coral “Ramón Medina” dirigidos por el maestro Bedmar; el recital de violín del maestro Montalvo; las intervenciones del Coro “Martín Códax” y de la Nova Schola Gregoriana de Córdoba, así como la colaboración en los conciertos poéticos del Conservatorio Superior de Música “Rafael Orozco”; la exposición “Hexaedro. Palabras pintadas”, junto con la Real Academia astigitana; el Ciclo “Los lunes poéticos de la Academia” (en la Fundación PRASA) en el que recitaron sus versos siete poetas de esta tierra; la colaboración en las II Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipal celebradas en Madrid; las IX Jornadas de Estudios Andalusíes que coordina el Dr. Arjona; las tres visitas institucionales a otros tantos lugares; la firma de acuerdos con instituciones y organismos; los programas y entrevistas en medios de comunicación escritos y audiovisuales; la frecuente participación de la Academia y de sus miembros en actos de otras instituciones públicas y privadas; la creación de la Página Web; la digitalización de los libros de actas, de los 160 números de nuestro monumental *Boletín*, de los ocho números de la revista *Al-Mulk* y del agotado y valiosísimo libro *Versos de Góngora*; la representación de la Academia en los más de centenar y medio de actos a los que fue invitada o convocada; el medio centenar de actos propios -todos ellos públicos-; el homenaje de la antigüedad en la persona del Dr. Aranda; el póstumo celebrado en honor del Sr. Salcedo Hierro; la recepción del Dr. Aguilar Gavilán como Académico Numerario; la permanente presencia en el Instituto de Academias de Andalucía, en la Confederación Española de Centros de Estudios Locales del C.S.I.C. y en el Instituto de España; la confección de la Medalla conmemorativa del Bicentenario de la Academia; la confección y entrega de placas de agradecimiento con tal motivo a instituciones y empresas y el minucioso *Índice analítico, onomástico y toponímico del Boletín de la Real Academia* realizado por el Dr. Nevado Calero... son algunas, sólo algunas, de las tareas desarrolladas en el año del Bicentenario, en el curso anterior, como se ha visto por la detallada memoria leída por la Dra. Porro Herrera. Éstas actividades y muchas otras de años anteriores son las que le han valido a la Corporación para que la Asociación Cultural “Dionisio Alcalá-Galiano” de Cabra le concediese su Insignia de Oro, para que el Ateneo de Córdoba le otorgase su Medalla de Oro y para que el Diario CÓRDOBA la nombrase “Cordobés del Año” y sus lectores la eligieran por votación “Cordobés de los Cordobeses”. Distinciones que vienen a unirse a las ya concedidas en los últimos años, como la Medalla de Oro de la Ciudad de Córdoba, el Premio “Santo Tomás de Aquino” de nuestra Universidad y otras recibidas de la Federación de Peñas, de la Asociación “Historia, Arte y Arqueología” y de la tristemente desaparecida Asociación Lírica Cordobesa.

Todo este arsenal de actividades intelectuales ha sido y es posible gracias al clima de trabajo que se respira en nuestra Corporación, atenta y dispuestas siempre a dotar de los mejores materiales a la sociedad del conocimiento. Así es y así debe ser. Y así será también en este próximo curso que hoy comenzamos, en busca ya del tercer centenario, porque como dijo Francisco de Quevedo y se recordó anteaayer a SS.MM. los Reyes en la inauguración del curso de todas las Academias del Instituto de España en la sede de la Real Academia Española, “el tiempo no vuelve ni tropieza”. Y la tarea que nos ha sido impuesta y voluntariamente hemos aceptado en esta pluralidad de singularidades que es nuestra Corporación, la haremos cada día con ilusión y entrega, con dedicación



y entusiasmo. Ilusión y entrega, dedicación y entusiasmo que nos reclaman la sociedad en general y la comunidad científica, pues ambas nos espolean con sus premios y con sus reconocimientos, en definitiva con su confianza.

Del nuevo orden institucional en la ciudad y en la provincia, aquí representado hoy, espera mucho la Real Academia. Estamos seguros de que se romperán trabas y se apartarán las piedras del camino, de que contaremos con la colaboración de los nuevos dirigentes para potenciar el bienestar socio-cultural de la ciudadanía, para que la cultura cordobesa traspase fronteras de todo tipo y para que nuestra Corporación alcance metas de excelencia.

Y termino, no sin antes felicitar a los nuevos Académicos, a la Sra. Secretaria, la Dra. Porro Herrera, por su bien estructurada memoria del curso anterior; al Dr. Peña González, por su brillante discurso de apertura; y a la profesora Lola Montes, por su magistral interpretación musical. Y agradecer la colaboración permanente de los Ministerios de Educación y de Cultura, de la Junta de Andalucía, del Ayuntamiento y de la Diputación de Córdoba, de nuestra Universidad, de la Fundación CAJASUR, de la Fundación PRASA, del Instituto de España y de la firma El Corte Inglés, a pesar de los malos tiempos que estamos atravesando con la crisis como espada de Damocles sobre nuestras cabezas, que nos obliga a hacer de la necesidad virtud, a aguzar el ingenio y a cultivar la imaginación.

Agradezco igualmente la presencia de todos ustedes en el acto, con el deseo de un feliz curso académico.

En nombre de S. M. el Rey declaro abierto el curso 2011-2012 en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.



III. INGRESO DEL ACADÉMICO NUMERARIO  
ILMO. SR. DR. D. ANTONIO CRUZ CASADO



# **DON LUIS DE GÓNGORA Y ARGOTE: PARTIDARIOS Y DETRACTORES (CUATRO SIGLOS DE GONGORISMO)**

*(Discurso de ingreso como Académico Numerario, adscrito a la Sección de Bellas Letras, leído el 17 de noviembre de 2011)*

---

ANTONIO CRUZ CASADO  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

## **RESUMEN**

La obra y la figura de don Luis de Góngora y Argote (1561-1627) han llamado la atención de la crítica durante más de cuatro siglos, al menos desde que se difundieron en la corte las inconclusas *Soledades* y la *Fábula de Polifemo y Galatea*, hacia 1613, y con más intensidad a partir de ese momento. Las actitudes con respecto al escritor cordobés ofrecen habitualmente dos posiciones: la de los poetas que lo denigran frente a los comentaristas que lo alaban. Además, la fama de Góngora ha pasado por altibajos: desde su momento de apogeo en los siglos XVII y, de nuevo, en el XX, hasta el declive y el rechazo que sufre en una etapa intermedia, durante los siglos XVIII y XIX, sobre todo en lo que se refiere a sus obras mayores. Al análisis de esta trayectoria está dedicado este discurso, mediante la aplicación de algunos rasgos de la corriente crítica alemana llamada estética de la recepción.

## **ABSTRACT**

The works and personality of don Luis de Góngora y Argote (1561-1627) have been object of attention from researchers for more than four centuries, at least since the unfinished *Soledades* and the *Fable of Polifemo and Galatea* were distributed in court, around 1613, and more intensely from that moment on. The stances towards the Cordoban writer usually offer two viewpoints: that of the poets who belittle him opposing those commentators who praise him. Furthermore, Góngora's reputation has seen ups and downs: from the moment of its peak in the 17<sup>th</sup> and 20<sup>th</sup> centuries, to the decline and rejection he suffers in an intermediate stage, during the 18<sup>th</sup> and 19<sup>th</sup> centuries, especially in what concerns his major works. This speech is devoted to the analysis of this career in the criticism of his works, by applying the principles of the German theory of literary studies called 'reception-aesthetics'.

**PALABRAS CLAVE**

Poesía. Siglo de Oro. Góngora. Fama póstuma. Siglos XVII al XX. Estética de la recepción.

**KEY WORDS**

Poetry. Spanish Golden Age. Góngora. Posthumous reputation. 17th to 20th centuries. Reception-aesthetics.

Y así, por no dilatar más este pensamiento, concluyo por consuelo del mío, con aquel dístico de Ovidio, en la Elegía décima de su primer libro:

*Scindentur vestes, gemmae frangentur, et aurum:  
Carmina quam tribuent, fama perennis erit.*

*Todo se acabará con los diversos  
cursos del tiempo, el oro, los vestidos,  
las joyas y tesoros más válidos,  
y no el nombre inmortal que dan los versos.*

Bernardo de Balbuena, *Compendio apologético en alabanza de la poesía* (1604)<sup>1</sup>.

**Saludos y agradecimientos**

Excmo. Sr. Director de esta Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, prestigiosa institución, cuyo bicentenario acabamos de cumplir, Ilustrísimas autoridades, Ilustre cuerpo académico, Sras. y Sres., querida familia, queridos amigos: me cabe el honor y el contento de pronunciar esta noche ante Vds., ilustrísimas señoras, ilustrísimos señores, mi discurso de ingreso en esta docta casa, en la que tantos críticos, intelectuales y artistas cordobeses han tenido y tienen acogida desde hace más de doscientos años. A ellos me gustaría unirme, como el último de todos, tanto cronológica como intelectualmente. Esta aceptación en tan selecto círculo académico no se debe a mis escasos merecimientos personales sino más bien a la bondadosa decisión con que un grupo de sus componentes más cualificados decidieron honrarme en su momento. Bien es cierto que, a lo largo de mucho tiempo, dos décadas largas (“que veinte años no es nada”, dice el tango popularizado por Gardel), he venido cumpliendo en lo que he podido con las tareas que esta Real Academia, sus directivos y representantes, han tenido a bien confiarme, como un académico correspondiente más y, de manera especial, como secretario del Instituto de Estudios Gongorinos<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Bernardo de Balbuena, *Grandeza mexicana*, México, Melchior Ocharte, 1604 (facsimil: México, Sociedad de Bibliófilos Mexicanos, 1927). El *Compendio apologético en alabanza de la poesía*, del mismo autor, ocupa el resto del volumen a partir del folio 120 r., y ss.; la cita se encuentra al final del tratado citado, f. 140 v., grafía actualizada. En el mismo texto se encuentra una temprana referencia a Góngora, entre las que se hacen a muchos otros poetas y a diversos nobles: “el agudísimo don Luis de Góngora”, f. 135 r. Por lo que respecta al original latino, como dice Balbuena, se encuentra en los últimos versos de la “Elegía X” del *Amorum Liber Primus*, de Ovidio, cfr., P. Ovidii Nasonis, *Opera Omnia*, Lipsiae, In Libreria Veidmania, 1758, p. 122; normalizamos el texto transcrito por Balbuena a la vista de esta edición.

<sup>2</sup> Mis aportaciones al ámbito de los estudios gongorinos han aparecido en el *Boletín de la Real Academia*

Y vengo hoy a cumplir también, como exigen las normas de esta institución, mediante la lectura de mi discurso de ingreso, con la confianza que Vds. depositaron en mis cualidades intelectuales, puestas, más de una vez y en muchos lugares, al servicio de la literatura y de la crítica.

*de Córdoba* y en otras publicaciones, entre ellas están: "Las Soledades de Góngora y la narrativa de aventuras peregrinas", El Barroco en Andalucía, Córdoba, Publicaciones de la Universidad de Córdoba y del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1987, tomo VII, pp. 145-160; "Góngora a la luz de sus comentaristas. (La estructura narrativa de las *Soledades*)", *Dicenda*, Revista de la Universidad Complutense de Madrid, 5, 1986, pp. 49-70; "Hacia un nuevo enfoque de las *Soledades* de Góngora: Los modelos narrativos", *Revista de Literatura*, tomo LII, nº 103, 1990, pp. 67-100; "Secuelas de la Fábula de Polifemo y Galatea: versiones barrocas a lo burlesco y a lo divino", *Criticón* [Universidad de Toulouse Le Mirail], 49, 1990, pp. 51-59; "La evocación de Góngora en Rubén Darío", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 123, julio-diciembre, 1992, pp. 225-228; "Góngora según Azorín", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 124, enero-junio, 1993, pp. 55-64; "Algunas secuelas de las *Soledades*: del barroco tardío al 27", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 125, julio-diciembre, 1993, pp. 183-194; "La prensa cordobesa en la celebración del centenario de Góngora (1927)", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 127, julio-diciembre, 1994, pp. 119-139; "Una poética de la oscuridad, de Joaquín Roses Lozano", *Angélica. Revista de Literatura*, 6, 1994, pp. 397-400; "Góngora poeta áulico: la visita del Príncipe de Gales", en *Saggi in onore di Giovanni Allegra*, ed. Paolo Caucci Von Saucken, Perugia, Università degli Studi di Perugia, 1995, pp. 169-185; "Un *pastoral albergue*: una comedia atribuida a Lope e influida por Góngora", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, LXVI, nº 129, julio-diciembre, 1995, pp. 137-147; "La polémica literaria con motivo de la visita del Príncipe de Gales (1623) y la intervención de Mira de Amescua", en *Mira de Amescua en candelero*, Actas del Congreso Internacional sobre "Mira de Amescua y el Teatro Español del siglo XVII", (Granada, 27-30 octubre de 1994), Granada, 1996, I, pp. 201-215; "Estancias en el estilo de don Luis" (El trasfondo gongorino de la controversia entre Juan Ruiz de Alarcón y Francisco de Quevedo)", en *Estudios sobre Góngora*, Córdoba, Excmo. Ayuntamiento y Real Academia, 1996, pp. 45-72; "Caballos andaluces y toros de lidia: las *Advertencias o preceptos de torear con rejón* (1651), de D. Pedro Jacinto de Cárdenas y Angulo", en *Actas de las I Jornadas de la Real Academia en Córdoba sobre El Caballo* (Córdoba, 15 al 17 de diciembre de 1994), Córdoba, Excma. Diputación, 1995 [1996], pp. 127-137; "Cristo-Acis en la cruz (Sobre el proceso de simbolización religiosa a partir del *Polifemo* de Góngora)", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, núm. 135, julio-diciembre, 1998, pp. 65-70; "Cristóbal de Monroy y Silva, admirador e imitador de don Luis de Góngora", en *Angélica. Revista de Literatura*, 9, 1999, pp. 57-76 y en *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, núm. 137, julio-diciembre, 1999, pp. 61-78; "Un seguidor de Góngora, oriundo de Baena: Miguel Colodrero de Villalobos (1608-¿1660?)", en *Angélica. Revista de Literatura*, 10, 2000-2001, pp. 119-132; "Tanto por plumas..." Góngora y los poetas cordobeses del Siglo de Oro", en *Arbor*, núm. 654 ("Córdoba Ciudad Trimilenaria, ed. Ángel Aroca Lara), Junio, 2000, pp. 277-295; "El retrato literario en verso: un poema de Góngora y una secuela", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 142, enero-junio 2002, pp. 181-193; "Góngora y Cernuda", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, LXXXI, nº 143, julio-diciembre, 2002, pp. 135-144; "En la órbita de Góngora: la poesía de José Pérez de Ribas (1590-1651)", en *Actas del XIV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. New York, 16-21 de julio de 2001, ed. Isafas Lerner, Robert Nival y Alejandro Alonso, Newark, Juan de la Cuesta, 2004, vol. II, pp. 149-158; "Las *Lecciones Solemnes a las obras de don Luis de Góngora y Argote* (1630) de José de Pellicer", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, LXXXIII, nº 146, enero-junio, 2004, pp. 107-123; "Cristo-Acis en la cruz (Sobre el proceso de simbolización religiosa a partir del *Polifemo* de Góngora)", en Feliciano Delgado León, Manuel Gahete Jurado y Antonio Cruz Casado, coord., *La poesía religiosa de Góngora*, Córdoba, Cajasur, 2005, pp. 119-129; "Presencia y huella de don Luis de Góngora en algunos libros poéticos de Manuel Gahete", en *Ánfora Nova*, núm. 61-62, Rute, 2005, pp. 74-77; "Fama póstuma de Góngora: la "Égloga fúnebre a Don Luis de Góngora" (1638) de Martín Angulo y Pulgar" en *Actas del XV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, Monterrey, México, del 19 al 24 de julio de 2004*, coord. Beatriz Mariscal, María Teresa Miaja de la Peña, vol. 2, 2007, pp. 113-126; "La cultura cordobesa en la época de Góngora: antecedentes y contemporáneos", en *La hidra barroca: varia lección de Góngora*, ed. Rafael Bonilla Cerezo y Giuseppe Mazzochi, Sevilla, Consejería de Cultura, 2008, pp. 91-106; *Pasos de un peregrino: estudios sobre don Luis de Góngora y su influencia*, Rute, Editorial Ánfora Nova, 2009; *Escritores Andaluces del Siglo de Oro*, Granada, CajaGranada, 2009, Col. Cuadernos del Museo; "El *Panegírico al Duque de Lerma* (c. 1617), de don Luis de Góngora: texto y contexto", *Actas del XVI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas* (París, julio de 2007), ed. Pierre Civil y Françoise Cremoux, Madrid, Iberoamericana, 2010, pp. 156-163 (del vol. *Literatura áurea*), etc.

Pero, antes de proseguir, vaya por delante mi más profundo y explícito agradecimiento a toda la Academia, por mi nombramiento como Académico Numerario, agradecimiento que quiero concretar en la persona del Director de esta Real Academia, Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, y de manera especial en los Sres. Académicos Numerarios que presentaron la propuesta de mi nombramiento, Ilma. Sr. Dra. Dña. María José Porro Herrera, Ilma. Sra. Dra. Dña. Ana Padilla Mangas e Ilmo. Sr. Dr. D. José Cosano Moyano. También a este último, modelo de académicos y ejemplo de bondad y de amistad para conmigo, al igual que mis admiradas compañeras en tareas docentes y afinidades electivas, tengo que agradecer su disponibilidad para responder a este discurso de ingreso, tarea adicional a sus diversas obligaciones académicas, por lo que le quedo inmensamente agradecido. Con todo, al mismo tiempo, quiero señalar como prevención ante Vds. que los elogios que pueda decir de mí, en la parte correspondiente a su respuesta a este discurso, estarán motivados más por su generosa amistad que por lo que pueda significar la tarea que como profesor he venido desarrollando en institutos de pueblo, institutos prestigiosos, sin duda, en los que he conseguido compaginar una decidida vocación por el estudio y la investigación con la docencia. A fin de cuentas, como decía Jorge Luis Borges<sup>3</sup>, estoy más orgulloso de todo lo que he leído y aprendido que de lo que haya podido escribir y publicar yo mismo.

Gracias, pues, a todos los Sres. Académicos, preclaros ingenios, cordobeses en su mayoría, con los que tanto he aprendido y seguiré aprendiendo, y a todos ustedes que han querido acompañarnos en esta fría tarde preelectoral, en este hermoso salón de la Universidad de Córdoba, institución y Alma Mater mía, a la que también deseo manifestar mi gratitud más sincera, como uno de sus alumnos primeros en el tiempo, puesto que pertenezco a la primera promoción de Filología, que comenzó su andadura en 1971 para concluir ciclo en 1976.

Y gracias también, y no en menor medida, a mi familia que siempre me alentó y ayudó a conseguir lo que quise o pude alcanzar, especialmente a mis padres y hermanos, a mis hijos, Juan y Ana Belén, y sobre todo a mi mujer, Juana Toledano Molina, también académica, con la que tantas cosas me unen y que me sirve de acicate, impulso y firme mantenedora en todas mis empresas intelectuales, casi caballerescas, de las que a veces resultan trabajos de amor perdidos, que diría Shakespeare, “perdidos unos, otros inspirados”, según el conocido verso de don Luis.

### **Recuerdo a don Miguel Salcedo Hierro**

Me toca, además, por imperativos del destino, ocupar la vacante que dejó uno de los grandes académicos de esta institución, el Ilustrísimo Señor Don Miguel Salcedo Hierro (1923-2010), al que la Parca cruel, que dirían los clásicos, nos arrebató un triste mes de mayo del año pasado, en un día, el 19, muy cercano al fallecimiento de otro

---

<sup>3</sup> Borges comenzaba así el poema “Un lector”: “Que otros se jacten de las páginas que han escrito; / a mí me enorgullecen las que he leído”, Jorge Luis Borges, *Elogio de la sombra, Obras completas*, Barcelona, Emecé Editores, 1989, vol. II, p. 394. El escritor retoma luego la idea en el prólogo general a la colección “Biblioteca Personal de Jorge Luis Borges”: “Que otros se jacten de los libros que les ha sido dado escribir; yo me jacto de aquellos que me fue dado leer, dije alguna vez. No sé si soy un buen escritor; creo ser un excelente lector o, en todo caso, un sensible y agradecido lector”, en Anónimo, *El libro de los muertos*, Barcelona, Orbis, 1988, p. 5; vol. 80 de la colección.



eximio cordobés, don Luis de Góngora, que lo hizo el 23 de mayo; claro que una diferencia de casi cuatro siglos separa a ambos ingenios.

De su amable personalidad y de su buen hacer en el ámbito de la enseñanza, del teatro, de la vida académica, nos hicimos eco en la sesión necrológica que en su memoria se celebró en esta Academia, con recuerdos entrañables y exposición de variados aspectos de su trayectoria vital, todos ellos caracterizados por su gran valía personal. A don Miguel se debió la iniciación de los estudios de arte dramático en Córdoba, a mediados del siglo XX, y fue director de la Escuela Superior de Arte Dramático de esta ciudad, además de Cronista Oficial de la misma. Hizo gala de su cordobesismo en numerosos libros y ensayos, como el titulado *Córdoba* (1971), guía de la ciudad varias veces reeditada, o los estudios sobre el Alcázar de los Reyes Cristianos (1975), el museo Julio Romero de Torres (1975) o la Mezquita Catedral (2000), sin olvidar sus interesantes aportaciones en el ámbito de la gastronomía, con títulos como *La cocina andaluza* (1989) o *La cocina familiar antigua*.

Tal como recordábamos en nuestra intervención en la sesión necrológica citada, “sus aportaciones culinarias están enraizadas en lo más íntimo del saber popular, y de ello son ejemplos, además de los libros citados, los textos insertos en diversos volúmenes colectivos, como las actas académicas de Lucena y de Iznájar, tan interesantes como los atinados estudios de la múltiple y variada cultura cordobesa, entre los que destaca, en nuestra opinión, los dedicados a Ricardo de Montis y la magna edición de sus *Notas cordobesa*”. Allí señalábamos también la conveniencia de recopilar “sus aportaciones a la poesía lírica cordobesa, tanto como prologuista y conecedor de la misma, como en su faceta de poeta”. Entre nuestros gratos recuerdos de don Miguel, se encuentran las lecturas poéticas, más bien interpretaciones dramáticas, de diversos poemas, en el día de Góngora o en celebraciones parecidas, con una voz y una dicción magníficas, que hacían hermoso y extraordinario cualquier texto mediano.

Y los académicos más recientes, como es mi caso, encontramos siempre en él apoyo, consejo e incluso elogio, algo propio de su buen carácter, de su bondad personal, más que de las poco significativas aportaciones que hicimos en alguna ocasión. Descanse en paz nuestro buen amigo, en tanto que seguimos compartiendo el sentimiento de su familia, de su hija, nuestra querida compañera en tareas académicas, doña Marisol Salcedo Morilla, buena conecedora también de muchos de los ámbitos de estudio en los que destacó don Miguel Salcedo por derecho propio.

## **Discurso**

Y ahora, al abordar el tema del discurso elegido, “Don Luis de Góngora y Argote: partidarios y detractores (cuatro siglos de gongorismo)”, uno siente la sensación de cierto vértigo interior, puesto que, en los minutos prescritos por esta institución, consideramos que hay que dar noticia fidedigna, si no puntual, de lo que se ha pensado a lo largo de más de cuatrocientos años en torno a Góngora y a su poesía. Inevitablemente recordamos aquella anécdota, atribuida en la Edad Media, por Tomás de Cantimpré, a San Agustín, en la que el santo religioso anda dando vueltas en su mente al complejo misterio de la Santísima Trinidad y encuentra de repente un niño a la orilla del mar que quiere vaciar todo el océano en un pequeño hoyo que ha hecho en la arena, cosas imposibles ambas para las capacidades humanas, tanto mentales como físicas. En un registro lingüístico más coloquial, podríamos recordar aquella frase de nuestra

expresión diaria: “Mucho arroz pa un pollo”, y de esta forma, tal como se atribuyó en muchos casos a Góngora, utilizamos dos formas distintas de expresión para una misma idea: un nivel más culto y elevado junto a otro más corriente, sabiendo al mismo tiempo que ambas son adecuadas para indicar el grado de dificultad en la tarea que iniciamos. Como se sabe, una de las cuestiones más difundidas a propósito del estilo gongorino es la capacidad o incapacidad de comprensión de los textos poéticos por parte del receptor, del lector, estilo que oscila entre la obscuridad suma (“honra me ha causado hacerme oscuro a los ignorantes, que esa es la distinción de los hombres doctos, hablar de manera que a ellos les parezca griego”<sup>4</sup>, que decía don Luis, con un marcado tono de orgullo) y la claridad más meridiana (“Patos del aguachirle castellana”<sup>5</sup>, decía el mismo con respecto a los poetas de la tendencia de Lope, en tanto que de éste comentaba, al mismo tiempo que jugaba con su apellido, “con razón Vega, por lo siempre llana”<sup>6</sup>), división estilística que ha sido objeto de críticas razonadas y competentes. Pero no adelantemos tarea sobre estas cuestiones, sino que procuremos ir de manera ordenada.

### Aspectos generales

A propósito de Góngora se nos ofrecen, en estos cuatro siglos aproximadamente, los que han transcurrido desde la polémica difusión de las *Soledades* (1613), en la corte española, hasta ahora, primeras décadas del siglo XXI, una serie de aspectos paradójicos que queremos destacar, rasgos que al mismo tiempo nos van a proporcionar cierta idea de su personalidad y de su obra.

Así podemos señalar que don Luis es un poeta prácticamente inédito, que no publica y se resiste a ello todo lo que puede, por lo que no llega a su público mediante la edición de libros, sino sólo con la difusión de manuscritos, de copias que reparte y de las que en muchos casos no conserva originales; en este sentido, sabemos que no imprime ningún volumen independiente durante su vida con obras propias, aunque figura en las recopilaciones poéticas más importantes de su momento, así en la *Primera parte de las Flores de poetas ilustres de España*, de 1605, reunidas por el antequerano Pedro de Espinosa<sup>7</sup>, el lírico mejor representado es Góngora, con 36 composiciones; allí están también Lope de Vega, con 7, y Quevedo con unas 17, ambos enemigos personales del cordobés en el ámbito de la creación literaria. Su presencia es constante, por otra parte, en los numerosos romanceros de finales del XVI y principios del XVII, lo que solemos llamar el Romancero nuevo.

No obstante, desde la década de los años ochenta del siglo XVII, es decir, a partir de 1580, relativamente joven, con menos de treinta años, lo vemos colaborando con elogios poéticos en verso, tal como se llevaba entonces, en publicaciones de variados escritores de la época, como comprobamos en la traducción de *Las Lusíadas*, de Luis de

<sup>4</sup> Luis de Góngora, *Epistolario completo*, ed. Antonio Carreira, concord. Antonio Lara, Lausanne, Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos, 1999, p. 2.

<sup>5</sup> Luis de Góngora, *Obras completas, I. Poemas de autoría segura. Poemas de autenticidad probable*, ed. Antonio Carreira, Madrid, Biblioteca Castro, 2000, p. 650. El poema se incluye en la sección de “autenticidad probable”.

<sup>6</sup> *Ibid.*

<sup>7</sup> Pedro de Espinosa, *Primera parte de las flores de poetas ilustres de España*, Valladolid, Luis Sánchez, 1605 (ed. facsímil, Madrid, Real Academia, 1991); el índice de composiciones de cada autor figura en la tabla de algunos ejemplares y que aquí se incluye como apéndice.

Camoens, en versión del sevillano Luis Gómez de Tapia (1580), al que está dedicada la canción “Suene la trompa bélica”<sup>8</sup>, al igual que en la edición de *La Austriada* (1584), de su paisano Juan Rufo, jurado de Córdoba, con el soneto que empieza, “Cantaste, Rufo, tan heroicamente”<sup>9</sup> o en *El perfecto regidor* (1586), de Juan de Castilla y Aguayo, caballero veinticuatro de la ciudad de Córdoba, con otro soneto<sup>10</sup>.

Góngora se muestra siempre reacio a imprimir su obra, y prohíbe taxativamente mediante un poder notarial, fechado el 30 de septiembre de 1605, otorgado al capitán don Lorenzo de Zúñiga y Avellaneda, residente en Pamplona, que se imprima algo suyo en Navarra: “contradiga cualquier impresión o estampa que se pretenda hacer o hiciere de cualquier obra mía por cualquier persona”<sup>11</sup>, mantiene allí. Sólo parece acceder nuestro poeta cuando se le pide por parte de algún noble importante, interesado en la cuestión, como el todopoderoso Conde Duque de Olivares, del que espera variadas recompensas en hábitos de alguna orden militar para sus familiares. He aquí como cuenta una entrevista con el famoso personaje, en una carta dirigida a su amigo Cristóbal de Heredia, fechada en Madrid, el 8 de julio de 1625:

“Ahora apretaré en lo del hábito, que lo tengo por seguro, a cuenta de lo que me dijo ayer el señor conde de Olivares, yéndole a besar la mano por la situación y pidiéndole licencia para importunarle en lo del hábito: “Tenga paciencia, que no peleo en el Brasil”. Y riéndose, luego me volvió a decir: “Todo se hará bien lo más presto que se pueda”. Despidiéndome contento, dijo: “El diablo harte de hábitos a estos de Córdoba, y más a los que han concedido los millones”. Yo me salí riendo y él lo quedó más, porque estos días está de buen humor con las victorias de Bredá y el Brasil. Es fuerza esperar y morir en el ínterim”<sup>12</sup>.

La gestión del pretendiente en la corte, por lo que se refiera a estas cuestiones, parece que tiene resultado positivo, de la misma manera que ya lo había tenido al obtener, en 1622, un hábito de Santiago para su sobrino don Francisco de Góngora y Argote<sup>13</sup>, hijo de su hermano menor, Juan de Góngora y Argote<sup>14</sup>.

Claro que el racionero cordobés era consciente del valor de su obra, y así encarga a su sobrino, don Luis de Saavedra, al que otras veces suele llamarse don Luis de Góngora, el cuidado y edición de su producción literaria, como establece en una escritura de donación, fechada casi al final de su vida, el día 1 de noviembre de 1626, en los siguientes términos: “que por cuanto yo he hecho algunas obras, así en poesía como en prosa, y dellas tengo voluntad de hacer donación a don Luis de Saavedra y Góngora, mi sobrino, Racionero de la Santa Iglesia de Córdoba, para que él suplique a Su Majestad y señores de su Real Consejo le den licencia para imprimillas en su

<sup>8</sup> Luis de Góngora, *Obras completas*, I. Poemas de autoría segura. Poemas de autenticidad probable, ed. Antonio Carreira, op. cit., p. 3.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 47.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 619, de autenticidad probable.

<sup>11</sup> Krzysztof Sliwa, *Cartas, documentos y escrituras de Luis de Góngora y Argote (1561-1627) y de sus parientes*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2004, vol. I., pp. 321-322, grafía actualizada en éste y en todos los casos siguientes.

<sup>12</sup> Luis de Góngora, *Epistolario completo*, ed. Antonio Carreira, op. cit., p. 195.

<sup>13</sup> Krzysztof Sliwa, *Cartas, documentos y escrituras de Luis de Góngora y Argote (1561-1627) y de sus parientes*, op. cit., p. 854.

<sup>14</sup> Cfr. Robert Jammes, *Études sur l'oeuvre poétique de don Luis de Góngora y Argote*, Bordeaux, Féret et fils, 1967, p. 647 y ss., para el cuadro genealógico.

cabeza y él goce de sus aprovechamientos”<sup>15</sup>. Este personaje, al que no podemos menos de tildar de descuidado o incompetente, es el culpable de que se hayan perdido las obras en prosa de Góngora, a las que se hace referencia en este documento, en el que se percibe además el afecto familiar que le tenía, “a quien le hago esta donación –añade más adelante– por el amor que le tengo y por causas y justos respetos que a ello me mueven”<sup>16</sup>. En realidad, parece como si este sobrino le hiciese poco, o ningún, caso a don Luis, como se deja claro en una carta a Francisco Flores de Vergara, desde Madrid, 6 de enero de 1626, en la que comenta: “No deje vuesa merced de escribirme todos los ordinarios y quejarse de mi parte a mis sobrinos que no me hayan avisado de ello, principalmente a don Luis de Saavedra, siendo ocasión esta en que debían de concurrir todos”<sup>17</sup>. En ocasiones Góngora deja traslucir el mal humor o la irritación que le provoca este personaje, como cuando concluye una epístola a Cristóbal de Heredia (Madrid, 10 de junio de 1625) con estas palabras: “A don Luis de Saavedra no irrite vuesa merced ahora hasta que placiendo a Dios llegue yo a Córdoba, que dará con los huevos en la ceniza”<sup>18</sup>.

Sabemos además que nuestro escritor no se preocupó siquiera de guardar copia de sus obras, y mucho menos de coleccionarlas en un códice, sino que se encuentran difundidas ampliamente en manuscritos, con numerosas interpolaciones de otros poetas, para tarea y goce de los gongoristas del futuro. Otros hicieron estas recopilaciones por él, con los consiguientes errores, de tal manera que la transmisión manuscrita gongorina es un apartado importante de cualquier estudio sobre el gran poeta cordobés, aunque gracias a este descuido o falta de interés, se nos han conservado algunos manuscritos extraordinarios, como el Manuscrito Chacón, recopilado por don Antonio Chacón y Ponce de León, señor de Polvoranca, escrito con un gusto y una belleza extraordinaria, quizás por alguno de los Morante, de la conocida familia de calígrafos españoles del Siglo de Oro, con el destino de servir de obsequio a personaje tan importante y tan admirador de don Luis como el ya citado Conde Duque de Olivares. El manuscrito presenta correcciones autógrafas del poeta, señalando los poemas que no son suyos, así como una ordenación cronológica que todos los gongoristas han tenido en cuenta.

Aunque en los últimos años de su vida, don Luis intentó editar su obra, recurriendo a cartapacios o colecciones que no eran de su propiedad, por los que llegó a pagar bastante dinero, (poner notas a pie, a este asunto), los poemas de Góngora, recogidos aisladamente en volumen, se publican sólo después de su muerte, algunos muy poco después de su fallecimiento, en el mismo año de 1627, con numerosos problemas de fiabilidad, sin el nombre de autor en alguna ocasión, como la edición que preparó Juan López de Vicuña, titulada *Obras en verso del Homero español* (Madrid, 1627), impreso que tuvo problemas con la inquisición, y ediciones incompletas y erradas en otras ocasiones, lo que es el caso del volumen *Todas las obras de don Luis de Góngora en varios poemas* (Madrid, 1633), por “Gonzalo de Hoces y Córdoba, natural de la ciudad de Córdoba”, como reza la portada, que tuvo diversas reediciones, nueve veces entre 1633 y 1654, todo un éxito para la época, pero que fue duramente criticada por el autor

<sup>15</sup> Krzysztof Sliwa, *Cartas, documentos y escrituras de Luis de Góngora y Argote (1561-1627) y de sus parientes*, op. cit., p. 902.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 903.

<sup>17</sup> Luis de Góngora, *Epistolario completo*, ed. Antonio Carreira, op. cit., pp. 206-207.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 192.

del “Escrutinio sobre las impresiones de las obras poéticas de don Luis de Góngora”, texto cuya autoría ha sido adjudicada al cordobés José Pérez de Ribas<sup>19</sup>.

El propio Quevedo, enemigo acérrimo de don Luis, se hace eco de tan mala edición al dar a la imprenta, un año después, en 1634, su obra *La cuna y la sepultura*, y dice así en un escrito dedicado “A los doctos modestos y piadosos”:

“Y viendo cuán impiamente han perseverado en esta maldad los invidiosos de don Luis de Góngora, sin hartarse de venganza en la primera impresión, añadiéndole en esta postrera cosas que no hizo, he determinado de imprimir lo que he escrito todo. Conténtese con el mal que me hacen en obligarme a padecer la penitencia de mis yerros, imprimiéndolos de miedo de que no me los aumenten, escogiendo por mejor el padecer su reprehensión vivo que su venganza muerto”<sup>20</sup>.

Entre las primeras ediciones póstumas, relativamente cercanas a su muerte, se encuentran también volúmenes con sus obras mayores que insertan extensos comentarios y anotaciones de sus respectivos autores, como *El Polifemo de don Luis de Góngora comentado* (Madrid, 1629), de don García de Salcedo Coronel, *Las lecciones solemnes a las obras de don Luis de Góngora y Argote, Píndaro andaluz y príncipe de los poetas líricos de España* (Madrid, 1630), de don José Pellicer de Salas y Tovar, o la *Ilustración y defensa de la fábula de Píramo y Tisbe* (Madrid, 1636), de Cristóbal de Salazar Mardones. Hay también volúmenes con obras de don Luis únicamente, eludiendo entonces los poemas más largos y más complejos, volúmenes quizás dirigidos a un público más popular, como el titulado *Delicias del Parnaso, en que se cifran todos los romances líricos, amorosos, burlescos, glosas y décimas satíricas del regocijo de las musas, el prodigioso don Luis de Góngora* (Barcelona, 1634). Además encontramos ediciones de las obras gongorinas no sólo en España, sino también en el extranjero, como comprobamos con el volumen de *Obras de don Luis de Góngora*, impreso en Bruselas, en 1659, en cuyos preliminares aparece el soneto titulado “A la nueva impresión de las obras de don Luis de Góngora”, en el que se trata de la pervivencia de la memoria gongorina a pesar del tiempo:

Renuévanse cual Fénix a la vida  
 las obras del errante Peregrino,  
 que en la oscuridad halló camino  
 de tenebrosos pasos la salida.  
 El tiempo que lo más eterno olvida,  
 hoy lo humano y mortal hace divino,  
 y el Betis generoso, cristalino,  
 recobra su opinión casi perdida.  
 Vuelve Góngora al mundo y su memoria,  
 que al patrio suelo sola se redujo,  
 vivirá por el orbe derramada.  
 Viva el que a puerto tan dichoso os trujo,  
 obras, cuya excelencia autorizada  
 os hace revivir con nueva gloria<sup>21</sup>.

<sup>19</sup> Cfr. Antonio Carreira, “La recepción de Góngora en el siglo XVII: un candidato a la autoría del Escrutinio”, en *Estudios sobre Góngora*, Córdoba, Excmo. Ayuntamiento y Real Academia, 1996, pp. 29-42.

<sup>20</sup> Francisco de Quevedo, “A los doctos modestos y piadosos”, *La cuna y la sepultura para el conocimiento propio y desengaño de las cosas ajenas*, Madrid, Imprenta del Reino, 1634, preliminares.

<sup>21</sup> Luis de Góngora, *Obras*, Bruselas, Francisco Foppens, 1659, preliminares, grafía actualizada.

Como puede deducirse de la simple enumeración de títulos y elogios de las portadas antes indicadas, sus autores figuran entre los incondicionales de nuestro poeta, alabando y justificando todos los extremos de su singular creación y realizando, de paso, una importante aportación a la comprensión de los textos gongorinos que sirvieron pauta y guía a muchos de los críticos del pasado siglo XX; si comprendemos hoy prácticamente la totalidad de la obra gongorina se debe a estos críticos y humanistas que vivían el mismo ambiente cultural que su comentado. Con razón decía el mejicano Alfonso Reyes que era necesario volver a los comentaristas y revisar sus ediciones y notas.

Así, pues, como vamos señalando, Góngora fue denostado y alabado, considerado claro y oscuro, siempre polémico, a veces enterrado y otras resucitado, como nos encargaremos de señalar más adelante.

El hecho es que su rememoración, o más bien, la fecha de su muerte, da nombre a una generación literaria, o a un grupo poético, si se quiere: la generación o grupo poético de 1927, algo por completo inusual en el ámbito de los estudios generacionales de nuestra literatura, puesto que lo que se suele llamar el hecho generacional, en terminología del alemán Petersen, es algo de gran calado y alcance para todos los componentes de una generación literaria, como la pérdida de Cuba y Filipinas, para la generación de 1898, y de ahí toma el nombre, o la generación de 1868, que se aplica a los escritores del Realismo español que vivieron la revolución de aquel año, llamada la Gloriosa.

Y en la actualidad, don Luis de Góngora tiene tanta vigencia o más que sus compañeros de generación, si excluimos a Cervantes, que es un caso aparte; al igual o más que Lope de Vega y Francisco de Quevedo, Góngora llama poderosamente la atención de la crítica, de los estudiosos y de los simples lectores de poesía, porque su estilo implica unas altas cotas de calidad casi nunca conseguidas en nuestra lengua.

### **Detractores y defensores de Góngora**

Una vez examinadas estas cuestiones, que configuran un personaje especial y diferente a la mayoría de los escritores del Siglo de Oro, intentemos establecer en líneas generales las corrientes de opinión de que ha sido objeto don Luis de Góngora a lo largo de estos cuatro siglos de preocupación, por parte de sus lectores y críticos, del valor de su aportación estética, en un ensayo de aplicación de algunos postulados de la crítica literaria alemana reciente, la que se desarrolla en los años finales de la década de los sesenta y comienzos de los setenta, todo ello en el pasado siglo XX, corriente crítica a la que se ha llamado Estética de la recepción<sup>22</sup>. De manera simplificada, pretendemos examinar lo que han pensado un amplio número de lectores especializados, casi todos ellos poetas o críticos, a propósito de la creación gongorina, en un arco temporal que abarca aproximadamente cuatro siglos. Obviamente, y por razones de tiempo y también de conocimientos, puesto que hay muchas cosas que ignoramos todavía, no podemos hacer un repaso meticuloso a la recepción de que ha sido objeto la poesía de don Luis de Góngora, pero sí estableceremos las líneas fundamentales del aprecio o del rechazo que sufrido en estas centurias, lo que hemos llamado partidarios y detractores de la nueva

<sup>22</sup> Entre la bibliografía sobre el tema, en español, cfr. Hans U. Gumbrecht y otros, *La actual ciencia literaria alemana*, Salamanca, Anaya, 1971, y José Antonio Mayoral, recop., *Estética de la recepción*, Madrid, Arco Libros, 1987. Otras publicaciones interesantes que tienen en cuenta la figura del lector: Ricardo Senabre, *Literatura y público*, Madrid, Paraninfo, 1987, y Roger Chartier, *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Madrid, Alianza, 1993.

poesía, ciñéndonos de manera específica a la cultura española e hispánica.

Esto nos dará un panorama genérico que podemos sintetizar en pocas ideas y un amplio espectro de opiniones, ampliable o reducible a voluntad del receptor o del crítico de turno, con huecos o casillas vacías que podrán ir llenándose conforme sigan apareciendo o contabilizándose opiniones a favor o en contra del gongorismo literario. Pero además, como lo que escribimos ahora es resultado de mucho tiempo de investigación y de un amplio programa de lecturas, inacabado siempre y siempre ampliable, podemos señalar que la vigencia de don Luis en el panorama de las letras hispánicas ha sufrido una serie de notables y visibles altibajos, de ser considerado uno de los máximos puntos de atención del panorama literario a convertirse en un capítulo oscuro, mal interpretado y deleznable en otros períodos. De esta forma, Góngora estuvo en candelero, en su momento de máximo apogeo, a lo largo del primer tercio del siglo XVII, durante su vida y algunos años después de su muerte, con múltiples ediciones de su obra, que lo hacen pervivir estéticamente, aunque perdiendo progresivamente intensidad, hasta los años iniciales del siglo XVIII. Sin embargo, en este período en que su obra va perdiendo vigor en nuestras letras, lo va adquiriendo en otras literaturas cercanas, como sucede en la lírica portuguesa y en las diversas posesiones americanas de la corona española.

La corriente neoclásica del siglo XVIII supone, en general, un acentuado rechazo de la poesía gongorina, en desacuerdo con sus postulados; se menosprecian sus poemas mayores y se tiene consideración con los poemas breves, letrillas, romances y sonetos, aparentemente más asequibles, más fáciles. El siglo XIX sigue acentuando estas valoraciones negativas, más dañinas para la fama póstuma de Góngora porque proceden de cualificados críticos de la época. Sólo a finales de la centuria decimonónica se iniciará, curiosamente en Francia, entre poetas que no conocían ni siquiera nuestra lengua, cierto interés por la figura del raro, extravagante y maldito escritor español, lo que lleva a algunos modernistas a iniciar un acercamiento lírico y una tímida revisión de su figura y de su obra. Esto se lleva a cabo entre escritores de la corriente modernista, tanto hispanoamericanos como españoles, puesto que los escritores de la generación del 98 son en su mayoría contrarios a la estética gongorina y, en general, barroca, hasta desembocar en la década de los años 20 del pasado siglo, cuando desde diversas estancias, como pueden ser la Real Academia de Córdoba o el grupo de jóvenes poetas del 27, se propone un acercamiento estético y científico a la poesía que encabezó el racionero cordobés.

A partir de entonces, los grandes gongoristas del siglo XX han realizado una labor de actualización sorprendente, aunque hay que contar con algunas reacciones en contra o de simple falta de interés en otros casos<sup>23</sup>, como la que se observa en la poesía social

---

<sup>23</sup> No encontramos especiales celebraciones, por ejemplo, en torno a 1961, fecha del cuarto centenario del nacimiento del escritor, aunque se llevó a cabo una gran exposición bibliográfica y documental, en la Biblioteca Nacional, de la que nos ha quedado un exiguo catálogo o "Guía de la exposición", de 40 páginas, con prólogo de Joaquín de Entrambasaguas, *Góngora y la literatura culta de su época (1561-1961). Guía de la exposición*, Madrid, La Xilografía, s. a. [1961]; la exposición se desarrolló en un breve espacio de tiempo, entre diciembre de 1961 y el 31 de enero de 1962, y al respecto escribe Entrambasaguas: "Incluso se ha retardado esta Exposición – la primera dedicada al insigne lírico de nuestra Edad de Oro – con el fin de recoger en ella, en cuanto ha sido posible, las publicaciones y conmemoraciones, dedicadas al poeta, con motivo del IV Centenario de su nacimiento, cumplido en este año de 1961", *ibid.*, p. 6. Sin embargo, en el apartado correspondiente, "Estudios sobre Góngora y su obra", comprobamos que la mayoría de las obras expuestas

de los años 60. Con todo, en la actualidad se considera a don Luis uno de los grandes líricos, si no el primero, del abundantísimo panorama poético de nuestro Siglo de Oro.

Repasemos ahora algunas de las opiniones a favor o en contra que nos parecen más significativas o menos estudiadas, puesto que la figura y la obra de don Luis espera y asalta al lector, al crítico, en los lugares más insospechados.

## El siglo XVII

De esta forma, en el primer tercio del siglo XVII, encontramos la figura de don Francisco de Quevedo, que es un conocido ejemplo de los más durísimos detractores de la poesía y de la propia persona de don Luis, a raíz de la difusión en Madrid, en torno al año 1613, del *Polifemo* y las *Soledades*. Se trata de una cuestión muy conocida y bastante debatida entre los gongoristas, algo que nos llevaría mucho tiempo recapitular ahora, pero los insultos de Quevedo, o atribuidos al mismo, figuran entre los peores que conocemos. He aquí algunos:

Yo te untaré mis obras con tocino  
 porque no me las muerdas, Gongorilla,  
 perro de los ingenios de Castilla,  
 docto en pullas, cual mozo de camino.  
 Apenas hombre, sacerdote indino,  
 que aprendiste sin christus la cartilla,  
 chocarrero de Córdoba y Sevilla  
 y, en la corte, bufón a lo divino<sup>24</sup>.

En otro soneto dice:

Ten vergüenza, purpúrate, don Luis,  
 pues eres poco verme y mucho pus<sup>25</sup>.

---

llevan fecha anterior, salvo en pocos casos. Con todo la Real Academia de Córdoba sí realizó una serie de actividades con motivo del Cuarto centenario, de lo que ha quedado crónica en el *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, núm. 82, 1961, pp. 238-239 (nótese, de paso, que este boletín, como sucede en otros, lleva una doble numeración, que puede confundir: en la parte superior, la correspondiente al año, que tiene en cuenta la paginación del boletín anterior, y otra en la parte inferior, la numeración del boletín específico, que es la indicada aquí), actividades, decíamos, entre las que destacan una conferencia de José María Pemán, “Los dos Góngoras”, el 23 de mayo, en el Alcázar de los Reyes Cristianos, y otra de Luis Morales Oliver, “Interioridad y espíritu de la poesía de Góngora”, el 8 de noviembre, en el mismo lugar antes indicado. Entre las sesiones académicas de aquel año hubo alguna dedicada a Góngora: “Don Lope de Hoces y Góngora”, de Miguel Ángel Orti Belmonte, el 28 de octubre, cuyo título es engañoso, quizás por errata, porque hay un trabajo del mismo autor, titulado “Don Lope de Hoces y Córdoba. Almirante del mar Océano y Capitán General”, en el Boletín citado, *ibid.*, p. 127 y ss., y “La Virgen en la poesía de Góngora”, de José María Ortiz Juárez, el 9 de diciembre, “cumpliendo el voto académico”, según indica la crónica del indicado *Boletín*, *ibid.*, p. 240.

<sup>24</sup> Apud Ignacio Arellano, *Poesía satírico burlesca de Quevedo*, Pamplona, Euna, 1984, p. 522; otras ediciones modifican determinados versos; así “Yo te untaré mis versos con tocino” (v. 1), o “hecho carnero en Córdoba y Sevilla” (v. 7); Quevedo escribe contra Góngora unos diez o doce sonetos; son los números 825, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837 y 838 de esta edición.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 536.



He aquí con que malévolos ingenio imita y satiriza el nuevo estilo culterano:

¿Qué captas, noturnal, en tus canciones,  
Góngora bobo, con crepusculallas,  
si cuando anhelas más garcivolallas  
las reptilizas más y subterpones?<sup>26</sup>

Sin embargo, por estos mismos años de comienzos del XVII, se encuentran a otros ingenios más comprensivos, con menos genio maligno que el genial Quevedo, que reconocen el valor de Góngora y lo ensalzan. Es lo que sucede con Cervantes, el cual, en el *Viaje del Parnaso* (1614), habla así de don Luis:

Estotro que sus versos encarama  
sobre los mismos hombros de Calisto,  
tan celebrado siempre de la fama,  
es aquel agradable, aquel bienquisto,  
aquel agudo, aquel sonoro y grave  
sobre cuantos poetas Febo ha visto;  
aquel que tiene de escribir la llave  
con gracia y agudeza en tanto extremo,  
que su igual en el orbe no se sabe:  
es don Luis de Góngora, a quien temo  
agraviar en mis cortas alabanzas,  
aunque las suba al grado más supremo<sup>27</sup>.

Menos conocido, pero igualmente relevante en cuanto elogio, es el comentario en verso de Francisco Herrera Maldonado, en su traducción de Jacobo Sannazaro, *Los tres libros del parto de la Virgen Nuestra Señora* (Madrid, 1620); se trata de un amplio catálogo de autores españoles, todos benignamente tratados, entre los que figura don Luis, con esta octava:

Cisne del Betis, que es de sus cristales,  
gloriosa emulación eres de España,  
a quien ofrece la elocuencia altares

<sup>26</sup> Ibid., p. 538.

<sup>27</sup> Miguel de Cervantes, *Viaje del Parnaso*, ed. J. T. Medina, Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1925, vol. I, pp. 57-58. Cervantes había ya celebrado positiva y tempranamente a Góngora en el *Canto de Calíope*, incluido en *La Galatea* (1585), en estos términos:

En don Luis de Góngora os ofrezco  
Un vivo raro ingenio sin segundo:  
Con sus obras me alegro y enriquezco,  
No sólo yo, mas todo el ancho mundo;  
Y si por lo que os quiero, algo merezco,  
Haced que su saber alto y profundo  
En vuestras alabanzas siempre viva  
Contra el ligero tiempo y muerte esquiva.

Miguel de Cervantes, *La Galatea, dividida en seis libros*, Madrid, Viuda de Manuel Fernández, 1772, p. 294. Aunque se trate de alabanzas estereotipadas, que pudieran decirse de cualquier otro poeta, hay que indicar que para entonces, para 1586, como hemos indicado, Góngora había escrito un pequeño número de poemas y publicado sólo algunos en los preliminares de varios libros de sus amigos.

en cuanto Apolo dora y Tetis baña,  
 escriba con estrellas celestiales,  
 de tu talento merecida hazaña,  
 el tiempo de tus versos la memoria  
 Góngora cordobés, de España gloria<sup>28</sup>.

Góngora también está presente, con una mención y somero juicio crítico, en el *Panegírico por la poesía* (impreso en Montilla, en 1627, el mismo año de la muerte del escritor), obra de Fernando de Vera y Mendoza. Este libro es una especie de catálogo elogioso de poetas clásicos, de nobles que escriben poesía y también de escritores españoles. Entre estos últimos encontramos cierta equiparación entre los más relevantes, Lope, Góngora y Quevedo: “Lope de Vega Carpio merece eterno nombre, por la bondad, cantidad, y facilidad de sus versos, igual a todos, y de pocos igualado. Don Luis de Góngora nació en la calle de Marcial, y sin ninguna duda, con mayor sal, y no menores nervios en las veras que agudeza en las burlas; y en burlas y veras don Francisco de Quevedo del habito de Santiago, es excelentísimo”<sup>29</sup>.

Igualmente comprensivos con don Luis se muestran otros críticos de la época, como Diego de Saavedra Fajardo<sup>30</sup>, el cual, en su *República Literaria* (1655), un libro que tuvo también su vigencia e influencia en el siglo XVIII, lo caracteriza así:

“En nuestros tiempos renació un Marcial Cordobés en D. Luis de Góngora, requiebro de las Musas y corifeo de las Gracias, gran artífice de la lengua castellana, y quien mejor supo jugar con ella y descubrir los donaires de sus equívocos con incomparable agudeza. Cuando en las veras deja correr su natural, es culto y puro, sin que la sutileza de su ingenio haga impenetrables sus conceptos, como le sucedió después, queriendo retirarse del vulgo y afectar obscuridad, error que se disculpa con que aun en esto mismo salió grande y nunca imitable. Tal vez tropezó por falta de luz en su *Polifemo*, pero ganó pasos de gloria. Si se perdió en sus *Soledades*, se halló después tanto más estimado, cuanto con más cuidado le buscaron los ingenios y explicaron sus agudezas”<sup>31</sup>.

Si saltamos a la segunda mitad de aquel siglo, constatamos que la vigencia de nuestro poeta sigue incólume en el terreno de la lírica, a pesar de los detractores habituales; con todo, su presencia se documenta más en la literatura hispánica del Nuevo Mundo, en lo que algún crítico ha llamado el otoño del gongorismo<sup>32</sup>.

Son relevantes en este período algunos autores, como Agustín de Salazar y Torres, o Sor Juana Inés de la Cruz. El primero había nacido en Soria, pero se trasladó a la

<sup>28</sup> Jacobo Sannazaro, *Sanazaro español. Los tres libros del parto de la Virgen Nuestra Señora*, trad. Francisco de Herrera Maldonado, Madrid, Fernando Correa de Montenegro, 1620, apud Cristóbal Pérez Pastor, *Bibliografía Madrileña [...] Parte segunda (1601 al 1620)*, Madrid, Revista de Archivos, 1906, p. 549. Téngase en cuenta, sin embargo, que Herrera dedica ocho octavas, igualmente elogiosas, a Lope de Vega, en tanto que a otros autores relevantes, como es el caso de Quevedo, les asigna sólo media octava.

<sup>29</sup> [Fernando de Vera y Mendoza], *Panegírico por la poesía*, ff. 53 r. y v. Al final: en Montilla, por Manuel de Payva, año de 1627.

<sup>30</sup> Sobre este autor es interesante el estudio de Joaquín de Entrambasaguas, “La crítica estética de la República Literaria de Saavedra y Fajardo”, en *Estudios y ensayos de investigación y de crítica. De la leyenda de Rosamunda a Jovellanos*, Madrid, CSIC, 1973, pp. 141-165; para la incomprensión que manifiesta con respecto a Góngora, vid., p. 158.

<sup>31</sup> Diego de Saavedra Fajardo, *República Literaria*, Madrid, Imprenta de Benito Cano, 1788, pp. 49-50.

<sup>32</sup> José Ares Montes, “El otoño del gongorismo. Agustín de Salazar y Torres”, *Revista de Filología Española*, vol. 47, 1961, pp. 283-321.

Nueva España al amparo de su tío el obispo de Campeche, luego virrey de México. De su precocidad en el conocimiento del estilo gongorino da fe su biógrafo, Juan de Vera Tassis, en estos términos: “Ayudado de una feliz memoria y de la lectura de los poetas griegos, latinos, italianos y españoles, pues lo comprueba el ver que en aquel sabio Colegio de la Compañía de Jesús, teniendo aún menos de doce años de edad, después de haber recitado las *Soledades* y *Polifemo* de nuestro culto conceptuoso cordobés, fue comentando los más oscuros lugares, desatando las más intrincadas dudas”<sup>33</sup>. El mismo Vera Tassis, en la canción fúnebre, “Fama póstuma y eterna de don Agustín de Salazar y Torres”, inserta en los preliminares del volumen póstumo *Cítara de Apolo* (Madrid, 1694, pero preparado ya en 1681), dice que el poeta ha sacado de “De Góngora, lo culto y lo elegante”, trayendo también a colación a muchos otros grandes escritores de los que Salazar sería igualmente deudor.

Más conocido es el caso de Sor Juana, la monja mejicana admiradora de nuestro poeta, la cual había dejado claro en una ocasión: “yo nunca he escrito cosa alguna por mi voluntad, sino por ruegos y preceptos ajenos; de tal manera que no me acuerdo haber escrito por mi gusto si no es un papelillo que llaman el *Sueño*”. Este poema se publicó luego, por vez primera, en el *Segundo volumen de las obras de Sórora Juana Inés de la Cruz* (Sevilla, 1692), con el título de “Primero Sueño, que así intituló y compuso la Madre Juana Inés de la Cruz, imitando a Góngora”<sup>34</sup>. La crítica gongorina ha establecido que más de cincuenta pasajes en el *Sueño* son ecos textuales de Góngora, sobre todo de las *Soledades* y el *Polifemo*.

## El siglo XVIII

Pero pasemos al siglo siguiente. La corriente neoclásica del siglo XVIII supone, por lo general, una reacción en contra del estilo gongorino, en tanto que vuelven a entronizarse los escritores del siglo XVI y, en el fondo, algunos clásicos grecolatinos. Como ejemplo de sátira contra los cultos, podemos recordar un episodio de una novela poco conocida, la *Historia de Liseno y Fenisa* (Madrid, 1701), de Francisco Párraga Martel de la Fuente. En ella, un personaje de rasgos picarescos, llamado Luis se ve obligado a romper su relación amorosa con doña Eufrasia, porque ésta no entiende su cultísima y extravagante forma de expresión.

El personaje masculino citado dice de sí mismo que al principio “pronunciaba algunas voces que ni eran latinas, ni españolas, y con esto conseguía el aplauso de los necios; de este error vine a dar en el de seguir la escuela de los cultos, de aquellos que hacen estudio el escribir de modo que nadie lo entienda; y esto (a mi parecer) mejor lo conseguirían no escribiendo, porque es preciso que oyendo sus cultas o incultas voces, el discreto entienda que son disparatadas sus cláusulas, y solo la inmensa turba de ignorantes lo celebren, no por otra cosa, sino porque dicen que suenan aquellas

<sup>33</sup> [Juan de Vera Tassis y Villarroel], “Discurso de la vida y escritos de don Agustín de Salazar”, en *Cítara de Apolo. Varias poesías divinas y humanas*, Madrid, Antonio González de Reyes, 1694, primera parte, preliminares. El libro lleva aprobación de don Pedro Calderón de la Barca, “En Madrid, a 20 de enero de 1681”; Calderón fallece poco tiempo después, el 25 de mayo del mismo 1681.

<sup>34</sup> Sor Juana Inés de la Cruz, *Segundo volumen de las obras*, Sevilla, Tomás López de Haro, 1692, p. 171. Al respecto, cfr., Georgina Sabat de Rivers, “Trillo y Figueroa y el Sueño de Sor Juana”, en *Actas del Quinto Congreso Internacional de Hispanista*, ed. Maxime Chevalier y otros, Bordeaux, Université, 1974, vol. II, pp. 765-775.

voces, sin que ellos conozcan lo que suena. Seguí, pues el rumbo de estos incultos versificantes, y para ello iba olvidando mi natural lengua, ya despreciaba las castellanas voces por humildes, y ya formaba unas que hablaba, sin saber lo que quería decir con ellas”<sup>35</sup>.

El estilo que emplea el personaje en su carta a doña Eufrasia es un buen ejemplo de los extremos a que llega en su predilección por la expresión culta:

“Nací en tal horóscopo, que influyendo Crinita, y perpendicular en mi crepúsculo mi infausta Estrella, por el accediente cerúleo me destinó a la ephimera, donde es mi solaz el singulto; ahora, pues, el naufragio refulgente de tus fulgores me instimula a plorar en la sensible y tormentosa borrasca de las ráfagas del alado espumítico Dios; si vuestra sinedoché os ostenta venebólica a mis hipérboles y períodos, aclamaré mis timbres eternos y plausibles. Recebid (oh hermosa Dea) gratuita estos partos de mi relevante ingenio”<sup>36</sup>.

Los versos que acompañan la carta son bastante más oscuros:

“A ti (oh Platónica Dea)  
que en el idemne palustre  
de las Neptúnicas olas  
las ardientes aras muges.  
A ti perenne Belona  
que excediste el lygustre  
del Palómico valor,  
del Amazónico ilustre.  
A ti, que en Pyra Rethea  
aromáticas construyes  
los nudívagos vapores  
del Zéfiro, viento inmune.  
En hipérbole holocausto  
de los infaustos azules,  
que en la anatómica clase  
ilustran, exceden, rugen.  
Hoy en víctima plausible  
mi Pegasa atenta luce  
a tu cándido fulgor  
las reyertas de las nubes.  
No impúdica la desprecies  
que será facción inútil,  
que invaden ardientes rayos,  
a quien cede lo que pule”<sup>37</sup>.

La dama, que no ha entendido nada de los versos y poco de la carta, le responde que le hable en castellano y se enmiende:

“Señor mío, no sé qué responder al de V. md. porque habiendo estado discurriendo sus razones desde que lo recibí, no he podido entender alguna, y sin comentario juzgo por imposible llegar a

<sup>35</sup> Francisco Párraga Martel de la Fuente, *Historia de Liseno y Fenisa*, Madrid, Julián de Paredes, 1701, p. 121; actualizamos la graffa, salvo en el caso de empleo del cultismo.

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 123.

<sup>37</sup> *Ibid.*, pp. 123-124.

penetrarlo; si V. md. habla en culto, sepa que para mí es griego; enmiédese si me escribiere otra vez, porque no me siento con ánimo de entrar en otras obscuridades, donde es preciso ir prevenida de lanterna; hábleme en nuestra castellana y natural lengua, sin valerse de ese mixto de voces tan disparatado, que así lo hago yo en este, donde no encontrará singultos, perpendicular, horóscopo, crinita, instimula y otras semejantes, como yo en el suyo, que aún no he salido de su naufragio, y me he quedado en ayunas de las ráfagas. Los versos no estimo, porque no sé si me satirizan o aplauden; en escribiéndome en romance responderé a V. md. a quien guarde Dios, etc”<sup>38</sup>.

En el polo opuesto a esta novela bizantina, podemos recordar la obra de un escritor cordobés, también poco conocido, que nos ofrece nada menos que una continuación de las *Soledades* gongorinas, llamado José León y Mansilla, cuya intención se expresa claramente ya desde la portada del libro (impreso en Córdoba, en 1718), puesto que titula su obra *Soledad tercera siguiendo las dos que dejó escritas el príncipe de los poetas líricos de España Don Luis de Góngora*. La misma idea recoge en la dedicatoria a don Pedro de Salazar y Góngora, indicando que su poema forma parte de un conjunto más amplio, “pues -escribe- siendo prosecución de las dos que dejó nuestro don Luis de Góngora, es fuerza se tenga por parte de aquel todo”<sup>39</sup>, lo mismo afirma fray Jerónimo Tolón, “en prosecución de las dos que dejó escritas el príncipe de los poetas líricos don Luis de Góngora, compuso don José de León y Mansilla, uno y otro ingenio lucidísimos partos de la antiquísima y nobilísima ciudad de Córdoba, madre tan fecunda de militares triunfos y sutilísimos ingenios”. Los elogios son hiperbólicos como corresponde a un buen amigo del autor, alabanzas que vuelve a repetir fray José Ruiz, aunque con más justeza y conocimiento, dejando claro que Góngora no tiene en León y Mansilla un emulador, sino que es más bien “su querido alumno [de] don Luis de Góngora [...] el autor en su mismo patrio suelo nace a ilustrar las tareas de su estudio, pues en esta soledad añade nuevos realces al Pindo, construye de certísimos empleos al curioso, aumenta los timbres de su antecesor como primero y le abroga el blasón de no tener segundo”. León y Mansilla supone que el peregrino ha encontrado el amor en una dama que vive en un palacio situado en la cumbre de un monte, “palacio yace en la soberbia cumbre” (v. 33); no parece que sea la misma “culta Leucipe”, aunque tiene el mismo nombre, también pretendida por el pescador Lícidas y una de las seis hijas del anciano pescador que acoge al protagonista en la *Soledad segunda*. El amor feliz, dominante en el poema, lo pone también de relieve León en uno de los sonetos introductorios que resume la idea general de la *Soledad tercera*: “Pasos del peregrino son, no errantes / sino acertados ya; pues ha logrado / mirar del sol lo que lloró eclipsado / venerando sus luces ya constantes” y en la introducción en verso insiste en la cuestión, “fue término a su mal, pues amoroso / el albergue le dio seguro puerto / reparando sus males y su vida” (vv. 8-10).

El escritor, mediante una serie de circunloquios retóricos, ofrece una defensa de la oscuridad, de la dificultad, que puede enlazarse con la conocida afirmación de Góngora: “honra me ha causado hacerme oscuro a los ignorantes”. Por su parte, León y Mansilla escribe: “Siempre ha sido el primor de la pintura las sombras; no porque éstas se finjan

<sup>38</sup> Ibid., p. 124.

<sup>39</sup> José León y Mansilla, *Soledad tercera siguiendo las dos que dejó escritas el príncipe de los poetas líricos de España don Luis de Góngora*, Córdoba, Esteban de Cabrera, 1718, preliminares sin paginar en ésta y en las siguientes referencias; actualizo las grafías en todas las citas de esta obra.

deidades, sino porque ellas sirven como diadema a las luces. No fuera venerado tanto lo hermoso del sol, si la noche con sus sombras oscuras, tanto como viste en ellas, no le ganara otros tantos amantes a sus matutinos rayos. Luz es el sabio, a cuya claridad, ¡oh lector docto!, rindo estos poéticos desvelos”. Más tarde aparece una *excusatio* del autor por la probable oscuridad del texto, añadiendo en su defensa que ello se deriva sobre todo del orden de la frase, del hipérbaton: no “pretendo -añade- usar de voces que no sean nacidas en nuestro clima o recibidas en nuestro idioma, sino que por la trabazón de ellas y la colocación de las frases, las haga para los vulgares estrañas, peregrinas e inauditas, y para los doctos propias”.

Quizá lo más valioso del poema sea el estilo, que implica un buen conocimiento de Góngora, cuyos recursos aparecen profusamente empleados, aun cuando el resultado carezca de la fuerza y el atractivo a que nos tiene habituados el gran poeta. De esta forma, por citar algún fragmento, nos ofrece León la llegada del peregrino ante el palacio:

“Hiriendo Apolo los bermejós brutos,  
que arrollan perlas y que tascan flores,  
y en las brutas campañas de Neptuno  
el carro lavan de su hermana hermosa,  
descubrió la vistosa  
poblada cumbre nuestro peregrino,  
al primer resplandor de los albores  
que Apolo le ofreció [...]” (vv. 48-55).

La crítica del siglo XVIII, muy abundante y antigongorina por lo general, sin querer prescindir por completo de los grandes creadores del Barroco, suele oponer la figura de Quevedo a la de Góngora, en beneficio flagrante del primero. Es lo que hace Luis José Velázquez, al estudiar y editar las poesías de Francisco de la Torre, en 1753, composiciones que él achaca sin ninguna duda al mismo Quevedo. He aquí un fragmento del prólogo: “Así dice [Quevedo] en la dedicatoria al Duque de Medina de las Torres, hablando del estilo de estas poesías, que publicaba: “Parece está floreciendo hoy entre las espinas de los que martirizan nuestra habla, confundiéndola, y al lado de los que la escriben propia, y la confiesan rica por sí, en competencia de la griega y latina, que soberbias la daban de mala gana limosna en las plumas de escritores pordioseros, que piden para ella lo que sobra para otras”. Así Lope como Quevedo pretendían de este modo combatir a Góngora y a otros malos poetas de su siglo, que habían empezado a corromper la lengua y la poesía castellana con el uso de voces bárbaras y oscuras, con frecuentes latinismos, con un estilo hinchado y lleno de un vano estrépito, con imitaciones frívolas, afectadas e impertinentes, y con los demás vicios del lenguaje y estilo, que en aquel tiempo se llamaba culto y del cual tantas veces se burlaron uno y otro autor. En el mismo año 1631, - añade Velázquez- en que publicó Quevedo estas *Poesías* con el nombre de Francisco de la Torre, dio también a luz las de fray Luis de León, llevado del mismo designio”<sup>40</sup>. Es decir, señalamos nosotros, como antídotos

<sup>40</sup> Luis José Velázquez, *Poesías que publicó don Francisco de Quevedo Villegas, Caballero de la Orden de Santiago, Señor de la Torre de Juan Abad, con el nombre del Bachiller Francisco de la Torres. Añádese en esta segunda edición un discurso en que se descubre ser el verdadero autor el mismo don Francisco de Quevedo*, Madrid, Imprenta D. Eugenio Bieco, 1753, p. XVII.

específicos a la corriente cultista se edita a Francisco de la Torre y a fray Luis de León.

Un buen conocedor del siglo XVIII, Emilio Palacios Fernández, sintetiza así lo que se pensó en la centuria ilustrada a propósito del poeta cordobés: “Y volviendo a los poetas, en particular, ¿cuáles son los juicios que se hace de cada uno de ellos? Naturalmente la peor parte se la lleva Góngora. Ni una sola edición de sus obras se hizo en el siglo XVIII, lo cual confirma la repulsa general. Sólo se recuerdan con gracia algunos de sus versos populares, más naturales, que se les da cabida en las antologías. El dispar Forner recuerda su lenguaje jocoso utilizado con naturalidad (unido también a Quevedo) en sus sátiras. Pero en general, su mención es para el desprestigio. Existe un antigongorismo visceral”<sup>41</sup>.

## El siglo XIX

Por lo que respecta al siglo XIX, se mantiene la misma tónica en la mayoría de los críticos y eruditos decimonónicos, rechazo que queremos ejemplificar en algunos autores, como Fernández Guerra y Menéndez Pelayo.

Por su parte, don Aureliano Fernández Guerra, tan afecto a Quevedo, de quien editó magistralmente la obra completa, a mediados del siglo XIX (1852), no pierde ocasión de zaherir a don Luis de Góngora y a todos los cultivadores de la tendencia cultista. Así, por ejemplo, considera a Quevedo como un modelo para el uso correcto de la lengua castellana frente a las innovaciones audaces de Góngora:

“Juntamente con Pedro de Valencia, Francisco de Cascales, Lope y Jáuregui, -escribe- [Quevedo] defiende la entereza y buen lustre de nuestra lengua, y desconcierta la audacia del culteranismo, que se abroquelaba en el gusto de Italia y se sostenía por la escuela de Córdoba. Llama al buen sendero a la juventud, estragada con el pestífero ejemplo de Góngora, dándole modelos para su estudio en la gravedad y magnificencia de las obras poéticas de fray Luis de León, del ignorado Francisco de la Torre y del maestro Francisco Sánchez de las Brozas, sacándolas del polvo y del olvido”<sup>42</sup>.

Resalta, además, los insultos de que Góngora hizo objeto al autor del *Buscón*:

“Góngora y Quevedo fueron siempre rivales: ambos escribían letrillas satíricas, y el último habíase erigido en paladín de la entereza y buen lustre de la hermosa lengua castellana, lastimada groseramente por los disparates y locuras del poeta de Córdoba. Echaba en su rostro a su adversario que dormía en español y soñaba en griego; burlábase de su *Anacreonte*, motejábale de malos pies y malos ojos, reía de la cruz roja de su pecho y de sus peregrinaciones, y en fin, zaheríale de borracho, de pedante gofo [necio], de muy crítico y muy lego, y otras lindezas semejantes”<sup>43</sup>.

Y don Aureliano desata finalmente su cólera contra el corruptor del buen gusto que, a su entender, es el poeta cordobés: “Mas haciéndose jefe de una secta de poesía confusa, ciega, enigmática, perdióse en busca de regiones desconocidas y maravillosas;

<sup>41</sup> Emilio Palacios Fernández, “Los poetas de nuestro Siglo de Oro vistos desde el XVIII”, en *II Simposio sobre el Padre Feijoo y su siglo*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1983, vol. 2, pp.517-543.

<sup>42</sup> Francisco de Quevedo y Villegas, *Obras*, ed. Aureliano Fernández Guerra, Madrid, Rivadeneyra, 1852, tomo I, p. XXXI.

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. LXVI.

huyó la claridad y oscurecióse tanto que espantaba, no sólo al vulgo profano, sino a los más doctos y perspicaces ingenios. Con bárbaras trasposiciones descoyuntó la castellana lengua; de señora la hizo esclava, pretendiendo comenzase a tartamudear como si fuese niña; por extrañar y hacer más levantado el estilo, trajo del latín y de otros idiomas infinitos vocablos, despreciando la propia hermosa mujer por la ramera astuta; mezcló sin la debida templanza lo sublime y lo grotesco; abusó de las metáforas y vino a caer en bajezas tales<sup>44</sup>, etc., decimos nosotros.

Y no puede reprimir su disgusto, cuando comenta que la manera gongorina, a la que llama “greguería”, es aceptada por un sector cualificado del panorama literario y social de la época y se extiende sin cortapisas, aun después de su muerte: “Viola extenderse por toda España inficionando a legos y a letrados; viola, autorizada por el Conde-Duque, medrar, crecer y abrasar la corte entera; viola, en fin, amenazar de muerte a las letras, pervertir el ingenio, desfigurar la poesía, trastornar el habla común, introducir una nueva incomprensible lengua, y dar con todo, artes, literatura y ciencias, en el profundo caos de una metafísica monstruosa, hija del delirio, de la vanidad y de la ignorancia. Entonces se justificó el refrán de que un loco hace ciento. Al expirar Góngora en 1627, tuvo la satisfacción de que, después de haberlo satirizado, le imitaron y le siguieron todos<sup>45</sup>. Baste lo dicho, que podría ampliarse, para dejar clara la inquina del valioso erudito granadino con respecto a la figura y la obra de nuestro racionero.

Aún más trascendencia tuvo, a nuestro entender, la incomprensión de que fue objeto Góngora y sus grandes obras por parte de don Marcelino Menéndez y Pelayo, el gran crítico e historiador de las letras españolas, del que ya nos hemos ocupado más demoradamente en otra ocasión, pero queremos señalar, como una simple muestra, lo que piensa acerca de las *Soledades*:

“Góngora se había atrevido a escribir un poema entero (*Las Soledades*), sin asunto, sin poesía interior, sin afectos, sin ideas, una apariencia o sombra de poema, enteramente privado de alma. Sólo con extravagancias de dicción (*verba et voces praeterea que nihil*) intentaba suplir la ausencia de todo, hasta de sus antiguas condiciones de paisajista. Nunca se han visto juntos en una sola obra tanto absurdo y tanta insignificancia. Cuando llega a entenderse, después de leídos sus voluminosos comentadores, indigna a uno más que la hinchazón, más que el latinismo, más que las inversiones y giros pedantescos, más que las alusiones recónditas, más que los pecados contra la propiedad y limpieza de la lengua, lo vacío, lo desierto de toda inspiración, el afflictivo *nihilismo* poético que se encubre bajo esas pomposas apariencias, los carbones del tesoro guardado por tantas llaves. ¿Qué poesía es ésa que, tras de no dejarse entender, ni halaga los sentidos, ni llega al alma, ni mueve el corazón, ni espolea el pensamiento, abriéndole horizontes infinitos? Llega uno a avergonzarse del entendimiento humano cuando repara que en tal obra gastó miseramente la madurez de su ingenio un poeta, si no de los mayores (como hoy liberalmente se le concede), a lo menos de los más bizarros, floridos y encantadores en las poesías ligeras de su mocedad. Y el asombro crece cuando se repara que una obrilla, por una parte tan baladí y por otra tan execrable, como *Las Soledades*, donde no hay una línea que recuerde al autor de los romances de cautivos y de fronteros de África, hiciese escuela y dejase posteridad inmensa, siendo comentada dos y tres veces letra por letra con la misma religiosidad que si se tratase de la *Ilíada*<sup>46</sup>.

<sup>44</sup> Ibid.

<sup>45</sup> Ibid., p. LXVII.

<sup>46</sup> Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de las ideas estéticas* [1884], Madrid, CSIC, 1974, vol. I, pp. 807-808.



No queremos ahondar más en la herida crítica, que se nos antoja todavía dolorosa, contra don Luis. Pero además, y al contrario de lo sucedió con otros autores y tendencias, como el romanticismo alemán, que fueron reconocidos en su valía por parte de don Marcelino, cantando entonces la palinodia<sup>47</sup>, nos parece que no sucede así con Góngora y el culteranismo, a los cuales invistió de un sambenito negativo del que tardaron mucho tiempo en desprenderse.

Claro que, entre uno y otro, entre don Aureliano y don Marcelino, furibundos antigongorinos, como hemos visto, podemos encontrar algún texto a favor, como un soneto de don Ignacio Martínez de Argote, Marqués de Cabriñana, impreso en su colección de *Poesías* (1866), en el que se llama a sí mismo su pariente, bien poca cosa frente a tanta y tan autorizada opinión en contra. Se titula “Al descubrimiento que hice de los restos de mi pariente don Luis de Góngora y Argote”, y dice así:

De ardiente inspiración genio fecundo,  
orgullo y gloria de la hispana gente,  
ciñe lauro inmortal tu noble frente,  
tu fama es grande, como grande el mundo.  
¡Ah! yo te miro en tu anhelar profundo  
beber ansioso en la Castalia fuente  
las purísimas aguas que a tu mente  
dieron vuelo gigante y sin segundo.  
Allí cantaste a Angélica y Medoro,  
los claros timbres de la patria historia,  
con resonante voz y lira de oro.  
Mas ¡ay! que al esplendor de tanta gloria,  
al hallar de tus restos el tesoro,  
no encontré ni una piedra a tu memoria<sup>48</sup>.

Como vemos, el poeta se queja de que su ilustre antepasado o pariente no tiene lápida o escultura que lo recuerde, “no encontré ni una piedra a tu memoria”, dice en el último verso, y como si se tratase de un caso inverosímil de polifonía textual, don Juan Valera vendrá a retomar esa idea y a decir casi lo mismo bastantes años después, en una carta al doctor Thebussem, de 1888, donde señala: “La verdad es que no podemos quejarnos de sobra, sino de falta de estatuas en España. Y yo sospecho que no se erigen por escasez de dinero. Si yo lo tuviera, había de erigir en Córdoba, capital de mi provincia, cinco lo menos: a Séneca, al Gran Capitán, a Góngora y al duque de Rivas”<sup>49</sup>.

No es, sin embargo, Valera afecto a la obra de don Luis, al menos a los poemas

<sup>47</sup> Al respecto, cfr. Dámaso Alonso, *Menéndez Pelayo, crítico literario (Las palinodias de don Marcelino)*, Madrid, Gredos, 1956.

<sup>48</sup> Ignacio M. Martínez de Argote y Salgado, *Poesías*, Madrid, Rivadeneira, 1866, p. 49. Sobre este personaje, que tiene el título de Marqués de Cabriñana, hay interesantes noticias en Luis María Ramírez de las Casas Deza, *Biografía y memorias especialmente literarias*, pról. José Manuel Cuenca Toribio, Córdoba, Facultad de Filosofía y Letras, 1977; así, en p. 179, se habla del deseo de Martínez de Argote “de erigir un suntuoso sepulcro a su pariente”, y se incluye un epitafio, obra de Ramírez de la Casas, que figura ahora en la capilla de San Bartolomé de la Catedral de Córdoba; hay una foto del personaje en p. 183.

<sup>49</sup> Juan Valera, *Correspondencia (1888-1894)*, ed. Leonardo Romero Tobar, Madrid, Castalia, 2006, vol. V, p. 124.

mayores, y como constatación podemos recordar una de sus *Cartas americanas*, fechada en 27 de febrero de 1888, que trata sobre Víctor Hugo, en la que sale a relucir el lírico cordobés en los siguientes términos:

“¿Fue o no fue Góngora un excelente e inspirado poeta? ¿Quién se atreverá a negar que lo fue? Sus romances, sus letrillas, algunos sonetos, la canción a la Invencible Armada, dan de ello claro e irrefragable testimonio. Hasta en el *Polifemo* y en las *Soledades* su ingenio resplandece. Pero ¿será menester, a fin de no incurrir en contradicción, cerrar los ojos y no ver los desatinos, las extravagancias y el perverso gusto que afean las *Soledades*, el *Polifemo* y otras obras de mi egregio paisano? Hágase usted cuenta de que Víctor Hugo es algo semejante: es un Góngora francés de nuestros días. Ha escrito más que Góngora, y ha tenido más aciertos, y ha creado más bellezas que Góngora; pero también ha dicho muchísimos más disparates”<sup>50</sup>.

Esto explica que don Manuel Azaña<sup>51</sup>, que tan bien conocía el pensamiento valeriano, disienta de forma tajante cuando Giménez Caballero encuentra, mucho tiempo después, en un número de *La Gaceta Literaria* de 1927, cierta simpatía de Valera por Góngora; y dice así don Manuel: “El tarambana de Jiménez Caballero inserta un profuso artículo, en el que la evolución literaria se explica por Góngora. De paso, adulaciones a Ortega. ¿De dónde habrá sacado Jiménez que Valera tenía consideración por Góngora, ni que le admire, o restaure su importancia?”<sup>52</sup>.

De la misma tendencia contraria al poeta cordobés es el prologuista de la edición de los poemas de Martínez de Argote, ya citada, el Marqués de Valmar, bien conocido por su espléndida colección de poetas españoles del siglo XVIII y buen amigo de Valera. En la introducción se manifiesta así don Leopoldo Augusto de Cueto:

“Otro tanto, y aún más, podría decirse de Góngora, que malogró gran parte de sus admirables facultades nativas, no arrastrado por el ímpetu de las tendencias naturales, sino avasallado por la moda funesta de la hipérbole y del concepto. La posteridad ha hecho, sin razón, a Góngora responsable de este lamentable desvío del buen gusto, y autorizados críticos, como Quintana, han consagrado esta injusticia histórica, llamando al eminente lírico *gran innovador*. La hinchazón de la frase y el alambicamiento de la idea no nacieron en Córdoba. Eran una plaga intelectual, que cundía entonces por la Europa entera; que contagiaba, no sólo a las letras, sino a la sociedad culta y refinada; que no perdonaba ni a los entendimientos más puros y elevados, como Shakespeare y Calderón, y que tenía apóstoles y víctimas en España, en Francia, en Italia y en Inglaterra. En Góngora hay dos poetas diferentes: uno profundamente natural y sencillo, inspirado por sus nobles instintos; otro enmarañado, ampuloso y oscuro, seducido por el oropel de la moda. En el romance *Angélica y Medoro*, y en otros muchos, así como en innumerables canciones, sonetos y letrillas, es Góngora tal cual le hizo la naturaleza; en el *Polifemo* y en las *Soledades*, es Góngora tal cual le hizo su época”<sup>53</sup>.

<sup>50</sup> Juan Valera, “Sobre Víctor Hugo”, *Cartas americanas, Obras completas*, ed. Luis Araujo Costa, Madrid, Aguilar, 1958, vol. III, p. 215.

<sup>51</sup> Entre los estudios dedicados a Azaña son importantes los de José Peña González, *Los ideales políticos de Manuel Azaña*, Madrid, Universidad Complutense, 1981; Id., *Manuel Azaña: el hombre, el intelectual y el político*, Madrid, Fundación Colegio del Rey, 1991; Id., Valera y Azaña, Cabra, Delegación de Cultura, 2006; Id., *El único estadista: una visión satírico burlesca de don Manuel Azaña*, Madrid, Fundamentos, 2007, etc.

<sup>52</sup> Manuel Azaña, *Diarios completos. Monarquía, República, Guerra Civil*, introd. Santos Juliá, Barcelona, Crítica, 2004, 2ª ed., p. 132.

<sup>53</sup> Ignacio M. Martínez de Argote y Salgado, *Poesías*, op. cit., pp. VIII-IX.

Pero no sólo en este lado del Atlántico encontramos ese rechazo, cuando no indiferencia, entre los cerebros críticos más cualificados del momento, sino que en la América hispana, “la que reza a Jesucristo y aún habla en español”, como decía Rubén Darío, hay voces que se alzan contra la poesía gongorina, concediendo, sin embargo, eso sí, la enorme influencia que allí había tenido el racionero cordobés en las últimas centurias. Es lo que documentamos, por ejemplo, en el amplio estudio de Juan León Mera, sobre la poesía ecuatoriana, donde afirma: “Mas ya en aquel tiempo [se refiere al siglo XVII] el mal gusto introducido por Góngora había esparcido sus tinieblas y envuelto en ellas al Parnaso castellano; nuestra poesía comenzó por tanto bajo malísimas influencias: cúpole la suerte de tener por primera maestra a la locura”<sup>54</sup>. Es posible que el crítico decimonónico se haga eco de la idea de que algunos de los poemas de Góngora son producto de un trastorno mental de su autor, cuando la verdad es que el escritor sufrió una afección cerebral que “se le atrevió a la cabeza”<sup>55</sup>, como recuerda Pellicer, poco antes de fallecer, cuando ya no escribía nada; y añade el autor de las *Lecciones solemnes*: “No padeció el juicio, como se divulgó, aunque enfermó de la cabeza, que en la memoria fue donde hizo presa el achaque, embargándole el alma, aquella potencia tan esencial para quien se mira cerca de desatarse de la cárcel penosa del cuerpo y desamparar esta porción frágil de tierra”<sup>56</sup>.

Para cualquier poeta, para cualquier escritor, estas opiniones negativas en torno a lo más importante de su obra, habrían bastado para hundirlo en el más profundo de los olvidos. Por fortuna, no sucede eso con Góngora, sino que vuelve poco a poco a instalarse por derecho propio en el panorama de las letras hispánicas.

Y fue casi por la misma época en que nuestros mejores cerebros críticos (Fernández Guerra, Menéndez Pelayo, entre otros, etc.) se ocupan en denostar la obra gongorina, especialmente sus poemas mayores, cuando algunos poetas, simbolistas franceses en este caso, hacen referencias a Góngora, aisladas, eso sí, pero que pudieron bastar en principio a llamar la atención sobre la figura olvidada. En este sentido, en el ámbito de la poesía simbolista y decadente, que tiene preferencia por lo raro, por lo extraño, por lo que ya no está de moda, pudo iniciarse cierta revisión de la figura de don Luis, por lo que éste tenía para ellos de extravagante y exquisito. Así, encontramos un verso de las *Soledades*, el último de la *Soledad* primera, como epígrafe o cita literaria a un poema un tanto voluptuoso de Paul Verlaine, acorde en eso con el verso gongorino indicado, “a batallas de amor campo de plumas”<sup>57</sup>. El poema está incluido en una de las primeras colecciones poéticas de Verlaine, *Poèmes saturniens* (1866), y se titula “Lassitude”, “Cansancio”, en el que encontramos versos como “Calme un peu ces transports fébriles, ma charmante”<sup>58</sup>. (Calma un poco estos transportes febriles, mi encantadora)”, es decir,

<sup>54</sup> Juan León Mera, *Ojeada histórico-crítica sobre la poesía ecuatoriana desde su época más remota hasta nuestros días*, Barcelona, José Cunil Sala, 1893, p. 34. Lo recuerda también Antonio Carreira, “Góngora después de Dámaso Alonso”, *Gongoremas*, Barcelona, Ediciones Península, 1998, p. 20, que remite a Emilio Carilla.

<sup>55</sup> José Pellicer de Salas y Tovar, “Vida de don Luis de Góngora (Vida mayor)”, en Luis de Góngora, *Obras poéticas*, ed. Raymond Foulché-Delbosc, New York, The Hispanic Society of América, tomo III, p. 305.

<sup>56</sup> *Ibid.*

<sup>57</sup> Luis de Góngora, *Soledades*, ed. Robert Jammes, Madrid, Castalia, 1994, p. 419.

<sup>58</sup> Paul Verlaine, *Poèmes saturniens, Oeuvres poétiques complètes*, ed., Y.-G Le Dantec, Paris, Editions Gallimard, 1962, p. 63. La traducción de Luis Guarner, de este poema completo, al que titula “Lasitud”, puede verse en Paul Verlaine, *Obras poéticas*, Madrid, Aguilar, 1965, p. 71.

el verso gongorino no resulta arbitrario en el contexto del poema, sino que marca en cierto sentido la pauta de su contenido, por lo que se puede pensar que el poeta francés tenía algún conocimiento correcto de los textos gongorinos, aunque sin presumir que pudiera penetrar la compleja selva de las *Soledades*.

El hecho es que, por esos años de finales de siglo, en la metrópoli francesa, otro simbolista menos conocido entre nosotros, Jean Moréas, de origen griego, cuyo nombre auténtico era Ioannis Papadiamantopoulos, solía saludar a Rubén Darío con un estentóreo “¡Viva don Luis de Góngora y Argote!”, cuando ambos se encontraban en el habitual café parisino<sup>59</sup>.

Lo más importante de la aportación de Darío son tres sonetos, recogidos bajo el título de “Trébol”, de los que todavía solemos repetir algún verso en las celebraciones gongorinas de esta Academia: “Las rosas a Velázquez, a Góngora claveles”, poemas publicados en 1899, con motivo del centenario de Velázquez. El primer soneto rubendariano, de forma clásica, en endecasílabos, imita una carta que el alma o la sombra de Góngora dirige a la de Velázquez, recordándole, en este momento en que se celebra su glorioso centenario, aquella ocasión en la que el poeta fue retratado por el pintor; en él interesa resaltar el verso “yo en equívoco altar, tú en sacro fuego”, que se refiere al prestigio de Velázquez y a la falta de aceptación de Góngora. El segundo soneto, también clásico, es la respuesta de Velázquez a Góngora augurándole un pronto resurgimiento de su gloria: “ya empieza el noble coro de las liras / a preludiar el himno a tu decoro”, en tanto que los personajes Angélica y Medoro, tan queridos por Góngora, vuelven a amarse de nuevo y Polifemo le traerá una nueva palma, que es el emblema clásico de la victoria quizá contra el tiempo y la muerte o el olvido en esta ocasión. El tercer soneto es de tipo modernista, con versos alejandrinos, no lleva título y está dedicado por Rubén al poeta cordobés y al pintor sevillano. Contiene una cita de la *Soledad primera* y apunta las afinidades que ve Rubén en los dos; caracteriza a Góngora recurriendo al empleo de los símbolos más queridos del modernismo, el cisne, el castillo que se alza en el azul, los ruiseñores...; consagra a Velázquez la rosa y a Góngora los claveles, la flor más querida de nuestro poeta, como comprobamos, por

<sup>59</sup> He aquí como cuenta Rubén Darío sus relaciones con este escritor: “Con quien tuve más intimidad fue con Juan Moreas. A éste me presentó Carrillo en una noche barriolatinesca. Ya he contado en otra ocasión nuestras largas conversaciones ante animadores bebedizos. Nuestras idas por la madrugada a los grandes mercados, a comer almendras verdes, o bien salchichas en los figones cercanos, donde se surten obreros y trabajadores de “les Halles”. Todo ello regado con vinos como el “petit vin bleu” y otros mostos populares. Moreas regresaba a su casa, situada por Montrouge, en tranvía, cuando ya el sol comenzaba a alumbrar las agitaciones de París despierto. Nuestras entrevistas se repetían casi todas las noches. Estaba el griego todavía joven; usaba su inseparable monóculo y se retorció los bigotes de palikaro, dogmatizando en sus cafés preferidos, sobre todo en el Vachetts, y hablando siempre de cosas de arte y de literatura. Como no quería escribir en los diarios, vivía principalmente de una pensión que le pasaba un tío suyo que era ministro en el gobierno del rey Jorge, en Atenas. Sabido es que su apellido no era Moreas, sino Papadiamantopoulos. Quien desee más detalles lea mi libro *Los Raros*. Me habían dicho que Moreas sabía español. No sabía ni una sola palabra. Ni él, ni Verlaine, aunque anunciaron ambos, en los primeros tiempos de la revista *La Plume*, que publicarían una traducción de *La Vida es Sueño*, de Calderón de la Barca. Siendo así como Verlaine solía pronunciar, con marcadísimo acento, estos versos de Góngora: “A batallas de amor campo de plumas”; Moreas, con su gran voz sonora, exclamaba “No hay mal que por bien no venga”... O bien: en cuanto me veía: “¡Viva don Luis de Góngora y Argote!”, y con el mismo tono, cuando divisaba a Carrillo gritaba: “¡Don Diego Hurtado de Mendoza!”. Tanto Verlaine como Moreas eran popularísimos en el Quartier, y andaban siempre rodeados de una corte de jóvenes poetas que, con el Pauvre Lelian, se aumentaban de gentes de la mala bohemia, que no tenían que ver con el arte ni con la literatura”, Rubén Darío, *Autobiografía, Obras completas*, Madrid, Mundo Latino, 1918, pp. 116-117.

ejemplo, en la letrilla “Caído se le ha un clavel / hoy a la Aurora del seno”, entre otros textos. Al final se describe un cuadro renacentista en el que se une Angélica con las Meninas y las Musas. He aquí el último de los sonetos:

En tanto *pace estrellas* el Pegaso divino,  
y vela tu hipogrifo, Velázquez, la Fortuna,  
en los celestes parques al Cisne gongorino  
deshoja sus sutiles margaritas la Luna.

Tu castillo, Velázquez, se eleva en el camino  
del Arte como torre que de águilas es cuna,  
y tu castillo, Góngora, se alza al azul cual una  
jaula de ruiseñores labrada en oro fino.

Gloriosa la península que abriga tal colonia.  
¡Aquí bronce corintio, y allá mármol de Jonia!  
Las rosas a Velázquez, y a Góngora claveles.

De ruiseñores y águilas se pueblan las encinas,  
y mientras pasa Angélica sonriendo a las Meninas,  
salen las nueve Musas de un bosque de laureles<sup>60</sup>.

Y claro, aunque volvemos siempre a Rubén, tenemos entre nosotros algún otro poeta del modernismo hispánico que recuerda también a Góngora, es lo que sucede con el poeta Manuel Reina, de Puente Genil, que publica, algo antes que Darío, en 1898, un mediano poema en versos octosílabos, que comienza así:

“En las noches invernales  
Cuando brama el aquilón  
Y triste la lluvia suena  
Como funeral tambor,  
Góngora, el insigne vate  
De los campos y del sol,  
Viejo, pobre y enclavado  
Sobre la cruz del dolor,  
Para calmar sus pesares  
Lanza su imaginación,  
De la aurora de su vida  
Por el cielo brillador.  
Y vese joven, al viento  
Dando su argentina voz  
Bajo las verdes palmeras  
Y los naranjos en flor”<sup>61</sup>.

<sup>60</sup> Rubén Darío, “Trébol”, *La Ilustración Española y Americana*, 15 de junio de 1899, p. 374. Se incluye luego en *Cantos de vida y esperanza*, cfr. Rubén Darío, *Cantos de vida y esperanza. Los cisnes y otros poemas*, Madrid, Mundo Latino, 1918, pp. 121-124.

<sup>61</sup> *La Ilustración Española y Americana*, 22 de mayo de 1898, p. 306. La composición de Reina está recopilada ahora en Santiago Reina López, ed., *Manuel Reina: catalogación completa de su obra. Análisis de su poesía en el tránsito del Modernismo*, Córdoba, Diputación Provincial, 2005, pp. 815-817, para el poema sobre Góngora.

## El siglo XX

Al abordar el siglo XX, constatamos de manera bien visible que en esta centuria, al contrario de lo que hemos visto en las dos anteriores, la figura y la obra de Góngora se ven siempre positivamente, y han acabado por tomar carta de naturaleza en los análisis y ediciones de nuestro Siglo de Oro, por dos causas fundamentales: primero, por la labor callada y rigurosa de muchos estudiosos, españoles, europeos y americanos, y segundo, de forma más visible, por la reacción de un grupo de jóvenes poetas en contra de la Real Academia de la Lengua, con motivo de la celebración del centenario de nuestro escritor, en 1927.

En el primer caso encontramos una larga lista de intelectuales y críticos que dedican su vida, en su mayor parte, al estudio y difusión de la obras gongorina, entre los que nos parece justo destacar a Raymond Foulché-Delbosc, Lucien-Paul Thomas, Alfonso Reyes, Miguel Artigas, Juan Millé y Giménez, Antonio Vilanova, Dámaso Alonso, Eunice Joiner Gates, Emilio Orozco, Robert Jammes, Laura Dolfi, Antonio Carreira, José Lara Garrido, Melchora Romanos, Joaquín Roses, José María Micó, Antonio Pérez Lasheras, Enrica Cancelliere, Amelia de Paz, Rafael Bonilla entre otros.

Los estudios serios sobre Góngora se inician en el ámbito francés, aunque en España contábamos con algunos precedentes de interés, como la edición de las *Cartas y poesías inéditas de don Luis de Góngora* (Granada, 1892), de Enrique Linares García, o los interesantes opúsculos de Manuel González Francés, *Góngora racionero. Noticias auténticas de hechos eclesiásticos del gran poeta* (Córdoba, 1896), y *Don Luis de Góngora vindicando su fama ante el propio obispo* (Córdoba, 1899).

Entre los primeros, cronológicamente hablando, está Raymond Foulché-Delbosc, que prepara una importante bibliografía gongorina, aparecida en la *Revue Hispanique*, París, 1908, a la que confiesa haber dedicado su atención durante ocho años, labor que venía precedida de varios artículos en la misma revista, en tanto a Lucien-Paul Thomas debemos dos libros: *Le lyrisme et la préciosité cultistes en Espagne* (Halle, 1909) y *Góngora et le gongorisme considérés dans leurs rapports avec le marinisme* (París, 1911).

Como resulta imposible, en este momento, señalar ni siquiera lo más básico de las aportaciones de los gongoristas mencionados, queremos resaltar, como ejemplo, la labor del mejicano Alfonso Reyes, que nos presenta el perfil del poeta con los siguientes rasgos:

“[Góngora] era un señorito cordobés, hijo del juez de bienes confiscados por la Inquisición; mimado y protegido por un tío suyo que poco a poco le fue cediendo sus rentas y beneficios; emparentado con lo mejor de la ciudad [...]; que asistido de ayo bachiller, había llegado a Salamanca a los quince años, y en los cuatro que duró su errabundo paseo por entre las cátedras de Leyes, acertado a gastarse sus dos mil ducados cabales [...]; que pronto se acostumbró a deber más de lo que tenía y a contar con la protección ajena [...]; que, a los veinticuatro, se dejó imponer las órdenes mayores para poder heredar a su tío en la ración familiar del cabildo [...]. En los autos de la visita que por 1588, hizo a Córdoba el obispo don Francisco Pacheco, consta [...] el capítulo de cargos contra el racionero Góngora [...]: que asiste rara vez al coro, y cuando acude a rezar las horas canónicas anda de acá para allá, saliendo con frecuencia de su silla; [...] que ha concurrido a fiestas de toros en la Plaza de la Corredera, contra lo terminantemente ordenado a los clérigos por *motu proprio* de Su Santidad [...]; que vive, en fin, como muy mozo, y anda de día —y de noche— en cosas

ligeras; trata con representantes de comedias y escribe coplas profanas”<sup>62</sup>.

Por lo que se refiere a la labor de los poetas del 27, muchos de ellos también excelentes críticos, como Gerardo Diego, Pedro Salinas o Jorge Guillén, hay que señalar que su intervención en la vida literaria fue definitiva para hacer de don Luis un poeta conocido en todos los ámbitos. Su particular celebración ha sido objeto de muchos estudios, por lo que no vamos a entrar en ella, sino que resumimos lo esencial del suceso en las palabras de un crítico italiano:

“En 1927 se celebró un funeral en honor de don Luis de Góngora y Argote al cumplirse el tercer centenario de su muerte. El funeral fue organizado por Gerardo Diego y patrocinado por la revista *Carmen* y el suplemento *Lola*. En la invitación, firmada por “los nietos de Góngora”, aparecían Jorge Guillén, Pedro Salinas, Dámaso Alonso, Gerardo Diego, Federico García Lorca y Rafael Alberti. La misa se celebró en la iglesia barroca de Santa Bárbara, en Madrid; y, a pesar de las invitaciones a las autoridades y el anuncio en los periódicos, pocos amigos más se sumaron a los firmantes. Los oficiantes espiaban con gran embarazo a aquellos jovencitos apretados en el primer banco con un clavel rojo en el ojal, intentando averiguar quién podía ser el pariente más próximo del difunto, para echarle el incienso. Al final se decidieron por José Bergamín, que tenía el rostro más fúnebre”<sup>63</sup>.

Don Manuel Azaña, que vivió de cerca estas celebraciones juveniles, como un extraordinario intelectual que era, inmerso en la vida cultural de su momento, las recuerda así en sus diarios, correspondientes a la fecha del 30 de mayo de 1927:

“Encuentro a Salinas y Guillén [...]. También Dámaso Alonso, a quien no conocía. Hemos hablado de la trifulca gongorina. Algunos jóvenes poetas y aficionados mueven ruido con motivo del centenario de Góngora, y como Valle-Inclán ha dicho, no sé a quién ni para qué periódico, que Góngora le parece muy mal, el gongorino militante Gerardo Diego ha entrado en malsana cólera y trazado un programa, en el cual figura el proyecto de apedrear la casa de Valle-Inclán. Como la casa no es suya, supongo que la amenaza no le dará cuidado. Gerardo Diego ha enviado una lata de zotal a Valle, para que se desinfecte las barbas; un puñado de alfalfa a Astrana Marín, y unas herraduras a García Soriano, que, por lo visto, también se ha manifestado poco amigo de Góngora. Gerardo Diego es hombre poco atrayente. Sus amigos dicen que es muy fanático. Tiene un hermano jesuita. Lo que ha hecho con Valle es una tontería. Entre las conmemoraciones de Góngora se cuenta una misa que estos mismos jóvenes han mandado decir y que han oído devotamente. Eso hace la Academia con Cervantes. Me parece a mí que lo mejor de Góngora no sería el decir misa”<sup>64</sup>.

Y otro día, el 1 de junio, el mismo Azaña comenta el monográfico que *La Gaceta Literaria* dedica a Góngora: “*La Gaceta Literaria* de hoy viene consagrada al centenario de Góngora. Resulta que han escrito cartas a cierto número de escritores pidiéndoles opinión sobre Góngora, y, o no lo han leído, o no tienen tiempo de escribir sobre él.

<sup>62</sup> Alfonso Reyes, *Tres alcances a Góngora, en Obras completas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, tomo VII, fragmentos de pp. 171 a 175.

<sup>63</sup> Vittorio Bodini, “El redescubrimiento de Góngora”, en *Los poetas surrealistas españoles*, trad. Carlos Manzano, Barcelona, 1971, p. 26.

<sup>64</sup> Manuel Azaña, *Diarios completos. Monarquía, República, Guerra Civil*, intrd. Santos Juliá, op. cit., p. 130.

Publican la respuesta de Valle. Y un artículo de Gerardo Diego en el que asegura que Valle no es poeta, ni lo ha sido nunca”<sup>65</sup>.

Pero ¿qué había dicho Valle, en realidad? Todo procede de la carta, inserta en la publicación indicada, que dice así:

“Releí a Góngora hace unos meses -el pasado verano- y me ha causado un efecto desolador, lo más alejado de todo respeto literario. ¡Inaguantable! De una frialdad, de un rebuscamiento de precepto... No soy capaz de decir una cosa por otra. Perdónenme y manden a su atento amigo, que les estrecha la mano, Valle Inclán. Madrid, 15-2-1927”<sup>66</sup>.

### La Real Academia de Córdoba

Capítulo aparte, y más desarrollo del que podemos dedicar en esta ocasión, puesto que ya lo hicimos en otra ponencia, expuesta en esta misma institución, es la aportación de la Real Academia de Córdoba al centenario de Góngora, en 1927. Allí recordamos los artículos pioneros de don Rafael Castejón, publicado en el diario madrileño *El Sol*, de 2 de julio de 1925, titulado “El Centenario de Góngora”, o las aportaciones de Cristóbal de Castro, en *El Diario de Córdoba*, de 12 de julio de 1925, “El español más sutil”, en *Blanco y Negro*, del 1 de mayo de 1927, “Góngora a los tres siglos”, y en *La Esfera*, del 11 de junio de 1927, “Ante el III Centenario. Góngora o el clásico más moderno”.

He aquí lo que señalamos entonces a propósito de la sesión académica cordobesa que se celebró en su honor: “La Academia celebra por la noche una extraordinaria y solemne sesión en el salón de actos del Círculo de la Amistad; intervienen don Rafael Castejón, se canta el himno a Góngora, compuesto por don Benigno Iñiguez con música del maestro Gómez Camarero y a continuación el Alcalde de Córdoba, don Francisco Santolalla, toma la palabra. Seguidamente se da lectura a una brillante corona poética, en la que han intervenido Blanco Belmonte, Ricardo de Montis, Eduardo Baro, Carlos Valverde, Belmonte Müller, Fernández Cantero y Francisco Arévalo. El canónigo Ruiz Calero hace un encendido panegírico de Góngora; otros poetas, Diego Molleja y Benigno Iñiguez, leen más composiciones; el discurso final lo pronuncia el señor Jaén Morente y trata de España y de Góngora”<sup>67</sup>.

En su momento dejamos claro que la seriedad y el valor de sus publicaciones, tanto del *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba*, núm. 18, correspondiente a enero-junio, de 1927, como del libro de *Versos de Góngora. En el III Centenario del óbito del poeta* (Córdoba, 1927), el rigor de sus sesiones académicas, la constante atención a Góngora y el mantenimiento de su memoria es algo que siempre ha figurado entre los intereses primordiales de nuestra docta casa; y es algo, además, que, con la seguridad de lo ya instituido, se hace y se seguirá haciendo.

Porque en la actualidad, como decimos, y en el seno de nuestra institución, se sigue

<sup>65</sup> *Ibid.*, p. 132.

<sup>66</sup> *La Gaceta Literaria*, núm. 11, 1º de junio de 1927, p. 1. Se trata del número monográfico dedicado a Góngora, aunque en realidad sólo tres páginas están dedicadas a él, pp. 1, 2 y 6. Además de la carta de Valle-Inclán aparecen respuestas, entre otros, de Antonio Machado, desde Segovia, que se excusa diciendo que está muy ocupado; de Unamuno, que afirma que no lo entiende, y de Ortega, que dice del poeta que es maravilloso e insoportable.

<sup>67</sup> Antonio Cruz Casado, “La prensa cordobesa en la celebración del centenario de Góngora (1927)”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, núm. 127, julio-diciembre, 1994, p. 130.



prestando atención continuada a Góngora, gracias entre otras cosas al Instituto de Estudios Gongorinos, del que han sido directores don José María Ortiz Juárez<sup>68</sup>, don Feliciano Delgado León<sup>69</sup> y don Manuel Gahete Jurado<sup>70</sup>, que lo es en la actualidad; de todos ellos hemos destacado, en diversos lugares y con motivos diferentes, sus singulares y valiosas aportaciones en el ámbito de los estudios gongorinos. En ese espacio crítico están los libros *Estudios sobre Góngora* (Córdoba, 1996) y *La poesía religiosa de Góngora* (Córdoba, 2005), editados por nuestra Academia. Además, y por obra de don Manuel Gahete, Góngora está también inmerso en el maremagnum de Internet, con una espléndida página en cervantesvirtual que coordina nuestro admirado director y amigo.

En las celebraciones gongorinas del mes de mayo, que organiza el indicado Instituto, no falta el aspecto religioso, con la misa en memoria del poeta, en cuya homilía don Miguel Castillejo Gorráiz, celebrante habitual, suele expresar atinadas observaciones sobre aspectos religiosos y morales de la obra del racionero cordobés; en el mismo sentido, hay que indicar que las sesiones académicas correspondientes y las lecturas poéticas han contado con la acertada participación de muchos de los componentes de este ilustre cuerpo académico<sup>71</sup>.

### Disculpas y final

Pero no quiero abusar más de su generosa atención, ni poner a prueba la paciencia de nuestro flamante y docto, no sé si gongorino, censor, al que pido disculpas si no he cumplido a rajatabla con lo previsto, sobre todo en lo que se refiere a la administración del tiempo, pero el tema es tan amplio y, a ratos, tan interesante, al menos para algunos de nosotros, que no nos podemos sustraer a cierto apasionamiento y a la consiguiente demora.

Quiero acabar este discurso de presentación con una cita de Pellicer, es decir, de don José Pellicer de Salas y Tovar, uno de los grandes comentaristas de la creación gongorina, cuyas palabras queremos hacer nuestras:

“si bien varón tan grande como don Luis merecía espíritu más elevado que el mío; y no entiendan sus enemigos que ha muerto, pues en sus obras vive inmortal contra el tiempo, y a pesar de las envidias ha de durar su memoria eterna contra el tesón de los años y la porfía de los siglos, que en cuanto el mundo permaneciere, ha de estar constante el nombre heroico de don Luis de Góngora”<sup>72</sup>.

<sup>68</sup> Vid. “Intervención de D. Antonio Cruz Casado. “Dejad los libros ahora, señor Licenciado Ortiz” (Los estudios sobre Góngora de José María Ortiz Juárez”, en “Sesión necrológica en honor del Ilmo. Sr. D. José M<sup>o</sup> Ortiz Juárez”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, núm. 142, 2002, pp. 151-155.

<sup>69</sup> Vid. “Intervención de D. Antonio Cruz Casado”, en “Sesión necrológica en honor del Ilmo. Sr. D. Feliciano Delgado León”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, núm. 148, 2005, pp. 37-40.

<sup>70</sup> Cfr. Antonio Cruz Casado, “Presencia y huella de don Luis de Góngora en algunos libros poéticos de Manuel Gahete”, en *Ánfora Nova*, núm. 61-62, Rute, 2005, pp. 74-77.

<sup>71</sup> Entre ellos hay que mencionar a don José Valverde Madrid, con diversas aproximaciones a cuestiones gongorinas, muy bien documentadas y certeras, cfr. al respecto, “Intervención de D. Antonio Cruz Casado”, en “Sesión necrológica en honor del Ilmo. Sr. D. José Valverde Madrid”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, núm. 144, 2003, pp. 43-47. Además inserta cuestiones gongorinas un interesante libro recopilatorio de José María Ocaña Vergara, *En torno a Góngora y otros ensayos de literatura cordobesa*, Córdoba, Diputación Provincial, 1993.

<sup>72</sup> José Pellicer de Salas y Tovar, “Vida de don Luis de Góngora y Argote (Vida mayor)”, en Luis de Góngora, *Obras poéticas*, ed. R. Foulché-Delbosc, New Yor, The Hispanic Society of America, 1921, tomo III, p. 308.



# **CONTESTACIÓN AL DISCURSO DE INGRESO DEL ILMO. SR. DR. D. ANTONIO CRUZ CASADO COMO ACADÉMICO NUMERARIO**

---

JOSÉ COSANO MOYANO  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

*Se declama mucho contra las pasiones,  
causa de todas las tribulaciones humanas,  
y se olvida que también son causa  
de todas nuestras alegrías.*

DENIS DIDEROT

Excmo. Sr. Director, Ilustre Cuerpo Académico, dignísimas autoridades, señoras y señores

Celebramos hoy uno de los actos de mayor relevancia y solera de nuestra bicentenaria institución como es el de la recepción de un nuevo Académico Numerario. En esta ocasión recibimos e incorporamos a su nómina al doctor Antonio Cruz Casado que viene a ocupar, en la Sección de Bellas Letras, la vacante que por fallecimiento dejara el año pasado y en la antesala de nuestra feria, epflogo del mayo festivo cordobés, nuestro añorado Miguel Salcedo Hierro, Cronista Oficial de la ciudad y Director de la Escuela Superior de Arte Dramático de Córdoba hasta su jubilación, al que tributamos también, en tradición viva y en este momento, un emocionado recuerdo.

Agradezco profundamente que tanto la Junta Directiva como el Pleno hayan acogido la petición expresa del recipiendario para que sea quien conteste a su discurso de recepción en nombre de la Corporación, tradición que arranca en nuestra Real Academia desde 1889.

Asumo el reto pues, como no puede ser de otra manera, con la responsabilidad que ello conlleva; pero también quiero significarles que siento especial regocijo pronunciando en su recepción estas palabras de bienvenida puesto que a él me unen entrañables lazos de amistad.

Y les advierto que esta personal estima, confesa previamente, no se convertirá en modo alguno en patente de curso para que la subjetividad reine al dejar constancia de sus méritos personales, académicos y científicos. Nada hay más lejos en mi pensamiento -y ocasión tendrán de comprobarlo en las palabras que siguen-, al estar sustentadas en la más estricta objetividad.

Recuerdo que cuando fue elegido miembro de nuestra Corporación, respondí con

rapidez a la pregunta de un compañero, que ni había estado presente en la votación ni conocía suficientemente a nuestro novel numerario, con los avales que le hacían acreedor y merecedor de la propuesta

“Es un hombre –le dije- de vastísima cultura, un catedrático de Literatura excepcional, por su docencia e investigación, y un humanista integral.”

Ni creo me equivocara entonces pergeñando con rapidez el bosquejo intelectual de éste, que por demás es notabilísimo lector, bibliófilo y cinéfilo<sup>1</sup>, ni tampoco lo hicieran sus valedores al proponerlo en su día para la vacante que hoy ocupa.

Y ocasión tendrán de comprobar mis aseveraciones sobre este profesor ilustre, trabajador incansable, todo bonhomía y honestidad y compañero extraordinario en la docencia, en la investigación y en esta institución doblemente centenaria.

Comenzaré, a pesar de la obviedad, dando unas pinceladas para coadyuvar al conocimiento de nuestro egregio protagonista.

Veía la luz por vez primera en la aldea iznajeña de El Higueral, al sur de nuestra provincia, en el marco incomparable de las sierras subbéticas, tierras estas de relieve accidentado pero no demasiado altas<sup>2</sup>, de formación lítica calcárea, con vegetación propia del monte bajo mediterráneo y predominio del cultivo olivarero conformarían el marco paisajístico por el que el ilustre catedrático deambularía en su infancia. Una infancia feliz, dichosa, en la que rodeado de familia y amigos anduvo en contacto con animales y naturaleza. Hogar familiar, escuela y maestros vocacionales dejaron en su memoria una gratificante huella<sup>3</sup>.

Y es en ese medio rural en donde, rodeado del cariño familiar, nuestro académico recibe las primeras enseñanzas con aprovechamiento satisfactorio. Recuerda entrañablemente aquellos días en que

“(…) siempre destacaba entre los mejores, casi siempre era el primero de la clase, cuando nos sacaban a dar la lección, todos en una misma fila, yo solía ocupar el primer sitio y casi nunca me desplazaban. Era bueno en lectura, lengua y literatura, historia, geografía, religión, formación del espíritu nacional (aquella asignatura) y también en ciencias de la naturaleza, algo menos en matemáticas y geometría. El dibujo se me daba bien, aunque algunas veces los calcaba, porque lo que más me gustaba era darles color con los lápices, así como las redacciones o la invención de cuentos. Gozaba de una excelente memoria, mi padre me proponía aprenderme una página o dos, alguna historia, un poema, y en pocos minutos, diez o quince como mucho, lo conseguía”.

<sup>1</sup> “Góngora y el Gongorismo” (HUM. 562), de la Universidad de Córdoba (2002-2003, 2003-2004, 2005-2006). Y además ha sido miembro de los grupos de investigación “Azorín y Andalucía” (1992-93); “El Romanticismo y Andalucía” y “Andalucía literaria” (1993-94, 94-95, 95-96, 96-97, 97-98, 98-99, 99-2000, 2000-2001 y 2001-2002).

<sup>2</sup> En la Sierra de Campo Agro, al sur del municipio, se localiza el punto más elevado, con 921 metros de altitud.

<sup>3</sup> Así lo ha testimoniado recientemente: “*En el patio de mi casa había una fuente de agua perenne, en verano bien fría, en invierno caliente, como dice Berceo de otras fuentes. Aquella época, desde la perspectiva actual, podría llevar la inscripción clásica: “Aquí vive la felicidad”. Igual sucedía en la escuela, en la que tuvimos maestros que supieron despertar el interés en los tiernos cerebros infantiles; recuerdo con cariño a don Antonio Ginés y a una maestra de la que no he vuelto a tener noticia, María Lutgarda Carrillo, se llamaba*”. Vid. GALEOTE, M.: “Protagonistas iznajeños. Don Antonio Cruz Casado festeja su jubilación”; en *Revista de Feria*. Iznájar, 2011, pp. 43-45.

Con estos mimbres es explicable que comience a reconocer y apreciar, gracias a sus maestros, la sensibilidad literaria emanada de cuentos populares, romances y leyendas y se nos muestre simultáneamente como un gran aficionado a la lectura de novelas por entregas. Y así nos lo confiesa,

“De las novelas por entregas, algunas encuadernadas en gruesos volúmenes, recuerdo la historia de Genoveva de Brabante, tan sentimental, que hacía aflorar las lágrimas a los ojos de todos, porque mis lecturas no eran siempre algo particular y privado, sino que era casi un entretenimiento para el resto de la familia (... además) les leía largos novelones de bandoleros o de hijos perdidos que nos dejaban sin respiración (y) casi todas las novelas de Manuel Fernández y González, como José María El Tempranillo, Diego Corrientes o El Chato de Benamejí. Yo vivía en los libros tanto o más que en la vida real”.

Concluidos los estudios primarios se les plantea a sus padres todo un reto para que el joven Cruz pueda acceder a los medios en tanto que la economía familiar no daba para mucho. Y el joven higueralesño al igual que hicieran otros alumnos de su condición, supo sortear el escollo enfrentándose a las pruebas convocadas por el entonces Patronato de Igualdad de Oportunidades (PIO) y así poder obtener una beca que le permitiera la continuidad. Superado el reto y el preceptivo examen de ingreso iniciaría esta nueva etapa en el Instituto “Aguilar y Eslava” de Cabra para concluir la misma, años más tarde, en Rute<sup>4</sup>.

Fueron años de dificultad. El camino iniciado no era nada fácil. Es más, era todo un reto, pues tuvo que compaginarlos con la ayuda coyuntural en las tareas agrarias de la familia. Sus palabras son precisas al respecto:

“Creo que fui –dice- el primero que inició estudios medios fuera del Higueral; íbamos a Iznájar o a Rute, a lomos de bestias (así llamábamos a los mulos o a los burros), para coger un coche de línea que nos permitiera ir a Cabra a examinarnos de ingreso en el bachillerato. Yo compaginaba mis tareas de estudiante en Cabra, durante el bachillerato elemental, con la ayuda a la familia en las tareas del campo, recolección de la aceituna especialmente. Aprendí que era más duro el campo que el estudio, y me esforcé lo que pude”.

De Rute a Córdoba. En la capital de los Califas su joven Universidad le abre las puertas. En su Facultad de Filosofía y Letras se formaría nuestro recipiendario y

---

<sup>4</sup> Su concesión le permitió ingresar en el internado de la Purísima Concepción, del Instituto Aguilar y Eslava de Cabra. Del recuerdo de aquella estancia nos dice: “*En Cabra estudié con cierta regularidad y con buenas notas algunas materias, otras no tanto. Por ejemplo, no comprendía las matemáticas y a veces el profesor, don Francisco Muñoz, me ponía alguna nota por los preciosos dibujos a color con que yo adornaba la hoja del examen, en el que campeaba, igualmente adornado y coloreado, el nombre suyo. Más me gustaba a mí pasear los domingos y ver a las niñas en el parque, ir al cine y comprar tebeos que hacer los ejercicios de matemáticas o de física. De manera que mantuve la beca, catorce mil pesetas por curso, durante los cuatro años del bachillerato elemental, como alumno interno, pero ya en cuarto tuve menos nota de la necesaria, menos de un siete que era lo que se exigía por parte del PIO, el patronato de igualdad de oportunidades, y los cursos restantes del bachillerato y el preu no los pude hacer en Cabra, sino en Rute, a donde me trasladaba todos los días, perdiendo las clases que se daban por la tarde (y más de una vez me tuve que ir andando, casi catorce kilómetros entre Rute y el Higueral, porque tenía algún examen por la tarde)*”.

obtendría el título de Licenciado en Filología Moderna<sup>5</sup> siendo miembro de su primera promoción (1971-1976).

Ya licenciado su situación económica experimenta una ostensible mejora. De inmediato dirige su mirada a la Enseñanza Media. No le falló su intuición en tanto que su primer trabajo lo realizó como profesor contratado de francés en el centro privado Colegio Espíritu Santo de Baena. Su amejoramiento, en sueldo y condiciones de trabajo, le vino en el curso académico siguiente, 1977-78, al ocupar una plaza de interino en el Instituto “Juan de Mena”, hoy Instituto “Mario López”, de Bujalance<sup>6</sup>.

Al término de ese curso académico y tras brillante oposición obtenía el número uno, por el turno libre, a cátedras de Lengua y Literatura Española de Institutos Nacionales de Bachillerato eligiendo como destino definitivo el Instituto de Educación Secundaria “Marqués de Comares” de la ciudad de Lucena.

Poco tiempo después, casi de inmediato, se incorpora a filas. Su estancia en Madrid, para cumplir el servicio militar, le permitió frecuentar todas las tardes la Biblioteca Nacional y establecer en ella, como el mismo dice, “sus cuarteles de invierno”.

Una vez finalizada “la mili”<sup>7</sup>, corría el año 1979, fija su hogar<sup>8</sup> en la citada población, próxima a su patria chica, sin que entre sus expectativas nunca contemplase el traslado de destino como lo prueba el que haya desarrollado su maestría impartiendo clases de Lengua y Literatura durante más de treinta años en el citado instituto; actividad que ha corrido pareja, en los últimos de su ejercicio docente, con el desempeño del cargo de Ponente de Literatura Universal del distrito único universitario de Andalucía en representación de los profesores de enseñanza media cordobeses.

No pretendo trazar con exhaustividad, aquí y ahora, la figura del Cruz Casado docente pero sí pergeñaré algunas líneas porque pienso que es uno de los profesores que ha sabido transmitir a sus alumnos normas de vida, estimular sus aspiraciones e ideales y darles un sentido diáfano de la existencia y si ello ha sido posible obedece, se debe, a que posee una savia mental, moral y, también religiosa, tan abundante que la ha sabido plasmar en una vida cotidiana, práctica y ejemplar. Como profesor ha poseído y posee esos instrumentos educativos que no están al alcance de cualquiera. Item más, si esos ideales han sido comunicados al mismo tiempo con palabras y acciones transparentes y sencillas -presto siempre su emisor a la apertura y el diálogo en clase- cabe pensar que además de ser imitado también sea admirado por la inmensa mayoría de sus numerosos receptores, la prole estudiantil.

---

<sup>5</sup> Su primera intención fue cursar los estudios de la especialidad de Geografía e Historia; pero las perspectivas de una mejor colación le llevaron a realizar los de Filología Moderna. Por estos años el universitario Cruz Casado, siempre consciente de la realidad familiar, marchaba a la vendimia a Francia, para sacar algún dinero extra que le permitiese comprar los libros de texto, pagar la matrícula y pasar el resto del curso, si bien su padre le daba el dinero que necesitaba, no quería abusar, porque en casa eran seis y todos ellos más pequeños. Este sistema, trabajar en el verano en los hoteles de Calella o de Sitges, el otoño en la vendimia, sobre todo en Francia, en la región de Charente, cerca de Jarnac, lo fue arrastrando durante la carrera de Filosofía y Letras, que empezó en 1971 y acabó en 1976, con un buen expediente en casi todas las materias y casi ningún suspenso.

<sup>6</sup> En el año referenciado era yo Jefe de Estudios y fui testigo de su considerable esfuerzo en la preparación para oposiciones directas a Cátedra. Su condición administrativa en el centro era la de profesor interino de Francés, con encargo de Cátedra.

<sup>7</sup> La realiza en Madrid. Después de terminar los meses de campamento en Colmenar Viejo fue destinado a la unidad de artillería antiaérea de Getafe.

<sup>8</sup> En ese mismo año se casa con Juana Toledano Molina. Tienen dos hijos, Juan y Ana Belén.

Empero no piensen ustedes que en su trayectoria académica no ha habido obstáculos. Nadie mejor que él sabe valorar el trabajo, fruto de exactitud, reflexión y precisión, y también cómo no, del sufrimiento, hasta lograr las cotas más altas. Si afortunadamente ha llegado a un horizonte limpio y diáfano en su carrera es porque supo siempre situar por encima el estricto cumplimiento del deber.

La acción docente de este profesor llano, sencillo, tolerante, querido y no temido, irónico en ocasiones, socrático en las más, ha sido no solo marchamo inconfundible de calidad sino que también ha proyectado en clase efectos positivos entre el alumnado lucentino. Una palabra de éste, un gesto, causaba impacto entre ellos. Porque en su acción docente les demandaba atención, seriedad y nobleza, condiciones mínimas exigibles para que pudiera producirse una orientación adecuada en el discente caído en el error. Y es que siendo hombre pacífico como es, armónico en su expresión, respetuoso con el pensamiento ajeno, aún en su persona la proporción del hombre griego, el espíritu fino del ateniense, y el humanitarismo que debe presidir la acción de todo buen docente y educador en tan noble menester. En el fondo siempre ha apostado con optimismo por descubrir, despertar y estimular a los educandos. Eso es tener fe en lo que la naturaleza depositó en nosotros y fe en la obra, en la acción educativa, en su trabajo diario.

Consustancial con su labor cotidiana jamás descuidó su puesta al día en la especialidad que le era propia y su didáctica. A lo largo de su vida académica la asistencia a cursos de perfeccionamiento y su participación como profesor<sup>9</sup> o director<sup>10</sup> en ellos fue frecuente y copiosa. Cerca de ciento cuarenta, si no recordamos mal, son los que cuentan en su haber. Tal cantidad implica haber realizado unas tres mil horas en su mejora como docente y buen profesional. Y me consta que las realizó casi siempre a costa de su propio peculio.

Institutos de Ciencias de la Educación, Centros de Profesores y universidades (Córdoba, Sevilla, Granada, Salamanca, Complutense de Madrid, Alcalá de Henares, Barcelona, Universidad Nacional de Educación a Distancia) así como congresos, simposios y encuentros (Berlín, California, Toulouse-Le Mirail<sup>11</sup>, Birmingham, Münster, Nueva York, Lisboa, Monterrey, Berna<sup>12</sup> y Cambridge) han visto desfilar por sus aulas a nuestro querido compañero. Su presencia tanto a nivel nacional como internacional no ha impedido el que estuviese presente en cualesquiera otras actividades organizadas en la comunidad autónoma andaluza, sus diputaciones y ayuntamientos, así como las jornadas y actividades organizadas por nuestra institución, lo que muestra su dedicación al estudio y su esmerada preparación, sin que ello haya ido en ningún momento en detrimento de su horario escolar.

---

<sup>9</sup> Dos botones de muestra. El primero, su participación en los CENTROS DE PROFESORES DE CÓRDOBA Y MONTILLA: "Curso de habla andaluza", Marzo, 1992 y, el segundo, en la UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA: "La poesía barroca en torno a Góngora". *Cursos de verano de Fons Mellaria*. Fuente Obejuna, 24 al 28 de julio de 1995.

<sup>10</sup> CENTRO DE PROFESORES DE PRIEGO: "*La ciudad ideal*". Este Seminario Permanente tenía lugar en el Instituto de Educación Secundaria "Marqués de Comares" de Lucena y fue su Coordinador de 1992 a 2002. En total fueron nueve años consecutivos con un total de 360 horas de coordinación.

<sup>11</sup> En esta universidad dirigió el "Seminario sobre novela bizantina", que tuvo lugar el 27 de noviembre de 1993, y fue invitado por su Escuela de Formación Doctoral del Institut d'Études Hispaniques.

<sup>12</sup> En ésta impartió un Seminario sobre bandolerismo en Andalucía. Téngase en cuenta que el profesor Cruz Casado formó parte del comité organizador de las *Jornadas sobre el bandolerismo en Andalucía* desde 1998 a 2008. Actualmente no se convocan.

Y si como docente ha reunido este ramillete de cualidades las que se les pueden predicar como investigador no le anduvieron a la zaga en todos estos años.

Desde los ya lejanos días de servicio patrio en que la Biblioteca Nacional le sirviera para saciar lo que ya era su apuesta decidida por la investigación literaria hasta el día de hoy, los trabajos dados a la estampa, síntesis de su amor por ésta, han sido numerosos y nos han permitido vislumbrar las cualidades propias de un investigador nato que, además de dominar la materia de su especialidad con rigor, nos muestra una actitud cognitiva muy lejana de posturas dogmáticas y la actitud moral que su honestidad e imparcialidad intelectual se erigen en vigías insobornables a la hora de ponderar objetivamente las aportaciones propias y foráneas. Su extraordinaria capacidad reflexiva, tan necesaria en el desarrollo del proceso de investigación, le ha servido y le servirá siempre para atinadamente definir y después comprobar las hipótesis establecidas, analizar todo tipo de fuentes y dar a conocer con magnanimidad nuevos enfoques y líneas de investigación posibles.

Hábil en el manejo de métodos y técnicas, con una loable capacidad crítica, bebiendo en las fuentes más variadas y usando la bibliografía más conveniente y actualizada es Cruz Casado, hombre ordenado en su trabajo, sencillo y cercano en la corta distancia, discreto y perseverante en sus objetivos y sabe desde el primer momento que toda acción docente se ha de contemplar al socaire de las investigaciones más actualizadas y que todo conocimiento es secuela del proceso investigador; proceso, que no debe ni puede obviar los enfoques globales e interdisciplinarios de cualquier estudio literario que se precie.

Su condición de Catedrático hizo formalmente innecesaria que se sometiera a juicio de tribunal su tesina o memoria de licenciatura *“Un manuscrito inédito de la Catedral de Córdoba, Los amantes peregrinos Angelia y Lucenrique”*, que ya tenía redactada antes de ir a oposición<sup>13</sup>.

Años más tarde conformaría ésta el tema nodular de su tesis doctoral *“Los amantes peregrinos Angelia y Lucenrique, un libro de aventuras peregrinas inédito”*, cuya defensa realizó en la Universidad Complutense de Madrid<sup>14</sup>, que la publicaría en 1989, y por la que obtuvo la máxima calificación, “apto cum laude” y por ende el grado de Doctor en Filología Hispánica.

En adelante el flamante doctor, hombre por entonces ya casado y asentado en la ciudad de los velones, traza con acierto sus líneas prioritarias de investigación.

<sup>13</sup> Fue su director el profesor don Manuel Abad.

<sup>14</sup> Sus impresiones en torno a este tema son clarificadoras, “(...) hice la tesis en la Complutense de Madrid, con don Francisco López Estrada, que me orientó y me enseñó a trabajar como nadie lo había hecho hasta ese momento. La tesis se completó con la aportación de otro manuscrito de la misma obra, *Los amantes peregrinos Angelia y Lucenrique*, existente en la Biblioteca Nacional, pero que nadie había estudiado y había pasado desapercibido. El hecho es que mi tesis, calificada con la máxima puntuación, realizaba aportaciones de cierta importancia para la literatura del Siglo de Oro, porque daba noticia de varios manuscritos prácticamente desconocidos para los expertos, como el ya citado, o *“Los trabajos de Narciso y Filomela”*, de Vicente Martínez Colomer, que luego edité en la Diputación de Córdoba. Tiene cuatro extensos volúmenes la tesis y, junto con la edición de *“Los amantes peregrinos”*, hay un estudio de la trayectoria de los libros de aventuras peregrinas o novela bizantina, desde la antigüedad clásica hasta el siglo XX; de tal manera que, según me dijeron en el tribunal, eran dos tesis lo que yo había hecho, y que con una hubiera sido suficiente. Yo di por bien empleado el esfuerzo porque aprendí a trabajar y de los flecos que quedaron por investigar he seguido aprovechando el material para sacar ponencias en muchos congresos, textos y publicaciones consecutivas”.



Su primera nevadura la constituye todo lo relativo al *Siglo de Oro de la Literatura Española*. En este período ha venido trabajando sobre una rica temática que ha polarizado en torno a Cervantes y su proyección en el siglo XVIII, Luis de Góngora y su presencia en el Barroco tardío y la Novela del Siglo de Oro, especialmente Novela bizantina. Esta andadura no ha impedido que su inmersión en el estudio de textos literarios de Cervantes, Lope o Calderón de la Barca al igual que los de Barahona de Soto, Herrera y Garcilaso haya fructificado en un buen ramillete de trabajos de impecable factura e igualmente conocidos. Que así lo reconozcan los más destacados y conspicuos especialistas no ha sido óbice para que nuestro recipiendario haya optado y mostrado especial predilección por el estudio de la vida y obra de nuestro paisano don Luis de Góngora y Argote, el gran renovador de la lengua y la literatura españolas.

Y una prueba más la hemos tenido en su sólido discurso de ingreso en el que ha tratado de las polémicas en torno a Góngora en el siglo XVII, de la pervivencia en el siguiente, y del olvido y rechazo de la obra del ilustre cordobés por parte de algunos relevantes intelectuales como fueron Marcelino Menéndez y Pelayo o Aureliano Fernández Guerra, que despreciaron su poesía. También del resurgir de su figura y obra en el siglo XX, en donde ha destacado de forma ostensible la labor de nuestra Real Academia y la generación del 27 para, finalmente, hacer referencia no solo a algunos de los más prestigiosos gongoristas y académicos, publicistas o difundidores de textos del racionero y poeta, sino también a la proyección de su obra en la actualidad, hecho bien visible en muchos poetas y críticos. Discurso el suyo, en definitiva, cuya técnica de elaboración se ha fundamentado en la corriente literaria alemana de los años setenta de la *Theorie der Rezeption* o estética de la recepción, de Hans-Robert Jauss y otros.

Si a lo anterior unimos los estudios que ha alumbrado sobre la llamada *Edad de Plata de la Literatura Española*, que constituyen su segunda línea de investigación, se engrandece aún más su talla intelectual puesto que, hoy por hoy, Cruz Casado está considerado como uno de los mayores especialistas internacionales en este extremo. Sus investigaciones sobre Escritores bohemios, raros y olvidados y Literatura erótica (Antonio de Hoyos y Vinent, Álvaro Retana, *El Caballero Audaz*, etc.) así lo evidencian.

Y no le quedan a la zaga, aunque pasemos del universo internacional al más próximo y entrañable universo local, sus estudios sobre *Escritores cordobeses, lucentinos e iznajeños*. Se erigen estos en su tercer frente investigador. Su nómina es amplia también y merecen ser citados los dedicados a Gonzalo Enríquez de Arana y Puerto, Francisco de Paula Canalejas Casas, Federico Canalejas Fustegueras, Miguel Álvarez de Sotomayor y Abarca, Julio Burell y Cuéllar, Cristóbal de Castro, Luis de Castro, etc. En la producción científica de este apartado abundan las páginas dedicadas a los últimos, escritores iznajeños ellos que, asentados en el Madrid decimonónico finisecular, fueron testigos o protagonistas excepcionales del acontecer político y cultural del momento y dieron alas a sus plumas con ostensible protagonismo.

Resta, por último hacer alusión a sus estudios sobre *Literatura andaluza de tradición oral (romances, villancicos, cuentos, oraciones, etc.)* que forman su cuarta línea y ultiman su universo de investigación por el momento.

Al hilo de sus preferencias investigadoras hemos de aludir a su pertenencia a varios grupos de investigación universitarios, como el grupo Góngora de la Universidad de Córdoba<sup>15</sup>, el grupo sobre la Edad de Plata, de la Universidad Complutense de Madrid,

<sup>15</sup> "Góngora y el Gongorismo" (HUM. 562), de la Universidad de Córdoba (2002-2003, 2003-2004,

y a su condición de colaborador en otros, como el de la Universidad de Granada, sobre Antonio Mira de Amescua, para el que ha preparado ediciones de dos comedias<sup>16</sup>.

La producción científica del doctor Cruz, resultado de sus sólidos conocimientos literarios, es abundante. En su curriculum personal las publicaciones<sup>17</sup> ascienden a un total de doscientas sesenta y cinco. Si a éstas sumamos las aparecidas en medios locales de Lucena, Iznájar o Córdoba con estudios igualmente rigurosos y documentados<sup>18</sup> fácilmente se sobrepasan las trescientas.

En otro orden de cosas hemos de manifestar que también es significativa en el universo científico literario puesto que el impacto de sus trabajos así lo acredita tan solo acudiendo a la vía de Internet. Así tenemos que en *Dialnet* se registran más de cien entradas bibliográficas y en *Cervantes virtual*, que recoge una veintena de los mismos, constatamos la existencia de más de trescientas referencias.

Hombre de su tiempo, conocedor de los avances tecnológicos y de la importancia que pueden reportarle en sus investigaciones, nuestro académico mantiene varios blogs con textos críticos entre los que debemos mencionar los de “Literatura religiosa”, “Ensayos literarios de Antonio Cruz Casado” o “Artículos literarios de Antonio Cruz Casado”, etc. De la misma forma y para terminar esta visión bastaría con teclear su nombre en Google y podríamos comprobar que arroja también muchos resultados.

Tan positivo haber investigador, que preside la pulcritud y la calidad diremos una vez más, ha representado para este cualificado especialista y otrora profesor Colaborador Honorario del Departamento de Filología Española de la UCO<sup>19</sup> formar parte de tribunales en distintas tesis doctorales de las Universidades de Madrid y Berna, lo que no es muy frecuente para un profesor de instituto. Por la misma razón llegó a impartir Seminarios<sup>20</sup>, como ya explicitamos líneas atrás, y a presidir sesiones de comunicaciones sobre Luis de Góngora en los congresos internacionales de Nueva York y París.

También su especial preparación y capacidad organizativa le ha llevado a liderar el “Segundo coloquio internacional de Erótica Hispana”<sup>21</sup>, el Congreso Internacional “Luis Barahona de Soto y su época”<sup>22</sup>, el Primer Congreso Internacional “Bohemios, raros y olvidados”<sup>23</sup> y el Congreso Internacional IV Centenario del Quijote: “Miguel de Cervantes: vida, obra, época”<sup>24</sup>; formar parte del consejo editorial de varias publicaciones en Lucena como la *Colección de escritores y temas lucentinos*<sup>25</sup>, la revista de literatura

---

2005-2006). Y además ha sido miembro de los grupos de investigación “Azorín y Andalucía” (1992-93); “El Romanticismo y Andalucía” y “Andalucía literaria” (1993-94, 94-95, 95-96, 96-97, 97-98, 98-99, 99-2000, 2000-2001 y 2001-2002).

<sup>16</sup> Colaborador del “Aula Mira de Amescua”. Tiene a su cargo las ediciones de dos comedias de ANTONIO MIRA DE AMESCUA: “Los milagros de la vara” (en colaboración); en *Teatro Completo de Mira de Amescua*, Universidad de Granada, vol. IV, 2004, y “Nardo Antonio, bandolero”.

<sup>17</sup> Todas con ISBN.

<sup>18</sup> Puede haber entre 40 ó 50 publicaciones más en revistas de Semana Santa o del Centro del Mayor, de Lucena; de la Cofradía de la Virgen y Feria en Iznájar; de la Casa de Galicia, en Córdoba, etc. . .

<sup>19</sup> Curso 1989-1990.

<sup>20</sup> Vid. supra notas 9 y 10.

<sup>21</sup> Se celebra en Lucena, del 11 al 13 de noviembre de 1994.

<sup>22</sup> *Ibíd.*, del 2 al 5 de noviembre de 1995.

<sup>23</sup> Patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento de Lucena se celebra en Lucena, del 4 al 7 de noviembre de 2004, en homenaje a Federico Canalejas Fustegueras (Lucena, 1873 – Madrid, 1899).

<sup>24</sup> Se celebra en Lucena, del 3 al 6 de noviembre de 2005, y es patrocinado por su Excmo. Ayuntamiento.

<sup>25</sup> Con un total de veinte volúmenes –muchos de ellos preparados por el mismo- publicados entre 1991

*Angélica*<sup>26</sup>, la colección de poesía *4 estaciones*<sup>27</sup> y dirigir la colección “Cátedra Luis Barahona de Soto”<sup>28</sup>.

Igualmente su trayectoria docente e investigadora ha posibilitado su presencia en numerosos jurados de poesía y relato por toda la geografía cordobesa y andaluza y su talla intelectual le ha catapultado, al mismo tiempo, a formar parte de prestigiosísimas asociaciones y sociedades como la “Internacional de Hispanistas”, la “Española de Literatura General y Comparada”, la Internacional “Siglo de Oro”, la de Cervantistas, la “Hispánica de Literatura Medieval”, la “Española de Historia del Libro” y la “Cervantes Society of America”.

Y no menos importante y como broche final hemos de destacar su incorporación a la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, que le abrió sus puertas recibéndole como Académico correspondiente y su nombramiento, poco más tarde, como Secretario del “Instituto de Estudios Gongorinos”<sup>29</sup>. Desde el mismo momento de su ingreso, incluso un poco antes, sus colaboraciones en los números de su Boletín ha sido asidua y se puede contrastar con tan solo visitar nuestra página web. En todo caso les dejaré constancia de que desde 1990, año en que aparece su primera colaboración, hasta 2010, sus registros ascienden a un total de treinta y nueve de los que tan solo seis son recensiones.

Quiero insertar mi aportación personal en esta contestación al profesor Cruz Casado, gran conocedor de la obra gongorina. Y viene a alumbrar el contenido de la misma el recordar las palabras de don Juan Valera ante la carencia en nuestra ciudad de estatuas a sus hijos más preclaros como bien ha explicitado nuestro recipiendario en su intervención.

Si cierto es, que lo es, lo que afirma el ilustre egabrense, no lo es menos que en la califal ciudad había un centro educativo digno de llevar el nombre del racionero poeta. De ahí que me atreva a desgranar en las líneas que siguen lo más sustantivo de la historia del que fuera nuestro Instituto-Colegio Provincial<sup>30</sup> en los años finiseculares de la centuria decimonónica y en las primeras décadas de la vigésima.

Entrando ya en materia hemos de decir que las relaciones entre el Instituto-Colegio y la Diputación a fines del XIX estuvieron presididas por una falta de entendimiento entre ambas instituciones al considerar el organismo provincial que sus atribuciones eran prevalentes a las del Instituto en lo tocante al Colegio de la Asunción.

La situación llegó a tal grado de tensión que la separación temporal de Instituto y Colegio<sup>31</sup>, en su dirección, fue un hecho; situación a la que pondría término el director

---

y 2004.

<sup>26</sup> Doce volúmenes publicados de 1991 a 2008. También es su director. En ella han publicado trabajos de investigación y creación, entre otros, Carlos García Gual, Pilar Berrio, Víctor Infantes, Matilde Galera, Lily Litvak, Daniel Eisenberg, Vicente Núñez, Luis Alberto de Cuenca, Catherine Soriano, Alberto Torés, Francisco López Estrada, Claire Nicolle Robin y Jon Juaristi.

<sup>27</sup> Veinte volúmenes publicados de 2000 a 2006.

<sup>28</sup> Su principal objetivo es atender a la obra y crítica de este escritor lucentino. Hasta el momento han aparecido siete volúmenes. El último de ellos en homenaje póstumo a Matilde Galera Sánchez, que fue Catedrática de Lengua y Literatura Española en el I. E. S. Aguilar y Eslava” de Cabra durante muchos años.

<sup>29</sup> Su nombramiento como académico correspondiente se hizo con fecha 10 de enero de 1991 y como Secretario del citado instituto se realizó al mes siguiente (21 de febrero).

<sup>30</sup> Su heredero físico y bien visible es el actual IES “Luis de Góngora”.

<sup>31</sup> Vid. al respecto, *Libro de... Actas de 19 de enero, 30 de abril, 11 y 24 de mayo de 1880* y REY DIAZ, *op. cit.* pp. 122-125.

y presbítero don Ramón Cobo Sampedro<sup>32</sup>, que propició la concordia entre claustro y diputados provinciales.

Los albores del nuevo siglo trajeron, de bruces, una nueva reforma educativa: la transformación del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza en Instituto General y Técnico. De la importancia de dicha reforma nos dejó testimonio don Luis de Olbés Zuloaga, secretario del centro<sup>33</sup>. En todo caso conviene destacar no solo el carácter “revulsivo” de tales enseñanzas y su extensión a otros sectores no reglados sino también las ostensibles ventajas que reportaron a la sociedad cordobesa por su extensión a titulaciones consideradas, desde nuestra óptica, como de grado medio<sup>34</sup>.

La “Escuela Superior de Artes Industriales” adquiría en 1902 autonomía propia y abandonaba la dependencia que la ligaba al Instituto, con lo que dejaron de pertenecer a su claustro los competentísimos profesores de los estudios de Bellas Artes y de Industrias don Mateo Inurria, laureado profesor de Modelado y Vaciado; los de Dibujo, don Manuel Villena, don Angel Díaz Huertas y don Agustín Inurria y el arquitecto y Profesor de Mecánica y Electrotecnia, don Adolfo Castiñeyra. Igualmente se desvincularon por análoga disposición, de 26 de Septiembre, y dejaron de impartirse los estudios elementales de Magisterio<sup>35</sup>.

Asimismo se ponía en marcha, gracias a la consignación correspondiente en el presupuesto del Real Colegio de la Asunción, la ejecución de la cruzjía principal. También se hicieron modificaciones en el patio de entrada y en el jardín<sup>36</sup>.

<sup>32</sup> Cfr. ARCHIVO DEL I.E.S. SÉNECA: *Libro 1º de personal...* Don Agustín Cervantes del Castillo y Valero fue nombrado Catedrático de la 2ª plaza de Latín del de Córdoba por Real Orden de 6 de julio de 1868 en virtud de oposición. De la misma tomó posesión el día 21 de dicho mes. El 16 de octubre de 1874, a tenor de la permuta con don Ramón Cobo Sampedro, autorizada por el Presidente del poder ejecutivo de la República, marcha a desempeñar sus funciones en el Instituto de Badajoz. En Cobo Sampedro se unificarán las cátedras de Latín, 1ª y 2ª plaza, el 1º de agosto de 1892. Fue Director del centro en dos ocasiones. La primera al concluir el mandato de don Victoriano Rivera Romero y, la segunda, tras el mandato de don Manuel María Rodríguez y García. El doctor Cobo Sampedro fue también Catedrático del Seminario Conciliar de San Pelagio y escribió la obra *Ambrosio de Morales. Apuntes biográficos*, editada en Córdoba en 1879. En adelante citaré AIESSE.

<sup>33</sup> OLBÉS Y ZULOAGA, L.: *Memoria del Instituto General y Técnico de Córdoba. Apertura de curso 1901-1902*, pp.3-4. Córdoba, 1902. Era Catedrático de Física y Química y fue nombrado Secretario por Real Orden de 10 de noviembre de 1899, tomando posesión el 22 del citado mes. Asimismo estuvo impartiendo docencia hasta marzo de 1905 en que se traslada al Instituto San Isidro de Madrid. De la misma afirmaba “... no puedo dejar de ocuparme en las consecuencias del R. D. de 17 de Agosto. Conviértense los antiguos Institutos de segunda enseñanza en Institutos generales y Técnicos; y donde únicamente se estudiaban las materias propias del grado de Bachiller, estudiáanse ahora las carreras de Magisterio, Peritos Agrónomos, Agrimensores, Prácticos industriales, etc, y la preparación para las respectivas Escuelas superiores. Hallarán pues, los escolares, sin salir de la capital, medios de adquirir una profesión completa sin extraordinarios dispendios, para muchas familias imposibles”

<sup>34</sup> *Ibid.* En este sentido continúa afirmando que “El carácter práctico que adquieren las enseñanzas todas y el establecimiento de clases gratuitas para obreros, verosímelmente han de producir, en plazo corto, notables efectos en la cultura general, en los frutos de la enseñanza y en la condición del trabajador. No se destruyen en un año ni en dos preocupaciones tan arraigadas ni errores tan añejos como los que nos han dominado y nos dominan (...) los Catedráticos de asignaturas experimentales dan lecciones prácticas extraordinarias, y rodeados de alumnos, dedican sus horas libres a despertar en aquellos la afición salvadora que ha de regenerarnos”.

<sup>35</sup> HERNÁNDEZ-PACHECO Y ESTEBAN, E.: *Memoria del Instituto General y Técnico de Córdoba. Apertura de curso 1902-1903*, pp. 5-6. Córdoba, 1904. Era Catedrático de Historia Natural y fue nombrado Secretario por Real Orden de 10 de Febrero de 1903.

<sup>36</sup> En el jardín botánico se repararon las tuberías, se pusieron nuevos tarjetones indicando la clasificación de las plantas, hecha por don Blas Lázaro Ibiza, y se recordó a don Fernando Amor, su fundador.

La preocupación por la mejora del centro ora con recursos propios, exiguos en todo caso, ora con la petición expresa de estos a la Superioridad, sería una constante en el transcurso de todo el siglo si bien las dotaciones económicas para subsanar las deficiencias y mejoras no fueron siempre acompasadas en el tiempo. No obstante la iniciativa de sus Directores siempre fue una constante<sup>37</sup>.

Así sucede en el curso 1903-1904 en que el doctor Cobo Sampedro remite a la autoridad competente dos proyectos realmente interesantes<sup>38</sup>.

El primero de ellos era esencial para el instituto pues, de llevarlo a cabo, éste se pondría, en lo tocante a las asignaturas de orden práctico, a la altura de los de igual naturaleza en las naciones más adelantadas. El referido proyecto se circunscribía a la instalación de un depósito de agua y dos bombas centrífugas acopladas que, mediante un motor eléctrico, no tenían otra misión sino la de surtir de agua a las clases de Física, Química e Historial Natural.

El segundo, se constreñía al cerramiento del sobrante de la vía pública existente en el lado sur del cuerpo exterior del edificio, con lo cual ganaba en ornato la población y se ampliaba el jardín botánico. En uno y otro caso fue el presupuesto de gastos de su *colegio de internos* adjunto el que posibilitaría su realización<sup>39</sup>.

No había finalizado aún su primer quinquenio cuando la sequía hizo su aparición en estos lares. En el curso 1906-1907 la disminución de la dotación de agua fue ostensible y la proveniente de la “Sociedad de Partícipes”, propiedad del centro, era tan insuficiente que se hizo perentorio el montaje de una bomba y motor eléctrico en un pozo inutilizado con el fin de atender a las necesidades propias del establecimiento y al riego de los dos jardines existentes.

Esta generalizada y adversa situación afectó drásticamente, como es de suponer, al vecindario lo que determinó que tan eficiente y recto Director, con toda la aquiescencia profesoral, tuviera la ocasión de demostrar la solidaridad de ambas instituciones educativas con sus vecinos al suministrarle tan preciado líquido en la mayor cuantía posible. La ejecución de dicha obra fue llevada a cabo bajo la dirección de don Rafael Vázquez Aroca y el resultado de la misma significó la obtención diaria de dieciocho a veinte metros cúbicos<sup>40</sup>.

La convivencia de instituto y colegio en un mismo edificio, sus incesantes mejoras

---

<sup>37</sup> La preocupación por el embellecimiento, siempre con los recursos del Colegio a disposición del Instituto, la tenemos en don Narciso Sentenach que encargó a Mateo Inurria el busto en bronce del fundador don Pedro López de Alba con el fin de decorar el patio y la de don Manuel María Rodríguez que, con fondos de la misma procedencia, acometió la obra que pondría fin a la fachada principal de Diego de León y la del jardín de recreo del lado norte. No obstante el ángulo N. O. se concluyó en 1902, bajo el mandato de don Ramón Cobo Sampedro.

<sup>38</sup> HERNÁNDEZ PACHECO Y ESTEBAN, E.: *Memoria del Instituto General y Técnico de Córdoba. Apertura de curso 1902-1903*, p. 11. Córdoba, 1905.

<sup>39</sup> *Ibíd.* La Excma. Diputación Provincial incluyó las cantidades correspondientes a dichas obras en la partida correspondiente. Ciertamente es que cuando termina de redactarse el expediente de obras y se solicita la subasta de las mismas, la mayoría de éstas están ejecutadas, con lo que el Director solicitó del Ministerio de Instrucción Pública que las cantidades destinadas a las precitadas obras ya efectuadas se invirtiesen en la construcción de “dos amplios locales que sirvieran de laboratorio y clases de experimentación con independencia relativa de los respectivos gabinetes”.

<sup>40</sup> COSCOLLANO BURILLO, J.: *Memoria del Instituto General y Técnico de Córdoba. Curso 1906-1907*, p. 7. Córdoba, 1907. El Sr. Coscollano, Auxiliar de la Sección de Ciencias, era vicesecretario. Actúa en sustitución de don Eduardo Hernández Pacheco y Esteban que por Real Orden de 15 de enero 1907 fue nombrado, en comisión de servicio, Jefe de la Sección de Cambios del Museo de Ciencias Naturales de Madrid.

y la preocupación por el incremento de la dotación económica para gastos de material científico facilitó además, en mejores condiciones que otros centros españoles de igual categoría, la impartición de una enseñanza de calidad en las ciencias fisicoquímicas y naturales y los ciclos de conferencias y cursos de formación no obligatorios proyectados por su Extensión de Enseñanza<sup>41</sup>.

En este sentido no podemos obviar en el terreno de las remodelaciones la acometida en su edificio, realmente significativa y transformadora, en 1910. En dicho año el Ayuntamiento de Córdoba tuvo necesidad de contar con la zona destinada a Jardín Botánico para prolongar la calle de Claudio Marcelo y así abrir la arteria principal de la ciudad<sup>42</sup>.

Tal cambio hizo posible que se verificasen obras espléndidas en el establecimiento como la adaptación de la casa del Director al resto de la edificación, la decoración exterior de la Capilla y la mejora del muro del patio de los internos, todas ellas situadas y alineadas con la nueva vía abierta. Asimismo, y en compensación de la expropiación se levantaría a cargo del erario municipal un cuerpo de dos plantas en el lado norte del inmueble para salón de Actos y Laboratorio de Química y dormitorio de colegiales<sup>43</sup>.

El curso académico de 1911-1912 comenzaría su andadura bajo el mandato del director, don Agilio Eliseo Fernández García, nombrado el 23 de septiembre de 1911 por la autoridad educativa de entre una terna propuesta por su Claustro. Este Catedrático de Matemáticas que venía a sustituir al profesor Cobo, ya fallecido, estaría al frente de ambas instituciones educativas a lo largo de los próximos cuatro lustros.

Fue éste un período libre de sobresaltos, de eficiente gestión, de anudamiento en la comunidad educativa y de transparencia. Período fértil que, sin dejar a un lado las labores propias de conservación y ampliación del propio establecimiento<sup>44</sup>, se llenaría de una mayor vitalidad con la puesta en marcha de medidas legislativas pertinentes<sup>45</sup> como las derivadas de un nuevo plan de bachillerato -estructurado en seis años y en los niveles Elemental y Superior, bajo las modalidades de Ciencias y Letras<sup>46</sup> y las

<sup>41</sup> *Ibíd.*, pp. 10-12. Tal fue su impacto y acogida que de inmediato se solicitó su ampliación a la provincia como es el caso de Villanueva de Córdoba, petición que se debió a las diligentes gestiones del Maestro Superior don Arcadio Herrera, discípulo otrora de la casa.

<sup>42</sup> La negociación del profesor Cobo Sampedro con el Ayuntamiento permitió el trueque y trajo beneficios tales que, en la práctica, quedó configurado el edificio tal y como es en la actualidad si no tenemos en cuenta la ampliación abordada en la década de los cuarenta para la sede definitiva del alumnado interno.

<sup>43</sup> VAZQUEZ AROCA, R.: *Memoria del Instituto General y Técnico de Córdoba. Curso 1910-1911*, pp. 13 y ss. Córdoba, 1911. Se agradecía la generosidad al Excmo. Ayuntamiento y a los señores don Antonio Barroso y Castillo y don Pedro López Amigo sus activas gestiones para la aparición de una Ley especial por la que se cedía a la Corporación Municipal la parte del antiguo jardín botánico que era necesaria para el paso de la nueva gran vía que se proyectaba abrir.

<sup>44</sup> VAZQUEZ AROCA, R.: *Memoria del... Curso 1915-1916*, p. 10. Córdoba, 1916 y *Memoria del... Curso 1917-1918*, pp. 10. Córdoba, 1918. En el primero de ello se pusieron los azulejos en el portal de entrada con una altura de metro y medio con el fin de hermosearlo y de hacerlo más limpio e higiénico. Dos cursos más tarde se ejecutaría, con igual altura, el del patio central de acceso a la galería de las clases y la instalación de bocas de riego, a presión con manga, en el Jardín Botánico.

<sup>45</sup> VAZQUEZ AROCA, R.: *Memoria del Instituto Nacional de 2ª Enseñanza. Curso 1923-1924*, p. 5. Los Institutos Generales y Técnicos pasaron a denominarse como se indica. Dicha medida se puso en ejecución a primeros de Julio.

<sup>46</sup> El nuevo plan de bachillerato (Real Decreto de 25 de agosto de 1926) fue obra de don Eduardo Callejo de la Cuesta, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en la Dictadura de Primo de Rivera. Se conoce como Plan Callejo. En otro orden de cosas tuvo lugar, al año siguiente, la implantación del régimen de Per-

de la ejecución de todas las iniciativas de su profesorado en cuanto a actividades complementarias y extraescolares.

En este aspecto los cursos académicos 1926-1927, 1927-1928 y 1928-29 pueden ser considerados paradigmáticos.

En el primero de ellos el número de visitas realizadas fue importante como lo demuestra la girada a Málaga (pantano del Chorro, museos de la ciudad, fábrica de cemento del Palo, Instituto y Laboratorio de Biología Marina, centro de enseñanza) durante tres días intensos de su mes de febrero. En el mes de mayo se visita Granada (museos, laboratorios de la Universidad, la Alhambra, el Generalife, observatorio astronómico, laboratorios y estación sismológica de la Cartuja y recorrido por Sierra Nevada) y otras<sup>47</sup>.

Del segundo entresacamos las numerosas proyectadas por el profesor don Juan Carandell y Pericay y don José Manuel Camacho Padilla<sup>48</sup>.

Por último y en el tercero de los cursos mencionados continúa la febril tarea de las Cátedras de Historia de la Literatura y de Historia Natural. Lo más destacado de éste sería el viaje que, subvencionado por el Gobierno, hicieron los alumnos al extranjero (Córdoba, Valencia, Barcelona, Gerona, Marsella, Mentón, Niza, París, Versalles, Biarritz, Madrid, Córdoba), verificado durante el período navideño, y la visita a Sevilla para ver la Exposición iberoamericana<sup>49</sup>.

El dilatado mandato de don Agilio, que con diligencia supo distanciarse de los avatares políticos, propició que Instituto y Colegio disfrutaran de una etapa espléndida en la que la gestión fue brillante y eficazmente proporcionada a los medios que se pudieron obtener. No sería justo silenciar en este cometido a don Rafael Vázquez Aroca, su eficiente Secretario y Catedrático de Física, que le acompañó en tan dilatada etapa de gobierno y que nunca se arredró a la hora de emitir su parecer sobre los temas educativos más candentes<sup>50</sup>.

---

manencias bajo la inspección de sus catedráticos. En estos momentos la matrícula escolar se aproximaba a los 600 alumnos. Cfr. VAZQUEZ AROCA, R.: *Memoria del...Curso 1927-1928.*, pp. 12-13. Córdoba, 1928.

<sup>47</sup> *Ibíd.*: *Memoria del...Curso 1926-1927.*, pp. 12-13. Córdoba, 1928.

<sup>48</sup> *Ibíd.*: *Memoria del...Curso 1927-1828.*, pp. 16-17. Con el profesor Carandell visitó el alumnado los Arenales-Lagar de la Cruz-Las Ermitas (zona fosilífera, garganta del Guadiato, vegetación de Sierra Morena, recolección de rocas y Arqueociáticos, pliegues de la pizarras carboníferas, panorama de la Depresión y falla.), Pantano del Guadalmeallato, minas de Cerro Muriano, Almadén, Ermitas y Santa María de Trassierra, Construcciones Electro-Mecánicas, minas de Linares y viaje a Sevilla, Aracena y Carmona que fue complementada, con posterioridad, con una exposición de los ejemplares recogidos y coleccionados por los propios alumnos. Por su parte el profesor Camacho Padilla realizó múltiples visitas con el alumnado a los museos y monumentos de la ciudad.

<sup>49</sup> *Ibíd.*: *Memoria del ...Curso 1928-1929.*, pp. 13-16. Córdoba, 1930. Se realizaron excursiones a Peñarroya-Pueblonuevo, Castillo de Almodóvar, Ermitas de Córdoba, Cabra y Priego, sierra Anzur y realizaron el itinerario Salto del Carpio, Montoro, Cerro del Vidrio, Cardaña, Villanueva de Córdoba, Pozoblanco, Alcaracejos. Córdoba. Por su parte el profesor Camacho Padilla giró visitas al Santuario de Linares, Santo Domingo, Medina Azahara (la explicación corrió a cargo de D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala), arroyo de Pedroches (visita de la Huerta de don Marcos que tuvo arrendada el poeta) y la celebración de la semana dedicada a Cervantes.

<sup>50</sup> *Ibíd.*: *Memoria del ...Curso 1928-1929.*, pp. 13-16. Córdoba, 1930. Se realizaron excursiones a Peñarroya-Pueblonuevo, Castillo de Almodóvar, Ermitas de Córdoba, Cabra y Priego, sierra Anzur y realizaron el itinerario Salto del Carpio, Montoro, Cerro del Vidrio, Cardaña, Villanueva de Córdoba, Pozoblanco, Alcaracejos. Córdoba. Por su parte el profesor Camacho Padilla giró visitas al Santuario de Linares, Santo Domingo, Medina Azahara (la explicación corrió a cargo de D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala), arroyo de Pedroches (visita de la Huerta de don Marcos que tuvo arrendada el poeta) y la celebración de la semana dedicada a Cervantes.

En igual cargo y sin renunciar a su capacidad crítica<sup>51</sup> continuó una vez accede a la dirección, en junio de 1931, el doctor don Antonio Jaén Morente<sup>52</sup>, que hizo un encendido elogio de don Agilio Fernández, director del centro desde 1911, con palabras sentidas e impregnadas de cariño<sup>53</sup>.

Su mandato<sup>54</sup>, a pesar de la brevedad, estuvo impregnado de reformas y mejoras no todas acertadas pero sí demostrativas de su capacidad de acción y gestión. Éste tuvo siempre como norte y guía poner en práctica una renovada enseñanza, cuyos referentes más claros estuvieran polarizados en el laicismo y la coeducación como lo prueba, en el último caso, la erección del internado de Señoritas, que no pudo subsistir; el establecimiento de Cátedras de Lenguas Orientales o la creación del cuadro escénico para representar las obras clásicas. A tan ingente tarea comprometió la voluntad

<sup>51</sup> VAZQUEZ AROCA, R.: *Memoria del Instituto Nacional de 2ª Enseñanza de Córdoba. Curso 1932-1933*, p. 9. Aquí vierte su opinión sobre lo que fue el Plan Callejo. De éste sostiene que "(...) en el desempeño normal de las diferentes clases de las distintas asignaturas del actual Plan de Bachillerato, más complicado este año, por las consecuencias que aún estamos sufriendo, del desdichado y absurdo Plan Callejo, que trajo la Dictadura y la necesidad de acomodar los estudios de los alumnos que tuvieron la desgracia de cursar por él a los que le quedaron pendientes de aprobación algunas asignaturas, al plan de 1903".

<sup>52</sup> El doctor Jaén Morente tuvo siempre en alta consideración la aportación que el colegio había hecho al Instituto. Tanto es así que no dudó en recuperar y utilizar junto a su cargo de director el de rector de la Asunción. Había ingresado en el Cuerpo de Catedráticos a primeros de junio de 1910. Por Real Orden de 21 de marzo de 1919 fue nombrado Catedrático de Historia del Instituto de Córdoba en la vacante de D. Francisco Garrido Hidalgo, jubilado ya por razón de edad. Dos años más tarde por Real Orden de 25 de mayo de 1921 pasaba al de Sevilla por concurso de traslados. En 1930 volvía a Córdoba al permutar con D. Andrés Caballero Rubio, que pasó a prestar sus servicios al Instituto de Sevilla. Dicha permuta tuvo efecto en 10 de enero del año referenciado. Asimismo sobre su figura se puede ver el magnífico "Estudio Introductorio" de la obra JAEN MORENTE, A.: *La lección de América*. Córdoba, 2005, pp. 17-51., realizado por el profesor Manuel Toribio García y el reciente trabajo de GARCIA PARODY, M. A.: "Tres exiliados cordobeses: Gabriel Morón, Antonio Jaén y Eloy Vaquero"; en la *Revista de HESPÉRIDES*, nº 13, pp. 58-62. Abril, 2011.

<sup>53</sup> Vid. AIESSE: *Libro de Actas de 1928-1939*. Sesión de 16 de mayo de 1931. De don Agilio afirma "... que ha venido desempeñando con extraordinario acierto el cargo de Director del Instituto, a entera satisfacción de todos los señores Catedráticos y profesores, ganándolos con sus prudentes y acertados consejos en la especial y penosa tarea de la enseñanza y haciendo resaltar la intensa labor desarrollada por el Sr. Fernández García en el desempeño de su cargo, y el gran número de mejoras realizadas por él, también en el local del Instituto, como en el Colegio de la Asunción adjunto al mismo, añadiendo que aunque por el voto de sus compañeros sea él, el que desempeñe el cargo de Director siempre y en todo caso, acudirá a sus consejos, guiado tanto por la experiencia como por los resultados de su labor al frente del Instituto proponiendo, además, que el retrato del Sr. Fernández García se coloque en la Sala de Profesores como perpetuo recuerdo de su actuación y que se le nombre Director honorario; acordándose así por aclamación".

<sup>54</sup> *Ibid.* Casi un mes más tarde del advenimiento de la II República, se reunió el claustro para proceder a la elección de los cargos de Director y Vicedirector del Instituto. Asistieron al mismo los Catedráticos numerarios don Agilio Fernández García, don Ezequiel Ruiz Martínez, don Juan Morán y Bayo, don Rafael Vázquez Aroca, don Antonio Jaén Morente, don Siro Arenas Rioja, don Juan Pérez Guerrero, don José Manuel Camacho Padilla, don Bienvenido Martín García y don Perfecto García Conejero. No asistió don Juan Carandell y Pericay por estar enfermo, pero sí envió sus votos por carta que, una vez abierta, fueron favorables a los elegidos. De los profesores especiales asistieron don Antonio Ortiz González y don Carlos Romero Berral y, por último, después de ser reconocido el derecho a su participación, los auxiliares numerarios don Ángel Baena Iribarren, don Julio Franquelo Toro, don Vicente Orti Belmonte, don Abdón Fernández Abad y don Ángel Baquerizo García. El resultado de dicha votación fue el siguiente: don Antonio Jaén Morente, Director (con 16 votos) y don Perfecto García Conejero, Vicedirector (15 votos). Al mes siguiente Jaén Morente y Morán y Bayo serían elegidos diputados a Cortes. No obstante en el mes de agosto cursó invitaciones a don Fernando de los Ríos Urruti, Ministro de Gracia y Justicia; don José Ortega y Gasset, diputado a Cortes y don Domingo Barnés, Subsecretario de Instrucción Pública para que asistan a la apertura del curso académico 1931-1932 que tendría lugar el 1º de octubre. Tan solo decir, finalmente, para esa fecha ya estaba al mando de Instituto y Colegio el vicedirector don Perfecto García Conejero.



ministerial que dio como resultado la compra de una casa, en 1932, para mejor adaptar la Escuela Primaria del centro.

Su nombramiento como Ministro de España en Perú, por Decreto de 7 de enero de 1933 del Presidente de la República, determina que cesara temporalmente como Catedrático de Historia y Director del centro pasando a ocupar esta última función el vicedirector don Perfecto García Conejero, Catedrático de Filosofía<sup>55</sup>.

Por último señalar que bajo su dirección Instituto y Colegio hubieron de sortear tiempos convulsos y difíciles que, una vez pasados y gracias a su pericia y esfuerzo, dieron como positivo resultado la configuración definitiva, ya en los años cuarenta, del Colegio de la Asunción, que quedaría definitivamente sometido al Instituto por Orden de 26 de Junio de 1940<sup>56</sup>.

A lo largo de mi contestación, una vez concluida mi aportación personal, he ido desgranando y dejando constancia de los méritos, capacidades intelectuales y profesionales que adornan a este magnífico docente de la enseñanza media. Pero siento que debo completar la misma pergeñando alguna otra que le es inherente lo que, en mi opinión, vendría a configurar el todo de su retrato espiritual.

La primera, que nuestro compañero académico es persona sobria, sensible, prudentísima, de sutil ironía y de exquisito sentido del humor sin que ello haya menoscabado un ápice su iniciativa, empuje y entusiasmo en los proyectos científicos y culturales que ha acometido y, de seguro, acometerá en adelante, puesto que nos tiene acostumbrados a resolver con eficacia y éxito cualquier reto o empresa que se proponga por difícil que estos parezcan.

La segunda, que no puedo pasar por alto en modo alguno su afán por ayudar a los demás. Antonio Cruz ayuda en todo lo que se le pide y a todo el que se lo pide. Siempre está en el momento adecuado, preciso, oportuno, cuando le necesitas y su disponibilidad es absoluta para resolver, si está a su alcance, cualquier problema que se le plantee con afabilidad y eficacia. Es de una generosidad, modestia y honestidad intachable. Siempre evita aparecer como responsable, haciéndose copartícipe de muchas de las obras que se dan a la estampa y que son mérito exclusivo suyo.

Llega ahora a ocupar, *de iure* y *de facto*, el sillón que le corresponde en nuestra Corporación cuando su universo investigador, vasto y con proyección internacional, deberá expandirse aún más por su jubilación reciente. No dudamos de que sea así pues hará aflorar muchos de los frutos ya vislumbrados por su investigación seria y rigurosa.

Desde hoy mismo nuestra institución y el mundo de la investigación literaria ganan; sin embargo, el de la enseñanza pierde a uno de los mejores profesores de Literatura de los últimos tiempos, por preparación y sabiduría.

Y termino no sin antes rendir tributo a su familia porque me consta que sus padres, Juan (+) y Ana, y su mujer, Juana, han contribuido muy mucho en la formación de su personalidad.

Permitidme tome como paradigma los versos de Gabriel y Galán, tan pocos leídos en la actualidad como antaño, que vienen a reafirmar lo dicho

---

<sup>55</sup> *Ibíd.* Asistió por primera vez a la sesión de claustro de 28 de septiembre de 1928.

<sup>56</sup> Asimismo el Estado adquiriría los Jardines y Huertas del Alcázar Califal para cederlos a la institución escolar y allí, en su recinto de 38.000 metros cuadrados y 4.000 árboles, su alumnado realizar todo tipo de ejercicios físicos. La permuta de estos terrenos años más adelante serviría para la edificación del futuro I.E.S. "Séneca". Alma y vida de esta transacción fue su director don Rogelio Fortea Romero.

Yo aprendí en el hogar en qué se funda  
la dicha más perfecta,  
y para hacerla mía  
quise yo ser como mi padre era  
y busqué una mujer como mi madre  
entre las hijas de mi hidalga tierra.

Por eso su pensamiento, sustentado en sólidas raíces, le ha hecho un hombre libre y un docente e investigador ejemplar como muestran su brillante hoja de servicios y sus numerosos trabajos, todos ellos fruto de una seria y precisa reflexión.

En nombre de todos los compañeros doctor Cruz Casado, querido Antonio, bienvenido a casa. Sin duda disfrutaremos de tu compañía, tu amistad y sabiduría. He dicho.

#### IV. BICENTENARIO DE LA REAL ACADEMIA



## **ENTREGA DE MEDALLAS DEL BICENTENARIO A ORGANISMOS, INSTITUCIONES Y EMPRESAS**

---

JOAQUÍN CRIADO COSTA  
DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA

---

Se va a proceder a la entrega de las Medallas del Bicentenario a los organismos, instituciones y empresas que en algún periodo de la larga existencia de la Academia la han apoyado o favorecido de una manera especial.

Durante muchos años, la Academia estuvo incardinada, como todas las de España, en el Ministerio de Educación Nacional, de Educación o de Educación y Ciencia, de donde procedían las principales subvenciones hasta que en la España de las Autonomías pasó a estar tutelada por la Junta de Andalucía, integrándose en el Instituto de Academias andaluzas, creado por Ley del Parlamento de Andalucía.

El Ministerio de Cultura está amparando en la actualidad la digitalización de nuestro *Boletín*, más de 50.000 páginas sobre Córdoba, para ponerlo a disposición de la comunidad científica y de la sociedad de forma rápida y flexible.

El Ayuntamiento desde que la Academia existe y la Diputación Provincial desde que fue creada han colaborado con nuestra institución en empresas culturales comunes, que en algunos periodos han sido muy positivas.

Igual se puede decir de nuestra todavía joven Universidad, sabedora de los numerosos vasos comunicantes entre ambas Corporaciones, y con el Real Círculo de la Amistad, con siglo y medio de recorrido en común. Algo parecido ocurre con el Conservatorio Superior de Música “Rafael Orozco”, con la Coral “Ramón Medina” y con el Instituto de Educación Secundaria “Luis de Góngora”, así como con el Excmo. Cabildo Catedral. A él perteneció nuestro fundador, D. Manuel M<sup>a</sup>. de Arjona y Cubas, como canónigo penitenciario, y se da la circunstancia de que a él pertenece también el más veterano de los Académicos Numerarios, D. Manuel Nieto Cumplido, como canónigo archivero.

En época reciente, dos Fundaciones cordobesas, CAJASUR y PRASA, han colaborado de manera eficaz e importante en el sostenimiento de la Corporación y en el desarrollo de sus actividades.

Empresas como MORENO S.A., El Corte Inglés, Rafael Gómez Sánchez Joyeros y Joyería Pilar González han demostrado su disponibilidad y buen hacer con ayudas puntuales y concretas.

Y por último, pero no por ello menos apreciable, ha sido y es colaboración de los diarios *Córdoba*, *ABC*, *El día de Córdoba*, que no pocas veces han acogido en sus páginas asuntos de la vida de la Academia y artículos de muchos de sus miembros.

A todos, organismos, instituciones y empresas, al cerrar los actos del Bicentenario de la Academia, queremos expresarles nuestro agradecimiento más sincero y el afecto que esta Casa les profesa.

# **LA POESÍA DE MANUEL MARÍA DE ARJONA, FUNDADOR DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA**

---

ANTONIO CRUZ CASADO  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

## **RESUMEN**

Don Manuel María de Arjona y Cubas (1771-1820) fue un poeta neoclásico del grupo sevillano que desarrolló una obra poética de características neoclásicas en la mayor parte de sus composiciones, aunque en algunas otras aparecen elementos populares y prerrománticos. Durante una etapa de su vida fue partidario del rey José Bonaparte, al que dedicó un poema, hecho que luego le acarreó numerosos problemas. Fue también el fundador de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, en 1810. Su figura y su obra merecen revisarse como un escritor significativo de su momento histórico, al que no se han dedicado aún los suficientes estudios de interpretación y análisis, de la misma manera que carece de ediciones fiables y recientes.

## **ABSTRACT**

Don Manuel María de Arjona y Cubas (1771-1820) was a neoclassical poet of the Sevillian group and his works feature mostly neoclassical characteristics, although there are popular and preromantic elements in some of his compositions. He supported for some time king Joseph Bonaparte, to whom he dedicated a poem, fact that would later bring him trouble. He was also the founder of the Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes of Córdoba, in 1810. His figure and works deserve to be revised as a significant writer of his historical moment, but not enough research has been yet devoted to the analysis and interpretation of his works, and similarly we lack recent and reliable editions of the latter.

**PALABRAS CLAVE:** Poesía española del siglo XVIII. Manuel María de Arjona. Afrancesados. Real Academia de Córdoba.

**KEY WORDS:** Spanish poetry of the 18th Century, Manuel María de Arjona, Afrancesados (Francophiles), Real Academia de Córdoba.

*“De nuestra frágil vida  
las glorias desaparecen,  
más tenues ¡oh Licino!  
que el vientecillo leve” (p. 532)<sup>1</sup>.*

A favor de la humanidad, y más de la  
humanidad doliente, se debe trabajar bajo todo  
gobierno<sup>2</sup>.

Cuando fallece don Manuel María de Arjona y Cubas (Osuna, 1771- Madrid, 1820), a la temprana edad de 49 años, la Real Academia de Córdoba le dedica un sentido elogio póstumo, preludivando tal vez lo que luego serían las sesiones necrológicas que recuerdan las diferentes aportaciones de los académicos fallecidos. La sesión se celebró el 18 de agosto de 1820 (Arjona había fallecido el 25 de julio y la Academia cordobesa llevaba por entonces unos nueve años escasos de andadura) y en la citada conmemoración participaron el censor don José Luis de los Heros, a quien se había encargado la tarea académica, y el presidente don José Meléndez y Fernández, que leyó un texto en latín. La edición de estas intervenciones fue acompañada luego por una tercera composición en español, obra del académico don Cayetano Lanuza, y el texto así dispuesto, que no alcanza las cuarenta páginas, vio la luz en Córdoba, en la Imprenta Real, en el año indicado de 1820.

El elogio de don José Luis de los Heros se basa en la consabida idea de que los elementos negativos dominan el mundo de manera habitual, en tanto que los positivos, los buenos, son transitorios y perecederos. El tono patético inherente al acto luctuoso nos parece conseguido, puesto que en él encontramos textos como el siguiente: “ella [se refiere a la naturaleza] nos ha arrebatado prematuramente y contra el tenor de nuestras esperanzas al hombre bueno que valía por muchos: nos ha arrebatado al teólogo, al canonista, al filósofo, al jurisconsulto, al poeta, al fisiólogo, al político, al médico, al versado en idiomas, al sociable, al benéfico, al mejor de los amigos, al ¡con qué dolor lo recuerdo! a nuestro querido Presidente, Manuel María de Arjona”<sup>3</sup>. Incluye luego el académico alguna referencia curiosa, a la hora de determinar las deudas literarias y el ambiente lírico de la época, al poeta Edward Young, el conocido autor de las *Noches* o *Pensamientos nocturnos*, muy influyente en la época del prerromanticismo español, que es donde debe situarse literariamente este discurso. Pero lo que nos interesa resaltar en sus palabras es que la creación poética, el poeta, es sólo una más de las cualidades que adornaron en su sentir al difunto Arjona.

<sup>1</sup> Manuel María de Arjona, *Poesías*, en Leopoldo Augusto de Cueto, ed., *Poetas líricos del siglo XVIII*, Madrid, Rivadeneira, 1871, tomo II, pp. 499-550; todas las referencias a poemas, salvo indicación contraria, se hacen por esta edición, mediante la mención de la página correspondiente, puesto que nos parece la más completa de las consultadas con relación a las poesías de Arjona. Para el estudio de la obra de este escritor es básica la bibliografía de Francisco Aguilar Piñal, *Bibliografía de autores del siglo XVIII*, Madrid, CSIC, 1981, tomo I, pp. 382-387. Nótese, de paso, en este comienzo del poema dedicado “A la virtud”, la recurrencia al tópico “Sic transit gloria mundi”, de tan amplio espectro en la cultura del Barroco.

<sup>2</sup> *Manifiesto que el doctor don Manuel María de Arjona, Canónigo Penitenciario de Córdoba, hace de su conducta política a la nación española*, Córdoba, Imprenta Real, 1814, p. 9.

<sup>3</sup> *Elogios a la memoria del doctor don Manuel María de Arjona*, Canónigo Penitenciario de Córdoba, Córdoba, Imprenta Real, 1820, pp. 4-5. Actualizamos grafías en éste y en todos los textos decimonónicos.



Insiste luego el orador en algunos de los aspectos antes apuntados, todos valiosos y muy ponderados, aunque nos parece significativo en esta ocasión el que se refiere a sus conocimientos del mundo clásico y a su creación poética, cosa que hace en estos términos: “¿Y cómo admiraremos suficientemente su desmedida lectura en los poetas griegos, latinos, italianos, españoles, franceses e ingleses? ¿Y cómo la propiedad con que manejaba todos estos idiomas? Y por último, ¿con qué expresiones ponderaremos su encantadora arte de hacer versos? Recordad, señores, su Oda dirigida a cantar el Calvario, recordad sus Ruinas de Roma, sus infinitos idilios, sus himnos, sus odas a la nobleza española, a Bailén, a la memoria de Padilla, y hallareis que puede ser comparado con los Homeros, Virgilio y Horacios, o con los Racines, los Tassos y Miltons”<sup>4</sup>.

Entre los lamentos necrológicos del académico, que siguen a este párrafo, nos parece percibir algún eco gongorino (“y ya es polvo, sombra, nada”)<sup>5</sup>, en tanto que en sus palabras encontramos resumidos muchos de los rasgos de la creación poética de Arjona, así como las referencias a algunos de sus poemas más conocidos.

Si volvemos ahora los ojos a la situación que ocupa actualmente Arjona en el ámbito de los estudios y de las ediciones literarias, podemos constatar que, sin ser excesivamente mala, es manifiestamente mejorable, sobre todo si lo comparamos con algunos de los poetas de su generación y de su contexto histórico, marcadamente sevillano, como Alberto Lista, el abate Marchena o José María Blanco White. Nos parece que el fundador de esta institución cordobesa no vive en el país del olvido absoluto, y en esto influyen los estudios que desde instancias académicas o respaldados por esta Academia, se le han dedicado en la segunda mitad del pasado siglo XX; es decir, cuenta en su haber con una docena escasa de artículos, pocos en realidad, muchos de ellos aparecidos en el *Boletín de la Academia*, como el que le dedicó don José Valverde Madrid, muy documentado y riguroso, con motivo del centenario de su nacimiento, en 1971, e incluso con algún libro, como el de Juan Naveros Sánchez, resultado de su interesante tesis doctoral en la Universidad de Granada (1989), y que posteriormente editó nuestra corporación, en 1991, bajo el título *El fundador de la Real Academia de Córdoba, D. Manuel María de Arjona y Cubas (1771-1820)*. No obstante, hay que indicar también que en todos los panoramas críticos y antologías de la poesía del siglo XVIII figura (o debe figurar por derecho) la aportación de Manuel María de Arjona.

Dicho esto, pretendemos esbozar un breve apunte de lo que pudiera parecer más valioso o interesante de su creación, desde una perspectiva actual, teniendo en cuenta que todavía hay que volver a consultar ediciones y textos muy antiguos para la mayoría de sus composiciones, como sucede con los tres volúmenes que el marqués de Valmar dedicó a la poesía dieciochesca (1871), en cuyo tomo segundo figura Arjona con una buena semblanza biográfica, obra de Luis Ramírez y de las Casas Deza, junto con la que creemos más amplia colección poética de nuestro fundador.

Son en total algo más de cien composiciones, de desigual extensión y calidad, las que integran su obra poética conocida, casi todas de rasgos neoclásicos, con algunos atisbos prerrománticos ocasionales, un tanto intrascendentes e inocuas en su mayoría, aunque alguna de ellas le provocó auténticos dolores de cabeza, llegando incluso a formar parte, como materia de delito, de un proceso en su contra, algo que casi le

<sup>4</sup> Ibid., pp. 9-10.

<sup>5</sup> Ibid., p. 10.

hizo temer por su vida. Es lo que sucede con la oda titulada *La Bética coronando al rey nuestro señor don José Napoleón I*, (cuyo título se cambió luego por el de “Al rey intruso José Napoleón cuando entró en Córdoba en 1810”, p. 514), que apareció originariamente impresa en Córdoba<sup>6</sup>, con el nombre de “don Manuel María de Arjona, Canónigo Penitencia de Córdoba”, en el año 1810, lo que implicaba que el poeta estaba ligado visiblemente al bando de los intelectuales afrancesados, donde también se encontraban por entonces otros prestigiosos personajes de su época, como su amigo el abate Marchena<sup>7</sup>. Además Arjona había sido objeto de una distinción francesa, la Orden Real de España, tal como aparece recogido en la prensa de la época<sup>8</sup>.

Esta oda no ofrece nada especial, desde la perspectiva actual; es un simple poema de encomio al monarca francés, entonces rey de España, con los usuales recursos mitológicos y retóricos. Comienza así:

“De rosas y de mirto coronadas  
canten del Betis las festivas dríadas  
al sol benigno, que de luces pías  
viene a dorar sus márgenes sagradas;  
sol de más dulce encanto  
que al que de luz fulgente  
visten las bellas horas áureo manto:  
y al grato rayo de su ardor clemente  
la hermosa turba en danzas extendida  
nuevo amor las inflame y nueva vida” [p. 1].

<sup>6</sup> Manuel María de Arjona, *La Bética coronando al rey nuestro señor don José Napoleón*, Córdoba, Imprenta Real, 1810; las citas del poema se hacen por esta edición (de cinco páginas más la portada), mediante la indicación de la página correspondiente, aunque ésta no aparece indicada expresamente en el pequeño impreso.

<sup>7</sup> Suele este poema figurar también entre las obras del abate Marchena, porque parece haber sido compuesto o aderezado en parte por este personaje, como indica también Arjona. Además de los conocidos y clásicos estudios de Menéndez Pelayo, como las *Obras literarias de José Marchena*, Sevilla, Rasco, 1892, tomo I (donde figura el poema dedicado a José Bonaparte, pp. 133-136, con la nota: “Esta oda es realmente obra de dos ingenios: el abate Marchena y el Penitenciario de la Catedral de Córdoba D. Manuel M. de Arjona”), cfr. el estudio más moderno de Juan Francisco Fuentes, “Aproximación a la cronología de la obra poética de José Marchena y edición de un poema inédito”, *Anales de Literatura Española*, 6, 1988, p. 270, en el que se indica lo siguiente: “*Oda a José Napoleón*. Compuesta por Marchena y Manuel M<sup>o</sup>. Arjona en Agosto de 1810, con motivo de la visita de José I a Córdoba en esa fecha. Se trata en realidad de un refrito de los versos que el propio Arjona dedicara a Carlos IV en 1796 con ocasión, asimismo, de un viaje regio a Córdoba. La oda a José Bonaparte constituyó el cargo principal en la causa formada contra el poeta cordobés por su conducta política durante el reinado del Intruso. En un manifiesto publicado en 1814, Arjona se defenderá de este cargo atribuyendo a Marchena todo el mérito de esta *transfusión poética*, como él mismo la llama”.

<sup>8</sup> He aquí el decreto tal como se inserta en la *Gazeta de Madrid*, del jueves, 1 de febrero de 1810, p. 132: “GRAN CANCELLERÍA DE LA REAL ORDEN DE ESPAÑA

Don José Napoleón, por la gracia de Dios y por la constitución del Estado, Rey de las Españas y de las Indias.

Oído nuestro gran consejo de la Orden Real de España, hemos decretado y decretamos lo siguiente:

Artículo I. Nombramos caballeros de la Orden Real de España al Marqués de Guardia Real, don José Muñoz de Velasco y don Lorenzo Basabru, tenientes retirados de caballerías; a don Rafael de Tena, don Rodrigo de Mesa y don José Setién, veinticuatro de esta ciudad; a don Diego Gordoza, doctoral de esta santa iglesia catedral, don Manuel Arjona, penitenciario de ella, y a don Francisco Armenta, don José Roncali y don Francisco Muñoz de Colmena, prebendados de la misma. YO EL REY. Por S. M. como miembro del gran consejo de la Orden, encargado de la gran cancellería, en ausencia del Excmo. Sr. Duque del Campo Alange, el Conde de Montarco. Madrid, 31 de enero [de 1810]”.

Hasta aquí podría ser un poema dedicado a cualquier cosa, aunque más adelante se hace patente el elogio a José Napoleón, cuyo nombre campea también en la portada:

“Reinará la abundancia, y en su seno  
verás domar al piélagos tus robles;  
y no quebrados tus intentos nobles  
tu nombre antiguo gozarás de lleno:  
dos siglos son pasados,  
oh España, que no existes,  
cuando a impulso de genios elevados  
te ves nacer de entre fragmentos tristes.  
Por tanta hazaña, oh Palas, ya previenes  
el más digno laurel de regias sienes.  
Y así, oh gran rey, a su región te llama,  
en que solo ser puedes coronado,  
donde el Betis del Tíber envidiado  
por los tartesios campos se derrama” [p. 4].

Claro que, conforme avanzaba el tiempo, la oda empezaba a convertirse en un artefacto peligroso ante los cambios surgidos a raíz de la nueva situación política, de tal manera que Arjona tiene que defenderse de haberla escrito, en una recusación de 1814, cosa que hace en los términos siguientes:

“Informado el rey José de mi Oda en honor de los vencedores de Bailén<sup>9</sup>, y exigiéndome su ministro de policía otra en indemnización de aquélla, encargué a un alojado mío, bastante conocido en Francia y en España (don José Marchena) que amalgamase como pudiese otra Oda con que yo había celebrado la venida de Carlos IV a las Andalucías, y la redujese a un parabién en que se congratulara al conquistador. Mi salud, a causa de la enfermedad de que antes he hablado, se hallaba entonces tan débil que ni aun podía soportar el leve trabajo de esta transfusión poética; pero mi alojado la desempeñó por mí, y de esta manera salí yo de mi apuro. Esta relación, más que suficiente para responder a tal cargo, resulta comprobada en autos por cuatro testigos presenciales y de mayor excepción”<sup>10</sup>.

A lo que añade a continuación:

“Considérese después de esto que se tiraron muy pocos ejemplares de la Oda, pues luego que repartí los poquísimos que bastaba para salir de mi conflicto, recogí yo mismo toda la edición. Reflexiónese que la Oda se reduce a un cumplimiento insignificante, y tanto que el célebre don Juan Meléndez Valdés dijo en la corte del intruso que yo me había esmerado muy poco en aquella composición. Añádase que está escrita en un lenguaje, si no correcto, a lo menos rigurosamente poético, y por lo mismo inteligible sólo para muy pocas personas. Advértase por último que se publicó en febrero de 1810, cuando el terror y la consternación se habían apoderado de todos los ánimos”<sup>11</sup>.

<sup>9</sup> El poema no se incluye en la edición de Cueto, sin embargo se encuentra recogido, procedente de los poemas inéditos de Arjona existentes en la Hispanic Society of America de Nueva York, en el libro de Juan Naveros Sánchez, *El fundador de la Real Academia de Córdoba, D. Manuel María de Arjona y Cubas (1771-1820)*, Córdoba, Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba / Excma. Diputación Provincial de Córdoba, 1991, pp.220-221.

<sup>10</sup> *Manifiesto que el doctor don Manuel María de Arjona, Canónigo Penitenciario de Córdoba, hace de su conducta política a la nación española*, Córdoba, Imprenta Real, 1814, p. 6.

<sup>11</sup> *Ibid.*

En el mismo sentido, resta importancia a la condecoración de que fue objeto:

“Siendo público en esta ciudad que se me había dado la insignia de la llamada Orden Real de España, era preciso que se me hubiese hecho de esto algún cargo en los autos. Pero afortunadamente era no menos público que en el mismo día de la entrada del rey intruso en Córdoba se me había conferido esta insignia, no sólo sin solicitud mía previa, sino lo que es más, aun ignorando yo la existencia de tal orden. Miré con tanto desprecio esta condecoración que ni aun presté el juramento acostumbrado a su ingreso, hasta que después de dos años se me exigió imperiosamente por mandato del que se titulaba Gran Canciller de la Orden”<sup>12</sup>.

Pero hay que añadir que, junto a este poema bastante divulgado, existe otro, parecido en su intención y quizás más explícito, sobre el que no se ha fijado apenas la atención de la crítica<sup>13</sup>, texto que se publicó en la *Gazeta de Madrid*, del jueves 22 de febrero de 1810, bajo el epígrafe siguiente: “La presencia del rey [José Bonaparte] en Andalucía ha despertado [sic] la musa de varios poetas distinguidos. La siguiente oda ha sido compuesta por don Manuel María de Arjona, penitenciario de la Catedral de Córdoba”.

Comienza así:

“No siempre Marte  
da los imperios,  
que también de Minerva  
vienen los cetros.  
Ya pues desciende,  
oh diosa sabia,  
a coronar al Rey  
de las Españas.  
Y en este de la diosa suelo amado  
donde Betis corona sus riberas  
del árbol a sus cultos consagrado,  
las musas placenteras  
te impondrán, oh gran Rey, digna guirnalda,  
y ya envidia a los montes Marianos  
habrá del Pindó la esmaltada falda”<sup>14</sup>.

El elogio personal del rey es muy explícito, como puede comprobarse en el fragmento que sigue:

“Pasó el terror helado,  
y el español dichoso  
te ofrece generoso  
eterna su lealtad.  
Más que el cañón tronante,  
más que la ardiente espada,

<sup>12</sup> Ibid., p. 10.

<sup>13</sup> Entre los conocedores de este poema, que a veces se confunde con la Oda, está Gerard Dufour, “La *Gazeta* afrancesada de Madrid (1808-1813)”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 16, 2010, p. 25, que da la localización exacta del texto.

<sup>14</sup> *Gazeta de Madrid*, jueves 22 de febrero de 1810, pp. 220-221, grafía actualizada. Se inicia el texto con la indicación: “Sevilla, 11 de febrero”.

más que la Francia armada,  
conquista tu bondad<sup>15</sup>.

Y concluye con los versos siguientes (aunque omitimos unos fragmentos poco significativos):

“Así la España  
que triste yace,  
en llanto baña  
su hermosa faz.  
Mas se complace,  
mas se reanima,  
y a tu presencia,  
oh Rey piadoso,  
goza en reposo  
ya la influencia  
de la alma paz”<sup>16</sup>.

El periódico madrileño anunciaba al final lo siguiente: “Se preparaba un concierto en Córdoba para cantar delante de S. M. esta letra, y que honrase a las habilidades que hay en aquella ciudad oyéndolas; pero la pronta partida de S. M. para Sevilla no permitió lograr esta satisfacción”<sup>17</sup>.

Este aparente o real afrancesamiento de Arjona (nos inclinamos más por la segunda opción) resultaría luego muy impopular en determinados círculos cordobeses, puesto que en la ciudad se documenta en varias ocasiones un decidido rechazo del invasor francés, en términos un tanto extravagantes, como el que aparece en una curiosa hoja suelta, que parece corresponder a la fecha de 1808 y en la que se ponen en boca de un supuesto moro acusaciones terribles contra los franceses, sobre todo en el ámbito de la religión:

“Saber pues, Papa Obispa, que franceses son muy perros, y en Córdoba cortar a María la cabeza y sacar ojos con espadas. Ellos ser pícaros, y a Cristo, que vosotros creer en la hostia, pisar, escupir y vender por una piseta; y mear en los jarros de hacer misa. ¡Ah, Papa! Nosotros moros no estar pícaros y creer mucho a españoles, no burlar vuestra religión y arrodillar cuando pasar tu Dios; pedir, pues, en justicia por tu Alá, quitar pronto los moros que Santiago tener bajo el caballo y poner franceses endiños, por ser más malos que los moros, que no pisar, no escupir, ni cortar la cabeza a María”<sup>18</sup>.

El resultado de todo ello es que Arjona, que además había dirigido el *Correo político y militar*, de 1810 a 1812, de inspiración francesa en esos años<sup>19</sup>, y que había sido

<sup>15</sup> Ibid., p. 221.

<sup>16</sup> Ibid.

<sup>17</sup> Ibid.

<sup>18</sup> Apud José María de Valdenebro y Cisneros, *La imprenta en Córdoba. Ensayo bibliográfico*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1900, p. 395 b.

<sup>19</sup> Cfr. José García-Cuevas Ventura, “Actividad periodística del clero capitular cordobés”, *Anales de Historia Contemporánea*, 11, 1995-1996, p. 282. Sobre la exculpación que ofrece Arjona con respecto a esta cuestión, cfr. *Manifiesto que el doctor don Manuel María de Arjona, Canónigo Penitenciario de Córdoba, hace de su conducta política a la nación española*, op. cit., pp. 11-12.

comisionado por las autoridades francesas para la extinción del tribunal de la Inquisición en Córdoba<sup>20</sup>, en los primeros meses del año 1810, tiene que hacer numerosos méritos para que su actitud vuelva a ser creíble ante los ojos de la sociedad española y de los patriotas. De esta forma, publica un folleto de exculpación de sus errores, reales o hipotéticos, transformados ya en acusaciones, el *Manifiesto que el doctor don Manuel María de Arjona, Canónigo Penitenciario de Córdoba, hace de su conducta política a la nación española*, de 1814, y además con cualquier motivo va a dar señales de afición extrema a la monarquía de Fernando VII y sus componentes, como se comprueba en diversos poemas (“Al rey, nuestro señor, don Fernando VII de Borbón, con motivo del laborioso primer alumbramiento de la reina, nuestra señora, doña Isabel de Braganza”, p. 517-518, “Al natalicio de la reina”, p. 516; “Al rey, nuestro señor, en 28 de abril de 1814”, p. 533), e incluso en un sermón de alabanza a las víctimas del 2 de mayo, titulado precisamente *Oración fúnebre de las víctimas del 2 de mayo de 1808*<sup>21</sup>, en el que afirma, por ejemplo, refiriéndose a Napoleón: “Tirano de Francia, tú has excitado y debes excitar eternamente la execración de las almas virtuosas”<sup>22</sup>. Además parece haber compuesto una tragedia, ambientada en la Córdoba de la Guerra de la Independencia, titulada *Córdoba generosa*, de la que nos han llegado algunos fragmentos con ideas patrióticas bastante exaltadas, como si quisiera borrar de alguna manera la nefasta oda napoleónica. Algunos de sus versos dicen así:

“¿Cómo sufres, oh España, tanta afrenta?  
¿Cómo así te abandonas, patria mía?” [...] (p. 549)

En tanto que recuerda luego a uno de los grandes generales cordobeses, el Gran Capitán, como hipotético triunfador del invasor francés:

“¡Oh, de Córdoba honor, que eterno brillas,  
como del cielo el astro soberano!  
Gonzalo ilustre, que nombrado humillas  
no menos al francés que al italiano;  
hoy de tu Betis gocen las orillas  
triunfo que emule el tuyo en Garellano,  
y tu gloriosa sombra el númen sea  
que intimide al francés en la pelea” (ibid.)

<sup>20</sup> El encargo se había hecho conjuntamente a tres personajes relevantes: el abate Marchena, Manuel María de Arjona y José Garrido, éste último también Prebendado de la Santa Iglesia Catedral, aunque en la práctica parece haber sido Arjona el que se encargó de todas las tareas, y así informa el 20 de febrero de 1810: “Se han entregado a las llamas todas las causas criminales, y sólo he reservado algunas otras que podrán conducir para la historia literaria, y de ellas he mandado formar índice particular. He reservado las pruebas de limpieza porque tal vez contienen documentos útiles para algunas familias. Se han inventariado todos los bienes”, etc., apud Rafael Ramírez de Arellano, *Ensayo de un catálogo de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba*, Madrid, Tip. De la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1922, tomo II, p. 76 b. En este volumen se transcribe prácticamente todo el expediente de extinción de la Inquisición cordobesa en esa fecha. Al mismo asunto se refiere Arjona en su *Manifiesto*.

<sup>21</sup> Manuel María de Arjona, *Oración fúnebre de las víctimas del 2 de mayo de 1808*, en Vicente Hernández y José Vicente Durá, *Colección de sermones panegíricos originales*, Madrid, José Félix Palacios, 1848, tomo VI, p. 164 y ss.

<sup>22</sup> Ibid., p. 168.

Como podemos comprobar en los textos señalados, Arjona se manifiesta como el más devoto y patriota de los españoles, partidario de Fernando VII. Claro que, si se hubiera marchado con otros afrancesados al exilio, se hubiera ahorrado muchos de los problemas que le acarrearón los textos en alabanza del rey José. El mismo escritor lo expresa así, en la parte final de su justificación: “Lo que yo puedo asegurar es que emigrando no me hubiera visto perseguido por los franceses y por empleados del rey José con ejecuciones militares, con injustos y gravosos alojamientos”<sup>23</sup>.

Pero, además de esas composiciones de circunstancias, ya citadas, marcadas por el ritmo de la historia, podemos señalar otras aportaciones líricas menos comprometidas. En realidad, junto a la poesía académica, política y religiosa, lo más alabado, citado y antologado de Arjona en el ámbito de la lírica ha sido el poema “La diosa del bosque”, especialmente por su carácter innovador en cuanto a la métrica se refiere. Se emplea en este texto una invención estrófica poco seguida luego, llamada octava aguda<sup>24</sup>, en la cual los versos cuarto y octavo son más cortos que el resto de la composición, que emplea los endecasílabos, de tal manera que esa especie de bordón de siete sílabas sugiere en el lector un ritmo más marcado, igual que sucede con los pies quebrados de otras composiciones más conocidas y conseguidas. El poema resulta artificioso, bastante latinizante y un tanto agradable al oído. He aquí los primeros versos:

“¡Oh, si bajo estos árboles frondosos  
se mostrase la célica hermosura  
que vi algún día de inmortal dulzura  
este bosque bañar!  
Del cielo tu benéfico descenso  
sin duda ha sido, lúcida belleza;  
deja, pues, diosa, que mi grato incienso  
arda sobre tu altar.  
Que no es amor mi tímido alborozo,  
y me acobarda el rígido escarmiento  
que, ¡oh Piritoo!, condenó tu intento,  
y tu intento Ixión.  
Lejos de mí, sacrílega osadía;  
bástame que con plácido semblante  
aceptos, diosa, en tus altares, pía,  
mi ardiente adoración” (p. 507)

Los comentarios elogiosos de este poema fueron frecuentes en su momento, desde Quintana<sup>25</sup> a Hermosilla. Éste último señala al respecto: “Sobre el artificio métrico de esta composición ya dijo lo bastante el señor Quintana: es nuevo y gracioso. Sólo siento que las consonancias agudas en ar estén repetidas dos veces: debieron emplearse una sola. En lo demás es magnífica y sin el menor descuido en el lenguaje, el estilo y la versificación”<sup>26</sup>.

<sup>23</sup> *Manifiesto que el doctor don Manuel María de Arjona, Canónigo Penitenciario de Córdoba, hace de su conducta política a la nación española*, op. cit., p. 12.

<sup>24</sup> *Manifiesto que el doctor don Manuel María de Arjona, Canónigo Penitenciario de Córdoba, hace de su conducta política a la nación española*, op. cit., p. 12.

<sup>25</sup> *Manifiesto que el doctor don Manuel María de Arjona, Canónigo Penitenciario de Córdoba, hace de su conducta política a la nación española*, op. cit., p. 12.

<sup>26</sup> José Gómez Hermosilla, *Juicio crítico de los principales poetas españoles de la última era*, Valencia, Mallén, 1840, tomo II, p. 314.

Otro intento de renovación de la métrica castellana, menos atendido por la crítica que el anterior, es el que emplea en su poema “La amapola”, compuesto sólo con versos heptasílabos y que acompañó a una de las intervenciones del mismo Arjona en la academia cordobesa. Su comunicación se tituló “Memoria sobre el verso castellano de siete sílabas”, y en ella “el autor [proponía, según sus propias palabras], que se compongan los versos de siete sílabas, cargando siempre el acento sobre la cuarta sílaba o por lo menos sobre la segunda, mas de ningún modo sobre la tercera. Esta es la regla de metrificación –añade- que en los versos de siete sílabas abrazan los italianos, y aunque es difícil seguirla en la lengua española, con todo no lo es tanto como se cree, en prueba de lo cual ofrece el autor su idilio de la *Amapola*”<sup>27</sup>.

El proyecto indicado no tuvo, al parecer, muchos seguidores y, en realidad, comprobamos que no son frecuentes en ninguna época los poemas que utilizan sólo los versos heptasílabos, salvo en algunos autores dieciochescos, pero el resultado no parece inhábil, como puede percibirse en los primeros versos de la composición indicada, que además nos ha llegado incompleta:

“Aquella primavera,  
que fue al pastor Dalmiro  
invierno tenebroso  
de llantos y suspiros,  
enfrente de la choza  
de Doris, su martirio,  
una amapola bella  
brotó el estéril risco,  
en cuyas rojas tintas  
miraba enternecido  
la imagen del incendio  
que abrasa sus sentidos;  
como la fiera roca  
lo era del ceño esquivo  
que hallaba en su zagala  
su amor enardecido” (p. 534)

Sin embargo, nuestro poeta presenta otros registros distintos a los habituales de poesía patriótica y religiosa, como este soneto de amor en el que está presente el yo lírico del creador y que nos parece poco conocido, a pesar de que se trata de una composición correcta y de especial intensidad, en la que ya se advierten algunos rasgos prerrománticos:

“Triste cosa es gemir entre cadenas,  
sufriendo a un dueño bárbaro y tirano;  
triste cosa sulcar el océano  
cuando quebranta mástiles y entenas;  
triste el pisar las líbicas arenas,

---

<sup>27</sup> José Gómez Hermosilla, *Juicio crítico de los principales poetas españoles de la última era*, Valencia, Mallén, 1840, tomo II, p. 314.



y el patrio nido recordar lejano;  
 y aún es más triste suspirar en vano,  
 sembrando el aire de perdidas penas.  
 Mas ni dura prisión, ni ola espantosa,  
 ni destierro en el Níger encendido,  
 ni sin fin esperanza fatigosa,  
 es ¡oh cielos! el mal de mí temido;  
 la pena más atroz, más horrorosa,  
 es de veras amar, sin ser creído” (p. 506).

O, en el mismo sentido, el poemilla “Si tú me quisieras”, que entra dentro de la convención pastoril de moda en la época y que acaba con la característica llamada al “Carpe diem”:

Se inicia así:

“Si tú me quisieras,  
 mi adorado bien,  
 verías mi alma  
 nadar en placer” (p. 528).

Y concluye con el tópico indicado antes:

“La azucena y rosa  
 mezcladas se ven  
 al lirio y al nardo,  
 al mirto y clavel.  
 De tan dulce encanto  
 gocemos, mi bien;  
 gocemos, que el tiempo  
 no vuelve después” (ibid.)

Añadamos otro ejemplo, para ir finalizando estos apuntes, en este caso un villancico de corte popular, algo un tanto infrecuente en la poesía de Arjona, en el que una muchacha se queja de la desaparición de un duendecillo. Se titula “El duende”:

*“Madre mía, murió el duende;  
 ya no tenemos con qué  
 poder asombrar al niño  
 cuando rabiare, ¿qué haré?  
 Se asomaba al postiguillo  
 y los dientes le enseñaba,  
 y le sacaba la lengua,  
 y el niño al punto callaba.  
 Pero ahora, madre mía,  
 ya no tenemos con qué  
 poder asombrar al niño  
 cuando rabiare, ¿qué haré?  
 Otras veces se vestía  
 de fraile o de sacristán,  
 y el pobre niño pensaba*

que lo iban a enterrar.  
*Pero ahora, madre mía,  
 ya no tenemos con qué  
 poder asombrar al niño  
 cuando rabiare, ¿qué haré?*  
 También yo estaba contenta,  
 porque el duende era mi amigo,  
 y nunca a mí me asombraba,  
 sino [que] me hacía cariños.  
 Mire usted, los tales duendes  
 a los hombres intimidan;  
 mas para nosotras, todos  
 son de mercocha y almíbar” (pp. 547-548).

Un registro similar encontramos en la siguiente cantilena, en la que no parece ausente el sentimiento religioso, con el simbolismo del pastor y el alma perdida en la selva, quizás en referencia al pecado. Recordemos aquí sólo los primeros versos:

“Pastorcito del alma,  
 no me abandones;  
 que cercan mi camino  
 mil salteadores.  
 Esta selva vecina  
 llena está de leones,  
 y sus fieros rugidos  
 estremecen los bosques.  
 ¡Ay! qué difícil,  
 ¡ay! qué intrincada  
 es esta senda toda,  
 pastor del alma” (p. 527).

Fue Arjona un hombre admirado y respetado por sus contemporáneos; de él nos han dejado numerosas valoraciones positivas, e incluso alguna descripción física, como la que nos transmitió Luis Ramírez y de las Casas Deza, que lo conoció personalmente y que dice así: “Era don Manuel María de Arjona de buena estatura y de medianas carnes; sus facciones bien proporcionadas y su color blanco, el pelo muy negro y cerrado de barba, los ojos grandes, prominentes, la vista torcida. En su trato era llano, atento, afable, jovial y a veces picante<sup>28</sup> y satírico; descuidado y negligente en orden al porte y aseo de su persona, su conversación amena e instructiva”<sup>29</sup>.

<sup>28</sup> En la parte conocida de su obra no es frecuente este aspecto, aunque fue muy cultivado por los ingenios españoles del siglo XVIII, como se sabe. Sin embargo, aparece esporádicamente en alguna composición, como sucede en la titulada “Jácará”, a la que pertenecen estos versos:

“Sólo os advierto, muchachas,  
 que no caigáis hacia atrás,  
 que en damas tan principales  
 esa caída es mortal” (p. 548).

<sup>29</sup> Luis María Ramírez y de las Casas Deza, “Don Manuel Arjona”, *Semanario Pintoresco Español*, 7 de abril de 1844, p. 107. Una versión del mismo texto biográfico se incluye en el volumen II de la edición del Marqués de Valmar, *Poetas líricos del siglo XVIII*.

Se trata, pues, a nuestro entender, de un poeta neoclásico interesante, inmerso en un mundo conflictivo<sup>30</sup> y perteneciente al grupo de los grandes líricos de la escuela sevillana dieciochesca<sup>31</sup>, cuya obra tendría que revisarse, editarse y estudiarse con alguna periodicidad, y quizás valorarse en su conjunto algo más de lo que se hace habitualmente, siquiera sea por haber sido don Manuel María de Arjona y Cubas el fundador de nuestra Academia, esta Academia que hoy le recuerda al comienzo del decenio en que se cumplirá el segundo centenario de su fallecimiento (efemérides a celebrar en el 2020) y que quiere de esta forma dejar constancia de agradecimiento y recuerdo.

---

<sup>30</sup> Sobre el contexto histórico cordobés, en los comienzos del siglo XIX, vid. el importante estudio de Francisco Luis Díaz Torrejón, *José Napoleón en el sur de España. Un viaje regio por Andalucía (enero-mayo 1810)*, Córdoba, Cajasur, 2008, y, del mismo autor, también sobre José Bonaparte, *Cartas josefinas: epistolario de José Bonaparte al Conde de Cabarrus (1808-1810)*, Sevilla, Falcata, 2003.

<sup>31</sup> Se ha llamado alguna vez a este grupo de escritores, “la generación sevillana de 1808”, cfr. Juan Rey, “Los escritores sevillanos en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen”, *Cauce. Revista de Filología y su didáctica*, 13, 1990, p. 149.



V. ACTO DE ENTREGA DE LOS PREMIOS “CORDOBÉS  
DEL AÑO 2010” Y “CORDOBÉS DE LOS CORDOBESES”  
DEL DIARIO *CÓRDOBA* A LA REAL ACADEMIA  
EL 16 DE JUNIO DE 2011 EN EL CAMPUS  
UNIVERSITARIO DE RABANALES



## **INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. D. JOAQUÍN CRIADO COSTA EN EL ACTO DE ENTREGA DE LOS PREMIOS “CORDOBÉS DEL AÑO 2010” Y “CORDOBÉS DE LOS CORDOBESES” DEL DIARIO CÓRDOBA A LA REAL ACADEMIA EL 16 DE JUNIO DE 2011 EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE RABANALES**

---

JOAQUÍN CRIADO COSTA  
DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA

---

Dignísimas Autoridades: Presidente de la Junta de Andalucía; Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; Alcalde de Córdoba; Consejera de la Presidencia de la Junta de Andalucía; Rector de la Universidad; Presidente de la Diputación Provincial; Subdelegado del Gobierno; Presidente de la Audiencia Provincial...

Académicos y Académicas.

Representantes del Grupo Zeta y del Diario *Córdoba*.

Señoras y señores.

Amigos todos:

Aquí y ahora sólo caben dos palabras: *enhorabuena* y *gracias*.

*Enhorabuena* a las personas, entidades y empresas que han obtenido el premio de la denominación “Cordobés del Año” junto a la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba que tengo el honor de dirigir y que son el restaurador Kisko García, el director de cine de animación Antonio Zurera, la Red Española de Aerobiología, el Cajasur de Córdoba Fútbol Sala Femenino, el Grupo Torrero-Torinco, la diseñadora Ana Torres y la empresa nacional ENRESA.

*Gracias* al Diario *Córdoba* y a su cuerpo de redacción, así como al amplio Jurado que eligió “Cordobés del Año” a la Real Academia de Córdoba, que en el presente curso cumple su segundo centenario; ahí es nada: doscientos años.

Y gracias a los miles y miles de cordobeses, lectores del diario *Córdoba*, el pueblo cordobés en suma, que han corroborado la distinción y la han encumbrado con sus votos a “Cordobés de los Cordobeses”: es un bonito respaldo popular.

La Real Academia se siente orgullosa y agradecida, *con noble orgullo y profundo agradecimiento*, por lo que creemos un acto de estricta justicia y ello por varias razones:

Primera, porque son dos siglos, doscientos años -desde que la creara el canónigo penitenciario y afrancesado comprometido Manuel M<sup>o</sup>. de Arjona- trabajando por y para Córdoba y por y para la Cultura, que es tanto como decir cultivando las Ciencias, las Artes y las Letras y difundiendo o divulgando el conocimiento, o sea los saberes

adquiridos.

Segundo, porque ese trabajo lo realizan los Académicos “gratis et amore” y hasta aportando, cuando llega el caso, lo necesario de su peculio particular.

Tercero, porque en cada momento histórico han integrado la Corporación las cabezas mejor pensantes de esta provincia, si exceptuamos la mía, y muchas otras repartidas por el universo mundo.

Y cuarto, porque desde el 1922 la Academia viene editando su humildemente llamado *Boletín*, que es la publicación más veterana de la provincia y una de las más antiguas de Andalucía y España, que al día de hoy forma un “corpus” de alrededor de 50.000 páginas sobre Córdoba y que es un instrumento imprescindible para conocer la historia de esta tierra nuestra que está empeñada, y lo conseguirá, en ser Capital Europea de la Cultura el año 2016.

La Real Academia cordobesa, una de las más activas y prestigiosas de Andalucía y de España, ha abierto siempre sus puertas al público para asistir a los innumerables actos que organiza, como conferencias, discursos, conciertos musicales, congresos, simposios, exposiciones, certámenes, presentaciones de libros, mesas redondas y otros muchos y hace llegar sus publicaciones, en un fructífero y enriquecedor intercambio, a centros del más alto nivel científico y docente, lo que le ha permitido contar hoy con una amplia biblioteca y una de las mejores hemerotecas.

La Academia, como se ve, no está lejana ni sola. Frecuentes donaciones y legados hacen que su patrimonio artístico aumente de día en día. Cabe destacar el legado “Blanco Caro” que dotó a la Corporación de una valiosa colección de más de 300 piezas de arte egipcio antiguo, la donación de dos edificios hecha en su día por CAJASUR, la cesión de otro por el Ayuntamiento de Córdoba y la herencia de D<sup>a</sup>. María Teresa García Moreno, consistente en bienes muebles e inmuebles. Todo ello le ha permitido embarcarse en unas obras millonarias que han terminado con sus activos por mor de la terrible crisis que sufrimos, amén de haber visto inexplicablemente “retirada” la correspondiente licencia de obras.

Todo ello ha condenado a la Academia a la condición coyuntural de “itinerante” como alguien atinadamente la ha calificado, hecho que es posible gracias a la generosidad de otras instituciones, entre las que sobresalen la Universidad y el Real Círculo de la Amistad. Saben que cuentan con nuestra gratitud.

Pero la vitalidad de la Academia no cesa e incluso se incrementa ensayando nuevos métodos, abriendo nuevos campos y caminos -como nos enseñó el fundador- y enriqueciéndose en su mejor activo: el humano. La sociedad así lo percibe y lo aprecia, como lo demuestra el hecho de que sólo en los últimos años le hayan brindado reconocimientos tan codiciados y prestigiosos como la Medalla de Oro de la Ciudad, la Medalla de Santo Tomás de Aquino de la Universidad, la Medalla de Oro del Ateneo, el Premio de la Asociación Arte, Arqueología e Historia, el ofrecimiento de un festival flamenco por parte de la Federación de Peñas y la dedicación de una Semana Lírica por la desgraciadamente desaparecida Asociación Lírica Cordobesa. Ahora le llega lo de “Cordobés del Año” y “Cordobés de los Cordobeses”.

Así, con estos y otros necesarios alientos, como la subida de las delgadas subvenciones oficiales, aquella Academia surgida de la Sección de Letras de la Sociedad Económica cordobesa en 1810 y a la que Alfonso XIII concedió el título de “Real” en 1915, mantiene vivas las ideas progresistas del ursonense que la fundó, puestas al servicio de la defensa y el cultivo de las Ciencias, de las Artes y de las Letras por parte de sus



más conspicuos miembros, que han sabido encontrar el equilibrio del “nova el vetera” de los clásicos. Así se le reconoce en ámbitos y entes supralocales, como el Instituto de Academias de Andalucía -en el que está integrada desde su creación por el Parlamento andaluz-, el Instituto de España -al que pertenece como Academia Asociada- o el Consejo Superior de Investigaciones Científicas a través de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales, de la que me honro en ser Vicepresidente.

Hoy esta Corporación de Derecho Público que es Real Academia hace votos por un futuro próspero y brillante de nuestra querida Córdoba, en el que se debe incluir la concesión de la Capitalidad Cultural, y en nombre de la misma termino como empecé: agradeciendo los reconocimientos que hoy se le hacen y felicitando a los demás “Cordobeses del Año”, así como a la empresa Diario CÓRDOBA, S. A. por fomentar los valores de Córdoba, que son muchos y sólidos.

Nada más.



## VI. DÍA DE GÓNGORA



## OFRENDA LÍRICA A GÓNGORA

---

MARÍA JOSÉ PORRO HERRERA  
ACADÉMICA NUMERARIA

---

Mi Señor D. Luis de Góngora: con el debido respeto me dirijo hoy a Usted en nombre de todos mis compañeros de Corporación, ya sabe: la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles de Artes de Córdoba, para testimoniarle un año más ¿y cuántos van ya? nuestro más sincero afecto, reconocimiento y gratitud por admitirnos en la humilde relación paterno-filial que desde hace tantísimos años nos viene dispensando.

Debo hacer honor a la Corporación que hoy represento, pero, como vos en el Coro de esta misma Catedral, me siento incómoda, sin encontrar una salida que sea digna de ella, la Academia, y especialmente de vos.

No tengo la suerte de que la Musa dictara a mi oído prosas o versos “en soledad confusa, perdidos unos, otros inspirados”.

Junto a la ofrenda floral, mis compañeros de ayer y de hoy, año tras año, han venido rindiéndoos el tributo de su particular ofrenda lírica, consiguiendo espigar y recolectar en vuestro honor pequeños florilegios a la manera áurea: en honor a vos escogieron las palabras más brillantes, pero también más cálidas de su estro. Buscaron e indagaron en sus adentros para no ofender la gloria del autor a quien algunos, mezquinamente, no quisieron o no supieron reconocer la excelsitud de su poesía, esa que ha llevado a tantos estudiosos a consideraros “una de las voces más originales de la cultura occidental” (Antonio Cruz), llamándoos el “nuevo Homero”; la misma autoridad al que siendo niño reconoció su gran ingenio el prestigioso humanista Ambrosio de Morales, gran amigo de vuestro padre y frecuentador de la casa familiar. Tan excelso como el muro de la Córdoba que arrojó cálidamente los fracasos de vuestras aspiraciones cortesanas, pretendidas con solo mediano éxito, que os llevaría a cantar:

¡Mal haya el que señores idolatra  
y en Madrid desperdicia sus dineros!...

Al igual que a vos en otro tiempo, a la familia académica hoy le apremian los apuros económicos, con la única ventaja de no tener un rival tan incisivo como Quevedo que os acusaba de que “no altar, garito sí...”

Los compañeros Académicos os ofrecieron en su ofrenda lírica la sordina que aplicar al griterío de las “trescientas milocas” parientas de los “patos del aguachirle castellana”.

Yo, que hago más cada una de las sentidas palabras que mis inmediatos predecesores en la ofrenda os han ido dedicado todos estos años, vengo hoy en son de súplica, como

hermano mayor que sois, experimentado en los recios avatares de la vida, separado por la muerte de sus protectores:

Al tronco descansaba de una encina  
que envidia de los bosques fue lozana,  
cuando segur letal, una mañana  
alto horror me dejó con su ruina.

exclama nuestro poeta a la muerte del Conde de Lemos.

Como bien conoceréis desde esa eternidad que a todos nos aguarda, venimos hay aquí, peregrinos de nuestra amada patria que es la sede de Ambrosio de Morales, “como quien espera el alba”, que dijera Cernuda. Como vos, tenemos una casa, pero, como vos, también nosotros estamos en trance de perderla, y así andamos peregrinando por la enmarañada red viaria cordobesa acogidos al amparo de otras instituciones benefactoras, resistiéndonos a la posibilidad de olvidarnos el poder disfrutar de la nuestra.

Henos aquí con la esperanza de que nuestros pasos no repitan la senda de tu Peregrino “náufrago y desdeñado, sobre ausente”. Y así, aunque ahora nos encontremos “entre espinas, crepúsculos pisando”, no descartamos el que pronto pueda llegar el día en que vengamos a ofrecer nueva casa a la podáis acogeros, lejos de las insidias, maledicencia y la incomprensión de vuestros menoscabados enemigos. Si Jáuregui se atrevió a tachar tus *Soledades* de “poemilla friático” y el gran Menéndez Pelayo tampoco os comprendió, siempre pudisteis contar con un Pedro Díaz de Rivas o un Abad de Rute que te defendieran con clarividencia y cuya estela sería continuada y enriquecida con las aportaciones de un Miguel Artigas, presente en la conmemoración que te hiciera nuestro *Boletín* y en los escritos de un Dámaso Alonso, a quien guió por vuestra Córdoba nuestro malogrado académico Ricardo Molina, y ello sin dejar de traer a colación las aportaciones que sabiamente te han hecho los actuales académicos responsables de nuestro humilde Instituto de Estudios Gongorinos.

Acudimos a vos, don Luis, nuestro patrón laico, en este recinto tantas veces sagrado de la Catedral-Mezquita, para honraros con nuestra humilde presencia, para que nos escuchéis, aprovechando algún resquicio silencioso de vuestros rezadores compañeros de coro, o el de las múltiples *laudatio* con las que las instancias oficiales os han querido obsequiar este año con versos-colgaduras en balcones, desde estrados y escenarios que en algarabía plurilingüe se han disputado recitadores y poetas que querían presentaros su ofrenda lírica, o desde puertas abatibles de autobuses que no siempre permitían al anónimo lector finalizar con éxito la lectura de romances y letrillas en los que dejásteis la impronta de vuestro magisterio. En la explosión cultural de nuestra primavera festiva cordobesa, os suplicamos que no os olvidéis de volver a la Real Academia cordobesa “esos tus ojos” de forma que sigais siendo faro y luz que nos alumbré en el inútil deseo de emular vuestra constancia, vuestra nobleza y exquisitez artística, teniendo como glorioso punto de mira la aspiración a la perfección que marcó vuestra trayectoria poética.

Las rosas rojas que hoy traemos no han de ser para Galatea, innúmeras veces celebrada. Acéptelas, don Luis, en nombre de la ya bicentenaria Academia Cordobesa y sepa que, en el retórico juego que a vos tanto complacía, la fidelidad a vuestro recuerdo de quienes formamos parte de ella estará siempre empeñada en hacer perdurar *in aeternum*, contradiciendo así las inevitables consecuencias que el inexorable *tempus fugit* algún día nos ha de alcanzar.

Que así sea.

La poesía, la literatura en general, tiene un componente más intelectual que permite otro tipo de gozo, más racional, más argumental

### **DE LOS QUE CENSURARON SU *POLIFEMO***

Pisó las calles de Madrid el fiero  
Monóculo galán de Galatea,  
Y cual suele tejer bárbara aldea  
Soga de gozques contra forastero,

Rígido un bachiller, otro severo,  
(Crítica turba al fin, si no pigmea)  
Su diente afila y su veneno emplea  
En el disforme cíclope cabrero.

A pesar del lucero de su frente,  
Le hacen oscuro, y él en dos razones,  
Que en dos truenos libró de su Occidente:

«Si quieren», respondió, «los pedantones  
Luz nueva en hemisferio diferente,  
Den su memorial a mis calzones».  
1615

### **A LOS APASIONADOS POR LOPE DE VEGA**

Patos de la aguachirle castellana,  
que de su rudo origen fácil riega,  
y tal vez dulce inunda nuestra Vega,  
con razón Vega por lo siempre llana:

pisad graznando la corriente cana  
del antiguo idioma y, turba lega,  
las ondas acusad, cuantas os niega  
ático estilo, erudición romana.

Los cisnes venerad cultos, no aquellos  
que escuchan su canoro fin los ríos;  
aquellos sí, que de su docta espuma

vistió Aganipe. ¿Huís? ¿No queréis vellos,  
palustres aves? Vuestra vulgar pluma  
no borre, no, más charcos. ¡Zabullíos!  
1621

### **POEMA RESPONSO A VERLAINE DE RUBÉN DARÍO**

Padre y maestro mágico, liróforo celeste  
que al instrumento olímpico y a la siringa agreste

diste tu acento encantador;  
 ¡Panida! Pan tú mismo, con coros condujiste  
 hacia el propíleo sacro que amaba tu alma triste,  
 ¡al son del sistro y del tambor!  
 Que tu sepulcro cubra de flores Primavera,  
 que se humedezca el áspero hocico de la fiera  
 de amor si pasa por allí;  
 que el fúnebre recinto visite Pan bicorne;  
 que de sangrientas rosas el fresco abril te adorne  
 y de claveles de rubí.  
 Que si posarse quiere sobre la tumba el cuervo,  
 ahuyenten la negrura del pájaro

### **COMO QUIEN ESPERA EL ALBA (Luis Cernuda)**

Lo mismo que un sueño  
 Al cuerpo separa  
 Del alma, esta niebla  
 Tierra y luz aparta.

Todo es raro y vago:  
 Ni son en el viento,  
 Latido en el agua,  
 Color en el suelo.

De sí mismo extraño,  
 ¿Sabes lo que espera  
 El pájaro quieto  
 Por la rama seca?

Lejos, tras un vidrio,  
 Una luz ya arde,  
 Poniendo la hora  
 Más incierta. Yace

La vida, y tú solo,  
 No muerto, no vivo  
 En el pecho sientes  
 Débil su latido.

Por estos suburbios  
 Sórdidos, sin norte  
 Vas, como el destino  
 Inútil del hombre.

Y en el pensamiento  
 Luz o fe ahora  
 Buscas, mientras vence  
 Afuera la sombra.



# **NUESTRA SEÑORA DE VILLAVICIOSA: HISTORIA DE LA “SERRANA” Y DEVOCIÓN DE GÓNGORA**

---

MIGUEL CASTILLEJO GORRAIZ  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

## **Resumen**

Este trabajo comienza con una revisión de la historia de la imagen de Nuestra Señora de Villaviciosa desde su llegada a la sierra cordobesa hasta el día de hoy, recordando las vicisitudes que sufrió antes de quedar finalmente establecida su advocación mariana en Córdoba, repasando también las sucesivas copias que de ella se hicieron. A continuación, el estudio sobre los versos que Góngora dedicó a la Virgen de Villaviciosa, desde un punto histórico, estilístico y poético.

## **Abstract**

This research begins with a revision of Nuestra Señora de Villaviciosa image's history, from its arrival to cordobesian mountains until the present day, reporting the difficulties it suffered before this marian advocacy was finally established in Cordoba, taking account of its several copies too. Next, a study about Gongora's verses dedicated to the Virgin, from a historical, stylistic and poetic point of view.

De todos es sabido que la Virgen de Villaviciosa incita un fervor inmenso en los cordobeses que dura ya varias centurias. Desde que fuera traída a Córdoba por un humilde pastor, la imagen ha sido objeto de culto, permaneciendo arraigada en el corazón de sus fieles por los acontecimientos milagrosos que se le atribuyen. A pesar de las vicisitudes sufridas con el correr de los siglos, que incluso llegaron a suponer en cierto momento su desaparición y el desconocimiento de su paradero, siempre ha sido fielmente venerada, más aún a partir del auge que tuvo su devoción en la Modernidad. Esta advocación mariana fue acogida con celo y distinguida como sublime mediadora entre Dios y los hombres, pues obró numerosos milagros en favor de las gentes de los alrededores desde que fuera establecida en nuestra localidad. Dichas mercedes promovieron la pasión y la imploración de su auxilio por parte del pueblo, que no dudó en dedicarle todos los honores que se merecía a través de diversas celebraciones en pago a su magnanimidad.

Incluso el mismo Góngora participa de estos homenajes y contribuye a reavivar la llama de la devoción mariana con la composición de un par de letrillas que le dedica a la Virgen en una de las celebraciones organizadas en su honor en el año 1609. En ellas

el vate cordobés no duda en utilizar su don lírico para brindar dos plegarias a Nuestra Señora, en las que ruega por su obispo y amigo fray Diego de Mardones y encomienda su salud a la venerada advocación.

Las letrillas de Góngora, tema central de este escrito, y por extensión todas las celebraciones y fiestas populares para loar las excelencias de la Virgen representan la respuesta que el pueblo le ha dado a Nuestra Señora, como deuda por su papel como intermediaria entre los hombres y la divinidad y en gracias a sus múltiples cuidados; un digno homenaje a su historia desde que llegó a nuestras vidas, desde el origen de su devoción hasta hoy. Del tronco vacío de un alcornoque hasta la capilla mayor de la Catedral.

### **Origen de Nuestra Señora de Villaviciosa**

Los documentos que nos acercan a los orígenes de la devoción cordobesa son dos principalmente. El primero se titula "*Tratado de la Invención y Aparecimiento de la Virgen Santísima, nuestra Señora de Villaviciosa, y de su gran devoción y milagros*", y data de 1622. Está escrito por Juan Páez de Valenzuela, presbítero de la catedral que recopiló tantos datos como pudo en una sola monografía sobre el tema. La obra obtuvo tanto éxito que se agotaron todos los ejemplares y en el año 1715 se produjo su reimpresión con el fin de fomentar la devoción entre los cordobeses.

Hacia 1798, fray Jerónimo José de Cabra concibe una obra más completa que la anterior, titulada "*Memorias antiguas y modernas de la invención, traslaciones y milagros de la prodigiosa imagen de María Santísima de Villaviciosa*" y que consta de dos partes: en la primera, transcribe literalmente la obra de Páez de Valenzuela; en la segunda, recoge ordenadas cronológicamente todas las noticias proporcionadas por Gómez Bravo en su "Catálogo de los Obispos de Córdoba". Sin tratarse de un documento muy original, esta segunda obra no tiene tan sólo un carácter meramente compilatorio, sino que añade además ciertas notas aclaratorias que refuerzan la tradición cristiana de esta devoción.

Según estas fuentes podemos construir la historia de la devoción de la Virgen de Villaviciosa, desde sus orígenes hasta su establecimiento definitivo como advocación en Córdoba. Si atendemos a los inicios de dicho fervor mariano, hemos de remontarnos varias centurias y situarnos en la mitad sur de Portugal. Relata la tradición cristiana que en los tiempos de la conquista por los musulmanes fue escondida y enterrada una imagen de la Virgen sosteniendo al niño Jesús, en un lugar de Portugal denominado Villaviciosa. Hacia la segunda mitad del siglo XIV, encontrándose unos jornaleros trabajando aquella tierra, descubrieron una cavidad de la que emanaban unos suaves destellos de luz, dentro de la cual apareció una caja de plomo que guardaba con celo la imagen de María Santísima. Fue rescatada de inmediato y trasladada a la iglesia del pueblo, en donde se expuso a la admiración de todos sus habitantes.

Pasado el tiempo y un tanto frío ya el fervor inicial hacia la imagen, siendo el número de visitas que recibía considerablemente menor, un guardián de ganado llamado Hernando que recorría aquellas tierras al frente de sus animales y la visitaba con frecuencia, contemplaba con tristeza el dicho abandono. Compadecido, tomó un día la imagen y poniéndola con sumo cuidado en su zurrón, emprendió una larga marcha que no cesó hasta llegar a Las Gamonosas, un lugar situado en la provincia de Córdoba, cerca de Espiel y dedicada al pasto del ganado y a la dehesa de yeguas. Una vez

instalado en aquel lugar como ganadero, escogió el tronco hueco de un alcornoque para colocar la imagen de la Virgen, adonde acudía con frecuencia a dedicarle oraciones, cantos y bailes.

Al darse cuenta de la desaparición de la Virgen de la ermita de Villaviciosa, los portugueses inquirieron hasta averiguar la identidad y paradero de Hernando, revelada por otro pastor al que prometieron una recompensa. Hallado Hernando, fue apresado de inmediato y trasladado a prisión, siendo restituida la imagen a su lugar de procedencia. Condenado a muerte, la noche anterior a su ejecución Hernando se encomendó a su Madre, suplicándole por su vida, y cuando a la mañana siguiente fueron a buscarlo a su celda la encontraron vacía. Al mismo tiempo la imagen de la Virgen había vuelto a desaparecer.

Los principales caballeros de la ciudad tomaron de nuevo la ruta de Las Gamonosas para buscar de nuevo al raptor, y una vez recuperada, camino de regreso por segunda vez, creyendo estar a punto de llegar a su casa tras varias jornadas de viaje, vieron con sorpresa que seguían encontrándose en Las Gamonosas. Atónitos, interpretaron el prodigioso suceso como voluntad divina de que la imagen permaneciera en Córdoba y no volviese a Portugal como ellos pretendían. Los portugueses se disculparon frente a Hernando y le ofrecieron todo cuanto tenían para levantar una ermita en aquellos parajes y así trasladarla del tronco en el que se situaba a un altar que fuese digno de la Madre, y en donde pudiera exponerse para su culto. De este modo se levantó una humilde ermita en donde fue adorada tanto por el pastor como por numerosas gentes de los alrededores que acudieron a admirarla.

Poco a poco Nuestra Señora de Villaviciosa, que así se siguió llamando al conservar el topónimo portugués, derramó sin mesura sus favores por entre aquellos que acudían implorando su auxilio, hecho que propició la fama de sus prodigios: las condiciones climatológicas del lugar mejoraron, las cosechas fueron abundantes, se libraron las poblaciones más cercanas de cualquier clase de contagio. Creciendo la devoción entre los habitantes de Córdoba, se decide la reunión de los mismos en cofradía, siendo reconocida por la autoridad eclesiástica en 1528.

Años después se repitió el rapto de la imagen a manos de otro pastor que apacentaba sus ganados por la zona y, siendo él natural de Antequera, la trasladó hasta allí a un hospital en donde permaneció por un plazo de dos años. Presos de una gran pena los cordobeses por la pérdida de su Virgen, pusieron en marcha varios intentos de búsqueda que no fueron fructíferos en un principio. Sin embargo, la casualidad quiso que un cordobés acabara oyendo misa en el mismo hospital de Antequera donde se encontraba la imagen buscada. Comunicada la noticia al prelado de la diócesis, fray Juan de Toledo, y al cabildo catedralicio, fue el mismo deán, don Juan Fernández de Córdoba, quien se trasladó hasta Antequera para pedir la devolución de la Virgen a Córdoba, consiguiéndolo no sin grandes dificultades.

Este hecho obligó a tomar mejores medidas de seguridad hacia la imagen por parte del pueblo de Córdoba, que comenzó la edificación de un nuevo templo de mayor envergadura y más adecuado al auge que había tomado la devoción a la milagrosa imagen.

A finales del quinientos, ocurrió un suceso que bien pudo costarle al santuario la dedicación a la glorificación de Nuestra Señora. Habiendo tomado posesión de la sede episcopal don Pedro Portocarrero, y siendo propuesto para Inquisidor General, donó esta ermita a los Predicadores y a nombre de fray Alonso de Portocarrero, con el interés

de fundar un convento de la citada Orden. Al recibir la noticia, el cabildo se comunicó de inmediato con el concejo municipal con el que compartía el patronato de la ermita, y ambos acordaron dirigirse al obispo que se encontraba en Madrid, y que afirmó haber hecho la concesión pensando que no habría perjuicio para el patronato. Finalmente el asunto trascendió hasta Roma, dictándose sentencia a favor del cabildo, aunque como prevención ya se había ordenado la retirada de la imagen del santuario hasta la catedral de Córdoba por temor a que pudiese quedar en manos de los dominicos, si estos hubieran llegado a tomar posesión del lugar.

La localización de la Virgen, y más tarde de la ermita, hizo que muchísimas personas trasladasen su domicilio a los alrededores, hecho que posibilita la aparición del pueblo de Villaviciosa como tal. Aunque la población crecía con intensidad, seguía dependiendo eclesiásticamente de la cercana Espiel, lo que suponía un atraso para los habitantes de Villaviciosa, que debían de trasladarse hasta la localidad vecina para recibir los sacramentos. A fines del siglo XVII, el prelado, cardenal Salazar, fundó parroquia en aquel sitio, separando por fin su feligresía de la de Espiel.

Año tras año la Virgen de Villaviciosa es venerada con aún más fervor si cabe, y es traída en numerosas ocasiones de su serrana ermita a la ciudad, celebrándose multitud de fiestas, ofrendas y procesiones en su honor, con motivo de públicas calamidades, graves necesidades y largos periodos de sequía. En sus periódicas visitas a la capital y sus prolongadas estadías en ella, la Virgen tenía su residencia dentro del templo catedralicio y en él, el lugar más reiteradamente ocupado por ella fue la capilla mayor, que llega a ser denominada con el tiempo y por esa misma razón como capilla de Villaviciosa. En esta capilla permanece desde 1698, sin volver a salir de su recinto. Sin embargo, no siempre que fue traída de la sierra hasta la catedral se colocó en el mismo lugar, pues se tiene conocimiento de que también fue expuesta en varias ocasiones en otros altares, desconociéndose las razones para ello. Por ejemplo, en la venida correspondiente al año 1580 la imagen se colocó en la capilla colateral del Sagrario. De todas maneras la mayoría de las veces se situaba en la capilla mayor, lo que hizo que los fieles se habituaran a encontrarla allí, fijando su emplazamiento en esa capilla y dando pie a designar con el mismo nombre a la misma.

Las causas de las venidas de la Virgen son los repetidos homenajes y súplicas que los fieles le dirigían. De manera muy recurrente acudían a ella rogándole para que remediasse la situación de los campos cordobeses, llegándose a considerar esta advocación como la Virgen de la lluvia por antonomasia. De igual modo Góngora, como un cordobés más, se encomienda a su Madre cuando necesita de ella. Para ello, compone las dos célebres letrillas impetrando la salud del obispo, y éstas pasarán a la historia como uno de los más claros ejemplos de la religiosidad paladina del espíritu de don Luis.

### **La imagen de Villaviciosa y sus copias**

La talla original, tan perfecta, de Nuestra Señora de Villaviciosa es de una antigüedad incalculable y autor desconocido. Hoy día de esa imagen sólo son visibles la cabeza de la Virgen y la del Niño que lleva en brazos, de tal modo que el resto fue revestido en plata por orden del Obispo Fr. Bernardo de Fresneda en el año 1577. Dicha funda fue realizada por el platero Rodrigo de León y por su ayudante Sebastián de Córdoba y se cierra sobre la imagen con tornillos a los costados. La novedad respecto

a la talla original es que el Niño está sentado sobre el hombro izquierdo de la Virgen y Ella lo sostiene con una mano. El trono sobre el que se encuentra la imagen se adornó con cuatro láminas doradas en donde se grabaron las escenas más importantes de la tradición: sobre el rapto de la imagen por el pastor Hernando, su captura posterior y su vuelta y la de la imagen a Las Gamonosas. Actualmente, esta imagen escultórica forma parte del tesoro de la Catedral, en cuyo museo se encuentra, esperando ser admirada por todos.

La primera copia de la milagrosa imagen fue realizada por la propia hermandad y data de 1525. Posiblemente se tallara a raíz del robo de Antequera y con el deseo de que en las ausencias de la talla, en los periodos de tiempo en los que era trasladada a su santuario de la sierra, los devotos fieles cordobeses pudieran seguir rindiendo culto a Nuestra Madre de Villaviciosa en la capital y que el fervor popular hacia la serrana no perdiera intensidad. Esta primera copia tampoco es visible en nuestros días, puesto que al encontrarse muy deteriorada ya en 1961 se solicitó, por parte de la hermandad, al escultor D. Antonio Rubio Moreno, una nueva imagen y de mayor tamaño de Nuestra Señora de Villaviciosa que recoge en su interior la anterior. Esta imagen, que es la que se venera hoy día, fue bendecida en el verano de 1961 por D. Julián Aguilera Luque, párroco de San Juan de Letrán, donde se establecía la hermandad en dicha época. Más moderna, se distingue de la primitiva en la postura del Niño, al situarlo de perfil y no de frente y en su gran peana.

Existe otra talla de la Virgen realizada en 1763 con motivo de la solicitud del pueblo de Villaviciosa, que deseaban poder venerar la imagen en las ausencias de ésta, cuando se encontraba en la capital cordobesa. Por ello el Cabildo decidió la realización de una nueva copia para que fuera colocada en el santuario de la sierra y ofrecer así, ya como patrona, refugio espiritual a los habitantes del pueblo y sus alrededores de manera perpetua, siendo constituida cofradía en su honor en el año 1987.

Finalmente, se guardaba otra copia de Nuestra Señora en el hoy desaparecido convento de Santa María de Gracia en Córdoba, fiel imagen de la primitiva e igualmente revestida en plata, realizada con la idea de fundar una nueva cofradía en su honor en 1609, aunque acabó decidiéndose que la nueva hermandad se agregara a la ya constituida de San Lorenzo.

### **La devoción mariana en Góngora**

Si bien la devoción hacia María es un fenómeno que destaca en toda la historia de la Iglesia desde siempre, es, a partir del Concilio de Éfeso cuando se despliega con mayor fuerza, volviéndose centro de atención y enseñanza de su veneración su naturaleza y el misterio de su maternidad divina. La piedad hacia la Madre del Señor pronto superará en importancia al fervor hacia otros santos. La veneración a la Virgen se renueva con el Concilio de Trento, celebrado para hacer frente a las herejías del protestantismo y la relajación religiosa del momento.

En Góngora, y en otros artistas contemporáneos, como Murillo o Alonso Cano, renace un espíritu mariano que aboga por las enseñanzas de la Iglesia, y cuyo fin es transmitir las. Cada uno utiliza la expresión de su arte con un mismo fondo: el ensalzamiento de la figura de María. Góngora es partícipe y promotor de una poesía de exaltación religiosa que llega a todos los públicos auspiciando un mayor fervor por la Virgen, que se forja poco a poco en la multitud de conmemoraciones y festividades

religiosas en su honor.

Ya conocemos la polémica suscitada sobre la creencia en la limpia Concepción de María, cuestión que tuvo que esperar a ser zanjada hasta el siglo XIX, cuando fue proclamada por Pío IX como dogma de fe. La actitud de don Luis ante la lucha de las escuelas teológicas maculista e inmaculista era clara; prueba de ello la tenemos en el soneto en el que el cordobés canta la Concepción pura de María, fechado en el año 1614:

Si ociosa no, asistió Naturaleza  
incapaz a la tuya, oh gran Señora,  
Concepción limpia, donde ciega ignora  
lo que muda admiró de tu pureza.  
Díganlo, oh Virgen, la mayor belleza  
del día, cuya luz tu manto dora;  
la que calzas nocturna brilladora;  
los que ciñen carbunclos tu cabeza.  
Pura la Iglesia ya, pura te llama  
la Escuela, y todo pío afecto sabio  
cultas en tu favor da plumas bellas.  
¿Qué mucho, pues, si aún hoy sellado el labio,  
si la naturaleza aún te aclama  
Virgen Pura, si el Sol, Luna y estrellas?

Dada su formación intelectual y religiosa, Góngora demuestra un especial interés por las tradiciones y por el conocimiento de las mismas, ya fueran de origen mitológico o espiritual, y tanto su bagaje cultural como su fervor cristiano dejan impronta en el desarrollo de sus opúsculos.

El inconfundible estilo de nuestro insigne poeta se hace patente en la composición de sus poemas sacros en los que, de manera original, Góngora logra unir la tradición a los aspectos culturales que le tocó vivir, a su personal visión de las particularidades socio-políticas y religiosas de su tiempo y a su propia espiritualidad. El arte de don Luis consiste, sobre todo, en el intenso y magistral dominio del lenguaje, que queda demostrado en la admirable habilidad que poseía para ajustar la forma al contenido y a la ocasión para la que eran escritos sus versos.

Impulsado por el clima barroco de exaltación de la vida de los santos que se despliega fervorosamente en la época de la Contrarreforma, Góngora deja fluir en su obra poética el entusiasmo por la devoción mariana, en cuya figura virginal florece la milagrosa protectora y dispensadora de dones, intermediaria entre Dios y los hombres. Las letrillas que compuso en su honor, participando en las grandes festividades religiosas o con motivo de rogativas por la salud de obispos y nobles personajes, inflaman la pasión cristiana en el lector a través de sus cálidos y palpitantes versos.

Dos son los poemas que dirigió a la veneración de Nuestra Señora de Villaviciosa, escritos en marzo de 1609 con motivo de las ceremonias de culto a la imagen que tendrían lugar durante el mes siguiente. Tal vez sean estas las únicas composiciones religiosas no marcadas por circunstancias coyunturales, puesto que Góngora, implicado afectivamente en el agravamiento del estado de salud del obispo fray Diego de Mardones, se dirige a la Virgen pidiendo por la salud del dominico.

Las composiciones en honor a la imagen cordobesa son de un marcado estilo popular y en las que la genialidad del poeta se vierte en mesurada, emotiva y sincera plegaria. La primera de ellas se estructura como un canto y Góngora se dirige a la Virgen como *Serrana*, combinación perfecta para dicho momento en que era venerada, en el descenso de la imagen desde Villaviciosa, en pleno corazón de Sierra Morena hasta Córdoba. El estribillo que se repite a lo largo del poema es dulce y melódico y muy acertados sus versos, especialmente aquellos orientados al rebaño agradecido que el Obispo piadosa y generosamente bien dirige.

El poeta, en nombre de todos los cordobeses, se deshace en súplicas a la imagen mariana: “¡Ay, que os lo pide, más ay, que os lo ruega!”... con el deseo de conservar “la vida de nuestro pastor”, una vida “que venza los años del robre más vividor” y así poder seguir disfrutando del buen hacer de este “generoso pastor santo”. Mardones es nuestro pastor y el pueblo se convierte en rebaño, en ganado agradecido a los favores del obispo dominico y el poeta no olvida el primer lugar donde fue venerada la santa imagen en Córdoba, “el vacío de un alcornoque”.

#### A NUESTRA SEÑORA DE VILLAVICIOSA

*Serrana que en el alcor*

*de un pastor fuistes servida,*

*conservad la vida*

*de nuestro pastor.*

¿Quién, Señora, su favor

a píos afectos niega?

¡Ay, que os lo pide, mas ay, que os lo ruega el balido

de un ganado agradecido!

Albergue vuestro el vacío

de un alcornoque fue, rudo,

tanto de un pastor ya pudo

el devoto afecto pío

por él y por su cabrío

renunciastes el poblado

sin duda que es un cayado

el arco de vuestro amor

*Serrana que en el alcor*

*de un pastor fuistes servida,*

*conservad la vida*

*de nuestro pastor.*

Si lo pastoral ya tanto,

serrana, os llevó gallarda

guardad hoy al que nos guarda

generoso pastor santo;

tiempo le conceded cuanto

le desean sus rebaños,

que a fe que venza los años

del robre más vividor.

*Serrana que en el alcor*

*de un pastor fuistes servida,*

*conservad la vida  
de nuestro pastor.*

En la segunda composición dedicada a la advocación de la imagen de Nuestra Señora de Villaviciosa, la súplica a la Virgen pidiendo por la salud del obispo Mardones es más que evidente, usando además el ingenioso juego de palabras: “*sois Estrella del Mar; / y es un Mar de dones él*”. Don Luis destaca en sus versos la virtud y la devoción del obispo: “*que a pesar de la tiara / le deben la santidad*” asemejándolo incluso al Papa. Mardones había demostrado verdadera devoción por nuestra ciudad y se había preocupado por dotar y enriquecer a la Iglesia de Córdoba de toda clase de bienes, con muchas dádivas y memorias. Y en “*tantas arras sabe dar / a su Esposa*” en la que deja constancia que fue el artífice de la construcción de muchas obras en la Santa Iglesia Catedral y uno de sus principales mecenas.

EN LA MISMA OCASIÓN

Virgen: a quien hoy fiel  
tantas arras sabe dar  
a su esposa,  
*sed propicia, sed piadosa,  
pues sois Estrella del Mar;  
y es un Mar de dones él.*  
Al padre de una piedad  
tan generosa y tan rara,  
que a pesar de la tiara  
le deben la santidad,  
si virtud vale, su edad  
prolija sea y dichosa;  
*sed propicia, sed piadosa,  
pues sois Estrella del Mar,  
y es un Mar de dones él.*  
Inmortal casi prescriba  
los términos de la muerte,  
que quien vive desta suerte  
desta suerte es bien que viva;  
no cual otras fugitiva  
su memoria sea, gloriosa;  
*sed propicia, sed piadosa,  
pues sois Estrella del Mar,  
y es un Mar de dones él.*

Góngora, como un cordobés más, invoca el auxilio de Nuestra Señora de Villaviciosa: “*sed propicia, sed piadosa*”, exalta la figura del obispo Mardones, “*padre de una piedad tan generosa y tan rara*”, y nos muestra la virtud y la santidad que envolvían a su amigo dominico. Nuestro poeta se entrega en cuerpo y alma a la devoción de la imagen, esperando que interceda por la salud de su obispo y lo hace construyendo unos versos que, como el resto de su magna obra, poseen un ardor lírico sin par, capaz de hacernos partícipes a nosotros también del sentimiento religioso que alimenta su propia alma.

En 1616 elabora un poema a la Virgen del Sagrario con motivo de la celebración



de las fiestas que el cardenal don Bernardo de Sandoval hizo para trasladar la imagen mariana a una capilla que se le construyó en Toledo. Es una composición diferente a las escritas en honor a Nuestra Señora de Villaviciosa aunque vinculada a éstas, en clara relación, tanto por la devoción a la Madre del Señor como por la amistad que une al poeta con los personajes elogiados en ellas. Pero en los poemas a la imagen de Villaviciosa adopta un tono pastoril y cálido, completamente alejado del tono altisonante, recargado y tenebroso que poseen los versos toledanos, para cuya elaboración Góngora se sumerge en verdadero éxtasis culterano.

Era habitual que Don Luis participase en muchas de las celebraciones religiosas que tenían lugar por todas las ciudades españolas de la época, ya sea escogiéndolo como momento especial para hacer lucir la majestuosidad de su pluma y su facilidad para construir hermosos versos, ya sea motivado por la confianza que en él ponían los miembros del Cabildo por la que recibía la designación para participar en dichas celebraciones en representación de la institución eclesiástica. Es probable que como resultado de estos encargos visitara Toledo durante la celebración de dichas fiestas en honor a la Virgen del Sagrario.

No es el mismo público el que atendió estos versos que aquél que participó del candor dedicado a la Virgen de Villaviciosa. Toda la corte se daba cita en el festejo; incluso el rey Felipe III, su hijo el príncipe heredero y su esposa Isabel de Borbón acompañaban a la familia Sandoval. A Góngora siempre le interesó el ámbito cortesano con la única intención de conocer de cerca el círculo literario y cultural propio de palacio y en estas circunstancias coyunturales se explica el derrame místico que suponen las diez octavas reales que componen el poema. Por otro lado, para rogar a Nuestra Señora de Villaviciosa Don Luis escoge, sin género de dudas, la forma más adecuada, más sencilla y más grácil, puesto que al pueblo siempre le resultó más difícil conservar en la memoria la métrica elaborada, los conceptos eruditos y el boato y la solemnidad de los versos endecasílabos.

Por todo ello, es necesario entender que una obra artística, sea de la naturaleza que sea, pictórica, escultórica o literaria, por ejemplo, sólo alcanza su sentido al ser encuadrada y reconocida en el contexto histórico-social que posibilitó su creación. En esta línea podemos recordar que, para Heidegger, la Verdad siempre es un concepto más nítido en las expresiones del arte, especialmente, a través de la poesía. Esto es, hemos de valorar una obra no sólo por lo que es en sí, sino también por lo que significa dicha expresión artística, puesto que cada obra de arte, sea del cariz que sea, implica siempre una verdad superior, el objeto o el motivo de su creación. Así, el contexto en la obra de arte queda determinado a través de la relación establecida entre la misma y la conciencia social del espectador / lector, obteniendo su aprobación tras su admiración o lectura, y según el grado de acuerdo con la motivación del artista que propició su creación.

Hoy podemos afirmar que Góngora sigue siendo con el paso de los siglos una figura viva de nuestra literatura y no hay más que retomar su obra para comprobar que sigue brillando en la actualidad. Como bien decía Ortiz Juárez, su obra poética forma un todo, porque sabiamente se complementa, y cada faceta de la creación gongorina se corresponde, con acierto admirable, con otra faceta aparentemente distante. La estética literaria de Góngora entreteje un universo paralelo en el que, especialmente, santos y vírgenes siguen esperando que descubramos y redescubramos la historia y la tradición, cogidos de la mano, a través de sus estrofas.



VII. GALERÍA DE RETRATOS DE LOS TRES ÚLTIMOS  
DIRECTORES DE LA ACADEMIA



## **PRESENTACIÓN DEL RETRATO DEL DR. JOAQUÍN CRIADO COSTA**

---

JULIA HIDALGO QUEJO  
ACADÉMICA CORRESPONDIENTE

---

La Sección de Nobles Artes de esta Real Corporación ha recibido con gusto el encargo de realizar los retratos de los tres últimos directores.

Este noble cometido me permite, hoy, atribuirme el gran honor de dirigirme a ustedes para presentar el primero de los tres cuadros encomendados: el que representa a nuestro actual Director, el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, del que soy autora.

Un cuadro debe comentarse él solo, pero corresponde que lo haga yo ahora ante ustedes. Por lo tanto, lo que diga a partir de este momento estará en un segundo plano, con respecto al esfuerzo que me cueste pintarlo y al resultado que obtenga.

El retrato debe contar lo que la fotografía no puede completar: Un retrato tiene un lado intelectual, literario si se quiere y un lado plástico: De ambos el artista es responsable, pero una vez que el cuadro está en manos del espectador, éste es el que efectúa su propia valoración de la obra.

Por ello, cuando inicio la andadura que me impone este encargo, lo primero que hago es reflexionar sobre la obra de dos grandes retratistas de la historia de la Pintura: Van Dyck y Velázquez.

Nadie ha estudiado la elegancia como categoría estética, propia, independiente, distinta y aún opuesta a la categoría de la belleza. Esta nueva categoría y su poder llenan el mundo moderno.

Pido consejo a Van Dick, como en su día lo hiciera Ignacio de Zuloaga, pintor de toreros, brujas y labriegos, maestro del elegante retrato cosmopolita neobarroco.

Mi pintura debe traducir el espíritu de hombre de acción e iniciativa que es el representado: Su fuerza, su tenacidad, su carácter; su capacidad de estar alerta me confieren amplios poderes y horizontes a la hora de plasmar, para la posteridad, su imagen. “Para apreciar las cualidades de una persona -escribía Schopenhauer-, es necesario poseer, al menos, una parte de esas cualidades”. Algo de la intensa energía de Joaquín y de su amor al trabajo compartimos: Esa realidad se hace más evidente cuanto más voy adentrándome en la elaboración de su retrato.

Existe una tensión permanente entre mi cuadro y yo, antes de que éste se convierta en algo “oficial”: Mi vida interior, frente al objeto representado.

El reto del parecido rivaliza con mi deseo de crear unas formas a la vez precisas y ambiguas y que, a menudo, me llevan a hallazgos más profundos, pero que en este caso concreto me harían perder el “oficial” y deseado parecido.

Velázquez nunca se dejó seducir por lo superfluo, ni siquiera en las obras de

juventud deja de practicar la llamada “filosofía de la renuncia”.

Cuando aún faltaban dos siglos para que se inventara la Psicología como ciencia, que habría de contribuir al pleno reconocimiento de la singularidad humana, Velázquez ya alcanzaba ese umbral: La fuerza, el gesto, la autenticidad, se desprenden de sus personajes. La vida que observamos en sus miradas no está en el modelo, sino en el cerebro de Velázquez. El retrato es para él, más que un género, un modo de mirar al mundo. Consulto su obra, visito El Prado donde trato una vez más de adivinar los secretos de su pintura, de su plástica, el misterioso espacio que rodea sus figuras, la magia de sus pinceles, su arte de pintar. La soberanía de la Pintura está en Velázquez.

Todo ello me invita a la acción: La estructura compositiva debe ser elegida para hacer un recorrido visual fácil. Sin embargo, a la hora de realizar la práctica pictórica considero fundamental el sentido de lo oculto, porque permite alargar en el tiempo el intangible misterio de las cosas.

La sorpresa, la magia debe surgir en el momento más inesperado... Amo el refinamiento pictórico, tanto como el certero zarpazo improvisado.

Inicio el retrato “a la prima”, en base a un dibujo previo al carbón que me satisfizo y que ayudaba a resolver el espacio circundante al personaje. Ataco el vacío en directo, improvisando, propiciando el azar, sobre una tabla cuyo fondo ha sido preparado adecuadamente.

El cromatismo, severo: pardos, azules, óxidos..., con pequeñas intrusiones de verdes y turquesas acentuados. Alterada la valoración por el blanco de la camisa...

Son algunas capas de color muy delgadas las que dejan a la vista la “cama” del soporte en un principio, para que haya una distancia matérica, sensible al ojo.

Deseo que los trazos del pincel y, en algunos casos, de la espátula, den movimiento a la pintura y pueda hablarme directamente. Minimizo sus efectos en un juego permanente de avance y retroceso, hasta llegar al punto exacto del modelado del personaje y el espacio que lo rodea.

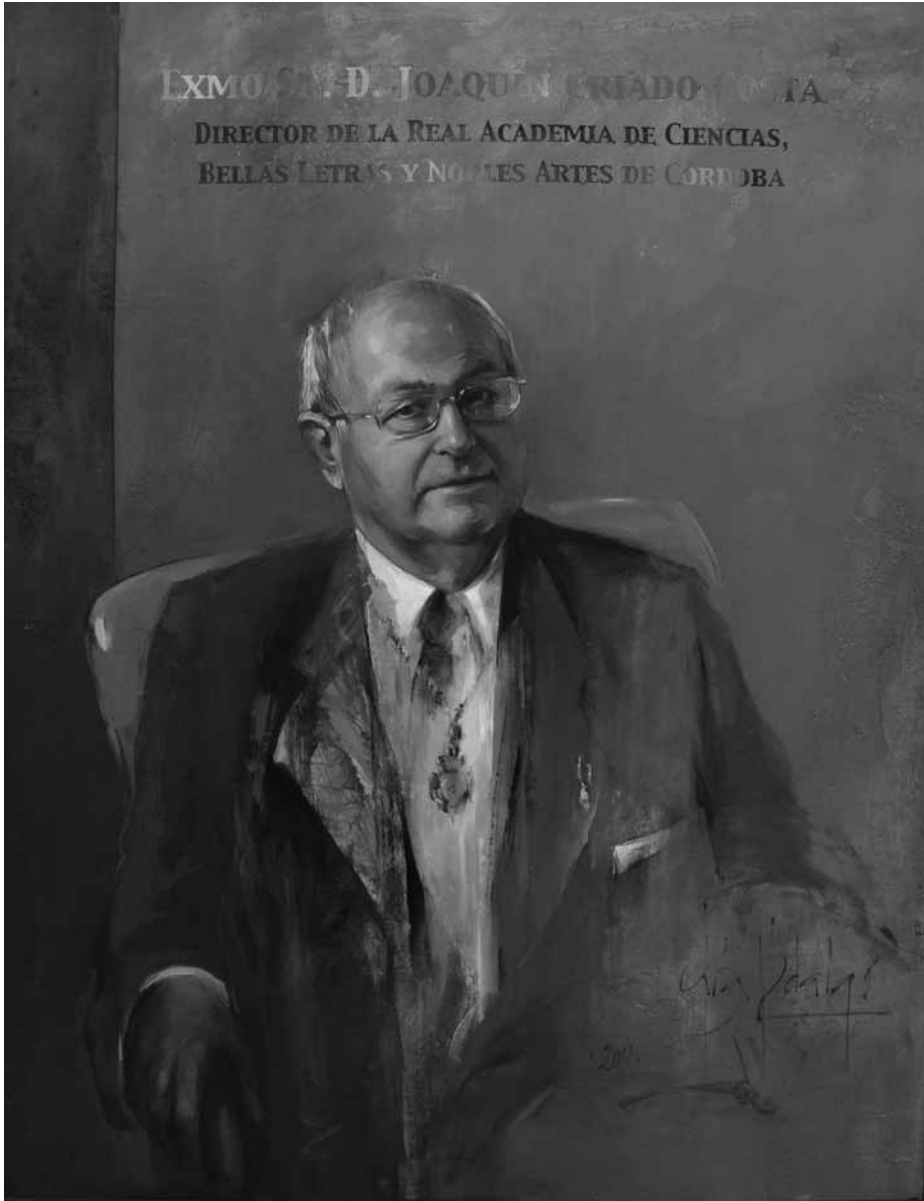
Antes de culminar el retrato, decido incorporar los dos planos verticales que -pienso- concentran aún más el interés en el modelo.

“Un retrato debe ser un eco”. La emoción y las preguntas se agolpan en mi mente: “Un retrato es una confesión” afirmaba Carriere. Es preciso, pues, que el pintor haya forzado a su modelo a confesar.

El espíritu de Joaquín ha abandonado ya mi estudio para permanecer eterno en la Real Academia de Córdoba. Espero y deseo que sea bien recibido por ustedes.

Mi agradecimiento muy expreso a la Real Academia por haberme confiado este trabajo, a la Prensa por cedernos este magnífico espacio y a todos ustedes por haber escuchado estas palabras, que deseo les lleguen impregnadas de alma.

Muchas gracias.



*Retrato del Dr. D. Joaquín Criado Costa.*





## **LA PINTORA JULIA HIDALGO**

---

JOAQUÍN CRIADO COSTA  
DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA

---

Julia Hidalgo Quejo nace en Córdoba, en marzo de 1948.

Recibe sus primeras clases de Dibujo en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos “Mateo Inurria” de Córdoba, de la mano de José Duarte, miembro del Equipo 57, por aquel entonces profesor del centro.

Estudia Arquitectura Interior en la Escuela Internacional de Decoradores (I.A.D.E), en Madrid. Asiste a la vez a las clases de Dibujo que Eduardo Peña imparte en su estudio de la Plaza Mayor de Madrid, e ingresa posteriormente en la Escuela Superior de Bellas Artes de Sevilla.

Sus contactos y relaciones de amistad con grandes artistas cordobeses, como Ángel López-Obrero, Antonio Povedano y Antonio Bujalance, dejan una importante huella en su vida y en su quehacer artístico. Años de formación que discurren en torno a dos ciudades: la Sevilla académica y la Córdoba cultural.

Se casa y vive en Córdoba con el economista José Manuel Sánchez Rivas, con quien tiene una única hija, Julia.

A raíz de la amistad que le une al pintor italiano Giuseppe Gambino, que pasa largas temporadas en Córdoba, donde trabajan juntos, inicia su primer viaje a Italia, que repetirá en múltiples ocasiones y en circunstancias muy diversas.

Ultima su etapa formativa en Barcelona, donde consigue la licenciatura bajo la dirección de Jaime Muxart, por el que siente gran admiración y cariño. Master en “Didáctica de la Expresión Plástica” en la Universidad de Córdoba y “La Pintura como escritura...” organizado por las Universidades de Sevilla y de Burdeos.

En 1983 gana por oposición la plaza de Dibujo Artístico en la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba.

En 1984 es invitada por la galería Il Tragetto de Venecia a realizar una exposición individual en la que obtiene un gran éxito, y le da la oportunidad de celebrar otras en Treviso y Regio Calabria.

En 1986 ejerce como profesora de Dibujo en la Escuela Taller creada por la Diputación Provincial de Córdoba para la restauración de la iglesia de la Merced.

Más tarde, inicia una progresiva sustitución de la actividad docente por la creación pictórica, que le lleva a una participación cada vez más intensa en la vida artística española, lo que se traduce en la obtención de los importantes premios de nivel nacional conseguidos en Pintura y Dibujo así como en las numerosas exposiciones que figuran en su curriculum. El primer fruto es el cuadro “Dos soledades”, galardonado con medalla de honor en el VI Certamen BMW de Pintura, que recibe de manos de S.A.R. el

Príncipe Felipe, realizado a su vuelta de Italia.

En 1991, becada por la fundación Ratti, realiza un Curso Superior de Dibujo de carácter internacional en la ciudad italiana de Como, bajo la dirección de los prestigiosos artistas alemanes Emil Schumacher y Gerhard Richter, que impulsan y ensanchan su visión plástica sobre la base del dibujo.

El año 1992 fue muy fructífero para Julia Hidalgo, ya que expone tanto individual como colectivamente en Madrid, Bilbao, Valencia, Toledo, Murcia, Córdoba y Sevilla. En esta última ciudad y con motivo de la Expo 92, al haber obtenido el Primer Premio Pintores para el 92, en Córdoba, expone su obra “En Sevilla hay una casa...”, junto con los ganadores de los premios correspondientes a las distintas provincias andaluzas.

Simultáneamente, en Córdoba presenta una interesante exposición en el Palacio de Viana, “Reencuentro con el Dibujo”, donde muestra una serie de dibujos de los realizados en Italia, obteniendo gran reconocimiento no sólo a nivel local sino también nacional, otorgándosele el Premio Nacional al “Mejor artista en la especialidad de dibujo” que organiza anualmente la revista Correo del Arte, en Madrid, compartiendo palmarés con José María Subirachs en la especialidad de escultura, Matías Quetglas en grabado o Manuel Augusto García Viñolas en la labor crítica.

Entre otros premios de importancia, ha obtenido en dos ocasiones el Primer Premio de Acuarela Gaudí (en Córdoba), Primer Premio Nacional de Pintura Cajamadrid, Primer Premio de Pintura Emilio Ollero (en Jaén), Primer Premio en el Certamen Nacional de Artes Caja de Guadalajara, Primer Premio Ciudad de Tudela y, de nuevo, la Medalla de Honor del Premio BMW, que recibe esta vez de manos de S.M. la Reina Doña Sofía.

Es digno de mención el encargo de varias obras para fragatas y cazaminas de última generación de las Marinas Española y Noruega, que le valen la distinción de Medalla de Dama del Ancla de Plata de la Real Liga Naval Española.

Para la Iglesia Católica ha realizado las pinturas del altar mayor de la iglesia de Cristo Rey y Nuestra Señora del Valle, en Córdoba, y la pintura mural de la capilla del Seminario del Cerro de los Ángeles, en Madrid.

El compromiso de Julia con importantes galerías en las principales ciudades españolas ( Madrid, Valencia, Bilbao, Santander, Barcelona, La Coruña, Sevilla, Zaragoza, Córdoba, etc.) se ha traducido en una periódica presencia suya en casi cuarenta exposiciones individuales, así como en importantes colectivas y Ferias de Arte Nacionales e Internacionales.

Ha participado en numerosas exposiciones que, sobre arte taurino, se han celebrado en Madrid, Valencia, Toledo, Sevilla y Córdoba, unida a un grupo de pintores taurinos de destacado prestigio, como Álvaro Delgado, Vaquero Turcios, Juan Barjola o Gutiérrez Montiel, entre otros.

Su obra se encuentra representada en importantes museos y colecciones, entre los que podemos citar el Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid, Museo del Dibujo del Castillo de Larrés, Huesca, Museo de la Real Casa de la Moneda y Timbre de Madrid, Cajamadrid, Museo Provincial de Bellas Artes, Museo Diocesano y Museo Taurino de Córdoba, Cajasur, Colección Duques de Lugo, etc., así como en colecciones privadas de Grecia, Italia, Inglaterra, Japón, Alemania, EE.UU., etc.

Todo ello demuestra la calidad artística de la pintora y Académica Correspondiente D<sup>a</sup>. Julia Hidalgo Quejo, a la que la Real Academia cordobesa le queda agradecida por la realización y donación del retrato del actual Director de la misma.

## **PRESENTACIÓN DEL RETRATO DE ÁNGEL AROCA, OBRA DE JUAN HIDALGO DEL MORAL**

---

ÁNGEL AROCA LARA  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

Tras enhebrar el Guadalquivir por sus puentes en la primera hora de la mañana, suelo recluirme en mi obrador y allí consumo el resto de la jornada en un adviento perpetuo, que de cuando en cuando florece en alguna navidad presa del fanal y conformada por elementos de procedencia diversa. Así son el común de mis días, pero hay otros en que, mediada la mañana, suena el teléfono porque Juan Hidalgo de Moral me invita a charlar ante un café. En ocasiones soy yo quien, incitado por el sol, siento la necesidad de zambullirme en la vida de los barrios de Córdoba y busco la compañía del pintor amigo en un paseo que, con él, ha de ser más grato y enriquecedor. De este modo se ha ido reforzando una vieja amistad, que no tuvimos oportunidad de cultivar cuando cada uno estaba inmerso en su quehacer. Ahora somos jubilados jubilosos, nada nos apremia y siempre estamos dispuestos a compartir nuestro tiempo, que es, por otra parte, una forma de sublimarlo.

Con esta premisa, entenderán ustedes –Exmo. Sr. Director, ilustre Cuerpo Académico, señoras y señores- que cuando se planteó en la Sección de Nobles Artes de nuestra Academia la conveniencia de hacer el retrato de los tres últimos directores, Juan Hidalgo del Moral reclamara para sí el cometido de retratarme y que yo me sintiera especialmente satisfecho, además de honrado, con su generosa decisión. Mi complacencia trascendió incluso la amistad, pues, por otra parte, recordaba el retrato que el artista hizo de don Juan Gómez Crespo en 1990, de cuya excelencia dejé constancia al presentarlo en esta tribuna meses después.

Vinieron luego los días en que Habría de materializarse el cuadro y acudí cuantas veces fue preciso al estudio del pintor en el barrio del Alcázar Viejo, a un tiro de piedra de mi casa, que se alza sobre la antigua huerta del cenobio de los Basílios. Tras el golpe seco del llamador, Juan Hidalgo me franqueaba el acceso, reverente a la fuerza, como si de la basílica de la Natividad de Belén se tratara, a un patio siempre fresco, de arriates feraces esponjados en las aguas de la sierra de Córdoba, de una fuente con retazos de Roma en la que enraíza el culantrillo... En él se amalgaman los restos del pasado esplendor de esta ciudad, desde los dentellones de la cornisa jónica al ataurique de los pabellones islámicos. Un león tenante, flanqueando la escalera angosta que se oculta tras un lienzo de la Virgen del Carmen, nos indica el camino al *sancta sanctorum* del artista. Allí, junto al caballete, el sillón frailuno en que debía sentarme. En derredor, invadiéndolo todo, un sinfín de lienzos que aprisionan notables destellos creativos y miles de horas de oficio. El pintor sabe dónde está cada cuadro, pero al ojo transeúnte

le resulta difícil apreciar la evolución de la obra de Juan Hidalgo a primera vista, pues todo se amontona y unas pinturas ocultan a otras.

Como supuse que habría de disponer de tiempo para ir desvelando los enigmas que me asaltaban, me arrellané en el sillón a mi manera, mientras el artista comenzó a manchar el lienzo al tiempo que corregía mi indolencia. Día tras día fui deshaciendo el eclipse múltiple de aquella amalgama de pinturas y apreciando el cambio estilístico experimentado por Juan Hidalgo.

Su temática no ha variado sensiblemente: aquellos arcángeles descendidos de las torres y espadañas de Córdoba, que rondaban por las calles y plazas de la ciudad, más tarde costaleros o toreros, aceituneros a veces, son hoy muchachos campiñeses que sueltan palomas o juegan al billar. La mayor evolución la advertimos en la técnica suelta del artista, en la precisión de su pincelada para lograr el objetivo perseguido con una austeridad encomiable. Distinto es, asimismo, el tratamiento del color, pues, aunque mantenga en esencia la gama cromática de su paleta antigua, ahora la aplica con una valentía, que es hija de la seguridad que da el oficio. Es éste también el que lo lleva a aventurarse en sabias desproporciones que acentúan la fuerza expresiva de unos personajes que se desbordan por el lienzo, llenándolo, fundiéndose con el fondo mínimo en el que apenas queda margen para la alusión paisajística.

Cada día solía elegir un cuadro que, con la aquiescencia del pintor, colocaba frente a mí para disfrutarlo mientras posaba. Cuando Juan Hidalgo dio por concluido este lienzo, mis ojos acariciaban la obra postrera de Juan de Mesa, esa Piedad sublime que se venera en San Pablo y que el artista situó ante el templo romano de la capital de la Bética para confeccionar el cartel de Semana Santa de 2004.

El resultado del tiempo en que posé en el estudio del artista y de la mirada atenta con que éste me escrutaba durante nuestros paseos o nuestras charlas con sabor a café, es el retrato espléndido –y subrayo lo de espléndido– que tienen ante ustedes.

Con una gama cromática que nos recuerda a Gutiérrez Solana, de pardos, sienas, azules e incluso el negro, que tiende a considerarse proscrito en pintura, pero que aquí es irremplazable, Juan Hidalgo ha conformado una figura gallarda, extraordinariamente pictórica, que llena el espacio y se hunde por su propio peso en el sillón casi imperceptible.

Compone en ele inversa, que es la composición que conviene al retrato elegante que pretende. Le interesa, sobre todo, destacar la cabeza, que ésta emerja en solitario recortándose nítida en un espacio exclusivo; quizá por ello introduce el fanal, cuya cúspide roza el hombro del retratado y alude a la que es hoy la actividad que lo tiene absorto y aparatado del mundo.

Salvo el modelo, todo se me antoja perfecto en esta obra: la pincelada suelta y dinámica que subraya su carácter pictórico; la vibración de los colores, autónomos sin estridencias; el blanco azulado de la camisa, que realza la cabeza; el peso de la medalla académica sobre la corbata; la condecoración, fundida y confundida en la solapa, como tiende a fundirse la figura misma con el fondo del cuadro.

Juan Hidalgo del Moral ha hecho un gran retrato. Cuando en uno de nuestros paseos y tras una conversación telefónica con Antonio Bujalance me propuso que lo presentara ante el Cuerpo Académico, no tuve más remedio que aceptar, pues no pude contrariar a quien tan generosamente había pedido hacer mi retrato, no obstante me preocupaba hacerlo, pues me incomodaba tener que hablar de mí, como tema de la obra, y me desazonaba la posibilidad remota de que el cuadro –todavía no estaba concluido– no me

dictara la presentación que merecía la largueza del pintor.

Felizmente, el resultado ha disipado mis temores, pues es un buen retrato y el tema, aunque me reconozco, ha sido tan sublimado por el artista, que puedo hablar de él sin asomo de pudor.

Juan Hidalgo ha pintado un retrato intemporal, como conviene al que ha de integrarse en una galería institucional. El retratado aparece más joven, en la plenitud de la edad, como hará quince o veinte años, cuando inició su andadura como director de la Academia. El artista, que es hombre de formación clásica, sabe que el Augusto de Prima Porta, datable en el año 20 a.C., cuando el emperador frisaba los 43 años, e incluso después de su muerte, pues los pies descalzos denotan una intención heroizadora *post mortem*, se representa equívocamente joven porque la juventud se consideraba garantía de buen gobierno.

Es evidente que Juan Hidalgo no se planteó retratar a Ángel Aroca, sino a Ángel Aroca como director de la Real Academia de Córdoba, por lo que lo ha representado, además, con todo el empaque y dignidad que le conviene al cargo. Y recordamos la estatua de Sófocles que se custodia el Museo Laterano, en la que la figura del dramaturgo, arrogante y envuelta en su elegante himation, tiene el empaque de los héroes de sus tragedias.

Estamos ante un retrato idealizante, aspecto subrayado también por su estilización canónica, pleno del clasicismo omnipresente en el pintor, si bien su estirpe clásica se atempera y humaniza en la mejor tradición retratística española. En él se cumple con largueza la apasionada declaración profética que hizo hace más de 30 años nuestro recordado amigo Paco Zueras: “Declaro que tengo puesto en la obra de Juan Hidalgo del Moral uno de mis artículos de fe en la pintura del momento”. El crítico Mario Antolín abunda también en la calidad del artista, a quien considera “pintor de fuerte personalidad creadora en la que combinan la expresividad del color y la maestría del dibujo... -es la suya- una obra de indudable raíz española pese a la modernidad del concepto plástico con que se desarrolla”.

Este retrato, en el que Juan Hidalgo del Moral materializa su discurso de presentación como Académico Correspondiente con residencia en Córdoba, adscrito a la Sección de Nobles Artes es, pese a la fragilidad e inconsistencia del modelo, de los mejores que atesora nuestra Institución y su autor es el único pintor que tiene en la misma el retrato de dos de sus directores: el de don Juan Gómez Crespo y el que hoy presentamos.

La contemplación del retrato es más elocuente que la mejor de las semblanzas, pero no puedo concluir sin esbozar la trayectoria de su autor.

Juan Hidalgo del Moral, con una marcada vocación artística desde su infancia, comenzó su formación pictórica en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de nuestra ciudad. En este centro, del que sería director posteriormente, de 1984 a 1996, fue entonces alumno aventajado, mereciendo el Premio Extraordinario de su promoción.

Pensionado por la Diputación de Córdoba, se licenció en Bellas Artes en las escuelas superiores de Santa Isabel de Hungría y San Fernando, donde también amplió su formación realizando estudios de restauración y pintura mural. Su deseo de aprender lo llevó a viajar por varios países de Europa y África pensionado por la Fundación Rodríguez Acosta, y la calidad de sus obras de juventud le hizo merecer el Premio de la Fundación Madrigal de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

En 1967 inició su labor docente en el Instituto de Enseñanza Media de Sama de Langreo. Regresó a Córdoba en 1969 y, tras cuatro años dedicado a la enseñanza del

dibujo en los institutos Séneca y Averroes de nuestra ciudad, accedería a la cátedra de dicha disciplina, superando las oposiciones al cuerpo de Profesores de Término de Escuela de Artes y Oficios. Pasó entonces, ya como catedrático, a la escuela de Úbeda, donde el Renacimiento palpitante de la Florencia andaluza agudizó su innato clasicismo. Después, para reencontrarse definitivamente con sus orígenes solariegos y estéticos, volvió a Córdoba, donde culminó su etapa docente y vive su jubilación consagrado a la pintura.

Ha realizado buen número de exposiciones individuales y colectivas en diversas ciudades, entre las que se cuentan Oviedo, Jaén, El Cairo, Córdoba, Granada, Sevilla, Melilla y Madrid. En estas muestras, paulatinamente y sin golpes de efecto, Juan Hidalgo nos ha ido mostrando su buen hacer, dejándonos siempre con la miel en los labios por su constante huir del relumbrón, por su miedo visceral a prodigarse, por ese encomiable sentido del equilibrio y la moderación que le distingue. No obstante su falta de interés por la notoriedad, no pudo evitar que esta corporación reparara en su arte y en 1979 fue nombrado miembro correspondiente de nuestra querida Academia. La Real Academia de Bellas Artes “Nuestra Señora de las Angustias” de Granada, también lo acogió en su seno en 2002.

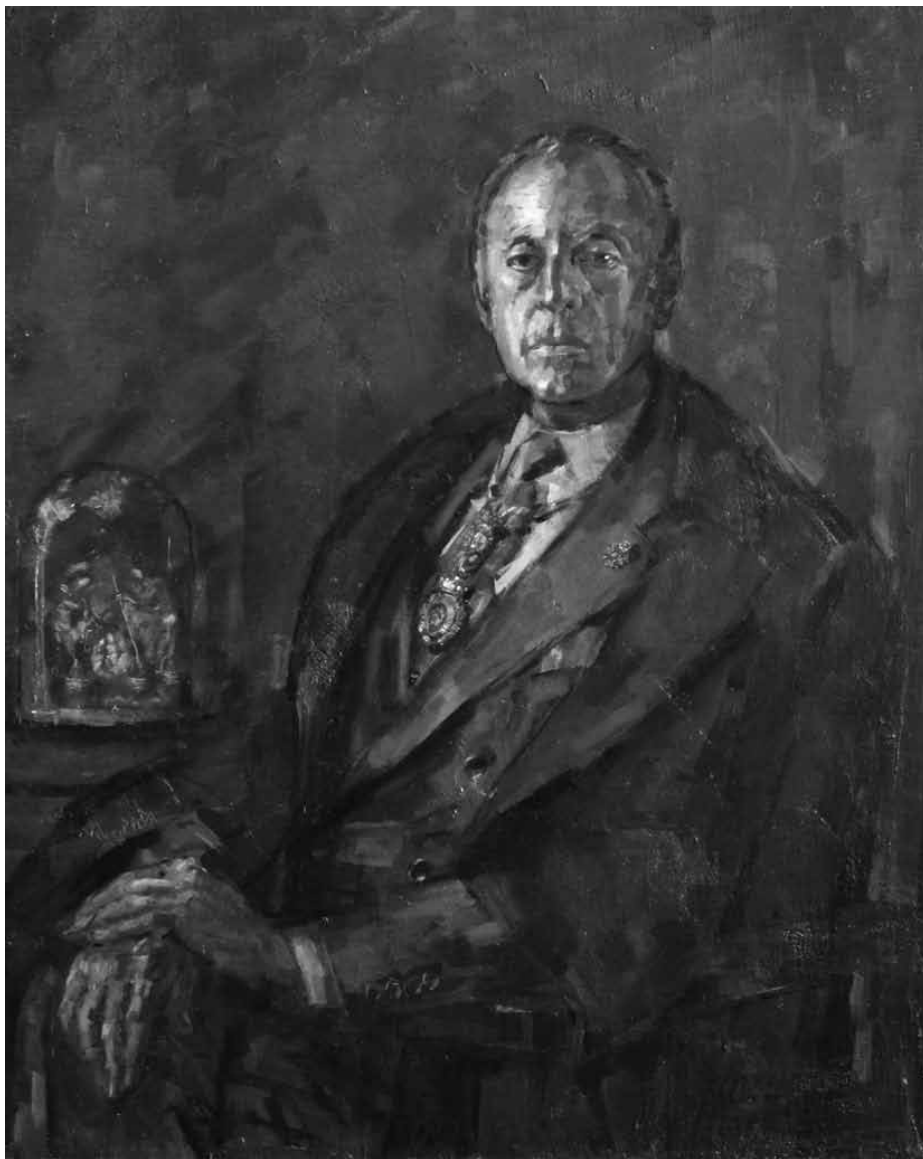
En su pintura Juan Hidalgo ha tenido el acierto de ser fiel a sí mismo, sin dejarse seducir por la corriente de turno. Suele eludir comunicar deliberadamente cualquier mensaje en sus cuadros; éstos son por lo común fruto de un planteamiento lúdico, autocomplaciente, en el que el artista, apoyado en el conocimiento de los grandes de la pintura y en los muchos recursos aprendidos en su ya dilatado oficio, no desea sino llevar a las telas sus pensamientos, sus estados anímicos y sus sensaciones.

Tal falta de concreción en el mensaje permite que sean el crítico y el espectador los que lean entre líneas lo que vienen buscando, porque a buen seguro todo ello se encuentra en sus lienzos. Así, frente a la fidelidad al clasicismo cordobés que advierte Carlos Clemenson en la pintura de Hidalgo del Moral, José María Palencia ve en ella ecos del post-cubismo ornamental que introdujo Vázquez Díaz en España. En mi opinión ambos llevan razón, sólo es cuestión de separar los elementos integrantes de la composición de los recursos técnicos utilizados para materializarla.

La pintura de Juan Hidalgo es –al menos así la veo– deudora del Mediterráneo de siempre, de lo que en este mar de cultura se ha cocido desde Polignoto a Picasso. Mediterráneo es el retrato que hoy presentamos: greco-romano en la apostura y el tono idealizante de que dota al modelo, español en la técnica y la composición.

Los retratos son especialmente vulnerables. En el ámbito privado es común que un mal paisaje o el bodegón mediocre sobrevivan al retrato del abuelo. Quienes frecuentamos las tiendas de antigüedades y los mercadillos sabemos de la desconsideración e incultura de los deudos. Afortunadamente las instituciones ofrecen mayor garantía a los retratos, pero también hemos visto lienzos sañudamente maltratados en algunas galerías institucionales; en ellas el reto está en superar los cuarenta primeros años, después la calidad de la obra es su mejor garantía de supervivencia.

Enhorabuena, amigo Juan, por tu magnífico trabajo de presentación como Académico Correspondiente con residencia en Córdoba y gracias, muchas gracias, por haberme elegido como tema del mismo. Aunque lo que pueda ocurrir dentro de cuarenta años no me quita el sueño, me siento muy honrado de que este retrato pueda testimoniar nuestra amistad cuando seamos polvo fundido con el polvo, estela apenas del viento de la dispersión.



*Retrato de D. Ángel Aroca.*





## **DONACIÓN DEL RETRATO DEL DR. MANUEL PELÁEZ DEL ROSAL, POR ANTONIO BUJALANCE, A LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA**

---

JOSÉ MARÍA PALENCIA CEREZO  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

---

Como culminación del ciclo que ha supuesto esta particular aportación de la sección de Nobles Artes a la celebración del II centenario de esta ilustre Casa, nuestra Academia, toca hoy la entrega del Retrato de Ilmo. Sr. Doctor D. Manuel Peláez del Rosal, realizado por nuestro estimado compañero y amigo don Antonio Bujalance Gómez.

Mediante el mismo parece que queda “cerrada” –de momento– esa suerte de “Galería de retratos de directores”, que como filial de aquella otra matriz de personajes ilustres locales que tuvo su comienzo hace más de ciento cincuenta años, se ha venido desarrollando lentamente en sucesivas fases. De esta segunda dimos cumplida cuenta en nuestro trabajo sobre *La galería de retratos de la Real academia de Córdoba (Sección pintura)* que, en 1994, constituyó nuestro discurso de ingreso como Correspondiente en la sección de Nobles Artes, investigación aquella luego profundizada y desarrollada en el trabajo de catalogación de la colección de obras de arte que, hasta el año 2002, había atesorado la Academia.

Galería aquella sobre la que diré que se principió a crear en la década de 1860, presentando momentos relevantes entre aproximadamente 1865 y 1868, en que tuvo su arranque inicial de la mano de un político tan significativo como lo fue don Carlos Ramírez de Arellano; o entre 1905 y 1912, en que tendría otro importante impulso, para culminar en este otro momento dorado que se ha dado en nuestros días. Con todo ello, esta otra “subgalería” -o “corredor”- de retratos de directores puede mostrar ya, orgullosa, a un significativo elenco de personas que estuvieron al frente de la bicentenaria institución, desde el fundador Arjona, hasta el aludido Ramírez de Arellano, pasando por otros como Casas-Deza, Borja Pavón, Fernández Ruano, José Amo, Enríquez Barrios o Gómez Crespo.

Sobre el autor de este cuadro, poco he de decir pues poco hay que ustedes ya no sepan. Antonio Bujalance nació en Doña Mencía en 1934. Estudió en la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba con los Díaz Fernández y Peno, y con Rufino Martos, pasando luego a la Escuela Superior Santa Isabel de Hungría de Sevilla, donde haría los tres primeros cursos por libre, finalizando su aprendizaje en 1963. Allí fueron sus profesores más destacados y maestros directos fueron, Miguel Pérez Aguilera en la asignatura de Dibujo y Señor Balbontín en la de Procedimientos Pictóricos. Ya en

1967 realiza un curso para ampliar conocimientos en la Escuela de Pintura Mural Contemporánea de San Cugat del Vallés (Barcelona), lo que le permitirá conocer también las técnicas de la pintura muraria, que llegará a dominar con creces como ha demostrado a lo largo de toda su trayectoria.

En 1970 ganará en Madrid la oposición a la asignatura de Dibujo Artístico y, tras conseguirlo, estará más de un lustro enseñando entre las Escuelas de Artes Aplicadas de Baeza y Sevilla, hasta que en 1981 regresaría definitivamente a Córdoba, donde va a dar clases en su Escuela de Artes y Oficios a lo largo de más de una docena de años, concretamente hasta 1994, en que se jubila anticipadamente por voluntad propia.

Con todo ello, y con la suficiencia demostrada, puede decirse que, junto a Antonio Povedano, con el que compartiría labor docente en la Escuela, llegará a convertirse en uno de los mejores pintores andaluces de su generación, y también -yo diría-, en uno de los paisajistas más importantes de la segunda mitad del siglo XX.

Como es conocido, toda la pintura española de ese periodo estuvo transversada por un gran tópico; mejor cabría decir, por una fehaciente realidad: todo artista, o al menos todo pintor -para establecer grados-, debía ser fundamentalmente y cuando menos "paisajista". Entiéndase por paisaje esa apertura más amplia hacia la realidad que la que impone el estrecho mundo de los objetos y de las cosas. O lo que es aproximadamente lo mismo, una apertura hacia la sensibilidad "atmosférica" de la cultura que nos rodea, entendiéndose por atmósfera aquello que envuelve - pero no aprisiona-, al hombre y a las cosas. Y es que, como escribiera Aristóteles y entendieron muy bien los regeneracionistas españoles de la Edad de Plata: el paisaje es para el hombre la naturaleza revelada.

Por ello, y como hombre de su tiempo, no será Bujalance el clasiquito paisajista decimonónico, ese más o menos avezado seguidor de Carlos de Haes, ese que encontraba en la naturaleza empírica, próxima por vecina, e inamovible, el motivo de inspiración de unas obras a construir con rigor filológico, que buscaban exaltar la infinitud de la naturaleza frente a la finitud humana.

Por contra, qué duda cabe que Bujalance va a ser "paisajista por excelencia de nuestro tiempo", ese tipo de artista que ha llegado a superar el empirismo que la realidad impone, ese que se ha enfrentando racionalmente con las cosas para rechazar un enfoque intelectualista, y el que, en definitiva, ha manejado los motivos de la naturaleza y del paisaje urbano a su antojo para escudriñarlos con ojos del siglo XX, centuria en la que todo el paisaje físico estaba sobradamente descubierto. Pero también, sobretodo y como consecuencia, el hombre que ha acudido a la "atmósfera" para encontrar en ella los motivos de justificación de su práctica, y con ello una nueva "naturaleza revelada".

Así nos lo ha venido demostrando durante todos estos años, particularmente desde que superara aquellos primitivos paisajes harto académicos de Baeza y la campiña cordobesa. Y también aquellos otros que nos ha dejado con motivos urbanos de Roma o Venecia, en que finalmente superaría la clásica *vedute*, la romántica postal turística, la rancia estampa del Canaletto o la recreación "impresionista" de Martín Rico, para ponerla al servicio del trabajo bien hecho, de la arquitectura sencillamente distribuida y magistralmente coloreada, la luz precozmente dominada de una atmósfera que, sin destruir, va a corroer los parámetros que la arquitectura concita, en favor, por tanto, de esa nueva naturaleza que el artista siente y crea.

Como ya escribí en su día, a partir de estos paisajes italianos la pintura de Bujalance sufre un proceso "podríamos decir" *de ensimismamiento; de interiorización de una*

*práctica decididamente encaminada hacia la consecución del producto bien hecho*". Pero esta interiorización en Bujalance no significa viaje hacia la timidez, o hacia el interior del ego. Por el contrario, es un proceso de afianzamiento en el dominio de la paleta, en la madurez como artista, lo que producirá también el paso -por así decirlo- del adagio a la sinfonía del color.

Y una vez estando ahí, -en la estabilizadora madurez-, Bujalance ha hecho -o ha intentado hacer- pintura a partir de la música; o quizá mejor, música de la pintura. Y sobre todo, ha llevado su mirada como pintor paisajista y como hombre, a otros entramados atmosféricos, estableciendo una nueva mirada producida a la inversa, es decir, desde el cielo hacia la tierra, que se vuelve desde la atmósfera hacia el suelo, a *vis d'oiseau*, como si el ojo sagaz de una rapaz contemplara desde su cielo lo que en la esfera dominada por lo humano se produce.

Por desgracia, la mirada del artista -que habitualmente suele ser también mirada crítica- lo que ha visto ha sido la degradación a que está siendo sometida la naturaleza, y por derivación, la tierra entera. Y eso lo ha dejado bien patente una parte de su pintura, la de entre 1995 y 2005. La que, en definitiva, podríamos denominar más "ecologista", un ejemplo de la cual cuelga hoy en el Museo de Bellas Artes de Córdoba.

Pero la cosa no ha quedado solo ahí. En otras ocasiones, como en la última, esa singular mirada nueva, impregnada de conciencia planetaria, en Bujalance ha ido también a la inversa, es decir, desde el suelo hacia el cielo. Pero no hacia el primero de nuestros cielos, donde se producen los fenómenos atmosféricos que más nos determinan e influyen, no. Ha ido desde la tierra hacia las más altas atmósferas, para contemplar directamente la maravilla del firmamento, para -cual ojo de Hubble- "fotografiar" y devolver ese maravilloso espectáculo de color que se abre en cada estrella, en cada galaxia y en cada agujero negro.

De esta suerte, con su pincel ha cantado también las maravillas de la creación, de ese Big Bang primigenio, de ese caos originario que por un lado hizo posible el frágil ordenamiento que impera en nuestra existencia, y por otro a ese pequeño planeta llamado tierra, con ese frágil habitante suyo que tiene la posibilidad de "ordenar" -al menos en cuanto a entorno próximo- las condiciones de la existencia.

Como hombre muy dado a disfrutar con la pintura, que en este caso es lo mismo que decir con el trabajo, y como diestro paisajista, Bujalance ha sido poco dado al retrato. Ello no quiere decir que no domine completamente su ejercicio, como ha dado suficientes pruebas en las poco frecuentes ocasiones en que a él se ha enfrentado. Recuérdese si no, esos magníficos dibujos suyos de algunos de nuestros más conocidos contemporáneos -locales y no locales-, que han aparecido publicados en prensa, por distintos medios. O su celebrado *Retrato del tenor Pedro La Virgen*, que hiciera de cuerpo entero en 1987 a petición del efigiado, después de no haber podido sucumbir a sus iniciales reticencias.

Y es que a Bujalance el retrato no le ha servido para poder comer, que si no probablemente, aunque en distinta mesa, manjares no le hubiesen faltado. Por tanto, no crean ustedes que el del ilustrísimo señor don Manuel Peláez del Rosal no le ha costado trabajo. Y no digo trabajo en el sentido de esfuerzo, sino que en tanto que para él ha representado un paréntesis, por cuanto supone la vuelta a un género que, por todo lo expuesto, tenía bastante olvidado.

En todo caso, al servicio de su consecución ha puesto su depurada y habitual técnica en el tratamiento del color, y el resultado no ha podido ser más halagüeño,

habiendo conseguido captar el espíritu del retratado, es decir, aquello que hay que saber aprehender para que una tez pueda llegar a ser un rostro, y no una vulgar máscara de hoja lata.

En cuanto al tema de encuadre de este retrato, hay que señalar que coincide con el realizado, por ejemplo, por Julia Hidalgo a nuestro director actual don Joaquín Criado Costa, que junto al efectuado por don Juan Hidalgo del Moral respecto a don Ángel Aroza Lara, completa esa trilogía que supone la aportación de la Sección de Nobles artes a la celebración del II Centenario de la Academia. Para Bujalance, por así decirlo, no constituye su discurso de ingreso, pues hizo ya uno como correspondiente por Doña Mencía – según fuera nominado en sesión de 6 de mayo de 1997 – entregando en su día una obra inspirada en los restos visibles de la ciudad califal de Madinat AL-Zahra. Es por tanto el retrato del señor Peláez, la segunda obra que de Bujalance posee la Academia.

Tiene además el retrato una posible lectura emblemática, en este caso escondida en la portada del libro que el Sr. Peláez presenta entre sus manos, que no es sino la efigie del célebre Cardenal Jiménez de Cisneros, con lo que el significante se abre a la indagación del sentido, que nos llevaría a establecer distintas comparaciones entre un personaje y otro, que sin duda empezarán por la condición de experimentado jurista del primero, para finalizar en lo relativo a sus connotaciones franciscanas. Pero no voy a indagar más por esta vía, porque a buen entendedor - querido Sancho -, pocas palabras bastan.

Qué duda cabe que con la trilogía de retratos entregados, que cierra éste – Criado-Aroca-Peláez según el orden de su entrega, o viceversa según prelatura o tiempo de regencia – no solo ha quedado satisfecha -y con creces- aquella queja mía en el libro de 2004 relativa a la falta de obras importantes de algunos de nuestros mejores artistas vivos, – entonces señalaba al propio Bujalance y también a Julia Hidalgo-, sino que hemos enlazado la *Galería de personajes célebres* con la contemporaneidad.

Solo me queda, pues, expresar públicamente mi deseo de que, tantos los retratos antiguos, como estos más modernos, puedan llegar algún día a ser expuestos de manera digna en su flamante y renovada sede, evidenciando ese carácter abierto y plural que la institución siempre tuvo. Seguro que, entre todos, apartando de nuestro entorno polémicas maniqueas, podemos conseguirlo.



*Retrato del Dr. D. Manuel Peláez del Rosal.*



VIII. PRESENTACIÓN DE ACADÉMICOS  
CORRESPONDIENTES





## **PRESENTACIÓN DEL ACADÉMICO CORRESPONDIENTE D. JESÚS CABRERA JIMÉNEZ**

---

JOAQUÍN CRIADO COSTA  
DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA

---

Con este discurso de presentación, el nuevo Académico Correspondiente, D. Jesús Cabrera Jiménez se suma a una dilatada nómina de periodistas que durante los siglos XIX y XX han formado parte de esta Institución. Y lo hace con un trabajo sobre Daniel Aguilera, un Académico Numerario que dejó una intensa huella, como es el caso de la celebración del Día de la Inmaculada que cada año conmemora esta Real Academia con una sesión extraordinaria.

Los veinticinco años de carrera profesional de Jesús Cabrera son un periodo de tiempo en el que ha sido testigo día a día del devenir de esta ciudad. Su firma está presente en diversos medios de comunicación y en todos ellos ha dejado constancia de los hechos vividos en primera línea que él describe en forma de noticia y que con el paso del tiempo pasan a la historia de Córdoba.

La prensa, la radio y la televisión son medios de comunicación que no le son ajenos al nuevo Académico Correspondiente. En estos cinco lustros ha mostrado su capacidad abarcando los más diversos géneros periodísticos. Pero si hay alguno en el que destaca es en aquel en el que puede dejar constancia de los valores que hacen de Córdoba una ciudad singular, lo que no significa tener presente un pasado con sus luces y sus sombras, sino más bien revitalizar lo mejor del ayer para hacer que la ciudad tenga el mejor de los futuros posibles.

Comenzó a trabajar en *Diario 16 Andalucía* y después pasó por *Nuevo Diario*, colaboró con *Radio Nacional de España* y con la *Televisión Municipal*. Fue corresponsal de *El Mundo* y *El País* y durante trece años formó parte de los servicios informativos de *Radio Córdoba Cadena SER*. Actualmente es jefe de local de *El Día de Córdoba*, donde aparte de firmar la información nuestra de cada día es autor de un artículo de opinión, titulado *El Fuste*, que escribe diariamente desde que hace más de una década este rotativo salió a la calle. En estos más de 4.000 fustes podemos adentrarnos en lo que él piensa sobre las más diversas cuestiones que suceden en Córdoba.

De forma paralela hay que destacar también la faceta cofrade de Jesús Cabrera. Miembro de la Hermandad de los Dolores desde su nacimiento, y de la que actualmente forma parte de su junta de gobierno, fue pregonero de la Semana Santa de Córdoba en 1992, con veintisiete años recién cumplidos. Ha exaltado a diversas advocaciones de la capital y de la provincia, como a la Virgen de Araceli en 2009, y es autor, junto a Pablo García Baena, del libro *Semana Santa de Córdoba: un siglo de historia*, publicado en 1996.

Pero hoy, en esa faceta de periodista interesado por los hechos de la ciudad nos trae un análisis sobre un hecho que sucedió, precisamente en estas mismas fechas otoñales, hace ahora ochenta y seis años, y en el que el periodismo y Córdoba son los protagonistas.

## **PRESENTACIÓN DEL ACADÉMICO CORRESPONDIENTE D. FRANCISCO SOLANO MÁRQUEZ CRUZ**

---

JOAQUÍN CRIADO COSTA  
DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA

---

D. Francisco Solano Márquez Cruz nació en Montilla en 1944 y reside en Córdoba desde los veinte años. Es Maestro de Primera Enseñanza -actividad que nunca ejerció- y periodista titulado por la antigua Escuela Oficial de Periodismo, antecedente de las actuales facultades de la Información. Ha ejercido el periodismo en prensa, radio y gabinetes de comunicación. Durante los últimos años del franquismo y la transición democrática fue redactor del diario *Córdoba* y director de *La Voz de Córdoba* y posteriormente estuvo al frente de los gabinetes de prensa del Gobierno Civil y de la Junta de Andalucía en Córdoba. En la última etapa de su actividad profesional trabajó en las obras culturales de la Caja Provincial de Ahorros, donde organizó el servicio de publicaciones, y de Cajasur, entidad que lo jubiló anticipadamente, aunque nunca se ha jubilado de su vocación. Eje de su actividad profesional ha sido la divulgación de los valores culturales de Córdoba y su provincia.

Ha publicado los libros *Pueblos cordobeses de la A a la Z* (1976), *Guía secreta de Córdoba* (1976), *La provincia de Córdoba en el bolsillo* (1978), *Visita al Palacio de Viana y pequeña historia de su reivindicación* (1980), *Memorias de Córdoba con encanto* (2003), *La Córdoba de Antonio Cruz Conde* (2007), *Bodegas Campos, solera de Córdoba* (2008) y *Córdoba insólita* (2009), así como las guías turísticas *Vive y descubre Córdoba* (2000), *Córdoba* (2001) y *Los monumentos de Córdoba en el bolsillo* (2007). Acaba de terminar un libro sobre la historia de la Caja Provincial de Ahorros.

Como coautor o coordinador ha participado en numerosos libros, entre ellos *Nuestras tabernas* (1987), *Cincuenta años de Córdoba a través del "Córdoba"* (1991), *Los patios cordobeses* (2001) y *Crónica de un sueño/Memoria de la transición democrática en Córdoba 1973-83* (2004). También ha ejercido la dirección editorial de obras enciclopédicas en fascículos distribuidos por el diario *Córdoba*, entre ellas *Los Pueblos de Córdoba*, 5 tomos (1992-93), *Córdoba capital*, 4 tomos (1994-95), *Colección Córdoba*, 3 tomos (1996-97), compartida con Antonio Ramos y *Paseos por Córdoba*, edición ilustrada y revisada, en 2 tomos (2001).

Entre las distinciones relacionadas con su actividad profesional figuran el premio *Córdoba* de Periodismo, de la Casa de Córdoba en Madrid (1975), y el premio *Ciudad de Córdoba*, de la Asociación de Prensa (1995). En 1988 fue elegido por el diario *Córdoba* "Cordobés del Año" en el apartado de periodismo.



## **PRESENTACIÓN DEL ACADÉMICO CORRESPONDIENTE D. JOSÉ ANTONIO PONFERRADA CEREZO**

---

JOAQUÍN CRIADO COSTA  
DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA

---

José Antonio Ponferrada Cerezo, Académico Correspondiente por Montilla, nace en 1956. En 1974 inicia en Córdoba los estudios de Filosofía y Letras. Con la promoción de 1974-1979 obtiene la Licenciatura en Filología Hispánica por la Universidad de Córdoba.

Realizados los cursos para el Certificado de Aptitud Pedagógica (1980), comienza la carrera docente en 1981, como profesor interino de Lengua y Literatura, en el Instituto de Bachillerato “Padre Juan Ruiz”, de Hinojosa del Duque. En 1986 obtiene por concurso-oposición, en la disciplina de Lengua y Literatura Españolas, su plaza como funcionario de carrera en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato. Entre 1991 y 2004 ejerce en el Instituto de Bachillerato “Antonio Gala”, de Palma del Río, del que fue Director, desempeñando el cargo entre 1992 y 1995. Actualmente continúa su labor docente con destino definitivo en el Instituto de Educación Secundaria “Averroes”, de Córdoba.

Ha participado en numerosos cursos, reuniones científicas y grupos de trabajo, bien relacionados con su especialidad docente o con la función directiva. También ha actuado como ponente en simposios, cursos de extensión universitaria y otros de su especialidad.

Participante en diversos cursos de enología y en catas de vino, ha sido Vicepresidente de la Asociación de Jóvenes Amigos del Vino de Córdoba (cuya federación preside el Príncipe de Asturias). Ha escrito en libros y revistas sobre las implicaciones literarias del rico mundo del vino.

En la actualidad es Miembro del Consejo asesor de *La Manzana Poética*, revista cordobesa de poesía y literatura. Ha publicado diversos trabajos de crítica sobre la materia.

Su interés puramente investigador y filológico estuvo alentado, fundamentalmente, por el ejemplo temprano de su padre (José Ponferrada Gómez), autor de una veintena de obras en las que desde el foco primero montillano se descubren imbricaciones y raíces en los más diversos tiempos y lugares; así como el del jesuita don Feliciano Delgado León, que fue su maestro.

Durante un corto tiempo fue Cuidador-Bibliotecario de la Casa del Inca Garcilaso (Montilla).

En este tiempo ha publicado diversos trabajos, de entre los cuales mencionaremos:  
- “Modalidad poética de Fernando Villalón en el poema *La Toriada*”, y “Noticia

lingüística de los hermanos Bautista de Morales”.

- “Historia de un error: La falsa etimología “Montilla-Montulia”.
- “Palma del Río”, en *De tabernas por Córdoba*.
- “Las vidas vividas de Rafael Álvarez Merlo, poeta”.
- “*El nombre de Montilla y su relación con Munda*; en colaboración con José Ponferrada Gómez, prólogo de Feliciano Delgado.
- *Glorias del amontillado*; en colaboración con José Ponferrada Gómez, Montilla, 2005.
- “Pavese traducido o el cansancio apasionado”.
- “El espíritu del rock”, en la revista *Litoral*, de Málaga.

# **PRESENTACIÓN DEL ACADÉMICO CORRESPONDIENTE EXCMO. SR. D. JUAN RAMÓN BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE**

---

JOAQUÍN CRIADO COSTA  
DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA

---

El Excmo. Sr. D. Juan Ramón Berdugo Gómez de la Torre nació en Valladolid el 5 de septiembre de 1954.

Es licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid.

Ingresó en la Escuela Judicial en 1979.

Tomó posesión como Juez de 1ª Instancia e Instrucción de Aguilar de la Frontera (Córdoba) el 11 de enero de 1980.

Ascendió a Magistrado el 25 de marzo de 1983.

Tomó posesión en el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Vitoria el 25 de junio de 1983; en el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Ciudad Real el 19 de octubre de 1983; en el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 4 de Córdoba el 2 de julio de 1984; y en la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Córdoba el 8 de enero de 1988.

El 21 de julio de 2004 fue nombrado Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, tomando posesión el 8 de septiembre de 2004 en cuyo cargo continúa.

## **PUBLICACIONES**

1. *Recopilación de Ponencias y Comunicaciones. Planes Provinciales y Territoriales de Formación de Jueces y Magistrados*. Año 1992 (volumen I): “Individualización de la Pena. Generalidades.”, “Principios del Proceso Penal”, y “Presunción de inocencia en general. Derecho subjetivo a la presunción de inocencia. Incidencia de la presunción de inocencia procesal”.

2. *Recopilación de Ponencias y Comunicaciones. Planes Provinciales y Territoriales de Formación de Jueces y Magistrados*. Año 1992 (volumen II): “Identificación del acusado”, “Validez de la prueba con referencia al atestado, sumario y juicio oral. Prueba indiciaria” e “Instrucción sumarial, problemas más frecuentes, detención y prisión provisionales. Tratamiento de drogadictos y presuntos enajenados. Habeas Corpus”.

3. *Recopilación de Ponencias y Comunicaciones. Planes Provinciales y Territoriales de Formación de Jueces y Magistrados*. Año 1993 (volumen III): “Delitos cometidos con utilización abusiva de las tarjetas de crédito”.

4. *Consejo General del Poder Judicial*. Número XXII (1993): “La restricción de los

derechos fundamentales de la persona en el proceso penal”.

5. *Consejo General del Poder Judicial*. Número XXIII (1994): “Omisión del deber de socorro. Artículo 489 del Código Penal”.

6. *Consejo General del Poder Judicial*. Número XXIII (1994): “La omisión ante el suicidio en la jurisprudencia del Tribunal Supremo”.

7. *Formación Continuada de Jueces y Magistrados*. Comunidad de Andalucía. Octubre de 1998: “La extradición”.

8. *Universidad Internacional de Andalucía*. Año 1998. “La Ley del Jurado. El sistema de recursos”.

9. *Formación Continuada de Jueces y Magistrados*. Comunidad de Andalucía. Octubre de 2000: “Juicio ordinario y verbal en la nueva LECrim.”

## **OTROS MÉRITOS**

Ha intervenido en mesas redondas (“La aplicación del Código Penal de 1985”, “Tutela judicial y derecho de acceso a los recursos”, “La fuerza vinculante de la Jurisprudencia”, “Sentencias absolutorias y Segunda Instancia”, etc.), seminarios, congresos, cursos monográficos, cursos de actualización y perfeccionamiento para funcionarios, actividades de formación continua -para jueces, magistrados, médicos forenses, policías, abogados-, cursos de posgrado, jornadas... y ha pronunciado numerosas conferencias.

Está en posesión de *la Cruz distinguida de Primera Clase de San Raimundo de Peñafort*, concedida por orden de 6 de diciembre de 1997.

Éste es el Excmo. Sr. D. Juan Ramón Berdugo Gómez de la Torre, a quien me cabe el honor de recibir como Académico Correspondiente en Valladolid y a quien le impongo la medalla estatutaria con el deseo de que la luzca muchos años sobre su pecho.



## IX. ARTÍCULOS DE COLABORACIÓN

### 1. Religión



# **REFLEXIONES DEL FUNDADOR DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA SOBRE LA POSTURA DE LA IGLESIA EN EL MISTERIO DE LA CONCEPCIÓN**

---

RAFAEL VÁZQUEZ LESMES  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

## **RESUMEN**

Coincidente con II Centenario fundacional de la Real Academia por Manuel M<sup>a</sup> de Arjona y su celebración del Día de la Inmaculada, el autor, después de glosar una breve biografía de aquél, pasa a exponer su pensamiento y comentarios sobre el tema inmaculista sostenido en dos de sus discursos, así como combate ciertas posturas de los teólogos del momento en cuanto a la certidumbre del misterio concepcionista y su infalibilidad y sus diferencias con los Padres de la Iglesia en este campo.

**PALABRAS CLAVE:** Real Academia, Manuel María de Arjona, Inmaculada Concepción, discursos.

## **ABSTRACT**

In consonance with the celebrations for the foundation of the Real Academia two centuries ago by Manuel M<sup>a</sup> Arjona and the day of the Immaculate Conception, the author moves from covering a concise biography of the cited founder of the Real Academia to an exposition of the former's beliefs about the Immaculate Conception doctrine which he held in two of his dissertations. He also criticizes some current theologians for sustaining the certitude and infallibility of the cited mystery and differentiating themselves from the Fathers of the Church.

**KEY WORDS:** Real Academia, Manuel María de Arjona, Immaculate Conception, discourses.

“Al mar no vuelvas, mísera barquilla;  
acógete, por fin escarmentada,  
al ocio dulce de la quieta orilla”.

Excmo. Sr. Director; cuerpo académico y asistentes todos en esta noche a la añeja y tradicional conmemoración por esta docta Casa del Día de la Inmaculada, en el bicentenario de su fundación. Permitirme la licencia de iniciar la misma con esa estrofa entresacada de una de las tantas composiciones poéticas que nos legó nuestro fundador y que, creo, expresan un resumen de su propia y agitada existencia vital, llena de combates, entrega y desengaños hasta conseguir arribar a buen puerto, sin prever aún la cortedad remansada de su final existencia.

Nos encontramos en plena celebración del segundo centenario fundacional de esta institución, pionera en su establecimiento en nuestra ciudad en torno al ámbito de la cultura. Dos siglos representan una enjundiosa carga de aconteceres en ese orden de cosas, aportados a lo largo y ancho de todo su recorrido por lo más florido de la intelectualidad cordobesa en favor de un enriquecimiento cultural de la ciudad. Ellos conformaron una pléyade de imborrable memoria para los que después hemos recogido su testigo. Y de entre todos, ¡cómo no!, hemos de destacar y consagrar la sesión de hoy a aquella persona que instituyó la corporación que aún permanece y resiste a pesar de los múltiples avatares de su azarosa existencia, sufridos a lo largo de tan amplio recorrido cronológico.

Y su recordatorio en la conmemoración del Día de la Inmaculada lo hemos de contemplar en una doble vertiente. De una parte, como tal fundador, en una fecha tan significativa. De otra, debido a su arraigada vinculación con la temática del immaculismo. Y lo vamos a rememorar aportando a esta sesión su pensamiento sobre la postura y forma de proceder de la Iglesia en aquellos años finiseculares dieciochescos.

Respondiendo ordenadamente al planteamiento hecho, creo que antes de involucrarnos en la tarea de exponer esas reflexiones sobre el misterio de la Concepción, sería ahora el momento oportuno, aunque fuese a vuela pluma, pergeñar unas notas brevísimas de la amplia panoplia curricular de su persona.

Como es obvio, quisiera hacer una observación, tenida como de obligado cumplimiento, a los aquí presentes. Estas notas biográficas, que seguidamente exponemos, no son el fruto de una original investigación y, consecuentemente, no corresponden a una búsqueda, encuentro y análisis documental. Nada más lejos de la realidad de querer el que os habla adjudicarse méritos que no le atañen, puesto que no ha lugar a ello en la intencionalidad de esta celebración. Son, por tanto, extraídas y pergeñadas de trabajos dedicados al fundador de varios de sus biógrafos, aunque, eso sí, producto de una detenida y tenaz búsqueda, realizada hace tiempo y fichada para mejor ocasión, como en la que se converge hoy. Sí aportamos nuevos aspectos analíticos de su pensamiento y formación como hombre público y de letras, quizá con la impronta de no haber sido comprendido en su total y perspicaz dimensión de un intelectual de primera línea. A la vez desengañado y cansado de la incompreensión- así nos lo da a entender en la estrofa leída en el inicio-, como tantos otros compañeros que vivieron con él los prolegómenos de la evolución, nunca revolución, de un tránsito vislumbador de las cambiantes circunstancias vivenciales a horcajadas entre dos centurias que dieron paso a una nueva época de trascendentales sucesos en el acontecer de nuestra nación.

No nos detenemos en detalles sobre su periplo estudiantil en la universidad creada en su villa natal ursaonense, por su gran mecenas el Duque, y en donde obtuvo sus títulos de Bachiller, licenciado y maestro en Filosofía. Con la obtención de los de Cánones, Derecho Civil y sus respectivos doctorados y aposentado ya como colegial en el mayor de Sta. María de Jesús, más conocido como el de Maese Rodrigo, recaló en la ciudad hispalense en un momento en donde su floreciente vida comercial había sufrido un gran traspies con el paso de la Casa de la Contratación a Cádiz y la consiguiente desaparición del fluir imparable de las operaciones “en gradas”; el escaso aumento de la población; el abandono de sus campos y con el único consuelo de la existencia de una gran industria, orgullo de los sevillanos, su fábrica de tabacos.

Si bien, es verdad, que la arribada como Intendente a la capital del criollo e ilustrado Pablo de Olavide pareció, en su intento de romper con moldes preestablecidos y anquilosados, inyectar un impulso a su actividad en los más diversos sectores. En este orden de cosas, intentó sacarla de la indigencia cultural en que se hallaba postrada, mediante la reforma de su universidad y el dinamismo impuesto por las famosas, concurridas y aireadas tertulias del Alcázar e inquisitorialmente condenadas durante la celebración de su renombrado Autillo, según nos lo presentan los estudios de Defourneaux, Sarrailh, Perdices y Aguilar Piñal, entre otros.

Aunque sin coincidir cronológicamente con el Asistente de Sevilla y Superintendente de las Nuevas Poblaciones, -la llegada de nuestro fundador a la ciudad del Betis ocurrió en los inicios de la última década dieciochesca, cuando ya Olavide había sido juzgado y condenado- sí participó de inmediato de su afincamiento en su influjo cultural a través de su pertenencia a la Sociedad Patriótica, fundada por aquel.

El fruto de sus inquietudes literarias se pone de manifiesto a través de las fundaciones y participaciones de las distintas Academias, entendiéndolas como alternativas a las anquilosadas instituciones docentes oficiales. En su ciudad natal crea la conocida como Horaciana -que, por cierto, se distinguió en combatir el estilo hinchado de Góngora y sus seguidores- para una vez afincado definitivamente en Sevilla cofundar la de Historia Eclesiástica, dependiente del Colegio Maese Rodrigo, aun en contra de los impedimentos puestos por la Universidad, y dadas la utilidad y necesidad del conocimiento de la Historia Eclesiástica, según nos cuenta el profesor Naveros. Paralela a su existencia, no renunció a imitar al peruano criollo estableciendo una tertulia en el Colegio de Sta. M<sup>a</sup> de Jesús, a la que fueron asiduos asistentes Blanco White, Reinoso, Lista y Vacquer. Del primero, que pasaría a convertirse en uno de sus grandes amigos, se conserva una descripción muy detallada de Arjona, al que califica como hombre de gran talento y muy consciente de las deficiencias de la enseñanza en España, empecinado en la idea de mejorar la formación personal de su juventud.

Sin formar parte de los fundadores de la Sociedad Económica hispalense, sí llegó a ocupar posteriormente altos cargos en ella. Se inserta, además, como un miembro bien cualificado en la Academia de Cánones, fundada en 1791, así como se conduce como guía e impulsor de la de Letras Humanas, considerada como la más floreciente en el campo literario hispalense y dedicada al cultivo del gusto poético, la elocuencia y la retórica de los clásicos. El ingreso en ella de Arjona, junto con sus compañeros Lista, Blanco y Reinoso, conformadores de la denominada escuela renacentista sevillana seguidores de Herrera y Jáuregui, se convirtió en el incentivo necesario para su floreciente expansión, con nuevos y amplios horizontes. Ya, a punto de finiquitar la centuria del XVIII, ingresa en la de Buenas Letras, al igual que sus inseparables Lista,

Reinoso y Blanco, conformando la flor y nata de la poesía sevillana del momento.

En esta tesitura y habiendo ostentado el cargo eclesiástico de capellán doctoral de la Capilla Real de la catedral hispalense, se presenta como candidato a una plaza de canónigo penitenciario de nuestra ciudad a finales del inicial año del nuevo siglo, ganándola brillantemente, tras reñidas oposiciones.

Asentado definitivamente en Córdoba y disfrutando de su suculenta prebenda, sus años primeros estuvieron cubiertos de una grisácea existencia, no teniendo más misión que cumplir los encargos que a su canonjía le eran competentes. No nos resistimos a reproducir textualmente la descripción física que de él nos dejó otro cordobés insigne, Luis M<sup>a</sup> de las Casas-Deza, quien le conoció en su pubertad, al realizar una visita a su padre enfermo.

En sus Memorias, después de calificarlo de sabio e insigne poeta, escribe de nuestro fundador “ser de buena estatura y medianamente corpulento, blanco, de buenas facciones, pero grandes, su pelo negro y muy espeso, cerrado de barba, los ojos grandes, prominentes y la vista torcida”. De su comportamiento con el prójimo, destaca su llaneza, afabilidad y jovialidad, aunque a veces se mostrase “picante y satírico”. Agrega ser un tanto descuidado en su aseo personal. Su andar era mesurado y su conversación amena e instructiva. Lo califica también de desprendido, benéfico y caritativo. Por último, apunta que vivía en la calle Manriques, en una casa propiedad de la duquesa de Benamejí. Ya llevaba once años residiendo en Córdoba, cuando nuestro paisano nos dejó este bien dibujado perfil de nuestro fundador.

Gozó de grandes permisos para trasladarse a Madrid, en donde asistía a las tertulias de su buen amigo Quintana, trascendiendo por aquel entonces su fama de gran orador. Recibe las visitas de su antiguo alumno y compañero, Blanco Withe, en las tareas literarias, quien en su séptima Carta de España, nos cuenta cómo subieron ambos a la sierra cordobesa en visita a sus ermitas, describiéndonos el sacerdote sevillano la contemplación impresionante y grandiosa de su vista panorámica, cuando aún no se había exiliado, ni convertido al protestantismo. Momento que aprovecha para realizar una crítica feroz del sometimiento de estos ermitaños a la autoridad eclesiástica.

Su actuación y los planteamientos de tipo personal llevados a cabo durante el período de la ocupación francesa de nuestra ciudad, se encuentra llena de sombras, siendo calificado en la mayor parte de las ocasiones como un puro afrancesado, totalmente afín a la causa napoleónica, sufriendo, como tantos otros, en sus carnes las consecuencias de esta, a mi juicio, falsa interpretación

La aseveración es bastante discutible y la adjudicación de ese pernicioso calificativo nos lleva a plantear las diversas significaciones dadas al vocablo. Nuestro parecer se inclina a considerarlo como un “patriota afrancesado”, dando más fe al detenido y minucioso análisis que el profesor Artola hace del término de una forma clarividente, mezclando el patriotismo o nacionalismo –si se quiere denominarlo así– de los ilustrados con la adhesión al posicionamiento renovador de las nuevas ideas importadas de allende fronteras.

Llegados aquí, sin necesidad de detenernos en su pertenencia y actuaciones en la Sociedad Patriótica cordobesa, así como en el hecho fundacional de nuestra institución, ya de todos conocido, y además expuesto en los actos conmemorativos ya celebrados, nos disponemos a reconducir la motivación e implicación de D. Manuel M<sup>a</sup> Arjona con el immaculismo, dado que la defensa del misterio de la Concepción era una constante en los tiempos que le tocó vivir, no sólo entre las autoridades eclesiásticas, sino en el

mismo pueblo creyente, elevándose el deseo de su proclamación a la más alta jerarquía de la nación, el rey, confirmado en el hecho de haber puesto todas las parroquias de las Nuevas Poblaciones por él fundadas bajo la advocación de la Inmaculada Concepción. Ítem más, Carlos III se encargó de elevar la petición por la cual el papa Clemente XIII proclamó a la Inmaculada Concepción patrona de España e Indias.

Pero comencemos por el principio. La Academia Horaciana creada por él en su Osuna natal, fruto de sus inquietudes literarias, la puso bajo la protección de *M<sup>a</sup> Santísima en el misterio de su Concepción Inmaculada*. He ahí la primera muestra de su amor mariano y apoyo al logro de declararlo oficialmente dogma de fe por la Iglesia. Coincidencia o no, o simplemente fruto de lo que resultaba una constante en aquellos momentos, la Academia de Letras Humanas sevillana, de la que Arjona fue un gran animador, como hemos dicho, se encontraba bajo la advocación de la *Santísima Virgen en el Misterio de su Concepción Inmaculada*, que en sus estatutos había establecido como regla la condición de leer todos los años una pieza oratoria o poética en el día de la celebración de su Octava.

No puede quedar en el olvido, dentro de su quehacer literario, su adscripción a la denominada “escuela poética sevillana”, caracterizadas por el predominio de la temática religiosa, ocupando dentro de ella un lugar destacado el de la Inmaculada Concepción, a quien le dedicó alguna que otra composición, de la que haremos posteriormente referencia.

De su amplísima labor en cuanto a disertaciones presentadas y leídas en sesiones de nuestra Academia, no se encuentra ninguna dedicada a la Inmaculada. Ni en sus *Actas abreviadas*, ni en el *Resumen de las Tareas de la Academia*, de Borja Pavón, existen huellas relativas a su dedicación al tema inmaculista. Sin embargo, el profesor Naveros, ha localizado dos disertaciones temáticas relativas al misterio y aún no proclamado dogma, leídas por el fundador como miembro de la Academia de Humanidades, en cumplimiento del mandato estatutario ya citado, correspondiente a los años de 1795 y 1796.

El primero titulado “Discurso académico sobre el estado actual del Misterio de la Purísima Concepción de Nuestra Señora leído en la Academia de Humanidades el 8 de diciembre de 1795”. Su temática nos la proporciona en forma de subtítulo el mismo autor y bajo un formato interrogativo. Dice así “¿Por qué en los antiguos Padres se hallan expresiones contrarias a la inmaculada Concepción y otras glorias de la Virgen? ¿Y por qué aún no está infaliblemente definida esta controversia?”. No es difícil imaginar el pensamiento primordial expuesto y desarrollado por el autor.

El segundo es el denominado “Discurso académico sobre el estado actual del misterio de la Concepción de Nuestra Señora, leído por el Sr. D. Manuel María de Arjona en la Academia de Letras Humanas de Sevilla, el día 8 de diciembre de 1796”. En él se examina la conducta de la Iglesia en la constitución de la festividad con que se celebra la Concepción pura de la Virgen, según argumenta su mismo autor.

Como homenaje y recuerdo en este bicentenario a su figura, hemos creído oportuno traer aquí su pensamiento sobre el tan discutido tema en cuanto lo plantea como postura dual de la Iglesia. De una parte, ésta no sólo no pone inconveniente, sino que fomenta la solemnización del Misterio con todo el esplendor externo que es capaz de aportar la institución. De otra, critica, hasta cierto punto, su indecisión al no osar proclamarlo como infalible. Pues bien, vamos a proceder a la lectura de esta última disertación de D. Manuel M<sup>a</sup> de Arjona, rememorando sus palabras y pensamiento sobre esta cuestión

tan en candelero por entonces.

“Señores:

Aunque la novedad, que tanto recomienda todo género de escritos, en ningunos tenga lugar que en los de Religión, la aprobación con que en el año pasado honrásteis mi Discurso Académico sobre el mismo misterio de dulzura que nos excita nuestra piedad, me mueve a seguir la senda peligrosa que descubrimos entonces. Y en efecto, si la novedad tiene alguna vez cabida, nunca mejor que quando se trata de un misterio también nuevo en su manera. Por poco que se haya profundizado en las Historias Eclesiásticas, es muy notorio a cualquiera, que los últimos siglos empezó el culto particular a la concepción inmaculada de la Madre de Dios; y aun casi nuestros mismos ojos han sido testigos del nacimiento feliz de la augusta pompa con que hoy se ve solemnizada en la porción más escogida del Orbe Católico. Y he aquí, Señores, que insensiblemente os he propuesto ya el asunto de nuestra atención y de mi discurso. La Iglesia, oráculo de la Eterna Verdad, sin dar el último sello de ésta a la concepción de María, la iguala en esplendor con los mismos misterios cuya creencia inviolable exige de todos los que quieran numerarse entre sus hijos. ¿Y acaso esta confusión es digna de la que a semejanza de su Divino Autor lo excusa todo con su peso, número y medida? Confieso que yo mismo no puedo menos de sorprenderme de la grandeza de mi argumento; pero no infelizmente hemos en otra ocasión emprendido vuelo más sublime; no rehusaremos ahora otro menos alto, pero no menos atrevido y arriesgado. En la misma serie de los consejos escondidos de la Eterna Sabiduría, procuramos entonces descubrir la causa de no estar esta controversia definida infaliblemente, y de las contradicciones en que se ha visto envuelta. Este discurso pues, será una secuela del anterior, si ya que, para decirlo así, hemos en parte entendido la conducta de Dios en este misterio, manifestamos ahora la de la Iglesia.

Todas sus razones y justificación (si así se quiere llamar) está comprendida en esta brevísima sentencia. La Iglesia puede solemnizar con la mayor veneración externa lo que tiene por cierto aunque no por infalible. Mas esta sucinta cláusula contiene más dificultades que palabras y no sé si ella y su exposición os agradarán menos como Teólogos que como Humanistas. No obstante, aunque el giro sea de éstos, veamos si el fondo de la cosa desdice de la profundidad de aquéllos. Profundidad que se ha de buscar en los de una ilustración que los aclare sobre las ideas pedagógicas de los que solo creen sólida una cosa a proporción de la inmensidad de su mole. Quiero decir que desde luego hemos de acomodarnos muy poco al paladar de los Teólogos proletarios; antes bien, ya me parece oír a uno de estos levantar una voz de horror y exclamar: ¿Quándo la Iglesia ha distinguido la certidumbre de la infalibilidad? Estas voces son sinónimas en los Santos Padres y deben serlo perpetuamente por que la Iglesia, como Iglesia, no tiene por cierto sino lo que Dios revela, y lo que Dios revela todo es de fe. Ella está establecida para enseñar la verdad en dogmas y costumbres y (de) estas dos cosas no hay más verdad que una y, de consiguiente no más servidumbre que una.

Pero no nos dejemos atemorizar de estos fantasmas que engendra la confusión de ideas inexactas comunísimos en nuestros Teólogos. La Iglesia no es otra cosa sino el cuerpo que forman los verdaderos creyentes: es una sociedad distinta solo de las humanas en que su fundación y su vínculo es divino. ¿Pero esta emancipación de la Divinidad, que autoriza la Iglesia, es la excepción acaso de todas las leyes comunes a las demás sociedades fundadas de hombres? Es verdad que por una razón se eleva infinitamente sobre todas las demás; pero si consideramos atentamente la conducta de



humanización (pues no hallamos expresión más apta) que ha observado Dios en todo su establecimiento, veremos que esta sociedad divina es humana al mismo tiempo. El hombre salió perfecto de las manos del Criador. Corrompido por su culpa, Dios hecho Reparador, no fue contrario a sí mismo como Criador de él, y la perfección de la naturaleza no fue el trastorno de ella. Estos mismos principios, trasladados a cada individuo al cuerpo común que los une, nos descubrirán el mismo artificio de la Iglesia. Según estos pues, ella será una sociedad perfecta, pero al fin una sociedad humana; al hombre lo diviniza la gracia; a la Iglesia, el Autor de la gracia sin que por esto ni el hombre dexé de ser hombre, ni la Iglesia cuerpo de hombres.

Ved aquí, señores, el principio filosófico, muy poco conocido en los Teólogos, de la divinidad que la Iglesia observa en los grados de conducta, con que nota ciertas doctrinas. Si ella fuera meramente la depositaria de la tradición, su nota de aprobación o reprobación fuera única, y, a semejanza del pueblo romano, todas sus decisiones se reducirían a la de la tentativa simple de uti ropas o antiquo more.-De esta manera la Iglesia, de puro divina, sería imperfecta.

Mas sea humana al mismo tiempo y aunque en sus manos esté la llave con que se abre el libro de los siete sellos, pueda dar al mismo tiempo una autoridad, que aunque humana, será guiada en su manera por el Espíritu de Dios a todo lo que no esté contenido en este libro divino. En una palabra, como cuerpo y sociedad divina decida en la fe, pero en lo que no llega a fe, pueda decidir como la sociedad humana más autorizada que han visto los siglos, si pudieran ser infinitos que hubiere.

Ahora bien, yo siento ya el placer de ver superadas las inmensas dificultades con que mi mismo argumento me fatiga desde el principio. Yo comprendo ya claramente que la Iglesia, en quanto no sea rigurosamente de fe, procede como sociedad humana y que, por consiguiente, si la concepción de María Santísima no está elevada a esta clase de certidumbre divina, no tiene más eso que el de la autoridad humana que puede dar la Iglesia. ¿Pero esto bastará acaso, señores, para justificar la introducción de un culto tan universal y solemne? Para satisfacer esta pregunta es menester averiguar hasta que grado de certidumbre asciende la certidumbre humana de la Iglesia.

Si comparamos el número casi infinito de verdades que adornan nuestro entendimiento, el cortísimo de las que no constan por revelación divina, no podemos menos de inferir, que hay otra lumbre también dimanada de Dios, aunque no por vía sobrenatural, cuya jurisdicción es ilimitada. Ésta bastó para darle adoradores a Dios y cubrirse sus altares de víctimas, antes que el Señor mismo se dignase de prescribir la clase de homenaje que se le había de tributar. Ésta sola nos hace recorrer los siglos pasados y todos los seres de la naturaleza con aquel reposo del entendimiento que solo puede ser hijo de la verdad segurísimamente descubierta. La autoridad de muchos siglos y hombres o la conexión forzosa con estas verdades evidentes, bastan para engendrar en nuestros ánimos esta absoluta seguridad. Todas estas razones juntas concurren en la Iglesia, sin contar la asistencia del Espíritu Santo, que prometido rigurosamente solo por la fe, no dexa por eso de iluminarla en quantas decisiones salen de su boca, aunque no lleven aquella coacción soberana reservada para ciertas clases de verdades.

Supongamos pues una verdad autorizada por la Iglesia de este modo humano pero firmísimo. Sobre una verdad evidente, ¿Por qué la Iglesia no podrá constituir la serie de operaciones que le parezca? ¿Por qué le ha de ser negado proponer como objeto de la veneración pública lo que debe de serlo de todos los hombres sensatos?

Dexemos pues a los adustos Teólogos que midan con un compás los límites de

la Tradición Apostólica, para después aplicar su vara de oro a mensurar los grados de universalidad y firmeza con que los antiguos Padres hablaron de la Concepción Inmaculada de Nuestra Señora. Lo que pueda ser, sólo lo ha de definir la Iglesia, que ya ha definido lo que es. Esta averiguación hubiera sido más útil, al paso que más agradable, pero esta averiguación es la que o ha despreciado o ha olvidado, o se les ha ocultado a estos exactísimos señores. No es mi ánimo señalar a un Autor famoso, y no menor que su fama, cuyo mérito, lexos de ser rebaxado por mí, lo juzgo no bastante conocido; pero sí he intentado dar la idea de una libertad noble y filosófica que me parece no contribuiría menos a los progresos de la Teología a que ha contribuido el de las demás ciencias, menos acreedoras a estos, aunque peligroso, utilísimos desvelos.

Sería en mi una necia temeridad lisonjearme de haberos así dado el modelo, pero tal vez sería más disculpable si solo pensase haber, por lo menos, indicado un camino en que tal vez me haya extraviado. Mas al fin os confieso, Señores, no me será ingrata esa censura a trueque de desterrar a uno solo de este breve pero bienafortunado círculo la fastidiosa aridez que casi ha llegado a caracterizar a la Reina de las Ciencias. En lo qual no pretendo sólo para ella un ornato más pomposo y halagüeño, si no es más ilustración en el mismo fondo de sus principios. Si por fortuna nosotros hemos hoy logrado un éxito feliz, ¿con quanta facilidad se demostrará que teniendo la Iglesia dos autoridades, una divina y otra humana, se debe primero obedecer aquella sin despreciar los mandatos de ésta? ¿Qué con aquella se decide lo que pertenece rigurosamente a la fe y con ésta lo que no es necesario autorizar tan decididamente, según los fines de su divino Autor expuestos aquí en otra ocasión? ¿Qué, finalmente, sin faltar a la tradición se pueda faltar a la opinión de todos los hombres, a la misma, razón y tal vez a la misma racionalidad? Pues tal sería, sin duda, quien despreciase aun toda la autoridad humana de la Iglesia, a la qual falta siempre muy poco para divina

Ved, que el pensamiento encierra demasiado para poderlo exponer dignamente en las estrechas circunstancias de lugar y tiempo que me rodean. Mas para hacer más sensible su utilidad, no tenemos ya mas sino centrarnos algún tanto y reflexionar que si no suponemos esta división, no se puede señalar con exactitud filosófica ni aún teológica el estado que hoy tiene en la Iglesia el misterio de la Concepción Inmaculada de la Virgen. Mas hecha esta suposición, vemos también la causa del asenso que merece a todo hombre sensato, cuyo defecto constituiría a cualquier adversario en la clase de un hombre temerario y orgulloso; y si la Iglesia arroja de su seno a los herejes, tampoco mira con mucho amor a los espíritus indóciles.

Con estos mismos principios descubriremos también el origen de cierta contradicción aparente, que de otra manera se encontraría en las decisiones que ha publicado la Iglesia en esta materia. Ella no ha impuesto por ley el convencimiento interior y con todo, procediendo como si lo hubiese o debiese hacerlo, castiga severamente a los infractores del silencio religioso que ha prescrito. Este silencio sería tiránico si no considerásemos a la Iglesia adornada de la autoridad humana que hemos establecido; pues, ¿porqué los fieles habrían de prestar este obsequio forzado en los exterior, tan semejante al que prestan a las verdades de la fe? Mas la Iglesia ha de tener siempre el derecho de hacerse obedecer y que a sus persuasiones universales, por lo menos, no se contradigan. Séale lícito a cada uno ser necio en su interior; pero no lo sea temerario en público.

No resta, señores, otra cosa (que) entregarnos plácidamente a la contemplación de los deliciosos objetos con que se nos ha presentado enlazada la Concepción Inmaculada de María. Si algún asunto hay capaz de fijar la atención de un alma verdaderamente

grande, ¿cuál mayor que la sabiduría de Dios en la conducta de su Iglesia? Busquen otros, enhorabuena, reflexiones piadosas sobre este misterio de ternura; a mí, Iglesia Santa, tu mismo recato en decirlo me enajena más que quantas consideraciones puedan presentarme. Hoy, tú aplicas a María todas las expresiones con que el Espíritu Santo nos describe la eterna sabiduría, ¿con cuánta razón? Pues ella es motivo para descubrirla por ti y en ti, aún en medio de tus dudas aparentes, o mas bien de tus decretos no sellados aun con la misma sanción. No repruebo los devotos suspiros de algunos por verla llegar algún día; pero para mí, apareces así, aún más glorioso que decidiendo en nombre de tu invisible cabeza los arcanos penetrables solo a la Divinidad. Entretanto, séanos a todos permitido seguir libremente el impulso de nuestro genio y de nuestro espíritu, nunca en vano ocupado en admirarte, bien seguros nosotros de que nuestros homenajes, aunque literarios, no por eso serán menos agradables a la que si es Madre del casto amor, lo es también de toda sabiduría. Dije”.

Acabamos de escuchar, si no su voz, sí sus palabras, pensamiento y posicionamiento sobre este gran Misterio por entonces tan candente y tan discutido. Es el homenaje que nuestra y, por supuesto, suya, Real Academia le ofrece en un día como éste dedicado a la conmemoración de una fiesta establecida ya ha luengo tiempo, como una ofrenda y culto a la persona de su fundador..

Como colofón a su lectura y a mi intervención, no quiero de nuevo dejar de incidir en su manifiesta inclinación por el tema inmaculista, trayendo a colación la estrofa de una de sus odas, dedicadas a la Natividad, en donde de manera un tanto difusa, quizá rehuendo polémicas todavía muy a flor de piel, con palabras sutiles nos da a entender su postura.

Tal os nace gloriosa  
La que el excelso formador del cielo  
Escogió por esposa  
Cuando bordaba el estrellado velo.



# **EL VOTO INMACULISTA EN LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA<sup>1</sup>**

---

JOSÉ PEÑA GONZÁLEZ  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

## **Resumen**

Desde el año 1938 la Real Academia de Córdoba celebra la festividad de la Inmaculada Concepción. El presente trabajo expone desde el punto de vista religioso y teológico la evolución de lo que acabaría siendo el dogma mariológico desde sus inicios hasta la declaración dogmática llevada a cabo por el Papa Pío IX el 8 de diciembre de 1854.

**Palabras claves:** Voto Inmaculista – Dogma – Papa Pío IX – Controversias – Inmaculismo – Europa.

## **Summary**

From the year 1938 the Royal Academy of Córdoba celebrates the festivity of the Immaculate Conception. The current essay exhibits from a religious and theological point of view the evolution of what would end up being the mariological dogma from its beginnings until the dogmatic definition carried out by Pope Pius IX on December the 8<sup>th</sup>, 1854.

**Key words:** Inmaculist Vote – Dogma – Pope Pius IX – controversies – Inmaculism – Europe.

La Real Academia de Córdoba aprobó el año 1938 la celebración anual de la festividad de la Inmaculada Concepción el jueves más próximo a su fiesta<sup>2</sup>. Nuestra

---

<sup>1</sup>El presente texto recoge casi literalmente la conferencia pronunciada el día 15 de diciembre de 2011, en la sesión conmemorativa de la Academia con motivo de la Inmaculada Concepción. El texto escrito ha sido revisado por el autor, añadiéndole las notas a pie de página para una mejor comprensión del mismo.

<sup>2</sup> Véase Fernández Dueñas, Ángel: “La Real Academia de Córdoba en el sesquicentenario de la Declaración del Dogma de la Inmaculada Concepción de María”. BRAC. N° 148. Enero-Junio 2005. Suplemento Sesquicentenario del Dogma de la Inmaculada. Págs. 85-90. En este trabajo el académico Sr. Fernández Dueñas expone con todo detalle la propuesta presentada en pro de esta celebración, la aprobación de la misma y hace un recorrido por el cumplimiento de este voto académico desde 1938.

Academia se sumaba así a la larga lista de instituciones culturales que ya habían previsto, incluso en sus Estatutos, la celebración de una jornada de exaltación mariana que en nuestra patria tenía una antigua tradición, y que en esta ciudad contaba con antecedentes muy destacados.

Conviene, sin embargo, señalar que el tema que vamos a desarrollar forma parte del núcleo de creencias en las que los hombres, como recordaba Ortega, estamos instalados y que de alguna manera condicionan nuestra visión del mundo<sup>3</sup>. Y los temas religiosos y teológicos forman parte de ese mundo. Por eso frente a las creencias podemos aceptarlas o rechazarlas pero siempre merecen el máximo respeto, aunque no se compartan. Algunas de estas creencias, como las que vamos a exponer esta noche, forman parte del llamado depósito de la Fe, y esta virtud teologal es como una especie de mosaico en el que debemos contar con todas las piezas porque es la única forma de componer el todo. Partiendo pues del respeto a estas creencias, al margen de su aceptación o rechazo, vamos a realizar un recorrido por los momentos más significativos a nivel doctrinal e institucional sobre el dogma inmaculista.

A nivel nacional y de forma muy sintética hay que señalar los esfuerzos llevados a cabo por Carlos V y el interés manifestado por los teólogos españoles para la celebración de un Concilio Ecueménico en Trento, que sería el antepenúltimo de los celebrados hasta la fecha, para dar respuesta a la crítica situación que vive la Iglesia tras la ruptura llevada a cabo por los Reformistas<sup>4</sup>. La acción de Lutero, Wicleff, Huss y Melachton había supuesto la quiebra de la unidad espiritual del mundo cristiano y ello llevaba implícito el planteamiento de diferencias dogmáticas entre la vieja iglesia- a partir de entonces- la Católica- y la nueva Iglesia- la conocida popularmente como “Protestante” y mas exactamente Evangélica y Reformista. Lamentablemente Trento, que dio respuesta a tantas cuestiones, desgraciadamente no aclaro el tema de la Inmaculada Concepción, a pesar de que una de las sesiones del Concilio se dedicó al tema del pecado original y donde los españoles tuvieron una actuación sobresaliente, destacando Pacheco, Obispo de Jaén<sup>5</sup> quien pide a los padres conciliares que se declare oficialmente la Inmaculada Concepción de María. Los Jesuitas, a petición del Papa, intervienen y el “General” Ignacio de Loyola envía a los dos grandes teólogos de la Compañía en ese momento: Diego Lainez y Alfonso Salmeron<sup>6</sup>. La actuación de ambos fue decisiva, especialmente la de Lainez, de cuya intervención se pidió por los padres conciliares que fuera recogida íntegramente en las Actas Conciliares sin modificación alguna, algo insólito en la historia de los Concilios. Lamentablemente la oposición frontal de los dominicos

---

<sup>3</sup> En un librito precioso titulado “Ideas y Creencias” Ortega nos dice que los hombres a lo máximo que podemos aspirar es a tener ideas, porque las creencias no las tenemos sino que nos tienen ellas a nosotros. Nosotros vivimos inmersos en ellas y a veces resulta muy difícil salir de las mismas. Este libro se publica por primera vez en el exilio bonaerense del maestro el año 1939 y se reedita en Lisboa cuatro años más tarde. Es un instrumento indispensable para enfrentarse con la problemática que nos rodea.

<sup>4</sup> El Emperador convence a Paulo III, ex Cardenal Farnesio para su convocatoria que el Pontífice lleva a cabo el año 1549. El Concilio duro, con interrupciones debidas a las circunstancias políticas del momento, nada menos que 18 años, del 13 de diciembre de 1545 al 4 de diciembre de 1563, y al frente del mismo se sucedieron 5 Papas. (Julio III en 1555, Marcelo II cuyo pontificado solo dura 22 días, Paulo IV en 1559 y finalmente Pío IV bajo cuyo pontificado se pone fin al Concilio.

<sup>5</sup> Llevaba como asistentes a los franciscanos Alonso de Castro y Andrés de Vega.

<sup>6</sup> Lainez acabaría de Legado Pontificio.

impidió “por razones de prudencia” la declaración inmaculista<sup>7</sup>.

Con anterioridad a Trento y en el ámbito conciliar el tema ya se había planteado en Nicea el año 325, en Efeso, el magno Concilio Mariológico del año 431 y el de Basilea<sup>8</sup> donde el Padre Juan de Segovia reivindica, en nombre del rey de Castilla, Juan II, la declaración de la Inmaculada Concepción<sup>9</sup>. En el reino de Córdoba, el Obispo Fernando de Cabrera establece la fecha del 8 de diciembre de 1332 como festividad anual de la Inmaculada Concepción en todos los pueblos dependientes de su diócesis<sup>10</sup>. Es precisamente en Córdoba donde va a tener lugar la gran controversia concepcionista del siglo XVII protagonizada por D. Álvaro Pizaño de Palacios, canónigo lectoral de la S.I.C. y el dominico Fray Cristóbal de Torres, confesor del obispo Fray Diego de Mardones. Su sucesor, el Obispo Fray Alonso de Salizanes, zanjo el pleito dialéctico asignando una generosa dotación de la octava<sup>11</sup> y levantando la capilla de la Inmaculada en la catedral<sup>12</sup>.

En el orden del pensamiento filosófico y teológico era desde antiguo una creencia mayoritariamente admitida por el pueblo cristiano en general y de un modo especial en los distintos reinos de España. En la Corona de Aragón Pedro IV el Ceremonioso funda la Real Cofradía de la Purísima Concepción de Barcelona, en la Real Capilla de Santa Águeda, encargando el culto de la misma a los franciscanos. Juan I y Martín el Humano eran fervorosos concepcionistas y estaban muy influidos por el Lulismo<sup>13</sup>.

El P. Basilio del Rubí afirma que el mallorquín Ramón Lull, conocido con el sobrenombre del Doctor Iluminado, fue el primero en reivindicar el dogma de la Inmaculada, adelantándose 20 años a Duns Scoto, conocido como el Doctor Sutil, con el que mantuvo una famosa controversia en La Sorbona el año 1306<sup>14</sup>. Allí el mallorquín defendió su tesis sobre el cristocentrismo y la Virginitad de María. Según el P. Basilio era el único de su tiempo que tenía talla intelectual suficiente para discutir con Scoto<sup>15</sup>.

---

<sup>7</sup> Con anterioridad el Concilio de Basilea celebrado en esta ciudad suiza el 1431 y más tarde trasladado a Ferrara y luego a Florencia, ya había tratado el tema en la Bula Cantate Domino sobre el tema de la Encarnación.

<sup>8</sup> En este Concilio la Universidad de Paris, antaño ferviente enemiga de la Inmaculada, se transforma en su máxima defensora, pidiendo su declaración dogmática. En el mismo jugaron un gran papel a favor de esta declaración los españoles Juan de Segovia y Juan de Torquemada

<sup>9</sup> El Concilio declara la Inmaculada como una pía doctrina acorde con la fe católica, la tradición cristiana, el derecho natural y las Sagradas Escrituras.

<sup>10</sup> La celebración el día 8 de diciembre tiene su origen en la catedral de Winchester por parte de los monjes sajones que la regían con anterioridad a los normandos que la controlan después de 1066 en la batalla de Hasting. La Iglesia oriental la celebraba el día 9 de diciembre.

<sup>11</sup> La fiesta de la Octava había sido instituida por el Papa Clemente IV el año 1667. El año 1679 el obispo Salizanes inicia su proyecto en Córdoba que se materializan el año siguiente.

<sup>12</sup> La polémica tuvo su origen en el sermón predicado en Córdoba el 8 de diciembre de 1614, que provocó la reacción airada de los dominicos. Véase Aranda Doncel, Juan: “El fervor inmaculista en la Córdoba de la centuria del seiscientos: la dotación de la octava de la Purísima Concepción por el obispo franciscano Fray Alonso de Salizanes” en BRAC nº 148. op.citp. Suplemento. Págs. 9-38.

<sup>13</sup> Ya en 1380 se declara oficialmente la festividad de la Inmaculada Concepción para Barcelona y su comarca.

<sup>14</sup> El Claustro de esta Universidad dictamina en el año 1497 que no puede ser admitido en ella como profesor o alumno quien no jure ni aceptase el dogma de la Inmaculada. Fue un cambio sobre su antiguo maculismo, en el que le siguieron mas tarde otras universidades como Bolonia y Nápoles en Italia, Oxford y Cambridge en Inglaterra, Salamanca y Sevilla en España Coimbra y Evora en Portugal y México y Lima en Hispanoamérica.

<sup>15</sup> Esta opinión la comparte también el P. Laureano de San Bartolomé O.F.M., autor de un magnífico

Ramón Lull tenía una gran autoridad moral sobre los intelectuales europeos<sup>16</sup>.

Durante la Edad Media tuvieron lugar las llamadas “Controversias” en las que intervinieron las más grandes figuras de la Iglesia. Fue el problema intelectual de mayor calado de la Edad Media cristiana<sup>17</sup>. Sus iniciadores fueron San Anselmo y San Bernardo y pronto las grandes órdenes religiosas tomaron la iniciativa del debate, destacando especialmente los dominicos y los franciscanos<sup>18</sup>. San Buenaventura expuso con extraordinaria brillantez el tema de María medianera de todas las gracias y asociada a la obra de la Redención<sup>19</sup>.

La posición de Duns Scoto es clara y contundente al efecto. Desarrolla el axioma del llamado pseudo Anselmo preparando el camino para la posterior declaración dogmática con su famoso “Decuit, potuit, ergo fecit” es decir: Convenía que la Madre del Redentor estuviera libre de pecado. Dios podía darle este privilegio. Luego se lo dio<sup>20</sup>.

En España la acción de los franciscanos se hace notar de forma especial en la epopeya del descubrimiento americano<sup>21</sup>. Quizá influyera en ello la estancia de Colón en la Rábida, lo que justifica que el Almirante llevara al Nuevo Mundo las tesis inmaculistas hasta el punto que una de las primeras islas descubiertas la llama Concepción<sup>22</sup>. La aristocracia española y los reyes de la Casa de Austria aceptaron desde el principio las tesis inmaculistas por influencia franciscana y la mayoría de ellos fueron miembros de la Orden Tercera<sup>23</sup>. En 1645 la Orden Franciscana proclama como su Patrona a la Inmaculada Concepción, decisión aceptada con gozo por Roma<sup>24</sup>.

A principios del siglo XVII tiene lugar en España un gran movimiento concepcionista en el que Córdoba ocupa un puesto destacado, según hemos indicado. Junto a nuestra ciudad, Sevilla asiste por esta época a la pugna entre los dominicos del Regina Angelorum y los franciscanos. Es la repetición de los sucesos cordobeses. Los dominicos se oponen al inmaculismo mientras los franciscanos lo defienden. Estos se dirigen al Rey Felipe III pidiéndole solicite del Papa Paulo V un Breve

---

trabajo sobre la redención preservativa.

<sup>16</sup> Prueba de ello es la conversión al lulismo del gran Nicolás de Cusa, “El Cusano”, el hombre más importante del pensamiento eclesiástico del siglo XIV después de Marsilio de Padua.

<sup>17</sup> San Anselmo, San Bernardo, Pedro Lombardo, Santo Tomas y San Buenaventura.

<sup>18</sup> San Alberto Magno y Santo Tomas son antiinmaculistas, mientras las grandes figuras del franciscanismo son celosos defensores del inmaculismo.

<sup>19</sup> Se apoya fundamentalmente en las Escrituras y en la tradición cristiana especialmente en Tertuliano y San Juan Crisologo. Hace un análisis comparado muy interesante entre María y Eva. La Virgen es cooperadora de la Redención tanto objetiva como subjetivamente. El Papa León XIII en la Bula “Supremis Apostolatus” recoge esta tesis del gran maestro franciscano.

<sup>20</sup> Scoto recoge en gran parte los escritos patristicos que mayoritariamente destacan especialmente la pureza de María. San Agustín afirmaba rotundamente que todos los hombres han nacido con pecado salvo la Virgen María. Y la Iglesia griega celebra tres concepciones inmaculadas: la de María, la de San Juan Bautista y la de Cristo.

<sup>21</sup> En 1609 esta acreditada la expansión del inmaculismo en Filipinas.

<sup>22</sup> En idéntica línea Pedro de Valdivia, el conquistador de Chile, funda también una ciudad con este nombre. Hernán Cortes en Méjico da mucho juego a los franciscanos. En toda Hispanoamérica hay infinidad de aldeas, pueblos y ciudades llamadas Concepción. Los franciscanos fundan en todas ellas la Cofradía de la Inmaculada Concepción dividida en tres clases: españoles, indios y mulatos.

<sup>23</sup> Es conocida la influencia de la Madre Sor Agreda de Jesús sobre Felipe IV, lo que ayuda mucho a la rápida difusión de las tesis inmaculistas.

<sup>24</sup> El Papa Alejandro VII por la Bula Sollicitudo de 1661 confirma que la Inmaculada Concepción de la Virgen María significa que esta preservada del pecado original desde el primer instante de su ser.



pontificio que prohibiera la predicación contraria al reconocimiento de la Inmaculada Concepción<sup>25</sup>. Por influencia del franciscanismo sevillano se funda en Madrid la Real Junta de la Inmaculada<sup>26</sup>, al mismo tiempo que la Universidad Hispalense pone en marcha el llamado “voto de las Universidades”, al que se suman prácticamente todas las universidades españolas. En el XVIII Carlos III cuando crea la Real y Distinguida Orden que lleva su nombre la pone bajo la protección de la Inmaculada Concepción<sup>27</sup>. También, junto al Papa Clemente XIII, este Rey Ilustrado y regalista, pone a España y las Indias bajo su patronazgo el año 1779. A principios del XIX el obispo de Cartagena, Fray Antonio Trejo, nombra a la Inmaculada Patrona de Murcia<sup>28</sup>, y al final de esta centuria es proclamada Patrona de la Infantería Española por una Real Orden de 12 de noviembre de 1892 firmada por la Reina Regente D<sup>a</sup> María Cristina de Austria en nombre de su Augusto hijo el Rey Alfonso XIII<sup>29</sup>. En el mundo académico español son varias las Instituciones que la tienen por Patrona<sup>30</sup>, así como Colegios de Abogados<sup>31</sup>, múltiples Cofradías<sup>32</sup> e infinidad de ciudades que la tienen como protectora. Es raro encontrar en España un lugar donde no haya un templo especialmente dedicado a la Inmaculada Concepción. Nuestra literatura desde Gonzalo de Berceo a nuestros días ha tenido en la Inmaculada una continua fuente de inspiración<sup>33</sup>. El dogma de la concepción de la Virgen sin pecado original es la mejor expresión de la fe de un pueblo, muchas veces a través de las bellas artes. Desde el románico inicial del siglo XII hasta las últimas obras de Sor Isabel Guerra a finales del siglo pasado, hay un espléndido catálogo de creaciones artísticas que tiene a la Virgen Inmaculada como tema central<sup>34</sup>. Córdoba puede presumir de contar con obras únicas como la talla de Alonso Mena de San Basilio, la Inmaculada de Pedro de Mena de la S.I.C. y la Virgen de la Candelaria,

<sup>25</sup> El Breve en cuestión fue el Sanctísimo de 1617.

<sup>26</sup> Sobre el tema hay un magnífico trabajo del P. Juan de Messeguer OFM con quien tuve el honor de compartir docencia en la Complutense a principios de los setenta en el Departamento dirigido por los Profesores Díez del Corral y Maravall Casesnoves y del que formaban parte Pérez Bustamante (D. Ciriaco) y García de Valdeavellano.

<sup>27</sup> Su lema es “Pro virtute et merito” y fue creada para celebrar la llegada del Príncipe de Asturias, el futuro Carlos IV.

<sup>28</sup> El año 1816.

<sup>29</sup> Véase Serrano Rioja, Ramón: “La Inmaculada concepción, Patrona de la infantería Española” en BRAC nº 148. Op. Cit. Suplemento. Págs. 63-69. En el mismo se destaca el hecho milagroso que tuvo lugar tras la conquista de Amberes por las tropas españolas mandadas por Alejandro Farnesio, que de pronto se vieron rodeados por una fuerte escuadra holandesa. Cuando se veían abocados a la rendición, un soldado encontró una tabla pintada de la Virgen Inmaculada que llevan en procesión hasta el cercano pueblo de Empel. El día 8 de diciembre las aguas empiezan a helarse y la escuadra holandesa inicia la retirada ante el miedo de quedar bloqueada. El llamado “milagro de Empel” justifica que a partir de entonces y antes de su reconocimiento oficial, la infantería española hubiera tenido como Patrona del Arma la Virgen Inmaculada.

<sup>30</sup> Tal es el caso de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación que lleva su efigie en las medallas tanto de numerarios como de correspondientes y que anualmente organiza un triduo de la Inmaculada a través de la Cofradía Inmaculista que forma parte de la Docta Corporación.

<sup>31</sup> Tal es el caso desde el siglo XVI del Colegio de Madrid.

<sup>32</sup> A destacar como primera de todas la del Silencio de Sevilla, cuyos estatuto se deben a Mateo Alemán y que lleva en su estandarte procesional desde el año de su fundación a mediados del XVI el “Sine labe concepta”.

<sup>33</sup> Cabe resaltar el famoso Palíndromo de las Cantigas de Nuestra Señora del Rey Alfonso X el Sabio, que ya proclama lo que más tarde Pío IX declararí como dogma.

<sup>34</sup> Virgen del Tesoro de la catedral Primada del siglo XII, pasando por la del Sagrario de la catedral de Plasencia del XIII, a las obras de Juan de Juni, Berruguete, Juan de Juanes, Jáuregui, Roldan, Gregorio Fernández, Martínez Montañés, Zurbarán, Carreño, Alonso Cano, Claudio Coello, Murillo etc.

de plata sobredorada, de Damián de Castro en el mismo templo, por no citar sino una mínima parte del tesoro artístico de tema inmaculista que poseemos.

Es conocida la prudencia exquisita de que en todo momento hace gala la Iglesia, incluso en temas tan importantes como el inmaculismo y contando con el respaldo intelectual, artístico y doctrinal del que hemos expuesto una breve síntesis. Hay que esperar por parte de Roma a la declaración dogmática que lleva a cabo el Papa Pío IX<sup>35</sup>. Encontrándose en Gaeta, donde se refugia en su huida de Roma, se dirige a todos los obispos de la Iglesia Universal reclamando su opinión sobre la Inmaculada Concepción de María<sup>36</sup>. La respuesta es prácticamente unánime y positiva<sup>37</sup>. A la vista de ello proclama solemnemente que “la Santísima Virgen María en el primer instante de su concepción por singular privilegio y gracia concedidos por Dios, en vista de los meritos de Jesucristo, Salvador del linaje humano, fue preservada de toda mancha de pecado original”<sup>38</sup>. El Papa conoce las pruebas aportadas por las Sagradas Escrituras<sup>39</sup>, la Tradición<sup>40</sup> y los argumentos de razón<sup>41</sup>. Sabe de la constante petición por parte, principalmente, de la orden franciscana en pro de la declaración dogmática y por ello lo que hace es confirmar con su autoridad lo que ya está admitido unánimemente por el pueblo cristiano. La declaración contiene dos puntos fundamentales. Por un lado

<sup>35</sup> El papa Mastei Ferretti nacido en 1792 y fallecido el 1878. Bajo su pontificado se pierden los Estados Pontificios y el papado pierde todo su poder temporal, lo que a la larga redundaría en un aumento de su poder espiritual y su influencia en el mundo. Hoy, v.g. la Santa Sede tiene el estatus diplomático de Observadora Permanente en la ONU y tres Pontífices han hablado en este supremo foro internacional. (Pablo VI, Juan Pablo II y Benedicto XVI), contando con el máximo respeto de los estados miembros. La biografía de Pío IX está salpicada de acontecimientos. En 1823 fue hecho prisionero por el Gobierno de España cuando de camino hacia Chile, donde había sido designado Nuncio Apostólico, se le retuvo en Mallorca donde su barco, la goleta Eloisa, hizo una escala no pudiendo marchar hacia Sudamérica hasta ser excarcelado. En 1846 accede al solio pontificio, sucediendo a Gregorio XVI quien tenía fama de muy reaccionario, en unas circunstancias muy críticas. Mazzini había fundado el año 1831 el movimiento de La Joven Italia, con la pretensión de unificar la península y acabar con los Estados Pontificios. Personalmente Pío IX tenía fama de liberal lo que le valió la enemiga de muchos conservadores, incluso dentro de la Iglesia y no consiguió ganarse a sus enemigos. La Revolución de 1848 le sorprende y el papa decide promulgar una Constitución para sus Estados, y decreta una amnistía para los revolucionarios italianos, pero se niega a luchar contra Austria. Nombra un gobierno para regir los asuntos temporales de sus Estados y el Sr. Rossi, designado Primer Ministro es asesinado. Mas tarde nombra al Cardenal Antonelli, Secretario de Estado y hombre muy influyente. El Papa huye de Roma y se refugia en Gaeta, mientras en Roma se proclama la República. Pide ayuda a Francia, Austria y España para que le ayuden a reconquistar sus estados. El general español D. Ramón María Narváez acude a Gaeta para proteger al Papa mientras los franceses reconquistan Roma. Pío IX vuelve al Quirinal y en 1870 pierde los Estados Pontificios que pasan al Reino de Italia gobernado por los Saboya. Un año antes, en 1869 ha convocado el Concilio Vaticano I que va a declarar la infalibilidad pontificia, *placet iusta modum*, nombra a San José Patrono de la Iglesia Universal y proclama el culto al Sagrado Corazón de Jesús, según la visión de Santa Margarita María de Alacoque. Pero lo más importantes de su pontificado es la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción de María.

<sup>36</sup> También nombró a San José Patrono de la Iglesia Universal y al Sagrado Corazón de Jesús según la visión de Santa María de Alacoque.

<sup>37</sup> Hubo 603 respuestas y de ellas 546 positivas.

<sup>38</sup> Bula *Ineffabilis Deus* de 8 de diciembre de 1854.

<sup>39</sup> En el Protoevangelio. Génesis. 3-15. María aplastará la cabeza de la serpiente y creará una nueva estirpe. Los Evangelios. Lucas 1-28 El ángel Gabriel la llama Llena de Gracia. También las referencias de Los Proverbios (8), Eclesiástico (24) y El Cantar de los Cantares (4.7).

<sup>40</sup> La literatura patriótica tanto de la Iglesia Oriental como de la occidental. Orígenes, Ireneo, Tertuliano, Justino, Cirilo de Jerusalén, San Basilio, San Juan Crisóstomo, Teodoro de Ankyra, San Efrén, San Juan Damasceno y San Agustín.

<sup>41</sup> Entre ellos la argumentación de Scoto.

destaca que es inmaculada desde el momento mismo de la Concepción. En este término estaba, y en algunos aspectos sigue estando, el problema interpretativo. Que se entiende por Concepción. Para la doctrina católica es el momento en el cual Dios crea el alma y la infunde en la materia orgánica procedente de los padres. Por ello es el momento en que comienza la vida humana. Por eso María desde su propia concepción esta “llena de gracia”, es decir desde el vientre de su madre, Santa Ana<sup>42</sup>.

Por otra parte es un Privilegio de Dios. María como descendiente de Adán también estaba sujeta a pecado. Pero siendo la nueva Eva que sería la madre del nuevo Adán, fue, por el deseo de Dios y los meritos de Cristo, apartada de la ley general del pecado original. De esta forma su redención fue la verdadera obra maestra de la sabiduría redentora de Cristo.

Tres años después de la proclamación dogmática se levanta por orden del Papa la que sería última obra pontificia en la Roma eterna. La esbelta columnata de 29 metros que se corona con la Madonna, ubicada en la Plaza España. S.S., desde una balconada especial levantada en la fachada de nuestra Sede Diplomática, el Papa Pío IX bendice la estatua que desde entonces, todos los días ocho de diciembre, recibe el homenaje del Sumo Pontífice y también de los bomberos romanos que le cuelgan una corona de flores en su brazo extendido<sup>43</sup>.

El siguiente paso en el orden del magisterio eclesiástico corresponde al Papa Pío XII. El 8 de septiembre de 1953 publica la “Fulgens Corona” en la que analiza el misterio de la Concepción sin pecado apoyándose en la interpretación de los Santos Padres y en los escritores católicos. También, como su antecesor, en los textos protoevangelicos y evangélicos.

El argumento principal es que Dios no podía permitir que su madre temporal estuviera ni un instante sujeta al pecado. Esto no mengua la dignidad ni la universalidad de la obra redentora de Cristo, sino que la aumenta y la exalta.

Cristo ha redimido de la manera mas perfecta a su madre al preservarla, en virtud de los meritos de Cristo, de toda mancha hereditaria de pecado. Pío XII destaca la estrecha relación entre la Inmaculada Concepción y la Asunción temporal a los Cielos, tal como la había proclamado en 1950, también a impulsos del sentir popular. Era una creencia admitida sin fisuras por el mundo cristiano. Los creyentes entendían como la cosa más natural del mundo que la Virgen fuera concebida sin pecado original.

El segundo documento de Pío XII es “Ad Coeli Reginam”. Si María es Madre de Jesucristo, Príncipe de la Paz y Rey de Reyes resulta completamente lógico consagrar la realeza de su madre. Con anterioridad Benedicto XIV la llama Reina del Cielo y de la Tierra y así aparece en el conocido “Salve Regina”<sup>44</sup>.

A partir de aquí el Papa Pacelli insta a todos los países católicos que celebren congresos mariológicos para celebrar en 1954 el primer centenario de la proclamación dogmática. Se abre un año de festividades religiosas que empiezan en septiembre de 1953 y termina en diciembre de 1954.

---

<sup>42</sup> No es pues la llamada concepción activa o generativa, es decir la que tiene lugar por parte de los padres. Tampoco la pasiva o conceptio seminis carnis.

<sup>43</sup> Pío IX es también el autor del Syllabus promulgado el año 1864, donde condena el modernismo y contiene las llamadas 80 proposiciones erróneas sobre el mismo.

<sup>44</sup> Pío XII nacido Eugenio Pacelli en Roma en 1876 y muerto en Castelgandolfo en 1958, fu muy joven nuncio en Berlín y Baviera durante la época nazi y mas tarde Secretario de Estado con Pío XI.

Hay una respuesta generalizada y positiva. España organiza un Congreso mariano en Zaragoza en el que intervienen Jose Maria Peman, Alfredo López y Luís Morales Oliver. La Universidad de Salamanca también monta diversos actos marianos y saca un número extraordinario de la Revista Salmanticensis, dedicado a la Inmaculada.

El Papa Juan XXIII convoca el Concilio Vaticano II en el que el tema mariano e inmaculista esta presente. Destacando la *Lumen Gentium*. Más tarde Juan Pablo II elegirá como lema de sus escudo papal el famoso *Totus Tuus*. Y lleva a Roma como Prefecto de la Sagrada Congregación de la Fe al Arzobispo de Munich y Fressing, Ratzinger. Este, último Pontífice hasta el presente, retoma el tema mariano y pretende llegar a una cristología a partir de la mariología. En sus conversaciones de Montecassino con Peter Seewald lo deja claramente de manifiesto<sup>45</sup>. Para Benedicto XVI, nombre papal que toma en homenaje a San Benito que junto a Santa Escolástica son los patronos de Europa, María expresa “la cercanía de Dios”.

La influencia mariana en la vida política y cultural de Europa es evidente. Tres grandes europeos y católicos: Robert Schuman, Alcide De Gasperi y Konrad Adenauer, representando a Francia, Italia y República Federal Alemana, ponen en marcha la Europa del Mercado Común. Después de la primera opiedara de la CEECA. Un alsaciano, Arsenio Heitz propone como bandera de Europa las doce estrellas del Apocalipsis sobre fondo azul. Azul y blanco es la bandera de la ONU e Israel.

Si España es en gran parte mariana, como hemos señalado, la Europa de la Unión quiere también por parte de sus fundadores hundir sus raíces en esta tradición y así lo refleja y visualiza en su bandera. Nada más y gracias por vuestra respetuosa atención.

19-XI-2011

---

<sup>45</sup> Tuvieron lugar en la reconstruida abadía benedictina y dieron lugar a dos libros fundamentales para conocer la ideología de Benedicto XVI: “Sal de la Tierra” y “Dios y el mundo”. En su etapa alemana y como consecuencia de su contacto con la teología protestante no había llegado a encontrar el tema mariano con la precisión de que hoy hace gala.

# **LA FIDELIDAD COMO VOCACIÓN Y SISTEMA POLÍTICO: UN COMENTARIO A UNA MEDITACIÓN DE SAN IGNACIO**

---

FERNANDO CRUZ-CONDE Y SUÁREZ DE TANGIL  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

---

## **RESUMEN**

La meditación “ El llamamiento del Rey Temporal ayuda a contemplar la vida del Rey Eternal”, con que San Ignacio comienza la segunda semana de sus Ejercicios Espirituales, refleja un sistema político fundado en la fidelidad del caballero, con profundas raíces en los pueblos germánicos. Un sistema que en tiempos de San Ignacio y de Carlos V, su más que probable modelo, había desaparecido. No obstante la fidelidad sigue jugando en el siglo XX un importante papel en la política, como se demuestra con ejemplos de políticos como D. Antonio Maura, el Conde de Vallellano, y D. Antonio Fontán; y no solo en la política sino en todas las relaciones humanas que necesitan de confianza y de fe.

## **SUMMARY**

St. Ignatius's meditation, “The Earthly King's call helps contemplating the life of the Eternal King”, which begins the second week of his Spiritual Exercises, reflects a political system founded on the loyalty of the knight, with deep roots in the Germanic peoples. This system had disappeared in the times of St. Ignatius and Charles V, its more than likely model. Nevertheless loyalty keeps playing an important role in the twentieth century politics, as proven with examples of politicians such as D. Antonio Maura, the Earl of Vallellano, and D. Antonio Fontán ; and not only in politics but in all human relationships which are always needed of trust and faith

Cumplo, en primer lugar, un deber de gratitud hondamente sentido hacia esta ilustre institución. Las causas que motivan mi agradecimiento son diversas, no siendo la menor el nombramiento como Académico de Honor con el que distinguió a mi padre, Antonio Cruz-Conde Conde, el 3 de diciembre de 1955. Hay que añadir la fecha inolvidable de la sesión académica que se le tributó como homenaje y constituyó el último acto público al que habría de asistir; una celebración sencilla pero plena de sinceridad, avalada por el peso de la autoridad y el prestigio de esta bicentenaria Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, con la que contraigo ahora una nueva deuda

de gratitud al haberme honrado con la designación como Académico Correspondiente por Córdoba, un nombramiento que excede con mucho a los pobres méritos que pueda tener y que humildemente acepto como un reconocimiento al sacerdocio y a los sacerdotes en el ámbito del año sacerdotal convocado por el Papa Benedicto XVI.

Me siento especialmente agradecido a los Ilmos. Sres. Académicos de Número Dr. D. Joaquín Criado Costa, Dr. D. José Peña González, y D. Rafael Mir Jordano, que formularon la propuesta reglamentaria para mi nombramiento, dándome una muestra indeleble de amistad y confianza.

En la historia de la espiritualidad ocupan un lugar destacadísimo los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola, y entre sus meditaciones ha tenido gran influencia, a la hora de discernir una vocación de especial consagración, la conocida con el nombre de “El llamamiento del rey temporal ayuda a contemplar la vida del rey eternal”<sup>1</sup>. Después de la primera semana o parte de las cuatro en que se dividen los ejercicios, la segunda se abre con esta meditación. Si la primera se dedica a la consideración y contemplación de los pecados, la segunda se consagra a la vida de Cristo Nuestro Señor hasta el día de Ramos inclusive. Así dispuesta el alma para “quitar de sí todas las aficiones desordenadas”<sup>2</sup>, pone delante del ejercitante a Cristo Nuestro Señor para que pueda “tomar de Él las virtudes y el amor y pasar a la Divinidad por la Santa Humanidad”<sup>3</sup>, dicho con palabras de San Juan de Ávila en una de sus pláticas a los mismos Padres de la Compañía. Podemos medir la importancia de esta meditación por el hecho de que el Beato Papa Juan XXIII rezaba todas las noches la oración de ofrenda con la que esta meditación acaba:

“Eterno Señor de todas las cosas, yo hago mi oblación, con vuestro favor y ayuda, delante vuestra infinita Bondad, y delante vuestra Madre gloriosa, y de todos los santos y santas de la corte celestial, que yo quiero y deseo y es mi determinación deliberada, sólo que sea vuestro mayor servicio y alabanza, de imitaros en pasar todas injurias y todo vituperio y toda pobreza, así actual como espiritual, queriéndome vuestra santísima Majestad elegir y recibir en tal vida y estado”<sup>4</sup>.

Comparando la llamada de un rey que se han de comer los gusanos con la del Rey Eterno, San Ignacio busca que el ejercitante no sea sordo a las llamadas de Dios sino que diligentemente cumpla con su voluntad, pues conocer el plan de Dios para cada uno en particular y realizarlo en la propia vida es el principal objetivo de los Ejercicios Espirituales.

Como rey temporal, el fundador de la Compañía de Jesús parece que tiene en mente a un rey medieval, cuya descripción cuadra más con San Fernando y su primo San Luis que con cualquiera de los reyes que le fueron coetáneos. Las palabras que pone en labios del rey, invitando a los suyos a acompañarlo en la empresa más noble que pudiera pensarse, nos inducen a pensar en una cruzada:

<sup>1</sup> Todas las citas de los Ejercicios Espirituales están tomadas de San Ignacio de Loyola Ejercicios Espirituales. Ediciones Mensajero. Bilbao 2006.

<sup>2</sup> Ibidem.

<sup>3</sup> San Juan de Ávila, Sacerdote y Maestro de Espíritu –textos seleccionados por la M. Magdalena de la Eucaristía, C. D., para uso de la Madre Maravillas- Edibesa Madrid 2009, pag. 78

<sup>4</sup> Ibidem.

“Mi voluntad es de conquistar toda la tierra de infieles; por tanto, quien quisiere venir conmigo ha de ser contento de comer como yo, y así de beber y vestir, etc.; asimismo, ha de trabajar conmigo en el día y vigilar en la noche, etc.; porque así después tenga parte conmigo en la victoria, como la ha tenido en los trabajos”<sup>5</sup>.

Es fácil pensar en las fracasadas cruzadas de San Luis en Egipto y posteriormente en Túnez, donde murió, o en las victoriosas campañas de San Fernando que ganaron Jaén, Córdoba y Sevilla para la cristiandad. Además el autor de los Ejercicios Espirituales habla de “un rey humano, elegido de mano de Dios nuestro Señor, a quien hacen reverencia y obedecen todos los príncipes y todos los hombres cristianos”<sup>6</sup>: Un rey santo con la doble legitimidad de origen y de ejercicio. Pero el dominio sobre toda la cristiandad, que de esta descripción se deduce, señala al emperador. En el ambiente cortesano y caballeresco de la casa de don Juan Velázquez y Doña María Velasco, que desde 1506 fue el suyo, Iñigo de Loyola se enamoró platónicamente de una dama que, según propia confesión, “no era de vulgar nobleza; no condesa ni duquesa, más era su estado más alto”. Todo parece indicar que se trataba de la infanta doña Catalina, hermana de Carlos V, educada en España y futura reina de Portugal. Esta cercanía afectiva a la persona del emperador pudo influir para que lo tomara como modelo, ya que se da además la circunstancia de que Carlos V defendió a la cristiandad rechazando por dos veces los ataques turcos sobre Viena, conquistando Túnez y La Goleta, y atacando Argel. Encarnó el ideal medieval de “pax inter cristianos et bellum contra paganos”, basado en la unidad espiritual de Europa que no pudo conservar al irrumpir el nacionalismo alentado por la dolorosa ruptura protestante.

¿Pensaba San Ignacio en la coronación imperial de 1530, cuando escribe que quien llama es un rey elegido de mano de Dios? El grueso de los ejercicios, que recogía sus primeras experiencias en las vías del espíritu, había sido redactado durante su estancia en la cueva de Manresa, unos siete años después de la última coronación en Bolonia. No acabó de escribirlos hasta 1541 y los corrigió al menos hasta 1547 o 48, fecha en que fueron aprobados los Ejercicios por la Santa Sede, por lo que pudo tener en mente la ceremonia con la que se manifestaba la elección de Dios.

La primera coronación fue la del emperador León I, llevada a cabo por el patriarca de Constantinopla cuando se extinguió la dinastía imperial teodosiana. Al faltar el prestigio de la dinastía se buscó reforzar la legitimidad del poder con la consagración. En Occidente, fue el reino visigodo el primero en utilizar la unción regia renovando los precedentes bíblicos citados por San Isidoro de Sevilla en su libro *De Ecclesiasticis officiis*<sup>7</sup>. Al extinguirse la estirpe mítica de los baltos y amalos, la unción confería un carácter sagrado a la persona del monarca que era el principal factor de su legitimidad. Cuando llegó la hora de cambiar la dinastía merovingia, a la que desde las raíces paganas de los francos, se le atribuía un carisma singularísimo e intransferible, pero cuyos vástagos habían dejado el gobierno en manos de los mayordomos de palacio, mereciendo el apelativo de holgazanes, al ocuparse sólo de cuidar su cabellera y su luenga barba, se pensó de nuevo en la unción consecratoria. A la pregunta formulada por Pipino el Breve, el Papa San Zacarías respondió diciendo que convenía que fuera rey el

<sup>5</sup> Ibidem.

<sup>6</sup> Ibidem.

<sup>7</sup> Corpus Christianorum –Series Latina CXIII. SANCTI ISIDORI EPISCOPI HISPALENSIS DE ECCLESIASTICIS OFFICIIS –EDIDIT CHRISTOPHER M. LAWSON –TURNHOLTI 1989- Cf Pag. 106.

que de hecho gobierna y rige. San Bonifacio, lector asiduo de San Isidoro, que murió protegiéndose instintivamente la cabeza con el citado libro *De ecclesiasticis officiis*, fue el encargado de ungir al nuevo rey con el santo óleo, cual signo cuasi sacramental de la gracia que Dios le había dispensado eligiéndolo para el recto ejercicio del poder soberano. Esta primera coronación de un carolingio en Soissons el año 752 tuvo su culminación dinástica en la coronación imperial de Carlomagno.

No deja de ser curioso que, en la renovación del imperio llevada a cabo en la navidad del 800 por San León III, aunque se siguiera el rito bizantino sin unción, el pensamiento político de fondo fuera el de San Isidoro, y que la última coronación imperial, ya según el rito romano con unción, influyera en la idea que San Ignacio tenía del rey temporal. Así pues, la idea que San Ignacio tiene de un rey temporal es la propia de la doctrina política medieval, que repitió innumerables veces la celebre máxima isidoriana: “Rex eris si recte facies et si non facies non eris”. La sacralidad que confiere la unción debe de conjugarse con la legitimidad de ejercicio, que es factor constitutivo del verdadero poder real.

Pero más importante que el modelo de rey temporal que tuvo ante sí San Ignacio cuando hizo los ejercicios es, tal vez, el modelo de caballero, ya que resulta decisiva la respuesta que ha de darse a la llamada del soberano al que el autor califica como “tan liberal y tan humano”<sup>8</sup>. De nuevo nos encontramos con profundas raíces germánicas y una larga evolución hasta que cuaje la figura del caballero, protagonista de tantos libros de caballería a los que San Ignacio era tan aficionado.

Tácito en su libro *Germania* da cuenta del orden social de los pueblos bárbaros que, con el correr del tiempo, invadieron el imperio. Su frase “reges ex nobilitate, duces ex virtute” (“los reyes lo son por la nobleza de su nacimiento, a los duques los eligen por su valor”)<sup>9</sup> se refería a las clases más altas de la escala social compuestas por algunas grandes estirpes de origen divino, como los citados merovingios entre los francos o los también mencionados baltos y amalos entre los godos, a las que se les reservaba la realeza y, junto a estas estirpes, el grupo que las fuentes latinas llamaban “magnates u optimates”, jefes de tribus que acumulaban poder y prestigio asumiendo el título de “duque”. En torno a esta clase alta se vertebraba la sociedad mediante la institución del “comitatus” o “*gefolgschaft*”. Los guerreros libres se vinculaban con un lazo de fidelidad personal a un determinado señor, sirviendo a sus órdenes. El tamaño de esta clientela militar, que era el séquito de cada señor, manifestaba su poder político y militar. Tácito<sup>10</sup> refiere que, cuando asistían a una batalla, era vergonzoso e infamante para un jefe ser sobrepasado en valor por uno de los suyos e igual de infamante para el guerrero no igualar el valor de su jefe. Regresar vivo de una batalla, sobreviviendo a su caudillo, era una infamia que duraba toda la vida. Defender a su señor, ayudarlo y ofrecerle las propias hazañas para su gloria eran la principal promesa de su servicial entrega. Por su parte el jefe debía ganarse con su generosidad el afecto y la devoción de sus hombres a los que le unían vínculos reforzados por las comunes tradiciones, la crianza conjunta y, muchas veces, lazos de parentesco dentro de los pequeños grupos tribales. Esta institución, de la que Tácito da noticia en el año 98, permanece inalterable después de las

<sup>8</sup> Ejercicios Espirituales. *Ibidem*.

<sup>9</sup> Tacitus. 1, *Agrucika; Germania; Dialogus* / translated by M. Hutton, W. Peterson. Harvard University Press 1996. Pag. 140.

<sup>10</sup> *Ibidem*. Cf. Pag. 150-153.



invasiones y es el cimiento de todo el sistema feudal.

La fuerza de los vínculos que creaba nos la demuestran dos ejemplos del ámbito anglosajón. En el año 757 la crónica anglo-sajona<sup>11</sup> recoge el nombramiento de Cynewulf como rey de Wessex, tras la deposición de un pariente suyo llamado Sigeberht. Un hermano de este, Cyneheard, treinta y un años después, tendió una emboscada al rey, al que pretendía desterrar. Logró matarlo y ofreció a su escolta dinero y tierras pero todos lucharon hasta la muerte corriendo la misma suerte que su señor. Poco después cambiaron las tornas al llegar el resto de la escolta real. Cyneheard les ofreció de nuevo tierras y dinero si lo aceptaban como rey y les recordó que muchos de sus familiares estaban con él. Contestaron que ningún pariente les era más querido que su señor y que nunca seguirían a su asesino, pero que estaban dispuestos a dejar ilesos a sus propios parientes. Estos tampoco aceptaron abandonar a su señor, muriendo con él. Ejemplos de absoluta lealtad al jefe y total entrega a su servicio hasta la muerte.

El poema la Batalla de Maldon que tuvo lugar en el 991, pese a ser una gran derrota de los ingleses, celebra la lealtad y el valor de unos pocos hombres del Ealdorman Byrthoth que decidieron seguir luchando junto al cadáver de su jefe aunque suponía afrontar una muerte segura. En boca de uno de ellos el poema pone estas palabras: “Aquí yace nuestro jefe muerto, un hombre heroico en el polvo. El que ahora desee escapar, lo lamentará siempre. Yo soy viejo y no me iré de aquí, pues pretendo caer al lado de mi señor, descansar en el polvo junto al hombre al que he amado tan entrañablemente”<sup>12</sup>.

Carlomagno refuerza el vínculo de fidelidad introduciendo el juramento que no engendraba el deber sino que lo confirmaba y cuya fórmula se fue asimilando a la que prestaban los vasallos regios al recibir un beneficio.

Sobre el sustrato de relaciones personales de servicio a cambio de protección, o de servicio por un premio, propio del régimen de vasallaje desarrollado desde la alta edad media, la iglesia transformó al guerrero germánico en el caballero cristiano defensor del orden europeo. Impregnados del ideal religioso, los caballeros además de la fidelidad al señor y su defensa contra los enemigos tenían como misión la defensa de la cristiandad, la protección de la iglesia y la guerra contra los infieles. No es la agresión sino la defensa lo que va a caracterizar a los caballeros, dándoles en los tratados medievales el nombre de defensores. Así Don Juan Manuel, en el *Libro de los Estados*, dice: “et pues que lo queredes saber, dígovos que todos los estados del mundo que se encierran en tres: al uno llaman defensores, et al otro oradores, et al otro labradores”<sup>13</sup>. De la misma manera se expresa Pedro III en su *Tratado de Caballería*: “Defensors son un dels estaments per que Déu volch que.s mantengués lo mon”.

El espíritu religioso elevó la concesión de la condición de caballero a un rito cuasacramental. El rey sabio incluye en las *Partidas*<sup>14</sup> las ceremonias de investidura de caballero que comenzaban con una vigilia de oración para rogar a Dios que lo guarde porque va a entrar en una carrera de muerte. Con limpieza de cuerpo, tras lavarse y vestirse con las mejores ropas, el escudero debe comenzar su vela, también con limpieza

<sup>11</sup> The Online Medieval & Classical Library. (<http://omacl.org/Anglo/>).

<sup>12</sup> Cf. *Knights* –Andrea Hopkins– Artabras- New York, 1991-Pag. 27. Traducción del autor.

<sup>13</sup> El libro de los Estados – Don Juan Manuel –Edición de Ian R. Macpherson y Robert Brian Tate. Madrid 1991. Pag. 277.

<sup>14</sup> Las siete Partidas. Nuevamente desglosadas por el licenciado Gregorio López. Madrid 1974. Segunda Partida Título XXI –Pag. 73

de alma, haciendo su confesión. Al amanecer debe comulgar y oír un sermón sobre los artículos de la fe, los mandamientos, los sacramentos y todos los asuntos concernientes a la caballería. Después, el escudero que iba a ser investido se arrodillaba ante el altar con la cabeza descubierta y se le ceñían las espuelas y la espada. Seguía el juramento, con la espada desenvainada, de defender hasta la muerte la fe, a su señor natural y a su tierra, tras lo cual el caballero que lo había armado lo besaba y le daba un pescozón para recordarle el honor que había recibido y las duras obligaciones que acababa de asumir.

San Ignacio participaba plenamente de este ideal caballeresco. Tras su conversión y entrega total a Dios en el otoño de 1521, sale de Loyola con el propósito de peregrinar a Jerusalén, dirigiéndose al monasterio de Montserrat. Allí se viste las ropas de un pobre, hace confesión general y vela sus armas durante la noche ante el altar de la Virgen, siguiendo el ritual de los que se armaban caballeros. Pero su fidelidad hasta incluso la muerte será para el Rey Eterno y Universal que es Cristo Nuestro Señor, y todas sus acciones serán ofrecidas para mayor gloria de Dios.

Volviendo a la meditación que comentamos, si el primer punto es poner ante el ejercitante un rey humano, elegido de mano de Dios, a quien reverencian y obedecen todos los príncipes y hombres cristianos; y si el segundo punto es contemplar cómo llama a conquistar toda la tierra de infieles; el tercer punto es “considerar que deben responder los buenos súbditos a rey tan liberal y tan humano; y, por consiguiente, si alguno no aceptase la petición de tal rey, cuánto sería digno de ser vituperado por todo el mundo y tenido por perverso caballero”<sup>15</sup>. Desde las raíces germánicas de la absoluta fidelidad al propio señor, el no responder a su llamada supone la mayor infamia y desgracia que puede tener un caballero, incluso mayor que la misma muerte.

En tiempos de San Ignacio, todo este orden social y político existía exclusivamente en los libros de caballería. El mundo había cambiado y el renacimiento imponía nuevos ideales, conductas y sistemas políticos. Sin embargo, a través de los siglos y a pesar de los cambios, la fidelidad, la lealtad, la observancia de la fe que uno debe a otro no ha dejado de ser un valor apreciado en la convivencia humana, con evidentes repercusiones en la vida política.

Permitidme algunos ejemplos del siglo XX sacados de las memorias inéditas del Conde de Vallengano.

Estamos en el año 1919. Nunca olvidaré en todos sus menores detalles la entrevista y el hondo contenido, que entonces no hice sino vislumbrar, pero que se me alcanzó después, tantas veces, para explicar tantos silencios tantas omisiones, al parecer, de Maura sacrificándolo todo al bien de España. Se ha llegado al pacto con los conservadores; como consecuencia del mismo, cuando todos los amigos mauristas esperaban contarme como Diputado Ministerial por Palencia en compensación justa de la anterior derrota, se dispone desde arriba que yo ceda mi puesto al que en el argot político de la época se le llama “el gran cacique palentino”. Naturalmente esto me decían de la provincia, pero aquí conociendo mi motor nadie se atrevió a notificármelo oficialmente, por temor de la explosión que produjera. Eran las famosas elecciones que se llamaron “del papelito” por los que sacaba del bolsillo del pantalón D. Juan de la Cierva a la sazón ministro nominal de Hacienda y efectivo de Gobernación en que el nominal lo era sólo Goicoechea, como por azar el nombre del candidato que era el que indeciblemente prevalecía.

---

<sup>15</sup> Ejercicios Espirituales. *Ibidem*.

Tuvo que sufrir en su harta bondadosa paciencia D. Antonio Goicoechea, mi primer desahogo, y acometida durísima de fondo y forma, que aún deploro, a pesar de lo justo y fundado de mis razonamientos, y para no colmar mi indignación, me mandó enalzada ante la Cierva. Oyóme éste a pesar de mi menor confianza y por su edad mayor respeto, con la misma claridad idénticos argumentos y, con más costumbre que Goicoechea, trató de calmarme ofreciéndome fórmulas de compensación para salir en cualquier otro sitio; pero a buena parte iba, le contesté que no se trataba de mi puesto, ni de ser ó no diputado, que para eso lo habría sido cómodamente desde el año 1913 cuando me lo ofreció Dato, que de lo que se trataba era de no ser un contribuyente más al fracaso ideológico y de conducta del maurismo, uniéndome con los que habíamos estado combatiendo más de cinco años, que yo no me prestaba a esa gran estafa nacional, ni defraudaba en su fe a las masas, que eran imposibles alianzas y conubios, que presentaría mi candidatura contra viento y marea, con o sin autorización del Gobierno y que se yo cuantas lindezas por el estilo. Incapaz de convencerme, remitió el pleito en alzada al propio D. Antonio a quien advirtió delante de mí por teléfono de mi actitud, y tan rápido como fui de Gobernación a Hacienda me encaminé de Hacienda a la Presidencia del Consejo de Ministros. Eran muy cerca de las tres de la tarde. Recibiome D. Antonio inmediatamente en uno de los salones que dan a la calle de Alcalá Galiano, alhajado entre otros muebles con una sillería grande dorada y de damasco rojo, que no se borrará de mi memoria.

- Vengo a ver si es posible D. Antonio” -le dije no más entrar- que sea usted mismo el que tenga que darme la Consigna de mi desahucio político por la provincia de Palencia. No se trata de un desahucio en el que usted vaya a quedar en la calle, sino del cumplimiento de un pacto. Es precisamente lo último lo que a mí me interesa y usted debe agradecer aún más que haya una voz clara y juvenil que se lo dijera, y no lo primero ya que sin pacto con gusto cedería mi puesto por Palencia y yo y mis amigos apoyaríamos y sacaríamos a cualquiera que usted designase. Así es D. Antonio que le ruego no emplee los mismos argumentos que no me han convencido de Goicoechea y Cierva.

- ¿Qué le han dicho a usted éstos? Han tratado de justificar el pacto, sin comprender que el dilema es clarísimo, o los conservadores idóneos eran dignos o indignos de convivencia política, si lo primero, no hemos debido hacer años de campaña contra ellos; si lo segundo, aún nos considerará más indignos el país a nosotros uniéndonos ante una finalidad meramente electoral para mantenerse en el poder y gobernar.

- ¿Y es así como piensa toda la juventud? La juventud, la madurez, la ancianidad, el partido entero y aún esa “masa neutra”, a la que usted ha llamado tantas veces, afiliada al mismo ó aún sin afiliarse, pero que ya no acudirá nunca decepcionada, y nada menos que por usted, que era su ídolo. Nada menos que por usted, D. Antonio.

Notaba yo como D. Antonio a pesar de lo avanzado de la hora, me había hecho sentar en el sofá; como mis primeras palabras le habían impresionado y se encontraba, por primera vez delante de mí, abatido y sin su habitual arrogancia.

- Dígame pues como argumentan y discurren todos ellos.

No quería yo más para abogar, sino con arrebatadora elocuencia, si con el mayor fuego y pasión, que sintiendo sobre todo en carne viva, mi propia tragedia, la decepción espiritual y el fracaso sentimental y psicológico de la juventud, ante la rectificación que la conducta de D. Antonio, entrañaba.

A medida que yo hablaba más y más, veía a D. Antonio como si quisiera hacerlo, o él ocultara algo y no pudiera.

Avanzaba yo mis fuertes argumentaciones y firmes premisas; y ante mis férreos silogismos D. Antonio se hallaba entre impaciente, paciente, bondadoso, convencido, caído, nervioso, abnegado, más siempre condescendiente, hasta que en mis acometidas ya colmé, por lo visto, su paciencia y entonces se desbordó, y levantándose exclamó:

- Pero usted cree que no veo yo todo esto que usted me dice; usted cree que yo soy tonto, que no veo las cosas, que no veo que esto es una silla dorada forrada en damasco rojo (y levantándose cogió con violencia entre sus manos la silla por el respaldo). Lo que me pasa, y esa es mi tristeza, porque si aún los que me quieren como usted, cómo podrá verlo el resto, ni yo decirlo, es que soy un prisionero de cien mil hilillos sutiles que confluyen sobre mí y me aprietan y me estrujan y me obligan a sacrificarme por la supervivencia de una institución, que si desapareciera algún día sería el del comienzo de la ruina de España.

¡Qué extrañas inflexiones las de su voz, qué patetismo el de sus palabras al acercarse con su impecable vestimenta negra, con los brazos caídos, cerca del balcón, y mordiendo su labio y con aire de melancólica desesperación! ¡En qué forma imborrablemente taquigráfica quedaron para siempre resonando en mis oídos e impresionada en mi retina su imagen tan noblemente apuesta; y en aquellos momentos de íntima expansión, tan dolorosamente transfigurada! ¡En cuántas ocasiones me habría de acordar después de ellas; y en cuántas más no serían la clave de tantos misterios, de tantos silencios de D. Antonio, a la cual todo lo sacrificaría!

¿Qué pasó por mí? No lo sé, sí solo que, acercándome a él, cogíle por los antebrazos familiarmente respetuoso diciéndole:

- Perdone usted D. Antonio mi brío y no se preocupe usted más por lo que a mí personalmente se refiere ya que ni deseo, ni quiero nada, y no influya esto en la amarga melancolía en que su confesión me deja.

Fue él entonces, el que dio rienda suelta a sus justificaciones y cuando lo hubo hecho magníficamente me dice:

- ¿Y ahora me negará el ser diputado por Madrid, que es tanto como serio por España entera?

- Haré lo que usted mande, pero sin ilusión, sin entusiasmo.

- Eso es lo que no quiero; para mí hay una cualidad en usted del mayor valor: su lealtad, su franqueza, su sinceridad, su verdad siempre y sobre todo su fe en mí, que no quiero perder.

Y poniendo sus manos sobre mis hombros y mirándome de hito en hito, añadió:

- Dígame usted que no ha perdido su fe en mí, que soy más digno que nunca de que en mí se tenga por el sacrificio inmenso que hago, se lo aseguro.

Eran muy pasadas las tres de tarde. Había que acabar la ya larga entrevista; más D. Antonio no me dejó salir sin tener hasta el máximo las seguridades de que mi melancólica desilusión pasaría más pronto que la suya, y era natural, yo era más joven; y allá, en el Palacio de la Presidencia del Consejo de Ministros, quedó despidiéndome afectuosa y paternalmente desde el quicio de la puerta la noble silueta de aquel grande hombre, que sacrificaba por la institución monárquica y por España todo su orgullo, su fama, su propia historia bien consciente de cuánto habría de reprochársele, y sin que pudiera acallar a todos públicamente expresando el porqué lo hacía.

Las citadas memorias relatan también los días difíciles y amargos, para quien era monárquico, de la caída de un trono multiseccular. Vallengano junto con el Conde de Gamazo fueron los únicos políticos que el 15 de abril de 1931 acudieron al Palacio de Oriente para despedir a la reina Victoria Eugenia. La breve despedida, un recuerdo indeleble de un momento tan aciago y trascendental, se cuenta así:

Al divisarme y darme a besar su mano me dijo:

- Ya sabía yo que usted no había de faltar en estos momentos porque usted es de los pocos leales que lucharon en los momentos oportunos cuando aún era tiempo y hasta el final, como solo saben hacerlo los verdaderos caballeros, ya se lo diré a Alfonso -y haciendo un rapidísimo cambio-, qué noche he pasado Vallengano no tiene usted idea.

En el diario ABC del pasado día 15 de enero del presente año, con motivo de la muerte de don Antonio Fontán, Marqués de Guadalcanal, se destacaba en su semblanza que “convencido de que (citando palabras suyas) *España es un Reino o es un barullo*, fue durante toda su vida un ejemplo de lealtad a la Corona”.

En un artículo de José Luis Cebrián Boné se decía que su “lealtad a la Corona le llevó a protagonizar gestiones de mediación de indudable repercusión histórica” y se recogían unas palabras de Guillermo Luca de Tena insistiendo en la misma cualidad: “Si tuviera que definir a este español admirable por tantas cosas, yo diría esto: Antonio Fontán o la lealtad”. También Esperanza Aguirre en su artículo subrayaba que “su compromiso en la búsqueda de lo mejor para España está en la base de su constante lealtad a la Corona”.

Vivimos una época de infidelidades. A nivel político se habla mucho de lealtad institucional, pero es insuficiente *—res non verba*, como advertían los clásicos-, porque se dejan a un lado las personas que las encarnan y dan vida. En el plano personal no se cumplen ni las promesas hechas delante de Dios. La palabra empeñada pierde importancia incluso cuando está escrita y firmada. La fidelidad no es un valor que coteje al alza y, sin embargo, la vida no se entiende sin que depositemos nuestra fe, nuestra confianza en otras personas. Tener fe en una persona, creer en ella, confiar, serle fiel es un acto humano que no se opone a la libertad ni a la dignidad de la persona.

Ya en las relaciones humanas no es contrario a nuestra propia dignidad creer lo que otras personas nos dicen sobre ellas mismas y sobre sus intenciones, y prestar confianza a sus promesas, como, por ejemplo cuando un hombre y una mujer se casan (CEC 154).

La fe no sólo rige las relaciones afectivas y amorosas sino también las relaciones económicas para las que, como hoy bien sabemos, son tan necesarios los créditos, estando, además, estas relaciones bajo el imperio del principio de la buena fe. Tampoco escapan del ámbito de la fe nuestros conocimientos científicos.

Como señala el Papa Benedicto XVI en su catequesis

a quien objeta que la fe es una necesidad, porque hace creer en algo que no entra en la experiencia de los sentidos, santo Tomás da una respuesta muy articulada, y recuerda que se trata de una duda inconsistente, porque la inteligencia humana es limitada y no puede conocerlo todo. Sólo en el caso de que pudiéramos conocer perfectamente todas las cosas visibles e

invisibles, entonces sería una auténtica necesidad aceptar verdades por pura fe. Por lo demás, es imposible vivir- observa santo Tomás- sin fiarse de la experiencia de los demás, donde el conocimiento personal no llega.

Si en el normal transcurso de nuestra vida necesariamente ponemos nuestra fe, en mayor o menor grado, en alguien, no podrá dejar de existir la fidelidad, aunque tengamos, a veces, la triste experiencia de la traición y de la mentira.

La Sagrada Escritura, con especial profusión en los Salmos y en las cartas de San Pablo, llama fiel a Dios y ensalza su fidelidad. En sentido bíblico, la verdad es la fidelidad de Dios en mantener la propia palabra. Esta verdad manifiesta la misericordia de Dios y sostiene todas nuestras fidelidades. Una confianza absoluta, total, sólo podemos ponerla en Dios, porque “si somos infieles, Él permanece fiel, pues no puede negarse a sí mismo” (2 Tim 2, 13). Consiguientemente, el Evangelio elogia a quien es fiel. En la parábola de los talentos el Señor dice: “¡Bien, siervo bueno y fiel!; en lo poco has sido fiel, al frente de lo mucho te pondré; entra en el gozo de tu señor” (Mat25, 21).

Tampoco faltará, por tanto, la fidelidad como vocación en todos los estados de vida cristiana. Como San Francisco de Borja, ante la llamada del Rey Eterno, siempre habrá quien proclame la sinrazón de anteponer al servicio de Dios el acatamiento a los señores que se han de comer los gusanos; porque, en buena lógica, la razón y la fe establecen que “hay que obedecer a Dios antes que a los hombres.” (Act. 5, 29).

Mas como también al César habrá que dar lo que le corresponde, en este ejercicio de fidelidad a los mortales, agradezco de corazón el inmerecido honor, que acepto con toda humildad, al ser nombrado Académico Correspondiente por Córdoba de esta Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes que hoy me acoge y ya ha cumplido, para gloria de nuestra ciudad, doscientos años de ilustrada existencia.

## 2. Biografia





## **MANUEL NIETO CUMPLIDO**

---

JOSÉ MANUEL ESCOBAR CAMACHO  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

El 11 de noviembre de 1810 el ilustrado y canónigo penitenciario de la S.I.C. de Córdoba don Manuel M<sup>a</sup> de Arjona y Cubas funda la Real Academia de Córdoba, al desgajarse de la Real Sociedad Patriótica de Amigos del País, de la que fue su primer director. Doscientos años después, siguiendo la buena costumbre -que desde los últimos años se ha hecho norma en esta Academia- de dedicar las sesiones de clausura de los cursos académicos a homenajear a los Académicos de mayor antigüedad y rango, esta bicentennial institución cultural dedica la del presente año 2010-2011 al Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Nieto Cumplido, Académico de Número en la sección de Historia desde el 12 de junio de 1971, que al igual que nuestro fundador es miembro también de la S.I.C. de Córdoba al ser actualmente canónigo archivero de la misma. Fundador y homenajeados –doscientos años los contemplan- son un magnífico ejemplo de la vinculación y colaboración durante dicho tiempo del cabildo catedralicio cordobés –a través de algunos de sus miembros más destacados a nivel intelectual y personal- con nuestra Academia.

La Junta Rectora de esta Real Academia tiene por costumbre designar para este tipo de actos, en el que se hace un elogio del homenajeados, a un Académico para que cumpla con dicha finalidad. En este caso se me ha encomendado dicha misión, siendo un gratísimos pero inmerecidos honor pronunciar esta noche la laudatio de don Manuel Nieto Cumplido, persona vinculada a la cultura cordobesa en los últimos cuarenta años.

Su valiosa opinión y sus acertadas reflexiones no han sido tan solo oídas en todos los foros culturales de nuestra ciudad y su provincia sino también fuera de ella, ya que durante estos años ha participado en congresos, coloquios y jornadas de estudio locales, nacionales e internacionales sobre temática histórica, artística y eclesiástica y ha publicado igualmente numerosos libros y artículos. Ha colaborado igualmente en diferentes medios de comunicación (prensa, radio y televisión), participando como conferenciante en múltiples escenarios, sirva como ejemplo el celebrado en este mismo año en nuestra ciudad sobre el Ecumenismo y el diálogo interreligioso. Ha estado –y continúa actualmente- al frente del archivo catedralicio de Córdoba y ha dirigido el Archivo General del Obispado de Córdoba. Fue el principal impulsor y –más tarde- director del Museo Diocesano de Córdoba y ha ejercido la docencia en el Seminario de San Pelagio y en la escuela de Magisterio de la Iglesia, así como en otras instituciones dependientes de la diócesis cordobesa, como el Centro Bíblico “Santa María Madre de la Iglesia”. Igualmente fue nombrado representante de la iglesia andaluza en la comisión mixta Junta de Andalucía-Iglesia en todo lo referente al patrimonio artístico y monumental de la

Iglesia, siendo actualmente director del Secretariado para el Patrimonio Cultural. Ha impulsado la cultura cordobesa, tanto a nivel personal como representando a diversas instituciones, siendo Delegado Provincial de Cultura a fines de los setenta y primeros años de los ochenta. Estuvo también durante muchos años al frente de la Secretaría de nuestra Academia.

Con este extenso bagaje es fácil comprender el reto que supone para mi –en el escaso tiempo que este tipo de actos impone- realizar la *laudatio* de don Manuel Nieto Cumplido, persona por otro lado no dada a halagos ni vanidades, virtudes inherentes a su cotidiano quehacer sacerdotal, ni partidaria de homenajes multitudinarios, sino más bien del trabajo diario y silencioso en el archivo o en su propia casa. Pero antes de comenzar permítanme, si embargo, que recuerde y comparta con ustedes –aunque sea en una breve pincelada- el momento y el lugar en el que lo conocí. El lugar está claro que no pudo ser otro que el archivo catedralicio, cuando a mediados de los años setenta del siglo pasado –siendo aún estudiante- nos acercamos hasta dicho lugar varios compañeros –maestros todos y ya casi licenciados- para tener nuestro primer contacto con las fuentes documentales. La buena acogida que el homenajeado nos dispensó en aquel momento fue el punto de partida de nuestra futura labor de investigación, y en mi caso concreto él es el responsable de mi inclinación por la historia medieval. A partir de esos años comenzaría una entrañable amistad, dada la generosidad que me ha demostrado siempre en las tareas propias de investigación, que aún hoy perdura.

Dos son los ejes que vertebran la vida de nuestro Académico, nacido en Palma del Río el año antes de que comenzase nuestra guerra fratricida, lugar donde transcurriría su infancia y realizaría sus primeros estudios. Por un lado, su vocación sacerdotal y, por otro, su activa producción intelectual, orientada fundamentalmente en torno a tres líneas: la catalogación de archivos, el patrimonio histórico-artístico de la provincia y diócesis de Córdoba y la investigación histórica centrada fundamentalmente en la Edad Media cordobesa. Ambos ejes –como veremos a continuación- se complementarán y enriquecerán mutuamente a lo largo de su vida..

Será precisamente dicha vocación sacerdotal la que lo alejaría a los once años de su villa natal, a la que tan sólo regresaría –como el mismo indica en el prólogo de uno de sus libros- durante las vacaciones de verano, debido a su ingreso en el Seminario de Córdoba, animado por su admiración hacia un sacerdote venerable que le inculcó la pasión por la historia y que, de alguna manera, determinó su trayectoria vital, Tras finalizar los estudios eclesiásticos, fue ordenado sacerdote en junio de 1959, comenzando su vida pastoral como coadjutor, y más tarde párroco, de Peñarroya-Pueblonuevo.

Durante su estancia en esta población cordobesa iniciará su larga andadura por dos de sus líneas fundamentales de trabajo. En primer lugar, estudiando la historia de esta zona cordobesa, entrará en contacto con el mundo medieval que acabará por fascinarlo, poniendo de esta forma los primeros cimientos de su posterior dedicación como investigador a esta etapa histórica. En segundo lugar, su afán de conocer y profundizar en el pasado le llevará a valorar la importancia de los archivos como fuente fundamental para dicho conocimiento, lo que se traducirá inmediatamente –dada su proximidad a los mismos- en la catalogación de los archivos eclesiásticos del arciprestazgo de Hinojosa del Duque.

Su traslado a Córdoba como sacerdote en 1966, donde proseguirá con su vida pastoral, le servirá para profundizar en estas dos líneas de actuación al poder ampliar sus horizontes de estudio e investigación. Por un lado, su pasión por la historia le llevaría

a realizar los estudios universitarios de Filosofía y Letras (sección de Historia) en la Universidad de Granada, donde acabaría la licenciatura en la década de los setenta, doctorándose posteriormente en Historia de la Iglesia por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma en los años ochenta. Por otro lado, su primer contacto en 1968 con el archivo de la catedral de Córdoba de la mano del sacerdote Rafael Martínez Pedrajas, estudioso del martirologio cordobés de época romana, le abrió unas amplias perspectivas de trabajo en el campo de la archivística, que se vieron concretadas en 1972 cuando obtiene por oposición la plaza de canónigo archivero de la catedral cordobesa, pasando también a ser director del Archivo General del Obispado.

Su doble condición de sacerdote e historiador hará que sea designado vicepostulador del proceso de beatificación del Padre Cristóbal de Santa Catalina en 1989, que su opinión sea valorada en todos los temas históricos-artísticos referentes a la diócesis cordobesa (sin ir más lejos en el año 2008 fue una de las personas designadas por el cabildo catedralicio para negociar con la casa de subastas Christie's acerca de la venta de cinco vigas que podrían haber pertenecido a la Mezquita de Córdoba), que su colaboración y opinión recogidas en las diversas publicaciones diocesanas sean muy valoradas y que haya escrito varios libros relacionados con la Iglesia en Córdoba. Entre ellos, cabe destacar *Historia de la Iglesia en Córdoba: reconquista y restauración* (su tesis doctoral, publicada en 1991), *Córdoba: tiempo de pasión* (con J. Aguilera Carmona en 1991), *Nuestra Señora de la Estrella, patrona de Villa del Río* (1995), *La persecución religiosa en Córdoba, 1931-1939* (con L. E. Sánchez García en 1998), *Córdoba: la parroquia de Nuestra Señora de Fátima* (1998), *Historia de las diócesis españolas: iglesias de Córdoba y Jaén* (con J. Aranda Doncel en 2003), *Córdoba: patrimonio de Santidad* (2004) o el más reciente *Escritos Pastorales de Fray Albino González Menéndez-Reigada, O.P., obispo de Córdoba, 1946-1958* (con P. P. Herrera Mesa en 2008), entre otros.

Su abnegada y silenciosa labor de muchos años en la catalogación y ordenación de libros y fondos documentales de diversos archivos cordobeses, tanto en la capital y provincia –sobre todo eclesiásticos, y muy especialmente el de la Catedral de Córdoba– comienza a dar su fruto a partir de los años setenta con la presentación y publicación de varios trabajos y libros. Cabe señalar, entre otros, los siguientes: *Catálogo de los manuscritos e incunables de la Catedral de Córdoba* (con los profesores García García y Cantelar Rodríguez en 1976); *Catálogo del archivo del Seminario de San Pelagio de Córdoba* (1977) *Antiguos Inventarios del Archivo Municipal de Córdoba* (1978); *Inventario de la Sección de Obras Pías del archivo de la Catedral de Córdoba: siglos XIV-XX* (con L. E. Sánchez García en 1981); *Catálogo de libros raros de la Catedral de Córdoba* (tres tomos); *Catálogo de los libros de las obras musicales existentes en la Biblioteca de la Catedral*, etc. Su valiosa aportación al conocimiento de los archivos cordobeses en esos años respecto a épocas pasadas es actualmente reconocida por todos, tanto investigadores como responsables de los mismos. Dentro de esta labor de catalogación es de destacar la recopilación de documentos que durante bastantes años ha venido realizando en diferentes archivos –locales, autonómicos y nacionales–, que hacen referencia al pasado bajomedieval de Córdoba y su reino, base de su *Corpus Mediaevale Cordubense*, cuyos dos primeros tomos fueron publicados en los años 1979 y 1980, y el resto se encuentra digitalizado en el Archivo de la Catedral de Córdoba, base imprescindible para conocer la historia bajomedieval cordobesa.

Pero como gran conocedor de los archivos, en general –no podemos olvidar sus

estancias en Roma para investigar en el Archivo Vaticano-, y de los cordobeses, en particular, su trabajo no ha quedado solamente en la labor de catalogación de documentos sino que ha finalizado en importantes trabajos de investigación histórica sobre nuestro pasado y muy particularmente sobre aspectos demográficos, socioeconómicos, políticos, culturales y señoriales de la Baja Edad Media cordobesa. Fruto de toda esta paciente labor de investigación han sido sus innumerables comunicaciones –superan ampliamente el centenar- presentadas a congresos y coloquios (el de Lisboa sobre la pobreza en 1973, los de Historia de Andalucía –formó parte del comité de redacción de las actas del I Congreso-, los coloquios de Historia medieval andaluza, etc.); a revistas especializadas en temas medievales (*Cuadernos de Historia Medieval*, donde realizó el estudio crítico sobre el “libro de diezmos del donadío de la Catedral”; *Historia. Instituciones. Documentos*, donde destacan los estudios sobre la “Crónica Omnium Pontificum et Imperatorum Romanorum” de Rodrigo Ximénez de Rada y su “Aportación histórica al Cancionero de Baena”, entre otros); a Jornadas de Historia local (sobre la Subbética, la Campiña o de pueblos en particular); y sobre todo el número considerable de libros publicados, que van desde la época musulmana -*Del Eúfrates al Guadalquivir* (1991), dedicado a la figura de Abd al-Rahmán I- hasta las centurias contemporáneas -*La libertad religiosa en Córdoba* (1969) o su aportación a la *Historia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba* (1979), entre otros-, destacando entre todas sus publicaciones las dedicadas a la época bajomedieval. Una parte de ellas hacen referencia a la historia medieval de una gran cantidad de pueblos cordobeses, tanto de la Sierra como de la Campiña y del valle del Guadalquivir; otra parte son colaboraciones en libros de varios autores –como “La crisis demográfica y social del siglo XIV en Córdoba”, “La revuelta contra los conversos en 1473” o “Luchas nobiliarias y movimientos populares en Córdoba a fines del siglo XIV”, entre otras- y otras son publicaciones propias, como *Córdoba en el siglo XV* (1973), *Orígenes del regionalismo andaluz (1235-1325)* (1979), *Villa del Río en la Baja Edad Media* (1979), *Islam y Cristianismo* (1984), *Córdoba 1492: ambiente artístico y cultural* (con F. Moreno en 1992) o el más reciente sobre *Palma del Río en la Edad Media (805-1503)*, *Señorío de Bocanegra y Portocarrero* (2008), entre otros muchos.

Pero si importante ha sido la labor de nuestro Académico en estos campos de actividad intelectual –como ha quedado bien patente- no le va a la zaga el de su preocupación constante por la conservación del patrimonio histórico-artístico de Córdoba y su provincia. Buena muestra de ello es su importante participación en la Comisión Provincial de Monumentos de Córdoba, su valiosísima aportación en los tomos publicados hasta el momento presente del *Catálogo Artístico y Monumental de la Provincia de Córdoba*, su buen hacer en cuanto a la conservación del patrimonio mientras estuvo al frente de la Delegación Provincial de Cultura y su innegable conocimiento y preocupación constante por el patrimonio artístico y monumental de la Iglesia. Ello le ha llevado no solo –como dijimos al principio- a ser durante un tiempo el representante de la iglesia andaluza en la Comisión mixta con la Junta de Andalucía en todo lo referente al patrimonio eclesiástico, sino a realizar incluso diversos proyectos de restauración de edificios eclesiásticos –como el del exconvento de Santa Clara (2006), entre otros- o a supervisar las obras de restauración realizados en ellos –como ocurrió durante el tiempo que estuvo ejerciendo su actividad sacerdotal en la iglesia de Santiago-, siendo esencial su opinión en todas las obras de restauración llevadas a cabo en nuestro más valioso monumento: la Catedral, antigua Mezquita.

Su trabajo incansable en busca de información para un mejor conocimiento y comprensión de nuestro primer monumento histórico-artístico le ha llevado a convertirse en uno de los grandes especialistas del mismo, lo que se ha traducido en la publicación de varios libros: *La Mezquita-Catedral de Córdoba y el ICOMOS* (1976), donde como miembro de la comisión especial que siguió las sesiones del ICOMOS en nuestra ciudad en 1973 recogió en dicho libro, además de lo tratado en dichas reuniones, todo lo acordado por dicho organismo para que fuese posible la posterior designación en 1984 de la Mezquita-Catedral como patrimonio histórico de la Humanidad, *La Mezquita de Córdoba, empeño universal* (1973), *La Mezquita de Córdoba: planos y dibujos* (con C. Luca de Tena y Alvear en 1992), *La Mezquita-Catedral de Córdoba* (1995), *La Mezquita-Catedral de Córdoba, patrimonio de la Humanidad* (con L. Recio Mateo en 2005) y, sobre todo, su definitiva y monumental obra *La Catedral de Córdoba* (1ª edición 1998 y segunda en 2008). Igualmente ha tratado en sus libros temas artísticos de la más variada índole, como *La miniatura en la Catedral de Córdoba* (1973), *Cordobanes y guadamecés de Córdoba* (1973), *Pintura medieval cordobesa* (1974), *Corrientes artísticas en la Córdoba bajomedieval cristiana* (1975), *Eucharística Cordubensis* (con F. Moreno Cuadrado en 1993), entre otros.

Una persona que une a sus cualidades humanas emanadas de su servicio sacerdotal la categoría intelectual y científica que acabamos de mostrar, con una gran capacidad de trabajo e incansable en su actividad cotidiana, no podía pasar desapercibido para nuestra Academia, que decidió incorporarlo a la misma como Académico de Número el 12 de junio de 1971, si bien desde unos años antes venía ya participando en la vida académica con la lectura de varios trabajos sobre temática predominantemente histórica, como el de “La Iglesia en las nuevas poblaciones de Andalucía” entre otros, que se encuentran recogidos en los boletines correspondientes desde el año 1968. A partir de su nombramiento intensificó su labor en la Academia no solo con la presentación de sus trabajos, destacando los dedicados a la época medieval como “La sigilografía y el arte en Córdoba en el siglo XIII” (1977), “Repercusiones del Cisma de Occidente en la Diócesis de Córdoba” (1978), “Notas sobre la Judería de Córdoba (1236-1391)” (1978), “Juan Alfonso de Baena y su Cancionero: nueva aportación histórica” (1982) o “La arqueología medieval cordobesa en el siglo XIX” (1984) entre otros, sino también con las tareas propias de todo académico (contestaciones a los discursos de ingreso de nuevos académicos numerarios, prólogos y reseñas de libros, etc.), y sobre todo formando parte de su Junta Rectora como Secretario Perpetuo durante las décadas de los setenta y ochenta. Pero su vida académica no termina en Córdoba, ya que también es miembro de la Real Academia de Cádiz, de la de Santa Isabel de Hungría de Sevilla y de la Real Academia de Extremadura, así como del Instituto de Estudios Giennenses.

Pero no quisiera finalizar esta laudatio, en la que con toda seguridad –debido a la brevedad de tiempo de la que se dispone en este tipo de actos– hayan quedado bastante aspectos de la vida pastoral y cultural de nuestro académico homenajeado sin resaltar, por lo que de antemano pido excusas, sin hacer referencia a una de sus aficiones más nobles: el canto gregoriano, debido al amplio conocimiento que posee del mismo. No en vano fue miembro fundador en 1986 de la Schola Cordubensis, ejerciendo hasta el año 2002 como director de la misma, siendo también presidente honorífico de la Capella Cordubensis.

Reciba, pues, el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Nieto Cumplido nuestro más sincero afecto, respeto y agradecimiento, que se une a los muchos actos de homenaje que le han

tributado a lo largo de su fecunda vida como sacerdote y persona comprometida con la cultura, con un verso del libro I de la gran epopeya de Virgilio *La Eneida*, que refleja fielmente nuestro pensar: “Sunt hic etiam sua praemia laudi” (aquí también los méritos reciben su recompensa).

### 3. Historia





# **RELIGIOSIDAD POPULAR EN LA VILLA DE BELMEZ Y SUS ALDEAS DURANTE LOS SIGLOS XVI Y XVII**

---

JUAN ARANDA DONCEL  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

## **RESUMEN**

El objetivo es el estudio de la religiosidad popular durante los siglos XVI y XVII en la villa cordobesa de Belmez y sus aldeas de Doña Rama, El Álamo y El Hoyo. Las manifestaciones del fenómeno más significativas son la vitalidad del movimiento cofrade y el arraigo de algunas devociones marianas. También la fiesta del Corpus Christi y las procesiones de Semana Santa tienen relevancia. Por último, hay que mencionar la influencia ejercida por los predicadores cuaresmales.

**PALABRAS CLAVE:** Cofradías, devociones, Corpus Christi, Semana Santa, predicadores, Belmez, Doña Rama, El Hoyo.

## **ABSTRACT**

The aim is the study of the popular religiousness during the XVI and XVII centuries in Belmez (a town from Cordoba) and its small villages: Doña Rama, El Álamo and El Hoyo.

The most significant display of this phenomenon is the brotherhood's vitality and the deep-seatedness of some Marian devotions. The feast day of Corpus Christi and Holy Week processions are also outstanding. Finally, Lent preachers' influence should be mentioned.

**KEYWORDS:** Brotherhood, Marian devotions, Corpus Christi, Holy Week, Lent preachers, Belmez, Doña Rama, El Hoyo.

Al igual que en las demás localidades pertenecientes a la demarcación territorial de la diócesis cordobesa, las manifestaciones de religiosidad popular durante los siglos XVI y XVII son múltiples y variadas en la villa de Belmez y pequeños núcleos de población sujetos a su jurisdicción. Las visitas generales del obispado a lo largo del período 1564-1635 y el nombramiento de hermanos mayores y acuerdos de la cofradía del Santísimo Sacramento en la segunda mitad del XVI representan las fuentes documentales básicas utilizadas en nuestro estudio. Los citados fondos se custodian en el Archivo General del Obispado de Córdoba. También nos ha sido de interés la información aportada por

los libros sacramentales de la parroquia belmezana y las actas capitulares del cabildo catedralicio.

Las denominadas visitas generales tienen como finalidad prioritaria el control del clero secular y la inspección de los recursos de las fábricas parroquiales, ermitas, hospitales, cofradías y obras pías. También se ocupan de vigilar el cumplimiento de las cargas de las capellanías. Normalmente las llevan a cabo los clérigos nombrados para este cometido por los prelados o el cabildo catedralicio en el supuesto de sede episcopal vacante. Con carácter excepcional las realizan los titulares de la silla de Osio.

A través de la mencionada documentación y de los libros de bautismos de la parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación tenemos constancia de un buen número de visitas pastorales llevadas a cabo por los prelados de la diócesis cordobesa a la villa de Belmez y sus aldeas durante la centuria del seiscientos.

El 5 de diciembre de 1600 se encuentra en la población del valle del Guadiato el obispo Francisco de Reinoso Baeza, quien confirma en ese día a 300 personas en la iglesia mayor:

“En la villa de Belmez cinco días de el mes de diziembre de mill y seyscientos años su señoría ylustríssima don Francisco de Reynoso, por la gracia de Dios obispo de Córdoba, bino a esta villa y confirmó en la yglessia mayor della trecientas personas chicas y grandes poco más o menos”<sup>1</sup>.

Cuatro años más tarde, concretamente el 24 de octubre de 1604, el templo parroquial sirve de escenario a la misa de pontifical oficiada por el prelado Pablo de Laguna, quien asimismo administra el sacramento de la confirmación a los habitantes de la localidad:

“En la villa de Velmes veinte y quatro días del mes de otubre de mill y seyscientos y quatro años su señoría ylustríssima de don Paulo de Laguna, por la gracia de Dios obispo de Córdoba, en la yglessia mayor de la dicha villa, después de aver dicho missa, confirmó las personas siguientes...”<sup>2</sup>.

La visita pastoral del obispo Cristóbal de Lobera y Torres se desarrolla a lo largo de varios días en el otoño de 1628. El 12 de noviembre del citado año confirma en la parroquia de Belmez y el 14 se desplaza a Doña Rama con la misma finalidad.

La villa del Guadiato vuelve a ser visitada por el titular de la diócesis fray Domingo Pimentel el 11 de diciembre de 1639. Durante la segunda mitad del siglo XVII el obispo Antonio Valdés Herrera confirma en dos ocasiones en Belmez, la primera tiene lugar en la primavera de 1655 y la segunda dos lustros más tarde. Lo mismo ocurre con el cardenal Salazar, quien se desplaza a la localidad el 10 de noviembre de 1687 y el 8 de abril de 1698.

Además de las susodichas visitas pastorales, los prelados de la diócesis cordobesa otorgan la pertinente licencia a distintos obispos sin jurisdicción propia para confirmar en Belmez a lo largo del seiscientos. Así, el anciano fray Diego de Mardones autoriza el 14 de diciembre de 1614 a fray Fernando de Vera y Francisco de Alarcón y Covarrubias a Daniel Magno el 1 de octubre de 1673.

Conocemos a grandes rasgos la trayectoria de los efectivos humanos de Belmez

<sup>1</sup> Archivo Parroquia Belmez. *Bautismos*. Libro 1. 1564-1613.

<sup>2</sup> *Ibidem*.

y sus aldeas durante los siglos XVI y XVII<sup>3</sup>. La fuerte expansión registrada en el quinientos queda bien patente en las cifras aportadas por los censos de 1530 y 1591: 285 y 367 vecinos respectivamente. Este incremento contrasta con las trágicas secuelas de los brotes epidémicos en la centuria siguiente que se cobran un elevado número de víctimas.

El reparto por localidades carece de uniformidad y presenta unas marcadas disparidades cuantitativas como lo refrendan las cifras aportadas por el recuento de 1530. El valor más alto corresponde a Belmez con 173 vecinos y les siguen a bastante distancia los núcleos de Doña Rama, El Álamo y El Hoyo con 52, 24 y 14 vecinos respectivamente, mientras que Peñarroya y Sierra de Gata ocupan los últimos lugares con 11 vecinos cada uno de ellos.

El estudio de las manifestaciones de religiosidad popular en ese ámbito geográfico durante las dos susodichas centurias va a estar centrado en la villa de Belmez y en sus poblaciones dependientes Doña Rama, El Álamo y El Hoyo. En todas ellas la administración de los sacramentos y la actividad pastoral corren a cargo del clero secular exclusivamente. No obstante, la presencia temporal en adviento y cuaresma de las órdenes religiosas deja sentir su efecto al promover algunas devociones concretas.

Por lo general, el clero regular muestra un vivo interés por las predicaciones de adviento y cuaresma al representar una fuente de ingresos de cierta importancia, de ahí que las comunidades suelen tener un número variable de religiosos especializados en la oratoria sagrada.

La celebración de la Pasión ocupa un lugar muy destacado en el calendario litúrgico y va precedida de un tiempo de preparación que es la cuaresma. Durante este período se insta a los fieles a la conversión y a la práctica de la penitencia como purificación de las faltas cometidas.

Los sermones cuaresmales alcanzan una evidente notoriedad y tienen como objetivo principal fustigar los vicios e inculcar la necesidad de la penitencia. También contribuyen de manera decisiva a que el vecindario cumpla el precepto de confesar una vez al año.

El nombramiento de los predicadores de adviento y cuaresma corresponde al titular de la silla de Osio que reparte los púlpitos a las distintas órdenes religiosas y miembros del clero secular. En el supuesto de sede episcopal vacante, esta facultad se halla reservada al cabildo catedralicio<sup>4</sup>.

En el segundo tercio del siglo XVII los púlpitos de la diócesis están divididos en cuatro categorías. La división normalmente guarda una estrecha relación con la entidad demográfica de los núcleos de población y la dotación fijada a los predicadores en los presupuestos municipales y fábricas parroquiales.

Los de primera clase incluyen a nueve localidades distribuidas en diferentes ámbitos comarcales: Cañete de las Torres, La Rambla, Montoro, Castro del Río, Espejo, Pozoblanco, Torremilano, Hinojosa del Duque y Fuenteovejuna. Solamente Montemayor, Fernán Núñez y Villafranca forman parte de los de segunda. En cambio,

---

<sup>3</sup> FORTEA PÉREZ, José Ignacio, *Córdoba en el siglo XVI: las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*. Córdoba, 1981, p. 80.

<sup>4</sup> Vid. ARANDA DONCEL, Juan, "Los predicadores cuaresmales en el obispado de Córdoba durante el siglo XVII", en *Actas del Congreso de Religiosidad Popular en Andalucía*. Cabra, 1994, pp. 67-84.

los de tercera corresponden a 15 poblaciones<sup>5</sup>.

La última clase engloba a 32 poblaciones que, en su mayoría, cuentan con un reducido número de habitantes. También forman parte del grupo localidades importantes de señorío, cuyos sermones cuaresmales se encomiendan a los miembros de las órdenes religiosas que residen en ellas. Precisamente en esta cuarta categoría figuran la villa de Belmez, Doña Rama, El Álamo y El Hoyo<sup>6</sup>.

Al igual que en las poblaciones del ámbito diocesano, las predicaciones de adviento y cuaresma en Belmez y sus aldeas corren a cargo de las órdenes religiosas. Tenemos constancia documental de que en 1685 el cabildo catedralicio encomienda los sermones de El Álamo a los franciscanos observantes del convento de San Pedro el Real de la capital cordobesa:

“Primeramente, aviendo precedido llamamiento para proveer los púlpitos de los lugares de este obispado, ante todas cosas, atendiendo a la hermandad que con el convento de San Francisco de esta ciudad el Cavildo tiene, se acordó se le separen quatro púlpitos que fueron los de la ciudad de Bujalanze, villas de Luque, Villaralto y El Álamo, que se dieron al P. Guardián del dicho convento de San Francisco para que nombre personas de la calidad y suficiencia que se requiere y los demás se proveieron por opción entre los señores canónigos desde el más antiguo”<sup>7</sup>.

Las necesidades espirituales de los vecinos de Belmez quedan cubiertas con los miembros del clero secular adscritos a la parroquia de la Encarnación que se encargan de la cura de almas y de la administración de los sacramentos. También mantienen vivo el fervor religioso que encuentra sus principales cauces a través de las cofradías y de las devociones populares.

En la visita general realizada a finales de enero de 1591 por el canónigo Pedro Fernández de Valenzuela, estando la sede episcopal vacante por fallecimiento del obispo Francisco Pacheco de Córdoba, figura una interesante descripción de la iglesia mayor de la villa del Guadiato:

“Ansimismo visitó el cuerpo material de la dicha yglesia que hera de una naue sobre harcos grandes de ancho a ancho y de arco a arco, sus aguilonos de madera tosca rollica y çarco de caña y la capilla mayor hera de cantería labrada con molduras y de bóveda, el techo con muchas molduras y laços, hera alta, espaciosa y bien acabada, el suelo de la yglesia estaua enladrillado, tenía tribuna en alto y coro en baxo y la sacristía con dos repartimientos chicos, tenía dos puertas, una al medio día y otra al puniente”<sup>8</sup>

Entre los proyectos más importantes relacionados con el templo parroquial hay que destacar el encargo del retablo mayor al escultor Martín de la Torre. La escritura de

<sup>5</sup> Posadas, Morente, Valenzuela, Luque, Zuheros, Rute, Iznájar, Montalbán, Puente Don Gonzalo, Aguilar de la Frontera, Monturque, Villanueva de Córdoba, El Carpio, Alcaracejos y Villanueva del Duque.

<sup>6</sup> Los púlpitos de cuarta clase corresponden a las siguientes localidades: Palma del Río, Hornachuelos, Guadalcazar, Bujalance, Almodóvar del Río, Belmonte, Baena, Doña Mencía, Cabra, Lucena, Encinas Reales, Montilla, Adamuz, Pedro Abad, Santa Cruz, Torres Cabrera, Santa María de Trassierra, Pedroche, Torrecampo, Conquista, Torrefranca, El Viso, Belalcázar, Chillón, Santa Eufemia, Belmez, Villanueva del Rey, Doña Rama, El Hoyo, El Álamo, Espiel y Ovejo.

<sup>7</sup> A(rchivo) C(atedral) C(órdoba). *Actas capitulares*. Tomo 61. 23-XI-1685. S/f.

<sup>8</sup> A(rchivo) G(eneral) O(bispado) C(órdoba). *Visitas generales*. Belmez. 1591.

obligación se firma en la capital de la diócesis el 1 de mayo de 1577 y en el documento se establecen las condiciones pactadas. La muerte del artista tres días más tarde es la causa por la que se designa a su yerno Francisco de Vera para la realización de la obra que se inscribe dentro de la estética manierista. Problemas surgidos en el abono de las cantidades adeudadas a los herederos del citado entallador explican y justifican que la colocación en el presbiterio se demore hasta 1635<sup>9</sup>.

Sin embargo, el sagrario que se obliga a tallar Martín de la Torre en la mencionada fecha y asume Francisco de Vera se instala en el otoño de 1590, a juzgar por el auto del visitador general el canónigo Pedro Fernández de Valenzuela por el que insta al obrero y mayordomo de la fábrica parroquial a hacerse cargo de la artística obra:

“[...] por el presente mando a vos el obrero y maiordomo de la yglesia parrochial de la villa de Belmez que dentro de seis días primeros siguientes de cómo fuéredes requerido con este mi mandamiento por parte de Francisco de Vera, entallador, vezino desta ciudad, recibáis del susodicho en esta ciudad un sagrario de madera de pino y borne, labrado de talla y ensanblaje, que tiene fecho para esa dicha yglesia, con mandamiento del prelado y escriptura que se hizo dél el año pasado de mill e quinientos y setenta e siete, el qual sagrario se encargó, juntamente con un retablo, a Martín de la Torre, su suegro, en cuyas obras el susodicho subcedió por nuevo encargo y mandamiento del señor obispo don Martín de Córdoba y Mendoza”<sup>10</sup>.

La minuciosa descripción de las piezas talladas y las figuras y escenas esculpidas permite conocer los rasgos y características del sagrario de la iglesia mayor de Belmez<sup>11</sup>. En la tasación de la obra, valorada en 300 ducados, intervienen Lope de Liaño y Juan de Mesa el Mozo, peritos designados por la fábrica parroquial y Francisco de Vera respectivamente:

“[...] y dentro de los dichos seis días daréis y pagaréis a el dicho Francisco de Vera, o a quien su poder ouiere, trezientos ducados que a de auer por la dicha obra atrás referida de toda

<sup>9</sup> Vid. RODRÍGUEZ MOYANO, Manuel, *Belmez en sus documentos (desde el Neolítico hasta comienzos del siglo XXI)*. I. Córdoba, 2006, pp. 111-113.

<sup>10</sup> El auto del visitador general se expide el 12 de octubre de 1590, estando la sede episcopal vacante por el fallecimiento del obispo Francisco Pacheco de Córdoba.

<sup>11</sup> “[...] y las piezas que abéis de rezeuir del dicho sagrario son las syguientes. Un bastidor de madera que es la planta del qual mueben tres pilastras a las tres esquinas porque la otra no se parece por estar arrimada y tres tableros, dos de pino y uno de borne, que forman una caja entre pilastra y pilastra e unas puertas de madera de borne talladas de compartimentos y serafines con un sant Pedro e un sant Pablo en los aobados de en medio de las puertas y a las esquinas de las pilastras tres colunas grandes labradas de talla tercio alto y baxo con sus capiteles corintios y encima de las puertas una ystoria de medio relieve de la Cena de nuestro señor Jesuxpo. de madera de borne metida en un arco, y al lado del dicho sagrario que cae a la parte del altar mayor otra ystoria encima del tablero de la Oración del Huerto, labrada de medio relieve metida en un arco asimismo, y encima della un cornizamento con su friso en medio labrado de talla y encima de cada columna un nyño con una ynsignya de pasyón que sirven de remate de las dichas colunas con sus dos coronaciones de talla entre nyño y nyño y encima un cuerpo ochabado, el qual tiene seis colunas con sus capiteles corintios y estriadas y sus tercios de talla arriba y cinco nychos con sus beneras y las figuras no van hechas ny entran en esta obra, y encima su cornisamento y seis pirámides por remate y unos cartones de talla entre pirámide y pirámide. Otrosí un cuerpo redondo con ocho colunas de madera de borne balaustriadas con sus capiteles jónycos y encima una media naranja tallada dentro y fuera con un ángel encima por remate y en medio deste redondo un Xpo. de la Resubrrcción y otrosí recibiréis una caja dentro de la caja grande en que a de estar el santísimo sacramento”.

costa, excepto el asentallo y costa y materiales della que a de ser a costa de la fábrica de esa dicha yglesia, y en los dichos trezientos ducados fue tasada la dicha obra por Lope de Liaño, ensamblador, vezino desta ciudad, tasador mombrado por la fábrica de esa dicha iglesia, y por Juan de Mesa, entallador, tasador por el dicho Francisco de Vera”<sup>12</sup>.

Las visitas generales documentan los trabajos realizados por distintos autores en el campo de las denominadas artes aplicadas para el templo parroquial de Belmez. Entre ellos cabe mencionar los llevados a cabo por el prestigioso bordador Juan Carrillo de Acuña, como se desprende de las cuentas tomadas al obrero de la fábrica en agosto de 1592. En esa fecha recibe 10.336 maravedís como adelanto del importe de los encargos que se le han hecho:

“[...] tiene a su cargo hazer para esta yglesia una manga de cruz de terciopelo negro con sus muertes bordada al romano de cortaduras de raso amarillo y torçales de seda blanca y una capa de terciopelo negro con sus muertes y bordada como la dicha manga y una frontlera de terciopelo carmesí con sus caydas bordadas con cortaduras de raso amarillo y torçal blanco, conforme al frontal, y adobar y reparar dos casullas de damasco blanco y hechalles cuerpos nuevos, lo qual a de hacer a tasación, a cuenta de lo qual le e dado y pagado diez myll e trecientos e treynta e seys marauedís”<sup>13</sup>.

El bordador Juan Carrillo de Acuña desarrolla una intensa actividad profesional en el sexenio 1591-1596, como lo refrendan las numerosas piezas documentadas en distintas localidades de la geografía diocesana. Sus obras no deben confundirse con las de su hijo, ya que ambos tienen los mismos nombres y apellidos<sup>14</sup>.

Los diezmos constituyen la principal fuente de sostenimiento de la fábrica parroquial de Belmez que cede una parte de estos recursos a los núcleos de población de Doña Rama y El Álamo. El valor anual de los ingresos transferidos a los mencionados lugares en 1583 se especifica en la visita general practicada por el representante del ordinario:

“La iglesia de Belmez lleua los diezmos de estos lugares de Doña Rama y El Álamo y todo el término porque están en su término e da a estas yglesias por razón desto cada año doce fanegas de trigo e tres myll marauedís en dineros”<sup>15</sup>.

Asimismo generan jugosos ingresos las rentas de los bienes de las fábricas parroquiales. El patrimonio de las iglesias de Doña Rama y El Álamo en 1583 está constituido por once viñas y dos casas que se explotan en régimen de arrendamiento.

La vitalidad del movimiento cofrade es uno de los exponentes más significativos de las manifestaciones de religiosidad popular en la villa de Belmez durante los siglos XVI y XVII. La importancia del fenómeno viene corroborado por el acusado incremento del número de hermandades. Así, en 1564 solamente existen dos, mientras que al comienzo

<sup>12</sup> En torno a la figura de Juan de Mesa el Mozo como escultor, vid. VILLAR MOVELLÁN, Alberto, “Homónimos de Juan de Mesa”. *Apotheca. Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Córdoba*, 4 (1984), pp. 109-151.

<sup>13</sup> Juan Carrillo de Acuña borda también al inicio de la década de los años noventa un pendón para la cofradía belmezana de Nuestra Señora del Rosario.

<sup>14</sup> Vid. ARANDA DONCEL, Juan, “Bordadores cordobeses en los siglos XVI y XVII. Aportación documental”, en *Homenaje a Dionisio Ortiz Juárez*. Córdoba, 1991, pp. 32-34.

<sup>15</sup> AGOC. *Visitas generales*. Belmez. 1583.

del segundo tercio de la centuria del seiscientos se contabilizan seis. Las más antiguas se erigen en el templo parroquial bajo los títulos de Santísimo Sacramento y Vera Cruz en las décadas centrales del quinientos.

A lo largo del siglo XVI las hermandades sacramentales alcanzan una gran difusión en tierras cordobesas y tienen como objetivo básico y primordial la exaltación del misterio eucarístico. El proceso de implantación se desarrolla en dos etapas. La primera abarca hasta finales de la década de los veinte y se constata una serie de fundaciones de cofradías con la advocación de la Sangre de Jesucristo y del Sagrario que se deben a la influencia del movimiento propagador auspiciado por Teresa Enríquez, llamada *La Loca del Sacramento*<sup>16</sup>.

La segunda fase se extiende durante el segundo tercio de la centuria del quinientos, período en el que se erigen hermandades con el título de Santísimo Sacramento prácticamente en todas las parroquias de la capital y poblaciones del ámbito diocesano. Las directrices del concilio tridentino resultan decisivas en su potenciación como respuesta a la doctrina protestante. Lo mismo cabe afirmar respecto a la fiesta del Corpus Christi que cobra una especial relevancia<sup>17</sup>.

Aunque desconocemos la fecha exacta en que se aprueban las constituciones, muy probablemente la fundación de la cofradía del Santísimo Sacramento en la villa de Belmez tiene lugar en los comedios del XVI, puesto que desde 1557 se conservan las actas de los cabildos generales en los que se designan los hermanos mayores y oficiales de la junta de gobierno. Asimismo figuran los acuerdos más trascendentes adoptados y las cuentas dadas por los mayordomos.

Las aportaciones de sus miembros y las demandas constituyen la principal fuente de recursos de la cofradía sacramental. En el momento de ser admitidos abonan 3 reales en concepto de cuota de ingreso que equivalen a 102 maravedís, además de la pecha anual de 48 maravedís que normalmente se pagan por meses. Precisamente el importe total de las mismas en el período comprendido entre julio de 1590 y junio del año siguiente -9.920 maravedís- permite deducir la cifra de hermanos:

“[...] nueve myll e novecientos veinte maravedís que monta la limosna que se repartió el año pasado por los cofrades desta santa cofradía a razón de quatro maravedís de cada uno de cada mes y son doze meses, quel postero es este presente mes de junio, eçeto se a dexado de cobrar de algunos muy pobres y otros ausentes y encarcelados por no se aber podido cobrar dellos”<sup>18</sup>.

Los efectivos humanos de la cofradía en la mencionada fecha suman más de 200 hermanos que se reclutan en todas las capas sociales, incluyendo los estratos modestos que pasan apuros económicos.

Conocemos la identidad de los hermanos mayores que rigen los destinos de la cofradía durante la mayor parte de la segunda mitad del siglo XVI, concretamente el

<sup>16</sup> Vid. CASTRO Y CASTRO, Manuel, *Teresa Enríquez, “La Loca del Sacramento”, y Gutierre de Cárdenas*. Toledo, 1992.

<sup>17</sup> ARANDA DONCEL, Juan, “Las cofradías del Santísimo Sacramento y la fiesta del Corpus durante los siglos XVI y XVII en Córdoba”, en *Actas del I Congreso Nacional de Historia de las Cofradías Sacramentales. Minerva, liturgia, fiesta y fraternidad en el Barroco español*. Segovia, 2008, pp. 273-297.

<sup>18</sup> AGOC. *Visitas generales*. Belmez. 1592.

período 1557-1601. La elección, por lo general, se lleva a cabo en un cabildo general ordinario que se celebra con posterioridad a la fiesta del Corpus Christi de cada año:

### Nombramientos

27 Junio 1557  
 19 Junio 1558  
 4 Junio 1559  
 23 Junio 1560  
 15 Junio 1561  
 7 Junio 1562  
 20 Junio 1563  
 11 Junio 1564  
 1 Julio 1565  
 15 Junio 1567  
 27 Junio 1568  
 26 Junio 1569  
 4 Junio 1570  
 24 Junio 1571  
 15 Junio 1572  
 12 Junio 1575  
 1 Julio 1576  
 16 Junio 1577  
 8 Junio 1578  
 29 Junio 1579  
 12 Junio 1580  
 4 Junio 1581  
 8 Julio 1582  
 17 Junio 1584  
 30 Junio 1585  
 13 Julio 1586  
 7 Junio 1587  
 26 Junio 1588  
 18 Junio 1589  
 29 Junio 1590  
 24 Junio 1591  
 14 Junio 1592  
 27 Junio 1593  
 20 Junio 1594  
 4 Junio 1595  
 24 Junio 1596  
 Junio 1597  
 31 Mayo 1598  
 25 Julio 1599  
 27 Agosto 1600  
 1 Julio 1601

### Hermanos mayores

Alonso García del Prado  
 Juan Alonso Herrador  
 Gaspar Díaz  
 Acisclo de Luján  
 Gaspar Díaz  
 Alonso García del Prado  
 Acisclo de Luján  
 Bachiller Juan Rayo  
 Miguel Caballero  
 Acisclo de Luján  
 Miguel de Figueroa  
 Fernando de Luján  
 Martín Gil Caballero  
 Bachiller Juan Rayo  
 Martín Gil Caballero  
 Martín Gil Caballero  
 Miguel de Figueroa  
 Alonso Fernández Agenjo  
 Gaspar Díaz  
 Fernando Martín Lozano  
 Fernando de Luján  
 Gaspar Díaz  
 Martín Gil Caballero  
 Fernando de Luján  
 Blas Fernández Luján  
 Martín Gil Caballero  
 Gabriel Lozano  
 Alonso Fernández Agenjo  
 Diego Fernández Galán  
 Martín Gil Caballero  
 Pedro Sánchez Marcante  
 Martín Gil Caballero  
 Juan Blázquez Lozano  
 Martín Gil Díaz Caballero  
 Gonzalo Caballero  
 Pedro Sánchez Marcante  
 Rodrigo de Narváez  
 Martín Gil Caballero  
 Martín Gil Caballero  
 Juan Lozano  
 Martín Gil Díaz Caballero

A través del cuadro se observa que normalmente la duración del mandato es de un año y de manera excepcional se prolonga mediante sucesivas reelecciones como



en el caso de Martín Gil Caballero, quien se halla al frente de la cofradía de forma ininterrumpida desde mediados de junio de 1572 hasta finales de junio de 1576.

La relación nominal refrenda asimismo la vinculación a la cofradía sacramental de familias determinadas que gozan de una desahogada posición económica y tienen una relevancia en la vida local por la actividad profesional o bien por la participación en el gobierno municipal. Entre los ejemplos que podemos citar se encuentran el escribano público Fernando Martín Lozano y el alcalde ordinario Martín Gil Díaz Caballero. También figuran miembros del clero secular como el bachiller Juan Rayo. Con bastante frecuencia la misma persona ejerce en distintas ocasiones las funciones de hermano mayor.

Las visitas generales aportan la identidad de algunos hermanos mayores que rigen los destinos de la cofradía durante el primer tercio de la centuria del seiscientos. En 1604 aparece en la documentación Gabriel Lozano, en 1628 Hernando Martín Conde y dos años más tarde el notario del Santo Oficio Miguel de Figueroa.

La hermandad del Santísimo Sacramento participa de manera activa en las procesiones del Corpus Christi y su octava que recorren las principales calles de la población. La música contribuye a la solemnidad del acto religioso que cuenta asimismo con la presencia de danzantes que con sus vistosos ropajes bailan a lo largo del itinerario. Las cuentas reflejan la cantidad abonada a los hombres que portan los dos órganos en la octava del año 1586:

“Más se le recibieron en cuenta seys reales que dio e pagó a los que llevaron los órganos en la procesión la otava de corpus xpi.”<sup>19</sup>.

El capítulo de gastos se repite en las cuentas del año siguiente en las que se anotan cuatro reales que el mayordomo de la hermandad entrega a “quatro onbres que llevaron el órgano pequeño en la procesión de la otava de corpus xpi. este año”.

La fiesta del Corpus Christi se celebra en el conjunto de la diócesis cordobesa a lo largo del siglo XVII con pomposidad y fausto, siendo un factor determinante la actuación de los titulares de la silla de Osio que promulgan disposiciones orientadas a enaltecer el misterio eucarístico. Una prueba bien tangible viene dada por el texto de las constituciones sinodales del obispo Francisco de Alarcón y Covarrubias elaboradas en 1662. En el título cuarto del capítulo noveno se hace referencia expresa a la celebración:

“El día de la festividad de este Venerable Sacramento, que es el Jueves después del Domingo de la Trinidad, mandamos se hagan en esta Ciudad y en las Ciudades, Villas y Lugares de nuestro Obispado, Processiones públicas Generales, con toda reverencia y ornato de calles y asistencia de ambos Estados, Eclesiástico y Seglar, según se acostumbra, y de las Religiones, Cofradías y Hermandades, con sus Cruces, Estandartes y insignias, y el Santíssimo le lleve el Preste en las manos; y si no se pudiere por la distancia de la Processión, vaya en Custodia sobre Andas que lleven Sacerdotes revestidos. Si en esta Processión o festividad huviere representaciones de comedias o Autos, no se hagan en las Iglesias, ni se representen en parte alguna, sin que por Nos o nuestro Provisor se vean, y teniendo algo se reforme, si fuere indecente”<sup>20</sup>.

<sup>19</sup> AGOC. *Cofradías*. Cofradía del Santísimo Sacramento. Belmez. 1557-1601.

<sup>20</sup> *Constituciones synodales del obispado de Córdoba, hechas y ordenadas por el obispo D. Francisco de Alarcón, 1662*. Madrid, 1667, p. 23.

Al igual que en las demás poblaciones cordobesas, la fiesta del Corpus Christi se transforma en un auténtico espectáculo barroco con manifestaciones folclóricas y musicales que atraen a los numerosos fieles.

La cofradía sacramental de la villa del Guadiato participa asimismo en la procesión por el interior del templo parroquial con motivo del traslado del Santísimo Sacramento al monumento el Jueves Santo y en la del día siguiente en el que de nuevo vuelve al sagrario. La asistencia obligatoria de los hermanos a los dos actos y a las salidas del Corpus y su octava se imponen a partir del 7 de junio de 1598, fecha en la que se toma el acuerdo en cabildo general y se establecen penas a los contraventores que no tengan una causa justificada<sup>21</sup>.

La única hermandad penitencial existente en Belmez durante los siglos XVI y XVII es la de la Vera Cruz que ya aparece documentada en la visita general realizada el 26 de enero de 1564 por el doctor Domingo de Lezo, siendo prelado de la diócesis cordobesa Cristóbal de Rojas Sandoval. Con toda seguridad la fundación tiene lugar en la década de los años cincuenta, período en el que las cofradías de ese título alcanzan una gran difusión en tierras cordobesas.

Las cofradías penitenciales más antiguas son las de la Vera Cruz que aparecen estrechamente ligadas a los franciscanos y se propagan en el segundo tercio del siglo XVI. El punto de partida de esta expansión data de 1536, fecha en la que, a instancia del cardenal Quiñones, el pontífice Paulo III concede indulgencias a la hermandad de Toledo<sup>22</sup>.

La de Córdoba, según testimonio documental aportado por fray Alonso de Torres, goza de los beneficios espirituales dados por Paulo III desde el 30 de julio de 1538 y se establece en una espaciosa capilla de la iglesia del convento franciscano de San Pedro el Real<sup>23</sup>. En los lustros siguientes las hermandades de esta advocación se extienden por toda la diócesis, fundándose en un buen número de poblaciones durante la etapa de gobierno del obispo Leopoldo de Austria (1541-1557)<sup>24</sup>. Tras la muerte del prelado se

<sup>21</sup> “En la uilla de Belmez siete días del mes de junio de mill y quinientos e noventa e ocho años, estando en la yglesia de Nuestra Señora de la Encarnación, yglesia maior desta billa, los ermanos de la cofradía del Santísimo Sacramento, es a sauer Martín Gil Caballero, ermano mayor, e Gonçalo Cauallero y Pedro Sánchez Marcante, consiliarios, e Juan Blázquez Loçano y Gabriel Loçano y Francisco Cavallero y Fernando Mateos Molero y Gaspar Fernández de Luján y Juan de Luján y Rodrigo de Narváez, Martín Blázquez Loçano, Juan Loçano, Gabriel Cavallero y otros muchos hermanos, siendo llamados para hazer y ordenar lo que en este cauildo se dirá, dixeron que por quanto esta santa cofradía va en grande diminuyción respeto de la poca deboción y negligencia que los ermanos tienen en acudir a las oras e divinos oficios que se celebran desta santa cofradía en los días de Juebes y Biernes Santo y día del Corpus y de su otaua y en las demás cosas que conbiene a el buen goüerno y aumento de tan santa y buena obra y que conbiene se ponga remedio, se acordó que para que con más ferbor y bigilança se acuda a lo que tanta obligación ay y nadie no tenga ni suponga escusa, mandauan, ordenaron e mandaron que daquí adelante para siempre jamás todos los ermanos desta santa cofradía del Santísimo Sacramento tengan obligación de acudir e acudan todos los días del Juebes y Biernes Santos a encerrar y desencerrar el Santísimo Sacramento y a las uísperas, día e otaba del Corpus, so pena que el que faltare, estando en el término y no estando enfermo, cayga e yncurra en pena de media libra de cera, la cual se le lleue sin ninguna réplica”.

<sup>22</sup> MESEGUER FERNÁNDEZ, Juan, “Las cofradías de la Vera Cruz. Documentos y notas para su historia”. *Archivo Ibero-Americano*, 109-110 (1968), p. 207.

<sup>23</sup> TORRES, Alonso de, *Chronica de la Santa Provincia de Granada de la Regular Observancia de N. Seráfico Padre San Francisco*. Edición facsimilar de la de 1683. Madrid, 1984, p. 47.

<sup>24</sup> ARANDA DONCEL, Juan, “La familia del Emperador: Leopoldo de Austria, obispo de Córdoba (1541-1557)”, en *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*. II. Madrid, 2001, pp. 403-424.

erigen las de Almodóvar del Río, Guadalcazar y Espiel.

Podemos afirmar que al inicio del último cuarto de la centuria del quinientos la cofradía de la Vera Cruz se halla establecida en la mayor parte de las localidades pertenecientes al ámbito diocesano, incluso en núcleos de poca entidad demográfica como Añora, El Guijo, Morente y Torrecampo<sup>25</sup>.

El principal acto religioso es la estación de penitencia del Jueves Santo en la que los hermanos disciplinantes y de luz visten túnica y capirote o capillo de lienzo blanco con una cruz verde, insignia de la cofradía. Entre los cultos que celebran a lo largo del año sobresalen las dos fiestas dedicadas a la Invención y Exaltación de la Santa Cruz el 3 de mayo y el 14 de septiembre respectivamente con solemnes funciones y procesiones.

La Semana Santa de Belmez nace en los lustros centrales del XVI y aparece vinculada a la cofradía de la Vera Cruz, cuyos hermanos proceden de todos los estratos sociales. A través de las visitas generales tenemos constancia de que en 1590 los efectivos humanos suman 36 personas, una cifra que se incrementa en los lustros finiseculares.

El sermón a los penitentes en el templo parroquial precede la salida procesional en la noche del Jueves Santo en la que participan los disciplinantes intercalados con los hermanos de luz. También integran el cortejo los clérigos de la villa con sobrepellices, cuya asistencia se remunera con un estipendio de ocho reales. La mitad de esa cantidad es la que se abona al predicador como lo reflejan las cuentas de 1590<sup>26</sup>.

La mencionada fuente documenta asimismo las funciones religiosas y procesiones de las fiestas de la Invención y Exaltación de la Santa Cruz:

“Otros ocho reales que pagó a los clérigos, los quatro de la mysa e procesión de la cruz de mayo e los quatro de la mysa e procesión de la cruz de setiembre deste dicho año de noventa”<sup>27</sup>.

Conocemos la identidad de algunos hermanos mayores que rigen los destinos de la Vera Cruz en el período comprendido entre los últimos lustros del XVI y el primer tercio de la centuria siguiente:

| <b>Años</b> | <b>Hermanos mayores</b>        |
|-------------|--------------------------------|
| 1592        | Miguel López Carrasco          |
| 1604        | Pedro Sánchez Pastor           |
| 1612        | Bartolomé Gutiérrez de Cabrera |
| 1628        | Fernando Martín Lozano         |
| 1630        | Martín Fernández Rincón        |
| 1633        | Antón Fernández Jurado         |
| 1635        | Juan López Zamorano            |

En la visita general realizada a la villa del Guadiato el 30 de enero de 1583 por el

<sup>25</sup> Vid. ARANDA DONCEL, Juan, “Las cofradías de la Vera Cruz en la diócesis de Córdoba durante los siglos XVI al XVIII”, en *Las cofradías de la Santa Vera Cruz*. Sevilla, 1995, pp. 615-640.

<sup>26</sup> “Ocho reales a los clérigos desta villa de la procesión de la disciplina del Jueves Santo deste año como se les suele dar.

Otros quatro reales del sermón que un predicador hizo la noche de la disciplina a los hermanos”.

<sup>27</sup> AGOC. *Visitas generales*. Belmez. 1591.

doctor Juan del Portillo figuran dos nuevas cofradías nacidas pocos años antes bajo los títulos de Dulce Nombre de Jesús y Nuestra Señora del Rosario. Ambas devociones van a ser propagadas por los frailes de la orden de predicadores en el conjunto de la demarcación territorial de la diócesis cordobesa.

Las hermandades erigidas en honor del Dulce Nombre de Jesús alcanzan una notoria expansión en el siglo XVI a impulsos del concilio de Trento que ordena el establecimiento de esta advocación en todas las parroquias para desterrar la costumbre tan arraigada de las blasfemias. Los dominicos juegan un papel muy activo en su difusión, de ahí que en sus templos siempre estén presentes.

Uno de los grandes devotos del Dulce Nombre de Jesús va a ser el deán Juan Fernández de Córdoba, hijo del III conde de Cabra, quien en diciembre de 1556 manifiesta su deseo de dotar una fiesta en la catedral de Córdoba:

“Este día el señor don Juan de Córdoba, deán y canónigo, propuso su merced en cabildo y dixo que por su devoción y voluntad quería doctar la fiesta del Nonbre de Jesús que ahora nuevamente se a puesto en el breviario nuevo”<sup>28</sup>.

La petición del deán tiene la aprobación unánime de los miembros del cabildo catedralicio:

“Yten más este día estando los dichos señores en cabildo fue votado cada uno en su lugar nemine discrepante y dixerón que en miércoles dos días del mes de diziembre los dichos señores en cabildo llamados hizieron gracia y aceptaron la petición quel Illustre señor don Juan de Córdoba, deán y canónigo, avía dado, y pedido al Cabildo en que en efecto dixo quel dotaua la fiesta del Nonbre de Jesús que se celebra a treinta días del mes de enero, la qual dicha fiesta pidió que se celebre y sea de seis capas con procisión sin vocación, el Cabildo se lo concedió”<sup>29</sup>.

A pesar de la licencia concedida, el prebendado no hace uso de la autorización y cede el derecho al canónigo Juan de Castro, quien había mostrado un gran interés en dotar la fiesta en honor del Nombre de Jesús<sup>30</sup>.

La advocación mariana más extendida en la diócesis cordobesa es la de Nuestra Señora del Rosario que se encuentra prácticamente en todas las poblaciones. Como hemos indicado, la orden de predicadores desarrolla una incansable actividad en su difusión que viene facilitada y respaldada por la Santa Sede a través de las indulgencias concedidas por los pontífices durante los siglos XVI y XVII. Entre ellas cabe mencionar las otorgadas por Gregorio XIII, Sixto V y Alejandro VII<sup>31</sup>. Asimismo resulta decisiva

<sup>28</sup> ACC. *Actas capitulares*. Tomo 15. 2-XII-1556, f. 40 v.

<sup>29</sup> *Ibidem*. 16-XII-1556, f. 47 r.

<sup>30</sup> “Y después desto los dichos señores presentes, nemine discrepante, el señor canónigo Juan de Castro pidió al señor don Juan de Córdoba que su merced fuese seruido de transferille y hazelle merced de la gracia fecha a su merced por el Cabildo desta dicha dotación del Nonbre de Jesús, porquel dicho señor canónigo la quiere doctar por su deuoción y que daua luego de dote veinte ducados que son siete myll y quinientos marauedís. El señor don Juan de Córdoba, usando de su magnificencia y buena gracia, luego le hizo la gracia al señor canónigo Juan de Castro, según y como la pidió, y el Cabildo fue contento de lo uno y de lo otro, y la dicha dotación quedó en el señor canónigo Juan de Castro”.

<sup>31</sup> LÓPEZ, Francisco (O.P.), *Sumario y diario de las indulgencias de la Cofradía del Rosario de María Santísima concedidas por los Sumos Pontífices, extractadas de sus mismas bulas*. Córdoba, s. a.

la instauración de una fiesta el 7 de octubre, aniversario de la batalla naval de Lepanto por el papa Pío V bajo el nombre de Nuestra Señora de las Victorias que Gregorio XIII traslada en 1573 al primer domingo de octubre con el título de Nuestra Señora del Rosario.

Los primeros focos devocionales a la advocación mariana del Rosario en tierras cordobesas aparecen en los núcleos que cuentan con la presencia de los hijos espirituales de Santo Domingo de Guzmán que auspician la puesta en marcha de las cofradías de ese título. La proliferación de fundaciones coincide con el mandato del obispo fray Martín de Córdoba y Mendoza al frente de la diócesis por su condición de religioso de la orden de predicadores.

Uno de los instrumentos más eficaces va a ser la autorización concedida el 13 de agosto de 1580 al dominico fray Diego Núñez del Rosario, conventual en San Pedro Mártir de la villa de Marchena, para que erija cofradías dedicadas a Nuestra Señora del Rosario en las localidades del obispado de Córdoba:

“Nos Don Martín de Córdoba y Mendoça, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica obispo de Córdoba, del Consejo de su Magestad &ª. Confiando de las letras, prudencia y buenas partes del reberendo padre fray Diego Núñez del Rosario, religioso profeso de la horden de los Predicadores y a el presente morador en el convento de San Pedro Mártir de la uilla de Marchena, y atento a la particular deboción que mostrays tener con la del santo Rosario de Nuestra Señora y por la mucha y particular nuestra que tenemos con ésta, por la presente os concedemos licencia para que en todo este nuestro obispado de Córdoba en los lugares dél que no estubiere predicada esta santa deboción ny erijida y plantada por los dichos padres predicadores y con nuestra licencia la cofradía del dicho santo Rosario, vos la podáis predicar, erijir y plantar”<sup>32</sup>.

La labor desarrollada por fray Diego Núñez del Rosario en la difusión de la advocación mariana del Rosario se completa con la que llevan a cabo en 1589 y 1590 fray Juan de Criado y fray Pedro Messía respectivamente, ambos integrantes de la comunidad del convento de San Pablo de Córdoba.

No cabe la menor duda de que la fundación de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario en la villa de Belmez obedece a la influencia de la orden de predicadores. En la década de los años noventa del siglo XVI goza de una gran vitalidad como lo corroboran los proyectos materializados por el hermano mayor Fernando Martín Lozano, cuyos gastos se especifican en las cuentas dadas a finales de agosto de 1592<sup>33</sup>. El pendón de damasco blanco lleva las efigies de la titular y Santo Domingo de Guzmán bordadas por Juan Carrillo de Acuña:

“Se compró un pendón de damasco blanco para la dicha cofadría, de la una parte bordada la ymagen de Nuestra Señora del Rosario y de la otra santo Domingo, el qual costó dozientos reales, de Juan Carrillo de Acuña, bordador, y dellos pagó Martín Díaz los noventa y nueve que procedieron de un toro quel y otros moços lidiaron para el dicho efeto”<sup>34</sup>.

<sup>32</sup> Vid. ARANDA DONCEL, Juan, “Los dominicos y la difusión de las cofradías del Rosario en la diócesis de Córdoba durante los siglos XVI y XVII”, en *Las advocaciones marianas de gloria. Actas del I Congreso Nacional*. Tomo I. Historia. Córdoba, 2003, pp. 75-102.

<sup>33</sup> Fernando Martín Lozano rige asimismo los destinos de las cofradías de la Vera Cruz y Dulce Nombre de Jesús.

<sup>34</sup> AGOC. *Visitas generales*. Belmez. 1592.

Las mencionadas cuentas reflejan los gastos de albañilería del altar construido en la iglesia parroquial a Nuestra Señora del Rosario, cuyo frontal se ornamenta con un guadamecí adquirido en Córdoba.

Otra de las devociones marianas que despiertan un intenso fervor en el vecindario es la de Nuestra Señora de los Remedios. La consolidación del fenómeno tiene lugar en el segundo tercio del siglo XVI, como lo prueban la ermita levantada en su honor y el ajuar de la imagen que se documentan en la visita general realizada por el doctor Domingo de Lezo en enero de 1564<sup>35</sup>. La venerada efigie aparece representada en la pintura que ilustra el documento otorgado por Felipe II en 1597 concediendo el título de villa a Belmez<sup>36</sup>.

A lo largo de las décadas finiseculares del quinientos la devoción a la Virgen de los Remedios adquiere especial relevancia como lo evidencia la pujante cofradía fundada. Las aportaciones de los hermanos y las limosnas en metálico y especie constituyen la principal fuente de recursos que se destinan a sufragar los gastos que originan los actos de culto y las misas por los cofrades difuntos. También las obras de conservación y mantenimiento de la ermita ocasionan un crecido desembolso económico.

La advocación mariana de los Remedios se halla muy extendida en la diócesis cordobesa durante los siglos XVI y XVII, existiendo hermandades bajo ese título en la capital, Belalcázar, Montalbán, La Rambla, Villafranca y Zuheros. En estas dos últimas localidades se venera asimismo como patrona. También se le dedican ermitas en Baena, Castro del Río y Benamejí<sup>37</sup>.

La devoción a Nuestra Señora de los Remedios en el ámbito diocesano logra un notorio arraigo popular al margen de la influencia de los trinitarios, a pesar de la vinculación de la orden redentora con esta advocación mariana<sup>38</sup>. Lo mismo ocurre con las dos hermandades existentes en la ciudad de la Mezquita, erigidas en las parroquias de Omnium Sanctorum y San Lorenzo. No obstante, en el templo conventual de la Santísima Trinidad recibe culto una imagen del mencionado título.

La lista de cofradías belmezanas se cierra con la de San Gregorio Nacianceno, cuyo titular se venera en su ermita. Los trabajos de construcción se desarrollan en los años ochenta del siglo XVI, sufragándose una parte importante de los gastos con los festejos taurinos organizados y la venta de la carne y piel de la reses lidiadas<sup>39</sup>. La devoción rápidamente cobra un fuerte impulso y en el segundo tercio de la centuria del seiscientos se documenta una dinámica cofradía en su honor.

Finalmente la nómina de devociones locales en la villa del Guadiato se completa con las de Nuestra Señora del Castillo y San Sebastián, cuyas veneradas efigies reciben culto en sendas ermitas que ya aparecen en la visita general del doctor Lezo en enero de 1564.

<sup>35</sup> El arraigo de la devoción a Nuestra Señora de los Remedios en Belmez antes de 1564 contradice la afirmación gratuita del cronista de la villa que señala el inicio del culto a la imagen del mismo título a partir de 1571 con motivo de la batalla de Lepanto.

<sup>36</sup> RIVERA RODRÍGUEZ, Rafael, *Belmez*. Córdoba, 1990, pp. 77-79.

<sup>37</sup> ARANDA DONCEL, Juan, "La devoción a la Virgen de los Remedios en tierras cordobesas durante los siglos XVI al XVIII", en *Actas del Congreso Nacional sobre la advocación de Nuestra Señora de los Remedios. Historia y Arte*. Córdoba, 1995, pp. 7-26.

<sup>38</sup> Acerca de la vinculación de los trinitarios con la advocación mariana de los Remedios, vid. PORRES Y ALONSO, Bonifacio y ARIETA ORBE, Nicolás, *Santa María del Remedío*. Córdoba, 1985.

<sup>39</sup> RODRÍGUEZ MOYANO, Manuel, *op. cit.* pp. 141-143.

La advocación mariana del Castillo obedece a la presencia de la imponente fortaleza y se halla extendida en otras poblaciones de la geografía diocesana como Hinojosa del Duque, Luque y Chillón<sup>40</sup>. A ellas hay que sumar la localidad cordobesa de Carcabuey, dependiente de la jurisdicción eclesiástica de la abadía de Alcalá la Real.

La dedicación de una ermita al santo protector de las epidemias es un fenómeno bastante extendido en la demarcación territorial del obispado. La de Belmez congrega un elevado número de vecinos el 20 de enero para asistir a la función religiosa en honor del titular San Sebastián.

También las cofradías y devociones locales constituyen expresiones bien significativas de la religiosidad popular en Doña Rama, El Álamo y El Hoyo, pequeños núcleos de población sujetos a la villa de Belmez. En 1564 la labor pastoral y la administración de sacramentos a sus vecinos corren a cargo de los clérigos Andrés de Rojas y Juan Martín Barba. El primero ejerce las funciones de vicario, rector y capellán de esas iglesias, mientras que el segundo las de obrero y mayordomo.

A través de la visita general realizada a finales de enero de 1583 por el representante del prelado de la diócesis Antonio Mauricio de Pazos y Figueroa a Doña Rama tenemos constancia de la inspección del depósito del Santísimo en la iglesia principal dedicada a Nuestra Señora de la Luz:

“[...] el dicho señor visitador se fue al dicho lugar de Doña Rama y entró en la yglesia de Nuestra Señora de la Luz, una de las dichas yglesias, y allí visitó el Santísimo Sacramento que estaba en una taca fecha en la pared, pintados los apóstoles san Pedro y san Pablo, dentro de la dicha taca un cofre pintado y en él un relicario de plata ochabado en que estaba el Santísimo Sacramento”<sup>41</sup>.

La advocación mariana de Nuestra Señora de la Luz despierta un intenso fervor en los vecinos de Doña Rama que rinden culto a la venerada imagen. La efigie, según el inventario elaborado en 1583, luce “una corona de plata” y “una saya de graña guarnecida con tafetán verde”<sup>42</sup>.

Asimismo en esa población se documentan dos cofradías muy activas bajo los títulos de Santísimo Sacramento y Vera Cruz. La primera tiene como objetivo la exaltación del misterio eucarístico y participa en la procesión del Corpus Christi, mientras que la segunda saca una procesión de disciplinantes en Semana Santa e integra también a los habitantes de El Álamo.

La iglesia de El Álamo está dedicada a Santa Marta y en el centro del altar mayor se encuentra un tabernáculo, donde se localiza el depósito del Santísimo Sacramento en un relicario de plata:

“[...] el dicho señor visitador en la yglesia del dicho lugar del Álamo, su aduocación de Santa Martha, visitó el Santísimo Sacramento que estaba en un tabernáculo dorado que está en medio

---

<sup>40</sup> ARANDA DONCEL, Juan, “Religiosidad popular y asistencia social en Chillón y Guadalmez durante los siglos XVI y XVII”, en *Actas del XVI Congreso Nacional de Cronistas Oficiales*. Ciudad Real, 1994, pp. 185-186.

<sup>41</sup> AGOC. *Visitas generales*. El Álamo y Doña Rama. 1583.

<sup>42</sup> Acerca de la difusión de la advocación de la Luz en la diócesis cordobesa, vid. ARANDA DONCEL, Juan, “La advocación de la Luz en tierras cordobesas durante los siglos XVII al XX”, en *Lux Mundi. La religiosidad popular en torno a la Luz*. I. Almería, 2007, pp. 17-41.

del altar mayor en un relicario de plata redondo dorado por de dentro, con su sobre copa<sup>43</sup>.

A lo largo de las últimas décadas del siglo XVI se documenta en El Álamo la pujante cofradía del Santísimo Sacramento que goza de un rico patrimonio gracias al mecenazgo de Alonso Fernández, oriundo de este lugar y residente en la capital hispalense. En efecto, el mencionado benefactor dona el guión de la hermandad, confeccionado en terciopelo carmesí, que se describe en el inventario de 1583:

“Un guión de terciopelo carmesí brocado de oro, en la una parte a San Juan Bautista y en la otra dos ángeles con un cáliz en medio que dio el dicho Alonso Fernández con la misma carga”.

También costea para el uso de la hermandad sacramental un cáliz de plata que figura en el susodicho inventario:

“Otro cáliz de plata grande de seis piezas, pie y mançanas y pie de copa sinzeladas y la copa dorada por de dentro y su patena. El qual dio a la cofradía del Santísimo Sacramento deste lugar del Álamo Alonso Fernández, vezino de Sevilla, porque la hermandad le diga una vigilia y misa y vísperas el domingo infraotaba del Señor cada un año, con su funda de madera aforrada en quero negro bruñido”.

Sin duda, la pieza más valiosa que regala Alonso Fernández es la artística custodia que recorre las calles el día del Corpus Christi:

“Una custodia para llevar el Santísimo Sacramento el día del Señor que también dio el dicho Alonso Fernández, la qual es a modo de anus dey con sus vedrieras, el pie de latón y el círculo de arriba de plata, todo sobredorado con su funda de madera aforrada, la qual dio con la propia carga”.

Junto a la cofradía del Santísimo Sacramento se constata la ya mencionada hermandad penitencial de la Vera Cruz que sostienen los moradores de Doña Rama y El Álamo. Este núcleo de población cuenta asimismo con una ermita levantada en honor de Santa Inés que aparece en la visita general de 1564.

En el primer lustro de la década de los años ochenta los vecinos de la cortijada de El Hoyo levantan una iglesia bajo el título mariano de Nuestra Señora de los Reyes, donde el vicario de Doña Rama y El Álamo celebra misa los domingos y festivos:

“[...] halló que abía un cortixo, medio legua del dicho lugar del Álamo, en el qual biben algunos vezinos del dicho lugar anexos a él an fecho una yglesia en la qual dize misa el bicario del lugar del Álamo y Doña Rama cada domingo y fiesta, no ay sacramentos, es mayordomo y obrero desta yglesia, cuya advocación es Nuestra Señora de los Reyes, Benito Fernández Loçano, el qual es viejo y empedido”<sup>44</sup>.

Finalmente la devoción local de mayor arraigo en todas las capas sociales de Peñarroya es la de Nuestra Señora del Rosario, cuya difusión obedece a la influencia de los frailes de la orden de predicadores.

<sup>43</sup> AGOC. *Visitas generales*. El Álamo y Doña Rama. 1583.

<sup>44</sup> *Ibidem*.



# **LA COLONIZACIÓN CAROLINA, ORIGEN DE NÚCLEOS POBLACIONALES DE LA VICTORIA (CÓRDOBA)**

---

RAFAEL VÁZQUEZ LESMES  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

## **RESUMEN**

Se trata de destacar en primer término las connotaciones que unen, más que enfrentan, las poblaciones cordobesas de La Victoria y San Sebastián de los Ballesteros en los inicios de su devenir histórico. La influencia que ejerció la colonización carolina del tercero de los Borbones en la conformación urbanística de alguno de los núcleos iniciales de la primera y las relaciones de vecindad contraídas, componen otra faceta a destacar dentro del contenido del trabajo.

**PALABRAS CLAVE:** Colonización carolina, frailes franciscanos, tierras realengas, jesuitas.

## **ABSTRACT**

This paper aims to foreground the common ground shared by the villages of La Victoria and San Sebastián de los Ballesteros. We will also portray the influence of the third Spanish Bourbon king on the urban design of the new settlements and the neighbourhood bonds built up among these.

**KEY WORDS:** Carlos III, colonisation, Franciscan monks, royal lands, Jesuits.

Cuando del entorno de San Sebastián de los Ballesteros, como ocurre en La Victoria, se tildaba los habitantes de aquél con el calificativo un tanto despectivo de “alemanes”, quizá fuese debido a que en la mayoría de los casos se ignora y no se llega a profundizar en el sentido intrínseco de su significado, conteniendo unas más amplias repercusiones en el orden político, económico y social. Se justifican éstas como consecuencia de los cambios ocurridos en nuestra nación allá por la segunda mitad de la centuria del XVIII.

Una serie de cuestiones encadenadas se nos plantean de inmediato para dejar expedito y esclarecido el camino que nos conduzca a una mayor comprensión y extensión del término de “alemanes” con el objetivo de llegar a enmarcarlo en la amplitud de un concepto acaparador de mayores resonancias históricas que llegaran a establecerse y a

arraigar en esta población que nos encontramos.

¿Por qué denominan los victoreños con el apelativo “alemanes” a los habitantes de San Sebastián? ¿Cuál es su origen? ¿Cómo llegaron a estos territorios? ¿Fueron únicamente alemanes los traídos? ¿Qué terrenos vinieron a colonizar? ¿Por qué de esta colonización?

La pretensión de este trabajo no encierra más objeto que llegar a conocer cómo surgen algunos núcleos de población conformadores de la posterior población de La Victoria. Ello es consecuencia de una serie concatenada y sucesiva de acontecimientos ineludibles en el devenir de ese pueblo y el de San Sebastián de los Ballesteros. Una respuesta adecuada a cada uno de los interrogantes formulados anteriormente nos mostrarán hechos, circunstancias y problemáticas conducentes a un mejor conocimiento para la interpretación de aquel término y el de colonización, hasta el punto de encontrarlos enlazados y fundidos con el origen de dos de los poblamientos carolinos vinculados por su ubicación al núcleo poblacional de La Victoria.

Vamos a intentar desarrollar, paso a paso y dándole respuesta adecuada a cada una de los interrogantes planteados. No obstante, quizá sea imprescindible una exposición previa del estado en que se encontraba nuestra nación en la fase finisecular de la centuria dieciochesca, período que, por otro lado, se va a caracterizar por el inicio de un cambio aun en las mismas estructuras de la sociedad española, promisorio de los que se producirían por la influencia del advenimiento de la Ilustración, la revolución francesa, la invasión napoleónica de nuestro suelo y el consecuente influjo de estos hechos en el devenir de nuestra historia.

La instauración en las monarquías europeas, y consiguientemente en la española, de la forma de poder denominada Despotismo Ilustrado, respondiendo a la consigna de “Todo para el pueblo, pero sin el pueblo”, se perfila como un avance indudable de carácter social, puesto que supone el velar por parte de las autoridades del bienestar de sus habitantes, aunque aún sin la participación de éstos. Es decir, el pueblo llano, dentro de la sociedad estamental aún vigente, sigue siendo todavía un ente pasivo en cuanto a su participación en el gobierno de la nación.

Si el movimiento cultural de la Ilustración se constituyó como uno de los motores básicos e impulsores en el orden de esta nueva transformación de la sociedad, paralelamente a ella surge una nueva sistematización económica evangelizada por el inglés Adams Smith, quien asevera que el hombre y, por ende, la población, -su colectivo- es el único generador de riqueza. De esa afirmación emana su política poblacionista, asimilada por la mayoría de los monarcas europeos ilustrados. Un país rico en hombres activos, supone capacidad de generar riqueza y un mayor bienestar para la clase trabajadora, recayendo ésta forzosamente y en último término, en favor de la Corona. Si tenemos en cuenta que la agricultura representa la base de la riqueza de cualquier nación en ese tiempo, la existencia de grandes extensiones de terreno sin cultivar supone un potencial económico de primera magnitud aún sin explotar, si se cuenta con mano de obra para su puesta en cultivo.

Federico II de Prusia, José II de Austria y la misma Catalina la Grande en Rusia, serán los primeros monarcas ilustrados en Europa durante el siglo XVIII que llevan a cabo una política poblacionista dirigida a conseguir estos fines. Llenar de vida los grandes espacios despoblados existentes en nuestros reinos a causa de la pérdida de población ocurrida por las continuas guerras sostenidas en Europa defendiendo los dominios del imperio español, la emigración a las Indias y la expulsión de los judíos y moriscos,

constituirán uno de los objetivos prioritarios de nuestros monarcas representativos del despotismo ilustrado.

El reino de España, no se queda atrás en un intento de conseguir estos logros y ya desde los tiempos de Fernando VI se sucedieron varios ensayos para instalar en esos lugares a gentes procedentes de allende fronteras. La propuesta hecha por el embajador de España en Holanda a la empresa Ruiters, de Rotterdams, para traer miles de católicos húngaros y alemanes; la oferta del catalán José Borrás para el asentamiento de 300 familias extranjeras y el intento del londinense Mr. Ward de asentar en nuestra nación católicos irlandeses y alemanes, todos ellos fracasados, bosquejan un panorama en donde se muestra nítidamente el pensamiento repoblador imbuido en la mente de los gobernantes españoles.

La plasmación de estos deseos emana en una realidad concreta cuando los hombres ilustrados al servicio del gobierno de Carlos III, singularmente Campomanes y el conde de Aranda convergen en el tiempo y en la idea con otro ilustrado expulsado de su tierra, el criollo Pablo de Olavide, y el aventurero bávaro Juan Gaspar de Thürriegel. En tanto el segundo representa y es considerado el hombre idóneo para plasmar en una realidad el establecimiento de las nuevas colonias, el último se encargará de proporcionar el material humano imprescindible y su traslado a los lugares señalados para la repoblación. He aquí tres hombres responsables, cada uno en su respectiva parcela, capaces de llevar a buen puerto esa obra colonizadora considerada como uno de los anhelos y proyectos más queridos del monarca Carlos III.

En la mente del Fiscal del Consejo de Castilla, bulle una triple motivación a llevar a efecto mediante el asentamiento de nuevos colonos en las tierras designadas para su ocupación. La primera, ubicar a estos extranjeros en lugares despoblados y sin cultivar con el objeto de ponerlos en producción; una segunda finalidad consistiría en asentarlos a lo largo de la nueva ruta abierta entre el puerto de Cádiz y la capital del reino para darle una mayor seguridad a viajeros y mercancías procedentes de Indias, debido a haberse trasladado la Casa de Contratación de Sevilla a aquella ciudad. Y por último y principal objetivo, instaurar como novedad, en aquellos lugares, un nuevo tipo de sociedad que sirviese de modelo al resto del país, libre de las viejas lacras que acometían a aquella vieja España<sup>1</sup> Destacan en la empresa objetivos económicos y sociales, como fiel reflejo de las ideas de los hombres ilustrados encargados del gobierno de nuestra patria, en un afán de intentar su transformación en estos dos órdenes.

¿Cuáles fueron los terrenos elegidos para un proyecto de tal magnitud? Tanto las dos Castillas como Andalucía se configuraban como los lugares ideales para su ejecución. Si es verdad que en las tierras salmantinas abundaban los despoblados, los desiertos existentes en los reinos andaluces fueron los elegidos, al coincidir en su ubicación con esa nueva ruta inaugurada ha poco entre la ciudad gaditana y la capital del reino y abierta por el ingeniero francés Le Maur. La elección recayó sobre el ubicado en Sierra Morena, conocido como La Peñuela y los situados entre los reinos de Córdoba y Sevilla, conocidos como La Parrilla y la Monclava o Moncloa. Así se hace constar en uno de los primeros artículos del Fuero de las Nuevas Poblaciones, especie de Carta Magna o régimen especial por el cual se han de regir aquellos colonos integrados en

---

<sup>1</sup> *Novísima Recopilación.* "Reglas para las nuevas poblaciones de Sierramorena y fuero de sus pobladores. Tomo 3º, libro VII, tit. XXII, pg. 487-93. (Se cita por la edición del BOE., año 1976).

los terrenos demarcados para esta ejemplar tarea.

No obstante y en cuanto se refiere al reino de Córdoba, como consecuencia de la expulsión de los jesuitas ocurrida simultáneamente a estos acontecimientos, hecho que tuvo lugar en el mes de abril de 1767, y debido a la confiscación de todos sus bienes de temporalidades, previo ofrecimiento por corregidor de Córdoba de la finca propiedad de los hombres de la Compañía de Jesús conocida por hacienda de San Sebastián, se incorporaron sus tierras para ser ocupadas por los nuevos colonos. Llevaba consigo la ventaja de encontrar no sólo una vivienda en donde poder asentarse eventualmente, sino, lo más interesante, encontrarse con una hacienda puesta en cultivo hacía ya cerca de dos siglos, en tanto en los otros lugares de instalación habían de someterse a la ardua labor de desmonte y la consiguiente pérdida de tiempo en conseguir las cosechas tan anheladas<sup>2</sup>.

Sin querer ni, por supuesto, tener tiempo para adentrarnos en un estudio de estos terrenos en la época romana en los que se han encontrados restos indicativos de su paso y explotación por los soldados licenciados de sus ejércitos, los datos más concretos referidos a estos lugares en un estadio posterior, nos los encontramos en los estudios realizados por Arjona Castro en uno de sus libros, en tiempos del dominio musulmán, al ilustrarnos sobre su división en koras, correspondiendo esta zona a la de Córdoba, lindante con la de Écija y comprendiendo toda la comarca conocida bajo la denominación de La Guijarrosa, en alusión a la composición de sus suelos.

Si bien los nuevos núcleos urbanos de La Carlota y Fuente Palmera se ubicaron en el desierto de La Parrilla, al estar constituidos por tierras deshabitadas por entonces y cubiertas de monte bajo, no ocurre otro tanto con las de la finca jesuítica de San Sebastián que, como hemos dicho, se encontraba en plena explotación y producción por la orden de la Compañía.

¿Y qué causas y ocasión dieron lugar a que los jesuitas fuesen poseedores de unos terrenos situados en el término de La Rambla, llenos de monte bajo, explotados por el común para sus ganados y recogida de leña, pero bajo la jurisdicción del municipio cordobés? Hemos de situarnos a fines de la centuria del Quinientos, en donde la economía de las arcas reales sufría una de sus grandes crisis y el rey Prudente, para remediar tan grande perjuicio, encontró una solución en la venta de baldíos de tierras realengas, pomenorizadamente estudiadas por D. Wasberd. Felipe II hizo uso y abuso de esta disposición a partir del déficit provocado a causa de la primera quiebra en que se sumió la hacienda española ocurrida en 1558. Es en este contexto cuando se produce la enajenación de unos terrenos del término rambleño, bien delimitados, conocidos por los topónimos de Ballesteros, Vereda de Ballesteros y Gregorio, encontrándose ubicados en el centro-oeste de dicho término. Sus linderos lo componían los pagos de La Guijarrosa, Veneguillas y Maestrescuela Alta; limitaba al sur, con la finca de Fuente de la Muela y las tierras de La Higuera; al levante, con los cortijos cerrados de Cortijo Viejo y Arenillas, en tanto que a poniente lo hacía con los pagos de Torreblanca, Cañada Blanquilla, La Guijarrosa y el Membrillar.

Su venta se realiza en pública subasta, después de ser pregonada en la plaza del municipio rambleño, en 1585. Parece ser que dicho ayuntamiento no participó en la

---

<sup>2</sup> Archivo Histórico Nacional (AHN.), *Inquisición*, leg. 3607 y Archivo Histórico Provincial de Córdoba (AHPC.), *Catastro de Ensenada*. San Sebastián de los Ballesteros. "Examen de testigos", s. f.

puja, al no encontrarse en circunstancias económicas favorables para intervenir. Fueron los discípulos de San Ignacio los que se las adjudicaron, con una extensión aproximada a 1.365 fanegas y por un precio de 3.200 ducados. Con posterioridad, también le fue comprada a Felipe III, su sucesor en el trono, la jurisdicción sobre las mismas, a pesar de la oposición presentada por el ayuntamiento rambleño conjuntamente con el cordobés, que hasta entonces poseía ese privilegio<sup>3</sup>.

Las tierras realengas adquiridas se encontraban cubiertas de monte bajo y sin romper, propias para el pasto de los ganados del común de La Rambla y con el otro fin de recogida de la leña. No se arredraron los miembros del colegio de Santa Catalina de Córdoba ante la tarea ímproba que les esperaba para ponerlas en cultivo. Según las declaraciones hechas por un testigo emanadas de declaraciones realizadas en años inmediatamente posteriores, un jornalero rambleño al servicio de aquéllos y refiriéndose los momentos iniciales de su rompimiento, dice:

“que después de averlas comprado dicho colexio en la forma dicha, las a desmontado con mucho trabajo, quitando muchas piedras (¿alusión a la composición de terrenos de La Guijarrosa?) que estaban en dichas tierras y mediante esta industria y excesivo gasto que a hecho en las dichas tierras se an reducido a la labor y se an plantado en ellas biñas y olibar y parte dellas se an sembrado y siembra de trigo y cebada y otras semillas y de presente se van desmontando con la mesma costa y trabajo gran parte de las dichas tierras y queda por desmontar...”<sup>4</sup>.

Otros testimonios aducidos por jornaleros que habían acudido al lugar con la finalidad de proceder al desmonte y descuaje de cepas hablan de las grandes dificultades y no menos penalidades sufridas en estos menesteres, ocasionando por su dureza, en muchas ocasiones, la rotura de las palas de los azadones. Unos más, ratifican en sus declaraciones las grandes calamidades relatadas por los dedicados a estas tareas. El llamado Juan de Peralta narra cómo, para estas labores, echaban un arado de seis yuntas para romper y desmontar, poniéndose seis hombres en su mancera “y traían puestas unas badanas delante de sus personas por amor (mor) del monte y no romperse los vestidos, los cuales les dio el colexio (...) y también bido en un ubio uncidos cuatro bueyes, el qual dicho ubio tenía cuatro camellas para poder arar”. Algunos añadían que para desmontar, el Colegio traía cuatro cuadrillas de hombres, en tanto que, para romper el terreno, habían visto utilizar un arado de ruedas.

Quizá la descripción del esfuerzo puesto por los jesuitas para poner en cultivo aquellas tierras, la participación de los jornaleros, en su mayoría vecinos de La Rambla, dada su proximidad, y los medios utilizados para conseguir su puesta en producción agrícola, haya parecido demasiado prolija, cosa que por otro lado no creo, pues ha de interesar conocer las técnicas aplicadas en aquellos tiempos, en donde el arado romano era de uso común y la mención que se hace del de ruedas, de origen centroeuropeo y de aplicación en roturaciones y terrenos profundos, suponía una innovación en las técnicas agrícolas al parecer impropias de su aplicación por una orden religiosa, pero

<sup>3</sup> AHN., *Jesuitas*, 484-J-13, nº 19 y R. GÁLVEZ VILLATORO, “Memoria del Colegio de la Compañía de Jesús de Córdoba, desde 1553 a 1741”, en *Boletín de la Real Academia de Córdoba (BRAC.)*, nº 68 (1952), 50. También en VÁZQUEZ LESMES, R., *La Ilustración y el proceso colonizador en la campiña cordobesa*. Córdoba, 1980, 54.

<sup>4</sup> R. VÁZQUEZ LESMES, *San Sebastián de los Ballesteros. Historias de un pueblo carolino*. Córdoba, 1997, 44.

diferenciada de las demás por su espíritu emprendedor y su mentalidad capitalista, totalmente opuesta a lo que era considerado entonces como “manos muertas” en el sentido de ausencia de explotación de sus tierras de forma directa. Los jesuitas aportan nuevas tecnologías al cultivo de sus tierras, en tanto que ponen en marcha la mercantilización de sus productos, configurándose como verdaderos empresarios en el campo agropecuario.

Poco a poco, dadas las dificultades, pero sin pausa, la hacienda jesuítica fue configurándose como una explotación agrícola más de las numerosas poseídas por el orden de San Ignacio; los desmontes fueron progresando y el asiento del cortijo conformándose como una verdadera casa de labor enfocada a almacenar y transformar parte de los nuevos productos, fruto de su lenta puesta en cultivo. El edificio rural, de una cierta envergadura, obviamente enfocado para las tareas agrícolas, se encuentra levantado ya en los años iniciales de la centuria del XVII. Un pajar, un gran granero, un molino y un lagar, conforman la estructura esencial de la finca, a la que habrá de acompañarle algunas casas destinadas a acoger a los jornaleros eventuales, además de una capilla. Ese espíritu empresarial jesuítico al que hemos aludido y su diferencia con el planteamiento de las demás instituciones religiosas en cuanto al enfoque de explotación de sus bienes, se ve plasmado en la orientación industrial dada a la finca, desde el momento que materializa en ella la transformación de las materias primas producidas, como pueden ser los casos de la aceituna y la uva, y la posterior venta de aceite y vino en el mercado.

En esa aventura de poner en explotación las tierras realengas adquiridas a la Corona pertenecientes al término rambleño y detraídas de la jurisdicción cordobesa, va a transcurrir casi siglo y medio en un constante batallar contra lo agreste de su paisaje y sin poder secuenciar los avances llevados a cabo en su puesta en cultivo. De ello no tendremos noticias hasta mediada la centuria del XVIII, cuando reinando en España Fernando VI y siendo uno de sus principales colaboradores el ilustrado marqués de la Ensenada, se propuso la unificación de todo tipo de tributos, a fin de conseguir lo que se denominó una “*Única contribución*”. Para llevar a cabo tan ingente proyecto, se necesitó hacer un inventario de todos los bienes propiedad de tanto instituciones como personas físicas, siendo considerado como el monumento estadístico más completo de la riqueza de nuestra nación, conocido bajo el nombre de Catastro de Ensenada y fuente posterior de tantas y tantas investigaciones para un mejor conocimiento de la riqueza de nuestro suelo patrio en aquella época.

En sus apuntes vamos a encontrar ya datos de la hacienda de San Sebastián y Ballesteros muy concretos de cómo evolucionaron estos terrenos en su puesta en cultivo y el reparto de éstas en tierras de diversas clase, de acuerdo con sus características. Las designadas para sembradura de primera, segunda y tercera calidad, como así las clasificaba el mencionado Catastro, conformaban más de los dos tercios del total y se dedicaban, de las más de 1.500 fanegas, 1.100, principalmente al cultivo de cereales –trigo, cebada y escaña-, leguminosas –habas, yeros, arvejones y garbanzos-; olivar, unas 230 fanegas y otras 130 sembradas de vides. El resto, compuesto por algo más de 160, se encontraban aún de monte bajo e infructíferas sin monte, es decir, puro pedregal<sup>5</sup>.

La transformación llevada a cabo por los jesuitas sobre aquellos terrenos, después

---

<sup>5</sup> AHPC., *Catastro de Ensenada...*,

de una labor, como hemos dicho, ardua y de enorme dificultad, daba sus cosechas y frutos con toda normalidad transcurridos más de siglo y medio desde el inicio de su puesta en cultivo.

Llegados a este punto, es posible hallar una contradicción entre los principios que rigieron las primeras normativas emanadas de los ministros ilustrados carloterceristas sobre los terrenos a dedicar a la colonización y los que hasta ahora hemos descrito pertenecientes a la orden jesuítica. Si en aquellos se hace hincapié en ser despoblados y, por tanto, zonas a poner de nuevo en cultivo, aquí nos encontramos con una finca perfectamente estructurada agrícolamente y con unos rendimientos muy en consonancia con los ya obtenidos en las comarcas de sus alrededores.

¿Por qué pasó a ser zona a colonizar esta finca? Hemos de tener en cuenta la coincidencia de fechas de la expulsión de los jesuitas y la incautación de todos sus bienes de temporalidades con el momento de la venida de los nuevos colonos. Una buena ocurrencia del entonces corregidor de Córdoba, Miguel Arredondo fue el ofrecer a la Corona, como ya hemos especificado, la finca de San Sebastián para ser ocupada por ellos y que el ingeniero Antonio José Salcedo había dividido ya en pequeñas suertes. Su aceptación como tierras de colonización trajo consigo un doble beneficio. De una parte, la explotación de la hacienda no cesó en ningún momento, proporcionando las cosechas correspondientes el mismo año de la llegada de los colonos -1768-; de otro, supuso una ventaja para los recién incorporados, al encontrar un asiento en donde refugiarse hasta la edificación de las nuevas casas y, primordialmente, la suerte de encontrar unos terrenos en plena producción, obviando los duros trabajos de un desmonte a los que se vieron obligados los destinados a otros lugares. En una palabra, aquellos hombres procedentes de allende fronteras que tuvieron la fortuna de ser destinados a este lugar se pueden considerar como unos privilegiados en relación a sus compañeros de emigración.

Cuando procedentes de Centroeuropa y después de un largo y agotador viaje terrestre, fluvial y marítimo, arribaron al puerto de Almería y de allí fueron destinados a la hacienda de San Sebastián, ya se encontraron ésta dividida en cincuenta y nueve suertes, siendo asignada cada una de ellas a las familias recién llegadas<sup>6</sup>. Su extensión abarcaba la cantidad de veinticuatro fanegas, a la que había que añadir una superficie pequeña de plantación de olivar, en la mayoría de los casos separada de la suerte.

Se puede encontrar un contrasentido entre lo dispuesto en el Fuero y la realidad de lo hallado en la distribución de las parcelas en la finca jesuítica. Aquél disponía que la tierra asignada a cada colono fuese de unas cincuenta fanegas, en tanto aquí no llegaban a ocupar la mitad. No hallamos otra justificación sino en la ventaja de haberse encontrado con terrenos ya puestos en cultivo y en plena producción.

Hay que añadir que estas tierras les fueron entregadas en enfiteusis, es decir, con la condición de ser usufructuadas por el colono y sus sucesores, pero su propiedad continuaba correspondiendo a la Corona. Dos condicionantes más se les exigía a sus nuevos ocupantes al hacerse cargo de ella: la suerte ha de conservarse y heredarse, como mayorazgo, en su integridad y, además, ser inalienable. Ni divididas, ni vendidas y sí heredadas por el primogénito. De otra parte, la implantación del agricultor-ganadero

---

<sup>6</sup> R. VÁZQUEZ LESMES, "El transporte de los colonos y el pleito de la Casa Thibal con Thürriegel. *Las Nuevas Poblaciones de Carlos III en Sierra Morena y Andalucía*. Córdoba, 1985, 91-113.

en las nuevas poblaciones fundadas conllevaba una idea muy explícita, encaminada a transformar los sistemas de explotación de terrenos hasta entonces vigente, en donde la ganadería, protegida por la institución de la Mesta, es decir, aquella poderosísima y privilegiada Asociación de Ganaderos, se imponía rotundamente a la misma agricultura.

Fruto de este nuevo enfoque surge la idea del tipo de agricultor-ganadero, en superación de aquel predominio que tendría sus días contados, aunque parezca una paradoja, con el que fuese su presidente y, a la vez, impulsor de esta nueva idea de sociedad, el marqués de la Ensenada. A fin de estimular esta nueva faceta ganadera, quizá un tanto doméstica, además de las suertes de tierra se les entregaba a cada uno de sus ocupantes, según lo dispuesto en el Fuero, “dos vacas, cinco ovejas, cinco gallinas, un gallo y una puerca de parir”.

Los nuevos colonos, procedían, casi todos ellos, de los obispados de Metz, Toul, Constanza, Estrasburgo, Lorena, Salms, Ausburgo, Tréveris..., de clara procedencia germánica, la mayoría –de aquí que se les tildase desde el primer momento con el apelativo de “alemanes”, aunque no faltaron entre sus filas algunos de origen francés e incluso italiano. Fueron asentándose poco a poco en las viviendas construidas por la Administración, con su cooperación, en torno al núcleo del cortijo, en tanto que otras se fueron levantando en las mismas suertes adjudicadas, de acuerdo con el pensamiento del Superintendente, Pablo de Olavide, quien creía en la utilidad de asentarse en sus tierras con el fin de no descuidar su labor, creándose un tipo de vivienda dispersa que aún perdura en la actualidad.

Sin tiempo para poder entrar en más detalles sobre la administración de los territorios colonizados, digamos que los de la hacienda jesuítica fueron divididos en dos departamentos, dada la lejanía de los dos núcleos principales, unidos únicamente por una estrecha lengua de tierra constituida por la denominada Vereda de Ballesteros. Al este quedaba la denominada Ballesteros, cuyo nomenclatura responde al arroyo que corría por sus tierras y seguía su curso hasta llegar a las tierras de Gregorio o Cañada de Gregorio, constituyendo estas últimas suertes el segundo departamento<sup>7</sup>.

Si hasta ahora hemos dado respuesta conjunta a todos los interrogantes que nos hicimos al inicio de esta exposición, dado el carácter común de las tierras que estudiamos y las gentes que nos vienen, llegado es el momento en que nos fijemos única y exclusivamente en el considerado como segundo departamento, causado por interés que nos suscita, habida cuenta de su proximidad al que sería pueblo de La Victoria, así como de las vicisitudes habidas en el mismo hasta ser asimilado, condicionado por su cercanía.

De las cincuenta y nueve suertes en las que quedó dividido el total del territorio colonizado, treinta y cinco conformaban el primer departamento, correspondiéndole las veinticuatro restantes al segundo. Pero con una singularidad. Debido a no existir suficiente superficie de olivar en su territorio para la segunda, se les adjudicó únicamente a las suertes comprendidas entre los números 40 al 49 en terrenos correspondientes al primer departamento, a causa de su proximidad al camino que, creo, se encontraba abierto entre los asentamientos realizados por rambleños en torno a la finca propiedad de los mínimos y que unía con la población de Fernán-Núñez.

---

<sup>7</sup> R. VAZQUEZ LESMES, *San Sebastián de los...*, 72-75.



## La integración de colonos alemanes y victoreños: certezas y conjeturas

Si contemplamos el mapa representativo del territorio dedicado a la colonización en el segundo departamento de San Sebastián, podremos darnos cuenta que en su gran mayoría se encuentra rodeando los terrenos que posteriormente conformarían el término de La Victoria y, por su puesto, en la zona suroeste de la finca de los mínimos, en una especie de lengua con su última parte ensanchada hasta llegar a lo que en un momento posterior constituiría la barriada de Los Kamer o Camas.

Veamos en primer lugar, quienes fueron en el inicio de la colonización, los ocupantes de las suertes integrantes de ese segundo departamento y que, por lo tanto, se asentaron junto aquellos rambleños que, según el profesor Maestre Maestre ha demostrado documentalmente, cultivan ya aquel entorno territorial a la sombra del cortijo de los frailes de San Francisco.

Sus nombres y apellidos corresponden obviamente a un origen puramente alemán, procedentes de los obispados ya mencionados. Sin necesidad de llegar a una relación exhaustiva, sí mencionaremos los de Agustín Singer, Martín Kamer, Juan Falder, Antonio Rot, José Burghard, Juan Gran Adam (Granadan), Nicolás Rospak, Egidia Releer, Juan Bta. Nicol, Sebastián Petidier, Nicolás Metzinger, Juan Bta. Ancio, Melchor Hermán, José M<sup>a</sup> Tittrel... Dos de ellos, Antonio Rot y Melchor Hermán, ocuparon el cargo de alcaldes pedáneos. Su gran mayoría, dado su distanciamiento al núcleo urbano de San Sebastián y obedeciendo las directrices emanadas del Fuero, construyeron su propia casa en la misma suerte y en algunas de ellas se levantaron chozas en un primer momento, hasta ser sustituidas por otras viviendas de fábrica. De esta manera veremos ubicadas en aquellos lugares un grupo de familias que podían componer una población diseminada superadora del centenar de habitantes<sup>8</sup>.

De inmediato, nos planteamos el siguiente interrogante. ¿Existieron en un primer momento contactos entre unos y otros vecinos? Es decir, ¿rambleños y alemanes sostuvieron algún tipo de relación, dada la proximidad de unos y otros? Me inclino, por no haber ocurrido así. Existe una barrera infranqueable e inaccesible para entablarlas. El idioma. Por otro lado, la predisposición de los rambleños a iniciar estos contactos no serían las más idóneas, más bien podríamos inclinarnos a la aparición de un sentimiento contrario. Y nos explicamos.

El asentamiento de los nuevos llegados traía consigo una serie de ventajas respecto a los allí asentados que, más que alborozo, produciría cierta envidia. Una primera de las causas, según el citado profesor –y creo que puede ir por buen camino– consistiría en la desigualdad en el pago de tributos. Los recién establecidos recibían por un lado el pan y el prest, este último consistente en una ayuda inicial en metálico, además de la entrega de los ganados de labranza y los animales domésticos ya mencionados. Si bien es verdad que en las disposiciones iniciales los nuevos colonos estaban obligados a pagar un laudemio (censo), además del inexcusable diezmo –que en este caso se recepcionaba por el rey, al tratarse de tierras novales, y no por la Iglesia– la realidad fue que se encontraron durante los primeros años libres del pago de estas cargas al interceder en su favor al propio Superintendente, alegando las dificultades habidas en obtener las primeras cosechas.

---

<sup>8</sup> Id., *San Sebastián de los...*, 130-132.

Fueron escasos los años transcurridos para que, poco a poco, el contacto y la integración de unos con otros se fuese produciendo, siempre, naturalmente, debido a una serie de causas y concausas abocadoras a esa nueva situación.

Describamos brevemente cuáles fueron éstas y así descubriremos los caminos conducentes a esa integración, que no tardó tanto tiempo en producirse. En contra de la prohibición total impuesta por el Fuero de las Nuevas Poblaciones a la entrada como colonos de los habitantes de los pueblos vecinos, vamos a contemplar que, transcurrido un cortísimo espacio de tiempo, esta ordenanza iba a ser derogada acogiéndose a las diversas circunstancias inherentes al desarrollo de la colonia.

Una primera la encontramos cuando los nuevos labradores-ganaderos instalados no consiguieron adaptarse a la climatología veraniega y las enfermedades propias de la estación causaron estragos mortales en sus filas, con la consiguiente viudedad de la consorte. Éstas, ante el peligro de la pérdida de la suerte, no les importó en absoluto en maridarse de nuevo, pero con varones procedentes de los lugares limítrofes y así salvar la situación en que quedaban. Ya veremos casos de los así apuntados.

A los pocos años de su llegada y como consecuencia de las prédicas incendiarias de fraile Romualdo de Friburgo, defendiendo la germanización de los allí asentados, en contra de la política del gobierno, se produjeron muchas deserciones, habiendo de cubrirse las suertes vacantes acudiendo a los jornaleros de los pueblos colindantes y así evitar el fracaso de la idea colonizadora, tan necesaria para demostrar su idoneidad ante el resto de la nación. Por último, la autorización del arrendamiento de las suertes trajo consigo una afluencia de habitantes de los alrededores haciéndose cargo de su explotación. Estas tres circunstancias marcaron un hito en el proceso de integración en todas las colonias y, por ende, en el caso concreto de los labradores ubicados en torno a la finca de los mínimos.

Sin contar con documentación específica en donde se reflejase la directa incorporación de los vecinos victoreños a las tierras de colonización, sí hemos podido conseguir algunas muestras de ello en las relaciones de los colonos, especificados por departamentos y suertes, con anotación de los cambios de propiedad y arrendamientos producidos en el período comprendido entre 1779-1799, es decir, durante dos décadas<sup>9</sup>. En ella encontramos nombres correspondientes a personas de procedencia española, casi todos ellos ubicados en los territorios colindantes. En el segundo departamento –que es el que a nosotros nos interesa ahora- encontramos a Juan de Mesa, Manuel, Sebastián y Gonzalo Romero, Juan de la Mata, Manuel Alcaide, Josefa Rojas, Diego Maestre, Roque Sánchez, Matías Gómez, Pedro Laguna Cabello, María Estrada, Francisco González, Fernando Romero Alcaide, Miguel Crespín, Blas Mengual, Alonso Lozano, Benito Romero, Bartolomé Alcaide y Juan Moreno, entre otros.

En la relación creo que se pueden distinguir nombres y apellidos que aún perduran en el pueblo de La Victoria. Todos, en su conjunto, son una muestra de su incorporación y unión con los colonos de procedencia germánica asentados en sus inmediaciones, ejemplo de integración con ellos, el consiguiente sometimiento voluntario y, por ende, ventajoso, al quedar inmersos dentro del fuero especial vigente en las suertes ocupadas.

---

<sup>9</sup> *Ibid.*, 152-160.

## La visita del Intendente González Carvajal

Pero prosigamos en la búsqueda de argumentos redundantes en esta afirmación. En el año de 1795, se incorporó al cargo de Intendente de la Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía D. Tomás González de Carvajal. Entre las obligaciones inherentes a su cometido, figuraba la de realizar una visita de inspección a las mismas. Inició su recorrido por las de Andalucía, a fin de tomar un puntual y exacto conocimiento de su verdadero estado para poderlas gobernar con el acierto que deseaba, fijándose singularmente en el estado actual de las suertes y con el fin de corregir cualquier tipo de abusos que con el tiempo pudieran haberse introducido en ellas<sup>10</sup>.

Se inicia la correspondiente a la población de San Sebastián a principios de 1796, habiendo delegado el Intendente en la persona de su Secretario, D. Blas de Leyva, quien acompañado de dos peritos, residentes en La Carlota, Jerónimo Moyano y Alonso Polonio, se desplazaron a la misma comenzando su misión por el primer departamento.

Ni que decir tiene la advertencia a realizar sobre la importancia del documento levantado a raíz de la visita, puesto que nos proporciona datos no sólo referentes a la extensión y calidad de la suerte, con la clase de cultivos que en ella se llevan a cabo, así como del tipo de árboles que ocupan parte de ella, sino que también dan cuenta quiénes son los ocupantes de la suerte, en algunos casos de la clase de casa que habitan y, cuestión muy importante, sobre su estado civil y el nombre de su esposa y de sus hijos, con especificación de la edad de cada uno.

El análisis de los contenidos descriptivos de todas las suertes de este segundo departamento y especialmente, desde la número 43 hasta la 59, nos proporciona datos más que suficientes para poder fundamentar nuestra teoría de esa integración entre los hombres de la colonización y los que posteriormente constituirán los habitantes del nuevo ayuntamiento de La Victoria. Sus nombres y apellidos figuran al frente de las suertes más próximas al territorio que constituirá su término municipal, imbricándose en lo que posteriormente constituirán los barriadas del Aulagar y Los Kamer, este último nombre devenido por una deformación en Las Camas, constituyendo agrupaciones de casas o pequeños núcleos de población semidispersa o semiconcentrada. Según tengo entendido aún perdura la segunda, pero ya incorporada, como la primera, administrativamente al ayuntamiento victoreño.

¿Cómo fueron conformándose esos núcleos? Mis investigaciones sobre la colonización no han llegado a extenderse sobre este punto y, por ello, todas las afirmaciones que hiciera y voy a hacer no pasan de ser simples conjeturas, pero cargadas de cierto grado de verosimilitud. Ahí quedan para poder refutarlas o confirmarlas, mediante investigaciones futuras suficientemente documentadas.

Dos hipótesis me planteo que puedan esclarecer lo expuesto. De una parte, ante la imposibilidad habida de no poder dividir la suerte y llegando a tener hijos casaderos, algunos de ellos, al tomar matrimonio, levantaron casa en la misma tierra, viviendo junto a sus padres. De este caso hemos encontrado más de un hecho concreto entre los consultados. Por otro lado, y llegado el tiempo de la suspensión del régimen especial, en 1835, pasando las tierras del régimen de enfiteusis a la de libre disposición del propietario, pueden conducir a un doble camino. En un primer caso, al ser heredada

---

<sup>10</sup> Archivo Municipal de La Carolina (AMLC.), leg. 213, nº 2151. "Expediente de Visita de la nueva población de San Sebastián de los Ballesteros: Año de 1796".

la suerte por los hijos, supuso que cada uno de ellos dispusiese la construcción de su vivienda dentro de ella, con la consiguiente agrupación de los edificios en la misma suerte. También, puede contemplarse que, a través de su venta, se dividiese entre varios compradores y cada uno de ellos edificase su casa, dando lugar a minifundios, hoy propios de esta zona.

Sea de una suerte u otra, hasta ahora no pasa de ser una pura hipótesis este planteamiento. Su corroboración nos la puede proporcionar un estudio sobre la evolución de la propiedad de esas tierras, una vez ya libres de cualquier traba para el labrador que las poseía.

En los archivos de protocolos de Posadas, en los años iniciales de la incorporación de las Nuevas Poblaciones al régimen ordinario y la consiguiente desaparición del fuero especial, ocurrida en 1835, y posteriormente en el de La Rambla, pueden encontrarse las claves de lo que aquí dejamos como una simple conjetura, con más o menos visos de verosimilitud.

# **ZUHEROS DURANTE LA DICTADURA DEL GENERAL PRIMO DE RIVERA, LA II REPÚBLICA Y LA GUERRA CIVIL**

---

ANTONIO ARJONA CASTRO  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

## **Resumen**

Se hace un estudio histórico de un pueblo de la Subbética: Zuheros. Durante un periodo de época contemporánea: 1923-1940, es decir durante el Gobierno del General Primo de Rivera, II República y Guerra Civil. Tomando como fuentes las actas del Ayuntamiento y la tradición oral, reflejando las vicisitudes políticas y sociales ocurridas en dicha población.

## **Summary**

A historical study of a people is done in the Subbética: Zuheros. During a period of contemporary epoch, 1923-1940: Government of the General Primo de Rivera, the IInd Republic and Civil war. Taking as sources the acts of the Town hall and the oral tradition, reflecting political and social vicissitudes happened in the above mentioned population.

Zuheros a principios del siglo XIX hacia varios siglos que vivía fuera de su recinto amurallado, es decir de “la villa”, solo la parte alta de esta se ha habido vuelto a ocupar de nuevo, en el barrio llamada de la Torre<sup>1</sup>, llamado así por una única torre de la muralla que había pervivido junto a la iglesia parroquial. Fue en el siglo XVII cuando el lienzo de muralla que unía lo que se llama hoy “la Torrecilla” y “la Torre”, se demolió para que las casas que se construyeron en esta zona de la antigua “villa” se pudiera acceder por la calle Horno. El otro tramo de muralla había quedado embutido en flanco occidental de la iglesia parroquial. La puerta de la “villa”, actual entrada al paseo, fue demolida también, por la misma época. El cura párroco Pedro Jose J.Poyato en sus relaciones topográficas a Tomas López geógrafo del rey Carlos III escribe:

---

<sup>1</sup>Torre construido en época cristiana, dadas sus almenas “primaticas cuadrangulares con pirámides para terminarlas”: Rafael Ramírez de Arellano *Inventario –Catálogo Histórico Artístico de Córdoba*, Córdoba 1983, edición con notas José Valverde Madrid. P. 417.

*Al mediodía en donde se divisan lienzos de muralla fuerte y elevada que hoy conserva el nombre de Torrecilla a cuya falda continúan los vestigios de muralla como unas cuarenta varas hasta llegar a otra torre coronada de almenas semejante a las torres que en elevados sitios sirven de atalayas. Su altitud será como de diez varas, después sigue la muralla, aunque ya destrozada desde el pie de esta torre por el sitio llamado hoy Osario o Cementerio y tercia hasta la Plaza mayor donde se une con el principio del alcázar o castillo mayor por su punto, donde se conoce haber estado la puerta para entrar en la villa. Lo que evidencia haber sido el nombre que conserva aún: llamándose Puerta de la villa”<sup>2</sup>.*

Es decir los habitantes de Zuheros vivían en las calles que cruzaban las pequeña meseta que se extiende desde el castillo hasta el pie de los mismos Tajos de la Sierra: calle Horno, Mirador, Llana, Cerri- llo, Nueva, Hoya y Santo.

Después del memorable discurso que Alfonso XIII pronunció el 23 de mayo de 1921, precisamente en el Círculo de la Amistad de Córdoba, en su intervención el monarca apeló de forma velada a “un cirujano de hierro” que neutralizara a los políticos de profesión y conectara con los verdaderos intereses de la “España real”.

El llamado golpe tiene lugar el 23 de septiembre en Barcelona con el apoyo del Ejército y el respaldo expreso o tácito de la mayoría del país. El Rey Alfonso XIII firmó el decreto por el que nombra a Don Miguel Presidente del Gobierno. A nivel municipal el nuevo Estatuto Municipal, fue la única reforma estructural del Directorio Militar, daba a los municipios, autonomía, basada en un sufragio mixto corporativo universal y amplios poderes para pedir empréstitos en el Banco de Crédito Local. En sesión del Ayuntamiento de 26 de marzo de 1922 se autoriza a D. Manuel Padillo Rodríguez, oficial 1º de la corporación, para que represente



Este es el muro que se construyó en la II República para hacer el “paseo nuevo” con sillares del palacio renacentista del castillo .

Obsérvese que en la tapia de la ramonera de Cándido Ramírez se ve el hueco del urinario, tapiado ya, que se hizo en aquel entonces.

<sup>2</sup> “Descripción topográfica de la villa de Zuheros”, por D. Pedro Joseph Poyato y Cazorla, cura y vicario de dicha villa. Año MDCCVIICC”, compuesto de 55 folios e integrado en “Relaciones topográficas de Tomás López, geógrafo de S.M. el Rey Carlos III. Legajo Zuheros (m. 7.293 de la Biblioteca Nacional)”.



Un reloj de Torre. Obsérvese que la esfera esta tapiada y los marmolillos de la plaza están en mal estado. Desde luego la foto es posterior al año 1927 que es cuando se hizo “la caja del reloj” y se urbanizó la plaza. Ya se había producido la “Traidada de aguas” a la población de Zuheros, por eso existe un pilar construido sobre el año 1927 junto a la escalera del castillo y la puerta del cementerio. El cementerio, que estuvo en el “Paseo nuevo” se había trasladado 1914 al lugar donde ahora se encuentra, en las Hazuelas. Esta entrada al “Paseo nuevo” estaba donde estuvo la antigua Puerta de la villa. La fotografía es por lo menos de 1930 antes de construirse el Paseo Nuevo durante la II República. Obsérvese que todavía no se ha derribado el lienzo del palacio renacentista que hay detrás de la Torre del Reloj, para hacer el malecón del paseo nuevo. La foto esta hecha después de que un rayo destruyera la esfera del Reloj en 1942. Por eso la Torre del Reloj no tiene esfera esta tapiada, aunque en lo alto de la Torre del Reloj hay una campana sostenida en una espadaña formada por dos muretes pintados de azul.

<sup>3</sup> Excelente maestro Nacional que había llegado desde el pueblo de Chimeneas (Granada) como refugiado político.

accidentalmente al Ayuntamiento en la Comisión de Reclutamiento de Lucena siendo alcalde D. José Jiménez Gómez. A poco tiempo, llega a Zuheros un delegado gubernativo que nombra Alcalde y concejales, entre una elite escogida de mayores contribuyentes. Este hecho se produjo en Enero de 1924, de la mano de un Comisario Politico, un Sargento de la Guardia Civil que se presentó en Zuheros, en su Ayuntamiento, trayendo instrucciones expeditas para el gobierno municipal-El 16 de enero de 1924 el Delegado Gubernativo del Partido judicial D. José Gómez Fernández nombra los nuevos miembros del Ayuntamiento. Esto son: Francisco Zafra Poyato, Aurelio Arroyo Poyato, Juan López del Arbol<sup>3</sup>, Miguel Alcalá Gómez, Francisco Zafra Arroyo, Manuel Uclés Poyato, Antonio Romero Poyato. Manuel Guijarro Ortiz Leiva, Manuel César Martínez y Bartolomé Poyato Padillo. Entre todos eligieron como Alcalde a Francisco Zafra Poyato, primer teniente de Alcalde a Aurelio Arroyo Poyato y segundo teniente de Alcalde a Juan López del Árbol. Se eligen los siguientes vocales padres de familia: Carmen Zafra Romero, Carmen Mesa Rodríguez y Trinidad Camacho Rodríguez.

El citado Delegado, destituye al hasta ahora alcalde constitucional (Constitución de 1875) D. José Jiménez Gómez. Continuó de secretario D. Francisco Zafra. Es un Ayuntamiento que tiene instrucciones de la Superioridad, de hacer muchas obras públicas,

para la cual solo tienen que pedir dinero prestado al Banco de Crédito Local. Lo Primero que se decide es hacer en lo alto del castillo un cuerpo un Reloj de Torre.



Acceso al llamado "Paseo nuevo", antes fue la Puerta de la villa.



Campana colocada hoy en la fachada de la Iglesia, que antes coronaba la Torre del Reloj (Torreón del Castillo), tiene cuya inscripción dice: Maria y Josep, Ora Pro Nobis, Consejo de la villa de Zuheros, año 1760.





Calle de la "villa".



Niñas de la Escuela de Doña Natividad Castro Jurado en la puerta de la Iglesia sentadas en un banco .Año 1940. Hay dos niños: uno de pocos años : soy yo en brazos de María Carmen Fernández Romero y en el otro extremo Miguel Tallón ya un adolescente.



La vivienda en la que habitó la maestra D<sup>a</sup> Natividad Castro Jurado (1934-1963) vista desde el castillo.



Zuheros en 1927: La Torre del Reloj .El torreón del castillo se ha convertido en Torre del Reloj: Consta de una especie de casamata para colocar la maquinaria del reloj, con su esfera para ver la horas a distancia, se ha construido una espadaña donde se ha colocado la campana primitiva del reloj de 1760, para dar las horas. La torre del castillo para convertirla en Torre del reloj se ha enjabelgando por la fachada que da a la plaza. Todo costado por el Ayuntamiento que presidía D. Francisco Zafra Poyato según acuerdo de junio de 1924.



Letero existente en lo alto de la puerta de entrada del Ayuntamiento de Zuheros: año 1927 fecha de terminación del Ayuntamiento, y Juzgado Municipal, Escuelas de niños y niñas, casa de los Maestros Nacionales. Arquitecto D. Manuel Latorre Pastor.



Una de las terrazas de las Viviendas de los Maestros de Zuheros construidas en 1927. Foto de 1948.



Panorámica del caserío de Zuheros desde Los Pechos :Obsérvese como por delante de la Torre del reloj ya se ve el nuevo ayuntamiento construido. La foto es posterior a 1927 pues la Torre del Reloj ya tiene espadaña.



Una calle del Barrio de la Torre antes de la reforma que hizo D. Cludio Tallón Cantero.

En marzo de 1925 al cesar como Delegado gubernativo del Partido D. Jose Gómez Fernández se aprueba la propuesta del alcalde D. Francisco Zafra Poyato, de rotular con su nombre la calle del Pozo, y con el nombre de D. Miguel Primo de Rivera a la calle Cerrillo y, como General Martínez Anido a la calle Tercias (actual calle del Cerrillo): A la calle Mina se acordó rotularla con el nombre de Marquez de Magán.

Se plantea en la sesión de pleno del Ayuntamiento el Abastecimiento de Aguas a Zuheros, por ser muy necesario para los vecinos de Zuheros. Para ello se acuerda por el pleno del Ayuntamiento solicitar un crédito al Banco de Crédito Local .Se acuerda encargar a un técnico en el tema D. Agustín Payan Torosa, para que haga las investigaciones necesarias para saber si cerca del pueblo de Zuheros se encuentra algún ventero que suministre siquiera 35 litros de agua por minuto. Se le entregan 2000 pts a cuenta de los trabajos.

Según proyecto de la Diputación Provincial se pretende hacer una carretera para todo tipo de vehículos que enlace el km. 5 de la carretera de la Estación de Doña Mencía para enlazar con la de Jaén- Córdoba y en la que Zuheros tendría que aportar piedras y agua a pie de obra.





El castillo con sus almenas es devuelto en 1972 a su estado primitivo. La “Torre” que aun existe junto al campanario de la Iglesia, todavía no había sido reformada por D. Claudio Tallón Cantero .

Se acuerda en otro pleno: abonar los gastos de arreglo de la plaza pública y en vista de la ruina de la actual Casa Ayuntamiento sita en la calle Horno, en la que se está de alquiler y el temor de los vecinos de que alguna partes de ella se caiga sobre las casas colindantes, construir un Casa Ayuntamiento nuevo, que tengas anejas viviendas para Maestros, Escuelas de niños y niñas y el Juzgado Municipal, para todo ello se pedira un prestamo al Banco de Crédito Local en Madrid. Se pedirá también dinero para sufragar el Abastecimiento de Aguas a Zuheros desde los veneros de la Sierra Se encarga enviar una comisión a Madrid acompañado por el Oficial Primera de este Ayuntamiento D.Manuel Tallón Cantero.

Después en 1925 (7 de Julio) se aprueba pedir un préstamo para el Suministro de aguas potables a Zuheros, pues hasta entonces el pueblo se abastecía a con las agua traídas con cántaros traídas en caballerías desde la Fuente del Pilar y los pozos de la calle del Pozo y de la Mina. Primero se acuerda encargar al especialista en agua de Lucena Francisco Poyato Tortosa para que hiciera los trabajos necesarios para buscar aguas cerca de Zuheros, búsqueda de un manantial que suministre siquiera 25 litros, se le entregan a cuenta 2000 pts. También se trata de construir, según proyecto de la Diputación Provincial, una carretera que enlace el km 3 de la carretera de la Estación de D<sup>a</sup> Mencía con la de Jaén. Serían unos dos km., carretera con capacidad para carros, coches y demás vehículos.

Se hace una lista de los mayores contribuyentes: (En rústica )D. F<sup>o</sup> Manuel Romero Tallón ,Antonio Poyato. Salamanca, Francisco Zafra Pérez, F<sup>o</sup> Miguel Tallón Alcalá, Serafin Tallón Poyato, Antonio Poyato Arévalo, Antonio Romero Tallón, Alvaro Ortíz Leiva Arrebola, Angel Padilla Espejo, Fabián Guijarro Ortiz Leiva, Calixto Fernandez Ortiz, Ángel Arroyo Poyato, Francisco Ortiz Alcalá, José Serrano Raya,

Manuel Poyato Camacho, Antonio Sevillano Ortíz, Juan Romero Poyato ,Francisco Zafra Alcalá ,Antonio Uclés Arroyo, Antonio Mesa Roldan, José Jiménez Gómez, Francisco Cantero Cuello, Narciso Marcos Arroyo, Antonio Poyato Arroyo, Julián Sabariego Arroyo, Manuel Tallón Cantero, Vicente Poyato Poyato, Antonio Jiménez Gómez, Antonio Arroyo Poyato, Rafael Luna Ortíz, Aurelio Poyato Rivas, Manuel Zafra Arroyo, Manuel Zafra Arroyo, Antonio Pérez Poyato., Enrique Romero Romero, y Manuel Mesa Grande. Se acordó hacerlo público y remitirlo al Gobernador civil para su publicación en el BOE.

En la sesión de 5 de febrero de 1925 se forman listas de aspirantes a concejales según los mayores contribuyentes por territorial, industrial y utilidades, para tener derecho a elegir compromisarios a senadores. La lista es: Francisco Zafra Poyato ,Alcalde. Concejales: Aurelio Arroyo Poyato, Antonio Romero Romero, Juan López del Árbol, Manuel Uclés Arroyo, Francisco Zafra Arroyo, Antonio Romero Poyato. Antonio Luna Cantero ,Manuel Guijarro Ortíz Leiva y Francisco Rivas Luna.

Lista de mayores contribuyentes y cuotas que satisfacen:

Fº Miguel Romero Tallón 425,47, Antonio Poyato. Salamanca365,70, Francisco Zafra Pérez 340,29, Francsico Miguel Tallón Alcalá 306,Francisco Arroyo Poyato. 206,...y por último figuran Enrique Romero Romero,53 y Manuel Mesa Grande 31.Se acuerda enviarlo al Gobernador civil y BOE. Se aprobó los gastos de arreglo de la plaza pública y matadero público.

Se celebra otra sesión bajo la presidencia de Aurelio Arroyo Poyato. Y se acordó abonar a D.Juan Romero Poyato, dueño de la parte del terreno adquirido para Cementerio municipal, mejor dicho de la contribución de dichos terrenos desde que el Ayuntamiento se hizo cargo de ellos hasta la fecha. El préstamo para el Ayuntamiento del Banco de Crédito Local será :Ayuntamiento , casa de Maestros y Escuelas etc. será de 75000 pts,y 25000 para la Traída de Aguas a Zuheros. Total 100.000 pts.

EL préstamo sería por treinta años con una amortización anual de 8018,20 pts .El préstamo se formalizó en el pleno de 14 de marzo de 1926.

El salón del Concejo de la villa existente en el siglo XIX, se vino abajo por ruina y fue demolido en 1852. El solar estaba a la entrada del Barrio de la Torre, se acordó convertirlo en plaza, que hoy lleva el nombre del Maestro Nacional José María Arévalo Alcalá.

Se encarga para el proyecto del nuevo Ayuntamiento, Escuelas y casa de Maestros al arquitecto municipal de Baena D. Manuel Latorre Pastor .

El día 7 de julio de 1927 se inauguran en presencia de la autoridades provinciales, el nuevo Ayuntamiento, los pisos de los Maestros Nacionales, Escuelas de niños y niñas y Juzgado Municipal. En la sesión de 28 de julio de 1927 se da cuenta de haber recibido una subvención para la Escuelas por parte del Director General de Enseñanza. Se acuerda también solicitar un apeadero para la línea del tren Linares –Puente Genil. En Febrero de 1930 se hace cargo de la secretaria D. Manuel Calles Pérez que viene de Moriles.

En febrero de 1930 se proclama la II República siendo elegido nuevo alcalde D. José Jiménez Gómez .En 1932 llega a Zuheros el agua del manantial de la Zarzadilla en una tubería de hierro .Desde el depósito situando en el paraje de las Cruces, la tubería recorría la calle la Mina, Cerrillo, Barrera, Horno, Plaza y calle del Mirador. Se colocaron grifos de metal en la confluencia de las calles: Mina con el Santo, en la confluencia de la calle Tercia con Cerrillo, en La Placetuela ,en la calle la Joya y en

la Barrera. En la Plaza de construyó un pilar a los pies del castillo y por último se construye otro pilar de la cuesta de la calle Mirador para abrevadero de las acémilas.

Se componen las lista de mayores contribuyentes de Zuheros. Estos son D. Antonio Romero Poyato. En rústica ,D.Luis Valdés Alberti de los no domiciliados en Zuheros, D. Francisco Miguel Tallón Alcalá, mayor contribuyente en urbana de los afincados en este término y D.Francisco Zafra Poyato., como mayor contribuyente en Industria. Se constituyen los vocales dela Comisión Evaluación del Repartimiento:

Parroquia única: D. Evaristo Espino González cura Párroco, D. Antonio Poyato Salamanca 2º en contribución rústica, Doña Mariana Porras. Salamanca 2º contribuyente en urbana y D. Francisco Miguel Romero Tallón por industrial.

Los comicios municipales que el 12 de abril de 1931 que trajeron la II República a toda España, tuvieron en Zuheros unos resultados no muy distintos a los de las demás grandes capitales del país; las candidaturas antimonárquicas habían obtenido un aplastante 50% de los votos emitidos en las grandes ciudades sin embargo en el mundo rural el nuevo consistorio se tradujo en una mayoría con un equilibrio de concejales, de republicanos y socialistas, frente a los monárquicos. Pero un monárquico se pasó al bando republicano con tal de ser alcalde .Este fue D. José Jiménez Gómez.

Sin embargo, cuando todavía no se habían acallado en Córdoba los ecos de la gran manifestación organizada para saludar el inapelable triunfo republicano, las nuevas autoridades se vieron abocadas a un verdadero alud de conflictos cuyo telón de fondo era siempre el denominado problema obrero: acuciante paro, mejoras salariales y laborales, control de precios etc. Las huelgas, algaradas y violentos enfrentamientos callejeros que se sucedieron en los primeros días de mayo, sin alcanzar el grado de vandalismo anticlerical de algunas ciudades españolas, culminaron la noche del 10 con graves algaradas por eso tuvieron que dormir en Zuheros dos parejas de la Guardia Civil . En octubre de 1934 llegan a Zuheros dos Maestros Nacionales: el matrimonio formado por D.Hermenegildo Arjona Villena y Dª Natividad Castro Jurado con una niña pequeña María del Carmen, vivirán en los nuevos pisos construidos por el Ayuntamiento.

Controlada la situación tras declararse el estado de guerra, las elecciones a Cortes Constituyentes del 28 de junio ratificaron el triunfo absoluto de las fuerzas republicanas y la clara tendencia “progresista” del electorado cordobés.

Un vuelco político supuso para la República a nivel nacional en 1933 con la victoria en las urnas y la subida al poder de las fuerzas de centro-derecha (radicales y cedistas) en Zuheros es elegido alcalde Antonio Romero Porras de la CEDA. Los comicios de febrero de 1936 consagraron de nuevo la hegemonía electoral de la izquierda (No dispongo de los datos electorales pues faltan esos datos en el Archivo Municipal).

En 1935 se reúnen en el Ayuntamiento los concejales que constituyen el consejo de matiz republicano pero de derechas:alcalde D.Antonio Romero Porras ,concejales: Manuel Uclés Trillo, Manuel Mesa Grande, Ramón Poyato. Luna, Miguel Romero Tallón y Manuel Poyato Guijarro.Tratan de varios asuntos como el paro obrero y la situación del solar que hay junto a la plaza, antiguo cementerio parroquial, que dicen que “se ha convertido en un muladar”. Acuerdan construir un paseo nuevo. Se acepta como nuevo vecino de Zuheros del panadero de Doña Mencía Jacinto Ordoñez Barba con su mujer e hijos. Durante los años del Gobierno de la II República se decide construir en Zuheros un Paseo Nuevo en el solar del antiguo cementerio pero dada la pendiente que tiene dicho paraje se acuerda construir un malecón que permita rellenar

la parte baja y hacer el nuevo Paseo mas horizontal, se construye un murallón con sillares del castillo desmontando algunos lienzos del palacio renacentista existente en el castillo , se le dota de un urinarios y una adecuada iluminación. Se reflejan estos acontecimiento en el acta del 10 de julio de 1936.En actas figuran los acuerdos del gobierno municipal republicano constituido por el alcalde republicano D.Manuel Mesa Grande y los concejales republicanos Antonio Romero Porras, Ramón Poyato Luna, Antonio Uclés y Manuel Poyato, y en el que se aprueban varias partidas de gastos como la del préstamo del Banco de Crédito local.

.En este acta se da cuenta de los sucesos revolucionarios de huelga acaecidos en mayo pasado por el que fue destituido como maestro de obras y encargado del reloj público D. Francisco Rivas Luna “ por haber participado en dichos sucesos olvidando los mas elementares deberes como funcionario de este Ayuntamiento “ nombrando para sustituirle a Francisco Poyato Luna .El alcalde Manuel Mesa Grande ,relata en el acta que durante la huelga general revolucionaria intentó de mediar entre las dos partes en lucha: obreros y patronal, para evitar que un agitador comunista venido de Lucena expresamente lograra su propósito. El alcalde da cuenta de cómo agotó todos los fondos para dar empleo a los obreros en paro en arreglo de caminos .Que intentó mediar entre patronos y obreros pese a las insidias lanzadas por la” Radio Comunista de esta villa “.En efecto en abril , logró reunir en el Ayuntamiento a una representación de obreros (cinco) y patronos llegando a un acuerdo de dar trabajo a los obreros cabeza de familia - era imposible poder dar trabajo a todos los inscritos en la bolsa de parados –señala el alcalde D.Manuel Mesa Grande. No obstante llegados aquellos días críticos hubo disturbios con heridos y algún detenido. Por estos días falleció el Recaudador Municipal D. Enrique Romero Romero designándose para sustituirle a Luis Poyato Poyato. Para fianzas le avaló solidariamente su hermano Julián Poyato a efectos de garantías.

En el mes de Febrero se celebran elecciones en toda España gana el Frente Popular. En V aniversario de la proclamación de la II República española ,había mucha hambre en Zuheros, se reparten 146 kg de pan, entre las familias necesitadas con importe de 73 pts que se abonan a los panaderos Jacinto Ordoñez Barba y Cándido Ramírez León.

El Sr. D. Manuel Valdez Fernández Guerra dona la antigua Casa Palacio que había sido propiedad de los Señores de la villa al Ayuntamiento para casa Cuartel de la Guardia Civil. Antes estaba alquilada a la Corporación municipal para sede de la Benemérita.

Se acuerda nombrarle hijo predilecto de esta población y se acuerda rotular una calle con su nombre.

Se acuerda hacer las obras necesarias en dicha casa para evitar se lleven el puesto de la Guardia Civil “como esta advertido este pueblo”. Se acuerda realizar varias obras urgentes :reparación del Puente del Navarriillo,Camino de Baena y del Saladillo,dado el paro existente , se acuerda que se abone a los cabezas de familia 5 ptas diarias de jornal .Se realizaran todas las obras posibles dada la grave situación de paro obrero, buscando financiación en el recargo de la contribución que se ha aprobado.

Se acuerda comunicar los acuerdos respecto al S. Valdez Fernández Guerra al Juez Municipal D. José Jiménez Gómez representante de esta familia en Zuheros y la aceptación de la donación del casa nº8 de la calle Aureliano Fernández Guerra por parte del Sr. Miranda Valdez.

Se celebran elecciones generales en marzo de 1936, y dentro de los concejales



republicanos elegidos sale como alcalde D.Manuel Mesa Grande, primer teniente de Alcalde Ramón Poyato Luna y segundo teniente de Alcalde D. Manuel Poyato. Guijarro. Se aprueba pedir una subvención –préstamo del Estado de 20.000 pts. para paliar el pavoroso paro obrero. .Se hace la petición al Ministerio de Obras Públicas del que es subsecretario D.Federico Fernández Castillejo , Diputado a Cortes por esta circunscripción .Fallece el que fue secretario de este Ayuntamiento D. Francisco Zafra Pérez y se acuerda dar el pésame la familia y hacer constar el sentimiento de pesar de la corporación a su viuda Dª Francisca Romero Poyato ,y reconocerle sus pensión de viudedad. Se acuerda abonar gastos por plantar árboles en el Paseo Nuevo .

### **El comienzo de la Guerra civil de 1936 en Zuheros<sup>4</sup>**

Se equivoca José Manuel Martínez Bande<sup>5</sup> cuando en el capítulo de su obra *La campaña de Andalucía* en el capítulo “Primeras operaciones al sur de la provincia de Córdoba” afirma:

“En la mitad meridional de esta provincia se habían sumado al Alzamiento ya el 18 de julio, las localidades de Montilla, Aguilar, Moriles, Baena, Luque, Zuheros, *Cabra*, Carcabuey, El Tara-jal, El Cañuelo, Priego, Lucena, Rute, Benamejé, Palenciana e Iznajar, a las que se unirían, el 19, La Victoria, San Sebastián de los Ballesteros, Castil de Campos, Almedinilla y Encinas Reales; todas las cuales dibujaban una zona de terreno muy poco compacta, dado sus grandes entrantes y salientes.”

Eso hubiera ocurrido en Zuheros sí días antes del 18 de julio no se hubieran llevado las fuerza de la Guardia Civil ,que al igual que en Doña Mencía, reagrupándolas en Cabra y Luque. En Zuheros el comité revolucionario con su alcalde Antonio Gómez, alias “Belmonte se hizo con el poder .

La situación social se agrava con el paro y las organizaciones sindicales obreras se radicalizan hasta llegar el mes de julio de 1936 en que se proclama situación revolucionaria constituyéndose un comité que se incauta de todos los bienes de los propietarios de Zuheros. Se constituye el Frente Popular. Se detiene por parte de los revolucionarios a los antiguos miembros del Somatén que se les había dotado de armas y que se formó en tiempo de D. Miguel Primo de Rivera, y algunos de los mayores hacendados. Esta listas del Somatén las obtuvieron al robar en el Cuartel de la Guardia Civil, que se encontraba vacío de fuerzas, pues los miembros de este cuerpo habían sido reagrupados dada la situación revolucionaria, en Luque tanto las del puesto de Doña Mencía como de Zuheros.

Los detenidos en la Escuela de niños son: José Padillo Mesa, Rafael Tallón Cantero, Manuel Córdoba Rienda ,Antonio Poyato Romero, José Poyato Arrebola, Francisco Pérez Poyato, Antonio Ortiz Uclés, Manuel Romero Uclés ,Francisco Uclés Poyato, Ángel Uclés Trillo, Ernesto Romero Poyato, José Jiménez Gómez y otros republicanos de Zuheros. Todos fueron encerrados en la Escuela de niños bajo vigilancia armada de los revolucionarios y amenaza de meterles fuego con gasolina. De un pueblo cercano viene algunos comunistas a atizar la hoguera que por suerte no prendió .Fue fundamental “la mano izquierda” del secretario D. Manuel Calles y de un republicano

<sup>4</sup> Véase apéndice de una breve nota de la obra: Francisco Moreno Gómez, *La guerra civil en Córdoba* (1936-1939), 2ª edición, 1986, 122.

<sup>5</sup> JM Martínez Bande, *La Campaña de Andalucía*, Madrid 1969.

sensato Antonio Poyato, alias “Belmonte”. Otro republicano sensato Antonio Liñana “El aviador” que se llevó las llaves del Iglesia Parroquial a su casa diciendo que si alguien quería algo que fuera sus casa a por ellas. Un comunista de Doña Mencía le había propuesto poner en la Iglesia el economato del Frente Popular. Se formó un Frente Revolucionario pero sólo se tomaron medidas colectivistas: incautación de chivos para la vida “comunal” o de jamones y otros productos alimenticios. Todos estaban pendientes de lo que ocurría en Baena donde el 28 de julio llega de Córdoba la columna del Coronel Saenz de Buruaga con una tropa muy variada y que pronto pudo enviar una patrulla a Zuheros. Aunque tanto en Zuheros como en Doña Mencía desde primeros de Agosto el éxodo de comunistas hacía a zona republicana no cesó. Pero era una huida no definitiva, esta sería definitiva en Septiembre cuando la autoridad militar de Lucena toma cartas en el asunto y toma Zuheros y de nuevo vuelve la Guardia Civil a su viejo cuartel.

Los del Frente popular dieron la estampida huyendo a zona republicana que estaba en Alcaudete provincia de Jaén, ante la llegada de la columna del Coronel Saenz de Buruaga a Baena en el día 3 de agosto del 1936. Los primeros comunistas en huir fueron los mencianos que tenían puestos de observación en la Oreja de la Mula. El primer acta es de fecha 8 de septiembre de 1936 bajo la presidencia del Comandante militar D. Juan Roldan Cumplido que había llegado a Zuheros por los caminos de la Sierra desde Cabra. Se reunió la Comisión Gestora designada por la autoridad militar, dice el acta, según orden telegráfica llegada desde Lucena. La forman: Comandante de Puesto de la Guardia Civil D. Juan Roldan Cumplido presidente de la Gestora D. Francisco Zafra Poyato. Vocales: Eduardo Romero Porrás, Antonio Zafra Arroyo, Serafín Tallón Poyato, y José Luna Guijarro. Acto seguido tomo posesión del sillón presidencial e insignias de su cargo. El secretario D. Manuel Calles Pérez en una diligencia dice:” desde el 22 de julio en que se adueñaron de la casa Ayuntamiento y de todas sus dependencias y oficinas los obreros marxistas de esta localidad, hasta el día de hoy en que ha sido designada por la Autoridad Militar esta Comisión, ha estado paralizada la vida de este municipio en todos los aspectos, volviendo a la normalidad en todos los asuntos y terminando la solución de continuidad de los hechos acaecidos el día 22 de julio anterior. Y para que conste extendiendo la presente diligencia de la que certifico. Zuheros al ocho de septiembre de 1936.”

En el mes de junio de 1937 D. Manuel Padillo Rodríguez se le nombra Oficial primero del Ayuntamiento puesto que el que desempeñaba este puesto Manuel Tallón Cantero que ha sido designado secretario del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros.

El 29 de abril y 2 de mayo de 1937 se reciben escrito de los descubridores de la Cueva de los Murciélagos D. Rafael Naranjo Morales Teniente de la 5ª Bandera de FET de Sevilla y Teniente médico de la misma unidad D. Ricardo Barcena, D.Fº Segovia García Teniente del Escuadrón de FET. Todos destacados en Baena. Relatan el descubrimiento, utilizando transmisiones del Ejército de varias galerías y salones del Cueva dotados de estalactitas y estalagmitas bellísimas formadas con carbonato cálcico<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Para más detalles cf. mi obra Historia de Zuheros y de la Cueva de los Murciélagos, Baena 1991, sobre todo el capítulo “Una versión sobre el descubrimiento de la Gruta Zuheros” artículo facilitado y escrito por D. Francisco Segovia García, farmacéutico.

En Septiembre de 1937, la Diputación Provincial de Córdoba acuerda crear un Orfanato Provincial en Zuheros en un casa de la calle general Franco propiedad de Doña Mariana Navas por lo que se acuerda hacer el oportuno contrato de arrendamiento. Al poco tiempo después se recibe en el Ayuntamiento una carta de las Srtas. Carmela Álvarez Varo y Manuela Calles Varo, de 23 y 17 años respectivamente, ofreciéndose a dirigir gratuitamente dicho Orfanato. Se acuerda aceptar dicho ofrecimiento. La comisión gestora que gobernaba el ayuntamiento de Zuheros lo formaban Francisco Zafra Poyato, como Alcalde, siendo vocales Eduardo Romero Porras, Antonio Zafra Arroyo, Serafín Tallón Poyato y José Luna Guijarro, era secretario Manuel Calles Pérez padre de ambas Señoritas. Pronto se hará cargo del Orfanato Auxilio Social de Falange Española Tradicionalista y de la JONS.

En la Torre del Reloj se montó un centro de observación aérea para los aviones que solían venir de Cabra y que evolucionaban sobre Zuheros con consiguiente temor de los zuhereños que se refugiaban en Cuevas. Mi madre D<sup>a</sup> Nati en alguna una ocasión se refugió siendo yo niño en la Cueva de Joselito en el callejón de las Escominillas. Otro puesto de observación se hizo en la Torrequilla.

El Ayuntamiento acuerda vender una parcela de 79,75 ms en el lugar del Pozo Abajo a Francisco Zafra Arroyo.

La Falange se organiza y su jefe local, de cuyo nombre no quiero acordarme, moviliza a los niños como balillas. Ha pasado su jefe local de ser republicano a falangista de camisa negra y pistolón en la cintura, por eso cuando en Carnaval pasa la rueda del melenchón, el corro de Zuheros, por su casa le cantan las mozas “remolele, remolele te has puesto la camisa de falangista y no te viene...”.

En noviembre de 1938 se produce el bombardeo de la aviación marxista del la plaza de abastos de Cabra, el alcalde y concejales del Ayuntamiento acuerdan darle el pésame a la vecina ciudad: A mi madre Doña Nati le cogió esa mañana en Cabra conmigo en sus brazos y solo pudo refugiarse una zapatería y ponerse de espaldas para no ver los camiones llenos de muertos y heridos.

El Orfanato provincial sigue adelante con su presupuesto que es de 2142 pts desglosándose así: 1087 pts. en gastos de instalación y 1134 en mobiliario y otros enseres y piezas de cocina. La comisión gestora del Ayuntamiento abona gastos de limpieza de algunas salidas de Zuheros que se han convertido en basurero tales como el Pozo Abajo, Torre y calle de la “Villa”.

A la farmacéutica Doña Josefa Cruz, titular de Zuheros se le deben atrasos por el suministros de medicamentos a los incluidos en el padrón de Beneficencia de varios meses, eran varios miles de pesetas. Doña Josefa en un acto de generosidad dona varios miles al Ayuntamiento dada la situación de paro y necesidades que vive Zuheros y cobra solo 6000 pts. A don Benito Agüera Veterinario titular se le abonan atrasos de sus honorarios que eran 3325 donando también 534 pts. Cobrando la diferencia solo. El Ayuntamiento mediante acuerdo da las gracias por tan generosa donación de ambos profesionales.

José Poyato Pérez pide se le deje aprovechar el sobrante del agua de la Fuente de la Mina. Se acuerdo acceder a su petición a condición de que las obras necesarias corran por su cuenta y todo quede bien en la zona.

Se nombra Recaudador municipal a D. Luis Poyato. Poyato. Se acuerda por mandato superior entregar el Orfanato a la obra de Auxilio Social de FET y de las JONS.

Se recibe una orden del Gobernador civil por el que se reducen los miembros

de la Junta Gestora, quedando solo Francisco Zafra Poyato como Alcalde, Eduardo Romero Porras como Primer Teniente de alcalde y Antonio Fernández Vida como segundo teniente de Alcalde y Síndico.

El Teniente Naranjo comunica nuevos descubrimientos en la Cueva de los Murciélagos 150 m. de profundidad. Cesa como oficial de 2ª del Ayuntamiento D. Serafín Tallón Poyato. (hijo) por haber sido llamado a filas. El 5 de noviembre cumple D. Antonio Romero Romero un quinquenio como Médico titular de Zuheros. En diciembre de 1938 por orden superior reciben una paga extraordinaria los funcionarios municipales siguientes:

D. Manuel Calles Pérez, Secretario 400 pts.

D. Manuel Padillo Rodríguez, Oficial 1º 150 pts.

D. José Tallón Cantero, Oficial 2º 100 pts.

Y el Portero Juan Romero Guijarro, 50 pts.

A cada uno de los guardias municipales Manuel Padillo Martín y José Camacho Camacho reciben 50 pts.

La Subvención al Jefe local de Falange Española T. y de las JONS se le aumenta a 500pts.

Se acuerda la construcción de una Cruz de los Caídos en el "Paseo Nuevo" y aumentar la dotación para la Defensa Pasiva antiaérea.

En Marzo de 1939 Doña Natividad Castro Jurado Maestra nacional solicita una vivienda más amplia y se le responde que su piso es el mejor del pueblo como lo atestigua que vive en esos dos pisos desde Octubre de 1934. Se le comunica que ha llegado un maestro interino, para sustituir a su marido D. Hermenegildo Arjona en baja por enfermedad y se le da opción que escoja para ella y su familia el que ella quiera, de los dos que ocupa. Doña Natividad Castro responde que dividan la azotea de los pisos que ahora es una sola en dos, para el piso que dejará vacío y que da la calle del Horno, piso que ocupa desde 1934, para que pueda vivir en él Maestro Interino que ha venido al Zuheros.

Acuerda el Ayuntamiento una donación para costear el fajín de General del Ejército, para D. Ciriaco Cascajo recientemente ascendido a ese cargo.

Acuerdan abonar el subsidio familiar de 545 pts. a los funcionarios municipales D. Manuel Calles Pérez, a D. Antonio Romero Romero, a D. Luis Poyato. Poyato y al portero Antonio Romero Expósito.

Se acuerda contribuir con 12 pts la construcción de un templo en Sevilla para la Virgen Macarena y abonar al maestro albañil Francisco Rivas Luna la cantidad de 19 pts. por los arreglos efectuados en la plaza de la villa y Paseo Nuevo.

Doña Natividad Castro Jurado Maestra Nacional entrega la llave para que el Maestro interino pueda ocupar su piso. (No consta el nombre del Maestro)

En el mes de mayo de 1940 Es nombrado Delegado Local de Abastos D. Antonio Pozo Cañete, mancebo de la Farmacia de la que es titular Doña Josefa de la Cruz para que vigile los precios.

Don Luis Poyato Poyato, siendo alcalde accidental D. Eduardo Romero Porras, por permiso reglamentario del alcalde titular D. Francisco Zafra Poyato, solicita le venda el Ayuntamiento un terreno sobrante del Paseo Nuevo que se está convirtiendo en un basurero. Se accede a ello eran 1200 m. cuadrados.

*Apéndice sobre el comienzo de la Guerra Civil en Zuheros: Tomo de la obra de Francisco Moreno Gómez, La guerra civil en Córdoba (1936-1939). 2ª edición, 1986, 122,*

un párrafo que literalmente copio:

*“Con relación a Zuheros no hemos encontrado documentación segura. Por testimonios orales recogidos en el pueblo, los hechos se pueden resumir de la siguiente forma: el día 19, habiéndose ausentado la Guardia Civil para concentrarse en otro pueblo, el elemento obrero se hizo con el control del pueblo y encarcelaron en el local de la Escuela a algunos derechistas, incluido el alcalde nicetista Manuel Mesa Grande. Tampoco en Zuheros existía Ayuntamiento del Frente Popular, sino del Partido Progresista.*

*A los pocos días, los de derechas quedaron en libertad y el personal de izquierdas dominaba a través de un Comité Obrero, cuyo líder era un tal Belmonte, sin que estallara ninguna violencia. La vida local siguió funcionando normalmente, organizándose actividades tan curiosas como obras municipales y arreglo de caminos. Todo terminó a finales de agosto, pues una expedición facciosa se apoderó de Zuheros el 1 de septiembre, parece ser. El día 8 de este mes se constituyó el primer Ayuntamiento franquista, en presencia del comandante militar, cabo de la Guardia Civil Juan Roldan Cumplido, que puso al frente de la Alcaldía a un valverdista, Francisco Zafra Poyato. Aquellos días regresaron al pueblo bastantes personas de derechas que antes se habían marchado a Cabra, y, como la táctica habitual era imponer el terror, Zuheros no fue una excepción. Se practicaron detenciones entre la gente humilde y, según testimonios solventes, se fusiló a seis, aunque ninguno está inscrito. En el pueblo se destacó entonces por su actuación el sargento retirado de la Guardia Civil Manuel Poyato.*



Alumnos de D. Juan López del Árbol con su maestro-Foto gentileza de Emilio Padillo Mesa.



El castillo Palacio estilo renacimiento antes de la construcción del Paseo Nuevo (Foto hecha sobre 1927). El paseo nuevo se hizo porque el antiguo cementerio se había convertido en un muladar. Se hizo utilizando sillares del castillo renacentista y por ello en esta foto los lienzos de sillares no se han derribado todavía. Se construyó un muro para hacer el paseo con estos sillares en 1932-33 siendo alcalde Manuel Mesa Grande.

4. Arte





# **MARRUECOS AL NATURAL EN LA OBRA DEL PINTOR JOSÉ CRUZ HERRERA (1890-1972)**

---

JOSÉ MANUEL RECIO ESPEJO  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE Y  
AULA NATURALEZA *NICOLAY MASYUK*  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

JUAN CARLOS CASTRO ROMÁN  
AULA NATURALEZA *NICOLAY MASYUK*  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

---

*Nuestro agradecimiento a Mercedes Corbacho Rodríguez, Directora del Museo Cruz Herrera de La Línea de la Concepción (Cádiz), y a Mercedes Valverde Candil*

## **Resumen**

Se sintetiza el contenido de una exposición sobre temática marroquí del pintor José Cruz Herrera.

**Palabras claves:** Exposición pictórica, temas marroquíes, José Cruz Herrera, Córdoba.

## **Summary**

An exhibition about Moroccan themes of José Cruz Herrera painter is carried out.

**Key words:** Painting exhibition, Moroccan subject, José Cruz Herrera, Córdoba.

En la línea mantenida desde hace años por nosotros, se ha llevado a cabo durante los días 16 al 29 de mayo de 2011 una nueva exposición sobre el paisaje, las costumbres, ciudades y personajes de Marruecos reflejados en la obra del pintor José Cruz Herrera (1890-1972), nacido en La Línea de la Concepción (Cádiz) y fallecido en Casablanca (Marruecos).

Organizada por el Aula de la Naturaleza “*Nicolay Masyuk*” de la Universidad de Córdoba, bajo el patrocinio de la Dirección General de Cultura de esta universidad y del Museo Cruz Herrera de La Línea de la Concepción, y con la colaboración de la Excmá Diputación de Córdoba y del Instituto de Estudios Campogibraltareños, ha consistido en la exhibición de veintitrés obras de este autor orientada a reflejar el ambiente, la luz,



el colorido y el exotismo del mundo árabe-marroquí, así como a poner de manifiesto la continuidad de nuestras unidades ambientales al otro lado del Estrecho de Gibraltar.

Describimos a continuación el contenido de esta exposición y los comentarios de índole ecológico-ambiental realizados, pero tan solo de las nuevas obras expuestas ya que parte de los mismos fueron ya publicados con anterioridad en este mismo boletín (Recio Espejo y Castro Román, 2009).

### **La montaña: "Ronda"**

Tan solo perfilado el elemento natural más significativo de la ciudad de Ronda ("El Tajo" del río Guadalquivir), la composición pictórica destaca las casas en su borde y varias masas de chumberas; un apilamiento de casas blancas con teja árabe y tapiales, refugio de cultura morisca; un lugar agreste anclado en el pasado moro, equiparable a los existentes en la cercana cordillera del *Rif*, donde el contraste entre el blanco y el ocre realzan el paralelismo cromático de ambas orillas del Estrecho.



**Costumbres: “Bodegón marroquí”**

Productos del mar y de la tierra, pescados del Mediterráneo (besugos, salmonetes) y vino, no muy diferente a un clásico bodegón del otro lado del Estrecho; una herencia común de costumbres y derivaciones culturales. La disposición en el punto de fuga de la Musa del cuadro da un aire al lienzo que lo asemeja al tradicional zoco magrebí.

**La población: “Mujeres linenses”**

Con y sin mantilla, y abanico en mano como reflejo costumbrista de la ciudad; las nubes de viento de levante, la lluvia en el mar y la silueta del peñón de Gibraltar reflejan sin embargo un único espacio geográfico a compartir.

**Exteriores urbanos: “Muralla de Fez”**

Delimita *Fes el-Bali* (Fez antiguo) de *Fes el-Jadid* (Fez nuevo). Dos ámbitos muy diferentes para una misma ciudad. Lo tradicional con lo moderno, lo enraizado y costumbrista con lo joven e innovador. Ese límite parece esfumarse al percibir la estructura derruida de las murallas.



### La población: “Rabino”

El Decreto de Granada o Edicto de la Alhambra dictó la expulsión de los judíos de la Península Ibérica en 1492. El *Magreb* fue el principal destino de estos judíos que, con el pago de importantes impuestos lograron bajo la protección de sus diferentes sultanes, convivir como en *Al Andalus* con la población musulmana, la autóctona y la también recién llegada de nuestra tierra. Aún hoy día este hecho sigue siendo evidente en diferentes *mellah* o barrios judíos marroquíes que pueblan ciudades como Tetuán, Rabat, Tánger, Fez o Marrakech.



### Paisajes urbanos: “Muley Driss”

Esta estampa típicamente marroquí, la recoge el pintor en la ciudad santa de *Mulay Idriss*, localidad cercana a *Meknes* y al yacimiento romano de *Volúbilis*. El haz de luz como protagonista de la obra procede del artesonado del techo, ilumina a todos los presentes y parece indicar, al observador, la santidad del enclave.

### Las ciudades: “Callecita de Fez”

Aunque podría tratarse de cualquier calle de otra ciudad marroquí que pueda actualmente ser transitada, en *Chefchauen* por ejemplo; un dominio de los tonos azules y transeúntes ataviados a la antigua y actual usanza. Todo ello enmarca una estampa completamente atemporal.



### Paisajes urbanos: “El Arco”

Arcos que marcan el tránsito entre barrios, que delimitan gremios y oficios, que definen espacios y que singularizan a la arquitectura de las ciudades marroquíes. En el lienzo un minarete perfilado al fondo centra nuestra vista, contribuyendo a que nuestra pupila recoja toda la luz de la composición. Esta obra nos recuerda a las recreadas con frecuencia por otro campogibraltareño pintor orientalista, Mariano Bertuchi (1884-1955).



### Paisajes urbanos: “Puente de Fez”

La fluidez pausada del río y de los transeúntes transmite en el lienzo, el *modus vivendi* de la población marroquí. A pesar de tratarse de una ciudad imperial y una de las capitales mas pobladas de Marruecos, el tiempo parece detenerse. Existe un acuerdo no escrito entre la población y su entorno donde el tiempo se recrea cruzando un puente o disfrutando de un paseo por el ensortijado de sus calles.

### Costumbres: “Bibliófilo”:

Todos los eruditos e intelectuales de la ciudad de Tánger tenían su punto de encuentro en la histórica Librería “*Des colonnes*”. Con el pretexto bibliófilo *Bowles, Choukri, Goytisoló, Genet o Beckett* hablaban sin parar de Marruecos, sus gentes, sus paisajes y su cultura. Tertulianos que en mas de una ocasión coincidieron con Cruz Herrera. Dicha librería sigue siendo hoy día una mezcla de narrativa en árabe, español, francés e inglés, las cuatro





lenguas que arrastra el viento de levante por las sierras del Estrecho de Gibraltar.

### “España y Marruecos”

Si bien es verdad que el artista nunca se detiene en reseñar unas diferencias raciales muy marcadas, podríamos preguntarnos ¿quién es la española?, ¿cuál la Giralda o la *Kotubía*?. Tan solo un pequeño esbozo del Atlas nevado, ayudaría a poder descifrar la composición final del cuadro.



### Bibliografía

Recio Espejo, J. M.; Castro Román, J.C. 2009.- Argumentos para una exposición: José Cruz Herrera (1890-1972). BRAC. LXXXIX, 156: 253-259.

## 5. Literatura





# EL GEORGISMO NOVELADO DE ESTEBAN BELTRÁN: LA RAZÓN ENTRE OBREROS Y BURGUESES

MARÍA JOSÉ PORRO HERRERA  
ACADÉMICA NUMERARIA

## RESUMEN

Con *La razón entre obreros y burgueses* su autor pretende difundir las doctrinas georgistas a las que ha llegado después de militar en el republicanismo radical con *Manolín*, y el socialismo cooperativista de *El Socialismo agrario. Segunda parte de Manolín*. Cada “Controversia” en que divide la narración se ocupa de un concepto: en la Primera trata de la necesidad de ejercer el derecho a voto; en la Segunda aborda el autor la “Ley de la oferta y la demanda” y en la Tercera la “Ley del impuesto único”. Demostramos en nuestro estudio por qué no consigue escribir una novela plena, quedándose el autor en un ensayo proselitista aparentemente novelado.

## ABSTRACT

With *La razón entre obreros y burgueses* (*The reason between workmen and bourgeois*), the author tries to spread the Georgist doctrine that he reached after actively supporting the radical republicanism with *Manolín*, and the cooperative socialism of *El Socialismo agrario. Segunda parte de Manolín* (*The agricultural Socialism. Second Part of Manolín*). Every ‘Controversy’ in which the story is divided, focuses on one concept: the First one deals with the need of exercising the right to vote; in the Second one, the author raises the ‘Law of supply and demand’, and finally, the Third one is about the ‘Law of the Only Tax’. This study demonstrates why the author cannot write an entire novel, while he remains in an essay full of proselitism and appearing like a novel.

Me acerqué por primera vez a la obra de Esteban Beltrán a través de su novela *Socialismo Agrícola. Leyenda popular*<sup>1</sup> que el editor literario del momento, el historiador Antonio M<sup>a</sup> Calero, había reeditado añadiéndole el subtítulo *Segunda parte de Manolín*. Los avatares del texto conservado reproducido a partir de la 5<sup>a</sup> edición, así como la búsqueda infructuosa de la primera parte, el *Manolín*<sup>2</sup>, y la evolución

<sup>1</sup> Esteban BELTRÁN MORALES: *Socialismo Agrícola. Leyenda Popular*. Ed. Antonio M<sup>a</sup> Calero. Madrid, Editora Nacional, 1979.

<sup>2</sup> Esteban BELTRÁN MORALES: *Manolín: leyenda popular*. Coor. José Luis Casas Sánchez. Córdoba.

político-ideológica de su autor han sido suficientemente documentados y desvelados posteriormente por José Luís Casas en la edición con la que se inauguraba la colección “Textos recuperados” del Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Córdoba. Y fue José Lucena Llamas, quien con motivo de los trabajos de recopilación documental para su libro *Escritores Montoreños*<sup>3</sup>, me puso originariamente en la pista de la biografía de Esteban Beltrán, el montoreño un tiempo desconocido pese a su intensa actividad política y a sus inquietudes regeneracionistas. Fue precisamente este aspecto el que abordamos en su día (1992) en nuestro trabajo de presentación como Académica Numeraria<sup>4</sup> junto a otra figura relevante de la vida política cordobesa del momento: Manuel Ruiz Maya. Las novelas estudiadas fueron el ya citado *Socialismo Agrícola* de Beltrán y *Los libertadores del campo* del médico y político espeleño Ruiz Maya. Ambas novelas fueron analizadas en el contexto de un *corpus* mucho más amplio que vinculaba el texto escrito fuera cual fuera el género o modalidad literaria, con un explícito contenido ideológico a cuyo servicio se ponían. Decíamos en ese momento: “Se busca una literatura para enseñar al pueblo, para hacerle comprender su presente y proporcionarle los mecanismos que le permitan reaccionar y labrar su propio futuro”<sup>5</sup>. En estas obras se materializaba plenamente la denominada por Luckás “Teoría del reflejo” en virtud de la cual el arte se convierte en forma de conocimiento y, en consecuencia, susceptible de traducirse en praxis. Es así como el mensaje pasa a ser el elemento narrativo prioritario al que cualquier otra estructura ha de estar subordinada, por lo que el estudioso de estos textos deberá acercarse a ellos desde una doble perspectiva: “en relación con la Historia y en relación con la ideología de esta historia”<sup>6</sup>.

En el texto que hoy nos ocupa, donde el entramado ficcional ha quedado reducido a mero soporte de las tesis político-filosóficas acerca del “impuesto único” propugnado por el georgismo, tesis cuyo planteamiento se inicia en *La razón entre obreros y burgueses* (1914) hacia el final de la “Segunda controversia” y se desarrolla plenamente en la “Tercera”. Nos encontramos, pues, no ante una obra de ficción pura, sino ante una especie de novela-ensayo al estilo de aquellas novelas unamunianas a las que, según algunos críticos, el filósofo salmantino concede una instrumentalidad pedagógica, la misma que aprovecha Beltrán para explicar en parte su propia evolución ideológica y política, en un peregrinar que recalca en diversas “estaciones” hasta llegar al georgismo de la obra que estudiamos.

José Luis Casas ha perfilado la trayectoria biográfico-ideológica de Esteban Beltrán partiendo de su temprana militancia –diez y seis años, según confesión propia en el Epílogo a *La razón entre obreros y burgueses*– en las filas del republicanismo radical o progresista de Ruiz-Zorrilla<sup>7</sup> hasta llegar a su decidida conversión a las teorías georgistas que desarrolla en el texto de esta última novela. Antes de llegar aquí Esteban Beltrán abarcó las ideas del republicanismo integrador por el que solicitaba “el concurso de

Diputación Provincial, 2000.

<sup>3</sup> José LUCENA LLAMAS: *Escritores Montoreños*. Córdoba, Diputación Provincial, 1995.

<sup>4</sup> María José PORRO HERRERA: “Hacia la ideología por la literatura: el regeneracionismo novelístico de Esteban Beltrán y Manuel Ruiz Maya”, en *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, Enero-Junio, 1992, Año LXIII, nº 122, pp. 11-30.

<sup>5</sup> *Opus cit.* p. 11.

<sup>6</sup> Pierre MACHEREY: *Apud J. SINNIGEN: Narrativa e ideología*. Madrid, Nuestra Cultura, 1982; p. 11.

<sup>7</sup> Manuel Ruiz Zorrilla llegó a ser presidente de Gobierno durante la Monarquía democrática de Amadeo de Saboya y Jefe de la facción exaltada del republicanismo radical tras la restauración alfonsina.

todos los hombres [...] que tengan fe, y que se inspiren [...] no en un ideal determinado ni en un egoísmo personal exclusivista, sino en el bien general de todos”. Su progresiva actitud regeneracionista por la que buscaba el progreso intelectual de sus paisanos, se materializó, además, entre otras actividades, en la fundación y dirección de la escuela laica fundada por él en Montoro. Como apunta Aida Terrón, en la segunda mitad del siglo XIX, a medida que avanza el proceso de industrialización en la sociedad española, las diversas fuerzas sociales llegan por diversos caminos y con objetivos diferenciados a “coincidencias importantes sobre la necesidad de afrontar la educación como un tema prioritario, resaltando su dimensión en la ordenación de las conductas”<sup>8</sup>. Bien es verdad que sobre las corporaciones municipales recaía la responsabilidad de crear escuelas públicas desde que se promulgara la Ley de Instrucción Pública en 1857, con el fin de integrar a los vástagos de las clases trabajadoras en una enseñanza primaria. Sin embargo, esta enseñanza pública resultaba sospechosa de propagar una “formación *catolizante* (acientífica y dogmática por tanto)”<sup>9</sup>; de ahí que surgiera la necesidad de crear otros modelos escolares proyectados hacia un público obrero sin distinción de edades, centros de carácter laico, científico y anticlerical “como medio de neutralizar la influencia eclesiástica”<sup>10</sup>. Las escuelas laicas desarrollaron así un modelo asociativo por el que “los proletarios y otras capas subalternas (de ideología progresista y republicana) asignan a la práctica cultural y educativa [que] se distingue claramente de la percepción y expectativas que la burguesía consolidada manifestaba con relación al hecho cultural y educativo. Esta *mística* culturizadora de ascendente liberal burgués, será recogida por las ideologías obreristas”<sup>11</sup>. No extrañe, pues, que Esteban Beltrán hiciera suya la idea y fundara su propia escuela laica en su pueblo natal.

Tras la publicación de *Manolín*, que pronto adquirió la consideración de texto emblemático, Beltrán derivó hacia el socialismo utópico plasmado en la segunda parte de la célebre novela a la que tituló *Socialismo agrícola*. En ella el autor sigue las ideas fourrieristas que en el socialismo español habían ido evolucionando “hacia una tendencia asociacionista y cooperativista obrera dentro, al menos, como objetivo inmediato, de la organización económica vigente, relegando el utópico falansterio para una posterior etapa social y, sobre todo, declarando tal tipo de organización del trabajo, la “democracia pacífica”, compatible con el orden social establecido y contrapuesto, en cuanto orden de progreso basado en la ciencia social, al aventurerismo de la política revolucionaria”<sup>12</sup>.

Finalmente en su última etapa Esteban Beltrán se adscribe a la doctrina político-ideológica conocida como *georgismo*, en cuyos planteamientos creyó ver el instrumento idóneo para conseguir las reformas progresistas, “depuradoras”, como las llamó Ángel Duarte<sup>13</sup>, que ya venían sistematizadas en la obra *Progreso y Miseria* (1879) del francés

<sup>8</sup> Aida TERRÓN BAÑUELOS: “El sentido de la educación popular como educación de las necesidades”, en *Classes populaires, culture, éducation. XIX e et XXe Siècles*. Ed. e Int. Jean Louis GUEREÑA y Alejandro TIANA. Madrid, Casa de Velásquez / UNED, 1989; p. 143 (143-158).

<sup>9</sup> Aida TERRÓN BAÑUELOS: *Opus cit.* p. 146.

<sup>10</sup> Francisco VILLACORTA BAÑOS: *Burguesía y cultura. Los intelectuales españoles en la sociedad liberal: 1808-1931*. Madrid, siglo XXI de España, 1980; p. 203.

<sup>11</sup> Antonio VIÑA FAGO: “A la cultura por la lectura. Las bibliotecas populares (1869-1885)”, en *Classes populaires...*, p. 396 (301-335).

<sup>12</sup> Francisco VILLACORTA BAÑOS: *Opus cit.* pp. 158-159.

<sup>13</sup> *Cfr.* José Luis CASAS en su Prólogo a *Manolín*, p. XVII.

Henry George<sup>14</sup>. El autor ponía de manifiesto la paradoja evidente de una sociedad en la que la situación de pobreza de una mayoría obrera parecía ir indisolublemente vinculada al progreso generalizado, así como el que la necesidad económica de muchos estuviera en la raíz de la elevación de la riqueza de un grupo de élite. George rebatía también las tesis de Malthus<sup>15</sup>, contra el que defendía las suyas sobre que a mayor población mayor riqueza, y planteaba como objetivo el sustituir la propiedad privada de la tierra por el concepto de propiedad común, tesis que ya estaban en las bases de la escuela de pensamiento económico conocida como fisiocracia fundada por François Quesnay<sup>16</sup> y Anne Robert Jacques Turgot<sup>17</sup> en la Francia del siglo XVIII. El fisiocratismo consideraba que toda la riqueza venía de la tierra y que solo la agricultura producía más de lo que se necesitaba para mantener a los que se ocupaban de ella.

Es cierto que Esteban Beltrán desarrolla ampliamente las teorías georgistas en *La razón...* sin embargo, no es la primera vez que hace referencia a las mismas y que se confiesa partidario de ellas y así, en la 5ª edición de *Manolín* explica su paso al georgismo de mano de su amigo Rafael Requena<sup>18</sup> que le proporciona un *Credo georgista* del que Beltrán copia dos párrafos en los que manifiesta: “Henry George, ese gran pensador propagandista del impuesto único, viene a coincidir conmigo y me confirma en mis creencias de un modo absoluto”. Tampoco será la última vez que vuelva a ello, pues en *Los luchadores* (1914) volverá a insistir repetidas veces en las bondades de dicho proyecto político.

El georgismo había llegado a España divulgado por los folletos que publicaba la *Liga Española para el impuesto único* y sus tesis desarrolladas en el Congreso celebrado en Ronda (Málaga) del 26 al 28 de Mayo de 1913, en el que Esteban Beltrán representaba a Montoro. Su ponencia no obstante no pudo leerse y el autor consideró oportuno insertarla en la novela *Los Luchadores*<sup>19</sup>.

Ese mismo año, 1913, fue cuando Beltrán se consagró formalmente al georgismo y, como consecuencia de ello, en 1914 vería la luz *La razón entre obreros y burgueses*, editada en Córdoba, en la Imprenta Moderna, C/ María Cristina s/n. Al final del volumen, en hoja de propaganda bajo el rótulo de “Biblioteca Popular” se publicitan las novelas *Manolín*, en su 5ª edición, y *Los Luchadores*, ambas al precio de 1’50 pts.

<sup>14</sup> Henry George (1839-1897): Economista estadounidense. Fue el defensor más influyente del conocido como “impuesto único” sobre el suelo. Fue el inspirador de la teoría económica conocida como *georgismo*. Su obra más importante es *Progreso y miseria* (1879), a la que Esteban Beltrán hará referencia continuamente en *La razón entre obreros y burgueses*.

<sup>15</sup> Thomas Robert Malthus (1766-1834): Erudito británico, miembro de la Royal Society, que popularizó la teoría de la “renta económica”. Su obra más conocida e influyente fue el libro titulado *Ensayo sobre el principio de la población* (1798), que lo elevó a la categoría de ser considerado como uno de los primeros demógrafos.

<sup>16</sup> François Quesnay (1694-1774). Aunque cirujano de profesión este científico francés se dedicó principalmente a los estudios de economía. Colaboró con algunos artículos en la *Enciclopedia* y expuso los principios ideológicos que seguirían los fisiócratas en su obra *Tableau économique* (1758).

<sup>17</sup> Anne Robert Jacques Turgot, Baron de Laune (1727-1781), político y economista francés, amigo de Quesnay y Mirabeau, desempeñó cargos políticos, participa de las ideas economicistas conocidas como *fisiocracia*. Entre sus obras más conocidas figuran la *Reflexión y distribución de la riqueza* y las *Cartas sobre la libertad de comercio del grano* (1770).

<sup>18</sup> Rafael Requena fue el representante por Córdoba en el Congreso celebrado en Ronda los días 26 a 28 de mayo de 1913.

<sup>19</sup> Manuel RUIZ LUQUE y José Luis CASAS SÁNCHEZ: Estudio introductorio a *Manolín. Leyenda popular*, de Esteban Beltrán Morales. Córdoba, Diputación de Córdoba, 2000; pp. XXI-XXII. Lo reproducimos al final del texto en un Anexo.

junto con *La razón entre obreros y burgueses* al precio de una peseta. Forma parte de una biblioteca que el propio autor establece en Montoro y advierte que los fondos disponibles son algunos más: no solo “todas las obras de Henry George” sino también “todas cuantas obras, libros y folletos se deseen”. Hay que entender aquí el término “Biblioteca” en su acepción amplia de “Colección de libros o tratados análogos o semejantes entre sí, ya por las materias de que tratan, ya por la época y nación o autores a que pertenecen”<sup>20</sup>, y a disposición de los lectores; no es pues un espacio físico al que se acude para consultar fondos bibliográficos. Lamentablemente desconocemos el éxito de ventas de la misma y en consecuencia el interés intelectual que pudo despertar en el entorno obrero de Montoro. Hoy puede sorprender el que la edición de una obra de contenido tan específico fuera abordada en una imprenta de provincias, pero no hay que olvidar el gran despliegue de la actividad editorial como consecuencia de la fe en el poder de las ideas favorecido desde los movimientos de izquierdas, especialmente desde el anarquismo.

No puede extrañar tampoco el hecho de que Beltrán abandonara –o hiciera un alto- en el mundo de la creación pura según él la entendía para adentrarse en el de la divulgación científica aun disfrazada de relato novelado, pues de sobra es conocida la vocación pedagógica y de enseñanza de los movimientos políticos a los que venimos refiriéndonos, vocación que se intensificaría de un lado entre los seguidores de las doctrinas anarquistas y de otro se materializaría en los proyectos pedagógicos docentes e investigadores que desarrollaron los hombres de la Institución Libre de Enseñanza (1876)<sup>21</sup>. Como señala Álvarez Junco “La fe en el poder revolucionario de la ciencia, la razón y la cultura, unida a la creencia de la maleabilidad de la naturaleza humana, explica el inmenso esfuerzo del anarquismo español por difundir en el país las innovaciones intelectuales y científicas de la Europa del siglo XIX”<sup>22</sup> y también: “a los republicanos [...] no les apasiona tanto la utopía científica como el anticlericalismo o las escuelas laicas, de contenido directamente político. Da la impresión de que la extensión real de los conocimientos y la mentalidad científica les interesa menos que la referencia global al mundo de la ciencia como garante del proyecto político. Lo importante era reconfortar a sus seguidores, insertando –de manera creíble- su frustración política diaria en una perspectiva histórica y filosófica”<sup>23</sup>. Y ésta es la tarea que en ese momento de su vida emprende Esteban Beltrán.

Con la publicación de *La razón entre obreros y burgueses*, su autor debió ver un instrumento adecuado por medio del cual señalar nuevas pautas de conducta política en línea con la modernidad europea. Como en otras ocasiones, de Francia hubo de venir la guía doctrinal que condujera a los españoles por la vía del progreso “alma de la

<sup>20</sup> 6ª acepción del *Diccionario de la Real Academia Española* en su edición on line.

<sup>21</sup> Enrique AGUILAR GAVILÁN, coor. *La Universidad de Córdoba en el centenario de la Junta para la ampliación de Estudios (1907-2007)*. Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2008. En 1901 se crea el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en 1907 la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, en 1909 el Centro de Estudios Históricos y en 1918 el Instituto Escuela.

<sup>22</sup> José ÁLVAREZ JUNCO: *La ideología política del anarquismo española (1868-1910)*. Madrid, Siglo XXI de España, 1976, p. 72. En adelante se citará por *La ideología política...*

<sup>23</sup> José ÁLVAREZ JUNCO: “Racionalismo, romanticismo y moralismo en la cultura republicana de comienzos de siglo”, en *Classes populaires, culture, éducation. Siècles, XIX et XX*. Madrid, Casa de Velázquez, 1990; pp. 355-375 (356).

humanidad y locomotora del mundo”<sup>24</sup>.

La propia experiencia política de Esteban Beltrán le hizo conocedor de los múltiples problemas en que se debatía la sociedad española del momento, no solo a causa de los conflictos que provocaban los enfrentamientos entre el régimen surgido de la Restauración monárquica y las luchas contra los partidos políticos emergentes, sino también las rencillas políticas dentro de los propios partidos políticos y la pasividad o el radicalismo de parte de una clase obrera utilizada de moneda de cambio o de masa manipulable tanto por caciques como por algunos líderes revolucionarios.

Beltrán, al igual que otros ideólogos, se movía por motivos éticos con los que pretendía “redimir” a la clase trabajadora<sup>25</sup>, pero, a la hora de manifestarse, en lo que llamaremos su “estilo” literario, adopta una actitud de superioridad moral que lo auto-legitima para adoctrinar. Recurre a la utilización de un lenguaje en el que tienen abundante cabida giros expresivos y fórmulas apelativas con las que pretende la proximidad afectiva y la complicidad de sus lectores a los que hace partícipes de su propia preocupación moral, y se trasluce cuando da rienda suelta a ciertos elementos emocionales como son su preocupación por la inopia y estulticia de gran parte del colectivo obrero al que pretende educar, el rechazo abierto a las prácticas del anarquismo radical o la insistencia en la necesidad de que el pueblo participe activamente y con total y absoluta libertad en las elecciones municipales.

### La novelización de una doctrina

Teniendo en cuenta, pues, estos presupuestos pedagógicos, el autor necesitaba dar forma novelada al mensaje elegido, es decir, a la doctrina georgista, para lo que recurre a la forma convencional codificada para el género, si bien tomándose ciertas libertades taxonómicas y terminológicas no demasiado sorprendentes en el clima innovador de los intelectuales conocidas como “novecentistas”.

En consecuencia, encontramos una estructura narrativa muy simple en la que el corpus textual propiamente dicho planteado como disertación aleccionadora, aparece dividido en tres *controversias*, terminología innovadora de por sí a la que acabamos de referirnos. A este corpus narrativo le circundan otros elementos paratextuales como son *Título y Prólogo* al principio y un *Epílogo* seguido de la *carta* que le envía un devoto admirador.

No entraremos a desmenuzar técnicamente cada uno de estos elementos si bien vamos a reflexionar sobre ciertos aspectos que creemos relevantes a la hora de adjudicar a la obra de Esteban Beltrán un lugar concreto en el canon literario.

El elemento en el que primero repara un lector es en el *título*<sup>26</sup>. Los títulos en general

<sup>24</sup> Palabras de E. Barriobero en el artículo titulado “Atavismos” publicado en *el Progreso* de Madrid, 19-noviembre-1987; *Apud* José ÁLVAREZ JUNCO: “Los ‘amantes de la Libertad’: la cultura republicana española a principios del siglo XX”, en *El republicanismo en España (1830-1977)*, ed. Nigel TOWNSON, Madrid, Alianza, 1994. En adelante se citará por “Los ‘amantes de la Libertad’...”

<sup>25</sup> Como apunta Carlos REIS “a la obra literaria le puede ser atribuida una función de extrema importancia: la función cognitiva, situada en los antípodas de concepciones formalistas o puramente lúdicas de la creación artística”, en *Para una semiótica de la ideología*. Madrid, Taurus, 1987; p. 92.

<sup>26</sup> Para las cuestiones teóricas relativas al título *cfr.* Kurt SPANG: “Interpretación semiótica al título literario”, en *Investigaciones semióticas, I*. Actas del I Simposio Internacional de la Asociación Española de Semiótica (Toledo, 7 a 9-6-1984). Madrid, C.S.I.C., 1986; pp. 531-541.

son unidades enunciativas a modo de significantes lingüísticos cuyo significado hay que descifrar y cuya misión primordial radica en atraer a los lectores a los que pretende transformar. El que Esteban Beltrán elige para su obra puede ser interpretado como una unidad peculiar dentro de un cotexto más amplio, del que es su descripción y aserción. Su contenido semántico remite a dicho *corpus*, sin embargo desde el punto de vista semiótico ofrece especiales características como son el presentarse de forma elíptica, abierta, incompleto desde el punto de vista sintáctico, pero que responde a un planteamiento ideológico definido; su sintaxis sintetizadora implica una “dirección de lectura” que crea determinadas expectativas, permite cierta ambigüedad retórica y deja en manos –en mente– del lector la interpretación que ha de dar en su lectura al término *razón* y elegir entre considerarlo sinónimo de “razonamiento”, proceso de intercambio dialéctico entre el personaje don Plácido Generoso y los obreros a los que se dirige, o bien inclinarse por interpretarlo como “tema”, “tesis” que se propone como debate.

## EL PRÓLOGO

El “Prólogo” de *La razón...* representa la parte racional del autor frente a la espontánea creación del texto<sup>27</sup>, en el caso presente bajo la modalidad de “prólogo presentativo” con el que se justifica implícitamente tanto el contenido ideológico como la necesidad de su publicación. Una voz narrativa introduce la situación presentada *in media res*, en tiempo presente generalizador que enfrenta el ayer del “presente siglo”, con la realidad del momento de escritura, el hoy del narrador, quien tras evocar a Henry George y sus tesis presenta una recapitulación del gran avance conseguido en la producción industrial mundial y el subsiguiente alivio del esfuerzo físico del obrero como consecuencia de la introducción del maquinismo en la industria. Sin embargo, llama la atención sobre el hecho de que los condicionantes que hacían pensar en la implantación de un nuevo estado social edénico –“la visión de una realidad maravillosa y grande”, “la espléndida situación material” (p. 7), los logros de una situación que transportaría al hombre a “la edad de oro que siempre ha soñado la humanidad” (p. 8), no han surtido los efectos esperados, y que “a pesar de la enorme producción que los inventos científicos y mecánicos proporcionan a la humanidad, ésta gime bajo la pobreza y miseria más espantosa” (p. 9). Surge en H. George / Beltrán el concepto de “edad de oro” vinculado al de “estado de naturaleza”, cuya inmutabilidad y la de las leyes naturales propugnada por Descartes<sup>28</sup>, ratificadas posteriormente entre otros por Condorcet<sup>29</sup> y D’Holbach<sup>30</sup>,

<sup>27</sup> Dino de LAURENTI: *Los prólogos en las novelas picarescas españolas*. Madrid, Castalia, 1971.

<sup>28</sup> René Descartes (1596-1650): Filósofo, matemático y físico francés, padre de la filosofía moderna. Su método filosófico y científico, clave del *racionalismo*, aparece expuesto en el *Discurso del método* (1637) donde establece una ruptura radical con el aristotelismo imperante en la filosofía medieval. Su influencia fue definitiva en pensadores posteriores de todos los tiempos, entre los que encontró a sus defensores y detractores más acérrimos.

<sup>29</sup> Nicolás Condorcet (1749-1794): filósofo, matemático (miembro y Secretario de la Real Academia de Ciencias), y politólogo francés. Fue nombrado inspector General de la Moneda. Se interesó por los derechos humanos, especialmente sobre los de las mujeres. De ideas renovadoras, en sintonía con las mismas, hizo propuestas sobre política, economía y administración pública.

<sup>30</sup> Paul Henri T. d’Holbach (1723-1789): Filósofo francés de origen alemán. Colaboró en la *Enciclopedia* en las aportaciones sobre conceptos de Química, Metalurgia y Geología. Fue amigo de Rousseau, el Barón von Grima y Buffon entre otros personajes ilustrados. Su obra más importante, *Sistema sobre la Naturaleza* (1770), figuró en el Índice de Libros Prohibidos.

hacían compatibles la inmutabilidad con la evolución de la naturaleza humana hacia su perfección mediante “el desarrollo de las potencialidades que la naturaleza humana lleva en sí”<sup>31</sup>. Estos son los conceptos que Esteban Beltrán ha hecho suyos y quiere divulgar, aceptando que la añorada “edad de oro”, tan ansiosamente buscada a partir del movimiento ilustrado, no refiriéndose solo a lo primitivo, sino al estado al que ha de conducir “un progreso incesante, con el avance de los descubrimientos científicos y el desarrollo de la racionalidad [...], de nuevo el ‘estado natural’ o racional enriquecido por las conquistas de la ciencia y la experiencia de los siglos”<sup>32</sup>. A pesar de lo cual el propio Beltrán reconoce el fracaso evidente de las ideas citadas, para cuya solución se distanciará de las propuestas malthusianas y de las del anarquismo revolucionario, pasando a enarbolar la bandera del hombre que puede volver a hacer creíble la nueva “edad de oro”: un hombre extraordinario, Henry George, cuya doctrina ha descubierto el montoreño considerándola la nueva Biblia que pone de manifiesto los errores de la Economía Política que aplican los Estados, entre esos errores las tesis de Malthus porque arrastran inexcusablemente a los obreros hacia la miseria con independencia del régimen que los gobierne, monarquía o república. A partir de ahí Beltrán decide explicar las nuevas teorías salvadoras, el georgismo, con las siguientes palabras:

...yo creo necesario y útil difundir y propagar las doctrinas georgistas en forma sencilla y fácil de comprender para la clase proletaria que es la más perjudicada, y para la clase media, pues ambas clases se miran como enemigas por la ignorancia, debiendo ser amigas y lo serán seguramente cuando comprendan las doctrinas georgistas (p. 13).

El método elegido recuerda al del *exemplum* o *fabiella* medievales en cuanto a su explícita intención didáctica en situación de que un maestro enseña o guía a un (en este caso a varios) discípulo (aquí obreros) (pp. 13-15) advirtiendo no obstante de su intención de imparcialidad y objetividad:

...que nadie vea en este libro un deseo o prurito de halagar ni fustigar al obrero ni al patrono o capitalista; véase tan solo un deseo de manifestar y propagar la verdad (pp. 15-16).

Es verdaderamente sorprendente cómo Beltrán declara su imparcialidad cuando su texto obedece al deseo de llevar a la práctica una teoría política concreta manifiestamente ideologizada<sup>33</sup> y por lo tanto pretendidamente científica y, en consecuencia, irrefutable. Los instrumentos lingüísticos utilizados serán conceptos de contenido significativo comunes a los movimientos de izquierdas, reforzados más que acuñados en el seno de la sociedad burguesa ilustrada: fe en el progreso, la ciencia al servicio de la redención

<sup>31</sup> José ÁLVAREZ JUNCO: *La ideología política...* p. 96.

<sup>32</sup> José ÁLVAREZ JUNCO: *Opus cit.* p. 97.

<sup>33</sup> Se entiende por ideología: “un système d'idées et des jugements, explicites et généralement organisé, que sert à décrire, expliquer, interpreter ou justifier la situation d'un groupe ou d'une collectivité et qui, s'inspirant largement des valeurs, propose une orientation précise à l'action historique de ce groupe ou de cette collectivité”. Guy ROCHER: *Introduction à la sociologie générale. L'action sociale*. Paris, Éditions HMH, 1968, p. 127. Para Celia Amorós la ideología consiste en una “percepción distorsionada de la realidad en función de unos intereses de clase, religión, género, raza..., concepción que puede ser ampliada a cualquier deformación específica de la visión y valoración de hechos condicionados por la necesidad de un determinado sistema de dominación”, en Celia AMORÓS: *Mujeres y práctica política*. 1985.



del pueblo y el pueblo como regenerador del sistema político liberal-burgués. Éstos y algunos otros crean un sistema de valores que se ofrecen como conjunto de leyes universales, elevados a categoría de mitos presentados como indiscutibles por lo que “el consumidor del mito toma la significación como un sistema de hechos<sup>34</sup>, con la perturbación conceptual que ello supone.

El autor pretende conseguir adeptos para la consecución de ese nuevo paraíso terrenal en el que reine la paz, la unión y la libertad:

...si mis deseos de unión y concordia entre todos los oprimidos y explotados, sean republicanos, socialistas, sindicalistas, anarquistas y capitalistas se realizan, habré satisfecho mis ambiciones que no son otras que la verdad, la justicia y la razón reinen en el mundo (p. 18).

Con el prólogo introductorio el autor ha dejado claro cuáles son sus objetivos. Lejos está de los postulados del arte por el arte, el arte puro y sus connotaciones decadentes y burguesas. La doxa se impone y para hacer más placentera la exposición y posterior asimilación, da paso a la supuesta narración en la que la acción brilla prácticamente por su ausencia. La misma forma de estructurarla y denominarlas –Primera, Segunda y Tercera Controversia- implica reflexión, razonamiento y posterior debate, proceso que es hábilmente escamoteado a los lectores, pues el *continuum* de las tesis georgistas en boca de don Plácido Generoso apenas se ve interrumpido tras el necesario reposo nocturno por la irrupción esporádica de algunas voces obreras.

## PRIMERA CONTROVERSIA: EL VOTO

La voz de don Plácido Generoso dirige el discurso que desvela los vicios de la clase obrera, instándola a redirigir la rebeldía de clase a través de la unión en la lucha por medio de su participación con el voto en los comicios municipales. A partir de la derrota de los movimientos de izquierdas en las últimas elecciones (1913)<sup>35</sup> les reprocha su pasividad y carencia de juicio crítico; a ello contesta un obrero:

- Es que nosotros no razonamos así, sino que eso nos dicen los libros y periódicos que nos mandan nuestros jefes para que nos ilustremos y lo creemos a puño cerrado (p. 27).

Los libros que estos jefes les recomiendan tienen para el obrero

unos nombres tan enrevesados que no podemos pronunciarlos bien. Croportine (Kropotkin<sup>36</sup>),

<sup>34</sup> Stacey L. DOLGIN: *La novela desmitificadora española (1961-1982)*. Barcelona, Anthropos, 1991; p. 26.

<sup>35</sup> Tras un trienio de gobiernos liberales (Moret, Canalejas y Conde de Romanones) acceden al poder los conservadores liderados por Eduardo Dato tras la negativa de Antonio Maura de restablecer el turno de partidos (27-10-1913).

<sup>36</sup> Piotr Alekséyevich Kropotkin (1842-1921). Geógrafo, naturalista y pensador político ruso, fundador de la escuela del anarcocomunismo, dentro del movimiento anarquista. Durante su estancia en Inglaterra conoció a Eliseo Reclús. Participó en mítines con obreros ingleses a los que expuso su ideario anarquista. Su obra más divulgada, *La conquista del pan* (1892), vio 6 ediciones en castellano entre 1900 y 1909; 50.000 ejemplares, de ellos, 28.000 vendidos en España y 22.000 en América. *Apud*. VILLACORTA, p. 220.

Bacunini (Bakunin<sup>37</sup>), Crapi, Gorqui (Gorky)<sup>38</sup>, Malatol (¿Molotov?)<sup>39</sup>, Malatesta<sup>40</sup> y qué sé yo cuantos más (p. 28).

Como se observa son los nombres que cualquier estudioso de los movimientos anarquistas y revolucionarios citan inexcusablemente<sup>41</sup>. Siguiendo la pauta, Beltrán pretende abrir los ojos de sus subordinados sobre la trascendencia del sufragio<sup>42</sup>, al que insistentemente éstos desprecian a causa de su ignorancia y apatía; les dice:

Pero vosotros [republicanos y socialistas] estais fanatizados de tal modo, que no os dais cuenta de que la cuestión de los municipios particularmente no es cuestión política, sino puramente administrativa y debéis ayudar con vuestros votos para elegir de concejales a los hombres honrados y justos que hay en todos los partidos, hasta en el vuestro, que es político, aunque lo nieguen algunos (pp. 28-29).

Los interlocutores no obstante rechazan de plano las propuestas de Generoso: en el sufragio no ven la posible redención pues no creen en la honradez de ningún político; su adscripción al anarquismo les hace rechazar cualquier sometimiento a la ley -a este respecto no hay que olvidar que los republicanos españoles eran legalistas mientras que el anarquismo es revolucionario por antonomasia, circunstancia a la que no escapaba el poderoso contingente ácrata del campesinado andaluz-. Estos obreros no se reconocen hombres libres y así lo hace saber su portavoz, Pedro, en un discurso retórico y cultista:

Porque nosotros los obreros no somos hombres libres. Porque nosotros, aunque tenemos

<sup>37</sup> Mijail Bakunin (1814-1876): Anarquista ruso contemporáneo de Marx. Padre del anarquismo, defendió dentro de él las tesis colectivistas. Fue, además francmasón. Autor de *Dios y el Estado* del que se vendieron 18.000 ejemplares en el mismo período de 1900-1909: 5.300 en España y 9.400 en América. *Apud*. Villacorta, p. 220.

<sup>38</sup> Máximo Gorki fue el pseudónimo utilizado por Alexei Máximovch Préshov (1868-1936): Escritor ruso, conocido también como novelista y autor teatral. Tomó desde muy pronto contacto con las ideas marxistas, iniciándose así su faceta de revolucionario comprometido. Por las fechas en que se publica *La razón...* no puede referirse Esteban Beltrán a Julián Gómez García *Julián Gorkín* (1901-1987) periodista y político español dirigente del Partido Comunista Español, del Bloque Obrero y Campesino y del Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM), que escribía en *La Nueva España* en 1931.

<sup>39</sup> Viacheslay Mijailovich Molótv (1890-1986): Político y diplomático soviético. Bolchevique destacado de la revolución de febrero, 1917, en San Petersburgo. Entre otras actividades, negoció el pacto Molotov-Ribbentrop (1939) que permitió a Rusia invadir Polonia (17-9-1939). Participó muy activamente en las Grandes Purgas de 1936-39 y en la matanza de Katin.

<sup>40</sup> Errico Malatesta (1853-1932): Italiano. Uno de los grandes teóricos del anarquismo moderno junto a Proudhon, Bakunin y Kropotkin.

<sup>41</sup> José ÁLVAREZ JUNCO: *Opus cit.* p. 101 y ss.

<sup>42</sup> Este "sufragio universal" para el que tan insistentemente reclama atención Beltrán, todavía no lo es: no considera el voto femenino que no sería reconocido por la ley hasta 1931 y se materializaría en las elecciones de noviembre de 1933, con la II República. Con anterioridad y para conocer los avatares del sufragio masculino hay que remontarse a 1834 con el Estatuto Real por el que se implantaba el llamado "sufragio censitario", según el cual se concedía el derecho al voto a los varones inscritos como contribuyentes a partir de una determinada cantidad de renta, así como a las "capacidades", entendiéndose por tales aquellos varones en posesión de titulaciones acreditativas de cierta capacidad intelectual a los que se les rebajaba la consideración fiscal a la hora de inscribirse en el censo electoral. En 1868, tras la "Gloriosa", se implantaría el "sufragio universal masculino". La Restauración volvería a implantar el "sufragio censitario" en 1878. En 1990 el "sufragio universal masculino" sería implantado definitivamente en España hasta la ley de 1931 en que como dijimos la capacidad de votar se hizo extensiva a las mujeres.

en vigor todos nuestros derechos y libertades políticas... somos esclavos miserables de los caciques y burgueses que atropellan villanamente nuestra conciencia, nuestro derecho y nuestra libertad [...] y en cambio nos hacen respetar y cumplir otras leyes injustas que nos perjudican, como es la ley de la propiedad de la tierra (pp. 29-30).

Reconocen que la causa de esta situación está en la ignorancia del pueblo que entrega el poder al cacique y al burgués y, precisamente por desconfiar incluso de la rectitud de conducta de sus propios correligionarios, es por lo que, dicen:

Deseamos la completa destrucción de ella [la sociedad] y guardaremos todas nuestras energías para la gran revolución social que concluirá con la autoridad, la propiedad, la riqueza, el estado, la política y el gobierno (p. 32).

Se trata de la declaración pura del totalitarismo ácrata que rechaza el republicano georgista de don Plácido Generoso, quien insiste en sus deseos de reconducir la fuerza revolucionaria de estos obreros a los que llama a la unión en la lucha, no sin reprobar modelos revolucionarios como los que asuelan a México en la figura de Pancho Villa<sup>43</sup>, el “general Villa”, modelo que se permite comparar con el “absolutismo inquisitorial del rey Felipe II” (p. 34)<sup>44</sup>, revolución que no obstante no ha servido para redimir a las víctimas a las que pretendía defender.

## SEGUNDA CONTROVERSIA: LEY DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

La “Segunda controversia” recoge la iniciativa obrera de responder contestatariamente al amo, esta vez por boca del obrero Manolo que toma el testigo a Pedro, atreviéndose a saludar a don Plácido con la fórmula revolucionaria “¡Salud!”, si bien Generoso persiste en su paternalismo formulario con un: “buenas noches, muchachos” (p. 36). Beltrán se acoge a la contraposición de registros lingüísticos para reforzar la oposición entre las clases sociales dentro del estilo realista. Los obreros reclaman mejoras salariales ya que “es usted rico y debe dar más jornal a los trabajadores, que son los que le ganan todas las riquezas que tiene” (p. 37). La petición es rechazada tras el razonamiento de Generoso y para ilustrarlo recurre al ejemplo personal: sus innovaciones en los sistemas de cultivo, la cava de olivos, la importancia de las cercas para el control del ganado, el aprovechamiento de sus residuos orgánicos como abono de la tierra y su propia aplicación al trabajo físico, todo ello en contraposición a la rutina, la indolencia y la vagancia de obreros y burgueses. Les habla también de sus iniciativas cooperativistas frustradas por la ignorancia y la dejadez de los burgueses y poco a poco les conduce al núcleo de otra de las que pretende que sean sus bases científicas para que las entiendan: los enfrenta a las tesis de la doctrina de economía política que enseña en qué consiste la “ley de la oferta y la demanda” (pp. 46 y ss.) sin cuyos resortes no pueden llegar a

---

<sup>43</sup> Puede decirse que Villa inicia formalmente su etapa revolucionaria en 1910 cuando se une al movimiento maderista y ataca la Hacienda de Cavaría, reclutando a partir de ese momento gente para su tropa.

<sup>44</sup> Beltrán recurre a uno de los mitos negativos de la Historia de España: la Leyenda negra y su gran protagonista, Felipe II, en un intento efectista evidente de remover las conciencias de sus lectores- oyentes más por la fuerza del símbolo que por el grado de conocimiento que éstos tuvieran de la realidad histórica aludida.

entender el meollo de la “cuestión social”<sup>45</sup>:

habeis de saber que hay una ley natural que es inexorable como todas las leyes naturales que se cumple irremisiblemente castigando al que no la respeta, y esa ley es la que se deriva de la oferta y la demanda (p. 45).

Ello le da motivo para rechazar las tesis de Malthus<sup>46</sup> haciéndoles ver las contradicciones en que incurre al hablar del control de la natalidad, mezclándola con teorías defensoras de la práctica del amor libre<sup>47</sup>, algo que no figura en Malthus aunque sí en otros teóricos revolucionarios. Es aquí donde Beltrán ofrece una moral conservadora que por otra parte no era extraña en las filas del anarquismo<sup>48</sup> y en movimientos de izquierdas que debaten en ensayos muchas de las teorías en boga sobre las relaciones intersexuales, con inevitable repercusión en la aceptación, tolerancia o rechazo de las relaciones extramatrimoniales, la nueva valoración del adulterio, la prostitución y la planificación de la natalidad, como tuvimos ocasión de exponer en el artículo “Teoría y práctica del feminismo en *Los libertadores del campo*, de Manuel Ruiz-Maya”<sup>49</sup>.

No es Beltrán el único escritor que recurre a la novela para rebatir las tesis malthusianas; citábamos al principio la vinculación cientifista de Beltrán con la novela unamuniana; para algunos críticos como Anna Caballé<sup>50</sup> Miguel de Unamuno en su novela *Amor y Pedagogía* (1902) enfrenta al personaje de Don Avito Carrascal “joven entusiasta de todo progreso y enamorado de la sociología” al problema de elegir esposa científicamente: “por amor a la pedagogía va a casarse deductivamente”. Sin embargo, en el camino se interpone el sentimiento amoroso y para justificar su “traición” a la ciencia pergeña un documento con el que declararse a su futura esposa a la que advierte

<sup>45</sup> Suele entenderse por tal el trastorno producido por el encuentro del progreso material con el decaimiento de los principios ético-sociales. Afecta de modo especial a la clase obrera en sus relaciones con capitalistas y empresarios y se manifiesta en el enfrentamiento violento entre clases sociales. [http://es.wikipedia.org/wiki/cuesti%C3%B3n\\_social](http://es.wikipedia.org/wiki/cuesti%C3%B3n_social).

<sup>46</sup> Expuestas principalmente en su *Ensayo sobre el principio y fin de la población* (1798).

<sup>47</sup> El concepto surge a finales del siglo XIX y forma parte de la ideología del anarquismo según la cual “todo acuerdo entre personas adultas es un comportamiento legítimo que debe ser respetado por quienes lo suscriben así como por terceros”. No necesitan autorización expresa del estado ni implica ningún compromiso religioso. El “amor libre” incluye: la elección libre de pareja, el ejercicio del placer sexual, la camaradería afectiva y el respeto y sinceridad entre ambas partes. [http://es.wikipedia.org/wiki/Amor\\_libre](http://es.wikipedia.org/wiki/Amor_libre).

<sup>48</sup> Si bien el anarquismo español se configura como una de las doctrinas políticas que más se preocupan por la planificación familiar tanto en su prensa como en los libros, folletos y publicaciones diversas, especialmente en la segunda etapa del anarquismo, solo el grupo catalán se interesa por estas cuestiones y aún así, las opiniones y actitudes al respecto son antagónicas pues “los principios neomalthusianos aún no formaban parte intrínseca de los postulados teóricos del anarquismo español”. Cfr. “El estudio del control de la natalidad en España: ejemplo de metodologías diferentes”, en *Historia y género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Ed. J. S. AMELANG, Mary NASH et alii. Valencia. Eds. Alfons el Magnànim, 1990; *Mujer, familia y trabajo en España (1875-1936)*. Selección de Mary NASH. Barcelona, Anthropos, 1983 y *Mujer y movimiento obrero en España, 1931-1939*. Barcelona, Fontana, 1981.

<sup>49</sup> María José PORRO HERRERA: “Teoría y práctica del feminismo en *Los libertadores del campo*, de Manuel Ruiz-Maya”, en *Las mujeres en la Historia de Andalucía. Actas del II Congreso de Historia de Andalucía* (Córdoba, 1991). Córdoba, Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía / Obra social y Cultural de Cajasur, 1994; pp. 343-351. Cfr. También María Luisa SIGUAN BOEHMER: *Literatura popular libertaria (1925-1938)*. Barcelona, Península, 1981, p. 55.

<sup>50</sup> Amor y pedagogía, de Miguel de Unamuno. Introducción de Anna CABALLÉ. Madrid, Espasa-Calpe, Col. Austral, 2007.

de las condiciones de su inminente matrimonio y los planes para engendrar un futuro genio concebido científicamente. Para ello Avito

pónese a redactar con tiento y medida eso que se llama carta de declaración. La cual no cabe sea, ¡Naturalmente! centón de esas encendidas frases que el amoroso instinto dicta, sino reposados argumentos que de la científica teoría del matrimonio derivan. Y del matrimonio mirado a la luz sociológica [...] Escríbela [...] para la posteridad [...], allí psicología del amor sexual [...]; allí la ley de Malthus [...]; allí, en fin, el problema de la prole” (pp. 26-27).

Esteban Beltrán es explícito al respecto y, como otros autores, a la hora de plasmar personajes y situaciones acordes con las teorías en boga, se muestra reticente en su aplicación, llegando a contradecirlas abiertamente, reafirmando con ello los comportamientos sociales más tradicionales:

Uno de los muchos errores que tenéis metidos en la cabeza que os vuelven locos, pues mientras un escritor os dice ó aconseja amor libre, otro os dice que uséis mañas para no tener hijos [...] –Yo afirmo que ese remedio es peor que la enfermedad, porque dando por cierto ese resultado de no tener hijos las mujeres usando esas mañas, el día que llegue á generalizarse ese procedimiento entre los jóvenes de ambos sexos porque sepan ellos el modo de practicarlo... se acabó la virginidad, el pudor, el recato y la vergüenza, y vendrá la tisis en ayuda de la anemia y concluirá con la clase en vez de favorecerla (pp. 49-50).

Beltrán insiste en el valor supremo de la *paternidad*, y advierte sobre lo que el autor interpreta como prácticas diversivas al conducir al obrero por estas vías de discusión en lugar de hacerlo reflexionar sobre las intenciones que guían a quienes ven o promueven las guerras como sistemas reguladores de la población y en consecuencia de la economía<sup>51</sup>. La arenga de Generoso se tiñe nuevamente de las galas retóricas que le ofrece la metáfora:

[Si] las teorías de Malthus las aceptáis como buenas porque os conviene que seáis pocos obreros... ¿por qué razón os indignáis cuando os merman por hambre, anemia, tisis y guerras infames?

¡Desengañaos y razonar (sic)! La colmena productora de miel que el campesino tiene en el campo, producirá más miel teniendo muchas abejas trabajadoras. Y la colmena social... ¿producirá más miel con pocos trabajadores que con muchos? (pp. 51-52).

Las medidas que el “maestro” les ofrece para combatir la desigualdad social entre las que sobresalen: a) luchar con las armas del voto con el fin de alcanzar el mayor número de concejales en los Ayuntamientos huyendo de la revolución armada como sistema; y b) no confundir *propiedad* con *posesión* de la tierra. Es a partir de este último aserto cuando Beltrán va a desarrollar las tesis georgistas; pregunta un obrero:

<sup>51</sup> Malthus habla de un “crecimiento positivo” de la población como consecuencia de la guerra, el hambre, las plagas y las enfermedades, y de un “crecimiento preventivo” por la prudencia y la prevención, o sea, la abstinencia sexual o el retraso de la edad del matrimonio.

- Entonces... ¿reconoce usted dos clases de propiedad?
- Yo no reconozco más que únicamente una sola propiedad, que es la única e innegable que existe. *La propiedad de la cosa producida ó fabricada por el hombre con su trabajo, con su inteligencia, con su industria ó con su capital* (p. 55) [...] debiendo transformarse esa propiedad en *posesión* (p. 56).

La prédica continúa a lo largo de varias páginas. Les recomienda encarecidamente el libro de Henry George *Progreso y miseria*, añade nuevos ejemplos pedagógicos con los que convencerlos, rechaza la huelga como medida de presión (p. 70) y diagnostica la causa del mal en la propiedad de la tierra (pp. 70 y 84) mientras que la salvación la pone en la reforma del sistema tributario que defiende el “impuesto único” propuesto por la Liga a la que Generoso (y también el autor) pertenece<sup>52</sup>.

### TERCERA CONTROVERSIA: LEY DEL IMPUESTO ÚNICO

La “Tercera controversia” comienza con el rechazo de las doctrinas propuestas por parte de los obreros, esta vez por boca de Agustino a quien se llega a oponer Ambrosio, el obrero que comienza a asimilar las tesis de Generoso y llega a comprender “la diferencia que existe de luchar con las armas ó con la ley” (p. 85).

Generoso equipara el trabajo corporal con el intelectual, despreciado por los obreros, y pretende hacérselo entender mediante “estas conferencias”<sup>53</sup>:

Todos son obreros, que unos luchan ó trabajan con su inteligencia, otros con su riqueza y otros con sus brazos, pero en resumen todos son obreros (p. 88).

Sin embargo Agustino no se convence y le presenta una tabla reivindicativa cuyos puntos rebate don Plácido por considerarlos utópicos, insistiendo en el valor del voto obrero como acción política: será “indispensable valernos de la política porque proporciona el poder” (p. 93). Hay que votar para conseguir muchas concejalías desde las que gobernar y conseguir al fin la anhelada paz social:

En cuanto al último punto, Generoso recomienda sustituir la revolución armada por la revolución política: cambiar radicalmente la sociedad mediante el ejercicio del poder y la promulgación de leyes como la del “impuesto único”, insistiendo en la diferencia entre *disfrutar* y *poseer* la tierra y los bienes de producción, de ahí que con la implantación del célebre impuesto “la reforma social será bastante para que el problema agrario se resuelva pacífica y naturalmente y el fantasma de la cuestión social se desvanezca como el humo” (p. 115). Apela a la unión de todos los obreros como algo imprescindible para su triunfo sobre burgueses y caciques, no hay otro camino, según exhorta una vez más:

De este modo es como la razón se impondría forzosamente y será reconocida por obreros y burgueses (p. 125).

<sup>52</sup> Se refiera a la *Liga Española para el Impuesto Único*.

<sup>53</sup> El hecho de definir su aparente conversación con los obreros como “conferencias” pone en evidencia la naturaleza reflexiva del texto de *La razón...*, lo que la aleja del carácter ficcional con el que parece presentarse al principio.

## EPÍLOGO

Poco tiempo se han dejado oír las voces obreras; Generoso / Beltrán ha continuado perorando con la exposición de sus conclusiones, tras las cuales aborda en el *Epílogo* (pp. 121-141) el resumen de lo que ha sido su vida política bajo Ruiz Zorrilla desde una temprana militancia. Se declara fiel a la República y recuerda cómo él ha intentado despertar en los obreros el deseo de cambio ilustrándolos con los ejemplos de sus dos novelas, *Manolín* y *Los luchadores* y como testimonio de su buena acogida, inserta una carta que le ha dirigido desde Las Cabezas<sup>54</sup> el obrero Miguel Cabezas, convertido en su fe obrerista gracias a la lectura de *Manolín*, a la vez que conmina a su autor a continuar:

- “Siga, siga escribiendo libros [...] para que la luz se haga y penetre en la inteligencia del obrero agrícola y el proletariado mundial (p. 134).

La demanda de su *Manolín*, por parte de lectores anónimos la esgrime Beltrán una y otra vez en apoyo de la importancia de su prédica, porque:

Estos amigos y compañeros de infortunio, son luchadores como yo; son *mártires sin historia*, como dice mi buen amigo Bermejo, luchador infatigable de la hermosa Andalucía<sup>55</sup>.

Nada nuevo añade Beltrán en este Epílogo al tema que ha ido desarrollando en las tres Controversias, pero el estilo ha decaído volviéndose más descuidado y monótono en la reiteración de conceptos.

### Hacia unas conclusiones

Apuntamos al principio que en *La razón entre obreros y burgueses* el elemento ficcional es prácticamente inexistente, limitándose el autor a entablar cada noche, al final de la jornada, una “conversación” –Controversia las ha llamado– con sus asalariados en la que él lleva la voz cantante. Sin embargo, pese a la posible intención novelística del autor, el texto analizado no alcanza plenamente la condición de tal por varias razones, entre ellas porque como advierte Ferreras “ciertos autores buscan sin duda extender sus ideas, pero este predicar nunca puede convertirse en novela, porque [...] la forma novelesca contiene ciertas leyes internas que le son propias, que la defienden al mismo tiempo que las definen”<sup>56</sup>, y es evidente que *La razón...* no se rige rigurosamente por esas “leyes internas” a que alude el crítico.

Una vez enfrentado al texto éste puede encuadrarse dentro de la literatura didáctica, de gran tradición clásica, en la que guías espirituales y “castigos” ocupaban lugar de honor en la formación espiritual e intelectual de sus contemporáneos. Beltrán utiliza la forma narrativa como recurso literario cuando en realidad pretende entablar con sus lectores un proceso interactivo que implica que el peso de la argumentación recaiga casi en exclusiva en uno de los personajes; ahora bien, a diferencia del diálogo de tradición

<sup>54</sup> Se refiera a Las Cabezas de San Juan, localidad sevillana.

<sup>55</sup> Se refiera a Las Cabezas de San Juan, localidad sevillana.

<sup>56</sup> José Ignacio FERRERAS: *La novela por entregas. 1840-1900*. Madrid, Taurus, 1972, p. 309.

grecolatina y desarrollo humanístico<sup>57</sup>, en el texto que analizamos, el diálogo no llega a ejercer una función plena de “mediatizador” entre los personajes<sup>58</sup>, ya que el narrador omnisciente quiere dirigir el pensamiento por cauces ideológicos concretos, para lo que impone prácticamente el monodialogo, convirtiéndolo casi en una conferencia en la que la comunicación se ejerce en sentido unidireccional, faltando con ello a una de las leyes del diálogo: la de provocar la interacción, pues como apunta Forest: “la finalidad del diálogo no es la de intercambiar verdades poseídas, sino, y principalmente, la de crear ideas”<sup>59</sup>. Se rompe también en este caso el requisito de la igualdad de los interlocutores, evidentemente desiguales en *La razón...* no solo en lo que se refiere a clase social, sino también en formación intelectual y capacidad de persuasión<sup>60</sup>. Estaríamos pues en el caso que nos ocupa más bien ante un discurso monológico (p. 62) ocasionalmente interrumpido por algún oyente –que no interlocutor *sensu stricto*–, con la evidente intención retórica de romper la linealidad dialogística<sup>61</sup>. En Beltrán la desviación de las reglas creemos que salta a la vista: el lector de *La razón...* no consigue saber si los oyentes de don Generoso, el personaje-guía, han quedado convencidos o no de las tesis que éste les ha ofrecido para su consideración y futura regeneración política; solo encontramos una vez más la exhortación del intelectual burgués para que la clase obrera siga sus consejos. No hay desenlace narrativo ni conclusión argumental. El autor podría haber alargado su prédica en una cuarta o quinta controversia sin que la actitud dogmática más propia del monólogo que del diálogo hubiera desaparecido y así, termina diciendo:

Basta ya de polémicas, discusiones, controversias y bravatas entre vosotros mismos... A la burguesía y al caciquismo es a quien hay que combatir en todos los terrenos donde se presente batalla (p. 120).

Esteban Beltrán amplía el reducido círculo de interlocutores del diálogo clásico incluyendo en su “alumnado” no sólo a los personajes del relato, sino implícitamente a los lectores de *La razón...* generalizando el mensaje docente y haciéndolo extensivo a las clases más desfavorecidas. Don Plácido ejerce el papel de dirigente espiritual que pretende con su actitud regeneracionista redimir al pueblo de sus miserias y elevarlo de su situación degradada y animalizada a la categoría de “hombres” y de ciudadanos de pleno derecho.

Tampoco se ha propuesto Esteban Beltrán introducir innovaciones en la técnica narrativa, para la que se acoge a la presencia de un narrador omnisciente, su *alter ego* don Plácido Generoso que quiere conducir a los lectores a través del pseudodiálogo

<sup>57</sup> Asunción RALLO GRUS: *La escritura dialéctica: estudios sobre el diálogo renacentista*. Málaga, Universidad, 1996; p. 7.

<sup>58</sup> Como apunta M<sup>a</sup>. Carmen BONES NAVES “la novela relativiza por medio de un discurso dialogado las distintas opiniones de los personajes sobre una cuestión problemática y evita el dogmatismo de las posturas absolutas que son propias de la omnisciencia”, *El diálogo. Estudio pragmático, lingüístico y literario*. Madrid, Gredos, 1992, p. 11..

<sup>59</sup> *Apud* Carmen BONES NAVES: *Opus cit.* p. 37.

<sup>60</sup> “En general el diálogo favorece a los que saben manejar el diálogo con habilidad y eficacia”: Carmen BONES NAVES: *Opus cit.* p. 45.

<sup>61</sup> Bajtin denomina *dialogismo* “la concurrencia de voces distintas en forma de diálogo interior, exterior o incluso de monólogo”: *Apud* Carmen BONES NAVES: *Opus cit.* p.76.



de los otros personajes quienes tampoco responden a un tratamiento realista puesto que encarnan ideas, actitudes y representan a grupos sociales de marcada definición problemática. Se trata del “personaje tipo” de Luckás, o el *flat character* -de tipología plana en terminología de Foster<sup>62</sup>-, lo que no permite a ninguno de ellos salirse del papel que el autor les ha asignado desde la concepción misma del texto que nos ofrece; no los vemos actuar libremente sino pasados por el filtro del autor.

Quizá pudiera inscribirse el texto de *La razón...* en el grupo de la considerada “literatura utópica” ya que la fe en las ideas y en el progreso son las que llevan a su autor a animar a los obreros a ponerlas en práctica<sup>63</sup>. La unión obrera en el georgismo frente a la dispersión de la masa obrera en las luchas enconadas ante los sectores anarquistas y frente al capitalismo burgués será la única forma de alcanzar el triunfo.

Como texto para la reflexión, el espacio en que se inserta es cerrado, casi de connotaciones neutras, no haciéndose visible el espacio público más que en referencias esporádicas en boca de alguno de los interlocutores al plantear la “cuestión agraria” como tema de debate.

En cuanto al tratamiento del *tiempo* del discurso, Beltrán no se despega de los planteamientos de la novela realista en que el orden de los episodios de la anécdota; tiempo estático, atemporal propio del razonamiento lógico por medio del cual se pretende hacer confluír en la mente del lector “los personajes y problemas de la obra literaria con las inquietudes y luchas de su vida diaria [la de los lectores]”<sup>64</sup>.

Es así como Esteban Beltrán ofrece una propuesta ética concreta frente a la indefinición generalizada de ideologías izquierdistas que en el texto de *La razón...* se agitan más por oposición al régimen monárquico que como respuesta a un programa político definido concreto.

Al final de la novela E. Beltrán incita incansable una vez más a rectificar la praxis política que no ha conseguido hasta el momento otra cosa que fracaso y desunión entre los obreros. Así lo exige el sentido común (lo que Beltrán / Generoso considera “sentido común”) y sobre todo el dios irrefutable: El Progreso:

El progreso lo demanda así, y así será aunque haya burgueses sin conciencia y obreros obcecados que no lo quieran reconocer (p. 120).

## BIBLIOGRAFÍA CITADA Y CONSULTADA

AGUILAR GAVILÁN, Enrique coor. *La Universidad de Córdoba en el centenario de la Junta para la Ampliación de Estudios (1907-2007)*. Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2008.

ÁLVAREZ JUNCO, José: *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*. Madrid, Siglo XXI de España, 1976.

-----: “Los ‘amantes de la Libertad’: la cultura republicana española a principios

<sup>62</sup> “Los “personajes planos” en su forma más pura, se construyen en torno a una idea o cualidad: la idea es él mismo [...] se les reconoce fácilmente cuando quiera que aparecen [...] nunca necesitan ser introducidos por el narrador [...] son fáciles de recordar...”: E.M. FOSTER: *Aspectos de la novela*. Madrid, Debate, 1983; p. 74.

<sup>63</sup> José ÁLVAREZ JUNCO: *La ideología política...*, p. 94.

<sup>64</sup> Fulgencio CASTAÑAR: *Opus cit.* p. 343.

del siglo XX”, en *El republicanismo en España (1830-1977)*, ed. Nigel TOWNSON, Madrid, Alianza, 1994; pp. 265-292.

-----: “Racionalismo, romanticismo y moralismo en la cultura republicana de comienzos de siglo”, en *Clases populares, cultura, educación. Siglos, XIX y XX*. Madrid, Casa de Velázquez, 1990; pp. 355-375.

ARCAS, Fernando: *el movimiento georgista y los orígenes del andalucismo*. Málaga, CECA, 1980.

BELTRÁN MORALES, Esteban: *Manolín: leyenda popular*. Coor. José Luís Casas Sánchez. Córdoba. Diputación Provincial, 2000.

-----: *Socialismo Agrícola. Leyenda Popular*. Ed. Antonio M<sup>a</sup> Calero. Madrid, Editora Nacional, 1979.

-----: *Los luchadores*. Córdoba, Impr. Moderna, 1914.

BERNARDO ROYO, Enrique: *Regeneracionismo, industrialización e “instrucción popular”*. Zaragoza, 1894-1914. Zaragoza, Guara, 1986.

BOVES NAVES, M<sup>a</sup> Carmen: *El diálogo. Estudio pragmático, lingüístico y literario*. Madrid, Gredos, 1992.

CASTAÑAR, Fulgencio: *El compromiso en la novela de la II República*. Madrid, Siglo XXI de España, 1992.

DÍAZ DEL MORAL, Juan: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*. Madrid, Alianza Universidad, 1967.

DOLGIN, Stacey L.: *La novela desmitificadora española (1961-1982)*. Barcelona, Anthropos, 1991.

ESPINO JIMÉNEZ, Francisco Miguel: *Todos los hombres de Isabel II. Diccionario biográfico de los protagonistas del reinado de Córdoba*. Córdoba, Diputación Provincial /Asociación de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades, 2009.

FERRERAS, José Ignacio: *La novela por entregas. 1840-1900*. Madrid, Taurus, 1972.

FOSTER, Edgard Morgan : *Aspectos de la novela*. Madrid, Debate, 1983.

FRENK ALATORRE, Margit: “Lectores-oidores. La difusión de la Literatura en el Siglo de Oro”. *Actas del VII Congreso Internacional de Hispanistas*. Roma, Bulzoni, 1982; pp. 101-123.

GUEREÑA, Jean Louis y Alejandro TIANA: ed. e Int. *Classes populaires, culture, éducation. XIX e et XXe Siècles*. Madrid, Casa de Velázquez / UNED, 1989.

KAYSER, Wolfgang: *Interpretación y estudio de la obra literaria*. Madrid, Gredos, 1965.

LAPESA, Rafael: *Introducción a los estudios literarios*. Salamanca, Anaya, 1965.

LAURENTI, Dino de: *Los prólogos en las novelas picarescas españolas*. Madrid, Castalia, 1971.

LUCENALLAMAS, José: *Escritores Montoreños*. Córdoba, Diputación Provincial, 1995.

MACHEREY, Pierre: *Apud J. SINNIGEN: Narrativa e ideología*. Madrid, Nuestra Cultura, 1982; p. 11.

MONGUIÓ, Luís: “Una biblioteca obrera madrileña en 1912-1923”, en *Bulletin Hispanique*, Bourdeax, 1-2, T. LXXVII, 1975; pp. 154-173.

NASH, Mary: “El estudio del control de la natalidad en España: ejemplo de metodologías diferentes”, en *Historia y género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Ed. J. S. AMELANG, Mary NASH et alii. Valencia. Eds. Alfons el

Magnànim, 1990.

-----: *Mujer, familia y trabajo en España (1875-1936)*. Selección de Mary NASH. Barcelona, Anthropos, 1983.

-----: *Mujer y movimiento obrero en España, (1931-1939)*. Barcelona, Fontana, 1981.

PORQUERAS MAYO, Alberto: *El prólogo en el Renacimiento español*. Madrid, C.S.I.C. 1995.

PORRO HERRERA, María José: "Hacia la ideología por la literatura: el regeneracionismo novelístico de Esteban Beltrán y Manuel Ruiz Maya", en *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, Enero-Junio, 1992, Año LXIII, nº 122, pp. 11-30.

-----: "Teoría y práctica del feminismo en *Los libertadores del campo*, de Manuel Ruiz-Maya", en *Las mujeres en la Historia de Andalucía. Actas del II Congreso de Historia de Andalucía* (Córdoba, 1991). Córdoba, Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía / Obra social y Cultural de Cajasur, 1994; pp. 343-351.

PROPP, Vladimir: *Morfología del cuento maravilloso*. Madrid, Fundamentos, 1971.

RALLO GRUS, Asunción: *La escritura dialéctica: estudios sobre el diálogo renacentista*. Málaga, Universidad, 1996

REIS, Carlos: *Para una semiótica de la ideología*. Madrid, Taurus, 1987.

ROCHER, Guy: *Introduction à la sociologie générale. L'action sociale*. Paris, Éditions HMH, 1968.

RUIZ-MAYA, Manuel: *Los libertadores del campo*. Madrid, Pueyo, 1920.

SEGRE, Cesare: *Semiótica filológica. Texto y modelos culturales*. Murcia, Universidad, 1990 y *Crítica bajo control*. Barcelona, Planeta, 1970.

SIGUAN BOEHMER, María Luisa: *Literatura popular libertaria (1925-1938)*. *La Novela ideal*. Barcelona, Península, 1981.

TERRÓN BAÑUELOS, Aida: "El sentido de la educación popular como educación de las necesidades", en *Classes populaires, culture, éducation. XIX e et XXe Siècles*. Ed. e Int. Jean Louis GUEREÑA y Alejandro TIANA. Madrid, Casa de Velázquez / UNED, 1989; p. 143 (143-158).

UNAMUNO, Miguel de: *Amor y pedagogía*. Introducción de Anna CABALLÉ. Madrid, Espasa-Calpe, Col. Austral, 2007.

VAQUERO CANTILLO, Eloy: *Del drama de Andalucía. Recuerdo de luchas rurales y ciudadanas (1923)*. Córdoba, Ayuntamiento, 1987.

VILLACORTA BAÑOS, Francisco: *Burguesía y cultura. Los intelectuales españoles en la sociedad liberal: 1808-1931*. Madrid, siglo XXI de España, 1980.

VIÑA FAGO, Antonio: "A la cultura por la lectura. Las bibliotecas populares (1869-1885)", en GUEREÑA, Jean Louis y Alejandro TIANA: ed. e Int. *Classes populaires...*

YLLERA, Alicia: *Estilística, poética y semiótica literaria*. Madrid, Alianza, 1986.



# **EN EL CENTENARIO DE A.M.D.G.: DE RAMÓN PÉREZ DE AYALA A JOSÉ MARÍA PEMÁN<sup>1</sup>**

---

JOSÉ PEÑA GONZÁLEZ  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

## **Resumen**

El año 1931 se estrenan en Madrid dos obras de fuerte contenido ideológico y ambas controvertidas. Las dos tratan de la Compañía de Jesús. La de Pérez de Ayala es muy crítica con la orden ignaciana. Como respuesta a la misma Pemán hace una exaltación de Francisco Javier y San Ignacio de Loyola.

**Palabras claves:** Pérez de Ayala – José María Peman – II República – Jesuitas – Teatro.

## **Summary**

In the year 1931 two plays are staged in Madrid with strong ideological content and both controversial. Both of them deal with the Company of Jesus. Pérez Ayala's is very critical with the Ignacian order, in response to it Peman makes an exaltation of Francisco Javier and Saint Ignacio de Loyola.

**Key words:** Pérez de Ayala – José María Peman – Second Spanish Republic – Jesuits – Theatre.

Se cumple este año el centenario de la publicación de A.M.D.G., “una obra endeble” en opinión de un celebre crítico, pero que sin embargo puso en olor de multitudes la obra de este ovetense, partidario de las minorías y una de las plumas mas exquisitas de la literatura española del siglo XX. Las razones del éxito, ciertamente efímero, de la adaptación teatral de la novela por parte de Manuel Maria de Galeano y Juan López de Carrión, fue una vez mas la confabulación de un autor, una obra y un tiempo histórico determinado. La fecha de su estreno lo aclara todo. Fue el 7 de noviembre de 1931. Pocos días antes se ha aprobado en las Cortes la expulsión de los jesuitas. Por ello triunfó en el teatro Beatriz de la capital de España esta adaptación de un autor que cultivó todos los géneros y en todos ellos destacó menos en el teatro. Curiosa paradoja.

---

<sup>1</sup> Este texto es la transcripción casi literal de la conferencia pronunciada en la sede provincial de la Real Academia de Córdoba, el día 15 de abril de 2010, revisada por el autor.

Hay que señalar que al triunfo, amen del ambiente político en que se produjo, colaboró decisivamente la interpretación de Margarita Xirgú. Su amigo Antonio de Hoyos y Vinent con el que había escrito una obra teatral que ni siquiera llegó a subir a las tablas, me refiero a “Un alto en la vida errante”, intentó en 1928 adaptar su novela “Tigre Juan” con el mismo escaso éxito. Sin embargo la adaptación de AMDG, el lema de la Compañía de Jesús que todavía hoy los alumnos de los colegios jesuitas traducen humorísticamente como “Anda mama dame galletas”, alcanzó un gran éxito debido en gran parte, como he señalado, a la atmósfera creada por la aprobación del artículo 26 de la Constitución Republicana de 1931 que llevaba consigo la supresión de la Compañía de Jesús en España, con la secreta intención de salvar de la quema el resto de las ordenes religiosas. Un compañero nuestro, ausente, ha escrito que los jesuitas fueron el chivo expiatorio sacrificado al anticlericalismo español. Y creo que tiene razón. Como es sabido la noche del 13 de octubre de 1931, Azaña pronuncia un famoso discurso que fue considerado por el maestro Pabon “el discurso inaugural de la Republica”, con su famoso “España ha dejado de ser católica”. Pero esa madrugada se ahondaba una gran herida en la convivencia española, abierta ya desde los tiempos de Trento. La religión seguía siendo el tajo que separaba a los españoles. Un personaje de “El trust de los cerebros” una de las mejores obras sobre la guerra civil española, afirma en los micrófonos de Unión Radio el 19 de julio que unos por creer en Dios y otros por ignorarlo eran los causantes de esta tragedia. Posiblemente aquel miliciano sabía lo que se decía.

Por todas las circunstancias antedichas Pérez de Ayala empieza a ser conocido por una amplia mayoría de españoles como el autor de la obra que lleva a cabo un ataque directo a la más poderosa orden religiosa de España, que además controlaba amplias parcelas en el terreno de la educación. En la novela, Alberto Diaz de Guzmán, alias “Bertuco”, alter ego de Pérez de Ayala, como mas tarde lo seria el seudónimo de “Plotino Cuevas”, previene a los padres sobre la educación jesuítica, en términos parecidos a los que había protagonizado Vicente Blasco Ibáñez con “La araña negra”, inspirado en la obra de Eugenio Sue, y sus contemporáneos Gabriel Miró, Ortega y Gasset, el mismo Joyce, celebrado autor de Ulises, en “El artista adolescente”. Todos ellos antiguos alumnos de colegios jesuitas, y Manuel Azaña en su famoso “El Jardín de los Frailes”, referido a los agustinos. Dentro de la misma orden la acción del P. Mir que pide las dimisorias en la Compañía el año 1891, escribiendo después dos obras sobre la Orden que los jesuitas consiguieron que Roma incluyera en el Índice. España esta viviendo en el primer tercio del siglo XX una oleada de protesta sobre la enseñanza en manos de las ordenes religiosas, casi en régimen de monopolio, con el que pretende terminar D. Jose Canalejas con su famosa Ley del Candado y en otro plano, menos conocido D. Angel Herrera cuando asume la dirección de El Debate por consejo vaticano y precisamente para contrarrestar lo que se consideraba una ola de anticlericalismo.

¿Pero quien era, o es Ramon Pérez de Ayala, este debelador de la Orden fundada por San Ignacio de Loyola? Un español, ovetense, nacido el 9 de agosto de 1880 y muerto en Madrid el 5 de agosto de 1962 cuando le faltan solo cuatro días para cumplir los 82 años. Nace en un ambiente burgués. Su padre D. Cirilo es leones oriundo de Tierra de Campos que ha emigrado en su juventud a Cuba y ha vuelto con los suficientes recursos para instalarse en la capital de Asturias Allí conoció a D<sup>a</sup> Maria Luisa Fernández del Portal con la que contrae matrimonio. El hijo, como mandan los cánones de la época,

recibe el bautismo en la iglesia de S. Isidoro de Oviedo y llegado el tiempo de recibir la instrucción, los padres deciden internarlo en el Colegio de San Zoilo que los Jesuitas regentan en Carrión de los Condes. De allí pasaría al de la Inmaculada de Gijón, también de la Compañía. El recuerdo de su estancia en ambos centros es el argumento de AMDG. Relata con hastío la vida del colegio, describe los abusos de pedofilia que sufrieron algunos compañeros y agradece los buenos conocimientos humanísticos que le reporta el Padre Julio Cejador y Frauca, único monje del que guarda buen recuerdo. Curiosamente el P. Cejador también daría clase al joven Ortega en el Colegio que los Jesuitas tenían en el Palo de Málaga, antes de abandonar la Orden. Es una sombría descripción a lo que seguramente contribuye la orfandad en que vive. Su madre ha muerto, el padre esta enfrascado en sus negocios y el niño esta solo en un internado que le resulta un territorio extraño. Curiosamente es la misma trayectoria vital de Manuel Azaña, quien como Pérez de Ayala nace en un ambiente burgués, pierde muy pronto a su madre y poco después a su padre, lector empedernido en la biblioteca de D. Esteban Azaña, el viejo notario y Alcalde de Alcalá que paraliza el ultimo pronunciamiento de la historia de España hasta 1923, el General Villaescusa, por lo que fue premiado con un titulo nobiliario por parte de la Reina Regente, que cortésmente rechazó.

Con ese equipaje intelectual, recibido de Cejador, apadrinado por el gran Clarín se matricula en la Universidad de Oviedo, entonces uno de los focos intelectuales mas activos del krausismo español. Allí conoce a Adolfo Posada y Rafael Altamira, y pasa las tardes encerrado en la biblioteca esplendida del marques de Valero de Urria. Es la época en que viste como un dandy, con chaleco y monóculo como cualquier lord británico. Ya apuntaba maneras el que había de ser embajador de España en la Corte desde San Jaime. Dandy siempre y bohemio nunca, si seguimos los criterios metodológicos y conceptuales marcados por el gran Arnold Hauser. Termina la carrera de Derecho sin pena ni gloria y se viene a Madrid donde entra en contacto con los modernistas de la época, llevado de la mano de su paisano Pedro Gonzalez Blanco. Se olvida del Derecho y se mete hasta la coronilla en el grupo de Benavente, Villaespesa, Juan Ramon, Valle, Azorin y Martínez Sierra. Con este y su esposa Maria Lejarraga fundan "Helios. Revista del Modernismo". Empieza a publicar en El Imparcial y consigue una beca de la Junta de Ampliación de Estudios, instalándose en Londres el año 1907. Al año siguiente y en la capital británica se entera del suicidio de su padre como consecuencia de su ruina. A partir de aquí escribe sin cesar. Es una apremiante llamada pro domo porque carece de recursos. Con la ayuda de la JAE recorre Italia, Alemania, Francia, Estados Unidos y por supuesto vuelve al Reino Unido. En Italia conoce a la norteamericana Mabel Rick con la que contraerá matrimonio el año 1913. El ABC y La Prensa de Buenos Aires serán los destinatarios de sus escritos. Esta última recoge sus crónicas de la guerra europea. Es abiertamente aliadófilo en esa España por colleras entre francófilos y germanófilos. En Alemania se instala en Munich, lejos del Marburgo orteguiano y allí asiste a las clases de Heinrich Wölfflin, que refuerzan sus tesis sobre la estética del decadentismo que conocía a través de la obra de Benedetto Croce. En Alemania escribe su famoso "Troteras y danzaderas". A medio camino entre el ensayo y la novela larga y en la que traza un esplendido retrato de la vida bohemia madrileña con semblanzas de Valle, Ortega etc. El año 1927 recibe el Premio Nacional de Literatura que un año antes ha recogido Manuel Azaña por su "Vida de Don Juan Valera". El 1928 ingresa en la Real Academia Española, al mismo tiempo que Antonio Machado para ocupar la vacante de Vázquez de Mella y anticipándose

como académico de la española a Unamuno y Marañón. Pérez de Ayala tiene ya a sus espaldas una brillante y abultada obra literaria. Ha publicados 3 obras de poesía, los famosos “Senderos” (La paz del sendero en 1904, El sendero innumerable de 1916 y El sendero andante en 1921), ensayos como “Política y Toros” (1918) o el “Herman Encadenado” en 1917. Novelas como la tetralogía iniciada con “Tinieblas en la cumbre” (1907), luego AMDG (1910) seguida por “La pata de la raposa” (1911), y finalizada por “Troteras y Danzaderas” (1913), todas ellas con Alberto Diaz de Guzmán, el celebre Bertuco, como personaje principal e hilo conductor de las mismas. Después novelas cortas como “Prometeo” o “Luz de domingo” llevada al cine por Garci. Mas tarde “Belarmino y Apolonio” (1921), “Los trabajos de Urbano y Simona” (1923) y “Tigre Juan y El curandero de su honra” en 1926. Manuel Azaña destacaría en la crítica que escribe para la revista La Pluma la alta calidad literaria y estética de estas obras de Pérez de Ayala.

Estamos en los años finales de la dictadura primoriverista. La política se hace más presente que nunca en la vida española. Hombres como Azaña, Ortega, Marañón y Pérez de Ayala, por no citar sino algunos de los más significativos han roto con la monarquía o han sido expulsados por ella. Una vez mas el drama española entre los que se separan y los que son separados. Constituyen una Generación que Marichal llama del 14. Buscan la síntesis entre tradición y modernidad, casticismo y europeismo. De entre todos ellos Pérez de Ayala coincide con Azaña en la educación estética como la mejor solución para el llamado “problema de España”. Quieren lo que denominan la refacción de España y para ello no ven mejor instrumento que la Republica. Azaña se proclama abiertamente republicano el año 30, y Marañón, Ortega y Pérez de Ayala fundaran este mismo año “La agrupación de intelectuales al servicio de la Republica”, presentándola en el Teatro Juan Bravo de Segovia bajo la presidencia de Antonio Machado. La llamada Inteligencia española está contra el rey. Establecida la Republica la mayor parte de sus miembros colaboraron activamente en los puestos dirigentes del nuevo régimen. Pasaron de intelectuales a políticos y como siempre pagaron en moneda de libertad el cambio. Es el inevitable papel de la Inteligencia cuando se pone al servicio del poder, de todo poder, sea cual sea. Pérez de Ayala es designado Embajador de España en la Corte británica. Ortega, Marañón y 11 más ocupan los escaños que Azaña, pronto segundo presidente del gobierno republicano, llama despectivamente “El Olimpo”. Para Indalecio Prieto son “la masa encefálica”. Empieza para todos ellos una nueva etapa. Atrás quedan las intenciones de europeizar España, tema en el que todos coincidían en el fin y divergían en los medios. Para Azaña era Francia y su civilización la que nos salvaría. Para Ortega la cultura alemana. Ramon Pérez de Ayala es un convencido de la primacía británica. Junto con Maeztu intenta meter a España en la orbita del pensamiento ingles lo que implicaba disminuir la influencia alemana y francesa. Ramon ya nombrado embajador es acusado de corrupción y abuso al simultanear tres cargos remunerados. Embajador, Director del Prado y Diputado. La revista “Gracia y Justicia” echa las cuentas. En total 300.000 pesetas de la época. Una fortuna. Azaña seria interpelado por ello en las Cortes. La Revista satírica Fray Lazo publica unos versos tan ciertos como crueles: “Ramon del alma mía/del alma mía Ramon/ ¿Por qué te has retratado/ con librea y con calzón?/ ¿Por que precisamente/ cuando eres Embajador/ y pones en ridículo/ la Embajada y la Nación? Le critican el uniforme diplomático con el que presenta las credenciales en la corte de San Jaime. He aquí al dandy.



Literariamente es el más eminente ensayista de la España de su tiempo. Hombre de inmensas lecturas y muy bien digeridas. Poeta de la llamada “poesía inteligente” en la ansiosa búsqueda de la “aseidad poética” la poesía pura y sustancial. Poeta intelectualizado que suscita la admiración de Rubén que siente por su obra poética la misma admiración que Galdos por su novelística. Para Juan Jose Domenchina el español que reúne más meritos para recibir el Nóbel de Literatura, seguido a escasa distancia por Unamuno, Valle y Juan Ramon. El artículo publicado en La Voz el 28 de junio de 1934 con el titulo de “El Premio Nóbel”, termina diciendo que si no se lo dan es por “la presión del dragón jesuítico” en Estocolmo. El mismo Ayala admite que su libro, al que califica de “inocente pecado de mi juventud” en carta a su colega Dino Grandi, le acompañara para siempre. Cuando intente regresar a España en 1939 se le recordara su antijesuitismo y su republicanismo. “Roma no paga a traidores”. Solo le respetan D. Jesus Pabon y el Duque de Alba. Se ve obligado a continuar en el exilio, aunque le permiten que sea Agregado cultural honorario de nuestra embajada en Buenos Aires. Es decir como su admirado Valera cuando empezaba en Nápoles con Rivas, él sería a sus años “attache ad honorem” en la carrera diplomática, después de haber representado a España en la primera potencia mundial en su tiempo.

Pérez de Ayala marcha a Buenos Aires. Y allí en una residencia de los jesuitas se encuentra con su gran rival político, ideológico y teatral, es decir con Jose Maria Pemán, admirado en la Argentina como el autor de “El Divino Impaciente”. Como es sabido esta obra fue escrita a petición de Manuel Herrera Oria, el hermano del entonces Director del Debate, político hasta las cachas, y mas tarde cardenal D. Angel Herrera. Para contrarrestar el éxito de Ayala y la difamación contra los jesuitas le encargan a Pemán una obra de teatro. Pemán acepta y la escribe en 22 días. Influye en el ánimo del poeta gaditano la presión del Padre Alcocer, monje benedictino con el que le unía una gran amistad. Esta obra, la primera de Pemán que sube a las tablas, se estrena precisamente en el mismo teatro Beatriz, donde Pérez de Ayala había llevado su AMDG y donde poco antes Ortega dictó su famoso curso sobre ¿Qué es la filosofía? En la España de aquel tiempo, los catedráticos que habían renunciado a su cátedra tras el advenimiento de la Dictadura, organizaban sus clases en salones y teatros, donde previo pago de una entrada dictaban sus conferencias. ¡Que tiempos!. Pues bien en este mismo teatro y en fecha muy significativa, el 22 de septiembre de 1933, la compañía de Ricardo Calvo, Alfonso Muñoz y Tarsila Criado ponen en escena El Divino Impaciente, la historia de Javier e Ignacio en justa replica a la obra de Pérez de Ayala. Una vez mas la política y la religión se dan la mano de forma violenta. Ahora son las izquierdas las que abuchean a los espectadores que van a ver la obra lo mismo que el año 1931 eran las derechas los que abucheaban a los asistentes a la representación del AMDG. La obra fue un gran éxito personal de Pemán, y propagandístico para la derecha ante unas elecciones próximas, las del 19 de noviembre en las que las izquierdas españolas pierden el poder que habían conseguido en 1931. Econonómicamente también fue un gran éxito para Pemán. Llega a vender más de cien mil ejemplares del libreto. Con sus derechos de autor compra la casa de la Plaza de San Antonio, donde murió el 19 de julio de 1981, casa que los gaditanos llamaban, por ello, “el castillo de Javier”. La obra se represento en Alemania e Italia y también en Buenos Aires por la compañía de Lola Membrives. Después cayó en el más absoluto de los olvidos. Igual que sucedió con la obra de Pérez de Ayala, la AMDG.

En aquella residencia bonaerense Pemán y Pérez de Ayala se reencuentran. E inician

una profunda amistad. Pemán hará lo posible por que se autorice la vuelta a España del embajador republicano. Tuvo lugar el año 1954. Pero los tiempos habían cambiado. Ya nadie solicitaba los libros ni los artículos de prensa en su día tan reclamados y bien pagados de D. Ramon Pérez de Ayala. Por una ironía del destino tiene que recalcar, de la mano de Pemán, en las páginas de ABC como crítico literario. Pemán a él y todos los académicos le ha mantenido y conservado su sillón frente a la pretensión del gobierno de privarles del mismo. La tendencia del poder, del color que sea, a intervenir en la vida humana en todos sus niveles es algo tan viejo como la humanidad y carácter consustancial con su propia esencia. El poder siempre tiende al abuso, no solo el político. También el religioso, el cultural o el económico. Cualquiera que sea, hace suyo la seria advertencia del ilustre ensayista británico Lord Acton “todo poder tiende al abuso y la corrupción y si es absoluto abusa y corrompe absolutamente”. Que gran verdad.

En España la existencia de Pérez de Ayala pasó de lo más desapercibida. Asistencia a las Juntas de la Academia Española, algunas crónicas literarias y poco más. El año 1962 poco antes de morir firma el manifiesto protesta de los intelectuales españoles contra Franco por los sucesos de Asturias, que encabezaba el Director de la Academia Española Don Ramon Menéndez Pidal. Cuando le faltaban cuatro días para cumplir los 82 años fallece en Madrid. Pemán publica poco después, el día 22 de agosto de 1962, un artículo necrológico en la tercera del ABC, con el título “Humanismo y Revolución”. Mas tarde asume el discurso en la obligada sesión necrológica de la RAE donde le llama “un español sentado a la vera del camino” lo mismo que Vives, Feijoo o Valera y le compara con Montaigne, Voltaire o Goethe.

Desde la Academia teníamos la obligación de recordar el centenario de una obra que dio fama y reconocimiento a un gran escritor pero además rendir tributo a quien nada mas llegar a España tuvo la generosidad de escribir en nuestro Boletín un breve pero intuitivo artículo sobre las relaciones entre Valera y Menéndez Pelayo. Tributo obligado en un año en el que celebramos el bicentenario de nuestra Academia y entre cuyas colaboraciones egregias esta precisamente la de D. Ramon Pérez de Ayala.

## 6. Derecho



# **LA APORTACIÓN DOTACIONAL Y SU POSIBLE REVERSIÓN A LOS HEREDEROS DEL FUNDADOR (II)**

---

JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ PORRAS  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

---

## **Resumen**

La legislación fundacional española diferencia entre la primera aportación de bienes imprescindible para el nacimiento del ente fundacional y las sucesivas a lo largo de la vida del ente fundacional. La posibilidad de que la aportación inicial pueda revertir a los herederos del fundador cabe que lo haya previsto el fundador en su testamento fundacional. La cuestión ha sido objeto de muy variadas posiciones doctrinales, que se estudian detenidamente en este artículo. Mi posición es positiva, ya que no cabe privar al fundador de establecer esa posibilidad si la fundación no cumple los fines previstos.

**Palabra clave:** Fundaciones. Dotación. Reversión.

## **Abstract**

Spanish founding legislation difference between the first contribution of assets essential for the birth of founding and subsequent body along the life of the founding body. The possibility that the initial contribution can revert to the heirs of the founder who has planned include the founder in his will founding. The issue has been very different doctrinal positions, which are discussed in detail in this article. My position is positive, since one can not deprive the founder of establishing such a possibility if the foundation does not meet the intended purpose.

**Keywords:** Foundations. Endowment. Reversal.

## **El acto de la dotación. Su naturaleza jurídica**

Me quiero ocupar de una cuestión que, como las anteriores, no es nueva. Al contrario, ha sido objeto de análisis por la doctrina de manera reiterada. Me refiero a la naturaleza de la dotación fundacional. Voy a espigar entre los Autores aquellos que pienso son mas representativos, a mi juicio. Así ALBALADEJO<sup>1</sup> sin dar mayores

---

<sup>1</sup> Cfr. ALBALADEJO GARCÍA, *Derecho Civil*, I, Parte General. 15ª ed. Librería Bosch. Barcelona, 2002, en págs. 409-410.

explicaciones afirma que la dotación “*hecha inter vivos* o en testamento es un acto unilateral gratuito de la persona que destina los bienes” y dice en nota de a pie de página de manera rotunda y sin más comentario: “No es donación (contrato)”. Por su parte DIEZ-PICAZO y GULLÓN<sup>2</sup> cuando estudian el negocio jurídico fundacional y su naturaleza dicen de manera muy expresiva para nuestro propósito lo que sigue: “La Ley no requiere sólo que se exprese la voluntad de constituir una fundación, sino también que se realice la dotación, porque el ente “fundación” es la personificación de un patrimonio adscrito a un fin. La escritura pública recoge el negocio jurídico fundacional como forma sustancial del mismo. A la vista de los requisitos legales, puede decirse que se trata de un negocio jurídico de destinación de bienes a un determinado fin, o fines, de interés general, *de carácter dispositivo y gratuito, y no recepticio, pues la voluntad no necesita ser notificada a nadie para que produzca efectos*”. A mi juicio y pienso que al de cualquiera que lea esas líneas, la idea es que la dotación, dentro del negocio jurídico fundacional (sin escindir negocio fundacional y dotación como se ha cuestionado en la doctrina alemana entre otros por DERNBURG y Von THUR)<sup>3</sup> no es una donación-contrato, pero si es un negocio gratuito y dispositivo. Unos expositores tan a tener en cuenta en la doctrina civil española como lo son los coautores de la obra de LACRUZ BERDEJO en su última edición del año 2002 del vol. I de la Parte General, al referirse al acto de dotación afirman lo que sigue: “El negocio de fundación, al comprender en sí un acto de transferencia de bienes sin corresponsivo, es gratuito: todo él, y no la disposición patrimonial indispensable para su validez”. Y añaden: “Mas ésta -es decir la dotación- no es propiamente una donación, puesto que falta el donatario: la atribución no es aceptada, sino constituida ella misma en elemento esencial del acto de creación del nuevo ente. En la fundación *inter vivos* hay que contemplar un efecto de la voluntad unilateral, como lo demuestra la virtualidad de su creación por acto *mortis causa*, sin necesidad de que nadie acepte la declaración testamentaria, y sí sólo de un sujeto que cuide de su ejecución. Pero un efecto definitivo, porque la atribución liberal ya no es revocable: no se trata de una simple oferta”<sup>4</sup>.

Otros Autores no llegan a decir que estemos ante una donación y hablan de “paralelismo entre dotación y donación” y no dicen que sea donación, pero sí que se le aplicarán las reglas de la donación, lo que no es del todo exacto. Así piensa CARRANCHO HERRERO<sup>5</sup>.

La naturaleza jurídica del acto de dotación es, sin duda alguna, como casi todo lo jurídico, materia opinable. Desde quienes piensan que se trata de una oferta de donación (GIERKE) o que estamos ante un “tipo propio de negocio” (KÖHLER) o “destinación

<sup>2</sup> DIEZ-PICAZO y GULLÓN, *Sistema de Derecho Civil*, vol. 1, Introducción. Tecnos, 2003, en la pág. 619-620.

<sup>3</sup> Cfr. GARCÍA-VALDECASAS, G. *Parte General del Derecho Civil español*. Civitas, Madrid, 1983, en la pág. 274 y 275 y nota 7.

<sup>4</sup> LACRUZ BERDEJO y otros, *Elementos de Derecho Civil, I*, Parte General, vol. 2º (Personas), DY-KINSON, Madrid, 2002, en la pág. 319.

<sup>5</sup> CARRANCHO HERRERO, M<sup>a</sup>. Teresa, *La constitución de fundaciones*, J.M. Bosch, Editor, Barcelona, 1997, en la pág. 120 y en las págs. 222 y ss. Y así piensan también otros comentaristas de la derogada Ley de 1994 como GÓMEZA OZAMIZ y REBOLLO ALVAREZ-AMANDI, citados por SERRANO CHAMORRO en su monografía ya citada en nota 14. Y entre veteranos comentaristas en la materia opina que dotación y donación son equiparables, BADENES GASSET, en su trabajo sobre “El negocio jurídico de fundación”, en RJC, Barcelona, 1959 y más tarde en su tratado sobre fundaciones, *Las fundaciones en el Derecho Privado*, T<sup>o</sup>. I, L. Bosch, Barcelona, 1986, en la pág. 71-72, y allí interesantes observaciones en las notas 190 a 197.

de un patrimonio a un fin” (DEMELIUS) o que se trata de encontrar un mecanismo técnico adecuado -como señala entre nosotros LÓPEZ JACOISTE- para poder hacer efectiva la liberalidad social, mecanismo -añadiría LÓPEZ JACOISTE- que consiste en estructurar causalmente el fin fundacional. El fin es lo que se pretende, pero antes de obtenerse como efecto, el fin actúa como causa<sup>6</sup>.

Pero ha sido recientemente y teniendo a la vista la vigente Ley de Fundaciones, Ley 50/2002, de 26 de diciembre, la Profa. SERRANO CHAMORRO la que ha vuelto a tratar la cuestión<sup>7</sup> tras recoger detalladamente la práctica totalidad de las corrientes doctrinales precedentes. Señala esta comentarista que “propiamente, el acto de dotación no encaja en el concepto de donación que establece nuestro Código Civil en el artículo 618, por cuanto en el mismo establece que la donación es un acto de liberalidad por el cual una persona dispone gratuitamente de una cosa a favor de otra que la acepta” y lo justifica porque no es posible la aceptación, esencial para la existencia y validez de la donación que por definición no puede darse, ya que el acto de dotación se produce previamente al momento en que el ente fundacional exista y, por lo tanto, no hay quien pueda aceptar la donación, por lo que -termina diciendo- estamos ante un acto de aportación.

¿Pero qué es o en qué consiste ese “acto de aportación”? La citada comentarista se limita a decir eso, sin nada más. Pero analizar en qué consiste y si así, sin más, una vez que la Fundación ha nacido al mundo del Derecho puede inscribir sus bienes inmuebles en el Registro de la Propiedad, a lo que le obliga el art. 20,2º de la vigente Ley de Fundaciones, creo que tiene, como diría el Prof. ALBALADEJO, más conversación. ¿Es suficiente al Registrador de la Propiedad con que se diga en la escritura pública exclusivamente que, por ejemplo, “los aportan gratuitamente? El problema puede tener dos soluciones: A) que estemos ante un defecto insubsanable por falta de expresión de la causa de la aportación, sin lo que no hay contrato ex art. 1271 C.c., ya que si bien desde el punto de vista civil aunque la causa no se exprese, se presume su existencia (art. 1277 C.c.), sin embargo desde el punto de vista registral y de la publicidad no parece que sea suficiente con afirmar en la escritura pública que se aporta gratuitamente, porque al no explicar la naturaleza del título creo que se puede discutir que tenga fuerza traslativa suficiente, por exigencias del principio de determinación registral (arts. 2, 1º y 2º y 9,2º de la Ley Hipotecaria y 51,5º y 10º del Reglamento) Y porque no decir la naturaleza del título puede llevar al Registrador a no poder conocer la capacidad del o de los disponentes y, por lo tanto, la validez del acto dispositivo ex art. 18 de la LH. Y porque nuestro sistema tiene su base en la teoría del título y del modo (art. 609 del C.c.) Y porque hablar de “aportación” sin más no creo que entre en los límites del art. 1274 del C.c. que estima como causa de los contratos de pura beneficencia la mera liberalidad, sin expresar la causa de dicha aportación o comunicación de bienes, cuya posibilidad cumpliendo otros requisitos no es discutible. La solución B) defendiendo la inscripción se podría mantener en los siguientes términos: 1º) Que, según algunos, el negocio de aportación está admitido en nuestra legislación como negocio traslativo del dominio, como así se puede ver en los arts. 1667 y 1668 del C.c., en el art. 122,2 y

<sup>6</sup> Estas opiniones las he tomado del Tratado de BADENES GASSET, op. y vol. cit. en las págs. 71 y 72.

<sup>7</sup> Cfr. el estudio minucioso que hace SERRANO CHAMORRO en la monografía ya citada, en las págs. 72 y ss.

125 del Código de comercio y las Leyes de Anónimas y de responsabilidad limitada. Y porque la DGRN, en el campo de las aportaciones a la sociedad legal de gananciales, lo ha reconocido, así en las RR de 14 de abril de 1989, 11 de junio de 1993 y 18 de mayo de 1996, como medio legítimo para producir cualesquiera desplazamiento patrimonial... con categoría autónoma y diferenciada; 2º) En defensa de la suficiencia traslativa de los bienes, mirando a que la Fundación no tenga problemas para inscribir sus bienes, se puede argumentar que nada se opone a lo establecido en el art. 1255 del C.c. y 3º) Porque es suficiente -como expresión de la causa- con afirmar que la aportación se hace gratuitamente, es decir, sin contraprestación alguna. También se podría añadir, en defensa de que vale o debe valer al Registrador que se hable de negocio de aportación gratuita, el que no está prohibido. O que no se puede pretender que toda disposición gratuita sea donación, ya que actos de liberalidad o gratuito son también la condonación de la deuda, la estipulación a favor de terceros o la renta vitalicia constituida gratuitamente ex art. 1807 del C.c. Pero este último argumento NO me vale, porque ya desde SAVIGNY sabemos que la esencia de la donación son se limita a acarrear una ventaja al beneficiario. La donación ha de producir siempre un empobrecimiento del donante. No basta la gratuidad.

A mi juicio hay que afirmar que estamos ante algo más -sin que deje de serlo- que un negocio de aportación gratuita, siendo indispensable que se precisen debidamente los elementos constitutivos de ese negocio y, en concreto, la causa, ya que la palabra “gratuitamente” no es suficiente para que el Registrador pueda inscribir los inmuebles recibidos.

Por mi parte pienso que estamos ante una aportación inicial absolutamente necesaria y efectiva, adecuada y suficiente, dineraria o no dineraria, real, y que de no consistir en dinero, debe ser tasada. Y si bien no deja de ser donación ya que estamos ante un acto unilateral y gratuito que implica al par una clara voluntad dispositiva, sin embargo toda la doctrina se cuida de advertir que no es una donación ya que no es posible hablar de aceptación del donatario que por principio todavía no existe en el momento de la aportación. Luego si no existe malamente podría aceptar. No estamos ante una donación contractual, pero sí ante un negocio dispositivo y gratuito en el que la atribución, es decir, la donación es por ella misma uno de los elementos, juntamente con otros de la escritura de constitución; se constituye en elemento esencial del acto de creación de la Fundación, en palabras de algún Autor.

Como resulta que estamos ante un “sí” pero un “no” se afirma casi unánimemente que la tradicional cuestión se debe resolver aplicando por analogía las normas de la donación para atender a situaciones de particular interés, como la “forma” de la dotación, la revocación de la aportación, la defensa de los derechos legitimarios del Fundador-donante o la responsabilidad de este. Acaso sería mejor decir que se le deben aplicar las normas de los actos de liberalidad. La donación es un acto de liberalidad y la creación de un Ente fundacional es otro. Y por eso la liberalidad (animus donandi) de la dotación fundacional que se lleva a cabo a través de la donación permite justificar la aplicación de preceptos que el C.c. establece para esta última, no sin puntos discutibles.

Desde luego el requisito de la “forma” está claro que se exige como “forma de ser” o como requisito “ad solemnitatem” en el art. 10 de la vigente Ley y ello con independencia de la naturaleza del medio por el que se transmiten los bienes aportados, pues en la Ley -que yo sepa- no se hace distinción alguna y tal exigencia por criterio general y del Código civil vale tanto cuando se hace mediante negocio inter vivos que si es mortis



causa. Se trata de una regla de salvaguarda de los intereses en juego. Pero algún Autor afirma o nos deja en la duda sobre la posibilidad de permitir libertad de forma en el caso de aportaciones sucesivas<sup>8</sup> a las que se refiere y permite la Ley de Fundaciones. Yo no veo diferencias que consientan esa posibilidad, pues es evidente que las aportaciones sucesivas pueden consistir en bienes inmuebles y difícilmente se podrá prescindir de la escritura pública y, en todo caso, siempre supondrá una modificación de la dotación inicial y el hecho de que ya esté constituido el Ente fundación no quita que estemos ante liberalidades sujetas en cuanto a la forma a las exigencias del Código civil. Y además, en apoyo a la idea de que también las sucesivas aportaciones piden la escritura pública, se puede aducir el que el art. 3 del Reglamento del Registro de Fundaciones de competencia estatal (aprobado por RD 384/1996 de 1º de marzo) dice que son actos sujetos a inscripción: c) “El aumento o disminución de la dotación”, y el art. 5 del mismo Reglamento, al tratar de los títulos inscribibles y documentos incorporados en el número 2 se refiere concretamente a los aumentos o disminuciones, es decir, a las modificaciones dotacionales y dice ser necesaria la escritura pública o testimonio notarial con las firmas legitimadas y, además, la autorización del Protectorado. Sin la escritura pública como requisito ad solemnitatem o como forma de ser no cabe acceder al Registro de las Fundaciones. Pienso, por lo tanto, que también, en las aportaciones sucesivas en cuanto suponen modificación de la dotación inicial de bienes y derechos del patrimonio fundacional, es exigible la forma “ad solemnitatem”.

### **La reversión de la dotación fundacional a manos de los herederos del Fundador. La sentencia del Tribunal Supremo de 21 de julio de 2003**

La opinión doctrinal mayoritaria de encajar la dotación fundacional en la figura de las atribuciones gratuitas, transferencias de bienes sin corrispectivo, lleva a que al acto dotacional le sean aplicables las reglas pensadas para la donación como manifestación singular de las disposiciones “animus donandi”, como las que tratan de salvaguardar las legítimas de los donantes, los derechos de los acreedores y otras cuestiones relacionadas con la donación como la revocación o reducción de donaciones (arts. 644, 654 y concordantes del C.c.) o incluso si cabe o no y en qué medida, si se acepta, lo que se establece en el art. 638 del C.c. sobre saneamiento.

Pero yo me voy a ocupar de una cuestión que igualmente entiendo que es importante: la reversión del patrimonio fundacional, incluida lógicamente la dotación, a las manos de los herederos del Fundador<sup>9</sup>.

La cuestión ha sido objeto de interesantes polémicas doctrinales ya estudiando las disposiciones anteriores al Código civil como es la Ley General de Beneficencia de 20 de junio de 1849 y la Instrucción de 14 de marzo de 1899 del Ministerio de la Gobernación, sea llevando a cabo una interpretación minuciosa del art. 39 del Código civil que no parece poner trabas al establecimiento de cláusulas fundacionales que permitan tal reversión a los herederos del Fundador y en cierto modo desarrollado por normas como la O.M. de 25 de enero de 1962 y Decreto de 21 de julio de 1972, así

<sup>8</sup> Cfr. LACRUZ BERDEJO, op. y vol. cit., pág. 320.

<sup>9</sup> El problema de la reversión del total patrimonio fundacional es constante en el tratamiento de las Fundaciones. Pero una interesante reseña y resumen de esa doctrina se puede encontrar en la reciente monografía de SERRANO CHAMORRO, *Las fundaciones: dotación y patrimonio*, ya cit., en las págs. 275 y ss.

como analizando la Ley de Fundaciones de 1994 que prohibía la reversión de los bienes a favor de personas físicas o jurídicas de interés privado (art. 31 de la Ley de 1994) y en el art. 33 de la vigente Ley de 26 diciembre 2002 que vuelve a establecer la prohibición.

Pero dentro del problema general de la reversión del patrimonio fundacional yo me voy a centrar en el caso de que el Fundador lo haya previsto en el testamento planteando así la cuestión del valor que ha de darse a la voluntad del fundador reflejada en las disposiciones testamentarias fundacionales.

La reversión del patrimonio fundacional a manos privadas, en general, y en concreto a los herederos del Fundador ha sido polémica en nuestra doctrina y jurisprudencia. Es sabido que defiende tal posibilidad MALUQUER DE MOTES<sup>10</sup>, PIÑAR MAÑAS<sup>11</sup> y recientemente, ya vigente la Ley de 2002, SERRANO CHAMORRO<sup>12</sup>.

Por el contrario se oponen a tal posibilidad CAMPO ARBULO<sup>13</sup>, NIETO ALONSO<sup>14</sup> y más recientemente CUSCÓ y CUNILLERA<sup>15</sup>. El argumento de los primeros Autores se puede resumir de la siguiente forma: el que el fundador establezca la reversión de los bienes fundacionales a sus herederos es incompatible con el espíritu fundacional de atender a los intereses generales, porque entre otras razones, añaden, está el que en ese patrimonio que se quiere reversione no se encuentran exclusivamente los bienes y derechos que fueron parte de la dotación inicial del Fundador, sino también otras donaciones de terceros que fueron aportadas para atender a fines generales, al interés público. A estos criterios dos comentaristas de la Ley vigente, CUSCÓ y CUNILLERA, añaden que no cabe tal reversión porque “han trascendido a una esfera jurídica distinta y además han gozado de una serie de beneficios fiscales, con lo cual de producirse su reversión se estaría produciendo un fraude al concepto de interés público. Y no tanto -añaden- por la cuestión fiscal, que podría subsanarse estableciendo, en primer lugar, que sólo los bienes aportados por el fundador a la dotación fueran reversibles, y que se tributaría en función de los beneficios obtenidos mientras estos formaron parte de la fundación y gozaron de un régimen de bonificaciones, sino porque el interés general vería menguada su esfera de actuación al sustraerse de éste una masa de patrimonio que fue en su día voluntariamente adscrita”. Y se suelen añadir otros argumentos incluso de posible inconstitucionalidad porque se piensa que se podría volver a las llamadas “fundaciones familiares”, contrarias al interés general.

Sin embargo la posición afirmativa ha sido defendida recientemente por SERRANO CHAMORRO haciendo un estudio detallado de la doctrina anterior, de la Legislación autonómica y de la jurisprudencia del Tribunal Supremo, que resume afirmando que: “A la vista de la disciplina, resulta un verdadero dislate que se prive a los fundadores de la facultad, lógica de otra parte, para decidir el destino de su patrimonio, si por diversas circunstancias su primitiva designación a una obra desinteresada no diera su esperado

<sup>10</sup> MALUQUER DE MOTES, *Notas en torno a las fundaciones y los establecimientos en el Código civil*, en RDP, 1979, págs. 459 y ss.

<sup>11</sup> PIÑAR MAÑAS, *Relaciones de las Fundaciones con los protectorados*, en Presente y futuro de las Fundaciones, Ed. Civitas, Madrid, 1990.

<sup>12</sup> SERRANO CHAMORRO, op. ya cit., en págs. 275 y ss.

<sup>13</sup> DEL CAMPO ARBULO, *Las fundaciones a fe y conciencia en el Ordenamiento jurídico español*, en la Revista La Ley, 1995.

<sup>14</sup> NIETO ALONSO, *Fundaciones: su capacidad...* Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1996.

<sup>15</sup> CUSCÓ y CUNILLERA, op. ya cit., en la pág. 211 y ss.

fruto”<sup>16</sup>.

La verdad es que la reversión o la irreversibilidad del patrimonio fundacional o, por lo menos, de la aportación dotacional inicial por parte del fundador es cuestión muy discutida y del art. 39 del C.c., no cabe deducir dificultades para dar preferencia a la voluntad del fundador en relación con el destino de esos bienes aportados. Otra cuestión es que se deban tener en cuenta en sede de liquidación los Estatutos fundacionales y que no sea posible pensar que la voluntad fundacional sea limitada. Opino que cuando la voluntad del fundador está clara, y manifiesta que en el caso de extinción del Ente fundacional (no es el supuesto que se plantean algunos Autores de no llegar a inscribirse la Fundación, porque entonces la no inscripción opera como causa de resolución) los bienes vuelvan al fundador o a sus herederos, tal cosa debe mantenerse. La Ley de Fundaciones derogada de 1994 no contemplaba el supuesto y la jurisprudencia lo ha resuelto con criterios que seguidamente veremos. Con la Ley vigente la solución legislativa no está clara y la doctrina sigue dividida.

¿Qué piensa el Tribunal Supremo sobre esta cuestión? Se puede afirmar que el criterio del Tribunal Supremo ha sido, como regla general, el de admitir la reversión de los bienes fundacionales a los herederos del fundador si así se había previsto en la escritura fundacional o en el testamento y se llegaba a la extinción de la Fundación por la imposibilidad de atender a los fines previstos y que le eran propios. Las sentencias que he tenido en cuenta son, todas ellas, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo. En la STS de 28 febrero 1979 (en Ponencia de Ponce de León y Belloso) en el CDO. 2º se establece terminantemente “... es preciso siempre respetar la voluntad fundacional... y por tanto nunca podrá el Estado bajo pretexto ni motivo alguno, incautarse de todo o parte de los bienes que constituyen el capital de la Fundación... ni servir a otros fines que a los expresamente establecidos por el fundador...” y añade en el CDO. 3º “Que la extinción de la Fundación y consiguiente reversión de sus bienes a los herederos y sucesores del fundador...”. En igual sentido la STS de 17 abril 1979 (Ponencia de Martín del Burgo) y en la STS de 7 diciembre 1979 (Ponencia de Jiménez Hernández) y en la de 2 febrero 1985 (Ponencia de Marín Ruiz) el TS aceptando los Considerandos de la sentencia apelada, dice en el 2º que no cabe contrariar la voluntad de la Fundadora que se ha de respetar siempre. En igual sentido la STS de 31 mayo 1985 (Ponencia de Delgado-Iribarren); STS de 24 diciembre 1985 (Ponencia de González Navarro); STS de 6 junio 1987 (Ponencia de Agúndez Fernández); la de 24 enero 2000 (Ponencia de Delgado-Iribarren) y 7 marzo 2001 (Ponencia de Álvarez-Cienfuegos)<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> Me remito a las observaciones que se hacen por la Profª. SERRANO CHAMORRO sobre el sentido que sobre la materia se mantiene en las Leyes Autonómicas de Navarra, Cataluña, Ley Gallega, Canaria, País Vasco, Aragón, Asturias, Comunidad de Madrid, Comunidad de Valencia y Castilla-León. Desde luego la reversión está explicitada en la Ley de la Comunidad de Madrid y en la Compilación de Navarra Ley 47 en relación con la Ley 224. En la Ley Galicia parece que nada impide la reversión a los herederos del Fundador, sea por lo que se dice en el art. 24 que por la afirmación en sentido afirmativo del art. 39,5 del Reglamento Gallego de Fundaciones, aprobado por Decreto 248/1992, de 18 de junio (DOG, núm. 161, de 19 agosto 1992 y corrección de errores en DOG de 2 noviembre 1992).

<sup>17</sup> En todas estas resoluciones de la Sala 3ª del T.S., a mi juicio claro está, se desprende la idea de conceder prioridad a la voluntad fundacional y considerando ese principio general de dar preferencia a lo que ha dispuesto el Fundador en los Estatutos puede interpretarse lo que establecía tanto el art. 9, 1 f) de la Ley del 94, como el art. 11, 1 f) de la vigente Ley de 26 diciembre 2002. No veo enormes dificultades para que en los Estatutos se regulen los términos de transformación o extinción del Ente fundacional y fijar el destino de los bienes. No debe chocar con el necesario control del Estado porque no veo en el establecimiento de aquellas

Sin embargo una reciente *Sentencia del Tribunal Supremo de 21 de julio de 2003*<sup>18</sup> se aparta del criterio anterior, acercándose al que ya fue doctrina jurisprudencial en las Sentencias del T.S. de 28 julio 1981 y 20 diciembre 1985, con una doctrina, a mi juicio, equivocada. Los hechos se refieren a la Fundación “Obrador de San Pedro y Santa Teresa” creada por testamento en el año 1932 por la Marquesa de Yanduri. La Fundación tenía como objeto “preservar de los graves peligros morales que suelen amenazar a las obreras jóvenes” y para ello se crea la Fundación con un Obrador de ropa blanca que se pone al cuidado de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl. Y se hace constar en el testamento que la Fundación “no tendrá nunca otro objeto ni otro domicilio que los ya expresados”. La Fundación Yanduri funcionó de acuerdo con la voluntad de la testadora durante décadas, pero a principio de los años ochenta dejó de cumplir con los fines fundacionales. El edificio donde estuvo ubicada, el Palacio Yanduri, fue abandonado e incluso objeto de expolio hasta que la Junta de Andalucía se hizo cargo de la Fundación constituyendo un nuevo Patronato. El edificio Palacio Yanduri se rehabilitó y fue alquilado al Banco de Santander estableciendo allí una de sus Sucursales regionales. Y la Junta de Andalucía afirma que el importe de las rentas se invierten en obras sociales, sin que se hay probado suficientemente ni tampoco que se cumplan los fines específicos de naturaleza social que quiso la Marquesa de Yanduri en su testamento fundacional.

En esta situación, las herederas de la Sra. Marquesa piden al Juzgado y posteriormente a la A.P. de Sevilla y a la Sala 1ª del Alto Tribunal que: 1º. Se declare que son herederas de la Fundadora, 2º. Que la Fundación no puede tener otro domicilio ni otros fines sociales que los establecidos expresamente por la testadora, 3º. Que al no cumplirse tales extremos, pues el domicilio es otro y los fines igualmente, debe entregarse el inmueble y los demás bienes de la Fundación a los sucesores de la Sra. Marquesa. El Juzgado de 1ª Instancia núm. 9 de los de Sevilla absolvió a la demandada Fundación con expresa imposición de costas a los actores, sucesores de la Marquesa. Apelada la sentencia la AP volvió a desestimar en su totalidad la demanda origen de las actuaciones y se interpuso recurso de casación.

La cuestión litigiosa se centraba, como queda reflejado, en si la Fundación cumplía o no los objetivos queridos por la fundadora, relativos a dar educación cristiana y preparación para una actividad remunerada y decorosa a jóvenes obreras en el Palacio

---

disposiciones estatutarias un excesivo respeto a la voluntad fundacional. Debe tenerse en cuenta el criterio de CAFFARENA LAPORTA, *Modificación y extinción de las fundaciones*, en Cuadernos de Acción Social, 1987, núm. 4, pág. 110.

A mi juicio debe prevalecer siempre el sentido más favorable a la libertad de decisión del Fundador expresada con toda evidencia en los Estatutos o en el testamento, siempre que no vaya contra lo dispuesto imperativamente en la Ley. En este sentido pienso que se manifestaron las SSTs de 26 diciembre 1947 y 12 marzo 1951. No creo que el respeto a la voluntad del fundador estableciendo la reversión a los herederos en casos concretos y por causa probada de no aplicación a los fines fundacionales pueda resultar incompatible con la esencia de la Fundación y sobre todo si se limita la reversión a la aportación dotacional. No se está por esto ante un concepto rígido de la Fundación. Cfr. la STS de 20 diciembre 1985.

<sup>18</sup> STS 736/2003, de 21 de julio de 2003, Recurso de casación núm. 3448/1997 en un asunto procedente de la A.P. de Sevilla. Ponente el Excmo. Sr. D. Román García Varela. La “litis” se había iniciado en el Juzgado de 1ª Instancia núm. 9 de los de Sevilla. Las herederas de la Marquesa de Yanduri que había constituido en testamento una Fundación con el nombre de Obrador de San Pedro y Santa Teresa, “para preservar de los graves peligros morales que suelen amenazar a las obreras jóvenes” y que consistía en un Ropero u Obrador de ropa blanca, lo confiaba a las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl e hizo costar en su testamento que la Fundación “no tendrá nunca otro objeto ni otro domicilio que los ya expresados”.

Yanduri y, en caso de no ser así, si procedía o no la reversión y entrega del inmueble referido y todos los demás bienes y derechos de la Fundación a los sucesores herederos y, subsidiariamente, a los legatarios de la Sra. Marquesa. Dejando aparte otros motivos del recurso de casación, me voy a referir al motivo tercero que se desestima en el F.D. 4º del la Sentencia del Tribunal Supremo. Los sucesores de la Marquesa y recurrentes en casación afirmaban que se había vulnerado el art. 27 (ahora 29) de la Ley de Fundaciones de 1994, al modificar los Estatutos en contra de la voluntad expresa de la testadora que claramente afirmaba que la Fundación “no tendrá nunca otro objeto”. El T.S. hace oídos sordos a tal argumento y afirma que la nueva regulación admite cambios estatutarios cuando lo exiga el interés de la Fundación. El TS no hace caso, a mi juicio, ni a la cláusula 19ª del testamento ni al hecho de que no se pidió ni tan siquiera la autorización del Protectorado.

Igual suerte tiene el motivo 4º del recurso casacional como se razona en el FD 5º de la sentencia de casación, ya que el Supremo no estima violados los arts. 647, 648, 790 y 791 del Código civil y a pesar de los razonamientos de los recurrentes en casación, afirma la Sala que “se desestiman porque se ha declarado probado en la instancia que no es cierto que el fin previsto por la fundadora no se haya cumplido ni se pueda cumplir...”. E igualmente, para no repetir innecesariamente, acontece con los motivos 5º, 6º, 7º, 8º y 9º del recurso. Los razonamientos del Supremo se pueden ver en los F.D. números sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo.

Se desestiman bien porque el Supremo dice que se toman como presupuestos y punto de apoyo apreciaciones fácticas subjetivas (para el Supremo no es verdad la realidad del cambio de domicilio, el alquiler del Palacio Yanduri al Banco de Santander y el desarrollar actividades sociales generales), bien porque con expresa remisión a la resolución de la AP de Sevilla afirma que no puede considerarse extinguida la Fundación e incumplida la voluntad de la testadora por el “nuevo rumbo” que por los órganos de la institución se ha dado a la Fundación, siendo evidente que un Obrador de ropa blanca en el edificio Palacio Yanduri, en el centro de Sevilla, no responde a la lógica de la economía de nuestro tiempo...<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> En el F.D. núm. 7 se puede leer: “Pese a que la testadora consigno expresamente su voluntad de que el Obrador de San Pedro y Santa Teresa habría de estar domiciliado en el llamado Palacio de Yanduri, es necesario reconocer que la beneficencia de la testadora tenía por objeto y fin esencial, promover y coadyuvar a la educación cristiana de las obreras jóvenes, de modo que ante el notorio cambio en las circunstancias sociales y económicas producido desde la fecha de la Fundación hasta la realidad actual, no puede considerarse extinguida la Fundación e incumplida la voluntad de la testadora por el nuevo rumbo que por los órganos de la institución se dio a la Fundación, siendo evidente que la existencia de “un obrador de ropa blanca” en edificio calificado como palacio, en el centro de esta capital, no responde a la lógica de la economía de nuestros días, y es claro que “la voluntad del fundador ha de interpretarse valorando también el interés de los destinatarios, en cuyo favor el fundador estableció la institución” STS, Sala 4ª, de 24 de diciembre de 1985), de suerte que ha de considerarse más conforme a la voluntad de la testadora, pese al cambio de domicilio, la subsistencia de la fundación, que, según resulta de la prueba practicada, sigue dedicando sus esfuerzos y sus recursos a la protección y ayuda de las “obreras jóvenes”, tal como quiso la fundadora, consiguiendo para la educación y formación de dichas jóvenes becas y ayudas económicas, con la explotación y aprovechamiento de los bienes con que se dotó a la fundación, teniendo en cuenta que ya en el citado artículo 39 del Código civil, se hace referencia al cumplimiento de “fines análogos”, estableciéndose también en el artículo 798 del Código civil que cuando, sin culpa o hecho propio del heredero o legatario, no puede tener efecto la institución o el legado en los términos que haya ordenado el testador, deberá cumplirse en otros, los más análogos y conformes a su voluntad”, cuya argumentación es aceptada por esta Sala, sin que quepa la revisión de la interpretación realizada en la instancia sin exponer dato alguno determinante de la ausencia de razonabilidad o la confrontación con norma alguna”.

Tampoco hace caso el T.S. a los argumentos que se esgrimían en los motivos 7º y 8º del recurso en los que razonaba sobre el alquiler del Palacio a una Entidad de Crédito, o el hecho importante de que en el testamento de la Fundadora no aparece una voluntad expresa sobre otro destino diferente, por haber cambiado las circunstancias, sino todo lo contrario<sup>20</sup>. El Supremo desestima tales argumentos "... porque en ambos se hace supuesto de la cuestión al soslayar los hechos probados y, a partir de una construcción propia y unilateral de la parte recurrente se extraen consecuencias jurídicas en oposición a lo resuelto de conformidad con la prueba".

En el ya largo "excursus" por el recurso de la casación, los recurrentes estimaron vulneración de los arts. 675, 912 y 987 del C.c. Se debió en todo caso abrir la sucesión legítima o intestada respecto del Palacio Yanduri, que en el testamento no había quedado incluido entre los legados dispuestos en su día e incorporarse al caudal relicto. El T.S. igualmente desestima tal alegación porque no cabe acumular en un mismo motivo (sic) la infracción de preceptos dispares como son los concernientes a la interpretación de la voluntad testamentaria, los supuestos de procedencia de la sucesión legítima y el derecho de acrecer de legatarios y usufructuarios.

Ya anticipé que a mi juicio la sentencia del Tribunal Supremo, leída atentamente, no está bien motivada y eso sólo sería motivo de recurrir en amparo ante el Tribunal Constitucional<sup>21</sup>. Pero además y con independencia de tal criterio, a mi juicio, no procede suplantarse de este modo la voluntad de la testadora y en consecuencia sí que pienso que los bienes dotacionales debieron revertir a los sucesores de la Marquesa de Yanduri y ello por las siguientes razones o motivaciones: 1ª) Porque la STS de 21 julio 2003 no está motivada debidamente, exigencia que ha pedido reiteradamente el TC en numerosas sentencias, valgan de ejemplo las núm. 279/93, de 27 de septiembre; 164/98

<sup>20</sup> En el F.D. 8 se puede leer el argumento del recurrente: "... ha quedado extinguida por imposibilidad, absoluta y definitiva, del cumplimiento de los fines de beneficencia encomendados por la fundadora, en cuyo testamento no aparece una voluntad expresa sobre otro destino diferente, a conferir a la Fundación, ante el cambio de circunstancias esenciales de la misma, sin embargo se muestran datos en dicho documento que permiten deducir la voluntad presunta de doña María Teresa Parladé y Heredia, quien dispuso que "la Fundación no tendrá nunca otro objeto ni otro domicilio que los ya expresados, y deberá invertir en su conservación y fomento la renta íntegra de su capital fundacional produzca, lo cual permite establecer que si se extinguiesen los medios económicos destinados a "obrador de ropa blanca para obreras jóvenes" (cláusula 19 del testamento) el bien inmueble, que constituye la base física de la institución, no podría ser enajenado, gravado o arrendado de cualquier modo, ni a favor de ningún particular, persona jurídica u organismo administrativo, lo que implica la *reversión del Palacio Yanduri al caudal relicto* de la testadora..."

<sup>21</sup> Cabría pensar que un posible recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional habría de sustentarse en una serie de razones como las siguientes: 1ª) que la sentencia del TS al llegar a una solución radicalmente contraria a la que ya se venía sosteniendo y sobre todo en contra de la prohibición expresa de la Fundadora, asienta un duro golpe al espíritu de liberalidad que anida en la voluntad "post mortem" de la causante y Fundadora; 2ª) que las razones, siempre a mi juicio, que se exponen en la STS rechazando los motivos del recurso no están explicitadas y, sobre todo, que se amparan en erróneas apreciaciones de la segunda instancia que debieron ser estudiadas con más calma y atención, pues me resulta chocante, cuando menos, que contra lo que se afirma en el motivo 3º del recurso de casación en relación a que el nuevo Patronato no podía modificar la voluntad de la testadora y menos si todo el argumento se basa en una norma que no había entrado en vigor en aquél momento (art. 27 de la LF de 1994 que además tampoco lo consiente), se despache con un razonamiento "obiter dicta" de la 2ª instancia y porque tal cosa es viable si así lo exige el interés de la Fundación; 3ª) porque el TS tiene declarado de manera reiterada que la interpretación testamentaria debe orientarse exclusivamente por la verdadera voluntad del causante testador conforme establece el art. 675 C.c. y porque el propio TS en sentencias de 4 diciembre 1975, 20 mayo 1975 y 29 febrero 1992, ha declarado que no es posible que el testamento se altere o modifique después de su ejecución, ya que su interpretación ha de referirse al momento en el que se produjo la declaración de voluntad, sin que quepa utilizar otras circunstancias posteriores que sirvan para la finalidad torticera de desvirtuarla o desfigurarla.

de 14 julio; 28/1994 de 27 enero o la más reciente, que yo conozca, 100/2001, de 23 de abril. Leída la sentencia es confusa y *siempre* se ampara en las apreciaciones de la 1ª o 2ª instancia, sin analizar las cuestiones; 2ª) En este sentido estimo que el T.S. no analiza si el nuevo Patronato creado por la Junta de Andalucía podía o no modificar los Estatutos en contra de la voluntad testada de la Sra. Marquesa y si se está atento a lo que dice el Ponente, el que sí pudiera -como así se hizo- modificar los Estatutos se basa en una norma que en ese momento *todavía* no estaba en vigor, tal era el art. 27 de la Ley de 1994 (ahora también derogada) y además que ni siquiera el art. 27 de la Ley de 1994 que sirve de fundamento autoriza dicha modificación en contra de la voluntad de la fundadora, sin la expresa autorización de Protectorado; 3ª) Porque el T.S. no atiende -no ya a cuestiones de una posible mala invocación de la prueba o de que se podría haber ido a un recurso en interés casacional al amparo del vigente art. 477,3 de la LEC y en lo que no entro por ser materia procesal, sino porque leído el testamento de la Fundadora, la Fundación me parece que responde a la forma legado modal sujeto a condición resolutoria y como quiera que resulta evidente que se cambió el domicilio, el Palacio se alquila a una Entidad bancaria y los fines no son los específicamente señalados, pienso que se cumple la dicha condición resolutoria originando las reversión de los bienes, al menos, los dotacionales; 4ª) Otra razón por la que estimo que estamos ante una sentencia injusta es por alterar la anterior jurisprudencia que consagra la reversión de los bienes dotacionales, sin explicar adecuadamente los motivos de tal cambio de orientación. Es evidente que la jurisprudencia puede (y aún debe) cambiar abandonando el criterio que habitualmente venía manteniendo, pero cuando tal cosa tiene lugar *se debe justificar*. Una cosa es que el TS no quede vinculado por su anterior doctrina y ni siquiera vincule a los Tribunales inferiores que en el cumplimiento de su función quedan sujetos solamente a la Ley y otra que cambie sin decir absolutamente las razones del cambio (cfr. STS de 19 julio 1965 y 25 abril 1972); 5ª) Porque en esta sentencia el Supremo se aparta del principio consagrado de que la interpretación testamentaria debe orientarse exclusivamente por la voluntad del testador ex art. 675 del C.c., y en nuestro caso se altera, vulnerando, de paso, lo dispuesto en el art. 670 del propio Código civil pues se altera su ejecución. En nada -creo- deben aplicarse aquí el cambio de las circunstancias posteriores a la manifestación de la voluntad de la Fundadora. ¿Cómo se puede justificar la aplicación del art. 3,1 del Código Civil a la interpretación de los testamentos si ya es discutible que lo sea a los contratos?

Por todas estas razones y seguramente otras que se quedan en “el tintero” me muestro partidario y me sumo a la opinión de aquellos Autores que defienden -como recientemente la Profa. SERRANO CHAMORRO- la reversión de cuando menos los bienes dotacionales a su Fundador, si por las circunstancias que sea, debidamente probadas, su primitiva afectación no pudiera cumplirse. Lo contrario, como se ha dicho autorizadamente, supone una suerte de expoliación, lo que no debe tener lugar ya que al Protectorado le incumbe velar por el objetivo cumplimiento de los fines fundacionales, *de acuerdo con la voluntad del fundador*, y teniendo en cuenta el interés general, tanto en la Ley derogada de 1994 [art. 32,2 b)] como en la Ley vigente ex art. 35, 1 e).<sup>22</sup>

<sup>22</sup> ¿Cómo se puede explicar la reversión cuando hay revocación de la donación aportada y no se permite en caso de dotación? ¿es que la dotación inicial no es liberalidad, no es gratuidad, no es acto dispositivo? Ha sido criterio constante la reversión si los bienes se aportaron a término con la limitación del art. 781 C.c., ¿por qué no en el caso que nos ocupa? Todo esto, dando por supuesto, que las causas de extinción sean ajenas a la voluntad del Fundador y que sea poco menos que imposible la aplicación del art. 798 del C.c.





## 7. Pensamiento político



# EL VOTO FEMENINO<sup>1</sup>

---

JOSÉ PEÑA GONZÁLEZ  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

## Resumen

Las Cortes Constituyentes de la II República Española, autorizan por primera vez en España el voto femenino tras un agrio debate parlamentario en el que destaca la figura de Clara Campoamor. El trabajo refleja una evolución a lo largo de la historia del sufragismo tanto a nivel internacional como nacional.

**Palabras claves:** Sufragio – Feminismo – Sufragismo – República.

## Summary

The Cortes Constituyentes of the Second Spanish Republic allow female vote for the first time in Spain after a wild parliamentary debate in which the figure of Clara Campoamor stands out. The essay reflects an evolution throughout the history of suffrage at both international and national levels.

**Keywords:** Suffrage – Feminism – Second Spanish Republic.

Hace ochenta años tuvo lugar en nuestra patria un acontecimiento de extraordinaria importancia. Tras unas elecciones municipales la monarquía es reemplazada por la republica y en el marco de esta forma de gobierno se van a producir importantes y revolucionarios sucesos, entre los que ocupa un lugar primordial el reconocimiento, por primera vez en la historia de España, del derecho de la mujer al sufragio. Este es el tema a desarrollar esta tarde al margen de la trascendencia ideológica o política del cambio experimentado por la sustitución de la monarquía constitucional por la republica que devendría en parlamentaria<sup>2</sup>. Curiosamente el voto femenino no estaba incluido en el programa de ninguno de los partidos que participan en las elecciones municipales del

---

<sup>1</sup> El texto recoge casi literalmente la conferencia pronunciada en sede académica el día 19 de mayo de 2011. Ha sido revisado por el autor, quien ha incluido notas a pie de página para facilitar la comprensión del mismo

<sup>2</sup> En estos momentos y a la espera de que la futura Constitución lo establezca no se sabe aun que clase de régimen adoptara la recién estrenada republica.

12 de abril al amparo de la Ley Maura de 1907, como exigencia de principio<sup>3</sup>.

Conseguida la victoria en unas elecciones que se tradujeron como un plebiscito contra la Corona y de modo especial contra su titular Alfonso XIII, el autoproclamado gobierno provisional modifica la citada Ley Maura<sup>4</sup>, permitiendo a las mujeres poder presentarse como candidatas aunque curiosamente no se les permita votar. Tienen sufragio pasivo pero se les niega el activo. Ello hará posible que en las elecciones del 28 de junio de 1931 para las Cortes Constituyentes logren escaño tres mujeres en una Cámara de 475 diputados. Son Clara Campoamor<sup>5</sup>, Victoria Kent<sup>6</sup> y Margarita Nelken<sup>7</sup>. Tres féminas en una cámara de 470 diputados.

España esta viviendo estos años el fenómeno en gran parte ya resuelto en la mayoría de los países europeos. Es la victoria de las tesis feministas frente a las teorías misóginas empeñadas en mantener a la mujer fuera de los órganos de representación política. El feminismo venía a significar en esta época un intento de traducir en hechos concretos las políticas igualitarias en el ámbito de las instituciones políticas<sup>8</sup>. Era un movimiento que arrancando de la modernidad llegaba al siglo XX tras experimentar una serie de pasos de los que los más significativos fueron la Ilustración, el movimiento sufragista y las consecuencias en el ámbito constitucional del tratado de Versalles.

El feminismo como doctrina no es un discurso de la exaltación de la mujer ni un canto sobre el eterno femenino más propio de la lírica y la literatura romántica que del derecho. Desde el punto de vista político y jurídico pretende alcanzar la igualdad entre el hombre y la mujer en el terreno de la cultura y la participación política. De todos es sabido que en la equiparación entre ambos sexos jugó un papel importantísimo la patrística cuando por boca de Boecio supera la definición romana de persona y atribuye esta condición a todo ser humano al margen de su posición social, cultural, económica y cualquier connotación de género<sup>9</sup>.

<sup>3</sup> El programa parlamentario del PSOE de 11 de julio de 1931 incluye en la cláusula quinta “declarar la igualdad de derechos de uno y otro sexo y establecer el divorcio vincular”, pero faltaba lo principal: señalar cuando.

<sup>4</sup> La Ley Maura es de 5 de agosto de 1907 y funcionó como código electoral español hasta las elecciones del 12 de abril en toda su integridad. En ella quedaba excluida la mujer tanto del sufragio activo como del pasivo en toda clase de elecciones. El Gobierno provisional la modifica tras las elecciones municipales por Decreto de 8 de mayo de 1931. Rebaja la edad electoral de 25 a 23 años y se cambia el distrito por la circunscripción provincial para evitar el cunierismo y los abusos del caciquismo, así como la posibilidad de aplicar el “gerry mandering”. Se mantiene el sistema electoral mayoritario pero en distritos plurinominales con la técnica de voto limitado y la posibilidad de emparentamiento y “panachage”. En cuanto al sufragio propiamente dicho no establece el universal pero da un paso adelante permitiendo el sufragio pasivo a las mujeres y los sacerdotes. Ello abre la posibilidad a las mujeres de presentarse a las elecciones aunque paradójicamente no pueda votar, si puedan ser votada.

<sup>5</sup> Diputada por Madrid (provincia) en las listas del Partido Radical.

<sup>6</sup> Diputada por Madrid (provincia) en las listas del Partido Radical Socialista.

<sup>7</sup> Esta última no pudo tomar parte en el debate constituyente ya que hasta diciembre no le fue reconocida por la jurisdicción electoral su escaño por Badajoz en las listas del partido socialista. Es autora de un libro que tuvo amplia difusión en su momento: “La condición social de la mujer”. Madrid, 1919.

<sup>8</sup> Las primeras manifestaciones de este feminismo histórico se sitúan en la obra de Flora Tristán (1803-1844), autora de “La Unión Obrera” de 1840 y el alemán August Bebel (1840-1913) quien publica en 1883 su conocida y revolucionaria obra “La mujer y el socialismo”.

<sup>9</sup> En el derecho romano se definía la persona como “lo capaz de derechos y obligaciones”. El artículo neutro permitía que hubiera seres humanos que no eran personas, como los esclavos o los *alieni iuris*, y animales y cosas, como las dedicadas al culto, que si lo eran, gozando por ello de la protección del Derecho romano. Boecio acaba con esta distinción y afirma que la persona es “*individua substantia rationalis natura*” es decir sustancia individual de naturaleza racional, concepto predicable de cualquier ser humano al margen de su estatus.

Sin embargo y por causas que no vienen al caso, la evolución de posición jurídica de la mujer adquirió una connotación negativa hasta el punto que en la modernidad renacentista era frecuente hablar de la “imbecilitas mulieris” para reflejar la situación jurídica de la mujer equiparable al del menor y el “mentcaptus” en el orden de la personalidad jurídica y la capacidad de obrar.

Como reacción contra ello se levanta la filosofía de la Ilustración en el siglo XVIII con la pretensión de elevar la dignidad femenina. Lamentablemente esta loable aspiración llevaba consigo un pesado lastre. Solo se trata de las mujeres pertenecientes a las altas capas de la sociedad. Surge una literatura específica, la llamada “literatura de cortesía” en los países ilustrados, que reclaman para la mujer perteneciente a la aristocracia un trato de igualdad respecto al hombre. El carácter elitista de la Ilustración dejaba fuera la inmensa mayoría de las mujeres en esa carrera por la igualdad de género<sup>10</sup>.

En el siglo XIX se puede situar el segundo momento en pro de la igualdad de sexos. Se trata del “sufragismo”, movimiento que pretende la defensa de los derechos de la mujer en una doble dirección: acceso a la cultura y al sufragio político. De ahí el nombre de “sufragismo” con que se conoce el movimiento. La partida de nacimiento puede extenderse en el Congreso de Londres de 1840 sobre la abolición de la esclavitud. Dos mujeres llamadas Elisabeth Stanton y Lucrecia Mott luchan por abolir la superioridad de la raza blanca sobre el resto de la humanidad. Cuando terminan el Congreso caen en la cuenta que hay una esclavitud que nada tiene que ver con el color de la piel y que se da también en la raza blanca. Es la supremacía del varón sobre la mujer. En este sentido convocan una reunión en una parroquia de un barrio extremo de Nueva York y reivindican la equiparación entre sexos. Es la llamada Declaración de Seneca en honor del nombre de la parroquia metodista de clara resonancia cordobesa. La Seneca Falls reclama el derecho de la mujer para acceder a los centros de cultura, conscientes de que el saber es poder, y su derecho a participar en la toma de decisiones políticas. Es decir ejercer el derecho de sufragio, de ahí el nombre que adoptan, y poder votar en su comunidad. Lamentablemente la Seneca Falls pasó inadvertida porque ese mismo año, 1849, tienen lugar las revoluciones europeas y la publicación del manifiesto del Partido Comunista. Pero la semilla estaba echada y solo era cuestión de tiempo para cosechar el fruto.

Ese momento llegó tras la guerra europea. El Tratado de Versalles, que pone fin a la misma, generó un profundo sentimiento jurídico en pro de la justicia. Hay una auténtica explosión constitucional y todos los países que surgen tras la desintegración del Imperio Austrohúngaro en 1918, deciden incorporar en su declaración de derechos el de la mujer a votar y ser votada. Se daba con ello un paso de gigante. Conviene recordar que las dos grandes revoluciones burguesas que abren el camino del constitucionalismo contemporáneo, tanto la norteamericana<sup>11</sup> como la francesa<sup>12</sup>, así como el Código

---

<sup>10</sup> Un buen análisis de la situación por lo que a Francia se refiere en las obras de Poullain de la Barre, “De la igualdad de los sexos” y “De la educación de las damas”. Asimismo y para todo el periodo de la Ilustración europea la obra de Mary Wollstonecraft: “La vindicación femenina”.

<sup>11</sup> Constitución de 17 de septiembre de 1787, consecuencia de la Declaración de Independencia de 4 de julio de 1776. USA reconoce el voto femenino en 1920 con carácter general, aunque en algún estado, como en Wyoming estaba reconocido desde 1869. En 1919 el Presidente Wilson respalda la enmienda XIX que establece “El derecho de los ciudadanos de los Estados Unidos no será negado ni limitado por los Estados Unidos o por cualquier otro Estado por razón de sexo”.

<sup>12</sup> Constitución de 1789 que desarrolla los principios de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano de 26 de agosto de 1789.

Napoleónico no hacen referencia alguna a la mujer. Hay que esperar para que este reconocimiento pase a la legislación positiva.

Hasta finales del siglo XIX este derecho solo estaba reconocido en Nueva Zelanda<sup>13</sup>, reconociéndolo paulatinamente Australia<sup>14</sup>, Finlandia<sup>15</sup>, Dinamarca<sup>16</sup> y Noruega<sup>17</sup>. A partir de esta fecha se incorporan el Reino Unido en 1918, aunque con restricciones<sup>18</sup>, y todas las nuevas nacionalidades<sup>19</sup>. En esta oleada le llegaría el turno a España en 1931<sup>20</sup>.

El nuevo clima jurídico político y la consiguiente traducción del principio de igualdad es posible gracias a la acción llevada a cabo por hombres de la talla de Mirkin-Guetzevitch, Burdeau y Hauriou en Francia y toda la brillante escuela alemana de la Dogmática con nombres tan señeros como Kelsen, Carl Schmitt, Weber, Jellinek y Heller.

Este proceso europeo se corresponde con el experimentado en nuestra patria. Una vez más hay que poner de relieve la componente española de lo europeo y el componente europeo de lo español que predicaba el maestro Jover, frente a los predicadores de las tesis de una España diferente de Europa. También aquí tuvimos nuestra Ilustración a favor de la mujer, el sufragismo y la inclusión en nuestro ordenamiento constitucional del principio de igualdad de género. Veamos.

Es sabido que la Ilustración española a diferencia de la francesa y la austriaca mantiene un fondo cristiano que le da unos rasgos especiales<sup>21</sup>. Las primeras figuras ilustradas que preconizan la equiparación entre ambos sexos, con la limitación, ya conocida, que se referían exclusivamente a las damas de la alta aristocracia, fueron el P. Feijoo y D<sup>a</sup> Josefa Amat y Borbón, autora de un celebrado “Discurso” sobre la desigualdad respecto a las mujeres. El Rey Carlos III logra convencer a los sesudos miembros de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País para que acepten en su seno a destacadas figuras de la aristocracia española<sup>22</sup>. Madrid vivía en estrecho contacto con París como consecuencia de los Pactos de Familia y las modas y usos franceses calaron pronto entre la aristocracia española. Recuérdese el dicho del Padre Isla criticando el excesivo afrancesamiento de la alta sociedad al afirmar que “había conocido en Madrid a una marquesa que aprendió a estornudar a la francesa”.

<sup>13</sup> Fue el primer estado del mundo en incluirlo el año 1893.

<sup>14</sup> En 1902.

<sup>15</sup> En 1906.

<sup>16</sup> En 1915.

<sup>17</sup> En 1913.

<sup>18</sup> Por la Ley Orgánica de 1918 las británicas están equiparadas al varón en el sufragio, aunque hasta la Ley Orgánica de 1948 la mujer mayor de edad, soltera y menor de treinta años con título nobiliario no puede acceder a su escaño en la Cámara de los Lores.

<sup>19</sup> Rusia en 1918. Islandia, Holanda, Luxemburgo, Bélgica, Alemania, y Suecia en 1919. Hungría en 1920, Irlanda en 1922, Austria, Checoslovaquia y Polonia en 1923.

<sup>20</sup> Después de España, Francia e Italia en 1945, Grecia en 1952 y Suiza en 1971. La diferencia con estos países es que en España este derecho quedó abrogado con la guerra civil española, recuperándose en las elecciones del 15 de junio de 1977.

<sup>21</sup> El tema ha sido destacado por el profesor Maravall así como por Elorza. Este último tanto en su tesis doctoral como en el estudio introductorio a “Las cartas al Conde de Llerena” de León Arroyal. Sánchez Agesta también coincide en esta apreciación.

<sup>22</sup> Por la mediación real ingresan la Condesa Duquesa de Benavente, la duquesa de Alba, la marquesa de Sonora, la condesa de Montijo y la archiculta María Isidra de Guzmán, hija de los Condes de Oñate. Esta Institución sigue existiendo en la actualidad, teniendo su sede en la famosa Torre de los Lujanes en la madrileña plaza de la Villa y en vecindad con la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

La Condesa duquesa de Benavente<sup>23</sup> era la figura más sobresaliente en este terreno. Enfrente la duquesa de Alba que combina la formación ilustrada propia de las jóvenes distinguidas de la época con el cultivo de un falso casticismo envuelto en plebeyismo. Majeza versus moda parisina perfectamente descrito por Carmen Martín Gaité<sup>24</sup>. Una aristocracia mayoritariamente francófila que se vuelve anglófila por reacción en la Guerra de la Independencia.

También tuvimos nuestras sufragistas y como tales cabe considerar a tres destacadas señoras de finales del XIX y principios del XX. Me refiero a Concepción Arenal, la condesa de Pardo Bazan y Carmen de Burgos. La gallega Concepción Arenal es la primera mujer que se atreve a visitar las aulas de la Universidad Central en el viejo caserón de San Bernardo, aunque se vea obligada a ir disfrazada de hombre<sup>25</sup>. Para la condesa el ministro del ramo creó una cátedra en la Facultad de Letras para que pudiera explicar a los alumnos sus amplios conocimientos de literatura<sup>26</sup>. Carmen de Burgos, fue una adelantada a su época. Con el seudónimo de “Colombine” recorrió los frentes de batalla siendo la primera mujer que ejercía de corresponsal de guerra, terreno monopolizado hasta entonces, y casi hasta hoy, por los varones<sup>27</sup>. Se empezaba a desbrozar el camino en el feminismo democrático<sup>28</sup>.

Las nuevas corrientes jurídicas también habían dado sus frutos en España. Nuestra Universidad se nutre fundamentalmente de la alemana a partir del giro experimentado en el último tercio del XIX, donde abandona su culto a la universidad francesa. En este siglo un soriano recriado en Córdoba llamado Julián Sanz del Río<sup>29</sup> descubre a Krause y Arhens y pone los cimientos ideológicos para que otro andaluz, rondeño, Don Francisco Giner de los Ríos, formule desde la prisión de Cádiz los cimientos de una Institución educativa ejemplar: La ILE, la Institución Libre de Enseñanza<sup>30</sup>. A partir de entonces lo mejor de la ciencia española va a vivir de la influencia cultural alemana<sup>31</sup>.

---

<sup>23</sup> La Casa más poderosa de España que englobaba entre sus numerosos títulos el ducado de Osuna. Hay una buena biografía de D<sup>a</sup> María Josefa Pimentel por parte de la Condesa de Yebes.

<sup>24</sup> Véase su obra “Usos amorosos del XVIII en España”. Ed. Siglo XXI. Madrid, 1972. Fue su tesis doctoral obtenida en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid a principios de los cincuenta. En ella hace una detallada descripción del llamado “lenguaje de los lunares” que usaban nuestras damas y que en función del tamaño y colocación expresaban diferentes mensajes. Años más tarde publico una obra similar referida a la España de los años cuarenta y cincuenta con el título “Usos amorosos de la postguerra española”.

<sup>25</sup> Hasta el año 1910 y por obra del ministro de Instrucción Pública el iznajeño D. Julio Burell y Cuellar no se autorizó la asistencia femenina a la enseñanza superior.

<sup>26</sup> Fue el mismo Burell y Cuellar. El ministro creó dos cátedras por decreto. Una para que su amigo Ramón del Valle Inclán tuviera algún ingreso fijo y otra para la Condesa consciente de sus grandes conocimientos en la literatura española y europea. Véase Peña González, José: “Julio Burell, testigo de una época”, en *Actas de las II Jornadas de la RAC en Iznajar*. Ed. De Joaquín Criado Costa, José Cosano Moyano y Antonio Cruz Casado. Iznajar, 2011.

<sup>27</sup> A su lado Concepción Gimeno de Flaquer (1851-1909), Carmela Eulate Sanjurjo, Consuelo Bergés, Carmen Baroja y todas las integrantes del famoso Lyceum Club.

<sup>28</sup> Sobre el tema y personalizado en la figura de Victoria Kent puede verse mi trabajo “Victoria Kent y el feminismo democrático” incluido en “Escritoras Andaluzas y Exilio”, *Actas del Congreso celebrado en Córdoba bajo la dirección y coordinación de la Dra. Porro Herrera y el Dr. Sánchez Dueñas*. Córdoba, 2010. Págs. 173-190.

<sup>29</sup> La vida de este soriano de Torre Arevalo y su estancia en Córdoba vienen recogidas en la obra de Castillejo Gorraiz, Miguel: “El fundador del krausismo español (Etapa andaluza)”. Córdoba, 1980.

<sup>30</sup> Con anterioridad a Giner que ya predicaba la educación mixta, hay que situar la obra del sacerdote Fernando de Castro, quien en 1869 funda el Ateneo Artístico y Literario de Señoras de Madrid.

<sup>31</sup> Antes de que termine el siglo, el maestro D. Adolfo González Posada, saca a la luz el año 1899 su obra “Sobre el feminismo”.

En ella beberán su inspiración la más egregia de las generaciones españolas: la del 14<sup>32</sup>. Generación a la que pertenecen Ortega, cabeza visible y su gran adalid como le definió Antonio Machado, Marañón, Pérez de Ayala, Pittaluga, Teofilo Hernando, Jiménez de Asua, Araquistain, Ruiz Funes, Sánchez Albornoz etc. Es decir los hombres que van a ser posible la II Republica Española<sup>33</sup>, en cuyo ámbito tendrá lugar el reconocimiento, por primera vez en la historia de España de la ciudadanía femenina reconocida en la Constitución de 1931<sup>34</sup>.

La llegada de la II Republica y la consiguiente elaboración de la nueva Constitución pondrá sobre el tapete el debate sobre el voto femenino de la mano de la constituyente Clara Campoamor<sup>35</sup>.

La participación de la mujer en la vida pública contaba en España con algunos precedentes que sin embargo nunca prosperaron. Hubo proyectos legislativos en 1877, 1908 y 1924<sup>36</sup>. El debate constitucional sobre el artículo 34 se inicia el 30 de septiembre de 1931 y a lo largo del mismo quedaron perfectamente definidas dos posiciones políticas enfrentadas sobre el voto femenino. A favor del mismo se pronuncia desde el principio la Iglesia Católica<sup>37</sup>, la Agrupación de Intelectuales al Servicio de la República<sup>38</sup>, el Partido Socialista Obrero Español<sup>39</sup>, y la escasa representación de la derecha política

<sup>32</sup> Así llamada porque en este año Ortega pronuncia su famosa conferencia sobre “Vieja y Nueva Política” y publica su primer libro: “Las meditaciones del Quijote”.

<sup>33</sup> De esta formación alemana hay que excluir a Manuel Azaña, el “príncipe de nuestros francófilos” como le definió Antonio Tovar.

<sup>34</sup> Fue el pedagogo español Lorenzo Luzuriaga, quien en la revista argentina REALIDAD, con motivo de la recensión crítica de la primera edición de las obras completas de Ortega en 1947, acuñó el término de “Generación del 14” para referirse a la del filósofo madrileño.

<sup>35</sup> Madrileña nacida el año 1888 en el seno de una humilde familia del barrio de Maravillas, hoy Chueca. La prematura muerte del padre le obliga a preparar unas oposiciones para el cuerpo de Correos y Telégrafos, obteniendo plaza en San Sebastian. El año 1923 obtiene el bachillerato en el Instituto de Cuenca, con 35 años, y al año siguiente la licenciatura en Derecho por la Central, dándose de alta en el Colegio de Abogados de Madrid. Se encarga de dos sonadas separaciones matrimoniales: la de Ramón del Valle Inclán y Josefina Blanco y la de Concha Espina y Ramón de la Serna y Cueto. En estos años gana un pleito a D. Niceto Alcalá Zamora sobre investigación de paternidad que luego perdería en la casación ante el Supremo. El año 1930 defiende en San Sebastian a los procesados por los sucesos de Jaca. Al mismo tiempo escribe y pronuncia conferencias defendiendo el derecho de la mujer a participar en la vida pública y prologa el libro de María Cambrils “El feminismo socialista”. Renuncia un cargo ofrecido por la Dictadura y más tarde una Dirección General en el primer Gobierno Lerroux. Es elegida constituyente por Madrid el año 1931 y no obtiene escaño ni en 1933 ni 1936. Este año sale de España y se instala en Buenos Aires donde publica en la prensa y hace traducciones para ganarse la vida. El 1957 se establece en Lausanne, trabajando en un despacho matrimonialista. Allí encuentra la muerte, víctima de cáncer y casi ciega el año 1972. Pide que sus restos se trasladen al cementerio donostiarra de Polloe.

<sup>36</sup> La ley electoral de Primo de Rivera de 12 de abril de 1924 reconocía el voto femenino, aunque curiosamente excluía a las mujeres casadas y las prostitutas. Una posibilidad de votar que no se dio porque nunca se convocaron elecciones. En la Asamblea Nacional establecida por Primo de Rivera tomaron asiento 13 mujeres, cosa insólita en la época, pero todas ellas nombradas a dedo. Sucedió algo parecido en las Cortes franquistas.

<sup>37</sup> Promociona la Acción Católica, crea la Juventud Católica Femenina e influye en todas sus organizaciones en pro de la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer. La jerarquía apuesta desde el principio por el voto femenino, destacando la labor del Obispo de Oviedo Monseñor Juan Bautista de Luis y Pérez, autor de un libro titulado “La mujer y su problemática en el mundo de hoy”. Oviedo, 1932.

<sup>38</sup> La mayoría votaron a favor, dándose el caso curioso que su fundador Don José Ortega y Gasset, se abstuvo.

<sup>39</sup> Reclamo el voto favorable por disciplina de partido. Solamente Indalecio Prieto se negó y voto en contra. El diputado Cordero consiguió frenar la desbandada de sus compañeros de escaño.



en aquella Cámara representada por Acción Nacional y el Partido agrario<sup>40</sup>. En contra Acción Republicana<sup>41</sup>, Partido Radical<sup>42</sup> y Partido Radical Socialista<sup>43</sup>.

La gran defensora del voto femenino, casi en solitaria en los debates, será Clara Campoamor. Fue atacada por todos lados, incluyendo sus propios compañeros de partido. Algunos diputados hicieron uso de chocarrerías impropias de su condición parlamentaria y formación científica<sup>44</sup> y casi todos manifiestan su desconfianza en las aptitudes femeninas para la política. Indalecio Prieto llega a decir que conceder el voto a la mujer es la “mayor puñalada traperera asestada a la República”. El más duro y violento de todos sus oponentes, según reconocería ella misma, fue Manuel Hidalgo Ayuso, catedrático y miembro del Partido Federal. El debate está encendido y Clara Campoamor explica por activa y por pasiva que se trata de dar cumplimiento al Art. 2<sup>o</sup><sup>45</sup> y al 25<sup>o</sup><sup>46</sup>, ya aprobados, que se reflejan en el Art. 36<sup>o</sup><sup>47</sup>. Se somete a votación el día 1 de octubre de 1931. Antes pide la palabra la diputada Victoria Kent y ante el asombro de la Cámara solicita que no se conceda el voto a la mujer y se retrase para una futura ley electoral, una vez que la República esté asentada<sup>48</sup>. La respuesta de Campoamor es inmediata. Pide a todos que sean conscientes de la importancia del tema, recuerda que se trata de un debate sobre la igualdad de los seres humanos y que no expulsen a la mujer de las instituciones de la República<sup>49</sup>. Exhibe toda una galería de ejemplos que ponen de relieve su profundo conocimiento del tema<sup>50</sup>. Celebrada la votación en medio de un gran escándalo arroja un resultado de 161 a favor contra 121. Son cuarenta votos de diferencia que hacen posible, por primera vez y en principio, en la historia española el reconocimiento del voto femenino<sup>51</sup>. Los enemigos del voto no se resignan y en la votación final del proyecto constitucional que tiene lugar el 1 de diciembre de 1931, el diputado de AR (Acción Republicana), Sr. Peñalba presenta una adicional al texto constitucional retrasando el voto femenino hasta tanto se hayan celebrado en España

<sup>40</sup> Fue muy evidente el influjo de Ángel Herrera, entonces Director de El Debate y promotor de la unión de las derechas españolas para conseguir el poder al amparo de la legislación electoral.

<sup>41</sup> El partido fundado por Manuel Azaña.

<sup>42</sup> El partido dirigido por Alejandro Lerroux.

<sup>43</sup> Escisión del Partido Radical que tiene lugar el año 1929 y está dirigido por Marcelino Domingo y Álvaro de Albornoz.

<sup>44</sup> Fue el caso del catedrático de la Universidad de Santiago, Profesor Novoa Santos quien pronuncia un discurso irreproducible sobre la condición femenina y sus diferencias en el orden biológico y genético.

<sup>45</sup> Art. 2 Constitución de 1931: “Todos los españoles son iguales ante la ley”.

<sup>46</sup> Art. 25 Constitución de 1931: “No podrán ser fundamento de privilegio jurídico: la naturaleza, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas ni las creencias religiosas”.

<sup>47</sup> Art. 36 Constitución de 1931: “Los ciudadanos de uno y otro sexo, mayores de veintitrés años, tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes”.

<sup>48</sup> El argumento de la Srta. Kent Siano es que la mujer seguirá las indicaciones del marido y el cura y votará contra la República dada su inmadurez política. De ahí la conveniencia de someterla a un rodaje previo.

<sup>49</sup> Llega a decir: “No cometáis el error histórico de dejar a la mujer fuera de la Constitución”.

<sup>50</sup> Sirva como ejemplo que conoce la obra de Stuart Mill “La esclavitud femenina”, del gran filósofo inglés, puente de superación del liberalismo clásico hacia la revisión del liberalismo solidario defendido por la Escuela de Oxford con Thomas Green a la cabeza, y obra fundamental en el pensamiento feminista.

<sup>51</sup> Del gobierno votan a favor Alcalá Zamora, Maura, Largo Caballero, Casares Quiroga y Fernando de los Ríos. Además de los diputados los Sres. Nicolau, Ruiz Funes, García Valdecasas, Pérez de Ayala, Marañón, Besteiro, Martínez de Velasco, Zugazagoitia, Gil Robles, Oriol, Urquijo y Pildain entre otros. En contra Martínez Barrio, Sánchez Albornoz, Pérez Madrigal, Ossorio, Pedro Rico, Royo Villanova, Juan March, Ortega y Gasset (Eduardo), Victoria Kent etc. No están presentes en la votación, Azaña, Ortega y Gasset (José), ni Felipe Sánchez Román y Gallifa.

dos votaciones municipales, lo que significaba retrasar sine die la implantación del voto femenino. Hubo otro acalorado debate por parte de la Srta. Campoamor prácticamente en solitario<sup>52</sup>. Sometida a votación la propuesta del diputado Peñalba, con un resultado de 131 en contra y 127 a favor. Solo una diferencia de 4 votos mantiene en su integridad el Art. 36, antiguo 34 del proyecto constitucional<sup>53</sup>. Con muchas dificultades se ha salvado el último escollo<sup>54</sup>.

La sociedad española ha seguido con el máximo interés el debate parlamentario sobre el voto femenino del que quedan magníficos ejemplos en la prensa escrita de la época destacando las crónicas de Wenceslao Fernández Flores para ABC y Josefina Carabias para la revistas *Estampa* y *Ahora*<sup>55</sup>. Clara Campoamor ha salido triunfadora de esta difícil lid que mantiene en solitario no solo contra la mayoría de los hombres sino también con sus compañeras de sexo. De todo ello dejarían constancia en su famoso libro "El voto femenino" dedicado a D. Francisco Barnes y Salinas<sup>56</sup>. Un libro amargo que refleja su decepción por la acción de los republicanos. Luchó sola por el voto de las mujeres y se le cerraron casi todas las puertas, pero pudo comprobar que "su pecado mortal" fue una espléndida realidad en las elecciones de 1933 y 1936. Luego habría que esperar hasta el 15 de junio de 1977 para que los españoles de ambos sexos vieran reconocido de nuevo su derecho al sufragio universal, libre, igual, directo y secreto<sup>57</sup>.

La puerta abierta por Clara Campoamor va a permitir que aumente la presencia femenina en las dos siguientes legislaturas al amparo de la Ley Electoral de 27 de julio de 1933 exigida por el Art. 36 de la Constitución. Así en las Cortes del 33 habrá seis diputadas<sup>58</sup> y en las de febrero del 36 otras seis<sup>59</sup>. Junto a ellas pero sin presencia

<sup>52</sup> Benita Asas Manterola, Presidenta de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, pide por carta que dirige a cada uno de los Diputados que apoyen a la diputada Campoamor.

<sup>53</sup> Si en octubre la diferencia había sido de cuarenta votos, en este caso se queda en cuatro porque la derecha, tras la aprobación del artículo 26 en la madrugada del 14 de octubre, ha abandonado la cámara.

<sup>54</sup> Clara Campoamor refiriéndose a la excitación que había provocado la inclusión del voto femenino entre los diputados lo define considerándolo "como la gran prueba del histerismo masculino".

<sup>55</sup> La derecha se da pronto cuenta de las posibilidades políticas que se abran con el voto femenino y desde Acción Española se funda una revista dedicada exclusivamente a las mujeres con el título de *ELLAS* dirigida por José María Pemán.

<sup>56</sup> Era Vicepresidente de la Cámara el año 1931.

<sup>57</sup> Hasta el 2 de mayo de 1975 la mujer española estaba privada de capacidad de obrar, equiparadas a locos, dementes y sordomudos. Precisa de autorización marital para acceder a un empleo, desempeñar una profesión, salir de viaje o abrir una cuenta corriente. La Ley de 1 de julio de 1981 reintroduce el divorcio y la Ley 11/1981 de 13 de mayo reforma el Código Civil en materia de filiación, patria potestad y régimen económico del matrimonio. Durante el franquismo las mujeres estaban equiparadas a los hombres en el Referéndum, con la posibilidad de votar todos los españoles sin distinción de sexo a partir de los veintidós años (Art. 2 de la Ley de 22 de 3 octubre de 1945) sobre aquellas propuestas aprobadas en Cortes o presentadas por el Jefe del Estado (Art. 1º de la citada Ley). Al modificarse la Ley Constitutiva de Cortes de 17 de julio de 1942 por la Ley Orgánica del Estado de 10 de enero de 1967, se incluye una representación de 2 procuradores familiares por provincia (Art. 2º, f) lo que otorga derecho de voto a los cabezas de familia y mujeres casadas de acuerdo con la Ley 26/1967 de 28 de junio.

<sup>58</sup> Cuatro socialistas (Margarita Nelken por Badajoz, Matilde de la Torre y Veneranda García Blanco por Oviedo, y María Lejarraga por Granada) y dos agrupadas en la CEDA (Francisca Bohigas – agraria- por León y Ángeles Gil Albarellos- Ceda- por Logroño).

<sup>59</sup> Cuatro socialistas: Margarita Nelken por Badajoz, Victoria Kent por Jaén, Julia Álvarez Resano por Madrid y Matilde de la Torre por Oviedo. Una de la CEDA, Ángeles Gil Albarellos por Logroño y una por Oviedo, Dolores Ibaruri por el Partido Comunista.

parlamentaria destacan Isabel Oyarzabal<sup>60</sup>, María Zambrano<sup>61</sup>, Matilde Huici<sup>62</sup>, María Maeztu<sup>63</sup>, Federica Montseny<sup>64</sup> y Carmen Baroja entre otras muchas<sup>65</sup>.

La mujer empieza a jugar un protagonismo en la historia española verdaderamente sorprendente y que curiosamente va en proporción inversa a la situación de la mujer que lo ha hecho posible. La vida de la Srta. Campoamor es cada día más difícil. Se encuentra sola pero no desmaya en el intento. Hace suya la frase de Taine: "Me tengo en poco si me considero a mi misma y en mucho si me comparo", de clara resonancia agustiniana. En la actualidad la situación de la mujer en nuestra patria es prácticamente equiparable, desde el punto de vista legal, a la de las féminas de cualquier país occidental, aunque aun quedan cotas por alcanzar<sup>66</sup>. Se ha dicho que el siglo XX es el de la mujer. Es cierto pero aun hay cotas que alcanzar y peligros que eliminar<sup>67</sup>. Este siglo, el XXI, esperemos para bien de todos que tenga lugar esa ausencia de discriminación de la que todos saldremos beneficiados, porque desde siempre la mujer ha sido la mejor albacea y conservadora de la "memoria" del varón y sin lugar a dudas la que mejor ha sabido administrarla. Nada más y que así sea.

---

<sup>60</sup> También conocida como Isabel Palencia al adoptar el apellido de su marido, Ceferino Palencia, hijo de la actriz María Tubau. Represento a España en la Sociedad de Naciones de Ginebra y fue la primera española en dirigir una sede diplomática al ser nombrada por la Republica Ministra Plenipotenciaria de 1936 a 1939 en Estocolmo.

<sup>61</sup> Brillante trayectoria intelectual como discípula de Ortega, Besteiro, Zubiri y García Morente. A su regreso a España tras el largo exilio recibe los premios Príncipe de Asturias y Cervantes.

<sup>62</sup> Gran experta en psicología correccional y miembro de la Comisión Jurídica Asesora del Anteproyecto de Constitución Española de 1931.

<sup>63</sup> Directora de la Residencia de Señoritas de la calle Fortuny, una de las obras más importantes de la ILE.

<sup>64</sup> La primera mujer que ocupa el cargo de ministro en España en el segundo gobierno de Largo Caballero y destacada militante anarquista.

<sup>65</sup> Hoy contamos ya con una selecta bibliografía sobre el papel de la mujer durante este periodo. Lo último que conocemos es la publicada por el Congreso de los Diputados con el título de "Ciudadanas y protagonistas históricas. Mujeres republicanas en la II Republica y la guerra civil". Mary Nash (Coord). Madrid, 2010.

<sup>66</sup> La política de igualdad de los últimos tiempos ha permitido el acceso a los títulos nobiliarios, la inclusión en vía de paridad en listas electorales a base de las llamadas candidaturas de cremallera, su presencia en todas las profesiones incluidas las fuerzas armadas y de seguridad, e incluso su papel en las cofradías de Semana Santa conseguido en la de Sevilla este mismo año por un Decreto del Arzobispo vinculante para todas las Cofradías de la Diócesis, alguna de las cuales venían resistiéndose a esta equiparación. Es un dato real aunque pueda resultar anecdótico.

<sup>67</sup> Recientemente se ha publicado en Francia un libro con el título de "La mujer y el matrimonio" en el que su autora, Elizabeth Badington, reivindica el derecho de la mujer al cuidado de su hogar y su familia, a dar a luz en casa y dedicarse exclusivamente a la educación de sus hijos. En USA en sectores próximos al Tea Party se reivindica el rol tradicional de la mujer frente a la situación actual.



## 7. Ecología



# **EL OLIVAR: ENTRE LA DEHESA Y LA EROSIÓN**

---

ANICETO LÓPEZ FERNÁNDEZ  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

## **RESUMEN**

Se debate como el paisaje del olivar tradicional en Andalucía, que en muchos aspectos se asemeja a una dehesa, va siendo sustituido por el de olivares intensivos y superintensivos que se alejan del concepto de dehesa. Las pendientes acusadas, la falta de cobertura vegetal y las características desfavorables de ciertos suelos inciden en el aumento de la erosión. Se proponen diversas alternativas para minimizar su impacto tanto sobre ecosistemas terrestres como acuáticos.

## **ABSTRACT**

It is debated as the landscape of the traditional olive grove in Andalusia, which in many aspects is alike a pasture ground, is replaced with that of intensive and superintensive olive groves that move away from the concept of pasture. The marked slopes, the lack of vegetable coverage and the unfavorable characteristics of certain soils affect in the increase of the erosion. They propose diverse alternatives to minimize his impact so much on terrestrial as aquatic ecosystems.

El paisaje del olivar tradicional, mil veces ensalzado en la literatura, es el más típico de los agrosistemas de Andalucía. La exquisita disposición equidistante de los árboles configura un damero que se pierde en el horizonte entre lomas y montículos como sucede, por ejemplo, en la campiña alta cordobesa. Esta forma de situarse los individuos en el espacio corresponde, desde una óptica ecológica, a una distribución regular, como si el agricultor desde tiempos ancestrales hubiese querido con ese orden garantizar a cada uno de los olivos su parcela propia para que no tenga que competir por la luz y los nutrientes con sus vecinos. Es más, lo tradicional es, en ese casi obsesivo mimo del árbol, evitarle la presencia de otros competidores en forma de arbustos o malas yerbas que pudieran restarle algún tipo de alimento.

Desde hace varios decenios el olivar ha venido incrementando su extensión y por ende su producción, lo que ha conducido a que muchas localidades, Lucena, Espejo, Baena, Zuheros, etc., estén rodeadas de extensos olivares que nacen justo donde terminan las últimas casas del pueblo, tal es el aprovechamiento del terreno que se ha producido.

Es probable que desde el centro de dispersión del olivo, que se sitúa en algún lugar del Próximo Oriente, seguramente coincidiendo con la actual Siria o Palestina, donde hace varios miles de años el hombre logró sacar del acebuche los primeros olivos, llegasen a España con los fenicios y desde esos tiempos, cuidados y extendidos por íberos, romanos y árabes haya llegado su cultivo hasta nuestros días. Desde esas primigenias plantaciones el hombre ha venido secularmente actuando de la misma forma sobre la naturaleza: la eliminación del primitivo bosque mediterráneo, un bosque mixto a base de encinas y acebuches, o cualquier tipo de vegetación preexistente para, sobre ese suelo desnudo, realizar la plantación de jóvenes olivos, que a la sazón pertenecen a una especie típicamente mediterránea. Este tipo de intervención, en grado extremo, se podría calificar como de construcción de dehesas monoespecíficas de olivos, aunque generalmente con poco desarrollo del estrato herbáceo, que suele estar muy controlado por el hombre. Los olivares que en Andalucía ocupan grandes superficies desarrollan en algunos aspectos una función ecológica similar a la de los antiguos bosques mixtos mediterráneos.

Tales ecosistemas mediterráneos presentan una situación geográfica característica: entre los 30 y 45° norte y sur siempre en el margen occidental de los continentes (Cuenca del Mediterráneo, California, Chile, Australia y África del Sur) y ven limitada su extensión hacia el interior continental por la obstrucción que supone la disposición de las cordilleras. La circulación estacional de las masas de aire entre esas latitudes diseña el clima de dichos ecosistemas, dando lugar a una alternancia entre una estación cálida y seca y otra fresca y húmeda. Ello incide sobre la vegetación tanto arbórea como arbustiva que está constituida por especies de tipo esclerófilo, que presentan la ventaja competitiva de resistir la severidad de los períodos secos. Por su parte las plantas anuales presentan su período de crecimiento durante la estación lluviosa quedando suprimido en la cálida y seca, cuestión que marca la diferencia con otras plantas anuales de zonas templadas. El régimen de las precipitaciones favorece la escorrentía superficial que viene condicionada en su magnitud por diferentes factores: la pendiente de las laderas, el grado de cobertura vegetal, las características del suelo, los episodios de fuerte pluviosidad, etc. De tal manera que las elevadas pendientes, la escasez o nulidad de cobertura, los suelos esqueléticos y las precipitaciones abundantes, sobre todo si se concentran en poco tiempo, dispararán los valores de la escorrentía. En consecuencia los ríos manifiestan unos marcados cambios estacionales de caudal y de sólidos en suspensión, entre otros parámetros, relacionados con el potencial erosivo de su cuenca. La presencia de torrentes y la formación de terrazas es otra señal frecuente de identidad de estos ecosistemas, que además presentan la singularidad de ser áreas profundamente transformadas por la mano del hombre, lo que impide en muchas ocasiones el reconocimiento de los ecosistemas naturales primitivos.

En la actualidad hay unos once millones de hectáreas dedicadas al olivar en el mundo, la mayoría pertenecientes a zonas de clima mediterráneo. Un 73% por ciento de esa superficie corresponde al cultivo tradicional y marginal. El 26% a cultivos intensivos y solo el 1% a superintensivos.

Por supuesto que la dehesa tradicional andaluza de encinas y/o alcornoques, especies también mediterráneas, provienen de igual forma de una actuación del hombre sobre los ecosistemas mediterráneos, pero en este caso se ha respetado una parte de la vegetación arbórea y se permite el crecimiento de la hierba, con lo que se potencia el aprovechamiento ganadero. Tal vez sirvió el olivar como ejemplo para la formación



de esas dehesas, que tuvieron dos momentos cumbres en su constitución. Por un lado en los siglos XIII y XIV, tras la Reconquista, y por otro la segunda mitad del XIX tras la Desamortización, donde fueron plantados muchos olivares de sierra, algunos de los cuales ya fueron abandonados hace tiempo por su bajo rendimiento en relación al elevado coste de su cuidado y recolección.

Es cierto que en la dehesa de encinares o alcornoques el agricultor no deja el suelo desnudo sino que permite el crecimiento de un sustrato natural herbáceo e incluso de vez en cuando acude a la plantación de cereal. Esta práctica cuando se realiza en el olivar acrecienta aún más su carácter de dehesa, por supuesto artificial, como todas las dehesas. En este sentido hay que mencionar que ya Plinio El Viejo, en el tomo XVII de su *Naturalis Historiae*, cita la vieja costumbre que hay en la Bética de sembrar y recolectar copiosas cosechas de mies entre los olivos, sin detrimento para ninguno de los dos cultivos. Hoy día no está de más el reconsiderar esta opción, sobre todo, en olivares potencialmente susceptibles a la pérdida de suelo.

Desde hace años el olivar se debate entre el cultivo tradicional y los nuevos cultivos intensivos y superintensivos, con densidades que llegan a los 400 olivos/ha en el primer caso y los 2500 en el segundo. El objetivo de estas modernas plantaciones es obtener a corto plazo una cosecha abundante sobre árboles jóvenes, que deberán ser pronto renovados, pero que posibilitan una recolección mecanizada. Pastor Muñoz-Cobo et al. (2006) discuten la viabilidad agronómica y financiera de este tipo de plantaciones inclinándose por el olivar intensivo con una densidad de 300-400 olivos/ha. Sin duda estas nuevas concepciones afectan al diseño tradicional del paisaje agrario y al concepto de dehesa artificial comentado, porque ya las densidades no son las típicas de la dehesa, ni la distribución espacial de los individuos, ni tampoco la edad de los árboles cultivados.

Otra cuestión que se debate hoy día es la de resolver de manera eficiente los graves problemas de erosión que presentan ciertos olivares. En efecto, la erosión del olivar es uno de sus grandes problemas medioambientales que en algunos lugares llega a hipotecar el futuro de este cultivo por la pérdida de suelo que se produce.

La denudación de la corteza terrestre por factores principalmente meteorológicos ha estado desde siempre en funcionamiento en la naturaleza, lo que ocurre es que la acción del hombre favorece el disparo, en mayor o menor medida, de este proceso natural, que puede llegar a adquirir tintes dramáticos en los ecosistemas mediterráneos. En líneas generales cabe distinguir entre una erosión física de tipo mecánico y otra erosión química por disolución de los materiales susceptibles. A nivel global cada año son erosionados de la corteza terrestre unos 2000 millones de toneladas de rocas y suelo. Lógicamente no toda la superficie continental se erosiona por igual. Por ejemplo, la erosión en la cuenca del Ganges supera los 1,5 kg por m<sup>2</sup> y año, mientras que la del Rin es de solo 3.5 g. Hay una gran diferencia en las cifras de erosión entre los terrenos cultivados y los bosques conservados. En las áreas cultivadas la erosión es de 2 a 18 veces superior que en las forestadas, sin contar los materiales solubles (Margalef, 1983). En la envergadura de los procesos erosivos hay que citar dos factores decisivos. Por un lado la pendiente del terreno y por otro el grado de cubierta del mismo. De manera que las áreas descubiertas o con poco grado de cobertura vegetal y con pendientes acusadas son tremendamente susceptibles de que en ellas se presente en épocas de lluvia, y no digamos ya en episodios torrenciales, la pérdida de suelo en su máxima expresión. Así las cosas los olivares de sierra o con desniveles sufren más que otros las consecuencias

de la erosión, dada la práctica tradicional de dejar el suelo desnudo, sobre todo aquellos que desde un punto de vista edáfico son más susceptibles.

En general se distingue la erosión denominada laminar causada por el impacto de la gota de agua de lluvia sobre el terreno que actúa erosionando la superficie y va dejando los fragmentos más gruesos. Se taponan los poros superficiales del suelo y se impide así la penetración del agua lo que favorece, por contra, su movimiento horizontal. En el momento que el agua comienza a desplazarse se produce la erosión por escorrentía, que da lugar en las laderas las típicas hileras o, si son de mayor anchura, surcos o canales de erosión como consecuencia de los fenómenos de lixiviación que se producen. Las zonas de vaguada actúan de receptoras de este agua que llega a producir grandes excavaciones o taludes denominados cárcavas. En suelos favorables y en pendiente se puede llegar a cifras de pérdida de suelo de 30 Tm/ha y año. Las situaciones más críticas suceden cuando las lluvias adquieren un carácter torrencial, como desgraciadamente ha ocurrido a mediados de Agosto de 2010 en Aguilar de la Frontera (Córdoba), donde se registraron 285 mm de precipitación en pocas horas. La Fotografía 1 muestra la impresionante cárcava que se originó en un olivar de escasa pendiente a donde fue a parar un vehículo todo terreno arrastrado por las aguas enfangadas que ocasionaron la pérdida de la vida de dos personas.

Estas aguas cargadas de materiales erosionados van a parar a cauces fluviales de mayor o menor envergadura que tributarán a otros de mayor orden en la jerarquía fluvial, tales cauces pueden experimentar fuertes crecidas en pocas horas que, a menudo, dan lugar a catástrofes importantes, muchas veces por no respetarse el área de inundación, que lógicamente pertenece al cauce fluvial y no al hombre. Para el Guadalquivir durante las crecidas ordinarias es frecuente encontrar niveles de sólidos en suspensión de entre 5 y 10 g/l (López Fernández et al., 1986), que se superan cuando las crecidas son aún más elevadas. Para dar una idea de la cantidad de material sólido que arrastra el río en esas avenidas, por ejemplo para un caudal de alrededor de 1800 m<sup>3</sup>/s que se ha registrado este invierno de 2011 durante varias semanas y para un valor de 10 g/l, se calcula 18 Tm por segundo, es decir, un millón y medio de toneladas al día, una cifra realmente impresionante. Cuando el caudal desciende y la velocidad del agua disminuye una parte del material sedimenta, siendo a menudo evidente en las orillas que quedan como elevadas con respecto al cauce. En Córdoba hay que significar los grandes depósitos de arenas que se vienen produciendo tras la remodelación del cauce y la construcción del Puente de El Arenal, que dejan aislado el embarcadero municipal y comprometen al Molino de Martos, que corre ya el riesgo de quedar bajo los sedimentos arenosos en próximas avenidas (Fotografía 2). Para ríos de la campiña cordobesa como el Guadajoz que recibe las aguas de escorrentía de una zona proclive a la erosión por tratarse de materiales margosos del Triásico, nosotros hemos encontrado en épocas de elevado caudal unas cifras de material en suspensión de hasta 200 g/l (López y Pinillos, 1991), tremendamente elevadas, que dan idea de la gran cantidad de suelo que se pierde en esos agrosistemas campañeses.

El manejo inadecuado del suelo, particularmente el suelo desnudo, que incluso puede proceder de incendios o de deforestación u otras causas, al carecer de vegetación que lo sujete y favorezca la infiltración, ante episodios de fuertes precipitaciones, que no son raros bajo el clima mediterráneo, no absorbe el agua que debería, produciéndose una escorrentía superficial exacerbada que en no pocas ocasiones desborda cursos de agua, sobre todo si no están suficientemente cuidados y adecentados, ocasionando

anegaciones que pueden afectar gravemente a núcleos de población y poner en riesgo vidas humanas, como lamentablemente ha venido sucediendo en muchos lugares.

Ante este problema concreto de la erosión del olivar, que no es uniforme porque existen unas áreas más sensibles que otras, se pueden adoptar en función de las peculiaridades de cada caso, una serie de medidas generales de protección que pasamos a describir.

La construcción de bancales y terrazas ha sido utilizada desde antiguo para diferentes tipos de cultivo, incluido el olivar, con lo que se consigue la disminución de las pendientes acusadas.

La ejecución de pequeñas presas, incluso en cadena, que ayuden a remansar el agua favorece la sedimentación de los materiales que lleva en suspensión. Esta acción ayuda a luchar contra la formación de cárcavas. Cuando se colmaten ese material podrá ser devuelto al campo de cultivo de donde procedía, minimizando así la pérdida de suelo.

La reducción del laboreo evitando además el mezclado de horizontes, incluso el no laboreo, medida que ayuda a la compactación del suelo, disminuye la agresividad erosiva del agua. En laderas es importante en caso de laboreo realizarlo en sentido perpendicular a la pendiente, ya que así se logra reducir la erosión y se consigue una mayor retención de agua, pero cuanto menores sean las labores y los surcos de menor profundidad mayores serán los beneficios. Miguel Pastor ya señalaba hace años (Pastor, 1995) las ventajas de los sistemas de laboreo reducido, bien en su versión de no laboreo o en la de mínimo laboreo. La primera puede reducir en ciertos casos la infiltración del agua debido a la formación de costras en la superficie, pero el mínimo laboreo superficial, con ayuda de herbicidas, al romper esta costra suele solucionar el problema de la reducción de la infiltración.

Cada vez se recomienda con más insistencia la protección del suelo, sobre todo, durante las épocas de lluvia más frecuentes o intensas. Con ello se favorece la sujeción de la tierra o en otros casos al menos impide el impacto directo de la gota de agua sobre el suelo, lo que actúa en contra de la erosión laminar en beneficio de la penetración del agua hacia los horizontes internos del suelo. Esta defensa de la erosión se puede realizar de varias maneras. El cubrir el suelo con hojas o ramas procedentes de la poda o de la recogida de la cosecha es un procedimiento barato que puede llevarse a cabo. La protección con cantos rodados o piedras es otra alternativa que se puede emplear que además favorece, en mayor medida que las anteriores, la retención de agua por disminución de la evaporación. Otra solución, tal como se ha indicado previamente, es la que ya refería Plinio: el sembrar en las calles del olivar para producir un cultivo de cobertura con lo que se evita que el suelo permanezca siempre desnudo. Esta práctica ha sido retomada desde hace años y es muy recomendado para el control de la erosión el empleo de cubiertas vegetales vivas (Castro et al., 1992; Castro, 1994; Pastor, 1998). Lo más utilizado son gramíneas o leguminosas. Las primeras ofrecen una mayor persistencia de los rastrojos y por ende una mayor protección contra la erosión a la vez que contribuyen a una mejora de la estructura del suelo y aumentan el agua disponible. Las leguminosas presentan una escasa capacidad de rebrote tras la siega mecánica y tienen la ventaja de que aportan nitrógeno.

Otro tipo de erosión que no salta tanto a la vista como el anterior es la erosión de tipo químico por solubilización y también por lixiviación. Con estos procesos se restan nutrientes al olivar que se pierden con las aguas de escorrentía y van en última instancia a parar a los ecosistemas acuáticos. Hay toda una serie de buenas prácticas agrícolas

que describen como deben emplearse los fertilizantes y la metodología a seguir para evitar en lo posible sus pérdidas (Canter, 1997). Sería prolijo enumerarlas aquí, aunque podemos destacar como esencial el aparejar el momento de la aplicación y la cantidad de fertilizante a las necesidades del cultivo, así como la elección de la mejor técnica de aplicación para minimizar las pérdidas de nitrógeno y fósforo.

La llegada de compuestos nitrogenados y fosforados a los ecosistemas acuáticos ya sean de carácter lóxico o léxico va a conducir, sobre todo en época primaveral y estival cuando la llegada de radiación solar y las temperaturas de las aguas son mayores, a la eutrofización. Es decir, al disparo de la biomasa algal que altera el normal funcionamiento de las cadenas alimentarias, reduce la diversidad, aumenta la cantidad de materia orgánica, disminuye la penetración de la luz y trastorna en definitiva la estructura y funcionamiento de los ecosistemas receptores. El caso de los embalses cuya cuenca de recepción tenga olivares u otros cultivos es particularmente preocupante, ya que las aguas eutróficas deben o deberían ser tratadas en muchos casos con sulfato de cobre para la disminución de la biomasa. De otra parte, es mucho más difícil y costosa su potabilización para proporcionar aguas de suministro público, e incluso para regadío pierden calidad al verse enriquecidas con hierro, amonio o manganeso como consecuencia de la descomposición por vía anaerobia de la materia orgánica que se acumula en el sedimento y el hipolimnion. En los ríos y otros ecosistemas acuáticos es muy frecuente observar como en los meses estivales y, sobre todo durante la noche, este proceso de descomposición anaerobia conduce a la emisión de gases, que constituyen la manera de defensa que adopta el ecosistema ante el exceso de nitrógeno, carbono, azufre y fósforo que tiene. Estos gases son tóxicos y malolientes como sucede con el sulfuro de hidrógeno, que huele a huevos podridos, que además ennegrece la plata y objetos de plomo que tengamos en nuestras casas. En definitiva, esta fuga de fertilizantes que se produce desde los campos de cultivo viene a causar problemas ecológicos, y otros de la más diversa índole, en ecosistemas ajenos que no tendrían que verse implicados.

Otros productos químicos que cotidianamente se emplean en el olivar son los insecticidas y herbicidas, cuya problemática ambiental ya ha sido tratada por nosotros (López Fernández, 2010). Destacar entre ellos, por los problemas que recientemente han causado, a los herbicidas de la familia de las triazinas, cuya estructura es la de un anillo heterocíclico análogo al benceno donde tres átomos de carbono son reemplazados por N. El derivado más conocido es el 1, 3, 5 –triazina. A esta familia pertenece la terbutilazina, simazina, atrazina, prometón, propazina, ametrina, etc. Se trata de herbicidas muy empleados desde hace años, que suelen aparecer en muestras de suelos y sedimentos junto a la desetil atrazina, que es el metabolito mayoritario de la atrazina debido a su degradación microbiana (Adams y Thurman, 1991). El elevado poder de lixiviación de las triazinas favorece el que aparezcan en aguas superficiales y subterráneas como se ha comprobado, por ejemplo, en diversos acuíferos de Cataluña (Garrido et al., 1998). La presencia de triazinas en las aguas es a menudo referida (Readman et al., 1993; Morell y Hernández, 2000) y se han realizado estudios experimentales sobre ellas en suelos, aguas de drenaje, hojas y frutos del olivo, que informan de que se detectan en las aguas de drenaje a dosis de 2 kg/ha, en las hojas a los 35 días después de la aplicación a dosis de 10 ppm, pero no a los 112 días, y además se obtuvieron resultados negativos sobre el contenido del herbicida en el aceite (Gómez de Barreda et al., 2003). Pastor (2002) analiza las alternativas al uso de la simazina en los olivares.

Respecto a los problemas de la fuga de estos productos desde los campos de cultivo

del olivar a ecosistemas acuáticos, el caso más conocido en nuestra provincia ha sido el de la contaminación por terbutilazina de las aguas del embalse de Iznájar, que dejó sin suministro de agua potable durante varios días a diversas localidades cordobesas en 2005 y que ha sido analizado por nosotros con anterioridad (López Fernández, 2011).

## BIBLIOGRAFÍA

Adams, C. D. and Thurman, F. M.. 1991. "Formation and transport of desethylatrazine in the soil and vadose zone". *J. Environ. Qual.* 20, 540-547.

Canter, L. W. 1997. *Nitrates in Groundwater*. CRC Press.

Castro, J., Saavedra, M. y Pastor, M. 1992. "Mejora de la infiltración en olivar mediante el empleo de cubiertas vivas de cereales". *ITEA, BBV nº 2*, 95-104.

Castro, J. 1994. "*Control de la erosión en cultivos leñosos con cubiertas vegetales vivas*". Tesis Doctoral. ETSIAM. Universidad de Córdoba.

Garrido, T., Costa, C., Fraile, J., Orejudo, E., Niñerola, J., Ginebreda, A., Olivella, L. y Figueras, M. 1998. "Análisis de la presencia de plaguicidas en diversos acuíferos de Cataluña". *Actas Jornadas sobre la contaminación de las aguas subterráneas: un problema pendiente*. 127-133. Valencia.

Gómez de Barreda, D., Gamón, M., Del Busto, A., Iñiguez, A., Ten, A., Valdés, J. M., Sáez, A., García, J., Sánchez, L., Peris, I. y De La Cuadra, J. G. 2003. "Absorción radicular de simazina en cuatro variedades de olivo". *ITEA, 99V (2)*: 214-218.

López Fernández, A., Bellido Sempere, E., Muñoz Albelda, T., Villalba Cabello, I., Anchía Vilda, E., López Torrico, P., Ojeda Pizarro, M. A., Saavedra del Río, M., Porras Castillo, A., Romera Cazorla, E., Benítez Camacho, C., Hinojosa Garrido, M., Soler Rodríguez, F. y Gallego Rubio, A. 1986. "Estudios Ecológicos del Río Guadalquivir en Córdoba. Evaluación de la Contaminación y Alternativas de Saneamiento". Proyecto de Investigación subvencionado por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, Excmo. Diputación Provincial de Córdoba y la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía. 5 volúmenes, 1023 pp.

López Fernández, A. y Pinillos Villatoro, F. 1991. "Estimación de la exportación de materiales y nutrientes en la cuenca del río Guadajoz". *VI Congreso Español de Limnología*. Granada.

López Fernández, A. 2010. "Aspectos medioambientales del cultivo del olivar". *Jornadas de la Cultura del Olivo*. Villanueva de los Infantes 7-9 de Octubre de 2010 (en prensa).

López Fernández, A. 2011. "La incidencia de productos agroquímicos en los embalses: el caso de Iznájar." *Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Iznájar*. Marzo de 2009 (en prensa).

Margalef, R. 1983. *Limnología*. Omega.

Morell, I. y Hernández, F. 2000. *El agua en Castellón: un reto para el siglo XXI*. Atenea. 538 pp.

Pastor Muñoz-Cobo, M. 1995. "El no-laboreo en el olivar, realidades y expectativas". *Agricultura: Revista Agropecuaria*. Año 64. 759: 851-852.

Pastor Muñoz-Cobo, M. 1998. "Las cubiertas vegetales frenan la erosión del olivar". *Vida Rural*, 70: 46-48.

Pastor Muñoz-Cobo, M. 2002. "Herbicidas en olivar: alternativas actuales al uso de la simazina". *Vida Rural* 155: 61-67.

Pastor Muñoz-Cobo, M., Hidalgo Moya, J. C., Vega Macías, V. y Federes Castiel, E. 2006. "Densidades de plantación en olivar de regadío: El caso de las plantaciones superintensivas en Andalucía". *Agricultura: Revista Agropecuaria*. Año 75, 888: 708-718.

Readman, J. W., Albanis, T. A., Barcelo, D., Galassi, S., Tronczynski, J. y Gabrielides, G. P. 1993. "Herbicide contamination of mediterranean estuarine waters: results from a MED POL pilot survey". *Marine Pollution Bulletin*, 26, 11: 613-619.



Fotografía 1.- Gran cárcava originada en Aguilar de la Frontera. Agosto 2010.



*Fotografía 2.- Depósitos de arenas frente al Molino de Martos. 2011.*





## 8. Ciencia y Tecnología



# **BIOTECNOLOGÍA: UNA CIENCIA MODERNA PARA UNA INSTITUCIÓN CENTENARIA**

---

MANUEL PINEDA PRIEGO  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

---

## **Resumen**

Biotechnología es “*toda aplicación tecnológica que utilice sistemas biológicos y organismos vivos o sus derivados para la creación o modificación de productos o procesos para usos específicos*” (Convenio sobre Diversidad Biológica de la Naciones Unidas, 1992). La Biotechnología moderna está basada en la estructura de la molécula de ADN (Watson y Crick, 1953) y el descubrimiento de las enzimas de restricción y de las técnicas de transformación celular. El primer ejemplo exitoso de la aplicación de estos conocimientos ocurrió en 1978, cuando se consiguió producir insulina humana en una bacteria transgénica. En esta conferencia, se presenta una puesta al día del conocimiento biotecnológico, desde el primer animal transgénico (un ratón, 1982) y la clonación de Dolly (una oveja, 1997) hasta la Biotechnología Vegetal, considerada una esperanza de futuro, y los últimos avances como la síntesis de vida en el laboratorio y las células madre inducidas. El alcance de estos avances es impredecible, pero demuestran que se trata de una poderosa tecnología y que un diálogo profundo es necesario.

**Palabras clave:** ADN, Biotechnología, células madre, clonación, transferencia nuclear, transgénicos, vida sintética

## **Abstract**

Biotechnology is “*any technological application that uses biological systems, living organisms, or derivatives thereof, to make or modify products or processes for specific use*” (United Nations Convention on Biological Diversity, 1992). Modern Biotechnology is based on the duplex helix structure of the DNA molecule, the discovery of restriction enzymes and the cell transformation techniques. The first example of a successful application of this knowledge occurred in 1978, when human insulin was produced by a transgenic bacterium. In this lecture, an update of biotechnological knowledge is presented, from the first transgenic animal (a mouse, 1982) and the cloning of Dolly (a sheep, 1997) to the Plant Biotechnology, considered a hope for the future, and the last advances such as synthesis of life in the lab and the induced pluripotent stem cells. The implications of these advances are unpredictable, but they demonstrate that is a powerful technology and that a deep dialogue is necessary.

**Key words:** DNA, Biotechnology, cloning, nuclear transfer, stem cells, synthetic life, transgenics

### **Concepto de Biotecnología**

Definir una ciencia entraña múltiples dificultades: una definición amplia puede indicar poco sobre su área de estudio y objeto formal; una concreta puede significar acotar el concepto. Estas dificultades son particularmente importantes en el caso de la Biotecnología por la amplitud y diversidad de sus contenidos, por el extraordinario dinamismo de los mismos y por el enfoque multidisciplinar tan variado al aplicar conocimientos de varias disciplinas y ciencias (biología molecular y bioquímica, la biología celular, la química, la microbiología, las técnicas de procesos, la medicina, veterinaria, entre otras). Cualquier definición debe considerar las dos visiones: la clásica, representada por el fermentador, y la moderna, por el ADN; además, se deben tener presentes numerosos temas de índole social y técnico, el medio ambiente y la percepción social, y conjugarlo con los anticuerpos monoclonales, los cultivos celulares, la terapia génica, el diagnóstico molecular y la clonación animal, incluida la humana, y la biología sintética. El tema es complejo, y las líneas que siguen tratan de arrojar luz y desenmarañar esta complicada madeja.

Desde mi punto de vista, la definición consensuada por el Convenio sobre Diversidad Biológica (Río de Janeiro, 1992), que establece que es *“toda aplicación tecnológica que utilice sistemas biológicos y organismos vivos o sus derivados para la creación o modificación de productos o procesos para usos específicos”*, es muy apropiada por ser una definición muy biológica, suficientemente amplia, y muy acorde con nuestro concepto profesional.

Queda claro que se trata de una ciencia moderna con unos fines muy nobles que se materializan en conseguir bienes y servicios para los humanos. Sin embargo, no es infrecuente que la Biotecnología aparezca asociada a monstruitos: si hacemos una búsqueda en internet nos encontraremos con aceitunas producidas en racimo por plantas de vid y con el pimiento ya incorporado, la clonación de un pero con cara humana (la del amigo más fiel que en clave de humor proclama una asociación feminista), o con la especie humana convertida en ovípara y susceptible de ser servida, acompañada de patatas, de apetitoso almuerzo.

### **Fundamentos de la Biotecnología moderna**

Los tres pilares que han elevado la Biotecnología a la categoría de ciencia son la dilucidación de la estructura del ADN en 1953, el descubrimiento de las enzimas de restricción en 1970 y las técnicas de transformación celular.

En 1953, el biólogo americano James D. Watson y el biofísico británico Francis Crik propusieron un modelo teórico, que se revelaría correcto con los años, sobre cómo se almacena y transmite la información genética. La solución fue tan sencilla como lógica y reveló una extraordinaria simplicidad: el ADN está constituido por dos fibras o cadenas entrelazadas constituyendo una hélice dextrógira de tipo *plectonémico* (lo que significa que para separar una de otra es preciso desenrollar previamente la hélice); es decir, es como una escalera de caracol en la que los pasamanos (el exterior de la hélice) son un armazón de fosfato-desoxirribosa y el centro (el peldaño en ese

símil) está ocupado por las bases nitrogenadas, de tal forma que se aparean una grande (púrica) con una pequeña (pirimidínica), y siempre A con T y C con G, unidas por dos o tres puentes de hidrógeno, respectivamente. Este principio de complementariedad es fundamental para la síntesis de nuevas cadenas de ADN ya que la composición de una cadena determina la de la otra. Las cadenas son antiparalelas y su secuencia se escribe en sentido 5' → 3'.

El ADN forma genes, cuyo conjunto se conoce como genoma, es decir, la suma de la información genética que, en principio, aumenta de tamaño a medida que lo hace la complejidad del organismo: el de un virus es de unas 3.000 (pares de bases, una página de 3.000 caracteres o letras), el de una bacteria es mil veces mayor (3.000.000 bp, un libro de mil páginas), el humano de unas tres mil millones bp (una biblioteca de mil libros) y los de plantas pueden ser dos o tres veces superiores al humano. Esta información es la responsable de que seamos altos o bajos, rubios o morenos, gordos o flacos, vagos o trabajadores, agresivos o pacíficos,... todo ello moldeado por el ambiente imperante, la sociedad, las costumbres y normas, etc. No es admisible que llegue nuestro hijo diciendo que no estudia porque está en sus genes. Pero lo más sorprendente de todo es la extraordinaria similitud, nos guste o no, entre el genoma de los humanos (diferencias <0,2% entre individuos) y el parecido con el chimpancé, el cerdo, el ratón o la mosca... La semana pasada se publicó la secuencia del genoma del orangután, que mantiene un 97% de identidad con el humano, pero no se preocupen, como dice la prensa, lo realmente importante es el 3% restante.

Por su parte, las enzimas de restricción o endonucleasas de restricción son como bisturíes o tijeras moleculares que cortan la molécula de ADN de manera específica reconociendo secuencias palindrómicas, que se leen lo mismo en una cadena y en la otra. Los cortes se pueden producir al mismo nivel en ambas cadenas, formándose extremos romos, o a diferente nivel, produciéndose extremos protuberantes o cohesivos por su tendencia a aparearse de nuevo. En definitiva, se trata de herramientas moleculares que permiten editar el mensaje: introducir nuevas palabras, corregir las ya existentes o cambiar el sentido de la frase. Es como si quisiéramos trasladar un fragmento de una película a otra o el típico corte y pega de los procesadores de texto actuales. Se produce así una nueva estructura que se denomina ADN recombinado (o recombinante).

El primer uso práctico del trabajo con enzimas de restricción fue la manipulación de la bacteria *E. coli* para producir insulina humana para los diabéticos, lo que constituye un hito con mayúscula en la historia de la biotecnología moderna: la obtención de insulina humana mediante transformación de bacterias (produciendo bacterias transgénicas). La insulina es una hormona que regula el metabolismo de la glucosa y que es una proteína pequeña, sólo 51 aminoácidos en dos cadenas (21 + 30), que se sintetiza en el páncreas; las insulinas de vaca, cerdo y humana son extraordinariamente parecidas, hasta el punto de que la de cerdo y la humana difieren sólo en el aminoácido que ocupa la posición C-terminal (Ala en cerdo, Thr en humanos), lo que explica que se hayan usado en el tratamiento de la diabetes. Sin embargo, y aparte de las connotaciones ideológicas que pudiera tener en ciertas creencias (musulmanes, hindúes, budistas,...), la realidad es que 1) aislar la proteína de páncreas es caro y difícil, 2) no se sacrifican ni vacas ni cerdos suficientes para atender las necesidades, especialmente en países subdesarrollados, y 3) la administración de insulina animal puede, a pesar de su similitud, generar anticuerpos en humanos y tener consecuencias indeseadas. Todos estos problemas se resolvieron clonando el gen de la insulina huma y produciendo la

hormona en bacterias, que al llevar ese gen son transgénicas; conviene resaltar que este hecho ha estado al margen de la polémica que rodea a los organismos transgénicos. Lo cierto es que los diabéticos disponen de insulina humana desde entonces y a menor precio que lo que costaría la de cerdo o vaca.

### **Transgénesis y clonación**

En términos divulgativos se habla de biotecnología roja o médica (diagnóstico molecular, terapia génica, células madre, etc.), de la blanca o industrial (nuevos productos químicos, enzimas,...), la verde o vegetal o agroalimentaria (aplicada en agricultura y ganadería) y la azul o marina (aplicaciones en ambientes acuáticos, productos de cosmética, alimentación,...). Una descripción minuciosa de las aplicaciones de cada tipo supera los límites de esta lección, por lo que me referiré sólo a algunos aspectos novedosos y de mayor impacto social, a saber, de los organismos transgénicos y clónicos y de la creación de vida sintética o artificial.

*Organismos transgénicos* son los que portan un gen foráneo o extraño (transgén) en su genoma. Cuando se habla de *clonar*, debe tenerse presente que se trata de formar copias idénticas de una molécula (molecular), célula (celular), animal (animal), planta (vegetal) o persona (humana) a partir de una sola de ellas y obtenidas de manera asexual o mediante la partición de un embrión en sus estados iniciales.

Los *animales transgénicos* se pueden generar mediante transformación de las células madre embrionarias (método 1 en Fig. 1), que consiste en la inserción del transgén en las células embrionarias del blastocito vía microinyección; selección de las células transformadas (lo que constituye una ventaja de esta técnica) e inoculación en la masa celular interna del cigoto en estado de blastocito. Alternativamente, el otro método (método 2) es el más común y consiste en la microinyección del gen en el pronúcleo masculino de un óvulo (ya cigoto) recién fertilizado. Esta técnica inserta muchas copias al azar. A continuación, el blastocito o el óvulo fertilizado se implanta en el útero de una madre de alquiler (una madre adoptiva) y, tras la gestación, se realiza un test para detectar el gen de interés en la descendencia mediante la reacción en cadena de la polimerasa (PCR) o mediante Southern blot.

Desde que en 1982 los Drs. Palmiter y Brinster ofrecieran en la revista Nature la imagen del primer animal transgénico, lo que conmocionó al mundo científico, los estudios sobre este tema han sido muy numerosos. El primer animal transgénico, creado hace aproximadamente 30 años, era un ratón gigante que llevaba su genoma modificado con el gen de la hormona del crecimiento de rata hGH. En la actualidad existen más de 2.000 cepas de ratones transgénicos para investigación científica y la transgénesis se ha conseguido en pollos, vacas, conejos, cerdos, ovejas, cabras y peces, aunque no se producen para el consumo humano. Desde 2009, la FDA (la agencia de seguridad alimentaria de Norteamérica) está estudiando la aprobación de un supersalmón en los USA: los expertos han mostrado su preocupación por el pez de crecimiento acelerado y alegan que no hay datos suficientes para resolver dudas claves sobre los riesgos potenciales que presenta su consumo; en la FDA tampoco hay consenso. No obstante, sí que se están usando animales transgénicos para estudiar enfermedades, ensayar vacunas y productos químicos, incrementar el número de animales en granjas, conseguir órganos para trasplantes, entre otros. La lista es tan extensa que hay que restringir el análisis sólo a unos ejemplos ilustrativos.

*La oveja Tracy* (1990-1997) fue la primera creación de Roslin Institute de Edimburgo. Tracy fue la primera oveja transformada genéticamente y se hizo con el gen humano de la alfa-1-antitripsina (AAT) que evita la fibrosis quística y los enfisemas pulmonares. Actualmente hay dos rebaños de ovejas como Tracy, uno en Gran Bretaña y otro en Nueva Zelanda que producen AAT en su leche.

*Rosie*, la primera vaca transgénica, fue presentada en 1997. La leche de Rosie contiene el gen humano alfa-lactalbumina, por lo que es más equilibrada para los lactantes (producía 2,4 g/litro).

En 1999, científicos de la Universidad de Guelph en Ontario, Canada, crearon *Enviropig*, un cerdo transgénico; en febrero de 2010, las autoridades canadienses determinaron que *Enviropig* puede ser criado y producido fuera del contexto de la investigación en espacios controlados y separados de otros animales (juntos pero no revueltos). *Enviropig* tiene la capacidad de digerir el fósforo de las plantas más eficientemente que los cerdos normales no modificados, lo que se debe a que expresan la enzima fitasa en las glándulas salivares y la secretan en la saliva; los piensos de maíz, soja, cebada contienen 50-75% de su fósforo en forma de ácido fítico, por lo que no es necesario suplementar los piensos con fósforo y, además, se reduce la cantidad de fosfato en las heces. También se han manipulado cerdos cuya sangre puede ser usada para transfusiones. En 2002, PPL Therapeutics anunció la clonación de cinco cerdos modificados genéticamente cuyos órganos son aptos para el trasplante humano.

La clonación de animales se viene realizando desde 1952, con la rana, pero usando células germinales o embrionarias. Un avance tecnológico importante se produjo con la clonación a partir de células somáticas adultas mediante lo que se conoce como *transferencia nuclear*, que consiste en aislar una célula (de la piel, glándula mamaria u otra parte del cuerpo) y extraer el núcleo de la misma célula a clonar; de una madre donante se aísla un oocito y se le elimina el núcleo (óvulo enucleado); posteriormente, el núcleo de la célula se transfiere al óvulo enucleado, se cultiva in vitro y se implanta en una hembra receptora (Fig. 2). Tras el periodo de gestación propio, nacerá un clon del individuo donante del núcleo. Se considera que el oocito tiene la capacidad de reprogramar el programa de expresión génica celular, reiniciándolo de alguna manera, de forma que la célula nueva resultante será capaz de dar lugar a cualquier otro tipo celular. Es necesario destacar que el embrión así generado puede ser usado con fines de investigación o terapéuticos, e incluso, rizando el rizo, para generar transgénicos, además claro de obtener el clon, como se ha indicado.

De esta manera nació *Dolly* (5/07/1996 - 14/02/2003), que fue el primer mamífero clonado a partir de una célula adulta y la estrella, por ahora, de los clones. Sus creadores fueron los científicos del Instituto Roslin de Edimburgo (Escocia) Ian Wilmut y Keit Campbell. Su nacimiento no fue anunciado hasta siete meses después, el 23F de 1997. De acuerdo con el protocolo seguido, *Dolly* es hija de tres madres: la 1ª madre es la donante del núcleo (la cual aporta la mayor parte de la información genética), la 2ª madre es la donante del ovocito (también aporta ADN mitocondrial y el citoplasma) y la 3ª madre o madre alquiler (que no aporta nada genéticamente, pero será la que posea la impronta de madre, la lamerá para limpiarla y estará dispuesta a dejarse amamantar).

La publicación de la clonación de *Dolly* usando núcleos de células de adultos hizo sonar todas las alarmas porque se vislumbraba la posibilidad de la clonación humana. Toda la prensa mundial se hizo eco, y yo mismo escribiría en la revista de FERIA de Espejo de ese año un artículo titulado "Riesgos y retos de la ciencia a las puertas del siglo

XXI”, tratando de aclarar algunos conceptos y haciéndome eco de las intervenciones de su Santidad Juan Palo II, que tuvo que salir a la palestra para condenar los experimentos con embriones humanos, y apuntaba sobre el inmenso potencial de la nueva tecnología (*Para unos -decía yo en ese artículo- era una barbaridad; para otros, una curiosidad científica difícilmente repetible; para unos terceros se trataba de una forma de hacer dinero... Para muchos otros, entre los que me encuentro, supuso un recordatorio del inmenso y alucinante poder de la biotecnología a la vez que una invitación a reflexionar acerca de sus retos y riesgos para el siglo venidero*). Hoy debo decir que la idea del Dr Wilmot no era clonar una oveja por pasar a la historia de la ciencia; en realidad estaba ensayando la tecnología para luego clonar una oveja transgénica que produjera en su leche algún fármaco contra una enfermedad humana dado que los transgenes se transmiten con cierta dificultad a la descendencia.

La lista de animales clonados, como la de transgénicos, es ya importante, pero sólo presentaré a *Got* (toro), entre otras razones porque se ha obtenido en España. El proceso de clonación, similar al mostrado anteriormente, fue llevado a cabo por un equipo de la Fundación Valenciana de Investigación Veterinaria liderado por el doctor Vicente Torrent. Además de *Got* se esperaba que naciera *Glass*, pero lo hizo muerto. La clonación de este toro ha despertado interés entre los taurinos. ¿Será apto para la lidia? Los expertos lo desconocen, ni esa era la intención, pues ello dependerá de las condiciones ambientales en las que se críe. Pero se abren interrogantes sobre el posible comportamiento que tendría un clon de un toro indultado, si seguirá siendo bueno y entrando al trapo o embestirá al diestro, etc.

No obstante, es preciso indicar que existen otras prácticas también biotecnológicas, de tipo sexual, y que se vienen usando desde hace tiempo. Me refiero a la *transferencia de embriones* y la *partición de blastómeros*, que permiten obtener numerosas crías de un animal de alto rendimiento siempre y cuando se disponga de madres de alquiler. Esto es biotecnología sin manipulación génica y se realiza, como digo, desde hace tiempo.

No es ningún secreto que lo que se ha conseguido con mamíferos se puede llegar a conseguir con la especie humana si se intentase. Ciertamente estos avances forman parte de la ciencia-ficción, o tal vez no. Todos hemos visto películas de clones humanos, como *La Isla*, por ejemplo, en la que los clones son las pólizas de seguro de ricos y famosos. Por ello, toman vigencia cuestiones como *¿se estarán intentando o se habrán conseguido clonaciones humanas?*, *¿es necesario clonar personas?* o *¿valen las excepciones y justificaciones personales de credo o salud?* Hay dudas razonables de que no se esté intentando, y ha habido quien ha dicho que lo estaba haciendo: en 2002, el científico italiano Dr. Severino Antinori; en 2008, Andrew French de la empresa californiana Stemagen Corporation con sede en La Jolla, California. Por diferentes razones, en ningún caso se llegó a término.

Que sepamos, el objetivo de la investigación de la clonación humana nunca ha sido el de clonar personas o crear bebés de reserva; la investigación ha tenido como objetivo obtener células madre para curar enfermedades mediante medicina regenerativa.

Por lo general, la comunidad científica a nivel mundial se opuso fuertemente a cualquier hipótesis de clonar a un bebé, pero la realidad es que nadie sabe hasta qué punto avanzó la clonación humana realmente en bebés. De cualquier forma, la situación es muy compleja y delicada. Manuel Pimentel, en *Peña Laja* (Planeta, 2000), relata cómo Teresa Martínez, recién enviudada y ante la ausencia de donantes compatibles,



accede a efectuar la clonación de su hija Marta para salvarla de la leucemia mieloide que se le había detectado: Marta donaría el núcleo de una célula somática y la madre pondría el óvulo enucleado. En la ficción, bajo el consejo genético de biólogos de la Facultad de Ciencias y médicos del Reina Sofía.

De cualquier forma, el debate sobre los límites y los fines está servido y lo cierto es que no hay palabras para expresar el grado de sofisticación al que se puede llegar. Si creíamos que estaba todo visto, en los próximos días saldrá publicado en *Biology of Reproduction*, una prestigiosa revista de impacto internacional, una nueva tecnología que permite obtener ratones machos y hembras viables a partir de sólo padres, a partir de sólo machos. Creo innecesario insistir en las posibilidades que se divisan, cargadas de connotaciones sociales. La tecnología base de este procedimiento es el de las células madres pluripotenciales inducidas (iPS o iPSC), que se obtuvieron por primera vez a partir de células de ratón en el año 2006 y a partir de células humanas en el 2007. Este logro ha sido considerado uno de los avances más importantes de la investigación con células madre, porque permite a los investigadores obtener células madres pluripotenciales, que tienen posibles aplicaciones en investigaciones y usos terapéuticos sin la controversia del uso de embriones. Sin embargo, por razones éticas, tal vez nunca sea aplicada en el hombre, sobre todo en aquellas parejas de homosexuales varones que quisieran tener un retoño, aunque primero hay que refinar las técnicas de producción de iPS ya que, por ahora, estas células reprogramadas tienen una tendencia a volverse cancerígenas y tumorales.

### **Biotecnología verde**

A diferencia de las células animales adultas, la vegetales son totipotentes, lo que significa que una célula, colocada en el medio de cultivo apropiado, puede dar lugar a un individuo completo de forma asexual. Por tanto, hablar de clones en vegetales carece de sentido, entre otras cosas porque vivimos rodeados de clones sin darle mayor importancia. Pensemos, por ejemplo, en el mar de olivos (clones) que cubre nuestros campos y rodea nuestros pueblos. Por ello, en este caso hay que referirse a plantas transgénicas. La obtención de una planta transgénica consta de dos etapas fundamentales denominadas transformación y regeneración. Se denomina transformación al proceso de inserción del gen que se pretende introducir (el transgén) en el genoma de una célula de la planta a transformar. La regeneración consiste en la obtención de una planta completa a partir de esa célula vegetal transformada, lo que no entraña dificultades aparte de la asepsia de los medios de cultivo.

Los objetivos y aplicaciones de la Biotecnología Vegetal son amplios, incluyéndose tolerancia al estrés ambiental, resistencia a insectos, resistencia a herbicidas, mejora de la productividad y producción, mejora de la calidad nutritiva, producción de frutos más resistentes, control de enfermedades virales, producción de fármacos y vacunas, fitorremediación, floricultura, etc. En términos generales, se pretende aumentar la productividad y calidad de los cultivos contribuyendo a una agricultura sustentable (o sostenible), que utiliza los recursos respetando al medio ambiente y pensando en las generaciones futuras. Grosso modo, se podrían distinguir cuatro “olas” o “generaciones” de cultivos transgénicos: una, la primera, alude a las características agronómicas; la segunda se refiere a mejora de la producción y de la calidad, la tercera al empleo de las plantas como fábricas y una cuarta que consistiría en los usos no agroalimentarios.

Ejemplos de la primera son el maíz Bt resistente a insectos por fabricar su propio insecticida o la soja tolerante a herbicidas. Ejemplo de la segunda ola (cultivos transgénicos comestibles que generan alimentos más sanos y nutritivos que los convencionales) es el arroz obtenido por el profesor Potrikus y que se denomina Golden rice por ser más rico en  $\beta$ -caroteno, precursor de la vitamina A. Hay equipos empeñados en obtener patatas que absorben menos aceite cuando se fríen. La tercera es la huerta molecular, y se refiere al empleo de los cultivos vegetales como fábricas de moléculas de interés como medicamentos, anticuerpos o vacunas (como tétanos, malaria en plantas de banana, mango, etc.), y los tomates azules generados por españoles del IBMCP, cuya producción sirve para crear vacunas y proteínas terapéuticas. La cuarta ola (usos no agroalimentarios) podría estar representada por los avances en floricultura, donde se han obtenido variedades coloreadas imposibles de obtener por cruzamiento o hibridación, como el caso de la rosa de color azul a partir de un gen de petunia responsable del color azul, el clavel violeta, de gran valor comercial en ciertas épocas del año.

A luz de estos conocimientos cabe preguntarse sobre qué no se debe hacer de lo que estamos haciendo y si estamos a las puertas de una nueva revolución verde. Las respuestas a estas preguntas no son fáciles, pero si nos atenemos a los datos científicamente obtenidos y contrastados, y es lo que debemos hacer, la respuesta es “nada” a la primera y “sí” a la segunda. No obstante, se reconoce una fuerte presión contraria, especialmente por parte de asociaciones ecologistas, y defensores a ultranza de la denominada agricultura ecológica. Los cultivos ecológicos están de maravilla para quien puede pagarlos, como el Príncipe Carlos de Inglaterra, duque de Gales y una retahíla de cosas más, que es un defensor acérrimo de los productos ecológicos y declarado enemigo de los transgénicos, hasta el extremo de que posee su propia empresa de productos ecológicos que vende más de 200 productos; o como la actriz-guionista-escritora Julie Delpy que declaraba, en 2005, en una entrevista sobre su *saludable* estilo de vida, lo siguiente: “I eat organic food and drink only green tea– gallons of it when I’m writing. I smoke cigarettes, but organic ones”.

No debería olvidarse de la necesidad de alimentar a una población de casi 7.000 mil millones de personas (seremos cuando esta publicación vea la luz en letra impresa), que crece a un ritmo de 40-50 millones por año (en el tiempo de la presentación oral de este trabajo habrán nacido 5.000, el 80% en países en vías de desarrollo). La pregunta no es si saben lo que comen, es si tienen qué comer.

La Biotecnología Vegetal no es sólo una esperanza de futuro, pues ya existen muchas realidades de las aplicaciones biotecnológicas. Conviene recordar que *Norman E. Borlaug*, considerado por muchos el *padre de la agricultura moderna* y de la revolución verde (a base de biotecnología verde), evitó que millones de personas murieran de hambre en todo el mundo en los años 60, por lo que recibió el Premio Nobel de la Paz en 1970. Su frase “*The first essential component for social justice is adequate food for all mankind*” cobra actualidad cada día, y ejemplos los estamos viendo hoy en numerosos países. No es el momento de extenderse demasiado en esto, por lo que se recomienda una visita a los sitios [www.greenbiotech-manifesto.org](http://www.greenbiotech-manifesto.org) y [www.europabio.org](http://www.europabio.org) donde se encontrará el manifiesto europeo sobre la biotecnología verde. Quien escribe es un convencido de que las plantas transgénicas serán las estrellas de la nueva revolución verde, aunque sea necesario abordar temas con profundidad y urgentemente.

## Vida artificial o sintética

Cuando en 1980 se construyó el World Building en New York con 20 plantas y unos 100 m de altura, no sólo se construía un candidato a ser considerado el primer rascacielos sino que se iniciaba una carrera en las alturas, y, como en las carreras, sería cuestión de tiempo en ser superado: hoy es la Torre Jalifa (El *Burj Khalifa*) de Dubái (Emiratos Árabes), con 832 metros de altura, el techo del mundo. Obviamente, la construcción de la Torre Jalifa se realizó -poco a poco, y muchas de sus estructuras componentes se fabricaron en un lugar distinto del edificio en sí y luego se ensamblaron.

Con la síntesis de ADN en el laboratorio ha ocurrido algo parecido: se comenzó por sintetizar oligonucleótido de pequeño tamaño (y mala calidad, había que purificarlos de los contaminantes), luego se fue aumentando el tamaño y la calidad (yo mismo trabajaría con oligos de 21 y 27 nucleótidos en 1990, y hoy se pueden sintetizar sin problemas de 50 o más. Como quiera que se pueden producir errores, y cuanto más largo es más errores se acumulan, la estrategia es sintetizar fragmentos medianos que tengan zonas solapantes y luego ensamblarlos. Lo mismo que con los rascacielos, se veía venir que sintetizar genes y genomas completos en el laboratorio sería sólo cuestión de tiempo. Precisamente, el día que asisto por vez primera a un pleno de esta Real Academia, el 20 de mayo de 2010, se anunciaba en Science la creación de una célula bacteriana controlada por un genoma sintetizado químicamente en el Instituto Craig Venter de los USA. El trabajo de síntesis y ensamblaje de las diferentes piezas en el andamiaje de una levadura fue minucioso. En resumen, el proceso se llevó a cabo en tres pasos: en el primero, se sintetizaron oligonucleótidos para producir 1078 piezas de 1080 bp que se ensamblaron en 109 piezas de unas 10.000 bp (10 kb); en el 2º, se combinaron las piezas de 10 kb y se produjeron 11 bloques de unas 100 kb, y finalmente estos 11 fragmentos se recombinaron para formar el genoma completo. Este genoma se transfirió a una bacteria sin cromosoma de *Mycoplasma capricolum* para crear un nuevo *Mycoplasma mycoides* JCVI-syn1. Se eliminaron elementos patógenos y se incluyeron algunos otros que permitieran su detección en medios de cultivo, etc. Y lo más interesante: las nuevas bacterias formaban las típicas colonias parecidas a huevos fritos en cultivos en agar; las bacterias controladas por el genoma sintético se vuelven de color azul al consumir un compuesto del medio, mientras que las naturales crecen como colonias de color blanco.

Resulta difícil predecir el alcance de un desarrollo tecnológico como éste, considerado como el primero de los “top ten” del año pasado, pero no tengo duda que tendrá una repercusión sustancial en nuestra concepción del término vida. Hace casi dos siglos (1828), el químico alemán Friedrich Wöhler (1800-1882) conseguía sintetizar urea (un compuesto que sólo se da en los seres vivos) en el laboratorio a partir de dos sustancias inorgánicas (amonio y cianato). Este descubrimiento supuso el nacimiento de la química orgánica, pero también un fuerte revés a las teorías vitalistas. El propio Wöhler escribió a Berzelius contándole que había sido testigo de *una gran tragedia de la ciencia, la muerte de una bella hipótesis por un hecho feo*. La bella hipótesis era el vitalismo, el *hecho feo* era la placa con los cristales de urea. Algo parecido le ha ocurrido al Dr. Venter, que ha declarado “*Este es un paso importante tanto científica como filosóficamente*”, y “*Ciertamente ha cambiado mis opiniones sobre la definición de vida y sobre cómo la vida funciona*”.

Ciertamente, los beneficios de este desarrollo tecnológico para la humanidad

pueden ser enormes, pero también sus riesgos, pues lo mismo que se podrán diseñar microorganismos que limpien las aguas contaminadas, que capturen CO<sub>2</sub>, o que produzcan vacunas, también otros que causen enfermedades; y ello sin entrar en otros asuntos de profundidad filosófica como la propiedad intelectual y la frontera entre lo vivo y lo inerte.

### **Percepción y riesgos de la Biotecnología**

La Biotecnología moderna ha estado acompañada por el debate desde sus inicios: la seguridad en el laboratorio, el impacto sobre el medio ambiente de los cultivos transgénicos, los efectos sobre la salud, las implicaciones éticas de modificar la composición genética de un organismo, etc. Como consecuencia, la Biotecnología no ha podido desarrollarse a “puerta cerrada” como la mayoría de las tecnologías de la producción. En este caso, el progreso científico, la legislación y la aceptación por los consumidores han influido y lo siguen haciendo en el éxito o fracaso de nuevos desarrollos y aplicaciones.

Se han realizado numerosos estudios sobre la percepción de la biotecnología. Uno clásico concluye que los beneficios potenciales de la Biotecnología sólo se materializarán si la sociedad acepta la ciencia y los nuevos productos como éticos y seguros, pero que eso no está asegurado.

Cuando a los consumidores europeos se les plantea que los beneficios de la biotecnología son mayores que los riesgos, sólo los holandeses están mayoritariamente de acuerdo (un 55%); los españoles estamos divididos, y los franceses y griegos son los que creen que los riesgos son mayores que los beneficios. Por otro lado, a la afirmación “los tomates convencionales no contienen genes mientras los modificados genéticamente sí”, sólo los canadienses y holandeses saben que es falsa, nosotros volvemos a estar divididos y los austriacos y franceses los que en mayor proporción tienen el concepto equivocado, pero también los alemanes.

Y si a esto añadimos que de vez en cuando aparece algún personaje influyente diciendo tonterías y montando el pollo, es explicable la percepción que el gran público tiene de la Biotecnología; eso ocurrió con Evo Morales, presidente de Bolivia, al declarar que el consumo de alimentos modificados genéticamente provoca calvicie y los pollos engordados con hormonas son la causa de la homosexualidad”. Además ponía como ejemplo a Europa, y que por eso en este continente hay más calvos y más gays que en Bolivia.

¿Y qué opinan los expertos? El grupo de expertos de la FAO/OMS es claro y preciso. Su opinión es que “cuando se establece la equivalencia sustancial para un organismo o producto alimentario, el alimento se considera *tan seguro como su equivalente convencional* y no se necesitan posteriores consideraciones sobre su seguridad (Biotecnología y seguridad alimentaria, Informe Grupo de Expertos FAO/OMS, 1996).

¿Y los riesgos? Ninguna actividad huma está exenta de riesgos, el riesgo cero no existe, sino que depende del uso, como puede ocurrir con las tijeras, instrumentos muy útiles pero que habrán servido de arma homicida en no pocas ocasiones. Además, aunque los riesgos sean menores que nunca, parecen mayores porque pueden detectarse y cuantificarse, y porque hay información.

Hay algunos aspectos que necesitan reflexión. No debe olvidarse que la transgénesis

y la clonación se basan en pruebas de ensayo y error, y que fracasa un elevado número de experimentos. Los conocimientos actuales no permiten asegurar que el nuevo individuo carecerá de malformaciones físicas o síquicas. Cuando se trate de seres humanos, el conflicto ético es de dimensiones infinitas, y resultaría difícil explicarle al nuevo ser que sus malformaciones se deben al error de un científico durante la manipulación del material genético, aunque fuera para complacer los deseos de alguien.

A pesar del consenso científico mundial sobre la clonación humana, no debe ignorarse que puede haber alguien dispuesto a hacerlo; no debería olvidarse que científicos han colaborado en el desarrollo de gases tóxicos y armas bacteriológicas (el denominado bioterrorismo). Por ello, sigue siendo urgente el diálogo entre científicos, juristas, biofilósofos, etc. para desarrollar normas bioéticas que guíen la conducta de los biotecnólogos.

Las líneas precedentes han pretendido acercar al poco iniciado en que denominamos una nueva ciencia: se han presentado desde los organismos transgénicos a los sintéticos, pasando por los clones, y se ha podido comprobar que se trata de una tecnología potentísima, quizás sólo comparable a la física subatómica o a las telecomunicaciones, y con potencial ilimitado o, al menos, desconocido por ahora, y eso genera incertidumbre e incluso miedo, pánico. Por tanto, se impone un diálogo desde el conocimiento científico, en el que la moral y la ética profesional, bioética, jueguen un papel importante, pero no se olvide que el hombre quiso volar, que lo intentó y se estrelló muchas veces, pero que hoy vuela, alto y rápido.

### **Bibliografía**

Deng, JM, Satoh, K, Chang, H, Zhang, Z, Stewart, MD, Wang, H, Cooney, AJ, Behringer, RR. Generation of viable male and female mice from two fathers. *Biology of Reproduction* 84, 613-618, 2011.

Gaskell, G, Allum, N, Stares, S. *Europeans and Biotechnology in 2002. Eurobarometer 58.0 (2nd Edition: March 21st 2003). A report to the EC Directorate General for Research from the project 'Life Sciences in European Society' QLG7-CT-1999-00286.*

Gibson, DG, Glass, JI, Lartigue, C, Noskov, VN, Chuang, RY, Algire, MA, Benders, GA, Montague, MG, Ma, L, Moodie, MM, Merryman, C, Vashee, S, Krishnakumar, R, Assad-Garcia, N, Andrews-Pfannkoch, C, Denisova, EA, Young, L, Qi, ZQ, Segall-Shapiro, TH, Calvey, CH, Parmar, PP, Hutchison III, CA, Smith, HO, Craig Venter, J. Creation of a Bacterial Cell Controlled by a Chemically Synthesized Genome. *Science*, 329, 52-56, 2010.

Iáñez Pareja, E. Introducción a la Biotecnología. <http://www.ugr.es/~eianez/Biotecnologia/introbiotec.htm>

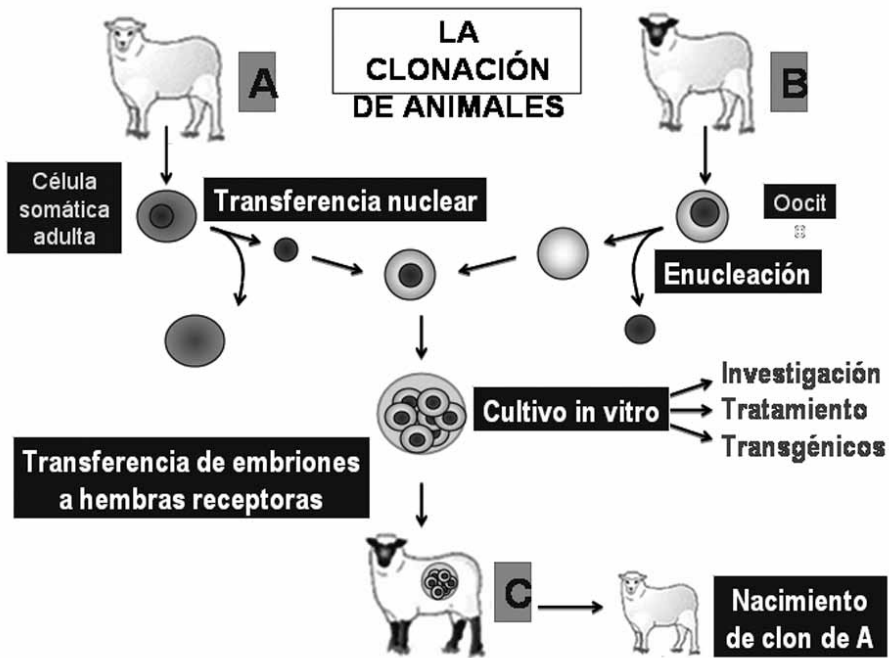
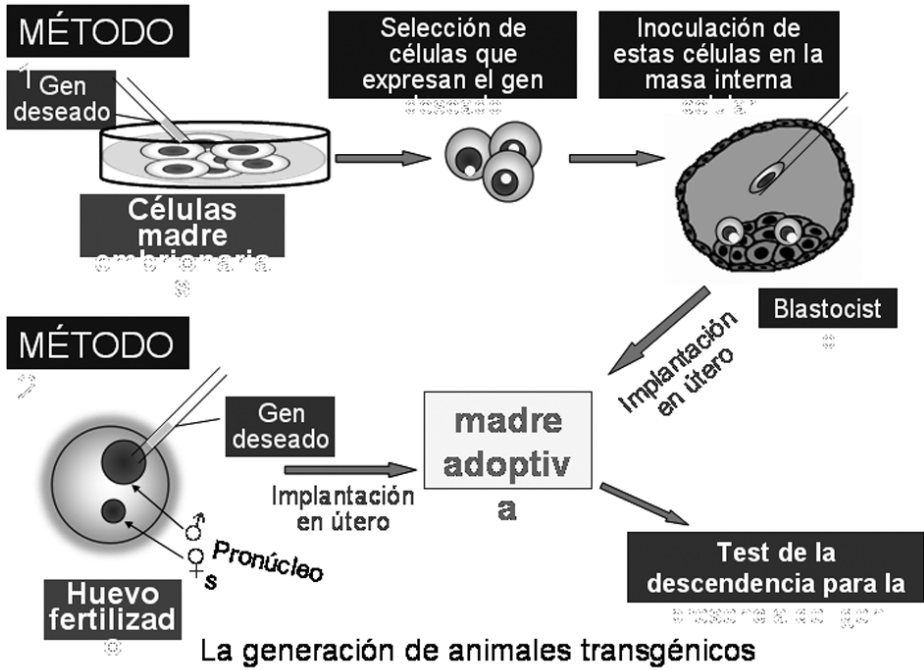
Ratledge, C, Kristiansen, B (editores). *Biotecnología básica*. Ed. Acribia, Zaragoza, 2009.

Renneberg, R. *Biotecnología para principiantes*. Ed. Reverté, Barcelona, 2008

Sánchez, T. *Plantas transgénicas*. <http://www.uned.es/experto-biotecnologia-alimentos/TrabajosSelecc/TrinidadSanchez.pdf>

Schärer-Zublin, EV (coordinadora). *Genes y Alimentación*. Ed. Nestlé, Fondation Alimentarium, 2001

Viguera Mínguez, E. *Biología Sintética: un nuevo desafío*. <http://www.encuentros.uma.es/encuentros100/sintetica.htm>



## X. RESEÑAS CRÍTICAS DE LIBROS





## **Pilar Sanabria: Depredador**

*De Antonio Moreno Ayora. (Andr mina, C rdoba, 2010).*

Despu s de haber escrito casi una veintena de poemarios, de haber conseguido con ellos muy diferentes premios y de haber publicado antolog as que reconcentraban genuinas voces de mujeres, Pilar Sanabria da a luz su nuevo poemario *Depredador*, que los lectores deber n abrir deteni ndose, para acercarse a la poes a y al nombre de la autora, en el esclarecedor pr logo de Mar a Jos  Porro Herrera, para quien esta “ha convertido su escritura en escalpelo que escudri a su interior para l cidamente llegar a un conocimiento de ella misma”. Es este un poemario que, con aparente aire naturalista, ha presentado Sanabria en 2010, apoyando su t tulo en el de toda su primera parte – pues la segunda lleva el r tulo *Disidencias*– y en el de los veinticuatro poemas que la componen, que repiten siempre el mismo sustantivo: “Depredador de un momento”, “Depredador del v rtigo”... De estos, el primeramente citado traza un mapa en que se inscriben, diseminadas, palabras que emergen bien de la dicha (triumfo, j bilo, embriaguez, victoria, c ntico...) bien del erotismo gradual (sentidos, carne, desnuda, labios, beso, sexo, entrega...). Porque es a partir de estos dos par metros, dicha y erotismo, como habremos de entender los presentes versos de esta cordobesa que ya en ocasiones precedentes hab a escrito, por ejemplo, que su emoci n “... Es la tormenta de los cuerpos / que naufragan en un insomnio labrado por enajenados peces sexuales” (*Piscis de ceniza*, 1989), y hab a postulado que su impulso l rico le lleva a hablar de “la intensa amenaza de coleccionar el deseo” y de “los  vidos alhel es del sexo” (*El intenso tiempo de las dunas*, 2004).

Es en esta primera secci n del poemario donde encontramos po ticas descripciones que la amante hace de la amada, vista con un prisma de originales e incluso surrealistas met foras (“y tu cintura es una cat strofe de  ngeles calientes”) y en una atm sfera de sensual calidez (“Eres mi causa desnuda / cuando en mi tacto sujeto tu selva caliente”). De este modo, el poemario est  hecho de momentos de pasi n, de continuados encuentros, de recuerdos indisolubles en la mirada: “As  eres una tempestad horizontal / en la memoria...”. Y todo  l se decanta en la expresi n de un deseo unilateral (“Quiero amar / la descre da distancia de tus brazos”) o en el rubor muchas veces compartido (“Molice somos, amor, / de la certidumbre del nosotros”). De esa aspiraci n a compartir, precisamente, nace la necesidad expresiva de la protagonista,  vida pues de “hacerte sitio / en la fiebre de los d as”.

Todo el libro debe ser calificado de amatorio, pero en  l –menos en la primera parte que en la segunda– hay tambi n versos de signo m s siniestro, anclados en la soledad y en el dolor, y por supuesto en la pena: “con un vestido negro... / igual que mi alegr a”. Es conveniente, por tanto, separar los poemas de *Depredador* de los del apartado siguiente, *Disidencias*. En los del primer bloque mayoritariamente prevalece una deriva constante hacia el placer y la dulzura del juego sexual, algo que una y otra

vez aflora en numerosos sintagmas, como: “las tardías hormigas de tus pezones”; “Tú que eres mi más extenuante hondura”; “la estribación sedosa de unos muslos”; “Y en tus muslos me aguarda / un abismo azul encaramado a la locura”.

*Disidencias*, en cambio, comienza con un poema en prosa—ahora se alternará la prosa poética y el verso puro— que instauro el recuerdo como sustituto de vivas emociones pasadas. El lector deberá interpretar en este caso los versos como un cultivo vehicular de la experiencia de abandono, sobre todo cuando asuma lo que afirma la protagonista: “recordaré ese mundo tuyo / de impune belleza”. Numerosos sintagmas conllevan una evidente decepción motivada por el tiempo, tales como “abandono”, “vivir desvelado”, “deshecho de invento”, “otra vez el silencio”, “vacuo despojo”... Con un lenguaje, en esta sección, más desordenado que en la precedente —síntoma perceptible del propio desorden psicológico—, con una valoración de la existencia de dilatado tremendismo, erguido además sobre elipsis y paralelismos sintácticos —síntomas también obsesivos— y sobre metáforas que inspira la cotidianidad (“mi alma que es un pan duro para el fin de semana”, “los buitres de mi amor”), el poemario llega a convertirse en un erial becqueriano de reminiscencias salinianas, entre otras razones por admitirse “que muere en el cálido / pronombre de la ausencia”.

El conjunto total de estos versos de Pilar Sanabria se ofrece con un estilo diverso que no siempre mantiene ni la claridad conceptual —inclinándose entonces al surrealismo— ni la agilidad narrativa, y que en ocasiones juega con la repetición de sonidos y de acentos vocálicos (“Depredador de la lumbre”), o incluso con la invención de vocablos: “lodarnos [en esa nueva náusea]”. La innegable oposición de sentido entre esas dos partes que el propio poemario establece la vemos refrendada cuando, ya en la segunda, leemos: “ahora que en estos ojos hay orfandad de tu lluvia”. Sin duda alguna es cierta la opinión que en el prólogo vierte la profesora Porro Herrera, que defiende que en *Depredador* la “actitud combativa [de la autora] le permite explorar abiertamente su sexualidad, pudiendo dar cuenta de la vivencia plenaria de su interior muy alejada de la simple descripción externa de las relaciones lésbicas” (pág. 10), añadiendo luego —ya desde el punto de vista de la recepción— que esos mismos versos llegan a “envolver al lector en una atmósfera de lirismo profundamente erótico y sentimental” (pág. 12). Lo que es innegable, con todo, es que este reciente título mantiene a Pilar Sanabria dentro de una resonante emoción íntima “que abarca el amplio territorio / de las ataduras” (según expresión propia formulada en su otro poemario *Ley de vida*). Ya el año pasado la poetisa cordobesa mereció ser incluida por Balbina Prior en su antología *Trato preferente. Voces esenciales de la poesía actual en español*; hoy esa preferencia sigue teniendo validez en tanto que la poesía de Pilar Sanabria continúa siendo de aportación original y necesaria. Por ello de ninguna manera podremos obviar la inusitada belleza que se desprende de una estrofa del título “Zoopoesía”: “Una bandada de besos leonados / se posa en el baobab de tus labios / y yo anhelo ser El Principito / en tu candente asteroide afrutado / que, como un helado, / licua el verano de mi paladar”.

Antonio Moreno Ayora

## **Rafael Vázquez Lesmes: Aborto e infanticidio en Córdoba en el tránsito al siglo XIX**

*De Soledad Gómez Navarro. Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad-Publicaciones de la Real Academia de Córdoba, 2010, 252 págs.*

Tiene el lector a su disposición en bibliotecas y librerías desde hace apenas unos meses otro nuevo producto intelectual, en este caso hijo de un historiador serio, sólido y reconocido, fruto de la siempre bien conveniente colaboración institucional y merecido homenaje a la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles por su bicentenario, y extraordinaria aportación a una rama de la ya larga y fecunda historiografía de la familia, en concreto, la de la infancia nonata, malograda o abandonada, un tema de rabiosa aunque polémica actualidad, pero tan viejo como la vida misma, y, por eso mismo, presente, aquí y allá, en los testimonios del pasado, si bien a veces oculto o esquivo por la característica presencia del honor y la honra en la sociedad hispánica.

En efecto, como todos sabemos, es en Francia, Inglaterra y Estados Unidos donde empieza a gestarse, allá por los años cincuenta del pasado siglo, aquel sector de la investigación historiográfica, hoy ya totalmente acrisolado y consolidado. En sus orígenes, dos son las vías que se abren, la solitaria de Philippe Ariès que desemboca en su conocida publicación *El niño y la vida familiar bajo el Antiguo Régimen*, obligado y casi hasta el presente único referente al respecto; y la colectiva de Louis Henry y sus colaboradores, por un lado, y de Pierre Goubert, por otro, que desembocó específicamente en los temas y métodos de la demografía histórica propiamente dicha. A lo largo de los años sucesivos las investigaciones históricas francesas que se ocupaban de la historia de la familia se presentaron como contribuciones a aquella rama de la demografía, ya tratasen de investigaciones estadísticas, de análisis de la literatura teológica y canónica o de investigaciones en los archivos sobre la formación de la pareja o sobre las madres solteras. En cuanto a lo que el estudio estadístico de los registros parroquiales aportaba a la historia de las mentalidades o de la práctica religiosa, no se veía en ellos más que una especie de “lluvia de la demografía histórica”, en palabras de Pierre Chaunu, quien, por su parte, también hizo todo lo posible para situarlos en primera línea de la reflexión de los historiadores, asentándose finalmente la idea, a comienzos de los años setenta y desde Inglaterra, de que más allá de los centros de interés y de los métodos de la demografía histórica, existía el campo mucho más vasto de una historia de la familia, que, de ignorarla, la misma demografía histórica quedaría condenada al estancamiento.

En ese camino, al denominar a su equipo de investigación “Cambridge Group for the History of Population and Social Structure”, Peter Laslett y E. A. Wrigley manifestaron desde el principio que ellos eran algo más que demógrafos. Si ofrecieron a los historiadores esta nueva perspectiva de la historia de la familia, fue sin duda también en razón de la mediocre calidad, en Inglaterra, de los registros parroquiales, que, sin embargo, para los ya citados Henry y Goubert habían constituido el material básico y esencial de sus estudios de demografía retrospectiva. Fue, ciertamente, esa mediocridad de los registros ingleses la que impulsó al grupo Cambridge a emplear otro tipo de documentos, como los empadronamientos parroquiales casa por casa, y a trabajar en una perspectiva distinta de la historia de la fecundidad, en una historia del tamaño y estructura de las familias. Estructura, pues, de las familias; niño y sociedad; familia, niño y educación; familia, matrimonio y parentesco; o familias especiales –

puritana, negra, de inmigrantes...- empezaban a perfilarse y luego han sido y aún son las temáticas más transitadas y recogidas en las páginas de *Annales E.S.C.*, *American Historical Review*, *Past and Present*, *American Journal of Sociology*, y, sobre todo, *Journal of Family History* y *The Family in Historical Perspective*, las publicaciones sin duda más específicas al efecto.

A lo largo de los últimos años se ha avanzado mucho sobre todo en conocer el tamaño medio de las familias, así como la proporción de los distintos tipos de familias que existen en las parroquias como básica unidad de medición.

Así, y por eso, hoy está demostrado que las casas de tipo nuclear fueron muy mayoritarias varios siglos antes de la revolución industrial en toda la Europa del Noroeste, en tanto que en la Europa meridional, central y oriental se hallan con mucha más frecuencia casas complejas ampliadas o polinucleares de diversos tipos, tales como familia-tronco, familia patriarcal, etc. Por lo demás, la estructura mononuclear de las casas no es sino uno de los cuatro componentes del modelo familiar occidental propuesto por Laslett, siendo los otros tres la edad tardía de las muchachas en su primer matrimonio, la escasa diferencia de edad entre los cónyuges y la presencia de una fuerte proporción de criados en los grupos dominantes de la sociedad. Sin duda en todo ello tienen bastante que ver estructuras de la propiedad y de la explotación agrícola, costumbres matrimoniales, particularmente, costumbre de la dote, y, por supuesto, la legislación sobre la herencia. A estas inquietudes se han sumado también análisis sobre la formación de la pareja –ritos de formación, lazos de parentesco, procesos de ruptura de promesas de matrimonio- y, una vez celebrado y consumado el matrimonio, las relaciones de los cónyuges por los modelos de comportamiento que les suministraba la moral religiosa o profana, parcelas para los que sin duda se muestran especialmente idóneos sermones, manuales de confesores, aun tratados de teología y colecciones de casos de conciencia. Y también el hecho de que, agotados por el formalismo de una gestión puramente estadística y “doméstica” de las estructuras familiares, una nueva generación de historiadores prefiere ahora la indagación de las estrategias familiares al de las estructuras. En todo caso, todo ello ha sido introducido, y hoy claramente asentado, en la historiografía española por el grupo liderado por el profesor Chacón Jiménez en la Universidad de Murcia.

Sin embargo, en todo el panorama descrito faltaba y aun falta conocer la anomalía, la irregularidad, la excepcionalidad, la marginalidad de alguna forma, si se quiere, y, en especial, la problemática y actitudes respecto al niño no nacido o, al nacer, malgrado intencionadamente, objeto historiográfico prácticamente aún hoy olvidado desde el ya citado libro de Ariès; y faltaba historiarlo sin obviar el conjunto, es decir, sin aislarlo de la historia social, como consideraba, en relación a estas cuestiones, Jean Louis Flandrin. A mi juicio, estos son el ámbito analítico y el enfoque de la extraordinaria –y sobre todo muy útil por no abundar los estudios de esta índole- aportación del doctor Vázquez Lesmes que nos ocupa, y quizás el complemento ideal del otro lado del binomio, el de la maternidad solitaria, asimismo magníficamente tratada en el conocido trabajo de M<sup>a</sup> José de la Pascua *Mujeres abandonadas: historias de amor y desamor en el mundo hispánico*, tal vez en la base de algunos casos de aborto e infanticidio en las sociedades del Antiguo Régimen.

Espacio, tiempo, fuentes, enfoque y método me parecen los aciertos de este ya indispensable referente para quien quiera adentrarse en los vericuetos de lo prohibido, penalizado y pecaminoso, los tres calificativos que merecían la materia de que esta obra

trata.

Respecto a los dos primeros, es, en efecto, muy conveniente elegir ciudad y sobre todo medio rural y el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen como formas idóneas de contraste en el espacio y en el tiempo, si bien ninguna de las dos han sido deliberadamente seleccionadas, en este caso, por el autor, sino que van inherentes y devienen del mismo problema que analiza y de las huellas en que se vehicula y expresa, pero, en todo caso, y como hipótesis de partida, repito, en el espacio, y no digamos en el tiempo por la posible influencia de los cambios en los finales e inicios de centurias –y más aún en las que marcan los extremos de épocas- parece un acierto muy reseñable.

Asimismo muy interesantes las huellas documentales que examina, analiza y sistematiza. Es verdad que se alejan de las más seriales y masivas de los fondos parroquiales y/o notariales, pero, por eso mismo, son más interesantes, al revelarnos, en esa gran indagación que el prelado cordobés Agustín de Ayestarán y Landa ordena sobre las costumbres de aborto provocado e infanticidio en su demarcación episcopal, a instancias del Estado por la presión de un cura de Villafranca, método, por otro lado, de lo más singular por romper los cánones y cauces establecidos y habituales, lo que frecuentemente pasaba desapercibido o no se recogía, precisamente, por anómalo. No obstante, al barrerse todo el obispado, las respuestas son generales.

La huella es especial, método y enfoque también tienen que serlo. Respecto al primero, obviamente la documentación que el autor maneja exige ir más allá del frío cuantitativismo, y por eso se aplican lo cualitativo, el análisis fino, la inferencia, la descripción y el análisis. A ello se unen los protagonistas, los hechos y los procesos, esto es, las explicaciones..., en suma, historiografía pura. Y en cuanto al enfoque, obviamente la investigación se hace desde la historia social, esto es, teniendo en cuenta que estamos en el estertor de una sociedad estamental, ante grupos heterogéneos, porque diversa es la estructura social, y dinámica, es decir, cambiante. Se compone así una excelente y bien hormada monografía, compuesta de cuatro principales capítulos, a los que se suman dos presentaciones, un prólogo, el informe final del prelado y una reflexión última del autor a modo de conclusión.

Así, y en el capítulo de “los prolegómenos”, se aporta una visión retrospectiva de la problemática, analizándose el aborto, la cesárea –una operación obligada e imprescindible, a juicio del mismo autor-, el mismo infanticidio como “una muerte cruel”, y la constatación de ser el feto posible ser humano o no, esto es, su animación, “un problema discutido y discutible”, asimismo en expresión del mismo Vázquez Lesmes, y la corrupción moral de la sociedad en el umbral del nuevo tiempo de la contemporaneidad, apartados todos ellos de gran interés por lo inusual de su construcción y, sobre todo, por los mimbres con que ésta se aborda, la siempre difícil por su interpretación literatura científica –médica en este caso- y, sobre todo, teológica y canónica.

El segundo capítulo se centra en las fuentes exploradas y estudiadas, por lo que puntos ineludibles son su composición y análisis en cuanto a las manuscritas, a las que no falta la inexcusable crítica interna que el autor pasa con maestría, y, sobre todo, las bibliográficas, estrujando tres referentes indispensables al efecto como son la *Embriología Sagrada*, de Francisco M. Cangiamila, el *Discurso médico-moral de la información del feto...*, de Josef A. Viader, y el *Nuevo aspecto de Teología Médico-Moral*, del P. Antonio J. Rodríguez, los tres inexcusables, insisto, para la elaboración y comprensión del texto que nos ocupa. Poco acostumbrados los historiadores

habitualmente a trabajar con fuentes de carácter conceptual por su incontestable tecnicismo profesionalizante —en este caso médico y teológico-moral—, sin duda aquí tenemos un buen ejemplo de cómo hacerlo, y no sólo por el contenido, sino también, y sobre todo, por el continente.

El tercer capítulo, y obviamente uno de los núcleos centrales de esta monografía, se dedica a los hechos, rotulado por el autor, precisamente por su extraordinario conocimiento de la época, con la significativa y simbólica frase de “la búsqueda de la salvación del alma... y del cuerpo”. Se estudian aquí, en efecto, los productos de las decisiones de que este libro trata, es decir: Fetos, abortos, abortivos, partos y malpartos, distinguiéndose aquí entre abortos espontáneos e involuntarios, aborto provocado o “procurado”, y abortos y abortivos; la cesárea como una quirúrgica plena de confesionalidad, y su correlato el bautismo, desplegándose este apartado en la ejecución de la cesárea, su práctica en la diócesis cordobesa, y la posibilidad de bautizar a los fetos y los niños productos de cesáreas; el infanticidio como “el crimen de los neonatos”, donde se examina la exposición y su rostro, el expósito, como un posible infanticidio frustrado; y la distribución geográfica de los hechos, interesantísimo apartado donde al compararse, aquí y ahora sí, ciudad y mundo rural, se concluye en la cartografía diferencial de los hechos, las actitudes y los comportamientos.

El cuarto y último capítulo se dedica a los protagonistas, en esa indisoluble relación que ya indicamos de hechos, personas, procesos. Por eso, en efecto, aquí comparecen mujeres, hombres, padres y allegados; vicarios, rectores, párrocos, en suma, los “curas de almas”, indispensables comparecientes teniendo en cuenta la cosmovisión de la época, construida sobre el patriarcado, la sacramentalidad del matrimonio y la religación de la vida a Dios y, por tanto, la resolución de su posible transgresión a la ley canónica, cuando no inquisitorial, y donde por supuesto se atiende a la averiguación e información de los hechos y las distintas posturas ante el problema. Y los facultativos, médicos, cirujanos y sangradores, constatándose el casi nulo protagonismo de los galenos, la preponderancia, en cambio, del cirujano, al convertirse y asumir el ser “protagonista de primera línea en la salvación de almas”; los sangradores, curanderos y “los que hacían de cirujanos”; y, por supuesto, parteras, comadres, comadronas, comadrones y “mujeres asistentes”; terminando con la función de las autoridades civiles y eclesiásticas, evidentemente indispensables si se trataba de enjuiciar y juzgar la posible legalidad o no del proceso que se analiza.

En todo ese panorama, páginas especialmente interesantes por lo general por la rareza de su tratamiento y conocimiento historiográficos, y por eso, ser verdaderas aportaciones al conocimiento, modernista en este caso, me parecen las dedicadas al desbrozamiento y examen de las distintas posiciones contenidas en la literatura científica y teológica indispensable para conocer e interpretar bien la documentación estudiada, y, por supuesto, el informe final del prelado, donde se descubren su posicionamiento ante la teoría de la posible animación de los fetos, establecida según plazos de vida y sexos, y su visión sobre los hechos, donde une abortos, fetos y abortivos a la corrupción de costumbres de su grey, que hay que vigilar, corregir y mejor extirpar, y la necesidad de imprimir en la conciencia y quehacer de sus ministros la concatenación bautizos-cesárea, por cuanto ello cae plenamente dentro del ámbito del cumplimiento religioso. Es decir, y en definitiva, realismo, moderación, equilibrio, habilidad y sentido común, las principales características, entre otras, con que el prelado cordobés abordó el expediente que se le presentó y el centro de esta aportación, y que, para el caso

analizado, se convierte, sin duda, en paradigma.

El que aquélla no lleve índices, que, por cierto, hubieran sido muy útiles, sobre todo el analítico, pero también el onomástico y topográfico, o que se deseara alguna posible comparación con series parroquiales de bautismos, en la misma época, para comprobar el posible impacto del desvío, o si salían adelante los niños afectados, en absoluto rebajan el interés, enjundia, rigor y oportunidad de esta obra, que, desde ya, y por la actualidad de su temática, como decía al principio –y, por eso mismo, donde se reconoce su historicidad por ser un problema eterno del género humano–, no solo les animo a leer para conocer las raíces y las respuestas ante un hecho del presente pero viejo en su realidad y quizás en su frecuencia, sino que sé que es ya un referente indispensable en la literatura académica sobre la materia. Y todo ello, además, se escribe en un estilo sencillo, directo y fácilmente comprensible, pese al tecnicismo a veces de algunos aspectos de la materia que se examina, pero que, por supuesto, no pierde ni un ápice en cuanto al nivel de exigencia que su tenor demanda, y que no abusa del aparato crítico más que lo estrictamente indispensable. Todo esto se lo agradecemos también al autor, igualmente la glosa final donde, a modo de conclusión y en admirable síntesis, ejercicio, por cierto, siempre difícil de elaborar y únicamente al alcance de quien, indiscutible experto, domina su investigación, expone los puntos fundamentales del riguroso trabajo realizado, así como que siga dándonos otros frutos del mismo interés y calidad como el aquí glosado, los únicos que solo un historiador consagrado como el doctor Vázquez Lesmes puede y sabe dar.

*Soledad Gómez Navarro*

## ***Manuel Gahete Jurado: El tiempo y la palabra***

*De Joaquín Criado Costa*

Estamos hoy aquí, en este espléndido edificio de rancia solera, digna sede del Real Círculo de la Amistad de Córdoba, para hacer la presentación, algo así como firmar el acta de nacimiento, del libro *El tiempo y la palabra* de Manuel Gahete Jurado.

Si el Círculo cumplía hace poco su sesquicentenario, este libro de Gahete da cumplida cuenta o recoge antologados los primeros veinticinco años (de 1985 a 2010) de sus publicaciones, que son muchas y variadas.

El libro, un extenso volumen de 414 páginas, es el tercero de la Colección Vela de Gavia, de Ediciones La Isla de Siltolá, impreso en Sevilla en el presente año 2011.

Se inicia el libro con un prólogo - titulado “La poesía de Manuel Gahete: El fuego que devora”- del profesor Gabriele Morelli, de la Universidad de Bérgamo, seguido de un estudio introductorio titulado “De llamas y cenizas: La poética de Manuel Gahete” por su autora, la profesora Marina Bianchi, de la misma Universidad italiana.

El cuerpo central de la publicación recoge 159 poemas seleccionados de sus libros *Nacimiento al amor* (1986), *Los días de la lluvia* (1987), *Capítulo de fuego* (1989), *Alba de lava* (1990), *Íntimo cuerpo* (1990), *El cristal en la llama* (1995), *Casida de Trassierra* (1999), *La región encendida* (2000), *Elegía plural* (2001), *Mapa físico* (2002), *El legado de arcilla* (2004) y *Mitos urbanos* (2007). Recoge también el *Glosario*

del soneto “A Córdoba” de Góngora, publicado en 1992.

De la antología poética *El tiempo y la palabra*, que presentó ya en la 38ª Feria del Libro de Córdoba, ha dicho su autor que “Es mi primera gran antología. En ella se dan cita poemas de todos mis libros”, según constataba entonces la periodista Carmen Lozano, del diario *Córdoba*. Gahete continuaba: “La poesía lo ha sido casi todo en mi vida. Algunas de mis mejores experiencias vitales se las debo a la poesía; le debo tanto que me siento deudor de su gracia y es tan parte de mí que no entendería otra forma de ser y de existir. [...] Con mis versos busco la emoción, porque escribo desde el corazón y pretendo conocer la naturaleza y la comunicación. [...] Escribo lo que vivo y aquello que viven los demás, porque mi aspiración máxima es escapar de lo concreto para alcanzar todos los espacios, para que todo hombre y mujer pueda sentirse identificado con mi voz.”

En *El universo luminoso de Manuel Gahete*, números 61 y 62 de la revista literaria *Ánfora Nova*, escribía yo mismo en el año 2005 y con el título “Manuel Gahete: la ciencia literaria”: “Hace ya bastantes años que conozco a Manuel Gahete y desde el primer momento despertó en mí un claro sentimiento de simpatía motivado tanto por su entrañable talante humano como por su voluntad y valía profesionales. Fui precisamente yo quien lo embarcó en la aventura académica, apenas iniciada la última década del siglo XX, porque intuí que aquel aventajado alumno, que prefirió emigrar a las tierras nazaríes de Granada para culminar su licenciatura en Filología Románica, ya había conseguido por méritos propios un lugar de excepción en la literatura cordobesa y nacional”. Ya por entonces acababa de publicar en la prestigiosa colección “Adonais” de Madrid y era poseedor, entre otros, de premios tan relevantes como el “Ricardo Molina” de Córdoba o el “Miguel Hernández” de Alicante y se había hecho acreedor a incorporarse a la Real Academia de Córdoba.

Hablando del libro que presentamos, decía -pocos días hace- el periodista Alfredo Asensi que Gahete “revisa [en él] su trayectoria” y que “la preocupación por el hombre se eleva como tema central”. Y es cierto. El autor, en permanente revisión, ha creído oportuno -necesario si me aprietan-, dejar constancia de la esencia, de lo que él cree más trascendente de sus veinticinco primeros años de poeta, si es que se empieza a ser poeta cuando se publica por primera vez, que eso habría que ponerlo en tela de juicio. Continúa Asensi: “Trece poemarios vuelcan sus versos en un libro publicado por La Isla de Siltolá que muestra la evolución de un poeta en el que la intensidad expresiva (sustentada en un alto nivel de exigencia estilística) y la hondura de los planteamientos temáticos (que recoge una herencia clásica que determina en todo momento su propuesta) se han mantenido como rasgos nucleares, que en función de las épocas y los estímulos de cada momento han adquirido distintas formas de desarrollo. [...] A pesar de que el ejercicio de selección de los poemas sea realizado por otra persona ([la profesora] Bianchi, en este caso), toda obra de este tipo conlleva para el autor una cierta operación de revisión o balance”.

A propósito de esto, dice Gahete que “de alguna manera ha sido como reinventarme. Son veinticinco años desde *Nacimiento al amor* hasta *Mitos urbanos*, y el proceso de relectura de toda mi obra me ha imposibilitado escribir algo nuevo en este tiempo. Lo más interesante es que he releído poemas elegidos por la profesora Bianchi uno por uno y he modificado algunos, y creo que estas alteraciones resultarán interesantes en el futuro para críticos y estudiosos”. ¡Claro que lleva razón el autor! Y en próximas relecturas seguirá modificando versos e irisándolos con nuevas tonalidades, pues la



obra poética, por pequeña o reducida que sea la pieza, nunca se culmina mientras esté en manos de un artesano de la palabra.

Recoge Asensi unas significativas palabras de Manuel Gahete: “Si no hubiera escrito poesía, no sería el hombre que soy; de hecho, muchos de los logros que he obtenido en la vida han sido gracias a la poesía. [...] En principio, mi poesía tiende a cuestionarse sobre los grandes interrogantes del ser humano, y esta reflexión me convierte en un descreído o en un existencialista que adopta la idea *sartreana* del hombre como pasión inútil: llega un momento en el que no creo en nada. Pero siempre hay una esperanza, un último instante de salvación. [...] A los temas trascendentales, el hombre y sus problemas, les doy siempre el sesgo clasicista. Cuando intento ser algo más ligero o irónico busco otras firmas, el verso libre... Pero todo se va mezclando, porque en poesía no hay temas puros. A veces el poeta trivializa los temas trascendentales o le da a un asunto frívolo un tratamiento solemne. Soy clásico simplemente porque creo que lo clásico es bueno. Pero elijo siempre aquella opción que me hace crecer como poeta y como hombre. Y, por supuesto, no reniego de mi tiempo. Intento indagar en otros terrenos, a ver si descubro algo. A partir de este equilibrio entre lo clásico y lo moderno intento ser coherente con el ritmo de los tiempos”.

Y apostilla Asensi: “Así, sus últimos cinco libros están envueltos en una voz más urbana y cotidiana, atenta al hecho concreto”; una poesía de mayor alcance comunicativo (y que anuncia una etapa más “reivindicativa”) que sigue ajustándose a las exigencias de orden, belleza y música y a las expansiones metafóricas del poeta de Fuente Obejuna”.

Allí nació -decimos nosotros- el Ilmo. Sr. D. Manuel Gahete Jurado a mediados del año 1957. Tras algunos reconocimientos literarios, culmina el bachillerato en Cáceres, se licencia en Filosofía y Letras como filólogo romanista en la Universidad granadina con Premio Extraordinario y recientemente ha obtenido el doctorado con sobresaliente *cum laude* en nuestra Universidad al defender la tesis “Córdoba en el siglo XX. Poder económico y humanismo ético. Comunión y controversia”. Participa ahora en los Proyectos de Investigación “Los románticos y Andalucía” y “Andalucía literaria” de la universidad cordobesa.

Su actividad docente, lo menos relevante del denso “currículum” de su vida, se resume en que aprobó las oposiciones de profesor numerario de Lengua y Literatura Castellanas en el año 1980 y obtuvo la cátedra en 1994, aunque no pocos de los años de ese periodo trabajó en CAJASUR en tareas culturales, con las que continúa en la actualidad.

Pertenece, como es sabido de todos, a la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes desde el año 1991 en que fue elegido Académico Correspondiente por Fuente Obejuna, su pueblo natal como ya se ha dicho, de donde es Cronista Oficial. Su trabajo de presentación llevaba por título “El discurso poético de José Bergamín”. En 1998 se le eligió Académico Correspondiente por Córdoba, con el trabajo “Veinticinco años de poesía en Córdoba”. Y en el año 2002 ingresó como Académico Numerario en la Sección de Bellas Letras, leyendo un discurso que llevaba por título “Inmanencia y ascetismo en la poesía religiosa de Miguel Castillejo”, al que dio contestación el Académico ya fallecido D. Miguel Salcedo Hierro. Ha sido Secretario y en la actualidad es Director del Instituto de Estudios Gongorinos de la Real Academia y coordina, junto con quien les habla, un ciclo anual de Poesía con el título genérico de “Los martes poéticos de la Academia”. Pertenece asimismo, como

Académico Correspondiente, a la Real Academia astigitana de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras “Vélez de Guevara”. Y adelanto que cualquier día no lejano puede ser miembro de una Academia gaditana.

Además de las académicas, está integrado en otras instituciones de tipo cultural y científico, como la Fundación Machado (de Sevilla), la Sociedad de Literatura Española del Siglo XIX (de Barcelona), la Asociación Nacional de Lingüística Aplicada, la Asociación Nacional de Escritores y Artistas Españoles, la Asociación Nacional de Escritores, la Asociación Andaluza de Profesores de Español “Elio Antonio Nebrija”, las Asociaciones Nacional y Andaluza de Críticos Literarios, el Ateneo de Córdoba, la Casa de Galicia en Córdoba, la Fundación “Monseñor Miguel Castillejo”, las Asociaciones Nacional y Cordobesa de Cronistas Oficiales, la Asociación “Arte, Arqueología e Historia” de Córdoba, la Ilustre Sociedad Andaluza de Estudios Histórico-Jurídicos... y la relación no termina aquí. Pero tampoco es cosa de cansarles a ustedes con todas ellas.

Como investigador, ya habrán deducido ustedes que su línea y su producción se orienta en dos direcciones, como son la Literatura y la Historia. En el campo de la primera, con la incidencia en la Edad Media y el Siglo de Oro, ha publicado libros como *Poesía medieval. Antología* (1991), *Cuatro poetas: Recordando a Dámaso* (2000), *La oscuridad luminosa: Góngora, Lorca, Aleixandre* (1998), *Textos con pretexto* (2001), *Fuente que mana y corre* (2002), así como más de medio centenar de artículos. En el campo de la Historia, han visto la luz sus libros *La cofradía de la Santa Caridad y la Hermandad de la Misericordia de Fuente Obejuna: Tradición y actualidad* (1997), *Alonso Muñoz, el Santo (1512-1572): un franciscano de Fuente Obejuna* (2001), a los que hay que añadir más de una veintena de artículos.

Pero Gahete, el autor de la antología de hoy, es eminentemente poeta y como tal ha publicado los libros de versos a los que nos hemos referido y de los que una selección de poemas forman el “corpus” de *El tiempo y la palabra*. Igualmente ha sacado a la luz algunos cuadernos poéticos y varias antologías personales. Sus poemas andan dispersos también por prestigiosas antologías colectivas..

Con sus libros ha obtenido premios tan codiciados como el Nacional de Teatro “Barahona de Soto” por su obra *Cristal de mariposas* (1983), el Premio Internacional de Poesía “Ricardo Molina” del Ayuntamiento de Córdoba (1985), “Searus” (Los Palacios, 1984), “Miguel Hernández” (Alicante, 1988), “Barro” (Sevilla, 1989), “Villa de Martorell” (Barcelona, 1990), “Manolo Mora” (Écija, 1994), “San Juan de la Cruz” (Ávila, 1999), “Mario López” (Bujalance, 2002), “Ángaro” (Sevilla, 2002), “Mariano Roldán” (Rute, 2003), Premios de la Crítica Nacional y Andaluza en varias ocasiones, Finalista de “Adonais” (Madrid, 1990) y un largo etcétera.

Dentro del género dramático, ha publicado, además de la ya citada *Cristal de mariposas*, la obra *Ángeles de colores* (2002). Una larga serie de artículos literarios y periodísticos que han visto la luz en revistas, suplementos culturales de diarios; conferencias, traducciones, biografías, antologías, coordinaciones y adaptaciones complementan la ingente producción de Manuel Gahete.

Así, del italiano ha traducido a Mario Luzi, Valerio Magrelli, Edoardo Sanguinetti, Emilio Coco y Nelo Risi; del latín, a Juan de Aguilar; y del francés, a Baudelaire y a algunos poetas jóvenes. Ha coordinado publicaciones como *Córdoba en América* (1992) y *La cultura tradicional en Córdoba*, (2001-2004), así como la colección *Temas y autores melarienses*.

Éste es el autor de *El tiempo y la palabra*. Y después de lo dicho hasta aquí, sabemos que Gahete es la palabra misma, pero no sabemos de dónde saca el tiempo. Lo primero lo supe desde aquellos ya lejanos años en que nos unió la relación profesor-alumno y lo he comprobado muchas veces después. Lo segundo sigo ignorándolo.

Manolo nos sorprende con un libro nuevo cada dos por tres. Y todos ellos llevan inherente la calidad literaria, el sentido poético.

El doctor y académico Antonio Moreno Ayora, compañero suyo ayer y ahora, y también discípulo mío en el pasado, amigo común hoy, que es un crítico sagaz y profundo, señala como referencias para el conocimiento de la poesía del melariense las obras *El universo luminoso de Manuel Gahete* (2005), en el que me ocupó el honor de colaborar, el ensayo del profesor José Cenizo *Emoción y ritmo. La visión poética de Manuel Gahete* (2009) y desde ahora *El tiempo y la palabra. (Antología poética 1985-2010)*.

Analiza Moreno Ayora este último y ve que en los doce poemas sacados de *Nacimiento al amor* (1986) “ofrece ya tres rasgos que van a dilatarse luego por toda su obra posterior: que su motivo de inspiración fundamental va a ser el amoroso; que opta por un lenguaje culto y sonoro; y que la musicalidad de la aliteración será uno de sus recursos preferidos”.

En el segundo capítulo, referido a *Los días de la lluvia*, “continúa duplicando -dice Moreno Ayora- las características del poemario anterior y acogiendo por doquier la temática amorosa; el sentimiento y la experiencia amorosos se suceden hechos reflexión continua sobre sus síntomas o sus hallazgos: el perdón, el deseo, la ilusión... y éstos quedan apresados una y otra vez por una dicción cuidada, musical, diluida en anáforas, en metáforas, en vocablos antitéticos, en juegos de palabras y en cadenciosa similitud de sonidos”.

*Capítulo de fuego* es el tercer poemario. De él dice el crítico que “consagra su estilo como uno de los más peculiares, reconocibles y elaborados del panorama lírico de las últimas décadas del siglo XX. Ahora, en relación con el título, es el campo semántico *fuego* el que concentra la realidad de la pasión amorosa”.

*Alba de lava* (1990) “es un poemario de descubrimiento: descubrimiento del amor, de recuerdos de la adolescencia, del interés y las insignificancia, del error, de la angustia, de la nimiedad humana”.

*Íntimo cuerpo sin luz* (1990): “en la antología deja como rastro catorce poemas adscritos a la modalidad del soneto o de versos libres, centrados en la ausencia o la falta de la persona amada, haciendo una advertencia que no ha de olvidarse para comprenderlos: *Sabed que este libamen del amor me ha colmado / los labios con aljófara y miel en abundancia*”.

*Glosario del soneto “A Córdoba” de Góngora* (1992) lo compuso Gahete como ofrenda poética al autor de las *Soledades* en la fiesta que anualmente le dedica la Real Academia. “Se trata de catorce sonetos -dice la profesora Bianchi- donde cada uno es la glosa de un verso (que cierra el poema de Gahete) del soneto que don Luis de Góngora y Argote dedica a su ciudad. La irónica actualización del poema del gran maestro barroco, del que Manuel ha heredado la forma clasicista y el lenguaje rebuscado por el que ambos han sido acusados de hermetismo, se rige en un virtuosismo poético que reinterpreta la tradición en la que se identifica, como si los dos estuvieran dialogando sobre aspectos que comparten de la misma Córdoba, aunque observada desde distintos puntos de vista”.

*El cristal en la llama* (1995) recoge poemas sobre la soledad, la metafísica, la religión, el amor y los homenajes a Góngora y a otros poetas.

*Casida de Trassierra* (1999), con clara alusión a la aldea de Santa María de Trassierra, es otro homenaje a Góngora, con referencias al amor y a la soledad, a la felicidad y al sufrimiento, como principio y fin de todo.

*La región encendida* (2000). Para Marina Bianchi, “en este libro el versículo se alterna a la métrica tradicional en una armonía bien lograda; de la misma manera, el tono profético y el confidencial se funden sin nunca confundirse en una concepción de la vida en la que el amor, única certeza de Gahete, representa la salvación y guía al poeta con su luz en la oscuridad. En este sentido, el libro recuerda las vías místicas de San Juan de la Cruz, hecho corroborado por la división de la obra en cuatro partes -“Yermo”, “Bosque”, “Valle” y “Paraíso”- que [...] simbolizan respectivamente la soledad de quien busca a alguien en el desierto para encontrar luego la abundancia del bosque; entre las muchas personas elige entonces la que lo acompañará en el camino por el valle de la vida y con la que alcanzará la felicidad en su paraíso en tierra”.

*Elegía plural* (2001). De este libro y capítulo dice Bianchi que es “de tono propenso al pesimismo” y que “tiene una mayor sobriedad formal comparado con los anteriores, aun guardando el gusto exquisito por un léxico original y refinado. [...] El título se debe justamente a este cambio en la trayectoria poética de Gahete: de las primeras obras más visionarias, a ésta más cercana a una actitud elegíaca”.

*Mapa físico* (2002) sigue la línea del anterior y “Gahete parece confirmar la tendencia [...] hacia una poesía más humana, espontánea, realista y urbana. Tanto el mapa del título como el subtítulo *-Pasos del peregrino-* hacen referencia al recorrido del poeta a través de la vida, en el que va dejando sus huellas. El mundo por el que yerra no le pertenece: todo lo bueno se ha quedado atrás, debido al paso del tiempo que lo acerca cada vez más a la muerte”. Al menos así lo ve la profesora Bianchi.

*El legado de arcilla* (2004) “es la obra de Manuel -dice la misma profesora- que con mayor intensidad canta el mundo pasional en una apoteosis de sentidos vertiginosos, como siempre expresada con un lenguaje elegante y un ritmo fluido, aunque de manera más directa que en los demás libros”.

En *Mitos urbanos* (2007) “culmina ya en el título la tendencia desarrollada a lo largo de su trayectoria desde *Elegía plural*: una poesía más humana, en la que, sin embargo, siguen conviviendo la dimensión urbana de la realidad diaria del hombre contemporáneo, y la inmortal, divina y metafísica de los mitos del origen del ser”.

Termina su trabajo la profesora Marina Bianchi con el siguiente y clarificador párrafo: “Como hemos visto a lo largo de los libros antologados, Manuel dibuja en su poesía la senda de la vida que tiene su principio en el nacimiento o primer acercamiento al amor, cargado de la llama viva de los sueños y del deseo. Si bien el paso de los años deriva la existencia y obliga el fuego a arder hasta que sólo quedan las brasas apagadas, el recuerdo renueva la esperanza hasta la afirmación final del amor como única verdad poética que alcanza la eternidad en el verso. Desde luego, el título “De llamas y cenizas” se impone como compendio de la poética de Gahete, donde las primeras representan el amor y su consumición por los efectos del tiempo, y las segundas son el símbolo de lo que queda vivido, de la memoria de una pasión que sobrevivirá al hombre en la palabra: *El tiempo y la palabra*”.

Nos resta dejar constancia de las lecturas e influencias de y en Manuel Gahete, que abarcan un amplio espectro: la gran tradición clásica, como la Antigüedad con sus

mitos y “topoi”, el Renacimiento español con Herrera a la cabeza, la mística de San Juan de la Cruz, la sensibilidad árabe-andaluza, el barroco andaluz (y por encima de todo nuestro paisano Luis de Góngora), la poesía francesa de principios del siglo XX (Baudelaire, Mallarmé, Verlaine y Rimbaud de manera especial, los escritores de la cornisa mediterránea (como Seferis, Cavafis, Elitis, Montale, Pavese, Ungaretti), la Generación del 50 (Antonio Carvajal, Rafael Guillén, Ángel García López).

De todos ellos ha extraído algo de los temas esenciales de su poesía, como el sentimiento del hombre sobre la tierra (presente en *Alba de lava*, en *Elegía plural*, en *Mapa físico*, en *Mitos urbanos*); la trascendencia de la espiritualidad, de Dios, de la muerte (visible en *Los días de la lluvia*, en *Capítulo de fuego*); el amor como salvación (latente en *Nacimiento al amor*, en *Íntimo cuerpo*, en *La región encendida*, en *El legado de arcilla*); y el tema de Góngora, que es *omnipresente* en su obra.

Las claves de su poética pueden resumirse en la emoción vital, en la musicalidad de las palabras, en la fascinación por el lenguaje expresionista y metafórico.

Hablaba hace tan sólo unos días la profesora Porro Herrera “de la dificultad de encuadrar al poeta Manuel Gahete en algún movimiento o escuela poética específica: ni poesía de la experiencia, ni poesía de la sensibilidad: poesía a secas, que como a Juan Ramón Jiménez, otro de sus mentores líricos en cuya estela figura con todo derecho, le pide llegar al alma de las cosas para

*que mi palabra sea  
la cosa misma  
creada, por mi alma nuevamente*

ya que también a nuestro poeta, la belleza “innúmera” del moguerense le tienta

*infinita  
a un sinfín de deleites.*

El bello revestimiento nos remite a una poesía trascendente, apoyada en sus comienzos en los firmes pilares de un Vicente Aleixandre y un Cernuda, poesía que respira aires de *Cántico*, que se va despegando de la imagen de los antequerano-granadinos y se empapa en la nobleza elitista de Góngora, del neoclasicismo escéptico quevediano y de la espiritualidad mística a lo profano sanjuanista. Para Manuel Gahete el diálogo con Dios no es óbice para el goce y la unión mística de la carne, de los cuerpos. El placer no resulta ser un excluyente de la espiritualidad, logrando ahorrar ardor físico y ardor espiritual, haciéndolos compatibles entre sí, de forma que no resultaría herético etiquetar muchos de sus poemas bajo el marbete de “mística profana”. (Hasta aquí la cita de María José Porro).

Con este libro Gahete gana en permanencia, quien “con perseverancia -dice Moreno Ayora-, uniendo tradición y novedad, con cuidado absoluto por el lenguaje y sus posibilidades expresivas, conjugando además belleza y contenido, ha logrado lo que no es fácil: mantenerse veinticinco años en un nivel de crédito continuamente avalado por la responsabilidad y la crítica...”.

Quisiera terminar con el último párrafo de mi colaboración en el libro *El universo luminoso de Gahete*, que publicó Ánfora Nova en el año 2005. Dice así: Podría hablar de su poesía refiriéndome sin equivocarme a la pasión que infunde a sus versos, a su

imaginación desbordante, a su encendida creatividad. No erraría tampoco asegurando que su obra traspasa la corteza de las emociones para penetrar en el centro del corazón humano. Acertaría sin duda si afirmo que el vigor y la belleza de su palabra son referentes de la mejor y más auténtica expresión lírica; que su lenguaje, bello y verdadero, queda al margen de modas pasajeras porque se cimenta en el núcleo de la poesía intemporal. Podría decirlo, y queda dicho; más sobre toda admiración poética, crece en mí un sentimiento de amistad y cercanía cuya razón es ya fecunda e indeleble.

*Joaquín Criado Costa*

## **Enrique Aguilar y Julio Ponce: Memorias de José Cruz-Conde<sup>1</sup>**

*De José Peña González*

Estamos ante el testimonio de un político cordobés que aporta su propia y personal visión de primera mano sobre las vicisitudes de un conservador asilado en el Madrid republicano durante nuestra guerra civil. El libro de edición muy cuidada por parte de la editorial Almuzara, viene precedido de tres trabajos que nos permiten situar al personaje. En primer lugar el prólogo de un sobrino-nieto que, en pinceladas que la familiaridad no empaña en su objetividad, traza el perfil humano del político cordobés que encabeza la saga familiar que sirvió a Córdoba en varias generaciones con una entrega que hoy está reconocida por historiadores y ciudadanos. José Cruz Conde podría hacer suyo el lema de los Mendoza: “Dar es servir, recibir es servilismo”. El político cordobés, autor de este *Diario* que escribe pensando fundamentalmente en su familia, vive la pasión española desde su óptica cordobesa y se vuelca en su ciudad. Pero ello no le hace caer en una visión provinciana de la vida. Se autoproclama “español absoluto” (Pág. 291), con el “lápiz recién afilado” para denunciar los abusos vengan de donde vengan y cualquiera sea su protagonista. Posiblemente estos *Diarios* tengan la particularidad de ser de una objetividad poco frecuente en cuanto a su visión de la derecha social y política a la que pertenecía. De Cruz Conde se puede predicar la sentencia evangélica en algunos aspectos, especialmente en la visión social: “Soy de los vuestros pero no estoy con vosotros”. Fernando Cruz Conde que firma este prólogo hace suyo y reivindica como lema familiar una cita de los *Diarios* de su tío abuelo: “Para verdades el tiempo, para justicia Dios”.

La transcripción del texto viene precedida de dos estudios que ayudan a situar al personaje en su biografía personal y en la situación política desde la que se redactan los *Diarios*. El profesor sevillano Dr. Ponce Alberca traza una semblanza de Cruz Conde que resume la biografía que con el título “Del poder y sus sombras” mereció muy justamente el Premio Juan Valera patrocinado por el Ayuntamiento de Caba

---

<sup>1</sup> Con este epígrafe se presentan las “Notas de un asilo diplomático (Madrid, julio 1936-enero 1939)”; Córdoba, 2011, en cuidada edición de la editorial Almuzara y con un doble estudio introductorio de los profesores Aguilar y Ponce.

(Córdoba) el año 1999. Por su parte el profesor cordobés Dr. Aguilar Gavilán nos sitúa al protagonista desde su circunstancia de asilado político en varias legaciones- Perú, Argentina y Santo Domingo- hasta su traslado al improvisado Hospital Francés de la calle López de Hoyos, antes Colegio de Chicas regentado por las Madres Francesas del Sagrado Corazón, donde fallece en enero de 1939. En un trabajo muy completo analiza las características del asilo diplomático en nuestra guerra civil en la línea iniciada por los profesores Rubio y Moral Roncal, así como el diplomático chileno Morla Lynch a nivel nacional, para concretar el caso específico de José Cruz Conde, en un notable ejercicio de recuperación de memoria histórica en la más profunda y académica acepción del término. Ambos profesores firman conjuntamente una introducción a los *Diarios* propiamente dichos.

Las “Notas” firmadas por Cruz Conde revelan, en mi opinión, la posición de un regeneracionista desilusionado con la situación actual de su patria, lo que le hace desembocar en lo que Gil Pecharromán ha llamado “conservadores subversivos”. Desde su condición de asilado va desgranando sus pensamientos que pueden concentrarse en cuatro aspectos fundamentales: en primer lugar su familia, principal destinatario de los mismos. Sigue con preocupación la situación de sus hermanos y sobrinos y acusa el dolor que le produce enterarse de la muerte de su hermano Antonio “el Marqués” en enero del 38. Hay algunas líneas que reflejan un triste regusto ante algunas situaciones cercanas como el caso de su esposa, Ana González Oronotz con la que ha contraído matrimonio en 1934 (Pág. 302), exiliada en Francia, o ante la desaparición de fraternales amigos.

En segundo lugar la guerra civil española ocupa gran parte de sus preocupaciones. Como militar sigue atentamente su desarrollo sumando la información de la prensa gubernamental que llega a la Legación, y la que obtiene en su asilo de la radio nacional de Salamanca. Entrelíneas puede deducirse la crítica sobre la marcha de la misma y la pasividad de que hace gala el ejército de Franco. Le entusiasma la toma de Bilbao y lamenta la tardanza de la caída de Santander. Como estratega militar, no en balde era comandante de artillería, analiza los combates en el Ebro, critica la estrategia militar seguida y destaca el valor y arrojo de los soldados republicanos: “Nuestros circunstanciales adversarios de hoy, fatalmente han de ser nuestros hermanos mañana”, escribe reflejando un profundo sentimiento de fraternidad cristiana. Lamenta el bombardeo de Almería por parte de Alemania y “la innecesaria crueldad” de los bombardeos franquistas sobre Madrid. Critica abiertamente la llegada de tropas a los dos bandos. “Yo no quiero ni aun ganar la guerra si a ello se ha de llegar a fuerza de bombardear ciudades españolas las escuadras italiana o alemana. Si esto se vuelve a repetir... me sentiré un poco <rojo>... sin poderlo remediar”. Son muchas las anotaciones sobre el valor del ejército republicano y el heroísmo de los milicianos “de a pie” de los que afirma que hay que tratarlos con respeto “porque ellos también son españoles”. En el panorama internacional pronostica un desastre para Alemania e Italia en caso de guerra mundial, lamentando las consecuencias que pueda tener para España por su vinculación al Eje. Su falta en ocasiones de información fidedigna y contrastada le hace escribir que Guernica “ha sido destruida por los rojos” (Pág. 126).

Posiblemente lo más interesante de estas Notas sean sus opiniones en el terreno de la política. Pone en duda que haya en la derecha española quien pueda ser el “constructor” de la Nueva España que anuncian (Pág. 288) y afirma que en caso de victoria “será muy difícil administrarla sabia y sensatamente”. Su líder es José Calvo Sotelo “después

de él, nadie”, lamentablemente asesinado y critica la utilización política que hacen de su muerte los mismos que en vida nada quisieron saber de él (Pág. 287). Estaba convencido de que la solución para España era una acción política presidida por el tandem Sanjurjo-Calvo Sotelo, lamentando la concentración de poder en Franco tras la Unificación (Pág. 123). Especialmente se muestra crítico con Gil Robles, a quien define como “mediocridad encumbrada”, representante de una derecha llena de “figurones” a los que a veces retrata con su buena pluma como “la piara derechista, cerril, egoísta, analfabeta y sin idea de Patria” (Pág. 318).

Finalmente sus observaciones sobre España son las de un patriota convencido, que ama a su país por encima de todo, que rechaza los “hechos diferenciales” y “los derechos de nacionalidad” que sueña con “una España roja o blanca, pero UNA, sin hechos diferenciales ni Estatutos que dividan a los españoles en dos castas” (Pág. 145), una España con “rojos y azules dentro” que “no debe nacer de entre los escombros humeantes de Ciudades Españolas (sic) ametralladas por la artillería extranjera... por muy fascista que sea...” (Pág. 150). Un español que como un buen cristiano viejo tiene fe en la providencia y que a título personal, después de haber sido tanto, acabe sus días acogido a la hospitalidad francesa, con penurias y limitaciones, pudiendo decir como Sancho “desnudo nací, desnudo me hallo, ni pierdo ni gano”. Todo un modelo a seguir para muchos.

*José Peña González.*



XI. GALERÍA FOTOGRÁFICA  
Y NOTICIAS DE PRENSA



# CULTURA

y espectáculos

●  
Pasará  
hoy



**LUNES POÉTICOS**  
La Real Academia de Córdoba, en colaboración con la Fundación Prasa, inicia este ciclo de recitales de poesía cordobesa, que inaugura José de Miguel en la sede de la fundación.

Diario Córdoba. Córdoba, lunes 10 de enero de 2011. Pág. 50.

21

## ETCÉTERA

### Visto y oído

JUAN MANUEL VACAS



● **UNA CLASE DE TEATRO INTERGENERACIONAL.** El salón de actos de la Facultad de Medicina acogió la representación de la obra 'Una clase de teatro', que llevaron a escena los alumnos de la Cátedra intergeneracional, que dirige la profesora Ana Padilla Mangas. La actividad se inscribe en una asignatura titulada *El teatro español del siglo XX. Teoría y práctica*, y la obra ha sido adaptada por Ana Padilla, que también es académica numerario de la Real Academia Española.

Diario Córdoba. Córdoba, viernes 7 de enero de 2011. Pág. 21.

## La cita del día

### José de Miguel en los lunes poéticos

El escritor cordobés ofrecerá su obra y será presentado por Manuel Gahete

La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba ofrece hoy una nueva edición de los Lunes poéticos con la presencia del escritor cordobés José de Miguel, que estará presentado por Manuel Gahete. De Miguel es un poeta que estuvo estrechamente ligado al grupo Cántico por su línea poética y su amistad con los componentes del grupo. Abogado de profesión, cursó los estudios de Derecho en Granada y Sevilla. Tiene estudios de Filosofía y Letras. Socio fundador del Ateneo de Córdoba, recibió la Fiambrera de Plata en 1989.

Ha publicado varias obras como *Sonetos de amante*, *Al itálico modo* o una edición bilingüe de sonetos *Volo verso la*



*luce*. También ha publicado un estudio sobre el tríptico de poemas *Los Muertos*, de Juan Bernier (col. Devenir). Su obra figura en numerosas antologías. Colaborador de las principales revistas de poesía española. Va-

rios villancicos suyos han sido musicados por el compositor cordobés Ramón Medina.

**Lugar:** Sede de la Fundación Prasa, bulevar del Gran Capitán, 2

**Hora:** 20:00.

Diario *El Día Córdoba*. Córdoba, lunes 10 de enero de 2011. Pág. 22.

## La cita del día

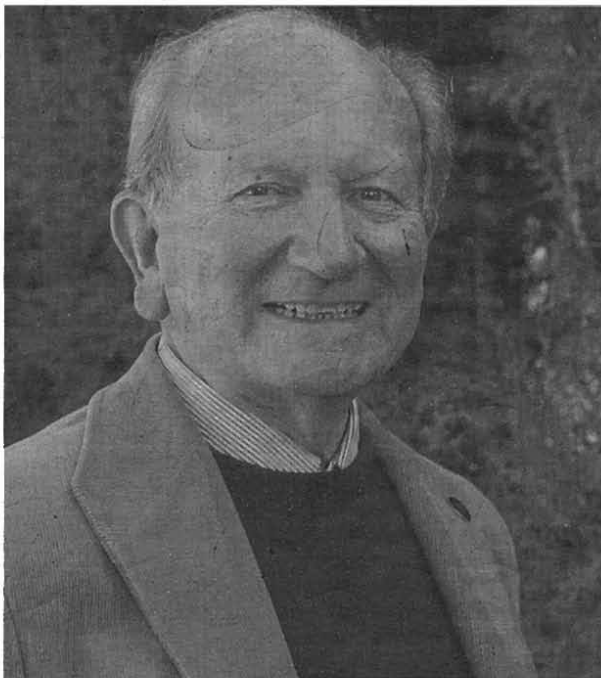
## Piedrahita presenta 'TVE en la encrucujada'

La Real Academia organiza este acto que estará dirigido por José Peña González

La Real Academia de Córdoba organiza esta tarde en el Salón de Columnas del antiguo Rectorado de la Universidad de Córdoba la presentación del libro *TVE en la encrucujada. El devenir de la televisión pública ante el reto de emitir sin publicidad*, de Manuel Piedrahita Toro.

El ex corresponsal en Alemania y ex director de los servicios informativos de RNE analiza en esta obra la financiación del servicio público televisivo español, comparándolo con otros de países europeos y proponiendo alternativas para sufragar el dinero que ya no entra al organismo por medio de la publicidad.

Manuel Piedrahita, nacido en Baena, es además crítico



gastronómico y participa en coloquios e imparte conferencias sobre aspectos relacionados con la cocina y con la Semana Santa. Además es presidente de la Federación Andaluza de Cofradías Vínicas y Gastronómi-

cas así como presidente de la Cofradía Amigos del Olivo en Baena. Ha publicado varios libros, entre ellos *El olivar de las ánimas* y *Mi olivo, tu olivo, nuestro olivo*.

**Lugar:** C/ Alfonso XIII.

**Hora:** 20:30.

Diario *El Día Córdoba*. Córdoba, jueves 13 de enero de 2011.

## El ciclo de poesía de la Real Academia adquiere un tono local

La Real Academia de Córdoba organiza un año más su ciclo de recitales poéticos, que se traslada al lunes y está protagonizado íntegramente en esta edición por autores locales. Los *lunes poéticos* se desarrollará en el salón de actos de la Fundación Prasa (Gran Capitán, 2) a las 20:00. Hasta el mes de abril pasarán por esta actividad siete autores que serán presentados por miembros de la Real Academia. Los recitales comenzaron el pasado día 10 con José de Miguel y continuarán el

24 con Matilde Cabello, que será presentada por Joaquín Criado, director de la institución. Proseguirán el 7 de febrero con Carlos Rivera, que estará acompañado por Ana Padilla; el 21 del mismo mes con Antonio Varo, presentado por Antonio Cruz; el 7 de marzo recitará Pilar Sanabria con una introducción de María José Porro y el 21 de marzo acudirá Diego Martínez Torcón con la compañía de Ascensión Sánchez. Mercedes Castro cerrará el 4 de abril este ciclo, presentada por Juana Castro.

Diario *El Día Córdoba*. Córdoba, jueves 13 de enero de 2011. Pág. 51.



BARRICHUEVO

## Los retos de TVE, según Piedrahita

● El periodista Manuel Piedrahita fue ayer el protagonista de la sesión semanal de la Real Academia de Córdoba, en la que presentó su libro *TVE en la encrucijada. El devenir de la televisión pública ante el reto de emitir sin publicidad*. Piedrahita analiza en esta obra la financiación del servicio público televisivo en España.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, viernes 14 de enero de 2011.

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 14 de enero de 2011.

## Libro de Piedrahita sobre la televisión

CÓRDOBA  
Edificio Pedro López de Alba  
● c. Alfonso XIII, 17

20.30



Organizado por la Real Academia se presenta el libro *TVE en la encrucijada. El devenir de la televisión pública ante el nuevo reto de emitir sin publicidad*, del periodista Manuel Piedrahita. El acto tiene lugar en el Salón de Columnas del edificio Pedro López de Alba, de la UCO y la presentación corre a cargo del académico José Peña González.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 13 de enero de 2011.



TON BLANCO

## PIEDRAHITA DISERTA SOBRE EL MODELO DE TELEVISIÓN

Córdoba ● El periodista Manuel Piedrahita presentó ayer su libro *TVE en la encrucijada. El devenir de la televisión pública ante el*

nuevo reto de emitir sin publicidad'. Organizado por la Real Academia de Córdoba, Piedrahita fue presentado por el

académico José Peña González. En el acto, el periodista baenense analizó la realidad del ente público los distintos modelos de TV

Entrevista Manuel Piedrahita, periodista

# «Las cadenas privadas han hecho lo posible para que TVE empeorase»

**La Academia organiza hoy un acto en el que Piedrahita disertará sobre el modelo de televisión pública**

F. EXPÓSITO  
CÓRDOBA

Manuel Piedrahita presentará hoy en el antiguo Rectorado su libro *TVE en la encrucijada*. En esta entrevista analiza la realidad de los medios de comunicación y privados.

**¿Qué hemos hecho para merecer esta televisión?**

Yo me refiero siempre a la televisión como un invento que podía ser maravilloso. Por fortuna hay programas que nos maravillan, que nos ayudan a reflexionar, que nos informan con honestidad. Pero, por desgracia, lo que abunda son programas banales, que en lugar de elevarnos nos hundan. No quieren que reflexionemos, ni que seamos un poco más cultos. No hemos hecho nada para merecernos esta clase de televisión. Nos han empujado a ello los que la controlan. Apelan a una audiencia pasiva.

**¿La televisión ha empeorado con el paso del tiempo?**

No comparto el dicho de que cualquier tiempo pasado fue mejor. Cuando solo emitía TVE todo era más sencillo. No existía la tecnología actual y quien mandaba era el poder político, que controlaba la programación mediante la censura. Se controlaba hasta los escotes mediante un chal. Ahora es lo contrario y para moderar un telediarario algunas se visten de vampiresas, lo cual también está mal. La tecnología y el espectáculo ha dejado muy atrás a lo importante. Los contenidos se han doblegado a otras cosas más superficiales. Se ha impuesto lo que definió el periodista Ignacio Ramonet como «censura democrática».

**¿Dónde está el futuro de la televisión?**



» El periodista baenense, en una imagen de archivo.

El futuro ya es presente. La pantalla del televisor es también la del ordenador. Los llamados «televisores híbridos», fusión de televisión digital y fácil conexión a internet, ya están ahí. El viejo televisor ya está siendo sustituido por un terminal multimedia. Y como somos algo infantiles nos creemos que todo eso es una maravilla, un juguete. Lo sería si, al mismo tiempo, fuesen a la par de los avances tecnológicos los contenidos, los programas, la estética, la realización bien cuidada, incluso en los telediararios. Esta semana hemos visto cómo una cadena privada ha exhibido en los telediararios una tecnología aparatosa. Mucha paja y poco trigo. Algo que se mueva, aunque sea una banalidad. Eso no es televisión informativa.

## LA REALIDAD

«NO QUIEREN QUE REFLEXIONEMOS, NI QUE SEAMOS UN POCO MÁS CULTOS»

**¿Los gobiernos autonómicos siguen creyendo que las cadenas que gestionan deben seguir siendo correas de transmisión?**

Me parece bien que las autonomías tengan sus cadenas de televisión. Pero me parece pernicioso para la sociedad de esas comunidades que esas televisiones hayan copiado la estructura de TVE. En Alemania los *länder* tienen televisiones autonómicas pero, jamás, gastan un euro en tener corresponsales o en querer ofrecer una programación compitiendo con las públicas federa-

les. Y, por supuesto, no son órganos de propaganda de los gobiernos autonómicos.

**¿Cuál sería su modelo?**

Cuando viví en Londres creí que la mejor televisión pública de Europa era la BBC. Pero cuando trabajé en Bonn, como corresponsal de TVE, descubrí que la ZDF y la ARD son las mejores, sin duda alguna. Nuestras privadas siguen el modelo norteamericano. Walter Cronkite decía: «No doy noticias, doy titulares». ¡Qué pena que mis informes de 1976 cayeron en saco roto! El modelo alemán creo que era el más idóneo para sustituir a nuestra TVE dictatorial. La radiodifusión estatal y totalitaria de Goebbels fue sustituida en la Alemania de la posguerra por una televisión pública de la sociedad. No es televisión estatal. Es de la sociedad, que es quien la paga mediante un canon.

**¿Se puede confiar en los medios públicos?**

Hemos perdido el tren de una verdadera televisión pública. Por fin, TVE emite sin publicidad, algo que yo aconsejé hace treinta años. Hasta ahora era una televisión pública comercial, como por desgracia siguen siendo las autonómicas. No se quiso aplicar el canon, mucho más barato que la falsa «gratuidad» con tanto anuncio. No se ha mantenido una escuela de televisión para así evitar las aberraciones antitelevísicas que veo a diario. Las cadenas privadas han hecho lo posible para que TVE empeorase. Los gobiernos también han contribuido por su obsesión de controlar la programación.

**¿Cómo valoraría la programación de Canal Sur?**

Ay si mis paisanos andaluces se asomaran a las televisiones de los *länder* alemanes... Y qué diferencia en presupuesto y en programación. Por poner un ejemplo, icómo han emitido la programación navideña! La sensibilidad de sus programadores está a años luz de la sensibilidad de muchos de los nuestros. ●

Diario Córdoba. Córdoba, jueves 13 de enero de 2011.

## CONFERENCIAS

**«Hacia una visión de la Córdoba islámica»**

La Real Academia de Córdoba, celebra hoy jueves a las 20.30 horas en el Salón de Columnas del Edificio Pedro López (C/ Alfonso XIII, 13, antiguo Rectorado), una sesión pública en la que intervendrá Antonio Arjona Castro, con el tema «Hacia una visión de la Córdoba islámica».

Diario ABC. Córdoba, jueves 20 de enero de 2011. Pág. 51.

TONI BLANCO



**ANTONIO ARJONA  
HABLA DE LA  
CÓRDOBA ISLÁMICA  
EN LA ACADEMIA**

**Córdoba** • El académico numerario Antonio Arjona Castro ofreció ayer en la Real Academia de Córdoba la conferencia 'Hacia una visión de la Córdoba islámica' durante la sesión pública que celebró esta institución. Este acto tuvo lugar una vez más en el edificio Pedro López de Alba, antiguo Rectorado, debido a las obras de la sede de la institución.



Diario Córdoba. Córdoba, viernes 21 de enero de 2011. Pág. 51.



JOSÉ MARTÍNEZ

**El aborto en Córdoba en el siglo XIX**

• El miembro numerario de la Real Academia de Córdoba Rafael Vázquez Lesmes presentó ayer en el edificio Pedro López de Alba su libro *Aborto e infanticidio en Córdoba en el tránsito del siglo XIX*.

Diario El Día de Córdoba. Córdoba, sábado 22 de enero de 2011. Pág. 46.



ENTREVISTA

# “La docencia me ha llenado, no fue una liberación jubilarme”

Rafael Vázquez Lesmes HISTORIADOR, ACADEMICO Y ESCRITOR

**LUGAR DE NACIMIENTO** >>> SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS.  
**EDAD** >>> 78 AÑOS.  
**TRAYECTORIA** >>> ACADEMICO NUMERARIO Y CRONISTA DE SU PUEBLO, HA EJERCIDO LA DOCENCIA EN DISTINTOS NIVELES DE ENSEÑANZA.

ROSA LUQUE  
 CÓRDOBA

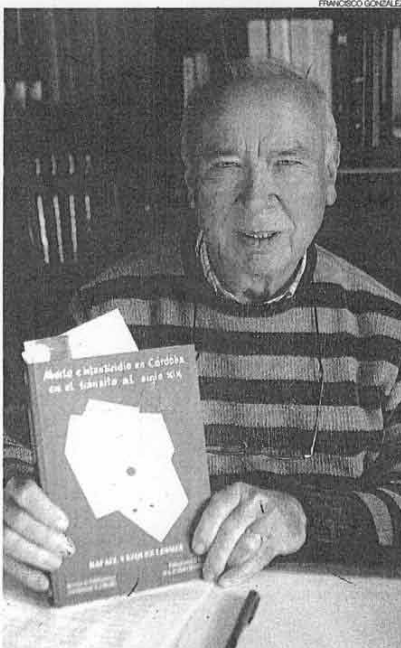
Cuenta Rafael Vázquez Lesmes que un día cayó la documentación en sus manos casi por azar, como tantos otros afluentes con que uno se topa cuando surca el río de una tesis doctoral. La de este docente jubilado e historiador en eterno ejercicio le dio para un libro sobre el cabildo catedralicio de Córdoba en el prerromanticismo borbónico y otras muchas investigaciones que ha ido dando a la imprenta con puntual dedicación. Esta última, que para el autor tiene la carga sentimental de estar dedicada a una hija fallecida, le ha supuesto un trabajo de muchos años y varios replanteamientos formales. El rector de la UCO y el director de la Real Academia presentarán esta tarde la obra en el antiguo Rectorado.

—El título, ‘Aborto e infanticidio en Córdoba en el tránsito del siglo XIX’, suena un poco tremendo, ¿no?

—Lo parece, sí, pero es lo que refleja el libro, que describe una situación social que no es sino reflejo de lo que se produce en ese momento en España, ese tránsito del siglo XVIII al XIX (estamos hablando de unas fechas comprendidas entre 1785 y 1802) que va a entrañar muchos cambios. En lo que toca al tema que nos ocupa supone desde luego un cambio social, pero también económico, político y cultural, y dentro de éste moral y religioso.

—¿En qué fuentes se ha documentado?

—En una que descubrí hace muchísimo tiempo y ha resultado ser un filón. Se trata de una documentación cuyo origen estuvo en la denuncia que un sacerdote de la diócesis cordobesa cursó al Rey a través del Consejo de Castilla diciéndole que no se bautizaban muchos fetos que nacían con vida. De inmediato el Rey escribe al obispo pidiéndole información sobre ello y éste demanda a todo el clero de la provincia no solo la información escueta que reclama el monarca sino otros aspectos como



► Nuevo libro ► Rafael Vázquez Lesmes, con su última obra.

el infanticidio, el aborto y la cesárea. En total la documentación obtenida comprende 73 expedientes donde se pormenorizan todos los casos y cómo los curas, de enorme influencia entonces, intentan frenarlos o al menos que el feto se bautice aún con vida.

—¿A qué conclusiones ha llegado con su investigación?

—Naturalmente son conclusiones de tipo local, aunque queda abierta una línea de trabajo para extrapolarlas a otros lugares. La cantidad y las causas de los infanticidios objeto de estudio se han dividido en tres franjas correspondientes al Norte, la Campiña y el Sur de la provincia, y lo primero que se observa es que abundan más los casos en la Sierra norte por ser una zona ruralizada y, por tanto, más atada a las viejas tradiciones que ya conocemos a través de la literatura del Siglo de Oro, con influencias de las nuevas corrientes procedentes de Fran-

► ÚLTIMA PUBLICACIÓN

Hoy presenta un estudio sobre el aborto en el tránsito del siglo XIX

► INVESTIGACIÓN

“Coger un libro donde nadie ha puesto la mano es algo fascinante”

cia, de moral mucho más liberal, y con inexistencia de casas de expositos. Al no poder depositar al recién nacido en estos lugares se desprenden de él abandonándolo en los estercoleros o tirándolo al pozo o al retrete. En las otras zonas se observa también el relajamiento de la moral, pero al menos hay casas de expositos.

—Sin duda la protagonista del libro es la mujer, mucha veces más víctima que verdugo.

—Sí, la mujer está estudiada desde el punto de vista de su estado

civil y también como ente activo o pasivo, es decir, aquella que deja hacer lo que quieren los padres o el marido, que dicho sea de paso nunca aparece en los expedientes, mientras que a ellas se las cita con nombres y apellidos.

—Más de un siglo después, el tema sigue creando controversia. ¿No temió meterse en un berenjenal?

—No, porque he intentado por todos los medios abordar el tema desde el punto de vista del historiador, y como tal no me inclino ni por un lado ni por el otro. Luego, que cada uno lo juzgue como crea oportuno.

El libro ha sido coeditado por la Universidad de Córdoba y la Real Academia, de la que Vázquez Lesmes es miembro numerario, por lo que debe de haberle supuesto un plus de satisfacción que su obra forme parte de la conmemoración del bicentenario de la entidad. “Mi interés fue siempre participar con mi pequeña aportación en tan importante efemérides —confiesa—, y el libro ha sido el feliz resultado de la colaboración entre ambas instituciones. La Academia para mí ha sido siempre un refugio para aprender”.

—Ha dedicado su vida a la enseñanza como maestro, profesor de la Normal de Magisterio y en la Facultad de Filosofía y Letras, y además es cronista de su pueblo, San Sebastián de los Ballesteros. ¿Qué faceta es la que más le ha llenado?

—Sí, he tenido muchas. Y he escrito siete libros y otros 25 en colaboración, además de un centenar de comunicaciones en congresos. Uno es un compendio de todas esas cosas. La docencia me ha llenado mucho, no fue una liberación jubilarme; y la investigación me encanta, tanto que se me va el santo al cielo. Una vez me quedé encerrado en el archivo de la Catedral.

—O sea, que responde al prototipo del sabio despistado...

—Puede (rie). Es que eso de coger un libro donde nadie ha puesto la mano es algo fascinante.

—¿Qué prepara ahora?

—Tengo tantas fichas por aquí que mi mujer cualquier día me echá de casa —bromea señalando los papeles de su ordenado despacho—. Quiero hacer un estudio acerca de los ilustrados cordobeses, sobre los que cayó una carga peyorativa que no se merecen. ■

## Visto y oído

JUAN ALGAR



📌 **PRESENTACIÓN DEL LIBRO DE VÁZQUEZ LESMES.** El libro 'Aborto e infanticidio en Córdoba en el tránsito del siglo XIX', cuyo autor es Rafael Vázquez Lesmes, fue presentado ayer por la tarde en el Salón de Columnas del edificio Pedro López de Alba (antiguo Rectorado). El libro ha sido editado por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba y por la Real Academia, de la que Vázquez Lesmes -a la derecha con el libro- es miembro numerario.

Diario *Córdoba*. Córdoba, sábado 22 de enero de 2011. Pág. 21.



RAFAEL CARMONA

### Real Academia de Córdoba Un libro analiza el aborto en el tránsito del siglo XIX

Rafael Vázquez Lesmes dio a conocer ayer su estudio «Aborto e infanticidio en Córdoba en el tránsito del siglo XIX», editado por el Servicio

de Publicaciones de la Universidad de Córdoba y por la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes. El director de la institución, Joaquín Criado, intervino ayer en la presentación del volumen, que tuvo lugar en el Salón de las Columnas del antiguo Rectorado y contó con la presencia de profesores de la Universidad. En la imagen, Vázquez (a la izquierda), ayer, con miembros de la Real Academia.

Diario *ABC*. Córdoba, sábado 22 de enero de 2011. Pág. 11.

INELUDIBLE CITA CON



### Recital poético de Matilde Cabello, en la Fundación Prasa

La Fundación Prasa (Bulevar Gran Capitán, 2) acoge, dentro del ciclo «Lunes poéticos de la Academia», el recital a cargo de la escritora y periodista Matilde Cabello. El acto, que dará comienzo a las 20.00 horas, será presentado por Joaquín Criado Costa.

Diario ABC. Córdoba, lunes 24 de enero de 2011. Pág. 53.

Diario Córdoba. Córdoba, lunes 24 de enero de 2011. Pág. 19.

### Poesía Lunes poéticos de la Academia

CÓRDOBA  
Fundación Prasa  
• Av. Dr. Gran Capitán, 2

20.00



El ciclo de recitales de poesía cordobesa Lunes poéticos estará protagonizado por Matilde Cabello. Presenta el acto Joaquín Criado.

### Poesía

#### Matilde Cabello en 'Lunes poéticos de la Academia'

20:00 La poetisa Matilde Cabello es la invitada hoy a la actividad Lunes poéticos de la Academia, una cita que organiza la Real Academia de Córdoba todos los arranques de semana. Cabello, que contará con la presentación de Joaquín Criado Costa, es la segunda invitada en lo que va de año tras José de Miguel, al que presentó Manuel Gahete.

● Salón de Actos de la Fundación Prasa (Avenida del Gran Capitán, 2).

Diario El Día de Córdoba. Córdoba, lunes 24 de enero de 2011. Pág. 20.

JUAN MANUEL VACAS



### RECITAL DE MATILDE CABELLO EN 'LOS LUNES POÉTICOS'

Córdoba o El salón de actos de la Fundación Prasa fue el escenario en el que se desarrolló la intervención de la poeta cordobesa, que fue presentada por Joaquín Criado Costa, director de la Real Academia de Córdoba. Matilde Cabello hizo un recorrido por su obra poética dentro de esta serie de recitales, enfocados a poetas locales.



Diario Córdoba. Córdoba, martes 25 de enero de 2011. Pág. 51.



Fachada del edificio contiguo a la actual sede de la Real Academia de Córdoba

### Peregrinación por todo el Centro

El cierre de la sede de la calle Ambrosio de Morales ha llevado a la Real Academia de Córdoba a un largo peregrinar por distintos espacios del centro de la ciudad, tanto públicos como privados, que han cedido sus instalaciones para las sesiones y actos de la bicentennial institución. Uno de los lugares más frecuentes ha sido el salón de columnas del antiguo Rectorado de la Universidad de Córdoba, pero también han pasado por el Real Círculo de la Amistad, la sede de Prasa y la Fundación Miguel Castillejo. Joaquín Criado agradeció la «generosidad» de los distintos responsables de estas instituciones, a las que se une la Facultad de Letras de la Universidad de Córdoba, «que siempre está contenta de acoger los actos» que se organizan, ya que supone dinamizar la vida del centro educativo y tener algo más que ofrecer a sus estudiantes.

## La falta de dinero y permisos frenan las obras de la Real Academia

► La ampliación de la sede está a falta de «la albañilería» y no hay fecha para su final

LUIS MIRANDA  
CÓRDOBA

El peregrinar de la Real Academia por las salas de instituciones públicas y privadas para celebrar sus sesiones y actividades sigue sin tener fecha para concluir, aunque todo apunta a que será más tarde que pronto. Las obras de ampliación y reforma de las sedes de la calle Ambrosio de Morales siguen en vía muerta y están a la espera de dos soluciones: una administrativa y otra puramente económica, que en este momento tienen detenidos los trabajos.

El director de la Real Academia, Joaquín Criado, explicó que los trabajos, que hacen que la institución esté por segundo curso consecutivo fuera de su casa, están en una «situación cero», y todo a pesar de que en este momento queda «una tercera parte de los trabajos», que comenzaron en 2007. El problema vino dado, explicó, porque la Gerencia Municipal de Urbanismo ha retirado la licencia de

obras que había concedido, debido a un problema con los restos arqueológicos y a un punto concreto que afecta a la nueva construcción.

En este momento se están realizando las modificaciones pertinentes, que más que cambios se podrían definir como ajustes, que harán posible que el organismo municipal vuelva a conceder el permiso que autorizará que los trabajos sigan adelante.

Las obras que se han realizado desde 2007 hasta ahora se han centrado en la reconstrucción y adecuación del edificio colindante a la sede actual, el número 9 de la calle Ambrosio de Morales, que en el futuro acogerá parte de las dependencias y actividades de la Real Academia de Córdoba. Los trabajos no han terminado sino que, como dijo el director, queda la parte «de albañilería», porque la estructura y el trabajo previo a ella ya está ultimado.

**Nueva casa**  
**La institución se trasladará al edificio colindante cuando culminen unas obras a las que todavía queda «una tercera fase»**

El siguiente paso sería la construcción propiamente dicha, que permitirá trasladar allí la actividad que se venía realizando en la sede actual, el número 9 bis, que, a diferencia del anterior, no es propiedad de la institución, sino del Ayuntamiento de Córdoba.

Joaquín Criado aseguró que en el edificio que ahora se incorpora al complejo se ha realizado una inversión «muy cuantiosa» que no ha contado con ayudas oficiales de ningún tipo, sino que la Real Academia la ha asumido en su totalidad.

### Venta de inmuebles

La institución ha podido hacer frente a los gastos debido a una herencia que recibió en forma de inmuebles, que al venderse generaron el dinero con el que se pudo pagar la obra. En este momento, precisó el director, la Real Academia está «acabando de vender» algunos de los pisos e inmuebles de su propiedad, que le permitirán seguir con las obras.

Una vez que se haya culminado la fase que Joaquín Criado llamó «de albañilería», llegaría el momento de trasladar la actividad que antes se hacía en la sede principal hasta este nuevo edificio, con lo que la institución de la calle Ambrosio de Morales po-

dría normalizar su actividad. Las obras están destinadas a consolidar las estructuras del edificio del número 9, donde además de la futura entrada principal de la institución habrá un sótano que albergará la biblioteca y hemeroteca de la Real Academia y la importante colección de arte egipcio que ahora no se puede mostrar por falta de espacio.

Este edificio podrá acoger también exposiciones temporales y ser prolongación del vecino salón de sesiones, que seguirá estando en el mismo lugar. Despachos y espacios para los investigadores completarán esta zona. Para el número 9 bis, la sede actual de la Real Academia de Córdoba, se trabajará en la reparación de las cubiertas, afectadas por las termitas como sucede con muchos edificios históricos y sustituir la característica interna superior por otra nueva exactamente igual que la actual.

Después tiene que venir la actuación en el edificio contiguo, cuya fachada principal recae a la calle San Fernando, aunque ésta tendría que ser la última fase de los trabajos, que por ahora tendrá que seguir esperando, puesto que para la institución lo más importante es poder retomar la actividad en sus propias instalaciones. La Real Academia de Córdoba no contaba con plazos para la realización de las obras, con lo que no se puede hablar de retraso, aunque esperaba que la venta de los inmuebles de su propiedad agilizase los trabajos, algo que no ha sucedido, aunque el director espera que se ultime en breve.

## El recuerdo de la estancia de Liszt en Córdoba

● El musicólogo Juan Miguel Moreno Calderón recordó ayer el viaje que el compositor Franz Liszt realizó a Córdoba en el edificio Pedro López de Alba de la Universidad. El acto fue organizado por la Real Academia de Córdoba. Liszt estuvo en la ciudad en el año 1844 y ofreció una actuación en el Liceo Artístico y Literario. El húngaro, nacido hace 200 años, fue uno de los principales músicos de su tiempo y realizó un recorrido por España y Portugal en los años 1844 y 1845. El baritono Juan Bautista Ciabatti actuó también en el concierto. Liszt fue un virtuoso del piano y compuso para numerosos instrumentos.



BRAC/ALGAR

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, viernes 28 de enero de 2011. Pág. 41.

## Visto y oído

JUAN ALGAR



⊕ **HOMENAJE A GÓMEZ CRESPO.** Joaquín Criado, José Cosano, José Naranjo y Alfonso Gómez López participaron ayer en el instituto Góngora en un homenaje a Juan Gómez Crespo en el centenario de su nacimiento.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 27 de enero de 2011. Pág. 18.

CONFERENCIA

## Moreno Calderón habla de Liszt en la Academia

El académico se centró en la estancia del músico en Córdoba en 1844

CL  
CÓRDOBA

El académico y catedrático del Conservatorio Superior de Música Juan Miguel Moreno Calderón pronunció el pasado jueves una conferencia en la Real Academia de Córdoba centrada en el bicentenario del nacimiento de Franz Liszt y la visita del compositor húngaro a Córdoba, en diciembre

de 1844. Tras realizar una semblanza del músico, al que calificó como un "auténtico fenómeno sociológico del romanticismo europeo", y señalar lo más importante de su producción, la música para piano, Moreno Calderón relató los pormenores de la estancia de Liszt en Córdoba y del concierto que ofreció en el Liceo Artístico y Literario, antecedente del actual Círculo de la Amistad. Para el académico, se trata de "un interesante capítulo en la historia de la vida musical cordobesa". ■



► José Cosano, Rafael Mir, Joaquín Criado, Juan Miguel Moreno y Rosa Luque.

Diario Córdoba. Córdoba, sábado 29 de enero de 2011. Pág. 57.

## Un día que nadie quiso perderse

La apertura de la nueva instalación cultural congregó a personalidades de todos los ámbitos, que derrocharon piropos sobre el edificio y su nuevo discurso museográfico

REPORTAJE

CL  
CÓRDOBA

Después de tantos años esperando, nadie quiso perderse ayer la inauguración de la ampliación del Museo Arqueológico de Córdoba. Artistas, escritores, poetas y hasta el mismísimo obispo de la ciudad acudieron a conocer de primera mano lo que encerraba el edificio de arquitectura contemporánea tantos años vi-

to en obras. Y aunque el mundo de la cultura estuvo ampliamente representado, con Pablo García Baena a la cabeza, el gremio de los políticos ganó por goleada.

Por allí pasaron el presidente de la Diputación, Francisco Pulido; el subdelegado del Gobierno, Jesús María Ruiz; cargos de la Junta como Bartolomé Ruiz, director general de Bienes Culturales; o Inmaculada López Calahorra, directora general de los Museos; delegados como Isabel

Ambrosio, Joaquín Dobladez o Isabel Baena; y concejales de todas las agrupaciones políticas. Mercedes Valverde, directora de los Museos Municipales deparia con Joaquín Criado Costa, presidente de la Real Academia, mientras Pablo Juliá, director del Centro Andaluz de la Fotografía, echaba piropos al nuevo equipamiento en particular y a Córdoba, en general. En realidad, de piropos estuvo sobrado el acto, sobre todo en el sótano, donde todos los visitantes

admiraron el yacimiento del Teatro Romano. Tampoco faltaron los diputados socialistas Antonio Hurtado y Angelina Costa y la que fuera ministra de Cultura, Carmen Calvo, que recibió elogios por parte de su sucesora en el cargo, Ángeles González Sínde. Y aunque la aspiración es de todos, el reto del 2016 estuvo representado por Manuel Pérez, director de la Oficina para la Capitalidad, y Carola Álvarez Basco, gerente de la Fundación Córdoba Capital Cultural. ■

Diario Córdoba. Córdoba, martes 1 de febrero de 2011. Pág. 4.



LA POESÍA DE CARLOS RIVERA. El salón de actos de la Fundación Prasa acogió ayer un recital poético a cargo del escritor Carlos Rivera, dentro del ciclo de recitales que se está llevando a cabo en torno a la poesía

Diario Córdoba. Córdoba, martes 8 de febrero de 2011. Pág. 22.



Córdoba, 10 de febrero de 2011.  
Visita institucional al Museo Arqueológico de Córdoba después de reabrir sus puertas.  
Grupo de Académicos en la terraza del edificio.

Córdoba, 10 de febrero de 2011.  
Visita institucional al Museo Arqueológico de Córdoba después de reabrir sus puertas.  
Grupo de Académicos escuchando las explicaciones de la Directora, D<sup>a</sup>. María Dolores Baena Alcántara.



Córdoba, 10 de febrero de 2011.  
Presentación del Ilmo. Sr. D. Fernando Cruz-Conde y Suárez de Tangil como Académico Correspondiente de la Real Academia de Córdoba. Salón de Columnas de la Universidad de Córdoba.





Córdoba, 10 de febrero de 2011. Asistentes a una sesión pública de la Real Academia de Córdoba. Salón de Columnas de la Universidad de Córdoba.



Córdoba, 10 de febrero de 2011. Asistentes a una sesión pública de la Real Academia de Córdoba. Salón de Columnas de la Universidad de Córdoba.



Acto de presentación  
**El trofeo «Coso de los Califas» toma la alternativa**

No le hizo falta ni dar media verónica, al estilo del magistral Manolete, para llenar la plaza. La «alternativa» del nuevo trofeo taurino «Coso de los Califas» no pudo tener mejor entrada que la que registró anoche el Salón Liceo del Real Círculo de la Amistad con motivo de la gala de presentación. El periodista Carlos Herrera, conductor del programa estrella de Onda Cero y articulista de ABC, ofició de «padrino» del galardón. Herrera aseguró que «Manolete y El Cordobés, junto a Paco Ojeda, son quienes cambian el toreo». La directora de los Museos Municipales, Mercedes Valverde, ofreció un retrato minucioso de los cinco grandes del toreo califal, y se proyectaron imágenes de El Guerra toreando en Nîmes filmadas por los hermanos Lumière. [CULTURA]



FOTOS: VALERIO MERINO

Diario ABC. Córdoba, jueves 10 de febrero de 2011. Pág. 8.



Miguel Collado - 2011

D. Joaquín Criado Costa, Director de la Real Academia, recibe la Medalla de Oro del Ateneo de Córdoba de manos de su Presidente, D. Antonio Perea Torres.

50

CULTURA | ESPECTÁCULOS

Diario *Córdoba*. Córdoba, sábado 12 de febrero de 2011. Pág. 50.



JUAN ALCAMI

### || || CONFERENCIA DE FERNANDO CRUZ CONDE EN LA ACADEMIA

Córdoba o Fernando Cruz Conde y Suárez de Tangil pronunció el pasado jueves en la Real Academia de Córdoba la conferencia 'La

fidelidad como vocación y sistema político: un comentario a una meditación de San Ignacio', su trabajo de presentación

como académico correspondiente en Córdoba. La sesión tuvo lugar en el antiguo Rectorado.



ÁLVARO CARMONA

## Fernando Cruz Conde ingresa como miembro de la Academia

**RECONOCIMIENTO.** El vicario general de la Diócesis, Fernando Cruz Conde, ingresó ayer como miembro correspondiente en la Real Academia de Córdoba con un discurso titulado *La fidelidad como vocación y sistema político: un comentario a una meditación de San Ignacio*. El acto tuvo lugar en el salón de las Columnas del edificio Pedro López de Alba y fue presidido por el director de la institución, Joaquín Criado, quien dio la bienvenida al nuevo académico correspondiente. /EL DÍA

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, viernes 11 de febrero de 2011. Pág. 12.

el Día de Córdoba • JUEVES 10 DE FEBRERO DE 2011

11

Córdoba

**TOROS** Presentación del Trofeo Taurino Coso de los Califas

# Un galardón de grana y oro

La Sociedad Propietaria de la plaza cordobesa presenta en el Círculo de la Amistad el trofeo con el que premiará al mejor torero de los cosos de primera categoría



Tomás González de Canales, junto a Carlos Herrera y José Antonio Naranjo, a su llegada al Círculo de la Amistad.

REPORTAJE GRÁFICO: ALBERTO CARRASQUERA

**Gema N. Jiménez**  
Más de medio millar de personas, amantes del mundo del toro, se dieron ayer cita en el Salón Liceo del Gran Círculo de la Amistad para dar la bienvenida a un nuevo galardón que, tras finalizar la temporada, se le concederá al triunfador de las plazas de primera categoría: el Trofeo Taurino Coso de los Califas. Este nuevo premio, instituido por la Sociedad Propietaria de la plaza cordobesa, nace con el objetivo de volver a hacer de Córdoba la capital

**Mercedes Valverde**  
Directora Museos Municipales  
"No sabemos si el sexto Califa del toro está entre nosotros o si nacerá en los próximos años"

del toro y llevarla de nuevo a su pedáneo más elevado.

Entre el público se encontraban representantes del ámbito taurino, como el matador de toros José Luis Moreno o Rafael Soría Lagartijo; político, como la delegada del Gobierno de la Junta, Isabel Ambrosio, o el presidente del PP de Córdoba, José Antonio Nieto; cultural, como el director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado; o del ámbito de la Medicina, como el



El público asistente a la presentación del nuevo galardón.



El exfutbolista Miguel Reina, junto a Manuel Concha.

prestigioso cirujano Manuel Concha.

Este acto además contó con un gran padrino, el periodista Carlos Herrera, del que es conocido su amor por la tauromaquia. Este profesional hizo un hueco en su apretada agenda para viajar hasta la ciudad cordobesa y mostrar todo su apoyo a este nuevo proyecto. "Córdoba es una ciudad referente en el mundo taurino, una afirmación que está demostrada por la historia y que tiene como ejemplos a sus cinco califas", aseguró. Herrera contó con la colaboración de su compañero José Antonio Naranjo que, con su particular humor, mostró sus conocimientos taurinos y su admiración por el toro cordobés.

Lagartijo, Guerrita, Machaquito, Manolete y Manuel Benítez El Cordobés. Cinco genios del toro que, tal y como expuso la directora de los Museos Municipales de Córdoba, Mercedes Valverde, en su conferencia *Los Califas del Toro en las Artes*, hicieron que la ciudad viviese sus momentos de mayor esplendor "gracias al arte y la entrega de sus hombres sobre la arena de los ruedos". Valverde hizo un recorrido por la vida de los cinco referentes del toro, tanto en su trayectoria profesional como su protagonismo en el mundo de la pintura, la literatura o el cine. Quizás este nuevo galardón lo reciba algún día el sexto Califa, el que haga resurgir de nuevo el sentimiento más taurino en una capital teñida de grana y oro.

## Clausurado un taller de empleo que ha formado a 24 personas desempleadas

El proyecto Huertos Urbanos ha instruido a los alumnos en la agricultura ecológica

El Día

El delegado de Empleo, Antonio Fernández; el presidente del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo (Imdeec), y el concejal de Medio Ambiente, Francisco Cobos, clausuraron ayer el taller de empleo Huertos Urbanos que se ha desarrollado en las instalaciones que albergará el futuro Centro de Educación Ambiental (CEA).

En este proyecto han participado 24 personas, el 75% mujeres, y la subvención del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) ha sido de 513.830 euros, recordó ayer la Junta. Las especialidades que se han impartido han sido agricultura ecológica y ecoturismo. Esta iniciativa comenzó su andadura el 9 de febrero de 2010.

## El PP exige mejoras en la carretera de Puesta en Riego

Madrid denuncia el estado de la vía, en la que falleció un motorista el domingo

El Día

El candidato del PP a la Alcaldía de Encarnación, Miguel Ruiz-Madruga, consideró ayer "inaceptable" el riesgo que asumen los vecinos en sus desplazamientos a la capital. Los residentes denunciaron esta semana el estado de la carretera CH-2, conocida como la vía de Puesta en Riego, en la que falleció un motorista el domingo. El popular criticó que la carretera cuenta con un "trazado arcaico".

**INTERRUPCIÓN TEMPORAL DEL SUMINISTRO**

Con motivo de las obras que se realizan para ampliar y mejorar el servicio, se interrumpirá temporalmente los días, horas y en las zonas siguientes:

**DÍA 11/02:**  
Córdoba, Horas: de 15.00 a 18.00. Zonas: En Córdoba, Ctra. Trasserra; Finca El Puerto (CD. 39471 R. Rubio); CD. 39333 R. Cabello y zonas próximas.  
Descargo nº.: 2715589.

**endesa**

Atención Averías 902-516-516  
Atención Comercial 902-509-509



SÁNCHEZ MORENO

MANUEL  
PINEDA INTERVIENE  
EN LA ACADEMIA

Córdoba El académico Manuel Pineda Priego ofreció ayer en la Real Academia de Córdoba la conferencia "Biotecnología

una ciencia moderna en una institución bicentenaria trabajo de presentación como académico correspondiente en España

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 4 de febrero de 2011. Pág. 51.



🕒 **HOMENAJE A ANTONIO PEREA.** Antonio Perea Torres, presidente del Ateneo de Córdoba, recibió días pasados un homenaje en el Círculo de la Amistad durante el cual Joaquín Criado Costa le impuso el emblema de la asociación literaria Wallada.

Diario *Córdoba*. Córdoba, miércoles 16 de febrero de 2011. Pág. 21.

# CÓRDOBA

DIRECTOR: FRANCISCO LUIS CÓRDOBA. AÑO LXXI. DOMINGO, 20 DE FEBRERO DEL 2011. PRECIO: 2,20 EUROS

DIARIO CÓRDOBA RECONOCE LOS VALORES SOCIALES, HUMANOS Y EMPRESARIALES

## Los Cordobeses del Año 2010

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| <p><b>CULTURA</b></p>  <p>→ Real Academia de Córdoba</p>              | <p><b>SOCIEDAD</b></p>  <p>→ Kisco García</p>          | <p><b>ESPECTÁCULOS</b></p>  <p>→ Antonio Zurera</p> | <p><b>EDUCACIÓN / INVESTIGACIÓN</b></p>  <p>→ Red Española de Aerobiología (Carmen Galán)</p> |
| <p><b>DEPORTES</b></p>  <p>→ Cajasur Córdoba Fútbol Sala Femenino</p> | <p><b>EMPRESAS</b></p>  <p>→ Grupo Torrero-Torinco</p> | <p><b>EMPRESAS</b></p>  <p>→ Ana Torres</p>         | <p><b>EMPRESAS</b></p>  <p>→ Enresa</p>   |



JOSÉ MARTÍNEZ

### Rafael Jordano y Sánchez Mejías

● El catedrático de Nutrición y Bromatología de la Facultad de Veterinaria, Rafael Jordano Salinas, leyó ayer su discurso de ingreso en la Real Academia de Córdoba como miembro correspondiente en la localidad de Fernán Núñez. Su intervención, titulada *Ignacio Sánchez Mejías: un torero intelectual*, versó sobre este diestro estrechamente vinculado a la Generación del 27. **./EL DÍA**

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, viernes 18 de febrero de 2011. Pág. 16.



CÓRDOBA  
20 de febrero del 2011

**ZOCO**

DIRECTOR: FRANCISCO LUIS CORDOBA COORDINACIÓN: RAFAEL ABARCA YAMAYO



EN EL INTERIOR

CORDOBESES POR EL MUNDO

Profesora de baile flamenco en Japón

VIVIR

La moda española viaja a Rusia

RUTA DE LAS FUENTES

En la plaza Flor del Olivo y La Malmuerta

# Cordobeses del Año 2010



Las ocho personas y entidades distinguidas.



**DIARIO CÓRDOBA PREMIA** A LA REAL ACADEMIA, KISCO GARCÍA, ANTONIO ZURERA, CAJASUR CÓRDOBA FÚTBOL SALA FEMENINO, RED DE AEROBIOLOGÍA (CARMEN GALÁN), ANA TORRES, ENRESA, GRUPO TORRERO-TORINCO

Diario Córdoba. Córdoba, domingo 20 de febrero de 2011.

2 **ZOCO**DOMINGO, 20 DE FEBRERO DEL 2011  
Diario CORDOBA**LOS GALARDONES** || Texto: Redacción Foto: Juan Manuel Vacas

La decisión del jurado

# Cordobeses del Año 2010

**DIARIO CORDOBA RECONOCE** LOS VALORES SOCIALES, HUMANOS Y EMPRESARIALES DE LA REAL ACADEMIA, KISCO GARCÍA, ANTONIO ZURERA, CARMEN GALÁN-RED ESPAÑOLA DE AEROBIOLOGÍA, CAJASUR CORDOBA FÚTBOL SALA FEMENINO, GRUPO TORRERO-TORINCO, ANA TORRES Y ENRESA



**D**iaro CORDOBA reconoce, un año más, con los premios Cordobeses del Año, la labor de las personas y entidades que más han destacado a lo largo del pasado 2010. Con estos galardones, que llegan a su 26 edición, el jurado ha premiado, en el ámbito de los Valores Sociales y Humanos, a la Real Academia de Córdoba, al chef Kisco García, al director de cine de animación Antonio Zurera, a Carmen Galán, directora de la Red de Aerobiología y al Cajasur Córdoba fútbol sala femenino. En el apartado de Empresas, las distinciones recaen en el grupo Torre-Torinco, de Pedro Abad, la pe-

señadora de moda Ana Torres y Enresa.

Un jurado presidido por Francisco Luis Córdoba, director del Diario CORDOBA, decidió los premiados en el apartado de Valores Sociales y Humanos. Como vocales intervinieron el rector de la Universidad de Córdoba, José Manuel Roldán; el presidente de la BRK Bank Cajasur, José Carlos Fla; el presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba, Eduardo Baena; el presidente del Consejo Regulador Montilla-Moriles, Manuel Pimentel; el presidente de la Asociación de la Prensa de Córdoba, Manuel Fernández; la directora de RIVA en Córdoba, Mar Artega; el pe-



Arriba, miembros del jurado que ha elegido a los Cordobeses del Año del 2010. Sobre estas líneas, el galardón de Diario CORDOBA.

riodista y escritor Antonio Gil, y el subdirector de Diario CORDOBA, Antonio Galán. La secretaria, con voz y sin voto, fue Zoraida Pérez de Luque, secretaria de Dirección del periódico.

Presidió el jurado de Empresas el gerente de Diario CORDOBA, Matías Morillo-Velarde. Como vocales actuaron el presidente de GEO, Luis Carreto; el presidente de la Cámara de Comercio, Ignacio Fernández de Mesa; el presidente de la Caja Rural de Córdoba, Manuel Enriquez; el vicedirector de Comunicación y Coordinación de la UCO, Manuel Torralba; el director de Comunicación de la BRK Bank Cajasur, Jacinto Mañas; la presidenta de

AJE, Marisol Chacón; la presidenta de la Asociación de Mujeres Empresarias del Guadiato, Ana M. Caballero Martín y el secretario académico de ETEA y profesor, Pedro Pablo Hernández. Como secretaria, con voz y sin voto, estuvo María Olimo Lombardo, jefa de la sección de Economía de Diario CORDOBA.

Los lectores de este periódico pueden votar desde hoy a la persona o entidad que, a su juicio, merece la designación de Cordobés de los Cordobeses 2010, enviando los cupones que aparecerán publicados hasta el 9 de mayo en Diario CORDOBA. Entre los participantes se sortearán 6.000 euros.

Diario Córdoba. Córdoba, domingo 20 de febrero de 2011.



DOMINGO, 20 DE FEBRERO DEL 2011  
Diario CÓRDOBACordobeses del Año / **ZOCO** 3

VALORES SOCIALES Y HUMANOS || Cultura



El director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado Costa.

# Real Academia

LA INSTITUCIÓN HA CUMPLIDO 200 AÑOS COMO MOTOR DE LA CULTURA CORDOBESA Y SE ENCUENTRA EN EL MOMENTO DE MAYOR ESPLENDOR DE SU HISTORIA, POR SU ACTIVIDAD Y SU **APERTURA A LA SOCIEDAD**

Texto: Pilar Cobos  
Foto: A.J. González

“**T**odo el mundo dice que se encuentra en el más brillante de los periodos de su historia. Yo no puedo afirmarlo, porque soy el director, pero es mérito del cuerpo académico actual”. Esta corporación a la que se refiere Joaquín Criado Costa está integrada por treinta y cinco académicos numerarios y alrededor de doscientos correspondientes que se reparten por todo el mundo, y en el pasado 2010 celebró su bicentenario con múltiples iniciativas mediante las que estuvo aún más presente en la sociedad cordobesa y también

**“Ha defendido la cultura a veces en solitario y otras en contra del poder constituido”**

en la comunidad autónoma y el país.

La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba “ha defendido la cultura a lo largo de 170 años a veces en solitario y otras incluso en contra del poder constituido”, y por esto ha sido distinguida con el reconocimiento de Cordobés del Año. De este modo, su director explica que una vez que se creó la Universidad de Córdoba ya no ha estado sola en esta tarea y “hemos ido de la mano en muchas cosas”. En la actualidad se encuentra en un proceso renovador por el que han entrado en la corporación nuevas disciplinas como el toreo, con Enri-

que Ponce (ha sido la primera en incorporar un torero); la directora de cine Josefina Molina, el fotógrafo ya fallecido Juan Vacas, el guitarrista Paco Peña y el crítico flamenco Agustín Gómez.

Esta institución fue la impulsora de la publicación periódica más antigua de la provincia de Córdoba, el *Balón*, y en sus 200 años de historia también ha editado varios centenares de libros. Además, su biblioteca contiene alrededor de 30.000 volúmenes y cuenta, asimismo, con una importante hemeroteca. En la actualidad los académicos elaboran un estudio que, a través de monografías, expondrá todo el trabajo realizado por esta corpo-

ración a lo largo de su historia.

Joaquín Criado Costa afirma que se encuentra “casi satisfecho, porque nunca se está del todo”, con la “magnífica aceptación” de la sociedad cordobesa y el respaldo recibido por las academias de Andalucía en el bicentenario. El director explica que esta institución no puede alcanzar a todos los ciudadanos, “porque la cultura es de minorías”, pero sí que ha recibido hasta el momento diversos reconocimientos de los ámbitos en los que es un referente, como la Medalla de Santo Tomás de Aquino de la Universidad, la Medalla de Oro de la Ciudad y la Medalla de Oro del Ateneo de Córdoba.

Diario Córdoba. Córdoba, domingo 20 de febrero de 2011.



JAVI ALGAR



### ANTONIO VARO, INVITADO AL CICLO POÉTICO DE PRASA Y LA ACADEMIA

Córdoba o La Fundación Prasa celebró ayer un nuevo encuentro del ciclo de recitales poéticos que está llevando a cabo de la mano de la Real Academia de Córdoba. El invitado fue el poeta cordobés Antonio Varo, que realizó una lectura en el salón de actos de esta fundación, tras ser presentado por el catedrático Antonio Cruz Casado.



Diario *Córdoba*. Córdoba, martes 22 de febrero de 2011. Pág. 50.

A.J. GONZÁLEZ



### ACTIVIDADES DE LA REAL ACADEMIA DE ÉCIJA EN EL CÍRCULO

Córdoba o El Círculo de la Amistad acogió anoche la presentación del libro 'Hexaedro, poemas ilustrados' y la exposición 'Palabras pintadas', dos actividades paralelas que llegan desde la Real Academia de Écija, ya que sus autores son académicos de esta institución. La muestra de ilustraciones podrá verse hasta el 13 de marzo.



Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 24 de febrero de 2011. Pág. 59.

## TEMA DEL DÍA

# Sociedad y cultura

JOSÉ CARLOS PLA, NUEVO PATRONO DE CÓRDOBA CIUDAD CULTURAL

# La Fundación Cajatur nace con un apoyo expreso a la capitalidad

El patronato y el consejo asesor aprueban una declaración conjunta al proyecto de Córdoba

El presidente de BBK insta a la UE a liderar el diálogo entre las dos riberas del Mediterráneo

F. EXPÓSITO  
Sebastián@cordoba.es  
CÓRDOBA

Uno de los primeros pasos que ha dado la nueva Fundación Cajatur ha sido dejar muy claro su respaldo expreso a Córdoba en el proyecto de conseguir ser capital cultural en el año 2016. El patronato y el consejo asesor de la Fundación Cajatur aprobaron ayer una declaración conjunta en la que manifiesta su apoyo "inequívocable" en la "carrera emprendida" (ver página siguiente). El texto fue leído por el presidente de la institución y de BBK Bank Cajatur, José Carlos Pla.

En su presentación oficial en el Palacio de Viana, el presidente del Grupo BBK, Mario Fernández, relacionó este respaldo a Córdoba con la situación de crisis que se está registrando en la cuenca mediterránea y las injerencias populares de países como Túnez, Egipto o Libia. Por eso, Fernández consideró que la Unión Europea (UE) "debe tomar una postura y liderar el diálogo entre las dos riberas del Mediterráneo, entre dos culturas distintas", teniendo en cuenta que "la Córdoba de siempre puede presentar una historia de servicios prestados muy relevantes en este sentido" como ciudad de diálogo y convivencia entre las diferentes culturas.

En pocos días, el proyecto cordobés ha recibido dos importantes respaldos. Así, la semana pasada fue la asamblea de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) la que aprobó, por unanimidad, el respaldo a la candidatura de Córdoba y, para ello, celebrará mañana un acto institucional en la ciudad presidido por Santiago Herrero y la conserjera de Hacienda.

Por su parte, la Fundación Cajatur aprobó una declaración institucional en la que asegura que, como aval de esta candidatura, "esta ciudad bilingüística, cruce de culturas y civilizaciones, posee un rico legado que mostrar



►► Mario Fernández se dirige a los invitados a la presentación de la Fundación Cajatur.

**MANUEL PÉREZ**  
DIRECTOR OFICINA CAPITALIDAD

"Se están comportando como una verdadera caja cordobesa y serán un activo importante en la capitalidad"

**JOAQUÍN CRIADO**  
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA

"La apuesta por la capitalidad es muy importante para Córdoba. Ha sido un buen principio"

al mundo". Por ello, muestra su voluntad de participar "decidida y conjuntamente con las instituciones públicas y privadas para conseguir que Córdoba vuelva a convertirse en referente mundial de la cultura". Además, asegura que dará traslado de este apoyo a los empleados de BBK Bank Cajatur y a su grupo de empresas, "para que entre todos sumemos los esfuerzos necesari-

**LUIS CARRETO**  
PRESIDENTE DE CECAO

"Me alegra mucho que se haga un respaldo público e incondicional al proyecto de futuro de la ciudad"

**RAFAEL NAVAS**  
PATRONO DE LA FUNDACIÓN

"Esperamos que sea una etapa de ilusión y de implicación especial con los sectores empresariales"

os en aras a alcanzar tan ansiada meta". Entre los acuerdos del patronato adoptados ayer se encuentra la designación del presidente ejecutivo de Cajatur y de su fundación, José Carlos Pla, como patrono de la Fundación Córdoba Ciudad Cultural. Además, el arquitecto cordobés Rafael de la Hoz fue nombrado presidente del consejo asesor de la fundación, mientras que Pilar Sebastián ocupa la secretaría de los dos órganos de gobierno. El presidente del Grupo BBK afirmó que la caja vizcaína hará una aportación de 175.000 euros para destinarlos a actividades culturales con motivo del proyecto Córdoba 2016, a los que se unirá otros 155.000 para proyectos sociales.

Córdoba superó a finales de septiembre la primera selección entre las quince ciudades aspirantes al ser una de las quince elegidas, junto a Burgos, Segovia, San Sebastián, Las Palmas y Zaragoza. La elección definitiva tendrá lugar en junio, compartiendo la distinción con otra ciudad polaca dentro de 5 años. ■

**Mario Fernández asegura que es el comienzo "de un largo camino"**

►► El presidente del Grupo BBK, Mario Fernández, reiteró el apoyo de la entidad a la nueva fundación, pese a ser un año "muy complicado". Fernández recordó que la UE ha establecido límites, aunque insistió en que la caja invertirá 9,2 millones de euros, a los que se une una aportación adicional de 330.000 euros. La nueva fundación cuenta con un patrimonio de partida valorado en 36,3 millones de euros, gracias a la cesión, por parte de BBK Bank Cajatur, de los activos que integran la rama actividad de la obra social y cultural de la entidad. "Este es el comienzo de un largo camino", señaló Fernández, que indicó que BBK "se va a comprometer con la sociedad cordobesa".

EL ALFONTE

FRANCISCO  
EXPÓSITO



**Rotunda claridad**

Por si alguno tenía dudas sobre el respaldo de la Fundación Cajatur al proyecto de capitalidad cultural de Córdoba, ayer se despejaron todas. BBK Bank Cajatur, que tiene su sede en Bilbao (San Sebastián opta con Córdoba y otras cuatro ciudades más), lo dijo muy claro. El apoyo es "inequívocable". Incluso, el presidente del Grupo BBK, Mario Fernández, puso como ejemplo de diálogo a Córdoba entre Europa y los países del mediterráneo.

23-F Testigos directos desde Córdoba

# ¿Dónde estaba usted hace 30 años?

Algunos personajes públicos recuerdan qué estaban haciendo y dónde se hallaban cuando se supo que Tejero había entrado en el Congreso = Los sentimientos de indignación y miedo fueron denominador común | MARCO F. LOA

TESTIMONIOS



Andrés  
**Ocaña**  
ALCALDE DE CÓRDOBA

**"Estaba en el colegio Obispo Osio, donde daba clase"**

"Estaba en el colegio Obispo Osio, donde daba entonces clase. Me fui a mi casa de la calle Costanillas, preocupado porque ya estaba significativamente y por qué mi hijo tenía solo 2 años."



Rosa  
**Aguilar**  
MINISTRA MEDIO AMBIENTE

**"Estudiando en casa de un amigo, que vivía por Fleming"**

"Estaba estudiando en casa de un amigo en Córdoba, muy cerca de la Comisaría de Fleming. De ahí me fui a mi casa con la preocupación de qué pasaría si el golpe triunfaba. Estuve atenta a las noticias toda la noche".



Carmen  
**Calvo**  
DIPUTADA SOCIALISTA

**"Paseando a mi hija, que iba en carrito, en Montilla"**

"Estaba paseando a mi hija en Montilla. Me lo dijo una persona en la calle y me fui corriendo para mi casa. Muchos años después decidí respetar los orificios dejados por las balas en la restauración del Congreso".



Jesús María  
**Ruiz**  
SUBDELEGADO DEL GOBIERNO

**"Yo estaba en clase en la Facultad de Económicas"**

"Estaba en clase de Económicas en la Facultad de Económicas de Málaga. Nos enteramos y fuimos en busca de Sebastián, el bibliotecario, que estaba siempre escuchando la radio. Él nos confirmó la noticia".



Francisco  
**Pulido**  
PTE. DE LA DIPUTACIÓN

**"Seguimos la noticia en una cafetería en la que había tele"**

"Estaba en el piso que compartía con estudiantes, en la avenida de Cádiz. Llamé a mi familia desde una cabina y seguímos la noticia desde una cafetería en la que había televisor. Sentí indignación y vergüenza".



José Luis  
**Bergillos**  
ALCALDE DE LUCENA

**"Esa tarde estaba jugando un partido de fútbol"**

"Era profesor del colegio del Carmen y esa tarde estaba jugando un partido de fútbol. Al acabar fui al antiguo bar Quira, y allí me enteré. Me fui de inmediato a casa para seguirlo por la radio y la televisión".



Dolores  
**Sánchez**  
ALCALDESA VVA. CÓRDOBA

**"Estaba en mi casa estudiando unas oposiciones"**

"Ya había acabado la carrera de Filología Hispánica y estaba estudiando unas oposiciones en la parte superior de la casa. Mi madre me llamó para contármelo. Aquella noche fue de incertidumbre y de dudas".



Antonio  
**Sánchez Villaverde**  
ALCALDE DE MONTORIO

**"Hacíamos el acta de replanteo del centro de salud"**

"Estábamos haciendo el acta de replanteo del centro de salud de Montorio cuando se produjo, pero yo no me enteré hasta que llegué a mi casa. Ese día había un pleno extraordinario para elegir al nuevo alcalde".



Luis  
**Carreto**  
PTE. CEOC

**"Acababa de jugar mi partido diario de tenis en el Aeroclub"**

"Acababa de jugar mi partido diario de tenis en el Aeroclub. Lo escuché en la radio y me fui directamente a mi casa, donde no me despegué de las noticias. Recuerdo el fuerte impacto que me supuso".



Julio  
**Anguita**  
EX ALCALDE DE CÓRDOBA

**"Estuve en el Ayuntamiento hasta la una de la madrugada"**

"Tomando café en Ciro con Rafael Sarazá. Me fui al Ayuntamiento y me quedé hasta la una de la madrugada en mi despacho. Después Ernesto Caballero nos reunió a la cúpula del PCE en un piso para organizarnos".



Joaquín  
**Criado**  
PTE. REAL ACADEMIA

**"Le dije a mi mujer que podíamos entrar en guerra"**

"Pasé mucho, mucho miedo. Estaba en mi casa con mi mujer y le dije: prepárate porque podemos entrar en guerra por la locura de unos pocos. Pasamos la tarde solos, pendientes de la radio y la televisión".



Ginés  
**Liébana**  
POETA

**"Me encontraba en casa del poeta Luis Panero"**

"Estaba en casa del poeta Luis Panero, que vivía en una calle que tenía un maleficio. De pronto Panero dice: 'Acaban de asesinar en el Congreso de los Diputados a un ministro'. Ya ve, estaba completamente equivocado".



Rafael  
**Campanero**  
EX PTE. CÓRDOBA CF

**"Como viví la guerra, pensé que se podría complicar"**

"Salí a tomar café en Serrano y me crucé con Anguita. Al regresar a mi tienda de Gran Capitán me lo dijo un empleado. Como viví la guerra, pensé que la cosa se podría complicar. Me fui a casa y llamé a mis hijos".



Amelia  
**Caracuel**  
EX CONCEJALA DEL PP

**"Me alarmé al ver la cara de mi padre al verme la noticia"**

"Estaba en casa de mis padres y me alarmé al ver la cara de mi padre, que se puso muy serio, cuando nos dio la noticia. Yo era demasiado joven y no tenía conciencia de lo que podía significar aquello".



Tico  
**Medina**  
PERIODISTA

**"Estaba en Chile, en el Viña del Mar con Julio Iglesias"**

"Estaba en Chile, en el Viña del Mar con Julio Iglesias y le dije: 'Me voy a España'. Volé en un avión de Iberia solo y al llegar a la altura los guardias civiles me dijeron que ellos no tenían nada que ver con Tejero".



Córdoba, 24 de febrero de 2011. Visita nocturna de los señores Académicos a la Catedral iluminada, por invitación del Excmo. Cabildo Catedral.



Córdoba, 24 de febrero de 2011. Presentación del Ilmo. Sr. D. Guillermo Sena Medina como Académico Correspondiente de la Real Academia de Córdoba. Salón de Columnas de la Universidad de Córdoba.

COLABORACIÓN

## Antonio Varo

José Javier  
RODRÍGUEZ ALCAIDE

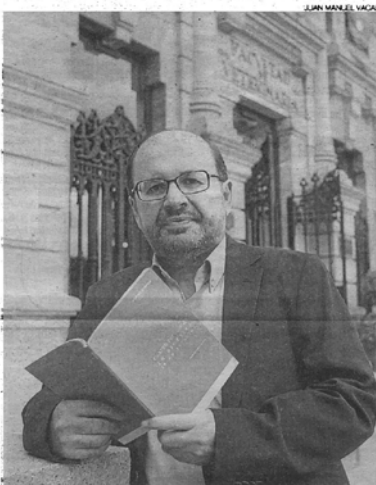
Catedrático emérito de  
la Universidad



El poeta se lo juega todo a unas sensaciones, a unos sentimientos. Se mueve en terrenos resbaladizos, ante fuerzas confusas que destruyen y dispersan; a veces nada entre nubarrones. Al poeta la nada le inspira terror; por eso continuamente camina entre el Amor y la Muerte.

Lo último; he aquí la obsesión más tenaz de cualquier poeta: el amor a la desesperación en su ansiada tierra; esa parcela que es su extensa heredad. Pero además el poeta buscó el dogma de la independencia, pues la finalidad de sus poemas no es otra que la suya propia. No cuenta su poesía sino en la medida en que es gratuita, en que es inútil; pues no escribe para demostrar, servir, argumentar probar. Solo le interesa que sus sentimientos queden bien manifestados. El poeta flota y vacía; también afirma y asevera.

Estas reflexiones nacen al haber oído algunos poemas de Antonio Varo en los lunes poéticos de la Fundación Prasa y de la Real Academia. No hay fuerza humana que sea capaz de reducir al silencio a un poeta, como Varo, en plena época de fecundidad. Varo escribe poemas porque pareciendo solitario es una persona que no se resigna a la soledad. Cada poema suyo sobre su casa de Montilla es un grito en el desierto, una botella arrojada al mar para que descubramos el escrito que lleva dentro. En Varo el sufrimiento adquiere cuerpo. Cuando terminó de leer, presentí una sensación muy clara: el vacío de un alma que necesita ser tranquilizada.



►► El poeta Antonio Varo, a las puertas del Rectorado.

Con sus poemas, Antonio Varo da la sensación de querer huir del desierto que pueda ser su vida y también querer escapar de la soledad de la muerte, como cuando recuerda a la muchacha, ya madura, que murió en su casa de Montilla sin el amor del exiliado.

No hay placer de los sentidos en la poesía de Varo, pero turba los corazones. Al menos, el mío ya tan viejo, salió turbado de aquella lectura, que quería mostrar su verdad sociológica. Cada vez que el poeta se acerca a la miseria y soledad de su vieja casa más veo en él cualidades sobrehumanas. Varo, al contem-

plar su casa, no es un observador de la misma, sino un recreador de la vida que en ella existe a pesar de la ausencia de sus padres. No observa lo que ocurrió en aquel casarón sino que coloca a sus seres vivos confundiendo con ellos sea el sauce florón o el ficus; un modo de tranquilizarse el mismo con esta recreación. Como creador honrado y puro no hay nada abominable ni vil en sus recreados recuerdos. Sus últimos poemas son edificantes, provistos de su verdad humana y, por tanto, fuertemente turbadores. Varo es un poeta entero con sus contradicciones y turbaciones. ■

Diario *Córdoba*. Córdoba, domingo 27 de febrero de 2011. Pág. 75.



ALVAPO CARMONA

## Enrique Ponce en Sierra Morena

● Guillermo Sena Medina, académico correspondiente en La Carolina (Jaén) de la Real Academia de Córdoba, leyó ayer su trabajo de presentación en esta institución, *Enrique Ponce en Sierra Morena y La Carolina*, en el Salón de Columnas del edificio Pedro López de Alba.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, viernes 25 de febrero de 2011. Pág. 50.

SOLEMNE MISA EN LA CATEDRAL HISPALENSE

# El arzobispo Asenjo consagra a Gómez Sierra como obispo auxiliar de Sevilla

◉ La ceremonia contó con una gran representación de la sociedad cordobesa

◉ El nuevo prelado recibió palabras de ánimo para sus nuevas funciones

JUAN M. RIZA  
SEVILLA

Santiago Gómez Sierra, ex presidente de Cajatur, es desde ayer el primer obispo auxiliar del Arzobispado de Sevilla tras 37 años del nombramiento de Bellido Caro, todo ello en una solemne misa de consagración que encabezó el arzobispo, Juan José Asenjo, en la que participaron otros 28 prelados con un especial papel del obispo de Córdoba, Demetrio Fernández.

Entre los prelados asistentes se encontraron, además del arzobispo de Sevilla y el obispo de Córdoba, el cardenal arzobispo emérito de Sevilla, Carlos Amigo Vallejo; el nuncio apostólico, Renzo Fratin (ambos le dedicaron a Gómez Sierra unas cálidas palabras de aliento para las funciones que asume); así como el arzobispo emérito de Valencia, Agustín García Gasco; y los arzobispos de Granada, Javier Martínez (que como Asenjo también fue obispo de Córdoba), de Toledo, Braulio Rodríguez, de Zaragoza, Manuel Ureña, y el arzobispo castrense, Juan del Río, todo ello junto a la totalidad de los obispos de las diócesis andaluzas. Particularmente significativa fue la presencia del obispo de Bilbao, Mario Irujo, que compartió con Gómez Sierra en Córdoba tareas de alta responsabilidad en la diócesis.

La presencia de autoridades y representantes institucionales cordobeses fue nutrida, con el delegado municipal de Hacienda, Alfonso Igualada; así como los concejales del PP José Antonio Nieto, Luis Martín Luna y Rafael Jaén; el ex concejal socialista y director de la Agencia de Obra Pública de Andalucía, Rafael Blanco; el presidente de las cofradías cordobesas, Juan Villalba, o el director de la Real Academia, Joaquín Criado, además de otras personalidades como el notario Carlos Alburquerque, el matador de toros José Luis Moreno o la nutrida representación llegada desde Alcolea (dos autobuses) de ex feligreses de la parroquia que tutelaba Gómez Sierra. También fue nutrida la pre-



▶▶ Asenjo impone las manos a Gómez Sierra en presencia del arzobispo Carlos Amigo (zquierda) y el obispo Demetrio Fernández.



▶▶ Los padres de Gómez Sierra, entre los asistentes.



▶▶ Saludo del presidente de la Audiencia, E. Baena. Detrás, Igualada y Nieto.



▶▶ Representación de la curia cordobesa.



▶▶ Villalba, Criado y Blanco.

sencia de la curia cordobesa, con personas como el vicario general de la diócesis, Fernando Cruz Conde, o el canónigo y también ex presidente de Cajatur Juan Moreno. También fue notable la presencia de autoridades sevillanas e instituciones andaluzas.

Sin embargo, pudo verse un ala de la catedral, la destinada a los 89 hermanos mayores de las cofradías sevillanas, con una modesta ocupación.

En la larga misa, marcada por la solemnidad y emoción del peculiar rito de consagración, el ar-

zobispo Asenjo pidió que se acogiese al obispo auxiliar "con calor, con espíritu sobrenatural, como a quien viene en el nombre del Señor" y alabó las cualidades de Gómez Sierra.

La consagración se produce en un momento trascendente para

## La sede titular corresponde a Vergi (Berja), una antigua localidad almeriense

Además de obispo auxiliar, Gómez Serra es obispo de Vergi, como en latín es la almeriense Berja, que tuvo una diócesis fundada por San Testifón, uno de los 7 varones apostólicos mandados por San Pedro en el siglo I. Los avatares de la historia dejarían a Berja sin diócesis pero, eso sí, con obispo.

la Iglesia española, ya que mañana comenzará la 97ª Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal, en la que se celebrarán elecciones a presidente, cargo para el que podría ser reelegido el cardenal arzobispo de Madrid, Antonio María Rouco Varela. ■

28 de Febrero ▶ Los hijos predilectos y las medallas

# Ginés Liébana o el preámbulo del 2016

La ministra Rosa Aguilar celebró en el Maestranza el Día de Andalucía y valoró la figura del premiado cordobés. La diputada Carmen Calvo y los vicerrectores Torres y Torralbo también elogiaron al artista

REPORTAJE

CARMEN LOZANO  
CÓRDOBA

Su particular genio alegre no se ausentó ni siquiera ante la solemnidad del acto. Al oír su nombre, casi dando saltitos, Ginés Liébana se acercó a la mesa presidencial a recoger su Medalla de Andalucía y, tras abrazar al presidente de la Junta, José Antonio Griñán, se giró hacia el público y lo saludó divertidamente con algo parecido a un saludo militar, antes de volver a sentarse junto a los premiados, a los que también hizo reír durante algún momento del acto. Todos agradecieron con aplausos su espontánea intervención, sobre todo los que le conocen como Rosa Aguilar, ministra de Medio Ambiente, Rural y Marino, que no quiso perderse la celebración del Día de Andalucía. "Es de esas personas que siempre te arrancan una sonrisa en la vida", señaló la ministra, que añadió que por eso y por lo que ha hecho por Córdoba, artísticamente hablando, "tenemos que estarle agradecidos". Aguilar dijo sentirse muy satisfecha ante el galardón recibido por Liébana "porque es mi amigo, una persona singular, con un gran corazón, y con un arte, maestría y sensibilidad enormes". En cuanto a la aspiración de Córdoba a ser Capital Europea de la Cultura en el 2016, la ministra recalco que "con este título que se ha dado a Ginés se da un paso más hacia la capitalidad. Ginés es expresión de lo que significa riqueza cultural, creatividad, sentimiento y, además, todo con buena energía. Ojalá sea el preámbulo que se escriba del 2016".

La que tampoco quiso perderse esta celebración fue la diputada socialista cordobesa Carmen Calvo, que, respecto al premio otorgado a Liébana, dijo que "Córdoba no es solo pasado remoto. Es una de las pocas ciudades que en la época de la dictadura tuvo a un grupo de gente, Cántico y Equipo 57, que proyectó modernidad y luz sobre la cultura española", y añadió que este reconocimiento a Liébana puede significar "un mensaje para el 2016". También elogiaron al artista los vicerrectores de la Universidad de Córdoba Manuel Torres y Manuel Torralbo; el presidente de la Real Academia, Joaquín Criado; el investigador del IESA Manuel Pérez Yruela, y el cantaor Fosforito. ■



▶ Con la ministra ▶ Ginés Liébana abraza a Rosa Aguilar.



▶ Universidad ▶ Torres, Yruela y Torralbo.



▶ Flamenco y Academia ▶ Fosforito y Criado Costa.



▶ Amistad ▶ Con la diputada socialista Carmen Calvo.

ENTREVISTA

## "Es bonito, pero este 'gallardón' está acabando con mi juventud"

Ginés Liébana ARTISTA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO ▶▶ TORREDONSIMEN (LÁZAR), 1921  
TRAYECTORIA ▶▶ MIEMBRO DEL GRUPO CÁNTICO, EL PINTOR, DIBUJANTE, ESCRITOR Y POETA

CL  
CÓRDOBA

No puede evitar dar rienda suelta a su buen humor vaya donde vaya y esté donde esté. Dice que cuando nació lo primero que hizo fue reír en vez de llorar, y después mirar con cara de sorpresa. Y así sigue noventa años después. Ayer, tras recibir su Medalla de Andalucía, y con "la boca seca" atendió a todos aque-

llos que lo solicitaron, incluso antes de tomar "un drink".  
-¿Cómo se siente con la Medalla de Andalucía colgada del cuello?  
-Ésto es el no va más. Ha sido muy bonito y emocionante, no me esperaba este "gallardón", como yo le llamo, que está acabando con mi juventud.  
-Entre tanto reconocimiento, ¿en qué lugar situaría este?  
-Los tengo todos en mi casa, este todavía no, pero lo colocaré en un lugar preferente.  
-¿Se ha acordado hoy de alguien en especial, de sus amigos de Cántico, por ejemplo?  
-Sí, sobre todo de Ricardo (Melina). Me hubiera gustado mucho



▶▶ Ginés Liébana.

compartir este premio con todos ellos, pero sobre todo con él. Pablo (García Baena) es un superviviente conmigo, pero cómo era Ricardo!  
-¿Y de Córdoba?  
-Fues claro, sobre todo de la Córdoba de los años cuarenta, eso era especial. Mi curiosidad de entonces por todo...  
-Entre todas sus facetas artísticas, ¿por cuál se siente más atraído? ¿Cuál le ha hecho más feliz?  
-Todas. No me gusta hacer siempre lo mismo. Trabajo para pasarlo bien, cuando me harto de una cosa voy a otra...  
-¿A quién le ha dedicado este reconocimiento?  
-A la Junta, por habérmelo dado.  
-¿Qué le parecen sus compañeros premiados?  
-Son todos muy simpáticos, nos hemos reído mucho.  
-¿Cuándo va a dejar de ser un niño travieso de noventa años?  
-Nunca, no se lleva dejar de serlo. ■



72 CULTURA

2016  
ABC Córdoba  
CAPITAL CULTURALMIÉRCOLES, 2 DE MARZO DE 2011 ABC  
abc.es/cultura

El director de la Real Academia, Joaquín Criado, con Rafael Jordano, de la Universidad



El colaborador de ABC Julio Almeida, junto a Alfonso Gómez antes de la conferencia



El poeta Pablo García Baena junto a José Campos

*El mundo de la economía, de la creación y de los toros siguió con interés la charla de Enrique Ponce*

## Fiesta de sociedad y alta cultura

POR L. M.  
CORDOBA

La cita en la ermita de la Candelaria era para festejar la cultura y no faltó nadie. La presidenta editoria de ABC, Catalina Luca de Tena, representó el apoyo de la Casa a la iniciativa. También acudió el gerente de ABC Andalu-

cia, Álvaro Rodríguez Guitart, y ambos tuvieron ocasión de saludar a una nutrida representación de la sociedad, la economía y la cultura. De esta última sobresalían el poeta Pablo García Baena y la directora de los Museos Municipales, Mercedes Valverde. Acudieron numerosos represen-

tantes de las empresas que han patrocinado el ciclo: Ángel Salar y María Dolores Cano, de Cajasol; Rafael Jordano, de la Universidad de Córdoba; María Dolores Jiménez, de Jicar, y Bodegas Campos, anfitriona del acto cultural, donde no faltaron el presidente de su fundación, Javier Martín, además de Javier Campos y José Campos. Fueron los representantes de la decena de empresas que han hecho posible con su patrocinio este ciclo cultural de apoyo a la candidatura de Córdoba 2016.

### Toreros y académicos

Destacadas personalidades del mundo económico no se quisieron perder la conferencia. Fue el caso de Juan Manuel Fernández Delgado, de Co-visa, y del ganadero Enrique San Miguel. Enrique Ponce, además de torero, es correspondiente de la Real Academia de Córdoba y el director de esta institución, Joaquín Criado, acudió a escucharle y a recibirlo con un abrazo. Tampoco perdieron detalle el

director de la Fundación Caja Rural, Enrique Aguilar, el articulista de ABC Julio Almeida o el ex vocal de Cultura del Círculo de la Amistad, Alfonso Gómez. Entre el auditorio había también representantes políticos. El concejal de Festejos, Marcelino Ferrero, era uno de ellos, al igual que el candidato del Partido Popular a la Alcaldía, José Antonio Nieto.

Pero se trataba de una cita fundamentalmente taurina, y de ello daban fe muchos de los asistentes. En una de las primeras filas estaba el cirujano taurino Eliseo Morán. Se habló de la cantera y no faltaron novilleros, que después del acto acudieron a hacerse una foto de familia con uno de los toreros más importantes de las últimas décadas. El diestro retirado José María Montilla siguió la conferencia con interés desde su asiento.

Una hora y media después del comienzo, y aunque los conferenciantes reconocieron que podrían estar toda la vida hablando de toros, se puso punto y final al acto.





Diario ABC. Córdoba, miércoles 2 de marzo de 2011. Pág. 11.

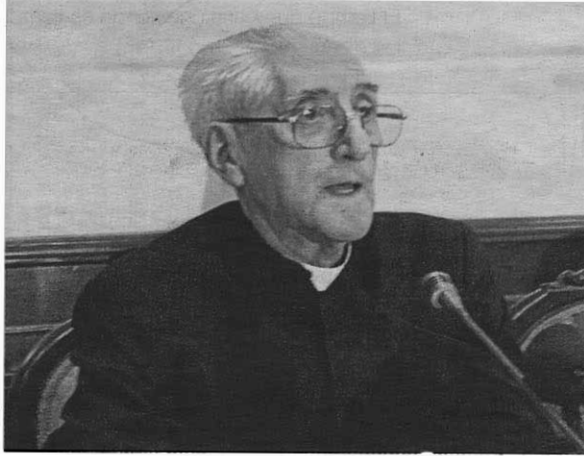
## La agenda

### Sesión pública a cargo de José Burgos Serrano

CÓRDOBA  
Real Academia  
● Calle Alfonso XIII, 13

**20.30**

La Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes celebra una sesión pública a cargo del académico correspondiente en Cabra, José Burgos Serrano, con el título de *La ciudad de Cabra, puerta de la Subbética cordobesa*. Trabajo de presentación. El acto tiene lugar en el Salón de Columnas del edificio Pedro López de Alba.



Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 3 de marzo de 2011. Pág. 20.

JUAN ALGAR



**⊕ SESIÓN PÚBLICA DE LA REAL ACADEMIA.** La Real Academia de Córdoba celebró ayer sesión en el Salón de Columnas del Edificio Pedro López de Alda de la Universidad de Córdoba. En ella intervino José Burgos, quien expuso su trabajo de presentación como académico correspondiente por Cabra.

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 4 de marzo de 2011. Pág. 25.

INELUDIBLE CITA CON

Diario ABC. Córdoba, lunes 7 de marzo de 2011. Pág. 67.

**Pilar Sanabria,  
en la Fundación  
Prasa**



Dentro del ciclo de poesía «Lunes poéticos» que se viene realizando en la Fundación Prasa de la mano de la Real Academia de Córdoba, hoy se contará con la poetisa cordobesa Pilar Sanabria, cuya lectura dará comienzo a las 20.00 horas en el Salón de Actos. Será presentada por la catedrática María José Porro. La entrada es libre.

## UN MUNDO INVISIBLE

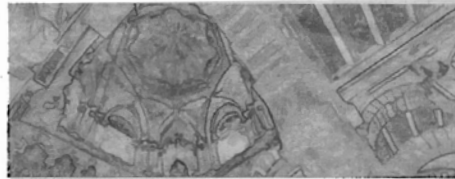
Diario Córdoba.  
Córdoba, lunes 7  
de marzo de 2011.  
Pág. 4.



**E**l Alma de Córdoba no tiene confines. Torrijos, González Francés, Triunfo no la limitan sino en el espacio. Si la visitas de noche apenas es un reino de este mundo. Sus luces pertenecen a otro mundo invisible. Ese bosque de columnas y esa exaltación de la Trinidad es un estado del alma.

Su concentración, de geométricas armonías, inspira una oración bajo su luz de eternidad. El olor del pasado no emana de sus arquerías, ni de su coro, ni del majestuoso mármol rojo del Altar Mayor sino de sus muchos años adorando al Creador: No hay en ella lugar para el paganismo.

Los milagros están hechos para asombrar, hacer vibrar a los corazones, glorificar a Dios. Pues bien, conocer los silencios del "Alma de Córdoba" es un verdadero milagro, porque la visita produce una conversión. Acompañado, estás en soledad; permaneces enmismado durante su acogida. Nace en cada visitante contemplativo un sentimiento de seguridad, confianza, emocionada ternura. Visitar la basílica-mezquita-catedral es realizar un paseo de muchos siglos para el que se ha de disponer de confianza y, además, abandonarse. Al igual que peregrinar a Santiago marca



*"Sentado en el coro, no hay manera de sustraerse a la inmensidad; ante el mihrab es imposible dar pasos atrás sin interrogarse sobre lo que se cree o no se cree"*

el ritmo de la vida de muchos peregrinos, ver el "Alma de Córdoba" marcará la vida de quienes intenten penetrar en esa fe que aparece desnuda en sus piedras y exultante en el mihrab y majestuosa en el altar mayor. Sentado en el coro, no hay manera de sustraerse a la inmensidad; ante el mihrab es imposible dar pasos atrás sin interrogarse sobre lo que se cree o no se cree. Después de la visita no hay posibilidad de eludir una meditación sobre nuestro individual destino. Uno se ve como una voz perdida, ahogada de emoción, en ese concierto de colores, silencios, sombras e iluminaciones. Columnas, arquerías llenas de aliento. Para estar vivos, mármoles, piedras, oros, caobas iluminan sus ocultas dimensiones, esperanza de vitalidad.

Todo es quietud y mansedumbre; salida del tiempo terrenal para ir al de la eternidad.

Cuando entres, se producirá un prodigioso silencio, una calma sobrenatural. Luego, ante la exuberancia, un estruendo interior, seguido de una verdadera paz. Al mirar aquellas insinuaciones luminosas podrás descubrir razones desconocidas para volver, perspectivas insospechadas para reflexionar.

Este gozo es deudor de Fernando Cruz Conde, canónigo y académico, quien en nombre del Cabildo acompañó a la Real Academia a contemplar este milagro de espiritualidad. Descubierta esta gran obra, casi oculta, que seculares creyentes levantaron para alabar a Dios, los nuevos artistas con la moderación del Cabildo han logrado hacernos ver que se puede ligar a Dios durante una contemplación sosegada y armoniosa. ■

\*Catedrático emérito de la Universidad de Córdoba

# Academia itinerante

La institución celebra su bicentenario como avanzadilla del libre pensamiento en Córdoba a la espera de regresar a su sede



J. J. RODRÍGUEZ  
ALCAIDE

Cat. emérito de la UCO

Academia itinerante, tras doscientos años permanente. Exposición de historias, de hallazgos arqueológicos, de rimas poéticas, de sucesos extravagantes, de ciencias y letras. Se habla en ella con color y rectas palabras. Del Salón mudéjar a la sala de Julio Romero, en la Fundación Prasa; del Salón columnado del Edificio Pedro López de Alba al Círculo de la Amistad, la Academia rememora sus doscientos de años. No está en duermevela nuestra Real Academia, sino vigilante en las estrellas. Reunión, de colores posibles e imposibles, desea poder retornar a su ampliada sede en Ambrosio de Morales a la espera de arbitrio y chequera.

Academia, sencilla y ceremoniosa, lleva tiempo en paz consigo misma, trabaja sin cansancio y sin soñolencia, esperando que a su viejo caserón acudan albañil y carpintero, pintor y electricista: viejo caserón que frente a la calle Reloj me llena de compasión, de alegría y tristeza, y que apenas pudo mantenerse en pie y ahora se yergue gracias a María Teresa, triple hermosura tras su muerte.

Academia de poetas de primera clase, capaz de ir errante para lanzar al viento los ecos de sus sonoras creaciones; respetables damas y caballeros que no cultivan la melena y que cada lunes acompañan a Julio Romero con sus poemas. Frente al in-



JUAN MANUEL VACAS

► Fachada de la sede de la Real Academia de Córdoba.

vernadero de cerebros dogmáticos y paralíticos, la Academia, que nunca fue mausoleo de malos gustos ni tumba de los sentidos, sino avanzadilla del libre pensamiento desde el día de su fundación. Frente a la vejez horrible del snobismo, las gentes maduras que pueblan la Academia no son la gran adormidera que hincha las cabezas sino lucidez y equilibrio. Frente al carnavalesco cenáculo, batallones del nuevo arte, la Academia se mueve respetuosa ante el docto decir, el sabio escuchar, el sensible contemplar. En la Academia no hay ofelias coronadas ni safos alocadas sino modernas y equilibradas mujeres que dan color estacional a sus sesiones.

Esta Real Academia, tras doscientos años, se ha salvado de saqueos y de naufragios y ha resistido quemas y abandonos. Ahora vive una etapa gloriosa.

Puntual en sus sesiones, millimetrada en sus tiempos, parece más una Academia de Ingenieros que de Artes, Ciencias y Letras, sentados sus numerarios y correspondientes en las sillas de sus desvelos, a la espera de poder retornar a su casa en Cabildo viejo.

Acudo itinerante a la Academia, cuando puedo, para escuchar las documentadas exposiciones de sus miembros. Disfruto de esas sesiones por cuyo horario no se me está permitido atender en pleno. Saludo la labor de quienes la dirigen gratamente y la honra que este año dan a su nacimiento de tan ilustre Cuerpo. Cuerpo sin cuitas y en pleno regocijo; ágil, cálido, arrojado e indómito parece con tanta actividad y desafíos. La Real Academia a sus doscientos años no es un relucir que súbitamente se apague. ≡

CONFERENCIAS

**Real Academia de Córdoba**

Hoy a las 20.30 horas, en el Salón de Columnas del Edificio «Lopez de Alba» (C/ Alfonso XIII, 14), la Real Academia de Córdoba, celebra sesión pública, en la que intervendrá el Académico Correspondiente en Aguilar de la Frontera, Francisco Miguel Espino Jiménez, con su trabajo «La marcada influencia en la Córdoba del siglo XIX de Carlos Ramírez de Arellano».

Diario ABC. Córdoba, jueves 10 de marzo de 2011. Pág. 47.



➔ **REAL ACADEMIA.** La Real Academia acogió ayer el trabajo de presentación de Francisco Miguel Espino, académico correspondiente de Aguilar de la Frontera, sobre *La marcada influencia en la Córdoba del siglo XIX de Carlos Ramírez de Arellano (Aguilar 1814–Granada 1874)*.

Diario Córdoba. Córdoba, viernes 11 de marzo de 2011. Pág. 25.

▷  
Pasará  
hoy



**REAL ACADEMIA**

Bartolomé Valle ofreció la conferencia 'Gladiadores del siglo XXI. Los futbolistas de élite como agentes de globalización', en la sesión que la Real Academia celebra a las 20.30 horas.

**Sesión pública de  
Bartolomé Valle  
Buenestado**

**CÓRDOBA**  
Real Academia de Córdoba  
● Ambrosio de Morales, 9

**20.30**

La Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes celebra una sesión pública a cargo de Bartolomé Valle Buenestado, académico correspondiente: *Gladiadores del siglo XXI: Los futbolistas de élite como agentes de globalización*. Presentación del retrato de Joaquín Criado Costa realizado por Julia Hidalgo para la Galería de Directores de la Academia.



Diario Córdoba. Córdoba, jueves 17 de marzo de 2011. Pág. 26.

## Posible SPAM

## PERIPATÉTICA REAL ACADEMIA



**D**ecididamente debe ser por la vena estoica de los cordobeses –que los convierte en clásicos–, si no no se entendería. Porque no tiene sentido alguno –ni sensibilidad política ni de grandes mecenas empresariales– que la institución cultural de mayor calado de la ciudad, la Real Academia, que ahora cumple doscientos años, no tenga su sede en condiciones de habitabilidad por falta de recursos. Y eso que fue antiguo Ayuntamiento. A

la calle Ambrosio de Morales (o del Cabildo Viejo), ese espacio estrecho donde la nobleza de la Córdoba del siglo XIX construyó su belleza en vertical junto al Teatro Cómico, la Fonda Rizzi, la sede de *El Defensor de Córdoba* o el Café Suizo y el siglo XX instaló la Fundación Gala, el Centro Filarmónico, la sombrerería Rusi, la sede del Partido Comunista y, al lado, el *Bocadí*, le falta desde hace un tiempo ese sabor a sabiduría que dejaba escapar por sus puertas la Real Academia, los jueves sobre todo. Mientras, como institución cordobesa que es, la Academia ha vuelto su mirada a los clásicos y ha comenzado a filosofar. Podría haber tomado por la calle del escepticismo pero,

acorde con los tiempos, se ha vuelto ecologista y ha adoptado la doctrina de aquel Aristóteles peripatético que enseñaba paseando (aprender haciendo gimnasia). La Real Academia ha hecho virtud de su necesidad y cada jueves está convirtiendo en nobles recintos del saber aquellos edificios que utiliza prestados para sus sesiones. Ha estado en Filosofía y Letras, en el Círculo de la Amistad, en el antiguo Rectorado de la Universidad y, ayer, en la recién inaugurada sede de la Asociación de la Prensa. La escuela peripatética de Aristóteles tiene sus raíces en palabras como ambulante, itinerante o paseante. La actual filosofía (obligada) de la Real Academia de Córdoba. ≡

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 18 de marzo de 2011. Pág. 6.



JUAN ALGAR

|| || **LA ACADEMIA, EN LA SEDE DE LA PRENSA**

**Córdoba o La Real Academia celebró ayer por primera vez una sesión pública en la sede de la Asociación de la Prensa, en**

**la que intervino Bartolomé Valle Buenestado, que habló de 'Gladiadores del siglo XXI los futbolistas de élite como agentes de globalización'.**

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 18 de marzo de 2011. Pág. 57.

**CONFERENCIAS**

**Futbolistas de élite**

En el Salón de Actos de la Asociación de la Prensa (Glorieta del Conde de Guadalhorce), tendrá lugar hoy a las 20.30 horas, una conferencia titulada «Gladiadores del siglo XXI: Los futbolistas de élite como agentes de globalización», a cargo de Bartolomé Valle Buenestado.

Diario *ABC*. Córdoba, jueves 17 de marzo de 2011. Pág. 57.

Diario *Córdoba*. Córdoba, martes 22 de marzo de 2011. Pág. 58.



► Martínez Torrón, Sánchez y Criado Costa.

LUNES POÉTICOS DE LA ACADEMIA

## Diego Martínez Torrón lee sus poemas en Prasa

● El autor cordobés desgranó sus últimos libros de poesía

|| C.L. CÓRDOBA

El poeta cordobés Diego Martínez Torrón leyó ayer algunos de sus poemas en la Fundación Prasa, dentro del ciclo *Los lunes poéticos* que organiza la Real Academia de Córdoba. Presentado por la profesora y

académica Ascensión Sánchez, Martínez Torrón leyó versos de sus últimos poemarios, *Adagio al sol* y *Fantasma en la noche* (Algaida), culminando así un ciclo de lectura de sus poemas que el autor comenzó hace un mes en la ermita de la Candelaria. El amor, la muerte, la naturaleza y el arte vuelven a ser los temas que el autor desarrolla a través de sus versos, dedicados a la memoria de su esposa fallecida. ≡

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, martes 22 de marzo de 2011. Pág. 53.



ALVARO CARMONA

### Los versos de Martínez Torrón

● El poeta y profesor de la Universidad de Córdoba Diego Martínez Torrón fue ayer el protagonista del ciclo *Lunes poéticos de la Academia*, organizado por la Real Academia de Córdoba y que se celebra en la sede de la Fundación Prasa. Martínez Torrón leyó una selección de sus poemas. El próximo lunes, la protagonista será Mercedes Castro.

## Ciclo de poesía de la Fundación Prasa En Córdoba, los lunes suenan a poesía

La ciudad comenzó ayer una semana cargada de poesía. Y todo gracias a iniciativas como las que desarrolla la Fundación Prasa, que continúa con su ciclo cultural «Lunes Poéticos», una iniciativa por la que han pasado ya los poetas más destacados del panorama local.

Ayer le llegó el turno al rapsoda cordobés Diego Martínez Torrón (en la imagen), que se encargó de ofrecer a los asistentes una lectura poética con lo más granado de su producción literaria. El poeta fue presentado por la profesora y académica Ascensión Sánchez.



VALERIO MERINO

**Sobre estas  
líneas, el poeta  
Diego Martínez  
Torrón en su  
lectura de ayer**

Diario ABC. Córdoba, martes 22 de marzo de 2011. Pág. 11.



Poesía  
**Recital de la Agrupación Literaria Wallada**

**CÓRDOBA**  
Ermita de La Candelera  
●/Termino, 14 **19.30**

Recital a cargo del grupo de ateneístas de la Agrupación Literaria Wallada. Presenta Joaquín Criado, director de la Real Academia.

Diario *Córdoba*. Córdoba, miércoles 23 de marzo de 2011. Pág. 22.

Real Academia  
**Conmemoración del Día Mundial del Teatro**

**CÓRDOBA**  
Facultad de Relaciones Laborales  
●/Adarve, 31 **20.00**

La Real Academia lo celebra con la puesta en escena de *Una clase de teatro*, adaptada y dirigida por Ana Padilla Mangas.



Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 24 de marzo de 2011. Pág. 24.

FRANCISCO AGUIRRE

**JULIA HIDALGO REABRE LA GALERÍA DE RETRATOS DE LA REAL ACADEMIA**

Córdoba o En la sesión de la Academia celebrada en la sede de la Asociación de la Prensa se presentó el retrato que Julia Hidalgo ha hecho al director de la institución, Joaquín Criado. Le sucederán los de Manuel Peláez y Ángel Aroca, ambos ex directores de la Academia, coincidiendo con su bicentenario. En la foto, la pintora y académica, Criado y Bartolomé Valle.



Diario *Córdoba*. Córdoba, lunes 28 de marzo de 2011. Pág. 58.

► **Córdoba al día**



► **Homenaje al primer presidente del Real Círculo de la Amistad**

El Real Círculo de la Amistad de Córdoba celebró ayer en el Cementerio de la Salud un homenaje al primer presidente y fundador de esta institución centenaria de la ciudad, José Miguel Henares y Amico. El acto contó con varias lecturas a cargo del actual presidente, Federico Roca, y el cronista de la entidad (en la imagen), así como la intervención musical del trío «Orpheus».

Diario *ABC*. Córdoba, lunes 28 de marzo de 2011. Pág. 48.



Diario *Córdoba*. Córdoba, martes 29 de marzo de 2011. Pág. 21.

🕒 **WALLADA EN LA ERMITA.** El director de la Real Academia, Joaquín Criado, presentó en la ermita de la Candelaria una lectura poética del grupo de ateneistas pertenecientes a la asociación literaria Wallada, en los actos programados por el Ateneo de Córdoba, que coordina su presidente, Antonio Perea.

## La memoria del Círculo

El pasado domingo fue una fecha memorable para el Real Círculo de la Amistad de Córdoba, que rindió homenaje en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud a José Miguel Henares, socio fundador y primer presidente del Círculo



Miembros de la junta directiva de esta sociedad con su presidente, Federico Roca de Torres al frente, rindieron homenaje a su figura.

Roca hizo una brillante semblanza de este juez de Primera Instancia de Córdoba y 'alma mater' de la sesquicentaria sociedad. Abundó sobre su nacimiento en Granada y su muerte en Sevilla en 1883, aunque Henares casi toda su vida la pasó en Córdoba. El estado ruinoso de su sepultura llevó al Círculo a costear una nueva lápida.

### El juez José Miguel Henares fue socio fundador y el primer presidente de la entidad

El cronista del Círculo tomó la palabra e hizo un sucinto relato de la nitida trayectoria, honesta y diligente de persona tan singular, durante sus cinco mandatos al frente de esta entidad, un cómputo de siete años como dirigente máximo y otros en la sombra de otros cargos como vicepresidente. Un total de veinte años desde la inauguración del Círculo, el 31 de mayo de 1854, en los que propició su consolidación y fusión con el Liceo Artístico y Literario. El grupo musical

Orpheus interpretó el Ave de Schubert, Ave Verum, Mozart, Canon, de Pachelbel, y la tala 147 de J.S. Bach.

Entre los invitados, Joaquín Criado Costa, director de Academia de Córdoba; el bibliotecario y jefe de mantenimiento del Círculo; Rafael Ruiz, del Archivo Museo Victoria Fernández de Moll; la Fundación Colegio de Córdoba, y la concejal Doblado.

## ► Córdoba al día



## ► Presentan el trofeo de campo a través «Ciudad de Córdoba»

La Comisaría de Policía acogió ayer la presentación de la octava edición del trofeo de campo a través «Ciudad de Córdoba», que se celebrará el próximo sábado en las instalaciones de la Brigada Mecanizada Guzmán «El Bueno» X, en Cerro Muriano. Podrán participar atletas, mayores de 18 años, pertenecientes a instituciones como la Guardia Civil, Instituciones Penitenciarias, el Cuerpo Nacional de Policía y la UCO, entre otras.

VALERIO MERINO

Diario ABC. Córdoba, martes 29 de marzo de 2011. Pág. 52.

## La agenda

### Sesión pública de Antonio Fdez. Díaz "Fosforito"

CÓRDOBA  
Rectorado de la Universidad  
● Avda. Medina Azahara, 5

**20.30**

Sesión pública de la Academia de Córdoba en la que intervendrá el maestro del canto Antonio Fernández Díaz "Fosforito", Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes. Leerá su trabajo de presentación como académico correspondiente en Puente Genil, titulado "Los fundamentos sonoros del canto". Será presentado por José Cosano Moyano, académico numerario.



Diario Córdoba. Córdoba, jueves 31 de marzo de 2011. Pág. 22.

INELUDIBLE CITA CON

## Conferencia de Fosforito en el Rectorado



ARCHIVO

La Real Academia de Córdoba celebra hoy sesión pública, con una conferencia de Antonio Fernández Díaz «Fosforito», en la que presentará su trabajo como Académico correspondiente en Puente Genil. «Los fundamentos sonoros del cante». Será a las 20.30 horas, en el Salón de Actos del Rectorado (avenida Medina Azahara, 5).

Diario ABC. Córdoba, jueves 31 de marzo de 2011. Pág. 55.

## Fosforito, un cantaor en la Real Academia

La Real Academia de Córdoba aprobó en mayo de 2010 la elección de Antonio Fernández Díaz Fosforito como académico correspondiente por Puente Genil y ayer el cantaor leyó su trabajo de presentación, *Los fundamentos sonoros del cante*. La presentación del acto, celebrado en el Rectorado de la Universidad, corrió a cargo del académico numerario José Cosano Moyano. La institución quiere así reconocer los valores artísticos y patrimoniales del arte flamenco, Patrimonio de la Humanidad desde hace unos meses. Este ingreso supone un nuevo reconocimiento en la trayectoria de Fosforito, uno de los grandes cantaores de la Historia.



JOSÉ MARTÍNEZ

Diario El Día de Córdoba. Córdoba, viernes 1 de abril de 2011. Pág. 44.

# “Más que yo, en la Real Academia entra hoy el reconocimiento al arte flamenco”

Antonio Fernández Díaz 'Fosforito' CANTAOR FLAMENCO

ENTREVISTA

**FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO** >>> PUENTE GENIL, CÓRDOBA, 1932  
**TRAYECTORIA** >>> HA OBTENIDO NUMEROSOS PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS, ENTRE OTROS LA LLAVE DE ORO DEL CANTE FLAMENCO

CARMEN LOZANO  
 CÓRDOBA

Antonio Fernández Díaz Fosforito se convertirá hoy en el primer cantaor académico de España y lo hará de la mano de la Real Academia de Córdoba. Como no podía ser de otra manera, el flamenco será el protagonista de su discurso de ingreso ya que este arte ha sido toda su vida desde que, con apenas seis años, diera los primeros pasos artísticos en su Puente Genil natal. Desde entonces, su potente voz ha sido el pasaporte que lo ha llevado por todo el mundo.

—Es usted el primer cantaor flamenco que desde hoy también será miembro de una Real Academia. Describame la sensación que le produce.

—La sensación es indescriptible. Es algo muy especial, muy grande, muy estremecedor. Es un aluvión de emociones que inundan mi corazón y aprieta mi garganta. Yo soy un viejo cantaor, apasionado por el mundo del cante y en el cante me he dejado el corazón. Son muchas vivencias que difícilmente puedo explicar con palabras.

—Hace unos años ni nos lo hubiéramos imaginado.

—No se hubiera pensado jamás. Ahora se reconoce al flamenco, la Unesco le ha dado el título de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, pero el flamenco ya era universal antes. Ahora se le pone un marchamo con el que se conseguirá que las administraciones públicas le dediquen más medios y se ocupen de este arte con más cariño.

—Usted es una pieza muy importante en el comienzo de la era moderna del flamenco. ¿Entrar en la Real Academia forma parte de esa evolución?



►► En su casa ► Fosforito posa en la puerta del centro flamenco que lleva su nombre.

—Supongo que sí. Más que yo, creo que hoy en la Academia entra el reconocimiento al flamenco. Yo soy un estallón más de la cultura de Andalucía. Tengo muchísimos años y he compartido escenarios con Pastora, la Niña de los Peines, Antonio Mairena o Marchena, pero también con artistas mucho más jóvenes que yo y siempre he estado a caballo entre esas épocas, conviviendo y disfrutando de los sonos de todos.

—¿En qué va a consistir su discurso de ingreso?

—Como no podía ser de otra manera, voy a hablar de flamenco, de sus fundamentos sonoros. También voy a hablar de senti-

► AUSENCIAS

“Hay muchos que ya no están que disfrutarían de la gloria que hoy recibo”

mientos, de emociones, de lo que llevo haciendo toda mi vida.

—Quizá alguno espera oírle cantar.

—No, en absoluto. No me parece que pegue en ese acto.

—Además de un gran cantaor también es usted un intelectual. ¿Cuáles son sus inquietudes más allá del flamenco? ¿Qué lee?

—Leo poesía e historia. Cuando yo tenía diez años, a la luz de las velas, ya leía a Tagore y a otros autores hasta el punto de que mi madre me regalaba porque decía que iba a perder la vista. Ahora sigo leyendo poesía, historia, sigo tocando la guitarra, escribo letras flamencas, las cosas que me apasionan...

—La Real Academia de Córdoba es pionera en incluir a representantes de artes poco comunes en una institución como esa. ¿Cómo lo valora? ¿Es un buen paso para que la Academia se abra a la sociedad?

—Creo que tiene que ser así, de abrirse a toda la sociedad y

nunca es tarde. La Academia nos representa a todos, es un foco de cultura, hay mentes maravillosas en todas las tendencias y actividades. Me parece una iniciativa para tocar las palmas.

—¿Está nervioso ante su solemne discurso hoy?

—Bueno, tengo bastante experiencia en dar conferencias, llevo mucho haciéndolo en universidades, colegios o centros culturales. Ya soy un viejo veterano, pero la emoción será inevitable. Es algo muy importante y maravilloso.

—Córdoba siempre ha estado muy unida al flamenco, ocupa un lugar muy importante dentro de la historia de este arte, pero, ¿cuáles cree que son los rasgos que la distinguen de otras ciudades?

—Córdoba destaca por la iniciativa del concurso de 1956, de donde han salido casi todos los cantaores. Yo diría que el 99 por ciento de los cantaores que se mueven ahora por el mundo han pasado por ese concurso, que yo tuve la fortuna de ganar aquella primavera del 56.

—También nos distingue el centro que lleva su nombre y que esperamos ver pronto en marcha.

—Esperemos que algún día se llene de contenido. Supongo que la economía tiene mucho que ver, pero es triste que solo haya un nombre en la puerta. Los políticos son los que tienen en su mano darle vida al Centro Fosforito.

—¿A quién echará de menos hoy, en quién va a pensar?

—Hay un puñado de amigos que se han ido quedando en el camino, que disfrutarían de la gloria que yo recibo porque eran amigos de verdad. Viviré la nostalgia de su ausencia.

—También va a participar con Pablo García Baena en Cosmopoética. ¿En qué va a consistir ese espectáculo?

—Pues aún no lo sé muy bien pero seguro que queda muy bonito. La poesía y el cante han estado siempre muy ligados. ■

Diario Córdoba. Córdoba, jueves 31 de marzo de 2011. Pág. 48.

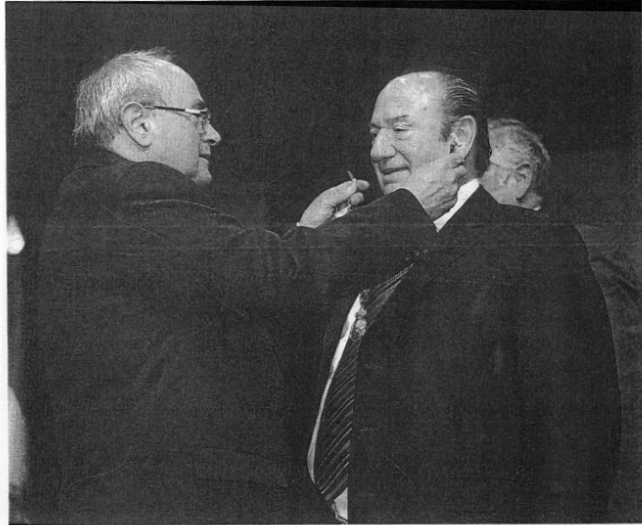
# La "puntilla emocional" de Fosforito

Antonio Fernández Díaz se convirtió ayer en el primer cantaor flamenco académico de España y lo hizo de la mano de la Real Academia de Córdoba

CARMEN GUZMÁN  
CÓRDOBA

Antonio Fernández Díaz Fosforito no pudo contener ayer la emoción en su presentación como académico correspondiente de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. Un nombramiento que llega "cuando crees que lo tienes todo" y supone "la puntilla emocional" que "me rompe cariñosamente el corazón" al otorgarle "el honor de pertenecer a la familia de la Academia".

Con estas palabras Fosforito agradeció este reconocimiento a su dilatada carrera durante la lectura de su trabajo *Los fundamentos sonoros del cante*, en el que "como no puede ser de otra manera" habló de flamenco, ese arte que "es todo cuanto tengo y todo cuanto soy" y al que tantos años ha dedicado, ya que "soy un viejo cantaor apasionado por el cante". Además, dirigió emotivas palabras para toda su familia pero en especial a su esposa Maribel, porque "con ella aprendí a vivir" y la cual ha sido un pilar fundamental en su carrera. Una familia que se arropó en este emocionante acto, que se llevó a cabo en el Rectorado de la Universidad de Córdoba, y que contó con la presencia de distintas autoridades cordobesas y miembros de la Academia pero, sobre todo, de aficionados anónimos que fueron a disfrutar de las palabras del que consideran "el mayor cantaor flamenco de todos los tiempos", según alguno de los presentes. El momento más sentido de la ceremonia llegó con la imposición de la medalla que



►► Momento de la imposición de la medalla de académico a Antonio Fernández Díaz 'Fosforito'.

**► NUEVO RECONOCIMIENTO**  
Esta medalla se suma a los numerosos títulos del cantaor cordobés

acredita a Fosforito como miembro de la Real Academia de Córdoba, en el que el público le dedicó una larga y emotiva ovación.

Por su parte, el director de la Real Academia, Joaquín Criado

Costa, manifestó en su intervención el orgullo de la institución que dirige por tener entre sus filas a esta "máxima figura del cante flamenco" que reúne una "gran formación intelectual" y alabó su preocupación por saber "de toda clase" de temas. También, señaló que el nombramiento ha sido "un acierto pleno" teniendo en cuenta que se trata de un cordobés de nacimiento, concretamente de Puente Genil con una humani-

dad "a prueba de bombas".

A los elogios a la figura del pontanés se sumaron las palabras de la gerente del Centro Andaluz de Flamenco, Olga de la Pascua, que destacó el hecho de que se le realicen homenajes en vida "para que podamos seguir aprendiendo de él" y del concejal de Festejos del Ayuntamiento de Córdoba, Marcelino Ferrero, que le profesó no sólo su admiración artística sino "su calidad como persona".

CICLO

## La Real Academia y Prasa cierran los 'Lunes poéticos'

REDACCIÓN  
CÓRDOBA

El ciclo *Lunes poéticos*, impulsado por la Fundación Prasa y la Real Academia de Córdoba, finaliza hoy después de siete sesiones en las que ha perseguido el objetivo de difundir la poesía cordobesa contemporánea. En este sentido, la lectura de la poetisa Mercedes Castro en el salón de actos de la Fundación Prasa, esta tarde a las 20.00 horas, pone colofón a un proyecto comenzado el pasado mes de enero con un acto que, con entrada libre, será presentado por la escritora Juana Castro.

El ciclo ha sido coordinado por el presidente de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado Costa, y el académico y ex jefe del área de Cultura de la Fundación Cajasur, Manuel Gahete, y en estas citas con la poesía han participado realizando sus lecturas los escritores José de Miguel, Matilde Cabello, Carlos Rivera, Antonio Varo, Pilar Sanabria y Diego Martínez Torrón. La organización ha anunciado que está trabajando en un nuevo proyecto para difundir las creaciones de autores actuales y esta iniciativa se desarrollará durante los meses de mayo y junio. ■

Diario *Córdoba*. Córdoba, lunes 4 de abril de 2011. Pág. 57.

## OPINIÓN

Diario *Córdoba*. Córdoba, martes 5 de abril de 2011. Pág. 5.

**Mercedes Castro**  
POETA



Mercedes Castro clausuró anoche el ciclo 'Lunes poéticos' impulsado por la Fundación Prasa y la Real Academia de Córdoba.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 7 de abril de 2011. Pág. 26.

## Nueva sesión de la Real Academia

**20:30** La Real Academia organiza una nueva sesión pública en el antiguo Rectorado en la que María José Porro Herrera hablará sobre *El georgismo novelado de Esteban Beltrán: la razón entre obreros y burgueses*. La entrada es libre.

ORGANIZADOS POR LA REAL ACADEMIA

## Mercedes Castro clausura los 'Lunes poéticos'

● Por este ciclo han pasado siete escritores cordobeses

● Se pretende que estas sesiones se reanuden después del verano

CARMEN LOZANO  
CÓRDOBA

La poeta Mercedes Castro, presentada por la también escritora Juana Castro, clausuró ayer el ciclo *Lunes poéticos*, impulsado por la Fundación Prasa y la Real Academia de Córdoba. El ciclo ha estado compuesto por siete sesiones, por las que han pasado el mismo número de autores y su objetivo era dar protagonismo a los poetas cordobeses, según señaló ayer Manuel Gahete, uno

de los coordinadores del encuentro literario.

Para Gahete, este ciclo era "una especie de necesidad" y se pretende que tenga continuidad. "Esperemos que el año que viene puedan participar algunos de los poetas que no lo han podido hacer ahora", dijo Gahete, que recaló el aliciente que supone que los poetas cordobeses puzen por la Real Academia. En este ciclo han participado José de Miguel, Matilde Cabello, Carlos Rivera, Antonio Varo, Pilar Sanabria, Diego Martínez Torrón y Mercedes Castro, que leyó ayer algunas de sus poesías.

Con este ciclo se ha tomado el pulso a la lírica cordobesa y, según Gahete, cada una de las sesiones ha supuesto "un gran exámen" de público que espera que se repita el próximo año, ya que en Córdoba "se vive la poesía de una manera muy especial". "Estoy convencido de que siempre que hay una semilla inicial, provoca una inspiración" que des-



►► Un momento de la sesión de ayer de 'Lunes poéticos'.

pués se convierte en tradición, recordando a los grandes poetas cordobeses y a los encuentros poéticos que siempre se han llevado a cabo en Córdoba, destacando el "semillero" que se creó con los talleres literarios de Pedro Riso. ■

Diario *Córdoba*. Córdoba, martes 5 de abril de 2011. Pág. 53.

**Trofeo de campo a través**

El pasado sábado, 2 de abril, se realizó tal y como se ha venido realizando a lo largo de los últimos ocho años, en las instalaciones de la BRIMZ Guzmán El Bueno X el VIII Trofeo Ciudad de Córdoba de campo a través, con una asistencia de más de 97 atletas pertenecientes a diversas instituciones de Córdoba, entre las que se encontraba la Universidad e incluso un representante de dicha institución académica, Pablo Vélez, se clasificó en tercer lugar en la modalidad de Hombres-Veteranos B.

En esta edición se hizo un reconocimiento público a la labor realizada por el personal de las Fuerzas Armadas destacadas en Bosnia-Herzegovina con motivo de la finalización de la misión en dicha región. Sin renunciar a la competitividad y rivalidad esencial a la disputa de cualquier campeonato deportivo, la jornada se caracterizó por la capacidad de estrechar lazos de compañerismo y amistad entre los integrantes de las instituciones públicas que intervinieron, Cuerpo Nacional de Policía, Brigada Mecanizada Guzmán El Bueno X, Comandancia de la Guardia Civil, Diputación de Córdoba, Instituciones Penitenciarias, Policía Local, Real Academia de Córdoba, Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento y la Universidad de Córdoba.

Este trofeo se viene celebrando desde el año 2005 en las instalaciones que la BRIMZ posee en Cerro Muriano, pero este año tenía como novedad el cambio de circuito a otro enclave donde se ha aumentado la complejidad de la prueba deportiva, si bien este nuevo espacio

ha permitido a familiares y amigos disfrutar de una panorámica más amplia de la carrera.

La Jornada deportiva y de convivencia transcurrió sin incidentes, y conforme al programa establecido, y una vez finalizadas las pruebas, de 5.000 y 10.000 metros, en el salón de actos de la BRIMZ X se efectuó la entrega de trofeos a los ganadores de cada modalidad por parte de los responsables de las distintas instituciones públicas, para posteriormente degustar unas paellas elaboradas por los empleados de las distintas instituciones, quedando emplazados a vernos en la novena edición.

**David Corredor Gavilán** (Córdoba)

**CONFERENCIAS****Real Academia de Córdoba**

Esta tarde, a las 20.30 horas, en el Salón de las Columnas del edificio «Pedro López de Alba» en la C/ Alfonso XIII, 13, tendrá lugar sesión pública de la Real Academia de Córdoba, en la que María Jose Porro Herrera, ofrecerá una conferencia titulada «El georgismo novelado de Esteban Beltrán: la razón entre obreros y burgueses».

Diario ABC. Córdoba, jueves 7 de abril de 2011. Pág. 49.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 7 de abril de 2011. Pág. 3.



TONI BLANCO

➤ **CONFERENCIA LITERARIA.** La Real Academia de Córdoba celebró ayer una sesión pública en la que la académica numeraria María José Porro Herrera disertó sobre el georgismo novelado de Esteban Beltrán *La razón entre obreros y burgueses*.

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 8 de abril de 2011. Pág. 22.





➤ **SESIÓN DE LA REAL ACADEMIA.** El académico numerario de la Real Academia de Córdoba José Cosano impartió una conferencia sobre la figura del matemático Teófilo Laureano Pérez-Cacho Villaverde, en el salón de actos del instituto Luis de Góngora.

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 15 de abril de 2011. Pág. 26.

## Bicentenario de la Real Academia de Córdoba

### ■ Redacción

El jueves 11 de noviembre del pasado año, el Salón Liceo del Real Círculo de la Amistad, acogió un concierto conmemorativo del bicentenario de la Real Academia de Córdoba. Estaba dedicado a los músicos que durante estas dos centurias pertenecieron a esta entidad adelantada de la cultura, a saber: Cipriano Martínez Rücker (1861-1924); Joaquín Reyes Cabrera (1914-2005); Mariano Gómez Camarero (1889-1938); Dámaso Torres García (1904-1984) y Luis Bedmar Encinas (1932), actual director de la *Coral Ramón Medina del Real Círculo de la Amistad*. El



Luis Bedmar dirigiendo la Orquesta de Córdoba.

acto fue presentado por Joaquín Criado Costa, director de la Real Academia de Córdoba. La orquesta de esta ciudad con la colaboración de la citada coral y dirigida por el maestro Bedmar, ofreció un buen programa musical con piezas de Martínez Rücker y Joaquín Reyes, en la primera parte. En la segunda se tocaron composiciones de Dámaso Torres, Mariano Gómez Camarero y Luis Bedmar. Todas ellas, con letras de Antonio Guzmán Reina (*Marcha de la Ciudad*); Manuel Torronteras (*Himno al Círculo de la Amistad*) y Manuel Gahete (*Himno de la Real Academia*). En el Salón Liceo se concitó numeroso público ante este evento histórico.

Revista *La Casa* del Real Círculo de la Amistad. Nº 3. Córdoba, abril de 2011. Pág. 73.

Exfilcor 2010

# Una exposición filatélica rinde homenaje a la Real Academia de Córdoba en su bicentenario

Para conmemorar la efemérides, Correos emitió un sello dedicado a la Real Academia y otro al medio siglo de existencia del Club Filatélico

■ **Serafin Linares Roldán**  
SECRETARIO DEL CLUB FILATÉLICO

La sala Julio Romero de Torres del Real Círculo de la Amistad de Córdoba acogió entre el 17 y el 25 del pasado mes de septiembre la exposición filatélica Exfilcor 2010, que estuvo dedicada a homenajear a la Real Academia de Córdoba en el bicentenario de su fundación y a su vez a conmemorar el cincuentenario del Club Filatélico.

La fecha estuvo condicionada a la emisión que dedicó Correos a ciudades y monumentos Patrimonio de la Humanidad con dos sellos que representaran la Mezquita-Catedral de Córdoba y la Muralla de Lugo. Nuestro club solicitó a la Jefatura Nacional de Correos, que preside Alberto Lafuente Féliz, el deseo de presentar de forma oficial el dedicado a Córdoba en nuestra ciudad, y la petición nos fue concedida, nombrando el organismo estatal para este acto al jefe provincial de Correos de Córdoba, Alfonso Rodríguez.

## ACTO INAUGURAL

La presentación oficial tuvo lugar en la mañana del sábado 17 en el salón de conferencias Julio Romero de Torres, anexo a la exposición, y al que asistieron, además del citado, Jesús María Ruiz, subdelegado del Gobierno; el presidente del Real Círculo de la Amistad, Federico Roca; Rafael Blanco, primer teniente de alcalde; Manuel Pérez Moya, presidente del Cabildo Catedralicio; Rafael Mir, en representación de la Real Academia, y Rafael Serrano, representando al Club Filatélico. Tras unas palabras de los nombrados, se procedió al matasello del sello de la Mezquita-Catedral y a partir de ese momento se empezó a expedir en la Oficina Central de Correos de Cruz Conde el sello y a proceder a la es-

tampación del matasellos de primer día de emisión a los que lo así lo deseaban.

A continuación, y tras la entrega a cada asistente de una carpeta con dos hojitas bloque, con y sin matasellar, y una hoja de información del sello, se pasó a la exposición para proceder a su inauguración, que fue muy elogiada. El Real Círculo de la Amistad, muy gentilmente, ofreció una copa de vino a todos los presentes.

## LA MEZQUITA-CATEDRAL DE CÓRDOBA, EN UN SELLO

El sello de la Mezquita-Catedral emitido por Correos, es una hoja bloque muy artística que reproduce parte de la fachada de una de las puertas de la ampliación de Al-Hakam II, y en el arco de herradura de la puerta que da acceso al recinto de oración, está insertado un sello circular, de valor postal dos euros, que imita a la moneda del mismo valor, presentando el reverso que está acuñado con el bosque de columnas del interior del monumento, y que fue troquelada en el primer semestre de 2010. El matasellos para esta ocasión es también el



Hoja bloque del sello de la Mezquita-Catedral

columnario del interior. Esta exposición, como se ha indicado al principio, tuvo sus homenajeados y, para conmemorar las efemérides, Correos ha emitido, a petición del Club, dos sellos personalizados dedicados uno a la Real Academia por su bicentenario y el otro al medio siglo de existencia del Club Filatélico. Uno de los



Sellos emitidos del Club Filatélico de Córdoba

columnario del interior. Esta exposición, como se ha indicado al principio, tuvo sus homenajeados y, para conmemorar las efemérides, Correos ha emitido, a petición del Club, dos sellos personalizados dedicados uno a la Real Academia por su bicentenario y el otro al medio siglo de existencia del Club Filatélico. Uno de los

días de la exposición una estafeta temporal procedió al matasello de estos sellos. Este matasellos llevaba grabados en la misma estampación los emblemas de cada institución y al pie de ellos el lema de la efemérides que se conmemoraba.



Sellos de la Real Academia de Córdoba

## REVISTA CATÁLOGO

Con motivo del evento se editó una revista-catálogo con saludos de Joaquín Criado Costa, presidente de la Real Academia; Federico Roca de Torres, presidente del Real Círculo de la Amistad, y José M<sup>a</sup>. Fernández Peña, presidente del Club Filatélico. Así como artículos de Miguel Ángel Gómez Crespo, "Las bodas de oro"; José Cosano Moyano, "El anagrama de la Real Academia de Córdoba"; Rafael Serrano Gandía, "Sellos personalizados"; Manuel Gahete, "La Real Academia de Córdoba: pasado, presente y futuro"; Eduardo Oteros Priego, "Un mundo más cercano, sin distancias"; un recuerdo a un asociado recién fallecido, "Adios a un amigo", por Rafael Serrano Gandía; y el que esto firma, con la biografía del fundador de la Real Academia, Manuel María de Arjona y de Cubas.

El colofón a todos los actos se produjo el día 25 con la clausura y entrega de premios a los expositores y a continuación, en el comedor Luis de Góngora, se celebró una comida de hermandad en la que a los postres se les hizo un homenaje a los socios fundadores.

Y para terminar solo resta agradecer a todos las instituciones y personas que han apoyado esta muestra, a los que han ayudado a instalarla, a los que se han acercado a contemplarla, y cómo no, a los que han expuesto sus colecciones.

Y, como siempre, invitar a todos los socios del Real Círculo de la Amistad que tengan inquietudes coleccionistas de cualquier orden, a que se unan a nuestro club y así podrán participar en las exposiciones locales, regionales e internacionales. Y aunque el título de nuestra asociación es Club Filatélico, no les preocupe, lo tenemos porque así empezó hace 50 años a denominarse, pero acoge tanto a numismáticos, como a vitófilos, siglógrafos, y a cualquier otro tipo de coleccionismo.

**APOYO INSTITUCIONAL**  
 Unas 200 personas de la vida social, económica y política llenaron el Salón Liceo del Círculo para escuchar a José Manuel González-Páramo y para participar en el coloquio que se celebró tras el almuerzo






El director general de Ápice Asesores, Antonio Fragero; el presidente del Grupo Joly, José Joly, y el director general de Economía la Junta de Andalucía, Garpar José Llanes, conversan antes del inicio del foro.

J. Torres, J. J. Jurado, R. Alarcón, J. J. Rguez-Alcaide, B. Jordano, A. Álvarez, J. Martín, R. Navas y R. Diaz-Vielto

J. Cabello, R. Arenas, A. Espejo, J. Criado, P. Montero, María José Ruiz, L. Galán, J. Tapiador y L. J. Trillo.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, miércoles 27 de abril de 2011. Pág. 11.



**Gahete Ortiz analiza las nuevas patologías y terapias**

La Real Academia de Córdoba recibió ayer al investigador Manuel Gahete Ortiz, que ofreció la conferencia *Nuevas patologías: nuevas aproximaciones y terapias*. Doctor en Ciencias, Gahete Ortiz obtuvo en 2010 el premio Andaluces del Futuro en esta disciplina y actualmente desarrolla su labor en el Departamento de Medicina de la Universidad de Illinois. El cáncer y el alzhéimer centran sus investigaciones.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, viernes 29 de abril de 2011. Pág. 51.

**«Nuevas patologías: nuevas aproximaciones y terapias»**  
 En la sesión pública que celebra hoy a las 20.30 horas, la Real Academia de Córdoba, en el Salón de Columnas del Edificio «Pedro López de Alba» (C/ Alfonso XIII, 13), Manuel Gahete Ortiz, ofrecerá una conferencia titulada «Nuevas patologías: nuevas aproximaciones y terapias». También tendrá lugar la presentación del retrato que Juan Hidalgo del Moral ha realizado para la Galería de Retratos de Directores de la Academia.

Diario *ABC*. Córdoba, jueves 28 de abril de 2011. Pág. 51.

# ETCetera..

MOSAICO SOCIAL DE LA INFORMACIÓN LOCAL Y PROVINCIAL

## Lá frase de hoy

Mi corazón espera también, hacia el otro milagro de la primavera. (Antor)

Ver, oír y contar

Por Martín  
DE LA VIRGEN



# Veinte años a capotazos

El matador Finito de Córdoba cumple veinte años en el ruedo, veinte años desde que tomase la alternativa. Por ello, el mundo de la tauromaquia cordobesa le homenajea por haber llevado el nombre de la ciudad a las plazas más importantes

SÁNCHEZ MC



►► Presentación del homenaje a Finito de Córdoba en el Rectorado.

El próximo 23 de mayo se cumplen 20 años de la alternativa de Juan Serrano Pineda más conocido como Finito de Córdoba, en el Coso de los Califas. Durante estos cuatro lustros, el torero ha paseado con orgullo el nombre de la ciudad por todo el orbe taurino. En total ha torreado 1.269 festejos, cifra superada por el número de orejas cortadas. Ha finalizado en diez ocasiones entre los nueve mejores diestros de las más importantes plazas del mundo: Las Ventas, La Maestranza,

## El toreo cordobés rinde homenaje al diestro por su veinte años de carrera profesional

La Monumental de México. Ha indultado una veintena de toros, de lo que más orgulloso se siente, ha logrado tres trofeos Manolete. Por ello, la Universidad de Córdoba, a través de su Cátedra de Taurológia, la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Noble Artes y el Ayuntamiento de Córdoba, han querido auspiciar este homenaje a su carrera. En el acto intervendrán José Luis Benloch, periodista y director del semanario taurino Aplausos, y el diestro Manuel Benítez, el Cor-

idobés. Y es que a nadie se le e pa el fuerte vínculo entre la dad y la tauromaquia, que ha pirado a pintores, poetas y cin- tas. Por eso se quiere hacer anómalo reconocimiento cua el torero aún permanece en i vo, porque sin duda, Finito Córdoba ha logrado conjunta que su ciudad natal entiende debe ser el toreo, y es refere para las futuras generaciones nito, profeta en su tierra. Sue Maestro, y al ruedo.

Diario Córdoba. Córdoba, viernes 29 de abril de 2011. Pág. 20.



📍 **RETRATO DEL ANTIGUO DIRECTOR.** Ángel Aroca presentó en el edificio Pedro López de Alba el retrato que le ha hecho Juan Hidalgo del Moral para la galería de retratos de directores de la Real Academia de Córdoba. El autor ha donado esta obra original, que es su trabajo de presentación como académico,

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 29 de abril de 2011. Pág. 20.

## La Cátedra de Taurolología organiza un homenaje al diestro Finito de Córdoba

El acto será el 13 de mayo y coincide con el 20 aniversario de la alternativa del diestro

### El Día

La Universidad de Córdoba, a través de su Cátedra de Taurolología, la Real Academia y el Ayuntamiento, han organizado para el 13 de mayo un programa de ponencias y mesas redondas en homenaje y reconocimiento al diestro Juan Serrano *Finito de Córdoba*. El evento coincide con la celebración del vigésimo aniversario de la alternativa del torero.

El acto tendrá dos ponencias: una sobre la trayectoria del diestro, a cargo del crítico taurino Andrés Dorado, y otra sobre su calidad y su expresión artística, que pronunciará el director del semanario taurino *Aplausos*, José Luis Benlloch. Además, está prevista la intervención de Manuel Benítez *El Cordobés*. Tras su charla tendrá lugar una mesa redonda moderada por el director de la Cátedra de Taurolología, Aniceto Méndez, y en la que intervendrán Rafael Soria Molina *Lagartijo* y el ganadero de Fuente Ymbro, Ricardo Gallardo Jiménez, entre otros.



Asistentes a la presentación del homenaje.

RAFAEL A. BUTEC

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, viernes 29 de abril de 2011. Pág. 16.

Charla  
**Conferencia de Juan  
Aranda Doncel**

CÓRDOBA  
Universidad de Córdoba  
Av. Aljibes XIII, 13

**20.30**

Con motivo de la coronación pontificia de la imagen de Ntra. Sra. de Linares, se celebra la conferencia del académico Juan Aranda Doncel.



Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 5 de mayo de 2011.



**Homenaje a Antonio Arjona Castro**

Antonio Arjona Castro, miembro correspondiente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla y la Real Academia de Historia de Madrid y numerario de la Real Academia de Córdoba, recibió ayer un homenaje en el Círculo de la Armistad, donde ofreció una conferencia.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, viernes 13 de mayo de 2011. Pág. 61.

**Las instituciones rinden homenaje a Finito en el vigésimo aniversario de su alternativa**

La sociedad cordobesa reconoce esta tarde la trayectoria del torero con un acto en el Rectorado

**El Día / CÓRDOBA**

El 23 de mayo se cumplen 20 años de la alternativa del matador de toros Juan Serrano Pineda Finito de Córdoba en el Coso

de Los Califas, de manos de Paco Ojeda y Fernando Cepeda como testigo. Durante cuatro lustros como matador, Finito ha paseado el nombre de su ciudad por todo el oco taurino. Y, por otra parte, desde la época de Rafael Molina Sánchez Legarrijo, quien estuvo en activo 29 temporadas en las que actuó en 1.632 corri-

das de toros, ningún diestro cordobés había estado 20 años toreando. Por todo ello, la Universidad (a través de su Cátedra de Taurológia), la Real Academia, el Ayuntamiento y la Diputación ofrecen esta tarde en el Rectorado un homenaje al torero que está abierto a toda la sociedad cordobesa, a partir de las 20.30.

Patrocinado por la Sociedad Propietaria de la Plaza de Toros y el Club Taurino Finito de Córdoba, con la colaboración de la Federación Provincial Taurina, la Fundación Bodegas Campos y Dominor S. L., el acto quiere reconocer la trayectoria de un torero que ha actuado en 1.269 festejos, en los que ha cortado

1.287 orejas, y ha finalizado en diez ocasiones entre los nueve primeros del escalafón.

El homenaje contará con dos conferencias, una sobre la trayectoria del diestro, a cargo de Andrés Dorado Molina, periodista y crítico taurino, y otra sobre su calidad y expresión escrita, a cargo de José Luis Benlloch Russell, director del semanario *Aplausos*. También intervendrá Manuel Benítez El Cordobés y se celebrará una mesa redonda. Gerará el acto el alcalde de Córdoba, Andrés Ocaña, que entregará al diestro un cordobán.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, viernes 13 de mayo de 2011. Pág. 65.



TONI BLANCO

➔ **CONFERENCIA DE JUAN ARANDA DONCEL**. El acto se celebró anoche en el Salón de Columnas de la Universidad de Córdoba y, en el mismo, este miembro numerario de la Real Academia habló sobre la aportación documental al estudio de la devoción a la Virgen de Linares durante los siglos XVI al XVIII.

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 6 de mayo de 2011. Pág. 36.

# El merecido homenaje a Finito

El diestro recibe el reconocimiento de la Universidad y de la Real Academia en un acto que celebra sus 20 años de alternativa y El Cordobés dice de él en su discurso que es el VI Califa del toreo

Francisco Javier Domínguez

El acto de homenaje por los 20 años de alternativa de Juan Serrano Finito de Córdoba tributado ayer la Universidad de Córdoba, a través de la Cátedra de Taurolología, y la Real Academia de Córdoba y que tuvo lugar en el salón de actos del Rectorado fue todo un éxito de asistencia de público. "Es lo que él merece", señaló de forma escueta la esposa del diestro, Arancha del Sol, poco antes de que comenzara el acto. Y es que la palabra merecimiento fue una de las más repetidas antes de que comenzara el reconocimiento al torero. Uno de los que la esgrimió fue el V Califa, Manuel Benítez El Cordobés, quien se fundió en un abrazo con el homenajeado nada más llegar: "Es un reconocimiento a un gran torero de Córdoba, es muy merecido", señaló quien ha sido uno de los toreros más importantes de la historia. Benítez puso el toque anecdótico al encuentro al decir en su intervención en el homenaje que nombraba a Finito de Córdoba como VI Califa del toreo, algo que reclaman desde hace años los seguidores de Juan Serrano.

Otra de las figuras presentes en el acto, Enrique Ponce, señaló que



REPORTAJE GRÁFICO O. BARRERO/EPG

## GRAN LABOR

El torero, emocionado, asistió a la proyección de tres videos muy emotivos en los que era protagonista

"Finito es un torero de toreros, un espejo por su forma de torear y por su capacidad". El diestro valenciano, miembro de la Real Academia de Córdoba, señaló antes del reconocimiento que "han sido muchas las tardes que hemos compartido y eso ha hecho que tengamos una gran amistad y en mi caso una gran admiración por su toreo". Ponce recordó incluso que compartieron alguna tarde cuando eran novillero aunque el valenciano tomó la alternativa. "Luego vino la época de matadores de toros y se repitió muchos días el cartel en el que estábamos los dos junto a Josehito", señaló Ponce, quien destacó además "la altura estética y clásica del toreo de Juan".

Pero si para El Cordobés y para Enrique Ponce, Finito de Córdoba es un torero especial, para Juan José Padilla es "un auténtico artista". Padilla, que es compadre de Finito por el padrino de éste sobre Martín, uno de los hijos del jerezano, señaló que "para mí Finito de Córdoba es un referente y además he vivido grandes momentos con él a nivel personal y en el plano profesional". Padilla explicó que "ya de novillero lo admiraba".



El acto en sí contó con tres ponencias, desarrolladas por los críticos Andrés Dorado y José Luis Beniloch y una tercera por El Cordobés. Tras ello llegó una mesa redonda. Pero lo más esperado eran las declaraciones del propio torero, que se declaró "embargado por la emoción". Y no era para menos. En el acto se proyectaron tres vídeos, uno basado en la cercanía del torero con su ciudad, con Córdoba. Agradeció además a su familia todo el respaldo que siempre le



1. Manuel Benítez 'El Cordobés', Enrique Ponce y Juan José Padilla aplauden a Juan Serrano Finito de Córdoba al comienzo del homenaje a sus 20 años de alternativa 2. El VI Califa del toreo se abraza a Finito como simbolizando el nexo que une a los dos de los toreros más relevantes que ha dado Córdoba a la historia de la Fiesta. 3. El salón de actos del rectorado se quedó pequeño ante la tremenda respuesta de público.

Manuel Roldán Noguera; el director de la Real Academia, Joaquín Criado Costa, y el director de la Cátedra de Taurolología, Aniceto Méndez.

De entre los matadores presentes destacaron los matadores Fernando Sacromonte, Julio Benítez, Carro Jiménez, Andrés Luis Dorado y Medina Núñez. También estuvieron los novilleros Israel de Córdoba y Víctor Abad, así como banderillero como Antonio Tejero u Oscar Padilla, entre otros.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, sábado 14 de mayo de 2011. Pág. 65.



# OPINIÓN

La opinión del diario se expresa solo en los editoriales. Los artículos exponen posturas personales.

»  
NOMBRES  
DEL DÍA

Joaquín Criado  
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA

El presidente de la Academia demandó ayer ayudas para finalizar las obras de la sede, paralizadas por la falta de financiación.



Diario *Córdoba*. Córdoba, lunes 16 de mayo de 2011. Pág. 4.

26ª EDICIÓN

## La Asociación de la Prensa convoca el Premio Ciudad de Córdoba

REDACCIÓN  
CÓRDOBA

La Asociación de la Prensa de Córdoba, con el patrocinio de la Delegación Provincial de Cultura, la Diputación, el Ayuntamiento, la Universidad y la Real Academia, ha convocado la 26ª edición del Premio Córdoba de Periodismo. El mismo está destinado a subrayar el reconocimiento público de la profesión en la sociedad, potenciando al mismo tiempo la presencia de Córdoba en el protagonismo cultural andaluz. Según las bases, podrán optar al premio todos los profesionales que ejerzan en un medio o institución en Andalucía y que hayan destacado por una labor continuada o de especial relevancia durante el 2010. Todas las asociaciones de la prensa, instituciones y medios andaluces pueden presentar propuestas hasta el 6 de junio. El currículum será enviado por correo a la sede de la Asociación de la Prensa. ■

Diario *Córdoba*. Córdoba, lunes 16 de mayo de 2011. Pág. 10.



◉ **EL CABALLO EN EL ARTE.** La directora de los museos municipales de Córdoba y académica Mercedes Valverde impartió la conferencia titulada *El Caballo en el Arte* en la Sala de Grado Manuel Medina del campus de Rabanales. La conferencia se inscribía dentro del ciclo *Deporte ecuestre y sus protagonistas*.

Diario *Córdoba*. Córdoba, martes 17 de mayo de 2011. Pág. 33.

**CÓRDOBA**

# CORDOBESES

del Año 2010

**Y próximamente el sorteo de los 6.000 €**  
(el sorteo será retransmitido por Onda Mezquita TV)

**Los primeros**

| ESCRUTINIO FINAL (20 de mayo)              |               |
|--|---------------|
| REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA (200 años)        | 13.189        |
| RED ESPAÑOLA DE AEROBIOLOGÍA, CARMEN GALÁN | 10.438        |
| KISKO GARCÍA, Chef                         | 4.809         |
| ANA TORRES, Diseñadora de moda             | 3.872         |
| CAJASUR CÓRDOBA FÚTBOL SALA FEMENINO       | 2.668         |
| GRUPO TORRERO-TORINCO (Pedro Abad)         | 1.197         |
| ANTONIO ZURERA, Director de cine animación | 915           |
| ENRESA                                     | 528           |
| <b>Total Votos</b>                         | <b>37.616</b> |

Diario *Córdoba*. Córdoba, sábado 21 de mayo de 2011. Pág. 61.



# CULTURA

## y espectáculos

EL PRESIDENTE DE LA INSTITUCIÓN DEMANDA FONDOS PÚBLICOS

## La Academia paraliza sus obras por falta de ayudas económicas

- Los retrasos administrativos y el cambio de proyecto agotan el dinero
- El mal estado de la sede actual obliga a sesiones itinerantes

F. EXPOSITO  
 fotografias.com  
 CÓRDOBA

El bicentenario de la Real Academia de Córdoba no ha podido llegar en su peor momento. Obligada a "procecionar" de un lugar a otro al verse desplazada de su sede, con una obra que no termina en la que será su futura sede al acabarse el presupuesto disponible, con problemas de permisos en otro de los edificios y en estado de ruina el tercero, el presidente de la institución, Joaquín Criado, hizo ayer un llamamiento al Ayuntamiento que resulte de las elecciones del 22 de mayo y a las demás administraciones para que miren a la sede de la noble entidad cultural. Además, los problemas crecen cuando los ladrones se fijan en los bienes de la institución al acceder por el edificio que está en ruinas. "En tres años nos han robado en tres ocasiones. La última, hace diez días, rompieron una puerta maciza de hierro de cuatro milímetros, provocaron gran destrozo y robaron una colección de monedas de oro y plata", afirma.

La sede de la Academia está integrada por tres edificios, de los que dos son propiedad del Ayuntamiento, aunque la gestión está cedida a la institución cultural, y el tercero (el que está en obras) fue donado por Cajasur. Aunque la Academia se tiene que responsabilizar de su mantenimiento, Criado advierte de que los dos edificios municipales presentan problemas de infraestructuras que "corresponde solucionar" a la institución municipal. En el caso del local propiedad de la Academia, las obras se iniciaron en el año 2007, aunque se han visto paralizadas por la falta de financiación al agotarse el dinero que tenía (ya han invertido



► Criado, Miguel Castillejo, Manuel Gahete, Rosario Alarcón y María J. Porro, durante la ofrenda.

CELEBRAN EL 384 ANIVERSARIO DE SU MUERTE

## Poetas y académicos recuperan la figura de Luis de Góngora

F. E.  
 CÓRDOBA

Como es costumbre en la Real Academia desde que en 1922 inició la recuperación del poeta Luis de Góngora, poetas y académicos participaron ayer en el día que todos los años conmemora la importancia del bate cordobés en la historia de la literatura española. El acto se inició con una misa oficiada por sacerdotes académicos, interviniendo la Nova Schola Gregoriana de Córdoba. A continuación, la secretaria de la Academia, María José Porro, hizo la

ofrenda poética. En su intervención, la catedrática de la UCO insistió también en las necesidades económicas que afectan a la institución. "Le he pedido a nuestro patrón laico por todas las necesidades que tenemos en la Academia", dijo María José Porro, que recaló que "todas las instituciones políticas nos escuchan, pero ninguna nos ayuda".

A continuación se celebró en la capilla del IES Luis de Góngora el acto académico, en el que el profesor Rafael Bonilla presentó la conferencia *«Los oncejos*

*o las musas? aleyuá de Góngora para bandurria»*.

Por su parte, el poeta Fernando Serrano hizo una lectura de su creación lírica iniciada en 1965. Serrano presentó versos de sus libros publicados, pero también de los inéditos, dedicando uno a Juan Bernier, del que se cumple el centenario de su nacimiento este año. La lectura poética terminó con el poema de Góngora *A Córdoba*.

Los actos culminaron con una comida de hermandad en el Rectorado de la Universidad de Córdoba. ■

un millón de euros), y los retrasos administrativos por las licencias y modificación del proyecto de ejecución. Criado recuerda que el ex teniente alcalde de Cultura, Rafael Blanco, inició un proyecto para recuperar el edifi-

cio noble que albergaba las sesiones, aunque se ha visto paralizado. "Esperamos que el nuevo Ayuntamiento, sea el que sea, tome conciencia de eso", manifestó. Por eso, pide al Consistorio que restaure sus dos edificios y a

las administraciones central y autonómica ayudas para finalizar las obras del que es propiedad de la Academia. "Ahi está flotando el 1% cultural que se ha solicitado y nunca lo han dado", sugiere. ■

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES FUERA DE CÓRDOBA

# La Real Academia de Córdoba 'ficha' a 15 nuevos miembros

El sociólogo Amando de Miguel, entre los últimos nombramientos

Se incorporan también Eduardo Baena, Antonio Vallejo y José Peña

REDACCIÓN  
cultura@cordoba.elperiodico.com  
CÓRDOBA

La Real Academia de Córdoba ha ampliado la nómina de académicos correspondientes fuera de la capital incorporando a quince nuevos miembros. Figuran entre ellos personajes tan destacados como el sociólogo Amando de Miguel, con residencia en Madrid; Eduardo Baena Ruiz, presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba, que ingresa por Baena; Antonio Vallejo Triano, director del yacimiento de Medina Azahara, que lo hace por Antequera (Málaga) o el ex rector de la Universidad de Córdoba José Peña Martínez, catedrático de Inmunología de la UCO, en Serón (Almería).

Destaca asimismo la presencia de dos periodistas vinculados a la memoria de Diario CÓRDOBA, Antonio Ramos Espejo, que actualmente reside en Sevilla, y el sacerdote y periodista Antonio Gil Moreno, que entra por Hinojosa del Duque.

Otras nuevas incorporaciones a la institución cultural son: Soledad Gómez Navarro, profesora de Historia Moderna de la UCO, en Montilla; Julián Hurtado de



►► Amando de Miguel.



►► Antonio Ramos Espejo.



►► Antonio Gil Moreno.



►► Eduardo Baena Ruiz.



►► Antonio Vallejo Triano.



►► José Peña Martínez.

Molina, abogado, en El Carpio; Manuel García Parody, catedrático de Geografía e Historia de Instituto, en la línea de la Concepción (Cádiz); María Isabel García Cano, directora del IES Luis de Góngora, en Cardena; Antonio Varo Baena, médico y vicepresidente del Ateneo de Córdoba, en Montilla; Jesús Sánchez Lambás, catedrático, en Madrid; Concepción Ortega Casado, presidenta de la Real Academia Luis Vélez de Guevara de Écija; Manuel Blázquez Ruiz, decano de la Facultad de Ciencias de la UCO, en Écija, y José Maestre, cronista oficial de La Victoria, en Cádiz. ■

## Antonio Ramos y Antonio Gil amplían la nómina de periodistas en la institución

►► Dos periodistas de prestigio y amplia trayectoria, Antonio Ramos Espejo, ex director de Diario CÓRDOBA, y Antonio Gil Moreno, quien fuera subdirector del periódico, vienen a reforzar el papel de la prensa en la institución. Antonio Ramos (Alhama de Granada, 1943), es una figura clave del periodismo andaluz, escritor y profesor universitario, y en todas sus fa-

cetas destaca su compromiso andaluz, que en el 2006 le hizo merecedor de la Medalla de Andalucía que concede la Junta. Antonio Gil Moreno, párroco de San Lorenzo, ha sido delegado de Medios de Comunicación Social y capellán castrense del Hospital Militar. Como periodista, fue jefe de prensa del Gobierno Civil de Córdoba. Posee numerosos premios.

Diario Córdoba. Córdoba, sábado 21 de mayo de 2011. Pág. 65.



**ANTONIO BUJALANCE RETRATA A MANUEL PELÁEZ.** La Real Academia ha completado la serie de retratos de sus tres últimos directores con el realizado por Antonio Bujalance a Manuel Peláez del Rosal, como una actividad más de las muchas que viene realizando la institución con motivo de su bicentenario. La presentación de la obra, que corrió a cargo de José María Palencia, estuvo precedida de una exposición de José Peña González, centrada en la historia del voto femenino.

Diario *Córdoba*. Córdoba, domingo 22 de mayo de 2011. Pág. 27.

#### MONTILLA

### El médico Antonio Varo, académico de Córdoba

JOSÉ MARÍA LUQUE  
MONTILLA

El médico y poeta montillano Antonio Varo Baena ha sido nombrado académico de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. Varo es autor de una extensa bibliografía tanto en prosa como en verso. Su elección representando a Montilla le ha supuesto una gran satisfacción y un compromiso por continuar su producción literaria y su apego a la montillanía.

El nuevo académico sigue la tradición de los médicos humanistas y comparte su profesión con la creación artística en géneros como la poesía, narrativa, ensayo, novela y, recientemente, teatro.

Casado con Elena Cobos y con dos hijos, siente una vinculación estrecha con esta tierra y, especialmente, por su tradición cultural enraizada en la viña y el vino. Por su parte, la profesora montillana Soledad Gómez Navarro será nombrada también académica. ■

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 26 de mayo de 2011. Pág. 21.

## LOS NUEVOS ACADÉMICOS



Hace ya tiempo que la Real Academia de Córdoba dejó de ceñirse al papel de institución cultural de primera fila —aunque vista desde fuera como una torre de marfil lejana y sola— para convertirse en un foro de investigación y debate de amplio calado en la sociedad. La opinión de su director, Joaquín Criado, y de muchos de sus miembros son requeridas constantemente por la prensa para poner una guinda de calidad y equili-

brio sobre cuantos asuntos amasan el pastel de la actualidad. No hay mejor prueba de fuego que esa para medir el pulso vital de la Academia, que conmemora sus 200 años y lo hace con el legítimo orgullo de quien se instala en la madurez sin que se le noten las arrugas. Para ello ha requerido de algún que otro estiramiento de piel. No traumático, porque la transición se hizo de forma natural, acompasando el latido intelectual y cívico al de Córdoba, pero sí con oportunas incorporaciones de nuevos miembros y facetas del saber y el arte que han ido abriendo su campo de acción. El otro día la Academia *fichaba* a figuras tan destacadas como el presidente de la Audiencia Provin-

cial, Eduardo Baena; el director de Medina Azahara, Antonio Vallejo o el sociólogo Amando de Miguel, junto a otras doce más. Entre ellas a dos nombres destacados del periodismo del Sur, ambos vinculados a la historia de este periódico, el gran Antonio Ramos, referente singular de la profesión en Andalucía y maestro de varias generaciones de periodistas, que lo dirigió durante trece años, y Antonio Gil, quien fuera subdirector de Diario CÓRDOBA, hombre de Dios y hombre de los hombres, para quien el periodismo siempre fue un sacerdocio y el sacerdocio una forma de que nada de lo humano le resulte ajeno. Con fichajes como estos la Academia nunca envejecerá. ■

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 26 de mayo de 2011. Pág. 4.

# Los agentes sociales y la Universidad respetan la "decisión del pueblo"

Los sindicatos UGT y Comisiones Obreras consideran que el proyecto de Unión Cordobesa, que lidera Rafael Gómez, "no es sólido" y que su entrada en el Gobierno municipal resulta "incongruente"



**Lourdes Chaparro**

SORPRENDIDOS por la amplia mayoría del PP y también expectantes ante la irrupción de Unión Cordobesa (UCOR) en el Ayuntamiento. Así se mostraron representantes del mundo universitario, cultural, empresarial, de las organizaciones sindicales, de los vecinos y las peñas, tras el cambio de gobierno en Capitulares y los resultados de las elecciones municipales; la mayoría coincidieron al señalar que a partir de ahora las sesiones plenarios no serán tediosas, tras la llegada de Rafael Gómez al salón de Plenos y que hay que repetir "la decisión del pueblo".

El rector de la Universidad de Córdoba, José Manuel Roldán Nogueras, no entró mucho en consideraciones y felicitó al futuro alcalde, José Antonio Nieto, por los resultados obtenidos. También mostró su confianza en que Nieto "sepa responder a la confianza que los cordobeses han depositado en él". Desde la UCO, continuó, "se espera seguir colaborando con el Ayuntamiento, ya que somos dos instituciones de servicio de Córdoba".

"No vamos a entrar a valorar si el nuevo alcalde es mejor o peor", reconoció el vicepresidente de la Federación de Vecinos Al-Zahara, Emilio Góngora, quien también se pronunció sobre Rafael Gómez. Consideró que los votos que ha conseguido el empresario "no son de la derecha, ni de la izquierda, sino de los decepcionados". La gente, señaló, "estaba acostumbrada a tres partidos y cansada de votar a los mismos". Góngora incidió en que Gómez "muchos han visto que iba a dar la salida a sus problemas".

Para el sindicato CSIF, los resultados de las elecciones han dado lugar a "un cambio significativo", según dijo su vicepresidente, Américo López, quien afirmó que el hecho de que un partido tenga la mayoría absoluta "le permite no tener que necesitar el apoyo de otras fuerzas y le condicionan su trabajo". El secretario general de CCOO, Rafael Rodríguez, también aludió a UCOR y aseguró que desde su sindicato "vamos a respetar" al partido de Rafael Gómez. El Día intentó sin éxito conocer la opinión del presidente de la Confederación de Empresarios, Luis Carreto, quien evitó pronunciarse.

## Reacciones

### Ignacio Fernández de Mesa: "Los cambios son siempre buenos y éste era ansiado"

El presidente de la Cámara de Comercio, Ignacio Fernández de Mesa, mostró ayer su satisfacción por la llegada de José Antonio Nieto a la Alcaldía. "Los cambios son siempre buenos y los resultados vienen de una mayoría importante de los electores", aseguró, y subrayó que la victoria del PP "no ha sido un accidente, sino que era un cambio ansiado por todos". "Lo veo muy positivo y les queda por delante un trabajo muy importante por hacer", subrayó. Fernández de Mesa evitó pronunciarse sobre la candidatura del empresario Rafael Gómez y aludió al número 2 de las listas del PP, Rafael Navas, el anterior secretario general de Asaja,

pero evitó pronunciarse sobre la candidatura del empresario Rafael Gómez y aludió al número 2 de las listas del PP, Rafael Navas, el anterior secretario general de Asaja,



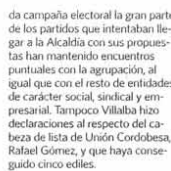
Ignacio Fernández de Mesa.

institución que él mismo también presidió. Así, el ahora presidente de la Cámara de Comercio subrayó la importancia de la llegada de Navas al equipo que dirige José Antonio Nieto y consideró que es "un magnífico gestor". Fernández de Mesa mostró también su confianza en que el cambio que ha llegado a la Alcaldía tras las elecciones municipales del domingo sirva para llevar a cabo nuevos proyectos.

### Juan Villalba: "Los que han perdido tienen que hacer examen de conciencia"

El presidente de la Agrupación de Hermanidades y Cofradías, Juan Villalba, consideró que los resultados de las elecciones municipales ponen de manifiesto que "ha hablado la ciudadanía". "La democracia es para todos y eso es así", sostuvo. Villalba también aludió al futuro alcalde

del PP, José Antonio Nieto, y aseguró que está "muy satisfecho y contento" al haber ganado los comicios. José Antonio Nieto es el único representante político que se ha interesado por las cofradías durante los últimos cuatro años y no como el resto de formaciones", apuntó. Y es que, durante la pasada



Juan Villalba.

### Joaquín Criado Costa: "Rafael Gómez ha pescado los votos en el caladero de IU"

"El cambio es positivo y que haya una sola fuerza dará estabilidad en el Ayuntamiento", indicó ayer el director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado Costa, quien recordó que desde que Julio Arguilla consiguiera la mayoría absoluta en 1983, ningún otro partido la había revali-

dad. Costa subrayó la importancia de que el PP haya conseguido 16 concejales, ya que "todos los proyectos saldrán adelante". También hizo referencia a Rafael Gómez y reconoció que le ha desconcertado, ya que "siempre se había oído que sacaría dos o tres concejales en las encues-



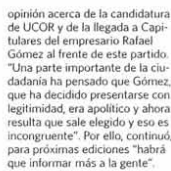
Joaquín Criado Costa.

tas y eso nos ha sorprendido a todos". Criado Costa consideró que el empresario ha sabido dónde conseguir los apoyos, en concreto, aseguró que Gómez "ha pescado los votos en el caladero de IU". Eso sí, quiso restar importancia a su presencia en el Ayuntamiento, ya que "desde el momento en que un partido tiene la mayoría absoluta, el impacto de los otros es mínimo".

### Antonio Fernández: "La ciudadanía ha decidido y trabajaremos con ellos"

El secretario general de UGT, Antonio Fernández, mostró ayer su "respeto a la ciudadanía" que por primera vez ha dado la mayoría absoluta al PP en el Ayuntamiento y aseguró que desde su sindicato "trabajaremos con ellos". Eso sí, Fernández avanzó que a partir de ahora

parte de su trabajo se centrará "en evitar que los que no se presentan a las elecciones -en relación al sector bancario- sean los que diseñen las políticas, porque eso es no tener legitimidad, puesto que quien la tiene es quien gana en las urnas". El dirigente sindical también mostró su



Antonio Fernández.

### Francisco Castellero: "Como empresario, Gómez ha sido una persona muy decidida"

El presidente de la Federación de Peñas, Francisco Castellero, auguró ayer que tras la llegada de Rafael Gómez a Capitulares "los plenos serán más divertidos y estaremos pagados a ellos". Para Castellero, el líder de UCOR "hará presión en la oposición" y subrayó que Rafael Gómez "ha sido una perso-

na muy decidida como emprendedor". Eso sí, continuó, "no pensé que iba a sacar tantos votos y hasta que no lo he visto, no me lo he creído". Castellero explicó también que durante la campaña electoral, Rafael Gómez "ha ofrecido muchas cosas y habrá muchas personas que se lo habrán creído" para que se haya conver-



Francisco Castellero.

tido en la segunda fuerza política con más respaldo en la capital. "El pueblo es el que vota, es el que ha querido el cambio y siempre hay que respetar lo que diga el pueblo", argumentó y recordó que ya trabajó con el PP en la etapa de la Alcaldía de Rafael Merino. En aquella época, apuntó, "trabajamos con Amelia Caracul -que forma parte de la lista del PP- y nos fue muy bien".

# De toreros y habituales

La gente estaba pendiente del partido, aunque en el coso había aficionados de los de siempre y toreros como Chiquilín o José Luis Moreno, que no paró de firmar autógrafos en el entorno de la plaza de toros



Chiquilín comparte bromas con Manuel Díaz 'El Cordobés' antes de la corrida de ayer en el patio de cuadrillas.

REPORTAJE GRÁFICO RAFAELA BUSTOS

## Fernando González Vías

Ha sido la tarde más sosa de los últimos años. Normalmente el sábado de Feria actúe eso que se llama público de idem, que suele ser bastante festivo y se conforma con poco para reclamar orejas. Ayer o no se conformaba o es que los toreros no dieron ni el mínimo común denominador. Claro que también había aficionados habituales, caso de Rafaello Lagartijo, sobrino de Manolete, que al final de la corrida decía que se les habían escapado los toros a los toreros. No sé bien a qué se refería, pero seguro que los toreros de ayer lo entenderán. También había otros toreros en el tendido, caso de Chiquilín, El Califá, El Tato y José Luis Moreno, que se hinchó a firmar autógrafos en los pasillos de la plaza cuando acabó la corrida. También estuvo el novillero Israel de Córdoba, comprando su entrada en taquilla, que aquí nadie parece tener pase de favor sin peinar canas.

En el callejón estaba Marcelino Ferrero con un sombrero cordobés color ocre amaranjado de esos que te causan envidia aunque uno sea más bien de canotier. Otro buen aficionado, Joaquín Criado Costa, estuvo con su mujer, como el gran aficionado Vicente y su mujer Mercedes, dos de esos



El ganadero Álvaro Domecq, propietario de Torrestrella.



El director de la Real Academia, Joaquín Criado Costa.

amantes de la Fiesta anónimos que no se pierden ni una y que llevaban a su tío a los toros, algo que en estos días de persecuciones, como cuando los cristianos con los romanos, es de premio.

No pasó desapercibido fue un guiri clavado en aspecto a Ernest Hemingway que iba petrechado con un ventilador de mano, algo que ya podía tocar en la tómbola

porque ayer, la verdad, se pasó calor. Poco más que contar, sólo me queda saludar al director de la banda que me dijeron que me estaba buscando para decirme el nombre del pasodoble que mencionaba anteayer, el del caballito desocado, y que ayer, no sabemos en honor de quién, tocaron tres veces para que no se nos olvide. Enhorabuena a los místicos.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, domingo 29 de mayo de 2011. Pág. 8.



LIBRE DIRECTO

JUAN JOSÉ  
PRIMO JURADO

## LOS NUEVOS ACADÉMICOS CORDOBESES

Los flamantes académicos vienen a apuntalar nuevas y antiguas disciplinas y le dan brillo con sus trayectorias

**L**OS mejores dirigentes son aquéllos que saben contar con los mejores profesionales y las mejores instituciones son aquéllas que buscan y acogen a las personas más brillantes. La Real Academia de Ciencias Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba ha celebrado su bicentenario fundacional eligiendo de una tacada quince nuevos académicos correspondientes. Un número que sorprende por la cantidad, pero sobre todo por la calidad de sus nombres.

Escribía la periodista Rosa Luque que la Academia «conmemora sus doscientos años y lo hace con el legítimo orgullo de quien se instala en la madurez sin que se le noten las arrugas. Para ello ha requerido de algún que otro estiramiento de piel. No traumático, porque la transición se hizo de forma natural, acompasando el latido intelectual y cívico al de Córdoba, pero sí con oportunas incorporaciones de nuevos miembros y facetas del saber y el arte que han ido abriendo su campo de acción».

En efecto, la Real Academia de Córdoba, la institución cultural más antigua de la capital y provincia y la que más actividades organiza, mues-

tra en su propia denominación su amplio campo de acción: Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. Y a las disciplinas más habituales, se han ido uniendo en los últimos años otras como el periodismo, la fotografía o la bioética. Los flamantes académicos vienen a apuntalar nuevas y antiguas disciplinas, pero sobre todo le dan brillo con sus nombres y trayectorias.

Destacan entre los nuevos miembros, el sociólogo Amando de Miguel; Eduardo Baena, presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba; Antonio Vallejo, director del yacimiento de Medina Azahara; el ex rector de la Universidad de Córdoba José Peña, catedrático de Inmunología; Soledad Gómez Navarro, historiadora y profesora en la UCO; Maribel García Cano, historiadora y directora de Instituto Góngora; y Antonio Varo Baena, médico, escritor y vicepresidente del Ateneo de Córdoba.

También se incluyen en la nómina dos grandes periodistas andaluces, Antonio Ramos Espejo, Medalla de Andalucía en 2006, y Antonio Gil. Me alegro especialmente por el segundo, por la recompensa que supone para una persona que lleva entregado en cuerpo y alma, casi cincuenta años, a compaginar la no siempre fácil dualidad de ser sacerdote y periodista, el mundo civil y el mundo religioso. Su amplísimo y prestigioso currículum, pero sobre todo la estela de admiración y respeto que ha ido dejando en muy diversos lugares, le avalan. Enhorabuena, amigo Antonio.

La Real Academia, que desde el 2000 dirige Joaquín Criado Costa, se ha esforzado en abrirse en este tiempo a nuevos campos del saber, ha fichado a nuevos académicos y mantiene una presencia constante en distintos ambientes institucionales de Córdoba. Por delante sigue teniendo el reto de acoger debates de trascendencia en la ciudad y, quizás, convertirse en un alto foro de ideas para ésta. Y con respecto a los nuevos académicos, los quince de ahora y los de los últimos años, el reto es doble: que ellos aporten su presencia y su trabajo a la Real Academia de Córdoba y que ésta sepa darles su sitio.

Diario ABC. Córdoba, domingo 29 de mayo de 2011. Pág. 16.

## Zalima celebra un acto de apoyo a la capitalidad

El centro recuerda la figura de Góngora en su 450 aniversario

ARACELI R. ARJONA  
CÓRDOBA

**E**l colegio Zalima celebró ayer un acto académico con el que el centro y la fundación del mismo nombre quisieron mostrar su apoyo a la capitalidad cultural de Córdoba 2016 días antes de que el jurado visite la ciudad.

El acto, que fue presentado por el director de Diario CORDOBA, Francisco Luis Córdoba, rendía además homenaje a la figura de

Góngora con motivo de su 450 aniversario, de la mano del director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado Costa, que disertó ante un auditorio lleno de alumnas del centro sobre *Góngora, Córdoba y su poesía*.

**CONCIERTO COLOFÓN** // El colofón de la cita, una vez celebrada la graduación de unas sesenta alumnas de Bachillerato, llegó con un concierto, dirigido por el catedrático de Canto y director del Centro Filarmónico, Carlos Haçar.

En el recital, que contó con la participación de la soprano Cristina Toledo y el pianista Juan Antonio Sánchez de la Torre, sonaron diversos temas de composi-



►► Córdoba y Criado, con miembros de la dirección de Zalima.

tores y poetas locales como *Duerme mi vida*, con música de Joaquín Reyes y letra de Juan Morales; *Se peinaba la niña*, de Ramón Medina y Pablo García Baena; o *Último toro*, de Ramón Medina y Mario López. También se inter-

pretaron canciones sobre poemas de Luis de Góngora como *Soneto a Córdoba* (Manuel de Falla), *Llorad corazón, que tenéis razón e iban al pinar* (Enrique Granados) o *No vayas, Gil, al sotillo* (Amadeo Vives). ■

Diario ABC. Córdoba, domingo 29 de mayo de 2011. Pág. 16.



FOTO: GONZALEZ

**|| || SORTEO DE LOS 'CORDOBESES DEL AÑO 2010'**

**Córdoba o Juan López** Risquez fue el ganador ayer del sorteo paralelo de 6.000 euros dentro de la elección "Los Cordobeses del Año"

que organiza anualmente Diario CORDOBA. En esta edición se han presentado 37.616 votos. La Real Academia de Córdoba ha

sido la galardonada por los lectores con tan prestigioso título. Carlos Alburquerque, notario del colegio de Córdoba, dio fe de todo.

Diario *Córdoba*. Córdoba, miércoles 1 de junio de 2011. Pág. 15.



Diario *Córdoba*. Córdoba, miércoles 1 de junio de 2011. Pág. 35.

**La agenda**

**Presentación del nuevo libro de Manuel Gahete**

**CORDOBA**  
Real Círculo de la Amistad  
#7/Alfonso XIII, 14 **21.00**

El Patio Frontón del Real Círculo de la Amistad acoge la presentación de la antología poética *El tiempo y la palabra (1985-2010)*, de Manuel Gahete. El acto estará presentado por Joaquín Criado Costa, director de la Real Academia de Córdoba, y habrá una intervención musical a cargo de Paco Montalvo. Será a partir de las 21.00 horas.



Diario *Córdoba*. Córdoba, miércoles 1 de junio de 2011. Pág. 17.

**LIBROS**

**«El Tiempo y la Palabra (Antología Poética 1985-2010)»**  
Hoy miércoles a las 21.00 horas e el Patio Frontón del Círculo de la Amistad (C/ Alfonso XIII, 14), tendrá lugar la presentación del libro de Manuel Gahete «El Tiempo y la Palabra (Antología Poética 1985-2010)», el acto será presentado por Joaquín Criado, Director de la Real Academia y contará con la intervención musical de Paco Montalvo.

Diario *ABC*. Córdoba, miércoles 1 de junio de 2011. Pág. 49.





JUAN ALGARÍ

### || || ANTOLOGÍA DE MANUEL GAHETE

**Córdoba** ▶▶ El presidente de la Real Academia de Córdoba Joaquín Criado, presentó ayer en el Círculo de la Amistad antología 'El tiempo y la palabra', una selección de los mejores poemas escritos por Manuel Gahete en los últimos 25 años. En el acto intervino el violinista Paco Montalvo.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 2 de junio de 2011. Pág. 53.

## CÓRDOBA

### Sesión de la Real Academia

**20:30** La Real Academia celebra una nueva sesión en el antiguo Recorrido en la que intervendrá la académica Ana Padilla Mangas, que hablará sobre *Tópicos y manipulaciones de los arquetipos femeninos en La verdad sobre el caso Savolta*. C/ Alfonso XIII, 13.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 2 de junio de 2011. Pág. 26.

### Conferencia

### Ana Padilla Mangas, en la Real Academia

**CÓRDOBA**  
Edificio Pedro López de Alba  
● C/ Alfonso XIII, 13

**20.30**

En la sesión pública, la académica diserta sobre *Tópicos y manipulaciones de los arquetipos femeninos en La verdad sobre el caso Savolta*.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 2 de junio de 2011. Pág. 19.

JUAN VACAS



**ENTREGA DEL JACOBINO DE PLATA.** El Ateneo de Córdoba organizó un homenaje al grupo literario Wallada, además de hacerles entrega del Jacobino de Plata. El acto, que tuvo lugar en la Ermita de la Candelaria de Bodegas Campos, contó con la presencia de Joaquín Criado Costa y Teresa Morales.

Diario *Córdoba*. Córdoba, miércoles 8 de junio de 2011. Pág. 20.



Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, martes 7 de junio de 2011. Pág. 45.



ÁLVARO CARMONA

## Análisis de la almunia de la Arruzafa

La Biblioteca Viva de al-Andalus acogió ayer las IX Jornadas de Estudios Andalusíes, dedicadas a La almunia de la Arruzafa: construcción y destrucción, en las que participaron María Jesús Viguera Molins, Antonio Arjona Castro, Rafael Frochoso Sánchez y Juan Murillo Redondo. La actividad continúa hoy con una conferencia sobre *La Arruzafa de Siria* Saqueo y otra ponencia sobre *Saqueo y destrucción de la Arruzafa*. / **ELDÍA**

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, miércoles 8 de junio de 2011. Pág. 42.

EN LA BIBLIOTECA VIVA AL-ANDALUS

## La almunia de la Arruzafa centra las Jornadas de Estudios Andalusíes

Un grupo de expertos ofrecerá sus ponencias sobre el tema

REDACCIÓN  
CÓRDOBA

La Biblioteca Viva de Al Andalus fue escenario ayer del comienzo de las IX Jornadas de Estudios Andalusíes, dedicadas en esta ocasión a La almunia de la Arruzafa: construcción y destrucción. Este encuentro está organizado por la Real Academia de Ciencias,

Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, el Instituto de Estudios Califales, el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Córdoba y la Biblioteca Viva de al-Andalus (Fundación Paradigma Córdoba), bajo la dirección del académico y director del Instituto de Estudios Califales, Antonio Arjona Castro. La presentación de las jornadas corrió a cargo de María Jesús Viguera Molins, a la que siguieron las conferencias de Antonio Arjona Castro (Las almunias y palacios

en la Arruzafa durante el Emirato y Califato omeya de Córdoba), Rafael Frochoso Sánchez (Arqueología de la Arruzafa: hallazgos y excavaciones) y Juan Murillo Redondo (Abd al-Rahman I y al-Rusafa. Implantación de un modelo oriental en al-Andalus). Hoy intervendrán Pedro Marfil Ruiz (La Arruzafa de Siria: arte e historia), José Manuel Escobar Camacho (Avatares del topónimo Arruzafa después de la conquista cristiana) y Virgilio Martínez Enamorado (Saqueo y destrucción de la Arruzafa). La entrada es libre.

Diario *Córdoba*. Córdoba, miércoles 8 de junio de 2011. Pág. 45.

## La almunia de la Arruzafa, a estudio en la Biblioteca Viva de Al-Ándalus

Arqueólogos e historiadores participan en las IX Jornadas de Estudios Andalusíes

El Día / CÓRDOBA

La Biblioteca Viva de Al-Ándalus acoge entre hoy y mañana las IX Jornadas de Estudios Andalusíes, dedicadas a *La almunia de la Arruzafa: construcción y destrucción* y organizadas por la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba (a través de su Instituto de Estudios Califales), el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Córdoba y la propia biblioteca, gestionada por la Fundación Paradigma Córdoba.

Las jornadas, dirigidas por el académico Antonio Arjona Castro, comenzarán a las 17:00 con una presentación a cargo de María Jesús Viguera. A partir de las 17:30 se celebrará la conferencia de Arjona *Las almunias y palacios en la Arruzafa durante el Emirato y Califato omeya de Córdoba*, y a partir de las 18:30 el también académico Rafael Frochoso hablará sobre *Arqueología de la Arruzafa: hallazgos y excavaciones*. La primera jornada concluirá a partir de las 20:00 con la ponencia *Abd al-Rahman I y al-Rusafa. Implantación de un modelo oriental en Al-Ándalus*, de Juan Murillo Redondo, arqueólogo de la Gerencia de Urbanismo, y un debate posterior.

Para mañana están previstas las intervenciones de Pedro Marfil, José Manuel Escobar Carracho y Virgilio Martínez Enamorado.

EN LA BIBLIOTECA VIVA DE AL-ANDALUS

## Unas jornadas analizan la almunia de la Arruzafa y su construcción

● La entrada es libre hasta completar el aforo del salón de actos

REDACCIÓN  
CÓRDOBA

Ayer martes 7 de junio, a las 17.00 horas, comenzaron en la Biblioteca Viva de al-Andalus las IX Jornadas de Estudios Andalusíes, dedicadas en esta ocasión a *La almunia de la Arruzafa: construcción y destrucción*.

Las jornadas están organizadas

por la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, el Instituto de Estudios Califales, el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Córdoba y la Biblioteca Viva de al-Andalus (Fundación Paradigma Córdoba), bajo la dirección del académico y director del Instituto de Estudios Califales, Antonio Arjona Castro.

La presentación de las jornadas corrió a cargo de María Jesús Viaguera Molins (Biblioteca Viva de al-Andalus y Real Academia de

Córdoba). Le siguieron conferencias de Antonio Arjona Castro, Rafael Frochoso Sánchez, y Juan Murillo Redondo.

En la tarde de hoy miércoles intervendrán Pedro Marfil Ruiz (*La Arruzafa de Siria: arte e historia*) José Manuel Escobar Carracho (*Letras del topónimo Arruzafa después de la conquista cristiana*) y Virgilio Martínez Enamorado (*Saqueo y destrucción de la Arruzafa*). La entrada es libre hasta completar el aforo del salón de actos de la Biblioteca. ■

Diario *Córdoba*. Córdoba, miércoles 8 de junio de 2011. Pág. 6.



● ESTUDIOS ANDALUSÍES. El profesor Pedro Marfil pronunció la conferencia *La Arruzafa de Siria: arte e historia* en las novenas jornadas de Estudios Andalusíes de la biblioteca Al-Andalus.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 9 de junio de 2011. Pág. 23.

Acto  
Sesión pública en la  
Real Academia

CÓRDOBA  
Real Academia  
● C/ Ambrosio de Morales, 9

20.30

Sesión pública a cargo de Aniceto López Fernández (académico numerario) y de José Manuel Recio Espejo (académico correspondiente).



Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 9 de junio de 2011. Pág. 22.

EN LA FUNDACIÓN PRASA

## Última lectura del ciclo de poesía Wallada

● El relato corto también será protagonista la próxima temporada

CL  
CÓRDOBA

Anoche finalizó en la Fundación Prasa el ciclo de poesía Wallada, compuesto por tres encuentros celebrados entre mayo y junio en los que Lola Peña, Enriqueta Estrada, Luis Ruiz, Carmen Álvarez, Araceli Linares y Mariló Huertos han leído sus versos. Joaquín Criado Costa, director de la

Real Academia de Córdoba y uno de los coordinadores de este ciclo, señaló que, con motivo de la celebración del bicentenario de la institución, se pensó en dar cabida a poetas de la tierra y continuar así el ciclo Los Martes Poéticos de la Academia, que durante diez años ha acogido a numerosos poetas españoles del más alto nivel. Criado también señaló que, ante las demandas recibidas, a partir de octubre este ciclo se verá complementado con otro dedicado al relato corto. ■



► Participantes y organizadores del acto, ayer, en la Fundación Prasa.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 9 de junio de 2011. Pág. 50.



**LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA.** La Real Academia de Córdoba celebró ayer sesión pública en el Salón de Columnas del edificio Pedro López de Alba de la Universidad de Córdoba sobre medio ambiente en la que participaron Aniceto López Fernández y José Manuel Recio Espejo.

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 10 de junio de 2011. Pág. 26.

## La Real Academia otorga una medalla como colofón a los actos del bicentenario

El Cabildo Catedral, la Junta, el Instituto Góngora o 'El Día' recibirán la condecoración

### El Día

La Real Academia decidió ayer conceder una medalla a administraciones, empresas y particulares que han colaborado con la institución durante los actos de conmemoración de su bicentenario. Entre los condecorados se encuentran el Ayuntamiento, la Junta de Andalucía, la Diputación y la Subdelegación, el Instituto de

Enseñanza Secundaria Góngora, las delegaciones de Cultura y Educación, el Cabildo Catedral y varios medios de comunicación, entre ellos *El Día*.

El acto de entrega de las medallas tendrá lugar el día 23 durante un acto solemne que se celebrará a las 20:30 en el patio del Frontón del Real Círculo de la Amistad, en la calle Alfonso XIII. La misma sesión servirá para clausurar el presente curso 2010-2011. La Real Academia fue fundada el 11 de noviembre de 1810 al desgajarse de la Real Sociedad Patriótica de Amigos del País.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, sábado 11 de junio de 2011. Pág. 52.

### Julián Hurtado de Molina, cronista oficial de El Carpio, entra en la Real Academia de Córdoba

**El Carpio** o Julián Hurtado de Molina Delgado, cronista oficial, ha sido elegido como académico correspondiente en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, de la que es director Joaquín Criado Costa. En sus once años de cronista carpeño ha publicado tres libros monográficos sobre histo-

ria local, así como numerosos artículos y trabajos de investigación. También ha participado en reuniones de historiadores, presentando ponencias en Badajoz, Murcia, Ávila, Toledo, etcétera, y en los encuentros de cronistas celebrados en los distintos pueblos cordobeses, organizando el de *El Carpio* en el año 2004. P.M.



Diario *Córdoba*. Córdoba, miércoles 15 de junio de 2011. Pág. 23.

### CARTA ILUSTRADA

## La Real Academia da las gracias

La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, que ha superado los doscientos años de vida en plenitud de facultades es, por votación popular, Córdoba de los Cordobeses - Córdoba de los Cordobeses - del año 2010 y por ello es pertinente que dé las gracias. Joaquín Criado Costa, director de la Academia, lo hará en nombre del cuerpo académico y en el suyo propio, el día 16 de junio, en el momento y lugar dispuestos para entregas de galardones y expresiones de reconocimientos, pero me ha encomendado la misión de difundir nuestro agradecimiento utilizando la misma tribuna que nos otorgó el premio: este diario.

En eso estoy; así que deseo hacer llegar la palabra gracias a todos los rincones de la provincia, a todos sus habitantes y, muy especialmente, a todas y cada una de las personas que, considerando que la Academia era capaz de ser nuestra máxima y trascendente representación, precisamente en un año en el que nos estamos jugando la Capitalidad Cultural, se han molestado en cumplimentar y enviar votos hasta alcanzar los 13.189. Y por el mismo motivo deseo felicitar a esas personas por su elección, porque han acertado.

Puede parecer falta de humildad, pero es una de las pocas oportunidades que tengo para manifestar públicamente el cariño y la admiración que siento por mis compañeras y compañeros de Academia, por la capacidad, sabiduría, claridad de pensamiento y habilidades que vierten generosamente en cuantos trabajos emprenden: por tantas mentes luminosas que han sido hilo conductor desde su bicentenario



►► Fachada de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

fundación hasta hoy.

El cuerpo académico -las personas que lo componen- tienen, además, corazones agradecidos: los que laten con ilusiones renovadas y actualizan sus votos a favor de la cultura y de la ciudad.

**María del Sol Salcedo Morilla, académica de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba**  
Córdoba



Diario *Córdoba*. Córdoba, martes 14 de junio de 2011. Pág. 7.

## Cordobeses del Año

## Valores sociales y humanos

# “La Academia de Córdoba está considerada como una de las más prestigiosas de España”

Joaquín Criado Costa DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

## ENTREVISTA

**EDAD** >>> 65 AÑOS  
**LUGAR DE NACIMIENTO** >>> SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS (CÓRDOBA)  
**TRAYECTORIA** >>> 12 AÑOS SECRETARIO DE LA REAL ACADEMIA, DESPUÉS ALCAIDE TERCER MANDATO LOCAL DIRECTOR DE SEPTUAGINTA CINCO INSTITUTO ANDALUZ DE ACADÉMIAS

**FILAR COBOS**  
CÓRDOBA

La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba ha sido distinguida con el premio Cordobés de los Cordobeses del Año en su bicentenario. El director de esta institución, Joaquín Criado Costa, afirma que se siente muy satisfecho por la celebración de actividades que lo conmemoran y el reconocimiento social, y destaca como uno de sus retos prioritarios la finalización de las obras en la sede. Esta actuación está paralizada por la falta de fondos y la retirada de la licencia urbanística, producida después de que se encontraran restos arqueológicos. Cuando el edificio abra sus puertas, algo para lo que Criado Costa confía en el nuevo gobierno municipal y el fin de la crisis, ofrecerá a la ciudad su biblioteca, la hemeroteca, una de las colecciones más importantes de arte egipcio antiguo e incluso un auditorio. La Real Academia está integrada por 35 academias numerarias, 35 correspondientes en la capital y unos 280 correspondientes fuera de Córdoba. El público puede participar en su actividad asistiendo a sus sesiones públicas y a los eventos que organiza.

«Como reciben el reconocimiento de los Cordobeses del Año? Supone un establon muy importante de esa cadena de reconocimientos que la Academia ha recibido en los últimos diez años. Empezó con la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad, el premio Tomás de Aquino de la Universidad y la Medalla de Oro del Ateneo. La desaparecida, por desgracia, Asociación Lírica Cordobesa nos dedicó una Semana Lírica, y la Federación de Petas nos dedicó una Noche Flamenca. Pero la Academia ha echado de menos algún reconocimiento de tipo



» Director > Joaquín Criado Costa desarrolla su tercer mandato al frente de la Real Academia.

institucional a nivel provincial. Además, los lectores la han elegido Cordobés de los Cordobeses.

«Nos agrada mucho que sean los lectores de Diario Córdoba, el pueblo de Córdoba en definitiva, aunque no todo, obviamente, los que han votado a la Academia y a la Universidad (la Red Española de Aerobiología y Carmen Galán, su coordinadora), en segundo lugar. Demuestran madurez cultural.

«¿Qué ha supuesto la Academia para la ciudad? «Ha desarrollado una labor interesantísima, en muchos momentos de la mayor altura cultural y, en otros muchos, en solitario. También en contra del poder constituido, lo que le ha valido varapalos, por ejemplo, que le reducan la subvención. Antes de que llegara la crisis, al-

gunas instituciones han ido bajando las subvenciones, como la Diputación.

«Esto es por falta de afinidad a esas instituciones?

«Creo que es criterio de los diputados de Cultura, que en muchos aspectos no valoran lo que es la Academia.

«En qué otro caso han tenido problemas con la política?

«La Academia nunca ha dejado, ni siquiera en tiempos de dictadura, de elegir democráticamente a sus órganos de gobierno. No se ha aceptado nunca alguna recomendación de algún gobernador civil o una autori-

dad provincial.

«¿Qué le parece que la Real Academia de la Historia publi-

que una biografía de Franco que no reconoce que fue un dictador?

«Cuando leí esta noticia me pasé un poco desacertado. Después leí la entrevista del profesor Cuenca Toribio y tiene su criterio y su derecho a defenderlo. Yo no sé si el gobierno fue totalitario o autoritario, me dicen dos historiadores que no era totalitario sino autoritario. ¿Quiénes me dicen que era totalitario? Los políticos. Yo no lo sé realmente.

#### » FALTA DE APOYO

«Antes de la crisis, la Diputación ha ido bajando las subvenciones»

#### » CAPITALIDAD

«Ha habido una marginación absurda hacia la Academia»

«¿Fue la cordobesa de las primeras academias en ser real? «Una de las primeras, pero hay academias más antiguas que nacieron desde el primer momento con el título de real, como la Real Academia Española, que es la primera. En España puede haber unas 65 academias. En Andalucía, 24, hay un excelente de academias. En Sevilla creo que son seis o siete, varias de ellas creadas por el poder constituido andaluz.

«¿Qué lugar ocupa la Academia de Córdoba en España? «Está considerada una de las más prestigiosas.

«¿Por qué solo tres de sus treinta y cinco academias numerarias son mujeres? «Porque la vida ha condenado a las mujeres a no estar en muchos sitios. La mayor proporción de mujeres está entrando en los últimos años, desde que soy director. Pero tengo que decir que cuando en las academias no entraba ninguna mujer, aquí entrabas como correspondientes a los 60 o 70 años de haberse creado. Una de las primeras mujeres numerarias fue también en Córdoba, Doña María Teresa García Moreno.

«Han incorporado gremios como el cine, la fotografía, el flamenco o el torero. ¿qué otros deberían entrar? «No nos hemos propuesto nunca que entren otras actividades que antes no estaban. Hemos pensado siempre en personas.

«Algunos sectores quieren prohibir el torero, ¿qué les parece? «Nosotros lo que jugamos es el arte y la relación con las demás artes e incluso con la ciencia.

«¿Góngora es el patrón laico, tienen algún religioso? «No, es una institución laica. Desde hace un siglo la Academia conmemora el día de la Inmaculada, pero en nuestra academia no se empiezan las sesiones, como tampoco en la inmensa mayoría, invocando al Espíritu Santo.

«¿Cómo imagina la Academia a sus 300 años? «Ni me lo imagino, está tan lejos y va a cambiar el mundo tanto.

«Una de sus espinas es no haber participado directamente en el 2016, ¿qué les gustaría aportar? «Estábamos deseando de que nos pidieran colaboración, pero ha habido una marginación absurda hacia la Academia. »

EL ACTO SE CELEBRARÁ HOY EN EL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD

# Diario CÓRDOBA entrega sus premios a los más sobresalientes del 2010

● La Real Academia recibe el galardón cuando acaba de cumplir 200 años

● Serán reconocidas las empresas Grupo Torrero-Torinco, Enresa y Ana Torres

IRINA MARZO  
CÓRDOBA

La Universidad de Córdoba vuelve a abrir las puertas de su casa a Diario CÓRDOBA, que celebra esta noche la ceremonia de entrega de los premios Cordobeses del Año. Un año más, estos galardones, que llegan a su 26 edición, reconocerán la labor de las personas y entidades que más han destacado a lo largo del pasado 2010 en el ámbito de los valores sociales y humanos y en el mundo de la empresa. Entre los primeros han resultado distinguidos la Real Academia de Córdoba -que ha sido elegida también Cordobesa de los Cordobeses-, el chef Kisko García; el director de cine de animación y de Animacoor, Antonio Zurera; Carmen Galán, directora de la Red de Aerobiología ubicada en la capital cordobesa, y el Cajasar Córdoba fútbol sala femenino. Por su parte, los premios del apartado de empresas han sido para el grupo Torrero-Torinco, afincado en Pedro Abad, el diseñadora de moda Ana Torres y Enresa.

La entrega de los galardones, en esta ocasión, contará con la presencia de la ministra de Medio Ambiente, Rural y Marino, Rosa Aguilar, el presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, y el alcalde de Córdoba, José Antonio Nieto. Asimismo se espera la asistencia de unos seiscientos invitados del mundo de la comunicación, la política, la cultura, la empresa y el deporte, que disfrutarán a continuación de una cena servida por el catering Doña Carmen. El periodista cordobés Jesta Vigorra será el maestro de ceremonias de la gala, que estará amenizada por Remedios Castro y Vanesa Martín.

Los Cordobeses del Año fueron concedidos por sendos jurados formados por destacados representantes de la sociedad cordobesa: uno para elegir los pertenecientes a valores humanos y otro para la empresa, que estuvieron presididos por el director y el gerente de Diario CÓRDOBA, Francisco Luis Córdoba y Matías Morillo-Velarde, respectivamente.



►► Joaquín Criado, presidente de la Real Academia de Córdoba.



►► Kisko García.



►► Antonio Zurera.



►► Ana Cano, rodeada de sus colaboradores.



►► Carmen Galán, directora de la Red Española de Aerobiología.



►► El club de fútbol sala femenino Cajasar Deportivo.



►► El presidente José Alejandro Pina y el equipo de Enresa.



►► Torrero-Torinco.

Diario Córdoba. Córdoba, jueves 16 de junio de 2011. Pág. 14.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 16 de junio de 2011. Pág. 37.

**m**  
**onda mezquita**  
TELEVISIÓN  
PROGRAMA ESPECIAL



## CORDOBESSES

DEL AÑO 2010

| ESCRUTINIO FINAL                           |               |
|--|---------------|
| REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA (200 años)        | 13.189        |
| RED ESPAÑOLA DE AERBIOLÓGIA. CARMEN GALÁN  | 10.438        |
| RISGO GARCÍA. Chef                         | 4.809         |
| ANA TORRES. Diseñadora de moda             | 3.872         |
| CAJASUR CÓRDOBA FÚTBOL SALA FEMENINO       | 2.668         |
| GRUPO TORRERO-TORINCO (Pedro Abad)         | 1.197         |
| ANTONIO ZURERA. Director de cine animación | 915           |
| ENRESA                                     | 526           |
| <b>Total Votos:</b>                        | <b>37.619</b> |

Jueves 16 desde las 20.30 horas  
Desde el Paraninfo de la Universidad de Córdoba (Campus de Rabanales)  
@ Sábado 18, a las 20.30 horas

PATROCINARI



**CÓRDOBA**  
GRUPO ZETA **Z**



# CORDOBESSES

del Año 2010

*invitación*

El Consejo de Administración de Diario **CÓRDOBA**, S.A. tiene el honor de invitarle al acto de entrega de los premios "Cordobeses del Año 2010" y posterior cena homenaje, que se celebrará el próximo **jueves 16 de junio**, a las **20'30 horas**, en el **Paraninfo del Campus Universitario de Rabanales en Córdoba**.

Se ruega confirmen asistencia antes del día 10 de junio llamando al teléfono 957 229 457 (Zoraida Pérez) o al e-mail: cordobeses@cordoba.elperiodico.com indicando su nombre.  
Esta invitación es personal e intransferible. Invitación válida sólo para una persona. Aquellas personas que no confirmen su asistencia se entenderá que desestiman la invitación.



MESA

- |   |  |
|---|--|
| ① REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA (200 años)       | ① CAJASUR CÓRDOBA FÚTBOL SALA FEMENINO       |
| ① RED ESPAÑOLA DE AERBIOLÓGIA. CARMEN GALÁN | ① GRUPO TORRERO - TORINCO (Pedro Abad)       |
| ① KISCO GARCÍA. Chef                        | ① ANTONIO ZURERA. Director de cine animación |
| ① ANA TORRES. Diseñadora de moda            | ① ENRESA                                     |

## El perol



TICO MEDINA



►► Por la izquierda, la bailaora Pilar Artola; el presidente de la Real Academia, Joaquín Criado; Manuel López Alejandro y el ministro Valeriano Gómez.

# Color frente al calor

Este año, este verano —que ya tengo conmigo los nombres y los sitios donde vamos a estar, desde ya, los puestos de sol y sal—, quiero ofrecer un consejo para las damas, entre las que tengo tantas fieles lectoras. Este verano se va a llevar el color, colores vivos en los trapos y bilínis, que este año se van a dar en demasía. Y color puro y duro en la ropa suelta, en la ligera. Me refiero a las señoras y señoritas, que para eso están ahí cerca los hombres del desierto, que se visten de azul fuerte. Yo he tomado mucho té con ellos, para que el sol les olvide, a fuerza de tanta ropa y tanto color junto.

O sea, contra el calor, color en la ropa de verano, tipo gitana, tipo campo, tipo a ver qué pasa y luego, pues todo lo demás.

Color en el aplauso, infinito, a esa enorme bailaora que es Pilar Artola, en el teatro de Madrid, la esposa de nuestro Rafael Cremades. Pilar es una artista extraordinaria, fascinante, a la que ya llaman la reina del mantón, porque en la escena lo aires, lo mueve, lo hace bailar y sentir como nadie. Dicho lo cual, no hay que olvidar que su marido ha tenido el valor, infinito, de coronar su casa de Triana con una veleta de San Rafael, patrón de Córdoba. ¡Ay la palabra encendida! Como aquel baile hermoso también de nuestra cordobesa Blanca del Rey, que me dicen que a lo mejor se corta la bata de cola, se retira, en poco tiempo. Eso sí, aunque se marche siempre quedará con nosotros el resplandor de su baile, excepcional. Qué bien la recuerdo cuando empe-

"Pilar Artola, la 'reina del mantón', ha triunfado en Madrid"

"Me pido el libro sobre las tabernas de Manuel López Alejandro"

zaba, y parece que fue ayer, en aquel Corral de la Morería.

¡Cómo me gusta que sea cordobesa del año la Real Academia de Córdoba! Que vive, sobrevive, convive y crece, por encima de todos los tiempos, de todas las vicisitudes. Como me hubiera gustado estar en la noche de los óscar cordobeses, que es como yo llamo a la fiesta de los Cordobeses del Año.

Que no se me olvide que en su día me llegó *Córdoba en Mayo*, esa revista de la tierra que permanece todo un año como peco en mi mesa de trabajo, y que luego pasa a la biblioteca. ¡Qué bien hecha está!

Me pido el libro de Manuel López Alejandro sobre las tabernas del casco antiguo de Córdoba, que el vino nuestro, y la catedral y el pulpito de la taberna cordobesa, forman

parte de nuestra carne y nuestra sangre.

Me gusta el acento, tan cercano a veces, de Valeriano Gómez, el ministro de Trabajo que, no se olviden, es de ahí mismo, de un pueblo de baña, por si no lo sabían.

Y el Papa ha pedido en Roma "respeto para los gitanos". Oé su santidad. Su *gitanidad*, Santo Padre, yo no solo los respeto, sino que los quiero, y mucho, que no sé qué sería de tantas cosas nuestras sin ellos. De ellos también hemos copiado su color, el de sus trajes y el de su música, su cante y su canto. Y como ayer fue el día del idioma español, esta palabra mágica para cerrar el perol: "Córdoba". Aunque no sea del todo española, con tantas sangres dentro, tiene calor y color, las dos cosas a un tiempo. ■

Diario *Córdoba*. Córdoba, domingo 19 de junio de 2011. Pág. 72.

# La Real Academia entrega las medallas de su bicentenario

La institución clausura el curso con un acto que incluyó una conferencia sobre su fundador

El Día / CÓRDOBA

La Real Academia de Córdoba cerró ayer el curso 2010-2011 con un acto celebrado en el Real Círculo de la Amistad en el que otorgó las medallas conmemorativas de su bicentenario a distintas empresas, entidades e instituciones, entre ellas el Día, el Ayuntamiento, la Diputación, la Junta de Andalucía, la Universidad de Córdoba, los ministerios de Educación y Cultura, el Cabildo Catedral, el Real Círculo de la



El acto celebrado ayer en el Círculo de la Amistad.

JOSE MARTINEZ

Amistad, la Coral Ramón Medina y las fundaciones Cajasur y Prasa.

El acto de clausura, que fue abierto por el presidente del Círculo de la Amistad, Federico Roca, incluyó también sendos homenajes a los académicos numerarios Manuel Nieto Cumplido y José Manuel Escobar Camacho, así como la conferencia de Antonio Cruz Casado *La poesía de Manuel María de Arjona y Cubas, fundador de la Real Academia*. A continuación se celebró la entrega de las medallas y un recital de violín a cargo de Francisco Montalvo, profesor del Conservatorio Superior Rafael Orozco. El director de la Academia, Joaquín Criado Costa, cerró la sesión.

La institución fue fundada el 11 de noviembre de 1810 por Manuel María de Arjona, canónigo de la Catedral de Córdoba.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, viernes 24 de junio de 2011. Pág. 47.



TON BLANCO

#### DISTINCIONES DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

La Real Academia de Córdoba clausuró ayer el curso 2010-2011, durante el cual se ha celebrado el bicentenario de la

Corporación. En el acto de clausura, en homenaje a Manuel Nieto Cumpido, se entregaron distinciones a instituciones que han tenido

una colaboración destacada con la Academia durante sus 200 años de historia (en la fotografía), entre ellas Diario CÓRDOBA.

## Real urbanismo

EL director de la Real Academia, Joaquín Criado, lamentó ayer de nuevo que el Ayuntamiento no haya agilizado los trámites urbanísticos para que la noble institución que representa pueda retomar las actividades en su sede de la calle Ambrosio de Morales. La provisionalidad en la que se ve inmersa la Real Academia no es de recibo, máxime cuando se trata de una entidad por la que la clase política habría de desvelarse porque no abundan, ciertamente, faros de la cultura y de la memoria de la ciudad que aporten tanto como esta institución.



Diario ABC. Córdoba, viernes 24 de junio de 2011. Pág. 44.

Diario Córdoba. Córdoba, viernes 24 de junio de 2011. Pág. 51.

#### PREMIO FELICIANO DELGADO

## El director de la RAE avisa del uso creciente de anglicismos

ABC  
CÓRDOBA

El director de la Real Academia Española, RAE, José Manuel Blecua, acudió ayer a la Facultad de Filosofía y Letras de Córdoba para presidir la entrega de galardones del I Premio Feliciano Delgado al buen uso del español, organizado por la UCO y que ha recaído en Diego Bejarano, alumno de la Facultad de Filosofía y Letras.

En referencia a la salud actual del castellano, el responsable de la RAE señaló que «todas las lenguas gozan

de muy buena salud, aunque en determinados momentos y estados de evolución, tengan que hacer frente a determinados peligros». Entre estos peligros, Blecua quiso poner el acento sobre el creciente uso de anglicismos que están cada vez más presentes en el uso cotidiano de la lengua.

En el lado positivo, el responsable de la RAE destacó el avance del castellano en el inglés americano. Blecua puso de manifiesto que el castellano «está de moda» entre los estudiantes americanos, con cerca de 6 millones de intercambios de estudios.

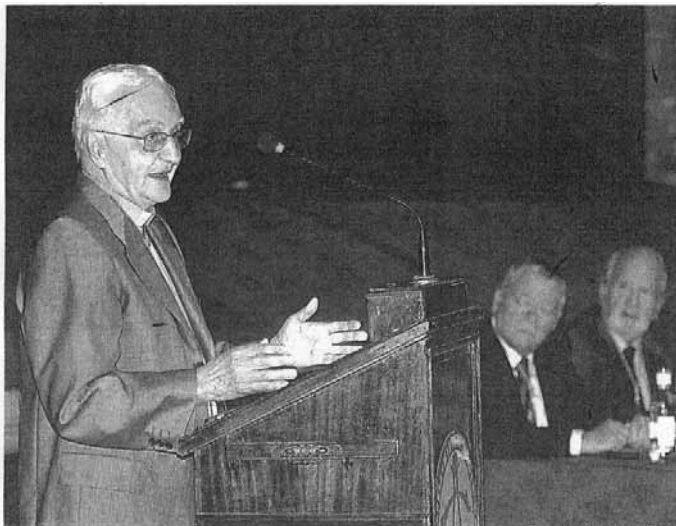


Blecua y el premiado, en el centro, junto a miembros de la UCO

R. CARMON

Diario ABC. Córdoba, sábado 25 de junio de 2011. Pág. 64.





Manuel Nieto Cumplido, ayer, dirigiéndose a los asistentes durante su homenaje

FOTOS RAFAEL CARRERA

**Veteranía**  
**El archivero de la Catedral une a su prestigio intelectual su condición de académico numerario con más antigüedad**

tiempo y por el mecenazgo de sus actividades.

La lista la encabezaban instituciones públicas como el Ayuntamiento, la Diputación Provincial, la Junta de Andalucía, los Ministerios de Educación y Cultura y la Universidad de Córdoba. También se distinguió al Cabildo Catedral, al Real Círculo de la Amistad y a prestigiosas instituciones educativas como el instituto Luis de Góngora y el Conservatorio Superior de Música Rafael Orozco.

A la relación se unieron las Fundaciones Cajasur y Prasa y varias empresas privadas como El Corte Inglés, Moreno, Rafael Gómez, Joyeros y Joyería Pilar González, además de los tres periódicos de la ciudad, entre ellos ABC Córdoba, que recibió la medalla en manos de su director, Francisco J. Poyato.

La sesión continuó a partir de ahí con un concierto de violín, que protagonizó Francisco Montalvo, profesor de este instrumento en el conservatorio, y terminó con la clausura formal a cargo de Joaquín Criado.

Antes del comienzo del acto, el director de la corporación explicó que todavía no hay fechas para el momento en que la Real Academia de Córdoba vuelva a su sede de la calle Ambrosio de Morales, en obras desde hace varios años. «Hace falta dinero y voluntad política del Ayuntamiento de restaurar el edificio que tiene que restaurar. Cuando estén acabados los dos o uno sólo de los dos, volveremos por allí», insistió Joaquín Criado. Mientras, seguirán buscando sedes en otras instituciones, como sucede ahora con el Círculo de la Amistad o la Universidad, entre otros.

# La Real Academia cierra curso con un homenaje a Nieto Cumplido

► Entrega sus Medallas del Bicentenario a 19 entidades, entre ellas, ABC Córdoba

L. M. CORDOBA

La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba puso ayer fin al curso académico con una multitudinaria sesión de gala, donde se reconoció a muchas instituciones por el apoyo que prestan a su actividad, pero sobre todo se homenajeó a una de sus mayores figuras: el canónigo archivero de la Catedral, Manuel Nieto Cumplido.

Con la asistencia de casi toda la corporación y una nutrida representación social, los 200 años de la fundación sirvieron para distinguir a numerosas entidades, entre ellas ABC Córdoba, con la Medalla del Bicentenario. Por obras en la sede de la calle Ambrosio de Morales, la sesión se desarrolló en el Salón Liceo del Real Círculo de la Amistad y comenzó con el homenaje a Nieto Cumplido. Académico numerario, historiador y máximo experto en la Mezquita-Catedral de Córdoba.

Su vinculación con la corporación es muy intensa y de hecho ejerció la labor de secretario durante muchos años, además de haber participado de forma muy activa en sus actos. El director, Joaquín Criado, explicó que Nieto Cumplido es además «el académico más antiguo», es decir, el que lleva más tiempo perteneciendo a la institución como numerario, ya que no el de más edad.

Es tradicional que todos los años se rinda homenaje a un académico que por lo general tenga suficiente relevancia intelectual y antigüedad en el puesto, algo que concurría de forma muy amplia en la figura de Manuel Nieto Cumplido.

**Conferencia de clausura**

El ofrecimiento corrió a cargo del también historiador y académico José Manuel Escobar Camacho, que glosó la figura del canónigo y de su ingente labor como investigador del gran monumento de Córdoba. La conferencia de cierre de curso estuvo a cargo Antonio Cruz Casado, catedrático de Lengua y Literatura Española.

«La poesía de Manuel María de Arjona y Cubas, fundador de la Real Academia», fue el título de la disertación de este académico electo. Uno de los

momentos más esperados de la sesión fue el de la entrega de las Medallas del Bicentenario de la Real Academia. La institución cumplió en 2010 sus doscientos años y ahora entrega estas distinciones a entidades que se han distinguido por su apoyo o por el trato deferencial a lo largo de este



El director de ABC, Francisco J. Poyato, al recoger la medalla

Diario ABC. Córdoba, viernes 24 de junio de 2011. Pág. 65.



► Autoridades académicas junto José Manuel Blecua (quinto por la izquierda) y Diego Bejarano (cuarto por la derecha).

EL DIRECTOR DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA DESTACÓ LA CALIDAD DE LAS PRUEBAS

## Diego Bejarano gana el premio Feliciano Delgado

► El vencedor es estudiante de un máster de Filología de la UCO

► El objetivo es valorar la excelencia del alumnado de la Universidad

|| CARMEN GUZMÁN  
CÓRDOBA

El director de la Real Academia Española, José Manuel Blecua, entregó ayer el primer Premio Feliciano Delgado al Buen Uso del Español que organiza la Universidad de Córdoba. El vencedor del certamen fue Diego Bejarano, que mostró su satisfacción por haberse alzado con el primer puesto y destacó "la lengua es un requisito imprescindible para desarrollarse en cualquier área".

El objetivo del premio es valorar la excelencia del alumnado de la UCO en el dominio y desarrollo de una competencia básica en el sistema universitario de nuestro país como es el buen uso, oral y escrito, de la lengua española. Un aspecto que Blecua valoró positivamente durante su intervención previa a la entrega de premios en la que hizo hincapié en la calidad de las pruebas que realizaron los más de setenta participantes. Además, el director de la Real Academia Española hizo una emotiva mención al intelectual que da nombre a estos galardones Feliciano Delgado, sobre él, señaló que fue una persona que "trabajó mucho sobre el origen del lenguaje o la crítica".

### "Las lenguas gozan de buena salud"

José Manuel BLECUA DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

ENTREVISTA

|| C.A.  
CÓRDOBA

—¿Goza de buena salud el español?

—Afortunadamente, todas las lenguas gozan de muy buena salud porque nunca están enfermas. Otra cosa es que en un momento dado existan problemas concretos que le afecten.

—¿Cuáles son esos problemas?

—Quizás lo que destaque más es la presencia de préstamos de otras lenguas. Actualmente, sobre todo, vienen del anglicismo, ya que vivimos en un mundo en el que el inglés domina.

—¿Sobre qué gira una sesión de la Academia?

—Por ejemplo, sobre el término del mundo de la comunicación "tableta", que no se sabe si va a subsistir o si se sustituirá por otra cosa porque el mundo de la tecnología cambia a unas velocidades de vértigo.

—¿Cuál es la predisposición de los jóvenes sobre la lengua, se preocupan por ella?

—Los jóvenes, en general, utilizan la lengua como el medio



► José Manuel Blecua.

de comunicación más práctico o útil, de aquí la lengua de las abreviaturas en los mensajes de texto. Además, no tienen problemas con los anglicismos porque hablan inglés.

—¿Y eso de las abreviaciones es bueno o malo?

—Ni malo ni bueno, es una realidad como hubo en la Edad Media las abreviaturas del latín.

—¿Cuál es la palabra que más le gusta?

—Libertad

—Y por último, ¿tiene pensado apuntarse a las redes sociales?

—Si tuviera tiempo, me encantaría. ■

Por su parte, el decano de Filosofía y Letras, Eulalio Fernández, manifestó su satisfacción porque "cerramos de forma brillan-

te" esta primera edición, ya que "escribir bien sirve, hablar bien es útil, por lo que el buen uso del español nos interesa". ■

# El largo y cierto camino que lleva hasta el 2016

En el mes de diciembre del año 2002 se anuncia la candidatura de Córdoba y desde entonces se ha trabajado para conformar un proyecto serio y de futuro en el que sean prioritarias la implicación ciudadana y la vocación europeísta

## Laura Mármol

**D**iez años han pasado desde que se comenzó a gestar la idea de que Córdoba optase a ser Ciudad Europea de la Cultura en 2016. Fue la primera capital en dar el paso y en todo este tiempo ha ido conformando un proyecto serio y con vocación de futuro que la ha situado donde hoy está: a las puertas de conocer si finalmente logra el sueño, un sueño que comparten la inmensa mayoría de los ciudadanos y que se concibe como el pasaporte hacia un nuevo modelo de desarrollo local.

El mero hecho de haber estado inmersa en el proceso de selección ha permitido alumbrar iniciativas que si no hubiera existido el horizonte del 2016 quizás nunca se habrían puesto en marcha. Ahora queda por emprender toda una cartera de proyectos y retos culturales que situarían a Córdoba en el foco de las vanguardias europeas y que tendrían su continuidad más allá del año en que se ostenta el título de capitalidad. La decisión depende del jurado. El trabajo ya está hecho.

Córdoba ya sabe qué significa quedarse en la cuneta, ya que en 1992 también se presentó como candidata. No obstante, no tiene nada que ver el proyecto que acompañaba entonces a la ciudad y el sentimiento que concitaba en comparación a las perspectivas que hoy tiene ante sí y a las expectativas que genera. Entonces fue Madrid la aspirante que se impuso a las demás en un gesto que se interpretó como una compensación frente a Sevilla y Barcelona, que habían acogido la Expo y los Juegos Olímpicos. Esta opción traicionaba el principio no escrito de que es positivo que la capitalidad recaiga en ciudades medias que puedan expresar al máximo las ventajas de desarrollo económico, turístico y productivo que acarrea una designación de estas características. Las otras dos ciudades que se han hecho con este título -Santiago de Compostela (2000) y Salamanca (2002)- sí respondían a ese perfil de ur-



bes que precisan de un banderín de enganche con el que tomar impulso. Córdoba responde igualmente a esta necesidad. Los empresarios cordobeses fueron los que lanzaron la idea de que la ciudad podía retomar el proyecto. Corría el año 2001 y en ese momento se estaba elaborando el Plan Estratégico de Córdoba, que situaba la cultura y el europeísmo como dos claves para el desarrollo urbano y para la transformación de la realidad social y económica. La sintonía era la misma y así lo entendió el Ayuntamiento, que cogió pronto el guante e hizo suyo el desafío. Una proposición pionera de aquel tiempo así lo atestigua. Todos los grupos municipales la firmaron en un preludio de lo que sería la unidad política que ha presidido todo el proce-

**La candidatura ha generado iniciativas que sin el 2016 no se habrían hecho**

so de confección de la candidatura.

Lejos de lo que ha ocurrido con otras muchas iniciativas en la ciudad, que tras nacer con mucho ímpetu acaban enterradas entre montañas de papeles, 2016 se fija como un horizonte cierto en el que se ponen muchas expectativas. Así, los trabajos no se hacen esperar y a finales del 2002 se anuncia la candidatura.

En ese empuje nace la Oficina de la Capitalidad, que desde entonces ha funcionado con el cometido de promover y difundir la candidatura tanto a nivel local como nacional e internacional. Al frente se sitúa el ex alcalde Manuel Pérez, una de las personas que más ha significado para Córdoba 2016. La otra entidad que trabaja bajo esta marca es la Funda- ▶▶

Diario *Córdoba*. Córdoba, domingo 26 de junio de 2011. Pág. 34.

**1** ¿Cuál es el provecho que Córdoba ha sacado de todos los años que lleva conformando la candidatura?

**2** ¿Cuáles son los beneficios más inmediatos que la ciudad logrará si consigue la designación?

**3** Si Córdoba no consigue la capitalidad, ¿qué consecuencias tendría para el futuro de la ciudad?

## “Córdoba será princesa en el baile europeo”

Encuesta realizada por: José Juan Luque

### Carmen Blanco

Directora de Cultura de la UCO

1. El consumo cultural ha empezado a formar parte de la vida cotidiana de los cordobeses. Se ha hecho hábito de la cultura y eso es muy importante porque reafirma la historia cultural.



2. Ingresos turísticos y que colocará a Córdoba en el mapa de Europa.

3. Sería una decepción muy grande, pero la cultura en toda la ciudad ya es irreversible.

### Joaquín Dobladez

Delegado de Cultura de la Junta

1. La ilusión por un proyecto e identificar la cultura como símbolo de desarrollo de nuestra ciudad.



2. Principalmente un desarrollo económico que va a situar a Córdoba dentro del mapa cultural no solo nacional, sino internacional.

3. Supondría una decepción colectiva, pero todo lo que se ha estado construyendo no lo vamos a perder por no salir elegidos.

### Joaquín Criado

Presidente de la Real Academia

1. Todo lo hecho hasta este momento va a quedar ahí para que lo podamos disfrutar todos los ciudadanos en el futuro.



2. No va a ser una riada de dinero de las instituciones, pero sí va a servir para el desarrollo turístico y cultural de la ciudad, que podrá atraer a empresas.

3. El poder de convocatoria quedará para siempre.

### Juan Villaiba

Presidente Agrupación Cofradistas

1. Ha sido muy positivo por la gran proyección que ha supuesto el ser candidata y llegar hasta la fase final.



2. Si nuestros gestores saben dirigirlo bien, obtendrá infinitos beneficios, y en muchos aspectos, no solo culturales o turísticos, sino a nivel de proyección económica.

3. Lo primero, saber perder; después, que acaben los proyectos que han empezado.

Diario *Córdoba*. Córdoba, domingo 26 de junio de 2011. Pág. 22.

## ESPAÑA



### Joaquín Criado

Presidente de la Real Academia

“Todo lo hecho hasta este momento va a quedar ahí para que lo podamos disfrutar todos los ciudadanos”

Falta  
1 día



Diario *Córdoba*. Córdoba, lunes 27 de junio de 2011. Pág. 29.

## NOMBRAMIENTOS

### Soledad Gómez Navarro también es académica

María José Porro  
Córdoba



En el suplemento del 13 de julio dedicado a la Feria de Montilla, en la página 20, con el título “Nuevos académicos. Dos grandes nombres montillanos para la Real Academia de Córdoba”, se incluye la feliz noticia sobre estos dos profesionales, de los que me congratulo en ser compañera tanto de Corporación como de profesión. Sin embargo, lamentó que en el texto no se haya incluido que en la misma sesión en que se les votó, se aceptó igualmente para Montilla el nombramiento como académica correspondiente de la doctora Soledad Gómez Navarro, profesora titular de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la Universidad de Córdoba, que cuenta entre sus muchos merecimientos docentes el poseer además un *curriculum vitae* investigador del que se hacen eco los índices de impacto y que la convierten en autoridad de referencia en su especialidad.

Creo de justicia hacer la corrección pertinente como Académica Numeraria y Secretaria de la Real Academia de Córdoba ≡

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 15 de julio de 2011. Pág. 8.

**Ginés Liébana**

ARTISTA

**"Es una estrategia política para apoyar a Bildu"**

El pintor y escritor Ginés Liébana también estaba desalentado con la decisión del jurado de la Capitalidad. No entendía las razones esgrimidas para conceder este reconocimiento a San Sebastián. Liébana, dolido por el perjuicio que se causa a Córdoba, sólo señaló que "es una estrategia política para ayudar a Bildu".



**Joaquín Criado**

PTE. DE LA REAL ACADEMIA

**"Hay que entonar el 'mea culpa' por los fallos tenidos"**

El presidente de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado Costa, aseguró ayer que toda la ciudad debe "congratularse por el trabajo realizado" aunque apuntó que "hay que entonar el mea culpa por los fallos, que los ha habido, y hacer propósito de enmienda", según aseguró el presidente de la Academia.



**Antonio Palacios**

PRESIDENTE DE HOSTECOR

**"Se puede perder un partido, pero no hay que derrumbarse"**

La decisión de jurado cayó mal en el seno de la Asociación Provincial de Hosteleros (Hostecor). Su presidente, Antonio Palacios, la analizó como una "decepción grande". Sin embargo, en su opinión, "ahora es el momento de multiplicar en inversiones". Concluyó que "se puede perder un partido, pero no hay que derrumbarse".

**José Ignacio Criado**

TTE. CORONEL DE LA GUARDIA CIVIL

**"Córdoba es 'per se' Capital Cultural Europea"**

"He de reconocer que me he llevado una decepción, pues estoy convencido de que Córdoba es Capital Cultural 'per se'". Así de tajante se mostró ayer el teniente coronel de la Guardia Civil en Córdoba, José Ignacio Criado, quien añadió que "no hay más que darse una vuelta por la ciudad o repasar su historia".



**Demetrio Fernández**

OBISPO DE CÓRDOBA

**"El trabajo de todos ha dado fruto y servirá para promover un proyecto común"**

El obispo, Demetrio Fernández, aseguró que "Córdoba sigue siendo Córdoba, es única en el mundo, cada vez más atractiva, y hemos de trabajar en esa dirección". El obispo agradeció a todos su esfuerzo y dijo que "el trabajo ha dado fruto, y servirá para promover un proyecto común". Fernández felicitó a San Sebastián y dijo que espera que en 2016 se haya logrado plenamente la paz en el País Vasco.



**José Rojas**

PTE. DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS

**"Lo importante es que el trabajo no se ha perdido"**

El presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos Al Zahara, José Rojas, aseguró ayer que en todos los retos o metas que se proponen "el trabajo no es perdido" y apostó por "seguir desarrollando las infraestructuras que se han planeado y que son muy necesarias para Córdoba".

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, miércoles 29 de junio de 2011. Pág. 20.

La decisión del jurado ▶ Reacciones

**Una decepción colectiva**

**Francisco Pulido**

Presidente de la Diputación



"La decisión del jurado, que muchos no hemos entendido, me ha parecido sorprendente e inesperada. Pero lo positivo es que hemos de rentabilizar el viaje que emprendimos demandando las infraestructuras pendientes y aprovechando la implicación de toda la sociedad cordobesa. Nuestra responsabilidad es aprovechar ese potencial".

**Ignacio Fernández de Mesa**

Presidente de la Cámara de Comercio



"Me siento decepcionado. Había puesta gran esperanza en la concesión de un título que Córdoba ya ostenta. Solo le ha faltado que se le reconozca. Ahora debemos seguir adelante con todos los proyectos. Habrá que analizar las causas de la decisión del jurado y tomar medidas para que cosas como ésta no vuelvan a ocurrir".

**Joaquín Criado Costa**

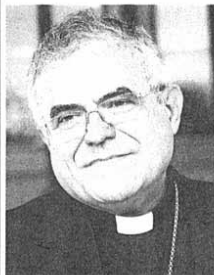
Director de la Real Academia de Córdoba



"Para mí no ha sido una sorpresa tremendamente grande. Se sabía que cinco ciudades se quedarían en el bombo, aunque todos lamentamos que no haya sido Córdoba la elegida. Muchos sospechábamos que sería una decisión política. Ahora Córdoba debe seguir con el rumbo trazado, y corregir los errores que se puedan haber cometido".

**Demetrio Fernández**

Obispo de Córdoba



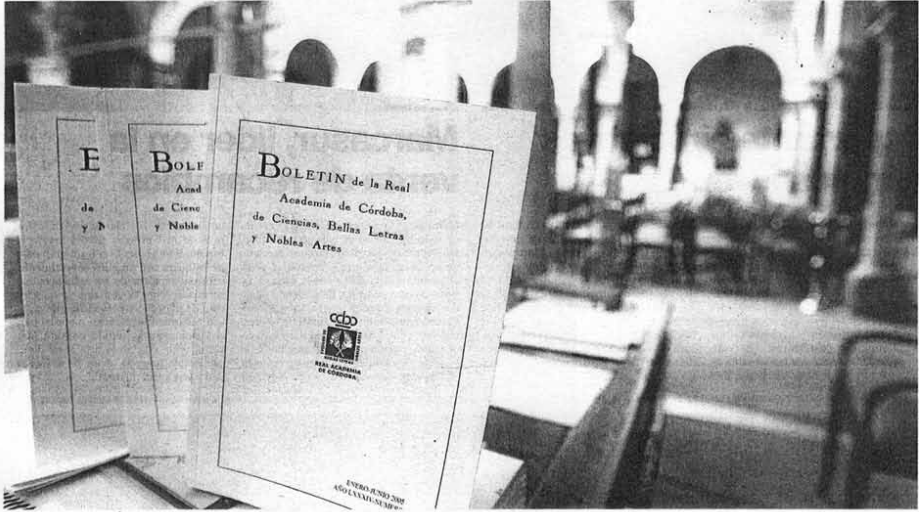
"Córdoba ha hecho un trabajo admirable, que hay que agradecer a los que lo gestionaron. Nos ha hecho entender mejor nuestra historia y cultura irrepetibles. Córdoba sigue siendo Córdoba, no nos han quitado nada. Por otra parte, felicito a San Sebastián. Deseo que para el 2016 se haya logrado plenamente la paz en el País Vasco, España y Europa".

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, miércoles 29 de junio de 2011. Pág. 18.

José Antonio Ponferrada Cerezo y Antonio Varo Baena

# Nuevos académicos

DOS GRANDES NOMBRES MONTILLANOS PARA LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA



REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA. Cuenta con un gran prestigio a nivel nacional.

J.M.L.

**R**ecientemente la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba ha nombrado a dos nuevos académicos por Montilla: a José Antonio Ponferrada Cerezo y Antonio Varo Baena.

**PROFESOR Y ESCRITOR** El primero de ellos es profesor de Filología Hispánica y escritor. Nacido en Montilla en 1956, José Anto-

nio Ponferrada emprendió en Córdoba los estudios de Filosofía y Letras en cuya universidad obtuvo la licenciatura en Filología Hispánica.

Entre 1991 y 2004 es destinado al Instituto de Bachillerato (IES) "Antonio Gala" de Palma del Río, en el que desempeñó el cargo de director entre 1992 y 1995. En la actualidad desarrolla su labor docente con destino definitivo en el IES "Averroes", de Córdoba, en su Sección de Adultos.

Es autor de numerosos trabajos

relacionados con el mundo de la Filología. En este apartado de la filología, José Antonio Ponferrada ha destacado por el interés por la poesía, comparten espacio con la cultura del vino. Asimismo hay que destacar el hecho de que es autor de diversas publicaciones editadas a nivel individual y en colaboración con su padre el escritor José Ponferrada Gómez.

Destacan obras como "El nombre de Montilla y su relación con Munda" (Montilla, 2001, prologado por Feliciano Delgado); "Espí-

profesiones

**UNO, PROFESOR DE FILOLOGÍA HISPÁNICA, Y OTRO, MÉDICO Y ESCRITOR**

gando en nuestra Historia. Cartas y capítulos montillaneses" (Montilla, 2003), y "Cronas del amontillado" (Montilla, 2005).

**MÉDICO Y POETA** Por su parte, el médico y poeta montillano, Antonio Varo Baena. El escritor y médico ha unido a sus muchas distinciones el nombramiento como académico de Córdoba, en representación de este municipio donde nació el 7 de abril de 1959. Varo es y se siente montillano y continúa la tradición de los médicos humanistas con un amplio bagaje editorial. Ha sido director de la Fundación Vicente Núñez, sustituyendo a Antonio Luis Albás.

**PREMIOS** A lo largo de su carrera literaria ha sido galardonado con diversos premios de poesía, entre los que destaca el Premio Internacional Arcipreste de Hita, del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén) en 1992; una mención honorífica del Premio Nacional Luis Carrillo de Sotomayor, organizado por el Ayuntamiento de Baena; y el Premio Góngora, organizado por el Colegio de Médicos.

SE CUMPLEN 1.300 AÑOS DE LA LLEGADA DE BEREBERES Y ÁRABES A LA PENÍNSULA

# Un congreso reivindica el peso de los musulmanes en la historia

El simposio tiene lugar hasta mañana en la Biblioteca Viva de Al Andalus

M.A.R. CÓRDOBA

Cuando se cumplen 1.300 años de la llegada de bereberes y árabes a la Península Ibérica, Córdoba acoge desde ayer y hasta mañana un congreso que quiere reafirmar la importancia de esta etapa de la historia de España. Cerca de 30 estudiosos españoles en arabismo asisten a este congreso, que se celebra en la Biblioteca Viva de Al Andalus, organizado por el European Research Council, la UCO, el CSIC, la Universidad Complutense y la Fundación Paradigma. Así, participan en esta reunión científica las catedráticas María Jesús Viguera, que fue la encargada de la comunicación inicial, y Teresa Garulo (ambas de la Complutense), así como Juan Pedro Monferrer, director



► Criado, Fernández, Primo Jurado, Povedano y Monferrer.

de la Cátedra de Estudios Árabes de la UCO, señaló Juan Martos, secretario del simposio y director del departamento de Estudios Árabes de la Complutense. Juan Martos.

la etapa de Al Andalus desde vertiente histórica, literaria o de derecho y reflexionar, para «cómo seguir investigando en futuro», añadió. Precisamente Juan Pedro Monferrer explicó que con este congreso «trabtemos una parte esencial de la historia de España, pues no se ha nido del todo en cuenta la «mención que tuvo esta etapa. No los investigadores tratan de hacerle justicia. Por eso creimos oportuno celebrar es congreso en un año clave, cuando se cumplen 1.300 años de presencia musulmana en Península». Al hilo de est María Jesús Viguera incidió «que falta aún mucho por anazar de la etapa del Emirato.

**ASISTENCIA** / Martos resaltó éxito de esta convocatoria y masiva afluencia a la misma. P su parte, el decano de la Facultad de Filosofía de Córdoba Eulalio Fernández, aprovechó para destacar que las conclusiones del congreso servirán de contenido para el título propio de UCO, *Diálogo Intercultural*. ■

CITA CIENTÍFICA

## 2 universidades analizarán en Córdoba el legado de Al-Andalus

J.M.N./REDACCION CÓRDOBA

La Biblioteca Viva de Al-Andalus albergará del 26 al 28 de septiembre el congreso *De árabes a moriscos (711-1616): Una parte de la Historia de España*, evento que está llamada a ser una de las mayores citas científicas y culturales del año en Córdoba y en la que, con motivo de 1.300 aniversario de la llegada de bereberes y árabes a la Península Ibérica, se hará «una puesta al día de los avances conseguidos en la investigación sobre la presencia musulmana», además de «plantear un análisis de las metodologías y perspectivas utilizadas y potenciar el debate sobre las nuevas vías abiertas o por abrir», resume un comunicado de la Biblioteca Viva de Al-Andalus.

En la organización del congreso participan la Universidad de Córdoba y la Complutense de Madrid, así como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) el European Research Council y la Fundación Paradigma Córdoba. La inscripción tiene un coste de 20 euros y se cerrará tras completarse el aforo de las instalaciones.

El congreso se divide en cinco sesiones, la primera dedicada a la Historia y otra a la Literatura en la primera jornada. La tercera sesión versará sobre Cultura y Sociedad y la cuarta sobre Ciencia, Jurisprudencia y Arte (el día 27), mientras que la última sesión, en la jornada de clausura, tratará la memoria del 711, con Joaquín Criado, director de la Real Academia de Córdoba, como relator. ■

Diario *Córdoba*. Córdoba, martes 27 de septiembre de 2011. Pág. 13.

## Visto y oído

JUAN ALGAR



CLAUSSURA DEL CONGRESO 'DE ÁRABES A MORISCOS'. Una sesión sobre la memoria del año 711, moderada por Joaquín Criado Costa, puso el punto y final a esta cita con la Historia que se ha desarrollado en la Biblioteca Viva Al Andalus.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 29 de septiembre de 2011. Pág. 18.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 1 de septiembre de 2011. Pág. 3.



### ► Un congreso analiza los novecientos años de árabes en España



La Biblioteca Viva de Al-Ándalus acoge desde ayer el congreso científico «De árabes a moriscos (711-1616): una parte de la Historia de España», en el que se pretende avanzar las últimas investigaciones históricas sobre la presencia musulmana en la Península. En la imagen, inauguración, ayer, del seminario.

RAFAEL CARMONA

Diario ABC. Córdoba, martes 27 de septiembre de 2011. Pág. 65.



BARRIONUEVO

### Memoria de 711, un año crucial

● Una sesión titulada *La memoria del 711* e integrada por cuatro conferencias y un debate cerró ayer el congreso *De árabes a moriscos (711-1616)*. Una parte de la historia de España, celebrado en los últimos tres días en la Biblioteca Viva de Al-Ándalus. La investigadora Omayra Herrero (en el centro de la imagen) abrió la jornada.

Diario El Día de Córdoba. Córdoba, jueves 29 de septiembre de 2011. Pág. 54.





► Joaquín Criado.

ESTUDIOS LOCALES

**Joaquín Criado, reelegido vicepresidente de la Cecel**

REDACCIÓN  
CÓRDOBA

Joaquín Criado Costa, director de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, ha sido reelegido vicepresidente de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en el transcurso de la 73ª asamblea celebrada por este organismo, que ha tenido lugar en Teruel.

Criado Costa, director asimismo de la Fundación Prasa, ocupaba ya este cargo desde hace dos años, periodo en el que la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (Cecel), organismo integrado por 58 centros, ha mantenido una intensa

**Ha ocupado el cargo los dos últimos años, en los que el órgano ha llevado a cabo una amplia actividad**

actividad.

Destaca entre la misma la publicación de un importante número de libros de investigación; así como la celebración de tres congresos sobre la cultura del olivo, en los que ha tenido gran protagonismo la Academia cordobesa, y otros en torno a genealogía y heráldica.

Joaquín Criado es también, desde hace casi cuarenta años, secretario general del Instituto de Academias de Andalucía, y presidente desde hace 11 de la Real Asociación de Cronistas Oficiales de España. ≡



RAFAEL A. BUTERO

**La Real Academia de Córdoba abre el nuevo curso**

● La Real Academia de Córdoba abrió ayer el curso 2011-2012 con una sesión que tuvo como protagonista a José Peña González, académico numerario, que ofreció la conferencia *Políticos cordobeses en*

*las Constituyentes del 31*. Asimismo, los nuevos académicos correspondientes no residentes en Córdoba recogieron sus títulos y hubo un recital de guitarra clásica a cargo de Lola Montes Peña.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, viernes 21 de octubre de 2011. Pág. 58.

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 30 de septiembre de 2011. Pág. 46.

## Las limitaciones económicas marcan el nuevo curso de la Real Academia

El director de la institución asegura que afronta esta etapa "con ilusión" pero pocos recursos y con el permanente objetivo de que se realicen las obras en sus sedes

Ángela Alba / CÓRDOBA

"Con ilusión y sin dinero" comienza hoy la Real Academia de Córdoba su nuevo curso, en el que tampoco podrá ver cumplido su sueño de ver terminadas las obras de sus sedes. Esta tarde a partir de las 20:00, en la facultad de Filosofía y Letras, el director de la institución, Joaquín Criado Costa, abrirá la sesión pública que marcará el inicio del curso 2011-2012 y en la que los nuevos académicos correspondientes no residentes en Córdoba recogerán sus títulos. Además, José Peña González, académico y catedrático de Derecho Constitucional, ofrecerá una conferencia sobre los *Políticos cordobeses en las Constituyentes del 31*. Tras esto habrá un recital de guitarra clásica a cargo de Lola Montes Peña.

Este año, la institución, que inicia "el camino hacia el tercer centenario", además de mantener su programación ordinaria colaborará con un congreso sobre geografía física y celebrará el aniversario de las Cortes de Cádiz. También continuará el ciclo de poesía que desde hace años organiza la entidad y que cuenta con la colaboración de la Fundación Prasa. En él, tal y como sucedió el pasado curso, intervendrán poetas cordobeses no académicos. Debido al éxito de esta actividad se están planteando programar otro ciclo dedicado al relato corto también con escritores locales.

Del pasado curso, cuando la Academia celebró su bicentenario, quedan pendientes activadas como la publicación de algu-



Una de las sesiones públicas que se celebraron el pasado curso en la Real Academia.

### Jesús Cabrera pronuncia su discurso de ingreso el próximo jueves

Jesús Cabrera, jefe de Local de el Día, ofrecerá el próximo jueves su discurso de ingreso en la Real Academia de Córdoba como académico correspondiente, titulado *Una hazaña periodística en la Córdoba de 1925: Daniel Aguilera y la peregrinación Osio*. En esta conferencia Cabrera analizará el despliegue informativo que suscitó la peregrinación a Roma que el obispo

de Córdoba organizó con motivo del 16º centenario de la muerte del obispo Osio. El citado en el título Daniel Aguilera fue un periodista, director y propietario del periódico *El defensor de Córdoba*, que viajó con el grupo de peregrinos y se encargó de mantener informada a la sociedad cordobesa del recorrido y la estancia en Roma a través de telegramas y cartas.

nos libros, "que están en marcha pero no han podido ver la luz aún" por motivos editoriales; y una exposición de pinturas y esculturas de académicos en la que están trabajando los integrantes de la sección de Nobles Artes. Está previsto que la muestra se lleve a cabo en los primeros meses de 2012 en el Círculo de la Amistad.

Criado Costa hace un balance "muy positivo" de las actividades celebradas el pasado curso con motivo del bicentenario de la institución, aunque "con una cuestión importante que no se ha podido ver culminada, que es la obra de la Academia".

En la actualidad, la institución cordobesa no tiene fechas para las restauraciones de sus tres inmuebles. "Suponemos que las obras llegarán en algún momento al edificio sede de la Academia" en la calle Ambrosio de Morales, anuncia Criado Costa, y explica que hay que actuar sobre los muros, restaurar la techumbre y eliminar terrizas, entre otras cosas. El Ayuntamiento es "quien debe actuar" para la conservación de las estructuras de esta casa. El director de la institución tiene la esperanza de que el nuevo equipo de gobierno retome este proyecto y asegura que "parece que voluntariado no le falta".

Junto a este edificio se sitúa otro de los inmuebles que posee la institución y en cuya adecuación llevan gastado "alrededor de un millón de euros". Más difícil se antoja la finalización de esta obra que sólo tiene acabada su estructura: falta todo el interior. A esto se une que el anterior Ayuntamiento les retiró la licencia de obras "no se sabe bien por qué", aunque el actual Consistorio está "en buena disposición" de dársela de nuevo. Aun así "no sé si vamos a encontrar el medio para llevar a cabo la terminación de la obra".

El otro inmueble, que da a la calle San Fernando, "está en total y absoluta ruina" y en varias ocasiones en ella han entrado ladrones. La casa es pequeña y exige "una restauración total".

Ahora intentan desalojar la antigua sede, guardar las obras de arte, especialmente cuadros y esculturas, en otro espacio, y llevar todos los "valiosísimos" fondos de la biblioteca y la heremoteca a la biblioteca de Rabanales, donde quedarán depositados temporalmente hasta que acabe su proceso de informatización y la sede de la Academia esté lista.

Mientras tanto, "hemos tenido siempre el ofrecimiento" de la Universidad y de algunas instituciones privadas como el Círculo de la Amistad, donde seguirán celebrando sus actividades hasta que puedan regresar a su edificio.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 20 de octubre de 2011. Pág. 51.

## Nueva sesión pública de la Real Academia

La Real Academia celebra una sesión pública en el antiguo Rectorado en la que el jefe de Local de **El Día**, Jesús Cabrera, leerá su trabajo de presentación como académico correspondiente, *Una hazaña periodística en la Córdoba de 1925: Daniel Aguilera y la peregrinación Osio*.

*Daniel Aguilera y la peregrinación Osio*; y Juan Díez García hablará sobre *La cátedra de Gramática de la Santa Iglesia Catedral desde su creación hasta 1835*.

Lugar: C/ Alfonso XIII. Hora: 20:30

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 27 de octubre de 2011. Pág. 26.



Un momento de la acto de inauguración celebrado ayer en la Facultad de Letras

**Exilio**  
Las obras de su sede, estancadas desde hace años, obligan a la institución a buscar nuevos espacios para su actividad

los volúmenes y periódicos no estarán almacenados, sino que estarán a disposición de la comunidad universitaria, de forma que se podrán hacer las consultas que se quieran.

La institución tiene interés por recuperar todos los documentos de su larga historia y por eso ha concluido la digitalización de un 90 por ciento de sus actas y todos sus boletines, que incluyen 50.000 páginas. Entre los documentos digitalizados habrá además un libro sobre Góngora, una antología firmada por un académico que se encontraba agotada y por el que habían mostrado interés algunos lectores.

**Congresos**

Todo ello se unirá a la participación en el bicentenario de las Cortes de Cádiz, que tendrá sus puntos más destacados en el año próximo, y a la organización de un congreso sobre Geografía Física.

Como en años anteriores, la Real Academia tendrá que buscar acomodo en varios lugares para sus actos, siempre gracias a «la generosidad de entidades públicas y privadas». Así, los ciclos poéticos tienen su sitio en la Fundación Prasa, mientras que el resto de actos se reparten entre el Real Círculo de la Amistad o instalaciones de la Universidad de Córdoba y de algunas de sus facultades.

La sede de la calle Ambrosio de Morales sigue en obras. La institución había invertido un millón de euros en comenzar los trabajos en el número 9, situado a la izquierda del 9 bis, la tradicional sede de la Real Academia. La retirada de la licencia de obras por parte del Ayuntamiento de Córdoba en el anterior mandato municipal supuso un parón, aunque la institución pretende continuar en el futuro, cuando además el horizonte de financiación esté más claro.

## La Real Academia expondrá las obras de arte de sus miembros

► La institución, que ayer abrió el curso, enviará a Rabanales su biblioteca y hemeroteca

**LUIS MIRANDA**  
CÓRDOBA

Con la vista puesta en el futuro afronta la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba el nuevo curso, que ayer dio comienzo con la solemne sesión de apertura. Será otro ejercicio marcado por el exilio forzoso de la institución, toda vez que no puede continuar con las obras en su sede de la calle Ambrosio de Morales. Sin embargo, esta contingencia no detiene la actividad de la casa, que seguirá llena de proyectos en este nuevo ejercicio.

El director de la Real Academia, Joaquín Criado, desglosó todas las actividades previstas para los próximos meses, que van más allá de las sesiones, aunque éstas constituyan su columna vertebral. Así, entre los actos más significados para el curso estará una muestra creativa con obras de académicos de la sección de Nobles Artes. Se logrará así tomar el pulso a una parte muy significativa de la actividad creativa actual a través de nombres muy consagrados. La cita,

remarcó Joaquín Criado, será en el Real Círculo de la Amistad entre los meses de enero y marzo de 2012.

También se culminarán los actos del bicentenario de la institución, que se celebraron el año pasado y de los que se dejaron «algunos flecos», como la edición de unos libros que no pudieron salir a la luz por distintos problemas, y que lo harán ahora, según precisó Joaquín Criado.

Mientras no se puedan continuar las obras de la sede, la Real Academia ha previsto que de allí salgan sólo sus fondos artísticos y arqueológicos,

que quedarán almacenados en lugares cedidos por instituciones. Distinto destino tendrá la biblioteca y la hemeroteca, ambas muy valiosas en calidad y cantidad.

La institución las enviará a la Biblioteca General de la Universidad, sita en el campus de Rabanales, donde se concluirá con el proceso de catalogación iniciado hace un tiempo. «Son miles de volúmenes y la Universidad tiene más medios para realizarlos», resaltó Criado, que insistió en que durante el tiempo en que la Real Academia permanezca sin su sede

JOSÉ PEÑA GONZÁLEZ REALIZA EL DISCURSO DE APERTURA

## La Real Academia inicia el curso con veintidós nuevos miembros

El director, Joaquín Criado, dice que afrontan el año "con ilusión y poco dinero"

Las obras de la sede se encuentran actualmente paradas por la crisis

FRANCISCO A. CARRASCO  
cultural@cordoba.elperiodico.com  
CÓRDOBA

La Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes celebró anoche en el salón de actos de la Facultad de Filosofía y Letras la apertura oficial del curso 2011-2012. Tras la lectura de la memoria del pasado curso, a cargo de la secretaria y académica María José Porro Herrera, el catedrático de Derecho Constitucional y académico José Peña González ofreció el discurso de apertura de curso sobre el tema *Políticos cordobeses en las constituyentes del 31*. A continuación se celebró la entrega de títulos a los 22 nuevos académicos correspondientes no residentes en Córdoba: Rafael Jordano Salinas (Fernán Núñez), María Dolores Baena Alcántara (Santaella), Ascensión Sánchez Fernández (La Carolina), Jesús María García Calderón (Granada), José Manuel Ventura Rojas (Concepción, Chile), María de los Ángeles Hermosilla Álvarez (Cáceres), Manuel Fernández Fernández (Villalalto), María Soledad Gómez Navarro (Montilla), Eduardo Baena Ruiz (Baena), Antonio Vallejo Triano (Antequera), Julián Hurta-



►► Nuevos miembros correspondientes de la Real Academia de Córdoba.

do de Molina Delgado (El Carpio), Manuel García Parody (La Línea de la Concepción), Isabel García Cano (Cardena), Antonio Varo Baena (Montilla), Armando de Miguel Rodríguez (Madrid), Jesús Sánchez Lambás (Madrid), Antonio Gil Moreno (Hinojosa del Duque), José Peña Martínez (Serón), Concepción Ortega Casado (Écija), Manuel Blázquez Ruiz (Écija), Antonio Ramos Espejo (Sevilla) y José María Maestre Maestre (Cádiz). Finalmente se ofreció un recital de guitarra a cargo de Lola Montes Peña, pro-

fesora de guitarra clásica del Conservatorio Superior de Música de Sevilla.

La Real Academia de Córdoba, que el pasado año celebró su bicentenario, no se encuentra actualmente en su momento más boyante. Su sede de Ambrosio de Morales está cerrada, debido a su mal estado, y no hay dinero para llevar a cabo las obras. Por eso, su director, Joaquín Criado, al preguntarle cómo afrontan el próximo curso, asegura que "con ilusión y poco dinero". Su gran proyecto es acabar las obras

de los tres edificios de la institución, pero no se puede marcar un plazo fijo, ya que sabe que mientras continúe la crisis no será posible y, aunque espera que les ayude el Ayuntamiento, entiende que no será inmediatamente. "En las deudas, somos la envidia de las demás academias de España", asegura Criado tomándose con humor. Mientras, celebran sus actos académicos de manera itinerante en edificios emblemáticos de la ciudad. Y continúan trabajando, que para eso no hay crisis. ■

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 21 de octubre de 2011. Pág. 55.

# Cabrera rescata un trabajo periodístico realizado en la Córdoba de los años 20

El jefe de Local de 'El Día' ofrece su trabajo de presentación como académico correspondiente en la Real Academia y recupera la "hazaña" de Daniel Aguilera

Á. Alba / CÓRDOBA

Siempre hay un nombre detrás de una gran noticia. Sobre esta base, el periodista Jesús Cabrera, jefe de Local de *El Día*, desarrolló ayer su trabajo de presentación como académico correspondiente en la Real Academia de Córdoba. Durante la sesión pública celebrada en el edificio Pedro López de Alba, Cabrera ofreció su discurso, titulado *Una hazaña periodística en la Córdoba de 1925: Daniel Aguilera y la peregrinación Osio*, en el que narró el trabajo periodístico "heroico" que realizó el redactor y propietario del periódico *El Defensor de Córdoba*.

Cabrera se centró en un "acontecimiento singular" ocurrido en la Córdoba de 1925 "que quedó inmortalizado gracias a la acción del periodismo y a un profesional en concreto". Se trata de la peregrinación que organizó el obispo de Córdoba para conmemorar el 16 centenario de la celebración del Concilio de Nicea, en la que destacó el prelado cordobés, y a la que acudieron 350 cordobeses, que viajaron en tren durante más de tres semanas.

Uno de ellos era Daniel Aguilera Camacho, propietario y director del periódico *El Defensor de Córdoba* y "abanderado de la prensa católica", que se propuso informar de cada paso del viaje a Roma.

Durante su discurso, Cabrera recordó que la expedición tuvo una duración de casi cuatro semanas en las que los peregrinos recorrieron unos 5.600 kilómetros y pasaron más de 146 horas montados en tren. Madrid, San Sebastián, Lourdes, Cannes, Sanremo o Génova fueron algunas de las ciudades por las que pasaron hasta llegar a Roma. "Lo inusual" de esta experiencia "motivó que el olfato periodístico de Daniel Aguilera le llevara a rentabilizar profesionalmente al máximo la iniciativa". Para ello "pone su periódico al servicio de la peregrinación" y "ofrece informaciones antes, durante y después de la misma", explicó Cabrera.

El jefe de Local de *El Día* relató cómo Aguilera estructuraba la información en función a las condiciones de trabajo de la época. Así, describió que *El Defensor* publicaba en su primera página "una información extensa bajo el epígrafe *Impresiones de un peregrino*" en la que se incluían los textos remitidos por correo a la redacción del rotativo. El mal funcionamiento del servicio postal de la época hizo que a lo largo de la peregrina-



Jesús Cabrera, durante su discurso de ingreso en la Real Academia.



Parte del público asistente a la sesión de ayer.

ción hubiera "un desfase" entre acontecimiento y texto publicado que oscila entre dos y 19 días.

Las crónicas se completaban con "unos párrafos" que llevaban el título de *Gacetillas de la peregrinación* que consistían en "una información urgente de lo

ocurrido en las últimas horas y que se transmitía a Córdoba por teléfono".

Aunque periodísticamente no tenían valor, "servían para alimentar el ansia de familiares y amigos de los viajeros", agregó Cabrera.

Además, hubo una tercera categoría: las informaciones que se enviaban por telégrafo. El nuevo académico correspondiente explicó que eran breves párrafos para los sucesos "realmente urgentes". Estas informaciones convivieron algunos días con las otras dos en las mismas páginas, por lo que "el seguimiento de la información se podía hacer en un mismo ejemplar del diario en tres puntos diferentes del mismo para tres momentos cronológicos también distintos".

Jesús Cabrera leyó algunos de los mensajes que escribió Aguilera y que se publicaron en *El Defensor* y comparó esta forma de información con las actuales redes sociales puesto que "estos breves mensajes, de no más de 140 caracteres, no difieren en nada del uso que hoy hace cualquier periodista de Facebook o Twitter".

Para finalizar, distinguió los dos estilos que se diferencian en las crónicas de Aguilera: con escritura fluida, pausada y rica cuando contaba con más tiempo y comodidad; y en las que las frases "se acortan a la mínima expresión", como cuando viajaba en tren o contaba con poco tiempo.

Tras el discurso de Cabrera, el también académico correspondiente Juan Díez García ofreció una conferencia sobre *La catedral de Gramática de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba desde su creación hasta 1835*.



A.J. GONZÁLEZ

►► Miguel Forcada, Joaquín Criado y Francisco Solano Márquez, ayer, en la Real Academia.

DISCURSO DE INVESTIDURA COMO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

## Solano Márquez evoca el diario 'La Voz de Córdoba'

► El periodista recuerda el rotativo treinta años después de su aparición

CARMEN LOZANO  
CÓRDOBA

El periodista Francisco Solano Márquez leyó ayer en la Real Academia de Córdoba su discurso de presentación como académico correspondiente en Montilla, que versó sobre *La Voz de Córdoba, una apuesta por el pluralismo informativo*, en un acto en el que también intervino el académico Miguel Forcada Serrano. Con la base de sus propias vivencias como director, Francisco Solano Márquez hizo un recorri-

► Dice que respondía al pluralismo informativo que necesitaba Córdoba

do por la fundación y desarrollo del diario, que ahora cumpliría treinta años de su aparición. Márquez señaló que *La Voz de Córdoba* dio respuesta a la necesidad de "pluralismo informativo" sentida en Córdoba durante los años de la consolidación democrática, aunque "tan audaz iniciativa empresarial" se vio lastrada por dificultades económicas, pese a las aportaciones sumadas por los accionistas identificados con el proyecto, desapareciendo tres años después. El periodista recalzó que este diario intentó

"desarrollar la conciencia crítica de una sociedad bastante adormecida" y, al mismo tiempo, "puso a punto" al equipo empresarial y profesional que se hizo cargo del diario CÓRDOBA tras su adquisición en pública subasta por Norinfor, sociedad participada por algunos accionistas de *La Voz*, que trasladaron "su filosofía informativa" a la nueva etapa del diario decano. Entre los redactores de *La Voz* figuraba el actual director de CÓRDOBA, Francisco Luis Córdoba. Por su parte, Miguel Forcada centró su intervención en la espeleología y el papel que ha jugado la Real Academia en el impulso y creación de grupos que facilitaron las primeras excavaciones arqueológicas sobre Prehistoria en la provincia de Córdoba. ≡

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 11 de noviembre de 2011. Pág. 51.

JUAN ALGAR



**ANTONIO CRUZ  
CASADO,  
ACADÉMICO  
NUMERARIO**

**Córdoba** • El profesor Antonio Cruz Casado ingresó ayer como miembro numerario de la Real Academia de Córdoba (Sección de Bellas Letras) con un discurso titulado 'Don Luis de Góngora: partidarios y detractores (cuatro siglos de gongorismo)', en un acto celebrado en el edificio Pedro López de Alba del Rectorado de la Universidad.



Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 18 de noviembre de 2011. Pág. 67.

► La Real Academia digitaliza todos sus boletines desde 1922



La Real Academia de Córdoba presentó ayer en el edificio López de Alba de la UCO el repositorio institucional Arjona y Cubas, así como la realización del video de su bicentenario (1810-201). El repositorio implica la digitalización de todos los boletines desde 1922, que quedan a disposición del público a través de la red. ABC

Diario *ABC*. Córdoba, martes 22 de noviembre de 2011. Pág. 82.



UNA DE LAS ACTIVIDADES DE LA CELEBRACIÓN DE SU BICENTENARIO

## La Real Academia digitaliza gran parte de sus fondos documentales

Tras las actas, ahora se pueden consultar en la red los boletines

Son "importantes documentos" de la historia de Córdoba y su provincia

CARMEN LOZANO  
CÓRDOBA

La Real Academia, en el proceso de actualización y modernización que emprendió hace unos años y como una de las actividades de la celebración de su bicentenario, ha digitalizado la mayor parte de sus documentos, un trabajo que comenzó con las actas y que ahora ha seguido con los boletines bajo el epígrafe de Repositorio Institucional Arjona y Cubas. Joaquín Criado Costa, director de la institución, señaló ayer que esta labor se ha podido llevar a cabo gracias a la ayuda del Ministerio de Cultura, que ha financiado una parte de los gastos, añadiendo que son algunos de los "documentos históricos más importantes de Córdoba". El boletín de la Real Academia nació en 1922, por lo que es la publicación regular más antigua de toda la provincia. Ahondando en la historia, Criado contó que este documento nace fundamentalmente para celebrar el tricentenario de la muerte de Luis de Góngora y comenzó a prepararse cinco años antes de la efemérides. A raíz de este primer boletín surge también una edición de una antología de la obra gongorina,



►► Un momento de la presentación. En el centro, Joaquín Criado.

### "Esperamos que tenga la utilidad que se ha pretendido", dicen los académicos

►► Tanto Joaquín Criado Costa como José Cosano manifestaron ayer su "satisfacción" ante este reto, que "nos ha hecho ponernos en sintonía con la tecnología que necesariamente demandan los tiempos actuales". Ahora solo esperan que "tenga la utilidad que se ha pretendido" y que todo el mundo disfrute de lo hecho por la Real Academia. También hablaron de un vídeo sobre esta institución, que

se presentará el día 23 en el Rectorado, junto a esta edición digital de los boletines, y que forma parte de la celebración del bicentenario de la institución cordobesa. Este trabajo audiovisual recoge la historia de la Academia y deja una huella de todas sus actividades. "Se ha hecho en tiempo récord y ha sido fruto de un guión muy bien elaborado y ejecutado por una empresa cordobesa", concluyeron.

rina, titulada *Versos de Góngora*, "una publicación que no debió distribuirse mucho puesto que hasta hace 20 veinte años se han podido encontrar ejemplares de esta obra", que ahora también se puede encontrar en la red.

Por su parte, José Cosano, depositario de la institución, aseguró que se pretende "dar a conocer todo este material a la sociedad de Córdoba y a la comunidad científica" y resaltó que se trata de "la mayor fuente de datos" que se pueden encontrar sobre la ciudad y su provincia. Este trabajo, de "gran envergadura", ha significado digitalizar una 40.000 imágenes, superando los 76.000 euros de presupuesto. ■

Diario Córdoba. Córdoba, martes 22 de noviembre de 2011. Pág. 56.



# La Real Academia difunde en la Red su producción científica

La institución cordobesa ofrece al público todos los números de su boletín, que nació en 1922, en el Repositorio Arjona y Cubas, creado con motivo de su bicentenario

A. A. / CÓRDOBA

En su proceso de "actualización" y "modernización", y con motivo de su bicentenario, la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba ofrece a los ciudadanos la posibilidad de consultar en internet todos los números de su boletín, creado en el año 1922. La institución presentó ayer el Repositorio Institucional Arjona y Cubas (<http://repositorio.racordoba.es/jspui/>), que incluye, digitalizados, los 158 boletines que se han publicado hasta ahora: cerca de 40.000 archivos digitales que comprenden alrededor de 1.550 artículos de temas variados, relacionados con la ciudad y la provincia.

Una fuente de referencia "indispensable" para investigadores o interesados en la historia reciente de Córdoba, destacó el director de la institución, Joaquín Criado Costa. El boletín de la Academia es "la publicación más antigua de la provincia" y nació en el marco de los actos de preparación del tricentenario de la muerte de Luis de Góngora (1927). El proyecto ha contado con un presupuesto de casi 77.000 euros, 55.00 de ellos aportados por el Ministerio de Cultura (a través de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas), y se suma a la digitalización de las actas de la Academia, realizada con anterioridad.

La Real Academia pretende ponerse "en sintonía con la tecnología que demandan los tiempos actuales", en palabras de su de-



Luis Bedmar, Joaquín Criado y José Cosano, ayer.

FRAN CALLE

positorio, José Cosano, que subraya la "envergadura" de una iniciativa que pone a disposición del público, entre otros documentos, la antología de Góngora que la institución editó con motivo del tricentenario (y de la que se distribuyeron ejemplares hasta hace 20 años), así como su publicación periódica de estudios califales, *Al-Mulk*. Desde el pasado año, el boletín se edita en formato papel (con menor tirada) y en versión digitalizada.

La presentación pública del repositorio, que tendrá lugar mañana en el Rectorado (y que se completará con la proyección

de un vídeo conmemorativo), es el último gran acto del bicentenario. La celebración, que tuvo como momento central un concierto de la Orquesta de Córdoba, dirigida por Luis Bedmar, en el Círculo de la Amistad, no ha podido incluir todas las actividades que la Academia hubiera deseado por sus limitaciones económicas. En cualquier caso, el segundo centenario ha sido más tenido en cuenta que el primero: no hay constancia documental de que se celebrara.

"La Real Academia de Córdoba goza de un prestigio científico grande", indicó Criado. El boletín

es solicitado por instituciones foráneas y se ha convertido en una referencia en el desarrollo de diversos estudios e investigaciones. "Lo que pretendemos es que siga teniendo utilidad", añadió Cosano.

Finalmente, la próxima sesión pública de la institución tendrá lugar el próximo jueves en el edificio Pedro López de Alba, con las intervenciones de los académicos correspondientes José Antonio Ponferrada Cerezo (*El vino de Montilla en las 'Tres novelas andaluzas' de Armando Palacios Valdés*) y Carmen Fernández Ariza (*Contenidos temáticos en la obra dramática de María Rosa Gálvez*).

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, martes 22 de noviembre de 2011. Pág. 54.

## OPINIÓN

Diario *Córdoba*. Córdoba, martes 22 de noviembre de 2011. Pág. 23.

**Joaquín Criado**

DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA

La Real Academia ha digitalizado la mayor parte de sus documentos, un trabajo que comenzó con las actas y que ha seguido con los boletines.



Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 24 de noviembre de 2011. Pág. 54.



BARRIONUEVO

## Los archivos digitales de la Real Academia

● La Real Academia presentó ayer la digitalización de su Repositorio Institucional Arjona y Cubas, creado con motivo de su bicentenario y en el que ofrece al público to-

dos los números de su boletín, que nació en 1922. En la web <http://repositorio.racordoba.es/jspui/> el ciudadano podrá encontrar cerca de 40.000 archivos digitales.



ALVARO CARMONA

## Nueva sesión de la Real Academia

● La Real Academia celebró ayer una sesión pública en la que José Antonio Ponferrada Cereza presentó su trabajo como académico correspondiente, titulado *El vino de Montilla*

en las *Tres novelas andaluzas*, de Armando Palacios Valdés. Tras él Carmen Fernández Ariza abordó los *Contenidos temáticos en la obra dramática de María Rosa Gálvez*.

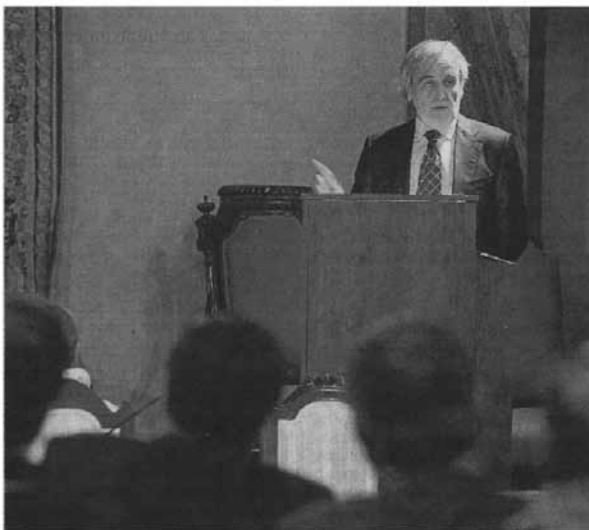
Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, viernes 25 de noviembre de 2011. Pág. 54.

JUAN ALGAR



## LA REAL ACADEMIA DEDICA SU SESIÓN AL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN

**Córdoba** o Con la intervención de Juan Ramón Berdugo Gómez de la Torre, académico correspondiente y magistrado del Tribunal Supremo, que ofreció la conferencia 'Presunción de inocencia y tutela judicial efectiva', la Real Academia de Córdoba dedicó su sesión de ayer al Día de la Constitución. El acto se celebró en el antiguo Rectorado.



Diario Córdoba. Córdoba, viernes 2 de diciembre de 2011. Pág. 51.

Miradas

## EL PATRIMONIO DE LA REAL ACADEMIA

RAFAEL  
Mir  
Jordano\*



**A**claración inicial: me voy a referir a nuestra cordobesa Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes -si, la bicentaria institución- y a su patrimonio inmobiliario en cuanto incide en la riqueza y vida culturales de nuestra provincia.

Por la década de los sesenta y siguientes, del siglo XX, vagaba la Academia como alma en pena, sin local propio y sin ninguno en atribución exclusiva. No podía predecir dónde iba a celebrar las sesiones, porque todo dependía del talante de otros y de las goteras. Pero aún en su peor época, cuando la Caja, que se llamaba de los cordobeses, se dedicaba a publicar libros de curas en exagerada proporción y a cavar la fosa en la que al final quedó sepultada, soplando Castillejo a pleno pulmón la burbuja inmobiliaria, la Caja hizo buenas cosas. Entre las mejores, fortalecer a la Academia, donándole dos casas y exigiéndole al Ayuntamiento, al traspasarle el edificio de la calle de Ambrosio de Morales que había sido sede principal del Monte de Piedad, que lo destinara a asiento de la Academia.

Este destino se ha cumplido, si bien hoy, por el presente casi ruinoso del edificio, vuelve la corporación cultural a traspasarle co-



*"Estamos a la espera de que el Ayuntamiento acometa las obras de reparación del edificio que tiene cedido a la Academia para hacerlo útil, y libres de trabas administrativas las obras del edificio contiguo"*

mo alma en pena por locales cedidos, y viviendo en plena ficción cada vez que el director dice a un nuevo académico, en su recepción, que esta es su casa, pues lo dice en salón prestado.

La fortuna reincidió en la Academia cuando heredó del académico Camacho Padilla unas finquitas en Baza -si bien con la sujeción del legado a un premio anual con el nombre del testador- y tres pisos vivienda de la académica Teresa García Moreno, dos de Córdoba y uno de Madrid. Pero lo que pudo ser la solución definitiva de la Academia no lo ha sido por la brusca y pronunciada caída del valor de los inmuebles. Así, aunque la Academia ha vendido, además de las finquitas de Baza, una de las casas que recibió de la Caja y los tres pisos heredados, aún no tiene sede propia porque está inte-

rumpida la reconstrucción laboriosa de su casa de Ambrosio de Morales, proyectada a su medida, para acoplarse al edificio municipal y para albergar con destino y utilidad públicos, biblioteca, hemeroteca, exposición de colecciones importantes y salón de actos en el que brindar a la ciudadanía muchísimos valiosos.

La lamentable interrupción tiene dos causas: que la Academia se ha quedado sin dinero para culminar la obra y porque ésta ha sido parada por discutibles razones administrativas, situación que los sucesivos municipios prometen una y otra vez resolver. En suma, estamos a la espera de que el Ayuntamiento acometa las obras de reparación y saneamiento del edificio que tiene cedido a la Academia para hacerlo útil, y libre de trabas administrativas la prosecución y finalización de las

obras del edificio contiguo. Y también se espera dinero para finalizar las obras.

Pero no estamos a la espera los académicos, que seguimos haciendo nuestro trabajo de forma altruista y en cualquier lugar. Lo que espera es la cultura cordobesa, la ciudad misma. Y absténganse los buitres de cursar ofertas de compra por el edificio en construcción -solo a falta de albañilería- ya que la Academia ha jugado fuerte y todas sus cartas a la consecución de una sede propia y apropiada, que complementaría la cedida, hasta el punto de que ha supereditado todo en la efeméride de su bicentenario a aquella consecución, asumiendo el dolor de no poder ofrecer una aportación científica extraordinaria -que por serlo habría sido costosa- acorde con la trascendencia de la efeméride importantísima del bicentenario, que acabamos de pasar.

Pero la Academia no se rinde: si vendió para construir no va a vender lo construido, por mucho que la crisis reduzca las subvenciones de que vive. Espera ofrecer su casa -de verdad- a la cultura cordobesa y a toda la ciudadanía, aunque sea meses después de cumplirse el bicentenario. Para que la esperanza no sea un sueño irrealizable y no se convierta en una gravísima frustración para Córdoba, la ciudad convoca a autoridades, empresarios, académicos, entidades de crédito y demás posibles patrocinadores. ■

\* Académico, abogado y escritor

Diario Córdoba. Córdoba, miércoles 7 de diciembre de 2011. Pág. 6.

## NUEVO CALLEJERO DE CÓRDOBA

Esta rotonda cordobesa de Poniente, entre El Tablero y Las Margaritas, concurre la Avenida del Cañito Bazán y la de la Arruzafilla; ésta última le sirve de enlace con la Glorieta Santa Beatriz, así como la Avenida de Marie Curie, más cercana a aquella. Está dedicada a María Teresa García Moreno, nacida en Madrid el 29 de noviembre de 1910. En el año 2007, y a propuesta del colectivo «Con nombre de Mujer», el Ayuntamiento de Córdoba acuerda denominar a una plaza de la ciudad (glorieta) como «Académica García Moreno». Pero hagamos un viaje al pasado y perfilemos el ciclo vital de esta profesora y pianista madrileña, afincada en Córdoba desde los primeros años de la década de los cuarenta del

siglo XX. Ella había estudiado en el Conservatorio de la capital de España. Finaliza los estudios superiores de piano alcanzando el Primer Premio por unanimidad. Obtuvo la beca de la Fundación Conde de Cartagena de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. El punto más alto de su carrera lo consigue en París, con un primer premio de un concurso internacional de piano organizado por la AFAM. La guerra civil (1936-1939) ensombreció el solar hispano. En la posguerra, se encuentra en Córdoba. En 1943 es elegida Académica correspondiente de la Real de Córdoba. Al año siguiente fue miembro numerario. Este mismo año obtiene su cátedra del conservatorio cordobés. Fueron 40 años de ingente labor

docente y donde también ejerce como secretaria desde 1945 hasta 1984. De sus manos salieron brillantes compositores y pianistas. En numerosas ocasiones actúa como conferenciante y concertista. Recibe importantes premios, entre ellos, el lazo de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio. Precisamente y sobre las Cantigas de este monarca había escrito cuáles eran los orígenes musicales de las mismas. Muere en Córdoba el 20 de febrero de 2003. Sus restos reposan en el cementerio de Nuestra Señora de la Fuensanta. Fue una de las grandes transmisoras de los compositores del impresionismo francés.



## Glorieta Académica García Moreno

POR JOSÉ CRUZ GUTIÉRREZ y JOSÉ NAVEA VALERO

Diario ABC. Córdoba, martes 13 de diciembre de 2011. Pág. 28.

LAS CONFERENCIAS TENDRÁN LUGAR EN LA SEDE DE GRAN CAPITÁN

## Prasa y la Real Academia impulsan un ciclo de relato, poesía y museos

○ Joaquín Criado, Gahete, Teresa Morales y Juan Bautista Carpio coordinan

|| LMARZO  
CÓRDOBA

La Real Academia de Córdoba y la Fundación Prasa organizan un ciclo de conferencias multidisciplinar, que se centra este año en poesía cordobesa, relatos y museos. En la coordinación de estas actividades ha intervenido el presidente de Academia, Joa-

quín Criado, y Manuel Gahete (en el ciclo poético), María Teresa Morales y Juan Pérez Cubillo de la Asociación Mucho Cuento (narrativa) y Juan Bautista Carpio (museos y desarrollo local). Este último ciclo, quizá el más novedoso, abordará el papel dinamizador de la economía local que están teniendo museos arqueológicos de la provincia, como el de Baena, Priego o Torrecampo. El ciclo poético, este año, se dedicará a la poesía hecha en Córdoba y por el pasarán Sole-

dad Zurera, Encarna García, Lola Wals y Eduardo García. Por el ciclo de narrativa, que impulsa la Asociación Mucho Cuento, pasarán Antonio Luis Gimés, Alfonso Cost, Fernando Molero, Rosa Galisteo, Francisco A. Carrasco y José Castillejo.

Las ponencias, de entrada libre hasta completar aforo, tendrán lugar en la sede de la fundación (Gran Capitán, 2) a las 20 h. La primera fue ayer y corrió a cargo de Juan Bautista Carpio, director del Museo Prasa-Torrecampo. ■



► Participantes del ciclo y representantes de la Fundación Prasa.

Diario Córdoba. Córdoba, jueves 15 de diciembre de 2011. Pág. 50.



SESIÓN DE LA REAL ACADEMIA. La Real Academia celebró ayer una sesión dedicada al Día de la Inmaculada con la conferencia del académico numerario José Peña González, titulada *El voto immaculista de la Real Academia de Córdoba*.

Diario Córdoba. Córdoba, viernes 12 de diciembre de 2011. Pág. 22.

## Cultura y Ocio

# La Fundación Prasa y la Academia colaboran en tres ciclos culturales

La poesía, la narrativa corta y los museos locales como focos de desarrollo son los protagonistas de los programas, que se desarrollarán hasta abril con entrada libre

Alfredo Asensi / CÓRDOBA

La Fundación Prasa y la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba desarrollarán hasta abril del próximo año tres ciclos culturales dedicados a la poesía (*Lunes poéticos*, una actividad que lleva en marcha desde 2003), los relatos y los museos locales. En total, 15 convocatorias con las que las dos instituciones quieren enriquecer la agenda de actividades culturales de la ciudad. Todas se desarrollarán en el salón de actos de la fundación a partir de las 20:00, con entrada libre.

*Lunes poéticos*, coordinado por Manuel Gahete, abrió el año pasado una nueva etapa centrada en el panorama poético local, después de unas primeras entregas en las que pasó por Córdoba medio centenar de autores nacionales, en algunos casos de primera fila. La crisis económica y la celebración del bicentenario de la Real Academia fueron, según Joaquín Criado Costa (director de la Fundación Prasa y la institución académica), los motivos de este cambio. "Además, teníamos una deuda pendiente con los poetas de Córdoba", añadió Gahete, que subrayó que la selección de voces para esta nueva edición ha sido "ardua" porque "Córdoba es un semillero de poetas". El ciclo comenzará el próximo lunes con la presentación del libro de Francisco Alemán *Noches de poesía*, a cargo del propio Gahete, y continuará los días 16 de enero, con Soledad Zurera; 30 de enero, con Alfredo Jurado; 13 de febrero, con Encarna García; 5 de marzo, con Lola Wals; y 26 de marzo, con



La presentación de los ciclos, en la sede de la fundación.

Eduardo García, presentados, respectivamente, por María José Porro, Joaquín Mellado, José Cosano, Antonio Varo y Antonio Cruz, todos ellos académicos. El año pasado leyeron sus versos en este foro José de Miguel, Matilde Cabello y Pilar Sanabria, entre otros.

Un ciclo que intenta, en palabras de Gahete, "mantener viva la llama de la poesía" en una ciudad en la que, según Criado, "hay muchos poetas pero pocos escuchantes de poesía". Y es que este género, añadió, "no es una actividad de masas y Dios quiera que nunca llegue a serlo".

El ciclo de narrativa corta se suma a las actividades que la asociación Mucho Cuento (inicialmente, Cuarto Creciente) impulsa en la

ciudad desde hace algunos años. Coordinado por María Teresa Morales y Juan Pérez Cubillo, el programa arrancará el 23 de enero con los escritores Antonio Luis Ginés y Alfonso Cost y continuará los días 6 de febrero, con Fernando Molero y Rosa Galisteo; 20 de febrero, con Francisco A. Carrasco y José Castillejo; y 12 de marzo, con Pérez Cubillo y María Teresa Morales.

El tercer ciclo quiere poner de manifiesto la capacidad de los museos locales como "factores de desarrollo". "Tenemos experiencias muy cercanas, algunas de las cuales se desarrollan con un escaso presupuesto", indicó el coordinador del programa, Juan Bautista Carpio, director del Museo Prasa Torre-campo y que ayer ofreció la primera

conferencia programada, *Los Pedroches en la Edad Media*. El secretario de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba, Fernando Leiva Briones, hablará sobre la amplia red museística de la provincia el 18 de enero, y el ciclo se completa con las intervenciones de los directores de los museos Arqueológico de Córdoba, María Dolores Baena (8 de febrero); Histórico de Baena, José Antonio Morena (7 de marzo), e Histórico Municipal de Priego de Córdoba, Rafael Carmona (18 de abril), que disertarán sobre sus respectivos centros.

En próximas ediciones, apuntó Carpio, irán pasando por el ciclo los responsables de otros museos que son "generadores de desarrollo" en sus respectivas localidades.

## NUEVO CALLEJERO DE CÓRDOBA

**A**spaldas del cuartel de la Guardia Civil y de la Gerencia de Urbanismo se sitúa esta vía cordobesa con salida a la de Arfe y Ángel Avilés, en los antiguos terrenos del «Estadio América». Está dedicada a Rafael Gracia Boix, un típico cordobés nacido en el Arco Bajo de la cordobesa plaza de la Corredera. Su nacimiento se registra el 21 de julio de 1923. Estudia la primera y segunda enseñanza en su ciudad natal. En el año 1948 hace oposiciones e ingresa en la Escuela Politécnica Superior del Ejército. Pasa a pertenecer al Cuerpo de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción. Al extinguirse

este Cuerpo, ingresa en la recién creada Escuela Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército de Tierra. Alcanza el empleo de capitán y pasa a la Reserva, donde se dedica a otras actividades, entre ellas, la de la agencia de publicidad Boix, que lleva su nombre. De su actividad en el ejército es de reseñar que estaba en posesión de dos cruces del Mérito Militar con distintivo blanco y era Caballero Cruz y Placa de la Real Militar Orden de San Hermenegildo. Mas tuvo un tiempo en el que fue colaborador de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Estudioso de temas

históricos de Córdoba, son numerosas sus publicaciones sobre la historia de su ciudad, entre ellas, las de más relevancia, relacionadas con la Inquisición: «Autos de fe de la Inquisición en Córdoba», «Lucena y la Inquisición», «La Inquisición en Espejo», «Brujas y hechiceras de Andalucía», etc. Fue nombrado académico numerario de la citada academia, leyendo su discurso de ingreso en 1974. Su muerte se registra en Córdoba el 10 de junio de 2001.



### Calle Académico Gracia Boix

POR JOSÉ CRUZ GUTIÉRREZ y JOSÉ NAVEA VALERO

Diario ABC. Córdoba, domingo 18 de diciembre de 2011. Pág. 40.

## NUEVO CALLEJERO DE CÓRDOBA

**E**n el corazón del barrio de la Fuensanta situamos esta vía cordobesa paralela a la de Familia Anna. El nacimiento de este académico se localiza en Córdoba, año 1808. Era hijo de Félix de Lara López de Pedraza y de Antonia de Pineda y Suárez, ambos originarios de Almodóvar del Campo (Ciudad Real). En 1837 se matricula en Derecho Civil y Canónico en la Universidad de Alcalá de Henares. Se siente atraído por la enseñanza y ejerce como profesor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Regresa a Córdoba y abre su bufete de abogado. En 1858 era juez de Paz en Córdoba. Su nombre completo era el de Rafael Joaquín de Lara Pineda,

como consta en su registro de socio fundador del Círculo de la Amistad (1854). Se siente atraído por la política y fue uno de los afines a la Reina Isabel II. Precisamente como presidente de la Diputación ejerce su papel más importante en pro de la cultura en Córdoba, con la creación de la Escuela de Bellas Artes (1866) y el incremento de fondos de la Biblioteca y del Museo Provincial. En 1870 y con la fundación de la Universidad Libre de Córdoba, creada por iniciativa de la Diputación, entra a formar parte de su plantilla docente como Catedrático de Derecho Romano (1870-74). Él había sido uno de sus inspiradores. Como remate a su carrera académica,

en 1872, tenía ya 64 años, se doctora en la citada Universidad Libre con la tesis «Examen e importancia de la prueba testifical y criterio a que debe someterse en su apreciación». Fue académico de la de Córdoba (1872) y director de la misma (1874-75). Tenía varias condecoraciones y había escrito varias obras como «Antigüedades de Córdoba» e «Historia del derecho romano», entre otros. Fue célibe y su muerte se registra el 3 de enero de 1878. Vivía en el número 3 de la calle San Eulogio. Está enterrado en el Cementerio de Nuestra Señora de la Salud.



### Pasaje Académico Lara Pineda

POR JOSÉ CRUZ GUTIÉRREZ y JOSÉ NAVEA VALERO

Diario ABC. Córdoba, lunes 19 de diciembre de 2011. Pág. 32.

## NUEVO CALLEJERO DE CÓRDOBA

Via cordobesa situada en el Polígono de Levante. Es paralela a la del Escritor Juan Alfonso de Baena y Escritor Ramírez Góngora. Por ambos extremos desemboca en las de Hermano Juan Fernández y Escritor Gregorio Alfaro. El nombre completo de este académico cordobés es José Meléndez y Fernández, nacido en nuestra ciudad en fecha desconocida. Su muerte si se registra en 1822. Era un hombre de humilde cuna, pues su progenitor ejercía de sacristán en la parroquia de Santa Marina. Estudia en el colegio anejo al convento de San Pablo. Es ordenado sacerdote y

gana la oposición al curato de San Nicolás de la Villa. Muchos años permanece en esta diócesis, hasta que fue nombrado canónigo de la colegiata de San Hipólito, cargo en el que permanece hasta su muerte. Tuvo la cátedra de matemáticas en el Colegio de la Asunción. De las actas académicas se deduce que fue uno de los fundadores, en 1810, de la Academia de Córdoba, en unión de don Manuel María de Arjona, don Gregorio Pérez Pavia y don Domingo Badía, entre otros. En 1811 la Academia le encarga que extraiga la parte de la «España Sagrada» que trata de Córdoba. El 9 de enero de 1818 es reelegido

censor de la Academia y el 24 de julio de este año presenta un invento suyo llamado «Calidoscopio» o caleidoscopio, tubo con bellas imágenes, ya inventado por el escocés David Brewster en 1816. Entre sus obras aparece una titulada «Elogios a la memoria del Doctor Don Manuel María de Arjona, canónigo Penitenciario de Córdoba». Es un opúsculo latino, obviamente, en alabanza del que fuera fundador de la Academia de Córdoba, así como algunas memorias que se conservan en esta institución cultural.



Calle Académico Meléndez

POR JOSÉ CRUZ GUTIÉRREZ y JOSÉ NAVEA VALERO

Diario ABC. Córdoba, martes 20 de diciembre de 2011. Pág. 40.

## Al rescate de una poetisa cordobesa ignorada

● María José Porro descubre la figura de María Dolores Gorriñdo

R. LUQUE  
CÓRDOBA

Publicado por la Universidad de Córdoba, acaba de salir de imprenta el último trabajo de investigación de María José Porro Herrera, catedrática de Literatura Española de la UCO y secretaria de la Real Academia de Córdoba. Bajo el título de 'María Dolores Gorriñdo Cubero: una poetisa cordobesa desconocida', la autora resume una labor prácti-

camente detectivesca realizada a lo largo de cinco años, invertidos en rescatar la vida y obra de una mujer perteneciente a la burguesía ilustrada de finales del siglo XIX y comienzos del XX que, aún formando parte de una familia progresista (su padre fue político, y su tía Rosario Vázquez Angulo, también poetisa y académica), se enfrentó a un ambiente desfavorable que la obligó a escribir casi a escondidas.

Se trata del descubrimiento -muy documentado y apoyado en un análisis crítico del poemario *Melodius del alma* (1893)- de una poetisa "autodidacta, culta y



►► María José Porro Herrera.

con buen dominio de la técnica", de cuya biografía muy p había trascendido hasta ahora mucho menos de su obra.

El libro, que incluye el árbol familiar de Dolores Gorriñdo, inscribe en la tarea de rescate voces femeninas de ese período iniciada hace tiempo por María José Porro, actual directora de Cátedra Intergeneracional de UCO. Una línea investigada que ya había aportado la recuperación de otra escritora cordobesa, Camelia Cocina, así como recuerdo de las mujeres que pertenecieron a la Academia Córdoba en sus 200 años. ■

Diario Córdoba. Córdoba, martes 20 de diciembre de 2011. Pág. 49.

## NUEVO CALLEJERO DE CÓRDOBA

En las inmediaciones del barrio de la Asomadilla situamos esta vía cordobesa, la cual se comunica con Aben Hazán y Académico Pérez Pavia. Es paralela a Escultor Martín de Saavedra. Está dedicada al académico José Mariano Moreno Bejarano, nacido en Córdoba el 4 de julio de 1764. Un hombre dedicado a la enseñanza y que fue preceptor de latín de Ramírez de las Casas-Deza y del conocido y futuro Obispo Alguacil. Mas hubo un tiempo, principios del siglo XIX, en el que estuvo empleado en Hacienda. En 1810, al fundarse la Acade-

mia de Córdoba, su fundador, el Sr. Arjona, que era muy amigo de él, le da entrada y es elegido secretario de esta institución. También fue censor y en junio de 1810 se le encarga la síntesis o extracto de varios tratados «Sobre la primacía civil de la Bética» («Ensayo de un Catálogo Biográfico de Escritores de la Provincia y Diócesis de Córdoba» de Rafael Ramírez de Arellano). Tuvo otros cargos hasta 1819, mas desde 1815 había dejado de asistir a la sesiones. Muere el 20 de octubre de 1833. Su paso por la Academia queda registrado en la disertación

crítica que hizo sobre Lucano y su obra «Farsalia», leída en la Academia en la sesión de 6 de septiembre de 1810, así como una memoria manuscrita, perdida, titulada «Tizón del Trigo», leída en la citada institución el 13 de agosto de 1812. El escritor don Luis María Ramírez de las Casas-Deza, concretamente en sus «Memorias», de principios de 1832, cita a su preceptor «Don José Moreno» en el sentido de que él le aficiona a las poesías de Góngora.



Calle Académico Moreno

POR JOSÉ CRUZ GUTIÉRREZ y JOSÉ NAVEA VALERO

Diario ABC. Córdoba, miércoles 21 de diciembre de 2011. Pág. 40.



### NUEVO CALLEJERO DE CÓRDOBA

Esta vía de nuestra ciudad tiene su acceso desde la carretera de Calasancio y desemboca en la calle Escultor Martín de Saavedra. A ella afluyen las del Académico Moreno, Académico Camacho y Académico Gálvez Calzado. Esta arteria urbana está dedicada a don Gregorio Pérez Pavía, canónigo de la Catedral de Córdoba a finales del siglo XVIII. Fue un hombre culto y muy curioso, reuniendo más de cinco mil documentos entre manuscritos e impresos

que databan del siglo XVI al XVIII. Existen registros, año 1797, de la venta de ellos por este canónigo al Cabildo Catedral que, afortunadamente, se conservan. En 1779 y junto a los señores Bartolomé Basabru, Blas Antonio de Cadenas y Diego Bonrostro y Carrasquilla, fundaron el 10 de marzo de este año la Real Sociedad Patriótica de Amigos del País de Córdoba. Entidad que va a luchar contra la miseria de las personas pobres, jóvenes de ambos sexos

que pedían limosna por las calles y, sobre todo, no olvidando la enseñanza y educación de la infancia, creando un «Colegio de Niñas Pobres». Un noble empeño en el que, especialmente, se fomentaba la moral cristiana para tanto marginado de la sociedad por mor de su condición de pobre. El retrato del Sr. Pérez Pavía se ubica en la Academia de Córdoba.



### Calle Académico Pérez Pavía

POR JOSÉ CRUZ GUTIÉRREZ y JOSÉ NAVEA VALERO

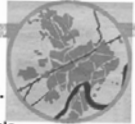
Diario ABC. Córdoba, jueves 22 de diciembre de 2011. Pág. 48.

### NUEVO CALLEJERO DE CÓRDOBA

En el barrio del Naranjo situamos esta vía cordobesa que parte de la Plaza de Bellavista y tiene salida a calle Madres Escolapias. En su tramo final es paralela a las de Téllez de Meneses y Marfileros, que también desembocan en la citada calle tangencial a esta barriada. Está dedicada al granadino Antonio Sarazá Murcia, nacido en la Ciudad de los Cármenes en 1886. Era escritor y dirigió la revista «Andalucía». En ella se preocupó de los valores de la tierra andaluza y su promoción turísti-

ca. Escribió «Por tierras de Andalucía» (1935) y «Córdoba. Ciudad de los Califas. Itinerario del turista» que alcanza varias ediciones desde 1933. Fue Académico de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba y director de la Oficina Provincial de Turismo de esta ciudad y Delegado de Prensa y Censura, cargo del que tomó posesión en 1938. También suscribe estudios sobre Cervantes y Gonzalo Fernández de Córdoba. Otros trabajos suyos son «Arte Industrial» (texto impreso) sobre guadamecés.

Existen 3 ejemplares en la Biblioteca Nacional (Sede de Recoletos y sede de Alcalá, Madrid). Otros trabajos impresos, artículos, «Colores y Notas» (sólo un ejemplar disponible en sede Recoletos en Salón Central) y otro título, igual que el anterior «Colores y Notas», artículos con texto impreso. Sólo un ejemplar disponible en sede de Recoletos, en salón Central, Madrid. Antonio Sarazá Murcia muere en Córdoba, año 1944.



### Calle Académico Sarazá

POR JOSÉ CRUZ GUTIÉRREZ y JOSÉ NAVEA VALERO

Diario ABC. Córdoba, viernes 23 de diciembre de 2011. Pág. 31.

A. J. GONZÁLEZ



### PÉREZ DE LA LASTRA Y SALCEDO INTERVIENEN EN LA REAL ACADEMIA

Córdoba o La Real Academia acogió ayer dos conferencias. Con la primera, titulada 'El doctor D. José María de Aguayo y Trillo: su vida y su obra', se presentó como académico correspondiente Manuel Pérez de la Lastra y Villaseñor. A continuación, María del Sol Salcedo Morilla ofreció una segunda titulada 'Encarnación Aguilar Rucker, novelista y académica'.



Diario Córdoba. Córdoba, viernes 23 de diciembre de 2011. Pág. 65.



# MAYO

## ▶▶ CRONOLOGÍA

**13** ■ **¿SON PULCO BOMBAS EN CÓRDOBA FRANCESA?** El Gobierno francés amenaza con retirar a España 1000 kg de explosivos.  
 ■ **UN INFINITO DE CROQUIS PARA UN TROVADOR EN EL CASCO VIEJO.** Se ha iniciado el concurso de ideas para la estatua del poeta cordobés.  
 ■ **EL CONSTITUCIONALISMO EN LA TIERRA DE LOS REYES.** La Junta de Andalucía quiere declarar la Ley de Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo de 1957 como Ley Orgánica.



Trabajadores en el túnel de la línea de alta velocidad en Córdoba.

**14** ■ **TRONCA EN LA CATEDRAL** El Ayuntamiento de Córdoba pide al Gobierno que retire la estatua de San Juan.  
 ■ **INDIGNADOS EN LA CATEDRAL** Los vecinos de Córdoba piden la retirada de la estatua de San Juan.  
 ■ **EL GOBIERNO DE CALLES AL ALBERTO Y ACORDA LA LUCHA EN EL TROVADOR.** El Ayuntamiento de Córdoba acuerda la retirada de la estatua de San Juan.



Trabajadora en el túnel de la línea de alta velocidad en Córdoba.

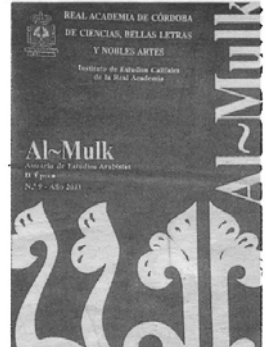
**15** ■ **¿HABRÁ OBRAS EN CÓRDOBA PROXIMO A OCHO AÑOS?** El Ayuntamiento de Córdoba pide al Gobierno que retire la estatua de San Juan.  
 ■ **EL GOBIERNO DE CALLES AL ALBERTO Y ACORDA LA LUCHA EN EL TROVADOR.** El Ayuntamiento de Córdoba acuerda la retirada de la estatua de San Juan.



El Abate de la Abadía, Donato Escudé, después de haberse retirado de la Abadía en Córdoba.

**16** ■ **LA POLICÍA DETIENE A LA FAMILIA DE LA AMEN INTELIGENTE PARA SU CONTINUA EN EL COMERCIO NACIONAL.** El Ayuntamiento de Córdoba pide al Gobierno que retire la estatua de San Juan.  
 ■ **EL GOBIERNO DE CALLES AL ALBERTO Y ACORDA LA LUCHA EN EL TROVADOR.** El Ayuntamiento de Córdoba acuerda la retirada de la estatua de San Juan.

**17** ■ **LA JUNTA CREA UN CONCURSO PARA PROTEGER LOS PUERTOS DE BARRIO DEL SUD-OCCIDENTE.** El Ayuntamiento de Córdoba pide al Gobierno que retire la estatua de San Juan.  
 ■ **EL GOBIERNO DE CALLES AL ALBERTO Y ACORDA LA LUCHA EN EL TROVADOR.** El Ayuntamiento de Córdoba acuerda la retirada de la estatua de San Juan.



▶▶ Portada de 'Al-Mulk'.

**REAL ACADEMIA**  
**Nuevo número de la revista 'Al-Mulk', de estudios arabistas**

REDACCIÓN  
 CÓRDOBA

El Instituto de Estudios Califales de la Real Academia de Córdoba ha editado un nuevo número de la revista *Al-Mulk*, Anuario de Estudios Arabistas dirigido por Antonio Arjona Castro. La presente edición se hace eco de las IX Jornadas de Estudios Andalusíes, celebradas en la Biblioteca Viva Al-Andalus, y recoge ponencias en torno a las almunías y palacios de la Arruzafa en el Emirato y Califato omeyas, localización arqueológica del cementerio mozárabe excavado en el solar de la residencia Noreña (A. Arjona); arqueología de la Arruzafa (R. Frochoso) y avatares del topónimo Arruzafa tras la conquista cristiana (J.M. Escobar). ≡

Diario Córdoba. Córdoba, sábado 31 de diciembre de 2011. Pág. 43.

44  
 RESUMEN DEL AÑO 2011

# MAYO

## ▶▶ CRONOLOGÍA

**18** ■ **TROMBA DE AGUA EN CÁDIZ.** Más de 100 casas han sido dañadas por la caída de las lavas y en Villa del Rey, Bracha y las inmediaciones.  
 ■ **EL REINA SOFÍA ENGLAYA CON CÉLULAS MADRE PARA EVITAR AMPUTACIONES A DIABÉTICOS.** El Hospital Córdoba inicia una investigación en la que participan Andalusíes.  
 ■ **PRISION PARA EL ECUATORIANO DETENIDO POR LA MUERTE DE SU PAREJA.** El juez de instrucción de Jaén le acusa de homicidio.

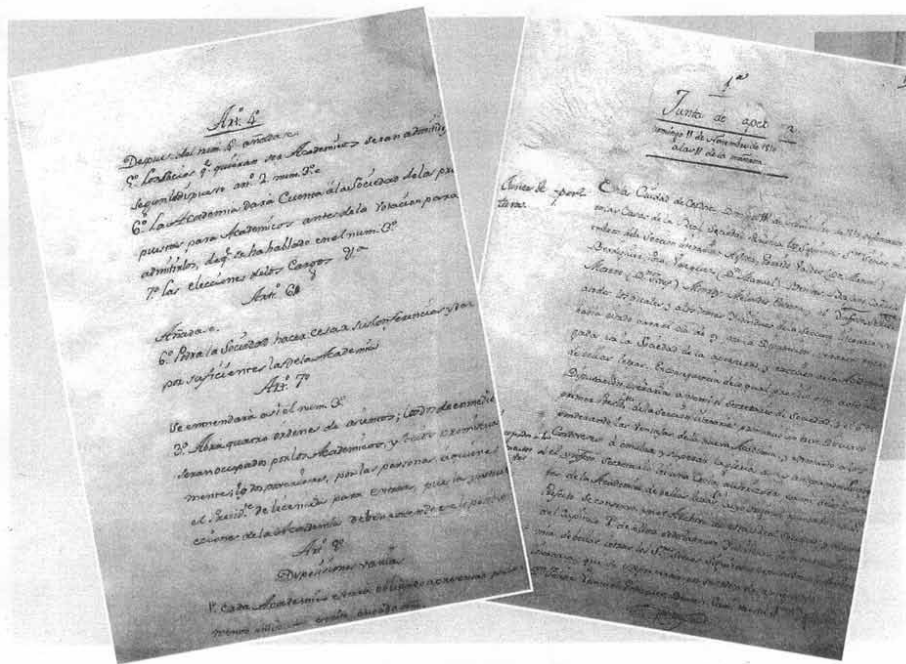
**19** ■ **CÁDIZ Y VILLA DEL RÍO SON SIN DECLARAR ZONA CATASTRAL.** Los edificios de la zona de agua en el Alto Casapueblo. Más de 700 personas son desahucias en Cádiz y Villa del Río.  
 ■ **EL AYUNTAMIENTO SIGUE APOSTANDO POR UNA FERIA "ABIERTA", SIN CASAS PRIVADAS.** El número de visitantes es similar al del año pasado, 300, pero de carácter más turístico.  
 ■ **ÚLTIMO REFIRAFRE ENTRE IU Y PP POR LAS FACTURAS PENORITES DE PAGO.** Igualada esta importante al expediente para abonos 5,2 millones. Señala también que es un ejemplo de "desafío e implicación".

**20** ■ **LA PROTESTA DE LOS INDIENADOS ECLIPSA EL CIERRE DE LA CAMPANA.** La jornada de reflexión comienza con miles de personas manifestándose en la calle.  
 ■ **ACORDA LOS SÍMBOLOS. EMPIEZA LA FERIA.** El Festival de los días de Fiesta marcados por el grupo a Córdoba 2011 y la tradición de la feria en la ciudad.  
 ■ **EL GOBIERNO APRUEBA AYUDAS A CÁDIZ Y VILLA DEL RÍO TRAS LA TROMBA DE AGUA.** Señala también que se priorizará la rehabilitación urgente.  
 ■ **NOUEVOS SÍMBOLOS DE LA REAL ACADEMIA.** La Academia cordobesa nombra vicepresidente, Juan de Córdoba, entre otros a los periodistas Antonio Román Espino y Antonio S.

Diario Córdoba. Córdoba, sábado 31 de diciembre de 2011. Pág. 44.

Diario Córdoba. Córdoba, viernes 23 de diciembre de 2011. Pág. 62.

## 92 CULTURA

VIERNES, 23 DE DICIEMBRE DE 2011 ABC  
abc.es/cultura

## La Real Academia digitaliza su archivo y lo ofrece a la investigación

► La institución, que ha hecho copia informática de las joyas de su fondo bibliográfico, cuelga en su página web todas sus actas desde 1810

LUIS MIRANDA  
CÓRDOBA

El patrimonio bibliográfico y documental de Córdoba sigue, poco a poco, pasando de lo frágil a lo permanente, del siempre delicado papel al casi inexpugnable archivo informático que asegura su preservación y difusión. La Real Academia de Ciencias, Letras y Nobles Artes de Córdoba acaba de culminar una de las primeras fases de la digitalización de sus fondos, que se encuentran entre

los más antiguos y valiosos de cuantos se custodian en la ciudad.

Aunque será un proceso que se prolongue en el tiempo, la institución de la calle Ambrosio de Morales acaba de colgar en su página web ([www.ra-cordoba.es](http://www.ra-cordoba.es)) el primer fruto de este trabajo y ya se pueden consultar todas las actas de sus reuniones digitalizadas. Así lo confirmó el director, Joaquín Criado, que explicó que están disponibles todas las que están en poder de la Academia desde su creación en 1810. «Es decir, dos siglos para seguir la historia», confirmó Criado, que explicó que sólo faltan algunos

periodos de los que no se conservan actas, seguramente porque no se realizaron.

El resto está a disposición de los investigadores en la página web sin necesidad de registro previo y dividido en varios abanicos cronológicos, página por página. Se abre así la posibilidad de acceder a una parte fundamental de la historia de la cultura en Córdoba, especialmente de la época anterior a la década de 1970. En ese momento se crea la Universidad y la investigación y la cultura tienen allí uno de sus flujos principales: hasta entonces era en la Real Academia donde se daban a conocer los trabajos, donde muchas veces se publicaban los libros y donde se daban a conocer avances de investigación.

Para divulgar estos conocimientos entre sus académicos y la sociedad cordobesa, la institución de la calle Ambrosio de Morales contaba con

su boletín, donde se publicaban textos de sus miembros y aportaciones de personas que no pertenecían a ella. Los fondos de estos boletines también se han digitalizado y se pondrán a disposición de los investigadores. «Son más de 50.000 páginas sobre Córdoba», relató Joaquín Criado.

El primer número se publicó en 1922 en la actualidad tiene una periodicidad semestral. Su funcionamiento no es distinto al de cualquier revista cultural, con actualidad de la institución que la saca a la luz, artículos y reseñas de obras. Además de ellos, además se dedicaron a temas concretos de forma especial, como el Gran Capitán, el escritor Juan Valera o la labor de colonización de nuevas poblaciones impulsada por Carlos III. A partir de ahora todos se podrán consultar en formato digital.

La labor de digitalización también ha llevado a la actuación en una parte

Diario ABC. Córdoba, viernes 23 de diciembre de 2011. Págs. 92-93.



A la izquierda, dos actas de las primeras sesiones de la Real Academia en 1810. Sobre estas líneas, puerta principal de la sede, ahora sometida a un proceso de ampliación

**Obra clásica**  
Un libro con versos de Góngora difundido en toda la ciudad es uno de los digitalizados

**Textos**  
Los boletines, que se publican desde 1922, reúnen 50.000 páginas de investigación y cultura

de las obras más valiosas de cuantas pertenecen a la biblioteca de la Real Academia.

#### Libros antiguos

Entre las obras que se han pasado a este formato una obra de referencia en la ciudad: «Versos de Góngora (1627-1927)». Es un libro que editó en su momento la institución con una selección de la obra del autor cordobés y que se contó entre los que más sirvieron para dar a conocer los textos del autor de la «Fábula de Polifemo y Galatea». «El Ayuntamiento intentó hacer un facsímil hace unos años, pero el proyecto no prosperó», recordó Criado. También destaca el libro «Córdoba durante la Guerra de la Independencia», publicado en 1930 por Miguel Angel Orti Belmonte.

Aunque la Real Academia posee un fondo bibliográfico muy amplio, en esta etapa los directivos han preferido centrarse en el trabajo con los volúmenes más valiosos. Es el caso, por ejemplo, de unos manuscritos en árabe traídos desde Marruecos en el siglo XIX y de varios libros que datan del siglo XV y XVI.

El director de la Real Academia recordó que con esta medida no sólo se

facilita el acceso y la consulta de los fondos, sino que también se preservan los originales, algo nada desdeñable cuando se trata de ejemplares antiguos que se deben mantener cuidados y sin tocarse demasiado.

La institución de la calle Ambrosio de Morales ha afrontado además estos trabajos casi en solitario, toda vez que las ayudas públicas siguen siendo mínimas. La digitalización de las actas y documentos, siempre a cargo de una empresa especializada, ha repercutido en sus propios recursos económicos, con excepción de la de los boletines. En este apartado han encontrado la ayuda del Ministerio de Cultura, algo que, como recordó el director, contrasta con la negativa de colaboración económica de la Junta de Andalucía.

Todos estos proyectos de conservación de los fondos culturales se realizan a la vez que se siguen buscando salidas para continuar con la obra de ampliación, que provoca que desde hace varios años la Real Academia tenga que realizar sus sesiones en instalaciones cedidas por instituciones públicas y privadas como la Universidad, el Real Círculo de la Amistad o la Fundación Prasa.



XII. NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE  
TRABAJS EN EL *BOLETÍN*



## **NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS EN EL BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES**

1.- La lengua del Boletín es el castellano (español). Al comienzo de los artículos -que han de ser originales e inéditos- se incorporará un breve resumen (abstract) de una extensión máxima de 10 líneas en español e inglés, seguidos de las correspondientes palabras clave.

2.- Los trabajos se enviarán en soporte informático, preferentemente en los programas Microsoft Word para PC; irán acompañados de una copia en papel (en UNE A4), en tamaño de letra 12, tipo Times New Roman, a doble espacio y con una extensión que no exceda los 80.000 caracteres (20 folios); las ilustraciones no superarán las seis páginas e irán comprendidas en las 20 del total.

Los trabajos estarán redactados de forma definitiva y acordes con las normas de publicación, para su revisión por el Consejo de Redacción del Boletín que decidirá la aceptación o devolución de los trabajos ofrecidos. Irán precedidos de una hoja independiente en la que figure: a) Título del artículo; b) Nombre y apellidos del autor; c) Dirección postal; d) Teléfono; e) Correo electrónico.

Irán dirigidos a: REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, C/ Ambrosio de Morales, nº 9, 14001 Córdoba. Tel. +34957413168; FAX: 957-413168.

e-mail: racordoba@insde.es

### **NORMAS DE EDICIÓN**

3.- El título del artículo no deberá ocupar más de 80 espacios; irá en letra cursiva, seguido del nombre y apellidos del autor en letra redonda, acompañado de la indicación de Académico Numerario o Académico Correspondiente según el caso.

4.- En las citas bibliográficas se tendrá en cuenta si se hacen en el interior del texto o a pie de página. Deberán ir numeradas por orden de aparición en el texto.

4.1.- Notas en el interior del texto: si se trata de citas literales se incorporarán al texto entrecomilladas siempre que no excedan las cuatro líneas. En caso de superarlas habrá de hacerse con indicación de sangrado, sin comillas y letra tipo 10 acompañadas de la referencia bibliográfica a pie de página o en su lugar según el sistema de citación americana [APELLIDOS: 2009 (año), 27 (página)]. En ambos casos al final de la cita se indicará la referencia mediante número volado, sin paréntesis y colocado detrás del signo de puntuación.

La supresión de parte de texto dentro de una cita se indicará con tres puntos suspensivos entre corchetes [...].

4.2.- Notas a pie de página: Cuando se trate de referencias bibliográficas se recogerán completas la primera vez que aparezcan, indicando apellidos y nombre del autor seguidos del título de la obra, lugar de edición, editorial y fecha de edición. En las sucesivas citas aparecerán abreviados, empleándose en su lugar los términos *Opus cit.*, *art. cit.*, *ms. cit.*; *ibid.*, *passim*...

5.- La relación de los asientos bibliográficos deberán figurar al final del trabajo y se atenderá a las siguientes normas.

6.-

6.1.- Libros:

APELLIDOS DEL AUTOR, Nombre: Título: subtítulo. Otras menciones de responsabilidad distintas a las de autor (p. ej. colaboradores, editor literario, traductor, compilador, coordinador, etc). Lugar de edición, editor, colección, año de publicación. (Se indicará cualquier otra edición que no sea la primera).

6.2.- Artículos de revistas:

APELLIDOS DEL AUTOR, Nombre: "Título (entrecomillado)"; Nombre de la revista. Lugar de edición, editor, año de publicación, volumen o tomo, páginas inicial y final del artículo.

6.3.- Libros de varios autores:

Se tratarán como artículos de revista: Nombre: "Título (entrecomillado)"; Nombre del libro. El nombre y apellidos del coordinador o editor literario, o nombre de los autores si no exceden de tres. Lugar de edición, editor, año de publicación, volumen o tomo, páginas inicial y final del artículo.

6.4.- Documento manuscrito:

APELLIDOS DEL AUTOR, Nombre: "Título del documento", indicación de folio, Archivo y signatura topográfica. En la mención de folios deberá indicarse si es recto o verso: fol. 14r, fol. 14v.

6.5.- Cuando se usen repetidamente denominaciones de archivos, revistas, repertorios o colecciones se incluirá una tabla abreviada con el desarrollo de las abreviaturas:

BRACÓR: Boletín de la Real Academia de Córdoba.

art. cit. = artículo citado

cap., caps. = capítulo(s)

cat. = catálogo

cir. = cerca de, aproximadamente

col., cols. = columna (s)

colec./colects.= colección (es)

comp. = compárese

cfr. = confróntese

ed., eds. = (edición(es)

fasc., fascs = fascículo(s)

fol., Fol. = folio(s)

ibid. = ibidem



id. = idem  
il. = ilustración  
inv. = inventario  
loc. cit. = lugar citado  
ms., mss. = manuscrito(s)  
núm., nums. = número(s)  
op. cit. = obra citada  
p., pp. = página(s)  
r. = recto de la hoja (página impar)  
s., ss. = siguiente (s)  
s.f. = sin fecha  
t., ts. = tomo(s)  
v. = verso, vuelta de la hoja (página par)  
vol., vols. = volumen (es)

7.- Cuando el autor considere imprescindible la reproducción de ilustraciones, éstas no superarán el número de 6 (seis). El autor deberá proporcionar las imágenes digitalizadas en TIF de alta resolución a 300 ppp. Si la calidad no es óptima, serán devueltas al autor quien se encargará de reemplazarlas. Las ilustraciones deberán ir acompañadas de un número de orden (en numeración arábica), la sugerencia de su ubicación dentro del texto y un pie de imagen que podrá comprender: Nombre del autor de la imagen. Título o pie de foto. Institución donde se conserva la obra. Ciudad donde se conserva. Las referencias a una ilustración dentro del texto se hará de forma abreviada acompañada del número de orden: ej: (il. 5).



## ÍNDICE

|      |   |    |
|------|---|----|
| I.   | GALERÍA DE ACADÉMICOS   |    |
|      | Ilmo Sr. Dr. D. Antonio Cruz Casado.....  | 7  |
| II.  | APERTURA DEL CURSO 2011-2012  |    |
|      | <i>María José Porro Herrera</i>   |    |
|      | Memoria del curso 2010-2011.....  | 11 |
|      | <i>José Peña González</i>   |    |
|      | Políticos cordobeses en las Constituyentes de 1931.....                                   | 49 |
|      | <i>Joaquín Criado Costa</i>   |    |
|      | Palabras de inauguración del curso 2011-2012 en la Real Academia de Córdoba.....          | 59 |
| III. | INGRESO DEL ACADÉMICO NUMERARIO ILMO. SR. DR. D. ANTONIO CRUZ CASADO                      |    |
|      | <i>Antonio Cruz Casado</i>  |    |
|      | D. Luis de Góngora y Argote: partidarios y detractores (cuatro siglos de gongorismo)..... | 65 |
|      | <i>José Cosano Moyano</i>   |    |
|      | Contestación al discurso anterior.....  | 95 |

|      |   |     |
|------|---|-----|
| IV.  | BICENTENARIO DE LA REAL ACADEMIA  |     |
|      | <i>Joaquín Criado Costa</i>   |     |
|      | Entrega de Medallas del Bicentenario a organismos, instituciones y empresas.....  | 113 |
|      | <i>Antonio Cruz Casado</i>  |     |
|      | La poesía de Manuel María de Arjona, fundador de la Real Academia de Córdoba.....   | 115 |
| V.   | ACTO DE ENTREGA DE LOS PREMIOS “CORDOBÉS DEL AÑO 2010” Y “CORDOBÉS DE LOS CORDOBESES” DEL DIARIO <i>CÓRDOBA</i> A LA REAL ACADEMIA EL 16 DE JUNIO DE 2011 EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE RABANALES   |     |
|      | Intervención del Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa al recibir los Premios de “Cordobés del Año 2010” y “Cordobés de los Cordobeses” del Diario <i>Córdoba</i> a la Real Academia de Córdoba el 16 de junio en el Campus Universitario de Rabanales.. | 131 |
| VI.  | DÍA DE GÓNGORA  |     |
|      | <i>María José Porro Herrera</i>   |     |
|      | Ofrenda lírica a Góngora.....   | 137 |
|      | <i>Miguel Castillejo Gorraiz</i>  |     |
|      | Nuestra Señora de Villaviciosa: Historia de la “Serrana” y devoción en Góngora.....   | 141 |
| VII. | GALERÍA DE RETRATOS DE LOS TRES ÚLTIMOS DIRECTORES DE LA ACADEMIA   |     |
|      | <i>Julia Hidalgo</i>  |     |
|      | Presentación del retrato del Dr. Joaquín Criado Costa.....  | 153 |
|      | <i>Joaquín Criado Costa</i>   |     |
|      | La pintora Julia Hidalgo.....   | 157 |
|      | <i>Ángel Aroca Lara</i>   |     |
|      | Presentación del retrato de Ángel Aroca, obra de Juan Hidalgo del Moral.....  | 159 |
|      | <i>José M<sup>a</sup>. Palencia Cerezo</i>  |     |
|      | Donación del retrato del Dr. Manuel Peláez del Rosal, por Antonio Bujalance, a la Real Academia de Córdoba.....   | 165 |

## VIII. PRESENTACIÓN DE ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

*Joaquín Criado Costa*

Presentación de D. Jesús Cabrera Jiménez..... 173

Presentación de D. Francisco Solano Márquez Cruz..... 175

Presentación de D. José Antonio Ponferrada Cerezo..... 177

Presentación del Excmo. Sr. D. Juan Ramón Berdugo Gómez de la Torre..... 179

## IX. ARTÍCULOS DE COLABORACIÓN

## 1. Religión

*Rafael Vázquez Lesmes*

Reflexiones del fundador de la Real Academia de Córdoba sobre la postura de la Iglesia en el misterio de la Concepción..... 183

*José Peña González*

El voto inmaculista en la Real Academia de Córdoba..... 193

*Fernando Cruz-Conde y Suárez de Tangil*

La fidelidad como vocación y sistema político: un comentario a una meditación de San Ignacio..... 201

## 2. Biografía

*José Manuel Escobar Camacho*

Manuel Nieto Cumplido..... 213

## 3. Historia

*Juan Aranda Doncel*

Religiosidad popular en la villa de Belmez y sus aldeas durante los siglos XVI y XVII..... 221

*Rafael Vázquez Lesmes*

La colonización carolina, origen de núcleos poblacionales de La Victoria (Córdoba)..... 237

*Antonio Arjona Castro*

Zuheros durante la Dictadura del General Primo de Rivera, la II República y la Guerra Civil..... 249

## 4. Arte

*José Manuel Recio Espejo y Juan Carlos Castro Román*

Marruecos al natural en la obra del pintor José Cruz Herrera (1890-1972)..... 269

|  |     |
|--|-----|
| 5. Literatura  |     |
| <i>María José Porro Herrera</i>  |     |
| El georgismo novelado de Esteban Beltrán: La razón entre obreros y burgueses.....                | 277 |
| <i>José Peña González</i>  |     |
| En el centenario de A.M.D.G.: De Ramón Pérez de Ayala a José María Pemán.....                    | 297 |
| 6. Derecho   |     |
| <i>José Manuel González Porras</i>   |     |
| La aportación dotacional y su posible reversión a los herederos del fundador (II).....           | 305 |
| 7. Pensamiento político  |     |
| <i>José Peña González</i>  |     |
| El voto femenino.....  | 319 |
| 8. Ecología  |     |
| <i>Aniceto López Fernández</i>   |     |
| El olivar: Entre la dehesa y la erosión.....   | 331 |
| 9. Ciencia y Tecnología  |     |
| <i>Manuel Pineda Priego</i>  |     |
| Biotechnología: una ciencia moderna para una institución centenaria.....                         | 343 |
| X. RESEÑAS CRÍTICAS DE LIBROS  |     |
| <i>Antonio Moreno Ayora</i>  |     |
| Pilar Sanabria: Depredador.....  | 357 |
| <i>Soledad Gómez Navarro</i>   |     |
| Rafael Vázquez Lesmes: <i>Aborto e infanticidio en Córdoba en el tránsito al siglo XIX</i> ..... | 359 |
| <i>Joaquín Criado Costa</i>  |     |
| Manuel Gahete Jurado: <i>El tiempo y la palabra</i> .....  | 363 |
| <i>José Peña González</i>  |     |
| Enrique Aguilar y Julio Ponce: <i>Memorias de José Cruz Conde</i> .....                          | 370 |

---

|      |  |     |
|------|--|-----|
| XI.  | GALERÍA FOTOGRÁFICA Y NOTICIAS DE PRENSA                       | 375 |
| XII. | NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS EN EL<br><i>BOLETÍN</i> | 475 |